

Colección Historia

# FRONTERA Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

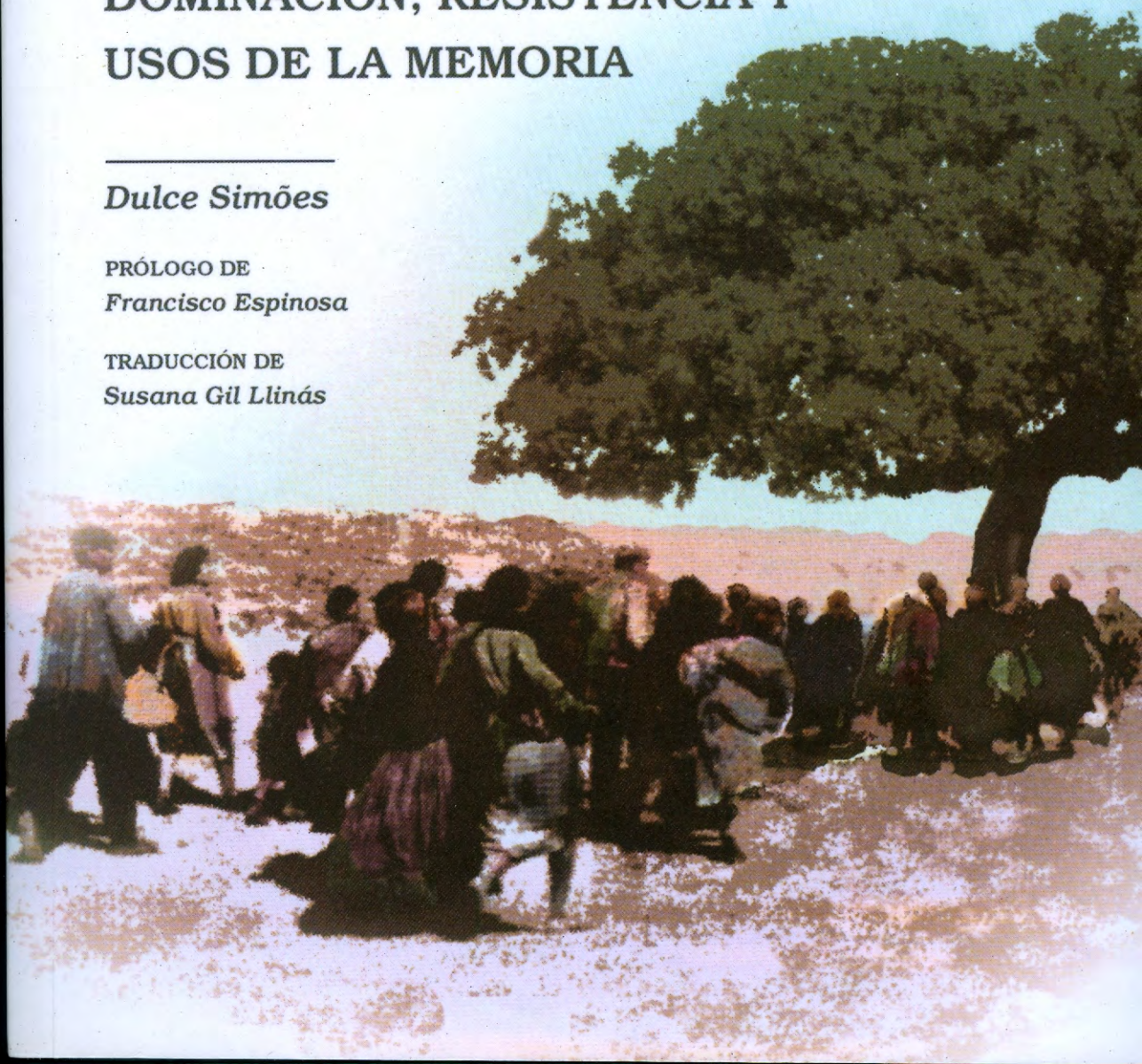
## DOMINACIÓN, RESISTENCIA Y USOS DE LA MEMORIA

---

*Dulce Simões*

PRÓLOGO DE  
*Francisco Espinosa*

TRADUCCIÓN DE  
*Susana Gil Llinás*







FRONTERA Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA  
DOMINACIÓN, RESISTENCIA Y USOS DE LA MEMORIA



# FRONTERA Y GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

## DOMINACIÓN, RESISTENCIA Y USOS DE LA MEMORIA

*Dulce Simões*

*Traducción de Susana Gil Llinás*

Colección **Historia**

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
2013

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Frontera y Guerra Civil española.  
Dominación, resistencia y usos de la memoria  
Colección historia nº 56

© Del autor.

© De esta edición: Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.

Depósito legal: BA-000623-2013

I.S.B.N.: 978-84-7796-241-0

Diseño y preimpresión: ∞ Infinito

Impresión: Gráficas Romero

«El mundo en el que yo vivía había estallado. O había estallado su fachada. Las revueltas de España habían abierto profundas grietas en nuestras vidas; al principio solo como las abre un terremoto, lejos de su epicentro. Pero ahora, incluso sin definirse en política, ya no era un terremoto distante, sino una guerra civil que rasgaría de arriba abajo aquel mundo tan falsamente tranquilo como la tarde que me rodeaba. Todos estaríamos de un lado o del otro y hasta nuestros problemas personales, nuestras amarguras, nuestras traiciones, todo dejaba de tener sentido, en el sentido estricto que tenía antes, para significar solo en función de eso.»

(Jorge de Sena, *Sinais de Fogo*, pp.431-432)





# ÍNDICE

Notas y agradecimientos .....	11
Prólogo .....	15
Introducción: el tema y los problemas .....	21
Capítulo 1. La guerra civil española y el estudio del acontecimiento .....	33
Historia y Antropología: un diálogo interdisciplinar .....	36
Memoria colectiva y movimientos sociales por la memoria .....	42
Trabajo de campo y archivos: caminos y encrucijadas .....	46
Capítulo 2. La frontera: territorio y relaciones fronterizas .....	55
Barrancos en la encrucijada de una triple frontera .....	57
Una frontera de múltiples pertenencias .....	70
La construcción de las naciones y las prácticas de la periferia .....	82
Capítulo 3. La sociedad barranqueña: los ricos, los pobres y los demás .....	95
<i>Eran dueños de la tierra, del pueblo, de todo</i> .....	104
<i>Y los del campo llamaban çivinas a los que estaban en el pueblo</i> .....	130
<i>En aquella época no había reivindicaciones, ¡había miseria!</i> .....	146
Capítulo 4. El Estado Novo y acción de sus representantes en la frontera .....	159
La Guardia Fiscal: un símbolo del Estado en la frontera .....	166
«Por la Ley y por la Grey»: represión y resistencias .....	182
La policía política y la dominación por el miedo .....	195

Capítulo 5. La guerra en la frontera y los flujos de refugiados .....	219
Los vecinos de Encinasola: solidaridad y denuncia .....	234
Resistencia política en Oliva de la Frontera .....	256
Los campos de refugiados: en los límites del mundo y de la humanidad .....	268
Tiempos de errancia e intermitencias de la vida: de Barrancos a Tarragona .....	285
Capítulo 6. Procesos de dominación y estrategias de resistencia .....	307
Vencidos y vencedores en la sociedad rural de posguerra .....	314
El regreso de los republicanos: <i>rojo de toda la vida</i> .....	323
<i>No éramos contrabandistas, trabajábamos en el contrabando</i> .....	340
Conclusión: usos políticos y luchas por la memoria .....	363
Fuentes y referencias bibliográficas .....	371

## NOTAS Y AGRADECIMIENTOS

**M**i interés por las memorias de la guerra civil española en la raya portuguesa surgió en 1986, despertado por el entusiasmo del historiador César Oliveira en torno a la producción de una serie documental para la Radiotevisão Portuguesa (RTP) que nunca llegó a realizarse. Durante años el tema permaneció latente, cobrando forma en mi tesis doctoral de Antropología, defendida en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nova de Lisboa, en diciembre de 2011. Este libro es el resultado de ese trabajo, a lo largo del cual recibí el apoyo de muchas personas, a las que estoy profundamente agradecida, como a la profesora Luísa Tiago de Oliveira, que acogió con entusiasmo el tema en la asignatura optativa de Historia Oral durante mi licenciatura en Antropología en el ISCTE/IUL en 2002. En el máster de Antropología de los Movimientos Sociales, de la Universidad Nova de Lisboa, en el CEEP (Centro de Estudios de Etnología Portuguesa) recibí la orientación teórico-metodológica fundamental para la constitución del proyecto de investigación, destacando la contribución humanista e intelectual del profesor Jorge Crespo. Como orientadora de la disertación elegí a la profesora Paula Godinho, por las afinidades temáticas con sus líneas de investigación, por el rigor, motivación y cariño. Al profesor José María Valcuende del Río, co-orientador, le debo su acogida en la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla, la confrontación de ideas y el afecto. Al profesor Francisco Espinosa (ex-coordinador del proyecto «Todos (...) Los Nombres») le agradezco el acceso a una inagotable bibliografía y a una extensa red de contactos, así como a la discusión de los fenómenos en torno al movimiento social por la memoria en España.

En la primera aproximación al movimiento de la recuperación de la memoria histórica en 2004, recuerdo la generosidad de la profesora Conxita Mir Curcó al compartir sus trabajos y apoyar mi solicitud como becaria de la Fundação para la Ciência e a Tecnologia, junto a las profesoras Luísa Tiago de Oliveira, Clara Carvalho, Margarida Fernandes y los profesores Raul Iturra, Brian Juan O'Neill, Jorge Freitas Branco y Francisco Espinosa, a los cuales le agradezco su confianza.

A la *Fundação para a Ciência e a Tecnologia* debo la beca de Investigación SFRH / BD / 29075 / 2006, sin la cual hubiera sido imposible llevar a cabo este estudio. Al profesor Heriberto Cairo Carou, de la Universidad Complutense de Madrid, le agradezco la coordinación y la integración en el proyecto «El Discurso Geopolítico de las Fronteras en la Construcción sociopolítica de las Identidades Nacionales: El caso de la frontera hispano-portuguesa en los siglos XIX y XX», financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, Ref. SEJ 2007-66159, que originó parte de este trabajo.

Sobre el terreno, el efímero encuentro con Gentil de Valadares señaló un momento que me marcó en el transcurso de la investigación, y que me generó una multiplicidad de conocimientos, situaciones y emociones, plasmados en la publicación del libro de sus memorias, junto con Francisco Espinosa. Mi gratitud a sus familiares y a su hermana Esmeralda Adelaida de Seixas continúa, con especial cariño por la cordialidad de su hijo António de Valadares. En Barrancos agradezco la inestimable colaboración de Carlos Durão (primer alcalde de Barrancos elegido por los barranqueños) rescatada de 1986, sugiriéndome informadores, integrándome en las historias y en el día a día de las gentes, en conversaciones que traspasaron el campo de este trabajo. Al alcalde del municipio, António Pica Tereno, a los concejales Isabel Sabino y António Gavino mi reconocimiento por el apoyo humano y logístico y el acceso a los archivos municipales, con la colaboración de Domingas Segão y Margarida Bergano. A los trabajadores del ayuntamiento, mi agradecimiento por la atención dispensada a mis peticiones, destacando la documentación tan gentilmente cedida por Jacinto Saramago y por Ana Isabel Alcario. A Miguel Rego y Cristina Rubio agradezco el intercambio de ideas y la bibliografía detallada sobre Barrancos, recordando los paseos y las conversaciones con Cristina por ambos lados de la frontera durante su tiempo libre, que amablemente me dedicó. A los barranqueños agradezco su simpatía y la acogida de aquellos que accedieron a compartir sus recuerdos, en entrevistas o conversaciones ocasionales, plasmada en este libro. A lo largo del tiempo he perdido la oportunidad de reencontrarme con algunas de estas personas, de las que conservo gratos recuerdos, como Clemente Marques, António Borralho, Emílio Domingues, José Lopes Ângelo, Maria dos Remédios Ramos, Manuel

Durão y José Gaspar. Del grupo de informadores, mantengo una deuda de gratitud con Manuel Agudo dos Santos, su mujer Maria dos Remédios Guerreiro (fallecidos), y su hermana Francisca dos Santos Agudo, por el cariño y la familiaridad con la que me acogieron en sus casas, compartiendo conmigo su vida diaria.

En Oliva de la Frontera, agradezco a Víctor Mainar, Manuel García y Josefa Gamero su colaboración y su amistad, así como a las personas que accedieron a hablar de un pasado que intentaban olvidar, con especial cariño a Manuel Méndez. De Maria Gracia Velázquez y Jacinto Velázquez subrayo su confianza, por revelarme recuerdos silenciados y documentos hasta entonces circunscritos a la familia. En Encinasola agradezco a Arancha Márquez y a Antonio Guillén los contactos y el material que pusieron a mi disposición, destacando la afabilidad de Dionisia Roque y Manuel López, Francisco Sabido e Isabel Vázquez, por recibirme en sus casas y contarme la historia de sus vidas. A Cayetano Ibarra Barroso (coordinador del Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura), a Moisés Cayetano Rosado, a Justo Vila Izquierdo y al profesor Julián Chaves Palacios les agradezco el regalo de la bibliografía y la divulgación parcial de mi trabajo, realzando la preciosa colaboración y simpatía de José Manuel Corbacho Palacios (Presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura).

A Gabrielle García Le Ver, mi reconocimiento por la cesión de la entrevista realizada a Manuela Martín, en Rennes. A José Cruz Chaves, María Dolores Delgado Matamoros, Francisco Espinosa y Carlos Pessoa les agradezco la autorización para la publicación de sus mensajes, y a Teresa Ruiz de Alarcón Jaramillo el regalo del libro de su marido, Manuel Tapada Pérez, ya fallecido. A los amigos y compañeros Ángel del Río Sánchez, Ángel Hernández, Ángel Olmero Alonso, António Galamba, Antonio López Rodríguez, Antonio Orihuela, Arcángel Bedmar, Eduardo Rovisco, Felipe Lorenzana de la Puente, Fernando Romero Romero, Francisco Ferrándiz, Inés Fonseca, João Honrado, Coronel José Duarte Mendes, José Hinojosa Durán, José María Lama, José Miguel Leal da Silva, Margaret Van Epp, Pura Sánchez, Sónia Almeida, Sónia Ferreira, Vanessa Almeida y Virginia Guilloteau les agradezco la cesión de documentos, artículos, libros y tesis. Por las lecturas parciales de los textos, por la complicidad, por el estímulo y por el afecto, mi gratitud a mi hermana Cristina Antunes, a Vanesa Almeida, a Conceição Pereira y a Eduarda Rovisco.

Con mis padres aprendí la importancia del compromiso en la relación con los demás, la solidaridad y el coraje para enfrentar las vicisitudes de la vida, valores orientadores de mi ruta por los cuales les estaré siempre agradecida. A Fernan-

do, compañero de muchos soles y lunas, y a nuestra hija, Helena, les retribuyo su comprensión por las ausencias físicas y mentales, a veces difíciles de entender y de conciliar con las exigencias familiares y la rutina del día a día.

Este libro representa la culminación de un proyecto por la dignidad de los olvidados y silenciados de la Historia, y todos los errores y lagunas son de mi entera responsabilidad.

## PRÓLOGO

**H**ace solo unos días llegaban noticias sobre el enorme esfuerzo que los países limítrofes con Siria (concretamente Turquía, Jordania y Líbano) están haciendo para acoger a los cientos de miles de personas que huyen del país, devastado por una guerra que parece no tener fin. Cada vez que ocurre un desastre humanitario de este tipo –¿cómo olvidar el caso yugoslavo en los años noventa?– viene a la memoria España y el escenario de desastre abierto por el golpe militar de julio de 1936. Las imágenes de la masa de gente huyendo hacia donde sea, son intercambiables.

Testigo privilegiado de ese horror fue no el Estado portugués, entonces una dictadura preocupada por el contagio marxista que pudiera acompañar a los refugiados que penetraban en el país vecino desde Pontevedra a Huelva, pero sí los portugueses que consideraron que por encima de las amenazas de la policía política había que ayudar a los de otro lado de la raya. Y es aquí donde se encuentra la clave del libro que nos ocupa: la frontera, una línea sobre el mapa que unas veces se diluye y otras se remarca según los avatares políticos de los países. La dictadura portuguesa se sintió enormemente preocupada por la deriva que tomaba el país vecino tras las elecciones de febrero de 1936 que dieron el triunfo al Frente Popular y la alarma se disparó cuando, a medida que los golpistas se iban imponiendo, miles de personas buscaron ponerse a salvo cómo y dónde fuera. A causa de esto aumentó la presencia de fuerzas encargadas de controlar el problema, desde la Guardia Fiscal o la Guardia Nacional Republicana hasta la policía política, la temible PVDE (Policía de Vigilancia e Defesa do Estado). La ayuda del Portugal de Salazar a la sublevación fue muy importante desde el primer momento, tanto por convertirse en vía de paso y comunicación entre los militares



sublevados en diferentes territorios, como por el envío de hombres en apoyo del golpe militar o, quizás lo más terrible, como filtro de muchas de las personas que intentaron pasar la frontera, detenidas y entregadas a una muerte segura a lo largo de la raya. De ahí la particularidad de Barrancos y de la historia del Nyassa.

El triángulo donde se desarrolla esta historia está formado por Barrancos, Encinasola y Oliva de la Frontera, es decir, tres municipios limítrofes, uno del Alentejo, otro de Huelva y el tercero de Badajoz. La autora nos lleva con mano maestra a lo largo de seis capítulos, desde las particularidades geográficas y socioeconómicas de Barrancos hasta los duros años de posguerra en el entorno luso-extremeño, cuando el contrabando se convirtió en un modo de vida obligado, pasando por la rigidez y control impuestos por el Estado Nuevo salazarista. Cabe decir que el trabajo ofrece una perspectiva amplia de Barrancos de los años treinta y cuarenta y que se adentra hasta los años sesenta, cuando ya la emigración había diezmado tanto el Alentejo como Extremadura.

Dulce Simoes, que señala las aportaciones de la historiografía portuguesa (Iva Delgado, César Oliveira o Fernando Rosas) y de las «memorias de resistencia» (Collier, Mintz, Godinho o Fonseca) llega a esta obra, que fue su tesis, después de un largo recorrido de una década dedicada al estudio y la investigación de Barrancos, de los refugiados españoles del 36, del contrabando y de la solidaridad transfronteriza, cuyos resultados pueden verse en la bibliografía y entre los que yo destacaría *Barrancos en la encrucijada de la guerra civil española. Memorias y testimonios, 1936*, publicado tanto en portugués como en castellano en 2008.

En la obra existe un diálogo continuo entre disciplinas diferentes como son la antropología y la historia, y también entre esta y la historia oral, la memoria, que puede incidir notablemente en la vida de la gente al hacerlas no ya conscientes de su historia sino protagonistas de la historia. Sería el caso de Barrancos, que en 2009 recibió la medalla de Extremadura después de haber protagonizado el año anterior el documental *Los refugiados de Barrancos*, realizado por el grupo cultural Morrimer, de Llerena, y de que la Asociación para la Recuperación Histórica de Extremadura lo propusiera para dicho reconocimiento.

También existe un considerable equilibrio entre fuentes orales y escritas y una defensa del igual valor de ambas que remite, entre otras, a autoridades como el sociólogo francés Maurice Halbwachs. Yo, que también he recurrido a la historia oral en ocasiones me mostraría –quién sabe si por prejuicios de historiador– más cauto ante estas afirmaciones, si bien debo admitir que hay aspectos del pasado donde no llegan los documentos y resulta obligado recurrir al testimonio de quie-

nes los vivieron; incluso han sido los propios historiadores, caso de Juan José Carreras Ares, quienes han venido a decir que, en definitiva, historia y memoria vienen a ser lo mismo. Al término de su interesante artículo «¿Por qué hablamos de memoria cuando queremos decir historia?» decía, con un sentido común aplastante, que en definitiva, la llamemos como la llamemos, «lo importante es que al final se escriban buenas historias».

Dulce Simoes profundiza en las estrechas relaciones fronterizas en torno a la raya y sitúa a Barrancos en el contexto histórico hispano-portugués. Destaca, por su interés y por el trabajo que se adivina detrás, la calidad de los testimonios orales de portugueses y españoles. En ellos y en las laboriosas semblanzas biográficas late la vida y la honradez de los humildes en medio de la miseria más absoluta. Pero al mismo tiempo que se recogen esos testimonios, de más de cincuenta personas entrevistadas, existe un gran trabajo realizado en archivos de ambos países. Portugal tiene la suerte de que conserva fondos documentales de los años treinta y cuarenta que aquí fueron destruidos, expurgados o no han aparecido aún. Este trabajo es buena prueba de la riqueza de dichos fondos. Resulta muy interesante, por ejemplo, el análisis de los vaivenes de la política portuguesa respecto a España a partir del momento en que se produce la sublevación.

Antes de entrar en el problema de los refugiados Dulce Simoes dedica su atención a la ocupación de Badajoz, a los detenidos en las prisiones portuguesas y a algunos de los casos en los que se produjeron entregas de gente por los puestos fronterizos. Tiene su interés porque se utilizan prensa y documentación portuguesa desconocida hasta ahora. La investigación es igualmente rica en hechos ocurridos a consecuencia del golpe militar en la zona investigada.

Junto a la miseria, la clave de la época es el miedo, un miedo que lo inunda todo. Estamos ante el terrible orden social de las sociedades agrarias en las que la riqueza está en manos de unos pocos, que son los que, con la ayuda del Estado, controlan los mecanismos del poder local. El poder, como la propiedad, se hereda de padres a hijos. Dulce Simoes se refiere al «miedo difuso» y recuerda una observación de Hannah Arendt, para la que el súbdito ideal de cualquier dictadura no es el nazi, el fascista o el falangista sino aquel que ya no distingue entre realidad y experiencia, entre lo verdadero y lo falso.

La clave de la obra, sin duda, es la palabra solidaridad, que es lo que, pese a todo, muchos vecinos de Barrancos ofrecieron a los españoles. También la palabra solidaridad está en la base de la historia del teniente Antonio Augusto Seixas y sus compañeros, que ya se conocía desde fines de los años noventa pero que

ha sido considerablemente ampliada gracias a las investigaciones de Dulce Simoes y a su encuentro con el hijo de Seixas, Gentil de Valadares. Hay que diferenciar, no obstante, tanto entre refugiados como entre barranqueños. Los primeros refugiados fueron derechistas de Encinasola que temían por su vida y fueron recibidos y acogidos por los poderes locales; la segunda oleada de refugiados está formada por los que huían de la represión fascista y su situación en Portugal fue mucho más delicada. Los militares recibieron trato especial, pero entre los civiles se dieron todo tipo de situaciones, desde quienes fueron entregados a los pocos días por Badajoz – hay que recordar entre otros muchos los casos de su alcalde Sinforiano Madroñero y del diputado socialista Nicolás de Pablos, asesinados en público espectáculo – a quienes, procedentes de Huelva y Badajoz anduvieron errantes por los campos durante semanas.

Dulce Simoes rastrea el origen de esa segunda oleada, lo que de paso le sirve para contarnos lo ocurrido en Oliva de la Frontera, uno de esos pueblos extremeños que creyó tener a su alcance el sueño de la reforma agraria hasta que irrumpió la contrarreforma de la mano de militares, guardias civiles y fascistas. La ocupación de Oliva puso fin a «los días rojos» y fue el detonante que puso en marcha la división de la masa de huidos andaluces y extremeños que se habían ido concentrando en el sur de la provincia. Ahí está el origen de la «Columna de los 8.000», que intentará alcanzar la Extremadura republicana y que verá parcialmente fracasado el intento por la encerrona que se le preparó entre Llerena y Fuente del Arco, y de los refugiados de Barrancos, que ante la magnitud del camino por recorrer y las dificultades previsibles (la ruta Sevilla-Mérida ya estaba en poder de los golpistas), optaron por dirigirse a Portugal.

Quizás sea esta la parte más elaborada del trabajo, ya que la autora va mostrando paso a paso las interioridades de la actitud portuguesa antes los campos de refugiados creados cerca de la frontera en los lugares denominados Coitadinha y Russianas. La investigación penetra en las decisiones que se toman desde abajo, cerca del problema, y desde arriba, donde ya entran en juego otros intereses y donde las penosas imágenes de los refugiados no pasan de ser un engorroso asunto diplomático al que hay que poner fin. Así fue como mil quinientas personas fueron trasladadas por mar a la España republicana, a Tarragona, a bordo del Nyassa, epopeya de la que ahora se nos muestran detalles de cómo lo vieron y vivieron los portugueses.

Pero no acabó ahí la historia, ya que muchas familias se vieron luego abocadas al exilio francés y a los espacios abiertos por las autoridades francesas para contener españoles. Otro desastre humanitario. En todo ello siguen jugando un papel primordial tanto las fuentes escritas como las orales. ¿Cómo olvidar el testimonio

de Manuela Martín, que nació en Villanueva del Fresno, otro pueblo fronterizo, y murió hace unos años en Rennes? Señala Dulce Simoes que cada testimonio «rescata del pasado su *historia vivida*, intentando reconstruir el espacio de relaciones sociales que dieron sentido y significado a un tiempo desordenado». Los que se fueron al menos pudieron rehacer la vida; sin embargo, para los que se quedaron la vida se convirtió en una sucesión de horrores. En este sentido impresionan los avatares del carabinero Fermín Velázquez, uno de tantos marginados por el sistema cuyo único delito fue ser republicano.

El trabajo refleja muy bien en qué consistió el horror de una época cercana que conocieron nuestros padres y abuelos y de la que aún nos llegaron los ecos a los que nacimos en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. La vida mísera convivió con el terrible dolor de la injusticia en medio de un espeso y pesado silencio impuesto por el miedo. Lo expresa bien Collier: «La represión de posguerra aniquiló a los que tenían ideas y redujo al silencio a todos los demás (familiares, descendientes...). Viene a la memoria el título de la novela de Luis Martín Santos: *Tiempo de silencio*. La mayor parte de la gente sobrevivió gracias a las «estrategias de resistencia» frente al poder y también gracias a las redes solidarias. La gente tenía poco pero, cuando las circunstancias lo exigían, lo ofrecían al que tenía menos. Así se crearon lazos que han pasado de generación en generación y que han posibilitado que la relación de pequeñas comunidades esté por encima de rayas y de Estados. Esta tendencia no hizo sino aumentar en posguerra.

En junio de 1939, solo unos meses después del final de la guerra, los cuartelillos de la Guardia Civil recibieron un comunicado de la superioridad militar por el que se les advertía que «si bien la guerra ha terminado, la campaña no». Esto significaba que la guerra había constituido un simple paréntesis y que el plan de exterminio y la persecución iniciada en julio de 1936 iba a seguir *hasta la limpieza total del solar patrio*, como decía el fiscal militar Felipe Acedo Colunga. De modo que la purga siguió y los consejos de guerra continuaron repartiendo durísimas sentencias hasta que el curso de la II Guerra Mundial aconsejó frenar un poco. Así, en una zona donde no cabe hablar de guerra como la que sirve de referencia a este trabajo, el ciclo represivo que se inicia con el golpe se prolonga en los terribles años cuarenta e incluso se adentra en los cincuenta, hasta que se abrió la puerta de la emigración, ceremonia final por la que se expulsa sobre todo a los vencidos, para muchos de los cuales aquello solo supondrá un desgarrador liberador. Habían pasado veinte años.

¿De qué vivió la gente excluida del sistema en esos años? La única salida fue el contrabando. Dulce Simoes recoge numerosos testimonios sobre este fenómeno,

al que llega a considerar una institución económica y que era percibido por la gente como un trabajo más: «No éramos contrabandistas; trabajábamos en el contrabando». El contrabando, además, contaba con la complicidad del sistema y enriquecía a ciertos sectores, sin que jamás llegara a sacar de la miseria a los que se jugaban la vida en las idas y venidas por la frontera. Estamos ante una historia común que une a los que malvivían en torno a la raya.

Fue el documentalista chileno Patricio Guzmán, autor de la impresionante *La batalla de Chile* (1975), el que en el año 2000 dijo que este sería el siglo de la memoria. Los años transcurridos desde entonces no han hecho sino confirmarlo, llegando a hablarse de una cultura de la memoria y de la necesidad de que los gobiernos pongan en práctica políticas de memoria que den cauce a las iniciativas relacionadas con el pasado prohibido, oculto o simplemente silenciado. En España, con una derecha que aún no ha roto con el franquismo, cabe hablar también de lucha de memorias, entre los que se mantienen dentro del marco de la propaganda franquista y los que abiertamente hemos optado por revisar y renovar la visión del pasado a medida que, con cuentagotas, se han ido abriendo algunos archivos. Para colmo, esta falsa dicotomía ha posibilitado que haya quienes por situarse en medio se proclamen virtuosos y, por si fuera poco, un grupo de novelistas mimados por los *media* y que se decantan por la tercera vía, la de la *tercera España*, vienen repitiendo sin cesar que, en lo que a contar la guerra civil se refiere, la literatura supera a la historia con creces. Así que, como diría Andrés Rábago «El Roto»: «¡Qué claridad de confusión!».

Por suerte la obra de Dulce Simoes ni está en el término medio ni es un relato de ficción. Además constituye la prueba, digan lo que digan algunos, de que la realidad suele superar a la ficción. Por eso le ha llevado tanto tiempo hacerla. Lo sé bien porque conozco a la autora desde septiembre de 2004, en que casualmente un amigo me pasó un mensaje suyo solicitando una información. En dicho mensaje se podía leer: «Sou Antropóloga e estou a fazer um trabalho sobre as Memórias dos refugiados da Guerra Civil de Espanha recolhendo memórias de portugueses que vivem na zona da raia e alojaram refugiados espanhóis que fugiam da guerra». Ese fue el inicio de una larga relación amistosa que llega ahora a este prólogo. Soy consciente de lo que para Dulce Simoes supone esta obra y también del privilegio que para mí significa prologarla. Por lo demás hay que felicitar el Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz por la publicación de un trabajo como este, que viene a ocupar un espacio importante de nuestra historia reciente.

Francisco Espinosa Maestre  
Sevilla, 16 de enero de 2013

## INTRODUCCIÓN: EL TEMA Y LOS PROBLEMAS

« La Guerra Civil Española estuvo en la base de la política exterior de todas las potencias mundiales, ocupó el núcleo de las discusiones políticas, la primera página de todos los periódicos del mundo, desencadenó pasiones y acciones arrebatadas, generó violencias e injusticias, forjó odios y apeló a todo tipo de heroísmo individual y colectivo, movilizó a intelectuales, escritores, poetas, artistas, hombres y mujeres de Europa, de América, de todos los lugares del mundo; proporcionó aventuras, dio lugar al romanticismo político (...) ante el que ningún hombre o mujer de la Europa de los años treinta pudo quedar indiferente. Marcó, desde una punta a la otra de Europa, a toda una generación» (Oliveira, 1987: 140).

La guerra civil española fue un conflicto nacional a escala global que traspasó la frontera portuguesa, rompiendo bruscamente la vida cotidiana de las poblaciones locales. La violencia y la tragedia humana vivida y contada por millares de personas justifican que generaciones enteras conserven el recuerdo de lo sucedido, señalando sus posiciones éticas y sus visiones del mundo. En Portugal, en el municipio de Barrancos, en la raya del Baixo Alentejo, se produjeron dos de los mayores flujos de refugiados españoles hacia territorio portugués, formados por grupos ideológicamente opuestos, cuya acogida legitima la construcción de una memoria social local cimentada en la solidaridad como valor de identidad de la comunidad. La versión consensual de apoyo a los vecinos españoles, fácilmente reconocida y aceptada por todos los actores sociales, banaliza la realidad histórica,

omitiendo la existencia de conflictos y la complejidad real de la acogida, olvidando una multiplicidad de fenómenos y la dinámica estructural que los produjo como elementos de carácter conceptual, simbólico y evocativo. La historia local se transforma, paradójicamente, en un instrumento que destaca las significativas continuidades simbólicas de la sociedad, produciendo el consenso sobre la interpretación histórica del pasado como proyecto para las generaciones futuras.

El propósito de tratar esta complejidad nos incitó a estudiar el cambio social en una coyuntura de aceleración histórica, partiendo del recuerdo de protagonistas y testigos de la guerra civil española en un contexto rural y fronterizo. Como objetivo general cuestionamos las ambigüedades y ambivalencia del lugar de la frontera como espacio de múltiples poderes, insertando este trabajo en un conjunto de estudios rurales más amplios, que atribuyen legibilidad al conflicto, a la relación de la población con el Estado y a las mediaciones. La atención analítica a las relaciones de poder enfatiza las estrategias de resistencia de los actores sociales, como *praxis* culturales modeladas por los procesos sociopolíticos de las historias ibéricas. El enfoque sistémico en los fenómenos locales y en la acción de los individuos, insertos en un nivel macro de cambios políticos, contempla la larga duración, articulando pasado y presente. Al integrar este estudio en el proceso de recuperación de la memoria de la guerra civil española, analizamos el impacto del acontecimiento en la vida de las poblaciones locales, problematizando los usos de la memoria como legitimadores del orden social presente.

El problema de partida se centra en los mecanismos de transmisión de las memorias de resistencia en la frontera y en su capacidad estructurante, entretejiendo las luchas cotidianas del medio rural con acontecimientos históricos. Entendemos por memorias de resistencia los recuerdos colectivos que circulan por el espacio privado de la familia, de los amigos y de los vecinos, como herencia de identidad de grupos socialmente subalternizados por el poder hegemónico. En antropología encontramos diversos estudios focalizados en las memorias de resistencia, como el de George Collier (1987) sobre los socialistas en la Andalucía rural durante la II República, el de Jerome Mintz (1983) sobre las memorias colectivas de los anarquistas en España, el de Paula Godinho (2001) sobre las luchas de los trabajadores rurales del Couço durante el Estado Novo, o el de Inês Fonseca (2006) sobre la recuperación de la tierra del pueblo de Aivados tras el 25 de Abril de 1974, entre otros. Estos estudios, dispersos por el tiempo, tratan formas de lucha y de resistencia que emergieron en coyunturas históricas favorables, contrariando el inmovilismo y la pasividad asociada al mundo rural, así como la ausencia de conciencia de clase de los asalariados rurales.

Las comunidades rurales preservan a lo largo del tiempo la imagen de la comunidad resistente en el campo de la memoria colectiva, aunque esté fragmentada por los flujos migratorios o por los exilios forzados, actualizando las memorias de diferentes acontecimientos (o memorias diferentes de un mismo acontecimiento) en el momento del reencuentro, atribuyéndoles connotaciones políticas obvias y explícitas a sumar a los papeles políticamente más implícitos de conmemoración constitutiva de la identidad del grupo (Fentress & Wickham, 1992: 143). Un acontecimiento representa siempre una confluencia de alteridades, adquiriendo su devenir y sentido en la recepción y en las representaciones que se tienen de él (Farge, 2002). En el caso de la guerra civil española, las alteridades expresan resistencias, conflictos y luchas sociales en el lugar de su inscripción, acentuando la bipolarización entre ricos y pobres, trayendo a la memoria una época de represión y miedo entretejida por la solidaridad, por la astucia, por el disimulo y por el silencio, como «arma de los débiles» (Scott, 1985). La memoria nos informa sobre aquello que nos resulta más difícil de alcanzar, como por ejemplo encontrar la manera sensible, social y política donde los otros reconstruyeron el acontecimiento, donde se reconocieron en él o donde lo rechazaron inexorablemente.

Cuando las personas nos transmitían sus recuerdos, su importancia era siempre muy vasta y, en esas ocasiones, las interpretaciones que atribuíamos a sus palabras generaban una multiplicidad de problemas, obligándonos a preguntarnos a nosotros mismos sobre el significado que les atribuían. En algunas ocasiones, nuestras conversaciones sobre los acontecimientos de la guerra civil española activaban una memoria colectiva silenciada, a veces traumática, mítica y fragmentada, mientras que en otras situaciones nos encontrábamos con memorias colectivas fuertemente enraizadas, llenas de acción. Los recuerdos de la dictadura salazarista emergían entrelazados en el contexto histórico de la guerra cuando las personas recordaban la represión y sus condiciones de vida, estructurando la cohesión de un grupo subalternizado como una realidad colectiva, edificada en un espacio social de conflictos e interdependencias. De esta forma, la narración de un acontecimiento es su piedra angular (Farge, 2002), a través de la cual podemos comprender realidades extremadamente diversificadas que imponen una infinita flexibilidad en su análisis histórico y social.

En el proceso de construcción de una etnografía histórica, elegimos como espacio el término municipal portugués de Barrancos, estableciendo puentes con las poblaciones españolas vecinas de Encinasola (Andalucía) y Oliva de la Frontera (Extremadura). En las tres localidades encontramos ecos del pasado consolidando la pertenencia a la Nación (portuguesa y española), pero, sobre todo, lazos de parentesco y vecindad unidos en el tiempo a lo largo de la Historia (cf. Vasconcelos, 1955;



Bastos & Everard, 1982; Franco, 2000; Cosme, 2001; Simões, 2007, 2009, 2009<sup>a</sup> y 2009<sup>b</sup>; López, 2002; Sancha Soria, 2008; Vellarino Luna, 2009). En el registro escrito sobre Barrancos, los discursos enfatizados por los eruditos locales y trans-locales legitiman el castillo de Noudar como símbolo de nacionalidad y materia de patrimonio, un «lugar de la memoria» (Nora, 1984) disputado y conquistado a lo largo de los siglos por portugueses y españoles (cf. Bastos & Everard, 1982; Coelho, 1997; Franco, 2000). Las poblaciones locales, además de aprender el discurso de los eruditos, comparten la «memoria del lugar», vinculada a la vida cotidiana con los vecinos españoles en narraciones de fugas y de refugios rescatadas de los tiempos del contrabando y de la guerra civil (cf. Pires, 1997; Barriga, 1999; Tapada Pérez, 1999; Mascarenhas, 2002; Simões, 2007, 2009). Las memorias locales están marcadas por sufrimientos y privaciones (entrelazadas con aventuras sobre el contrabando), a las que la guerra imprime sentimientos de amistad y de intolerancia, marcando en el cuerpo el sufrimiento humano vivido y expresado por las gentes de la raya. Como señala Reinhart Koselleck (1979), quien busca encontrar lo cotidiano del tiempo histórico debe contemplar las arrugas en el rostro de un hombre, o bien las cicatrices en las que se delinean las marcas de un destino ya vivido (Koselleck, 2006: 13). Sin embargo, existen muchos estudios sobre la guerra, pero pocos se inclinan hacia el sufrimiento humano, como si fuera una experiencia distanciada de la realidad cotidiana. Las vidas destruidas por la guerra, en cualquier parte del mundo, motivan a los afectados y a los etnógrafos a volver a definir el orden y el desorden, las pérdidas y las ganancias, la cooperación y la resistencia, la opresión y la solidaridad, la violencia y la afirmación humana, la estructura y la acción, la hegemonía y la resistencia (Greenhouse, cit. en Godinho, 2011: 449-450). En este estudio, las representaciones sociales de la guerra civil española permiten comprender cómo un acontecimiento a escala global alteró la dinámica social de las poblaciones fronterizas, y de qué forma las memorias del pasado sirven en el presente para construir identidades de grupo y edificar una memoria contrahegemónica de las dictaduras ibéricas.

Manuel Loff (2006) nos dice que el hecho de que la guerra civil española se produjera en un momento crucial para la consolidación de la dictadura en Portugal, desempeñando un papel central en la definición ideológica e internacional del régimen salazarista, contribuyó a que la lógica censura del régimen se derrumbase implacablemente en la producción bibliográfica y literaria sobre el conflicto español, generando un efecto particularmente perverso, el de que podamos entender su capacidad de condicionar deliberadamente la construcción de la memoria futura de la sociedad. Sin embargo, en la década de 1980, la democracia portuguesa permitió una investigación libre y exenta de la censura y autocensura que la lógica totalitaria de la política educativa y cultural del salazarismo

había impuesto. El primer objeto de la investigación histórica portuguesa, que problematizó el impacto de la guerra civil española en Portugal, se centró, a nivel del Estado, en la actuación del Gobierno de Salazar y de las instituciones, pasando posteriormente al terreno de las relaciones sociales. La historiadora Iva Delgado (1980) fue pionera en este estudio, pero fue César Oliveira (1987) quien dejó bien claro que la historiografía de la guerra civil había ignorado, sistemáticamente, la importancia de Portugal, del Estado Novo y de Oliveira Salazar en el apoyo a la retaguardia logística, política, diplomática y militar esencial para la victoria de la sublevación militar en España y el éxito de la consecuente guerra civil (Loff, 2006). En 1981 el historiador Jorge Alves estudiaba el impacto de la guerra española en la región de Barroso, fronteriza con la provincia gallega de Orense. En 1987 Varela Gomes reunió, en la obra *Guerra de Espanha. Achegas ao redor da participação Portuguesa* (reeditada en 2006) un conjunto de escritos publicados en el periódico *Diário de Notícias* y en la revista *Versus* sobre las memorias de portugueses que lucharon en el ejército republicano. La intención del autor fue cuestionar el silencio de la democracia sobre la participación de antifascistas portugueses en España, dignificando la acción de cientos de hombres de diversos grupos sociales movidos por un mismo ideal, pero olvidados por la sociedad y por la Historia. Al olvido evocado por Varela Gomes (1987) contribuyeron los poderes políticos y la comunicación social que, en las primeras décadas de la democracia, dieron continuidad al discurso salazarista, pautado por la violencia de ambos bandos de la guerra, y por un anticomunismo primario, reforzado tras el proceso revolucionario de 1974-1975.

En 1986, en el 50º aniversario del comienzo del conflicto, la prensa portuguesa editó algunos suplementos en los que recopilaban crónicas de sus reporteros de guerra (como es el caso del *Diário de Notícias*) sin ninguna contextualización, a excepción del dossier publicado por la revista *História*. Para señalar la efeméride, la Radiotevisão Portuguesa (RTP) emitió la serie británica «The Spanish Civil War»<sup>1</sup>, al mismo tiempo que, entre bastidores, se producía una serie documental propuesta por el historiador César Oliveira y por el realizador José Elyseu<sup>2</sup>. La

<sup>1</sup> Los seis episodios producidos por Granada Television Production en 1983 pueden verse en: [http://wn.com/Spanish\\_Civil\\_War\\_The\\_Falange](http://wn.com/Spanish_Civil_War_The_Falange)

<sup>2</sup> José Elyseu y César Oliveira fueron los autores de la serie documental de 13 episodios «Os Anos do Sêculo», cuyo capítulo nº 11, titulado «A guerra Inútil» originó un proceso disciplinario al realizador de la RTP. Sobre este caso, resuelto en los tribunales, fue publicado en 1979 el libro *Os Anos do Século. Poder Político e Comunicação Social*, Edición del Sindicato da Actividade Cinematográfica, que recogía testimonios y documentación de un largo proceso que cuestionó la libertad en la comunicación social tras el 25 de Abril.

serie «Portugal e a Guerra Civil de Espanha» (aprobada el 30 de mayo de 1986, con emisión prevista para marzo de 1987) pretendía ser «una importante contribución, no solo para rellenar lagunas significativas en la historiografía portuguesa contemporánea, sino como un homenaje a los que, en uno u otro bando, cayeron en España por la defensa de sus ideales»<sup>3</sup>. Por motivos nunca esclarecidos, la serie fue sistemáticamente aplazada por falta de operador de imagen, a pesar de haber sido visionadas decenas de horas de películas de archivo, asumidos compromisos internacionales para la compra de imágenes, realizados costes con visitas técnicas y autoría de guiones, contactadas decenas de personas y elaborado un Plan de Trabajos<sup>4</sup>. Para José Elyseu, el motivo del aplazamiento fue una cuestión falsa que impidió la realización de una serie políticamente incómoda para las jóvenes democracias ibéricas. Además de las presiones políticas ocultas, el coautor recuerda cómo el X Gobierno Constitucional (1985-1987) aseguraba los intereses de los grupos más conservadores de la sociedad portuguesa y la lucha política por el control de la televisión estatal<sup>5</sup>. Ya en 1999, la RTP produjo el documental «Salazar e o triunfo do Franquismo» (integrado en la serie *Crónica do Século*, bajo la dirección científica del historiador Fernando Rosas), en el cual el periodista Carlos Santos Pereira recuperó algunos recuerdos rayanos en el Alentejo y Tras-os-Montes, relacionados con los refugiados españoles. Posteriormente, la serie de ficción «A Raia dos Medos», de la autoría de Moita Flores, reconstruía de forma novelada la imagen del conflicto en el día a día de las poblaciones de la raya, cumpliendo los designios de la televisión pública.

<sup>3</sup> Extraído de la sinopsis de la Ficha de Programas nº 86114104074/081, anexo 1 del informe de la serie, Carpeta 1, Archivo Particular. Se trataba de una serie documental de ocho episodios de 50', realizada con material de archivo (de RTP, TVE, BBC, ORTF, Cinemateca Nacional y Cinemateca Francesa), entrevistas a superviviente e imágenes filmadas en Portugal y en España. En calidad de asistente de programas de la Radiotelevisão Portuguesa, realicé entre el 7 y 10 de Julio, con César Oliveira, una visita técnica a varias poblaciones fronterizas alentejanas para recogida de testimonios sobre refugiados españoles, así como para conocer lugares e contactos para posteriores filmaciones. Del 21 al 24 de Julio se realizó una segunda visita técnica, con los mismos objetivos, a las poblaciones fronterizas de Minho. De esta recogida, fueron seleccionados los testimonios de trece personas del Alentejo y nueve de la zona de Minho, a los cuales se unirían las voces de veinticinco entrevistados más (historiadores, políticos, militares y participantes directos en el conflicto en ambos frentes).

<sup>4</sup> El 3 de octubre César Oliveira contacta telefónicamente con el realizador José Elyseu, afirmando no comprender la actitud de la RTP, dispuesto a llevar el asunto al Conselho de Gerência. Relatório da Série: «Portugal e a Guerra Civil de Espanha», Carpeta 1, Archivo Particular, p.14.

<sup>5</sup> Conversación con José Elyseu realizada el 21 de marzo de 2011. De esta serie quedó un dossier compuesto de ocho guiones (con cerca de ochenta páginas), Ficha de Programas, documentación relacionada con la preproducción de la serie, como fichas de participantes, Plan de Filmaciones, listados de archivo audiovisual, pedidos de medios técnicos, gastos de desplazamientos, correspondencia e informe final de catorce páginas y dieciséis anexos. Carpeta 1, Archivo Personal.

En la última década, la comunicación social portuguesa ha estado atenta al movimiento por la recuperación de la memoria histórica en España, divulgando los acontecimientos más polémicos, como el caso de Garzón. Sin embargo, los comentaristas invitados por las cadenas televisivas todavía analizan el movimiento social por la memoria como «abriendo heridas del pasado», reproduciendo el discurso hegemónico sobre el carácter fragmentador de la guerra en las sociedades ibéricas. En 2009, cuando el gobierno regional de Extremadura otorgó al Pueblo de Barrancos la Medalla de Extremadura reconociendo su acogida a los extremeños huidos de conflictos políticos a lo largo de la historia, las diferentes cadenas televisivas comerciales banalizaron el hecho, realzando las particularidades culturales de los barranqueños como distintivas de una cultura homogénea nacional. Las relaciones de vecindad y solidaridad fueron vaciadas de significado por el discurso de la diferencia, ya que el ritual de la corrida de toros asociaba la mancha pictórica de la sangre al imaginario colectivo de una guerra fratricida. Fue diferente la RTP, que destacó mediante el reportaje de la periodista Ana Luísa Rodrigues, que, a pesar de estar sujeta al abismo de lo efímero, divulgó un conjunto de testimonios, atribuyendo significado a las relaciones sociales y a la existencia humana. Paralelamente, algunos periodistas han elaborado nuevas narraciones sobre el conflicto, destacando los reportajes de Carlos Pessoa centrados en la represión y en la edificación de una memoria contrahegemónica de los vencidos de la guerra<sup>6</sup>.

En la década de 1990, dos tesis de máster de Historia Contemporánea abordaban el tema de la guerra civil española en el Bajo Alentejo, poniendo en diálogo fuentes escritas y orales con el objetivo de alcanzar el impacto del acontecimiento en las poblaciones rayanas (Pires, 1997), y analizaban a partir de documentos los mecanismos de vigilancia y fiscalización de las poblaciones fronteri-

<sup>6</sup> Carlos Pessoa, del periódico *Público*, comenzó a divulgar desde 2007 estudios de caso a partir de trabajos de investigadores (como Paula Godinho, Luís Cunha y Dulce Simões), contribuyendo a la mediatización del caso de Barrancos. El 15 de enero de 2011 publica uno de los mejores trabajos periodísticos, titulado: «Os vestígios da guerra civil na paisagem da Estremadura», producto de su investigación junto a la Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARM-HEX), que tuvo la amabilidad de enviarme. Del intercambio de correspondencia quedaron sus palabras sobre los obstáculos a la producción de estos trabajos: «Desde 2007, cuando salió la historia sobre el Teniente Seixas, este es el cuarto trabajo publicado. Muy poco si pensamos en el tiempo transcurrido y en el número de historias sobre las cuales estoy reuniendo información, pero inmenso si consideramos el ambiente colectivo desfavorable a estos asuntos y el desinterés y aislamiento por parte de los *media*. Aún así, es casi un milagro que sea posible proponer y ver aceptados estos reportajes aquí en el periódico – ya está garantizada la salida en breve de otro trabajo sobre un episodio sucedido en el Alentejo» (correspondencia particular del 19/1/2011).

zas (Candelas, 1998). El estudio de João Carlos Urbano Pires (1997) vino a complementar el conocimiento bibliográfico y documental con las memorias de la guerra recogidas en los términos de Barranco, Moura y Serpa, representando un trabajo pionero de la historia oral<sup>7</sup>. En 1998, Fernando Rosas reunió en la obra *Portugal e a Guerra Civil de Espanha* las comunicaciones del Coloquio Internacional realizado en Lisboa en 1996, señalando el 60º aniversario de la sublevación militar. En esta publicación, investigadores portugueses y españoles reflexionan sobre las relaciones peninsulares en un periodo de guerras globales, sobre la II República, el Estado Novo y la causa nacionalista, y sobre el movimiento de solidaridad para con la República española. João Brito Freire (1998) analiza la acción del Partido Comunista Portugués durante la guerra civil española, y João Freire (1998), autor de la más importante investigación sobre el anarquismo portugués, presenta una síntesis sobre la intervención de los anarquistas en el conflicto. En 1978, el anarco-sindicalista Manuel Firmo había publicado sus memorias *Nas Trevas da Longa Noite*, recordando su participación en la guerra civil española integrado en un batallón de milicias de la CNT/FAI, la huida a Francia al final de la guerra, la permanencia en los campos de refugiados españoles en Angelès-Sur-Mer y el regreso a Portugal hasta su prisión en Tarrafal. Pero en 1999, Alberto Reig Tapia señala además la existencia de una bibliografía portuguesa centrada en el apoyo de las autoridades portuguesas al movimiento militar franquista y la escasez de estudios sobre la intervención portuguesa en apoyo a la República (1999: 111-112). La reflexión de Manuel Loff sobre la guerra civil en la historiografía portuguesa parece dar respuesta a la problemática apuntada por Reig Tapia, al concluir que el tema preservó a lo largo del tiempo un carácter instrumental en los debates políticos portugueses, manteniendo su estudio libre de ninguna neutralidad (Loff, 2006: 126).

La memoria de las gentes rayanas conservó una perspectiva de interpretación de la Historia que la Antropología vendría a problematizar, como edificadora de una memoria contrahegemónica. Los estudios son escasos, a pesar de que los antropólogos que estudiaron la frontera luso-española se confrontaron con múltiples memorias de los *huidos* de la guerra (cf. Valcuende del Río, 1998; Moncusí Ferré, 1999; Medina, 2000; Godinho, 1993, 1996, 2004, 2005, en prensa; Cunha, 2006; Simões, 2007, 2009, 2009b; Freire *et al.*, 2009; Rovisco, 2010). La antropóloga Paula Godinho, debido al trabajo de campo intensivo y extensivo realizado en la frontera galaico-portuguesa desde finales de la década de 1980, fue la

<sup>7</sup> Sobre el estado del arte en la historia oral portuguesa ver el artículo de Luísa Tiago de Oliveira «A História Oral em Portugal», en: <http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/spp/n63/n63a08.pdf>

primera investigadora que rescató las memorias silenciadas de los *maquis* en Cambedo da Raia, «concebida en la forma hegemónica, ganadora, que rescribió la Historia» (Godinho, 2004: 158). En un trabajo posterior, cuestiona el proceso de confiscación de las memorias, resultado del poder de la historia oficial en la construcción del pasado y de la importancia del pensamiento hegemónico de los grupos dominantes a nivel central y regional. Y cómo el silencio, el secreto y el miedo condujeron a la persistencia de ambigüedades en la memoria (Godinho, 2011: 452). Para Paula Godinho, las etnografías del conflicto atribuyen nuevos sentidos a los fenómenos locales cuando se insertan en un nivel macro de cambios políticos. Metodológicamente, la atención analítica a las redes de poder tiene poco sentido sin una concomitante concepción de la lucha y de la resistencia, con la cultura en el centro de los estudios del poder (2011: 454).

Luís Cunha (2006), en *Memória Social em Campo Mayor*, en la frontera Alentejo/Extremadura, reconoce que «la guerra civil española transformó la frontera y la vida de los portugueses que allí vivían» (Cunha, 2006: 252), destacando el efecto traumático que provocó ese acontecimiento en la memoria social. La dimensión traumática del pasado se manifestaba por el silencio, acentuando el olvido, «creando espacios vacíos, oscuridad y embustes que exigen enfrentamientos y lecturas cruzadas de testimonios» (2006: 253). Los obstáculos epistemológicos llevaron al autor a asumir el carácter fragmentario de este capítulo de su obra, ordenándolo en temas que ilustrasen el «modo en que es narrada la guerra es narrada en la raya portuguesa» (2006: 254). La memoria social se centraba en la dimensión humana de la tragedia de los refugiados, que metafóricamente representaban «la propia guerra entrando en la vida cotidiana de la villa» (2006: 259). La ruptura de la vida cotidiana, provocada por el flujo de personas que huían de los bombardeos y por la ocupación de la ciudad de Badajoz, su concentración en los cobertizos del pueblo, y la posterior entrega a los nacionalistas, fijó una memoria mítica basada en la dicotomía ricos/pobres. Su importancia como patrimonio, «aunque circunscrito a la vida de quien atravesó aquellos años y en ellos aprendió a ver el mundo y a explicarlo» (2006: 312), arremete contra la construcción de identidades, vinculadas a una memoria contrahegemónica.

La patrimonialización de memorias silenciadas, confinadas a grupos subalternizados, construye identidades integrándolas en un contexto global. En la década de 1990, el Ayuntamiento de Barrancos inició el proceso de construcción de un «pasado signifiante» (Raymond Williams, cit. en Narotzky & Smith, 2002: 221), dando vida al lugar de la frontera como «frontera de la cultura», capaz de destruir la «frontera de la política», legitimando los lazos culturales que unen las poblaciones fronterizas (Wilson & Donnan, 1998: 11). Con este propósito se rea-

lizó en 1994 un curso de patrimonio cultural, coordinado por F. Rodrigues Ferreira, procediéndose a la recogida de testimonios sobre la guerra civil española entre los más ancianos, mayoritariamente trabajadores rurales, entretejiendo solidaridades y conflictos en el apoyo a los vecinos españoles. Este trabajo, editado bajo la coordinación de João Mário Mascarenhas (2002), significó la primera publicación de la colección *História Oral do Museu Republica e Resistência*. En 1999, el periodista Paulo Barriga realizó el estudio académico *Campos de Concentração; o envolvimento português na guerra civil de Espanha*, rescatando memorias, enfatizando la represión del régimen salazarista y el exterminio de los refugiados republicanos (Barriga, 1999). En ese mismo año, Miguel Rego organizó un encuentro entre investigadores portugueses y españoles, reuniendo públicamente a algunos testigos locales del conflicto, como Ángeles López Pérez, hija del alcalde republicano de Encinasola, acogida en Barrancos durante la guerra. En la introducción de las actas del encuentro, *A Guerra Civil de Espanha na Raia Portuguesa* (Rego, 1999), el alcalde António Pica Tereno señaló la importancia de «recuperar la memoria para dar sentido al futuro», aclarando que nunca había existido rivalidades ibéricas entre barranqueños y españoles, sino solidaridad entre los dos pueblos. En 2007, un nuevo estudio divulgó la historia vivida por Gentil de Valadares en 1936, entre Barrancos y Safara, donde su padre era comandante de la Sección de la Guardia Fiscal y responsable del control y vigilancia de la frontera (Simões, 2007). Estas memorias, contextualizadas por el historiador Francisco Espinosa, tuvieron su enfoque analítico en los procesos de rememoración y en las relaciones de poder. Al haber cruzado la interpretación histórica con memorias de protagonistas y testigos de lo sucedido, pretendemos comprender las narraciones del conflicto en el cuadro de las relaciones sociales entre las gentes rayanas, realizando un primer abordaje al recorrido de la vida de algunos refugiados españoles.

Narotzky & Smith (2002) nos dicen que las memorias silenciadas tienen que ser transformadas en puntos de unión, en una versión que pueda ser coherentemente utilizada como una guía para el futuro (2002: 221). El caso de Barrancos, silenciado y omitido en la Historia de ambos países durante las dictaduras ibéricas, representando una memoria colectiva circunscrita a la vida de sus protagonistas y testigos, generó conexiones entre individuos y grupos, emergiendo como «objeto histórico» por su mediatización. En 2008, la publicación de la versión castellana del libro de las memorias de Gentil de Valadares (cf. Dulce Simões, *Barrancos en la encrucijada de la Guerra Civil Española. Memorias y testimonios, 1936*; trad. Susana Gil Llinás, Mérida, ERE, 2008) y el documental «Los Refugiados de Barrancos» de Ángel Hernández, producido por Producciones Morrimer, contribuyeron a dar a conocer el caso de Barrancos. Sus presentaciones públicas

en diferentes localizadas extremeñas, organizadas por miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX), fueron ampliamente divulgadas por la prensa regional en los dos países, animando a los ciudadanos españoles comprometidos con el movimiento social por la recuperación de la memoria a crear una página en Facebook a favor de la «Medalla de Extremadura para el Pueblo de Barrancos». En 2009, el gobierno regional de Extremadura reconoció esta lucha por la memoria, integrándola políticamente en el estrechamiento de las relaciones Portugal/Extremadura, atribuyendo el galardón al pueblo de Barrancos como símbolo de reconocimiento y gratitud por la solidaridad y acogida a todos los extremeños forzados a huir de su país por conflictos sociales y políticos, inscribiendo la memoria en la historia extremeña, en una versión legitimadora del presente. Como investigadores nos cuestionamos sobre nuestro papel de agentes sociales, formando parte de la realidad que pretendemos comprender y transformar, en un permanente compromiso con las personas y con la sociedad de nuestro tiempo. Parafraseando a Jacques Le Goff (1989), debemos trabajar de forma que la memoria sirva para la liberación y no para la servidumbre, aceptando la propuesta como sentido orientador de este trabajo.





# CAPÍTULO I

## LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y EL ESTUDIO DEL ACONTECIMIENTO

«Historiador y antropólogo someten a examen microscópico el detalle, la circunstancia, la presencia de la contingencia, lo particular en su complejidad, lo que activa su sensibilidad no solo para captar la polisemia imperante, sino también para infundir vida, dar sentido, penetrar en comportamientos, ideas y documentos, alcanzar la intencionalidad y evaluar lo humano: hay que ir más allá una vez que dominamos la minuciosidad etnográfica o documental porque *individuum, ineffabile est*. Pasado y presente se convierten en presentables cuando los trajeamos» (Lisón-Tolosana, 1996: 174).

La guerra civil española fue uno de los acontecimientos más determinantes del siglo XX, revelando a escala global ideologías inconcebibles y diferentes visiones del mundo. Al movilizar a la solidaridad internacional en la lucha contra el fascismo, reunió simbólicamente en España a los pueblos de todo el mundo. Los «voluntarios de la libertad» se convirtieron en figuras legendarias, modernos caballeros idealistas, símbolos insuperables en valor moral, honra y gloria de nuestra débil condición humana (Gomes, 2006: 89). La mujer republicana se transformó en un símbolo de emancipación social de la década de 1930, fijando en el imaginario colectivo una figura revolucionaria y rompiendo con el orden establecido, con los tabúes, empuñando un fusil, derramando su sangre en la lucha por la libertad (cf. Nash, 1999; Nash & Tavera, 2003; Mir, 2004; Sánchez,

2009). Escritores como George Orwell, Ernest Hemingway, Pablo Neruda, Gerald Brenan y André Malraux, entre otros, perpetuaron en sus obras una visión romántica de la guerra, entretejiendo una lucha contra el fascismo con el coraje, la dignidad humana y la esperanza en un mundo más justo e igualitario. Como señaló Jorge Crespo (2007), la literatura no fue insensible a las vicisitudes de hombres y mujeres en los caminos de la supervivencia, entre atrocidades y crueldades, hambrunas y deplorables condiciones de vida, unas veces exploradas como un infierno y, en otros casos, glorificadas, verdades y mentiras justificadas por fragilidades humanas que la realidad penosa amplió y la civilización ayudó a exacerbar hasta límites de incoherencia sin fin (Crespo, 2007: 16). La dimensión política, social y humana del conflicto originó una casi inagotable bibliografía historiográfica y literaria publicada por europeos y norteamericanos; pero, a partir de los años ochenta, una nueva generación de historiadores españoles investiga por primera vez el capítulo más negro de su historia reciente, la represión. Al analizar las últimas tres décadas de investigación, Francisco Espinosa (2010) concluye que la producción historiográfica entre 2000 y 2009 en España (tras la aparición del movimiento por la recuperación de la memoria histórica) recopila cerca de doscientas publicaciones registradas en el ISBN, además de actas de jornadas e innumerables trabajos de investigación publicados a nivel local y regional, de entre los cuales destacamos Espinosa, 1996, 2000, 2003, 2006 y 2011; Romero, 2001; Bedmar, 2004; Acosta Bono *et al.*, 2004 y 2007; Lama, 2005; Ibarra Barroso, 2005; López Rodríguez, 2006; Chaves Palacios, 2009; Orihuela, 2010; Olmero Alonso, 2010 y 2011.

La guerra de España, como fenómeno de violencia potencialmente transformador de la realidad social, traspasó el campo de investigación de los historiadores, llamando la atención de lingüistas como Margaret Van Epp (1998) y Richard Baker (2007), y de antropólogos como Serrán Pagán (1980), David Gilmore (1980), Jerome Mintz (1983), George Collier (1987), John Corbin (1995), Paula Godinho (1993, 1996, 2004, 2011), Luís Cunha (2006), Francisco Ferrándiz (2005, 2007 y 2008), Valcuende del Río (2005 y 2007), Susana Narotzky & Gavin Smith (2002 y 2006), Susana Narotzky (2007), Ángel del Río (2007), Dulce Simões (2007). Como señalaba Francisco Ferrándiz (2008), la antropología de la violencia y del sufrimiento social, por su especificidad, naturaleza y por la variedad de los desafíos teóricos y metodológicos que suscita, ha generado un mayor interés de los antropólogos en los últimos años, pero configura disciplinas complejas, representando un territorio de frontera de la antropología contemporánea (2008: 90). En un territorio compartido por periodistas, politólogos, historiadores y psicólogos sociales, la actividad del antropólogo suscita siempre interrogantes, a pesar de tener acceso a la experiencia de vida de víctimas y testigos, a

relaciones con asociaciones cívicas y a contactos con diferentes públicos, como observador de tensiones y de contradicciones. Ejemplo de esta realidad fue nuestro primer contacto con la recuperación de la memoria histórica en España, al participar en noviembre de 2004 en las jornadas «Guerra Civil: Documentos y Memoria», organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea de la Universidad de Salamanca y por la Asociación de Historia Contemporánea. En la simbólica sala Miguel de Unamuno, investigadores de diversas universidades españolas, historiadores locales (la mayoría profesores de enseñanza secundaria) y estudiantes universitarios divulgaron los avances metodológicos e interpretativos de su historia reciente, debatiendo la apertura de nuevas líneas de investigación al diálogo entre archivistas e historiadores y defendiendo una política para los archivos de la guerra civil. Para una nueva generación de historiadores, el acceso a los archivos de la represión representaba una lucha por el derecho al conocimiento, en un tiempo en el que las jornadas, coloquios, conferencias y congresos eclosionan por toda España, legitimando el movimiento social de recuperación de la memoria Histórica. Como antropóloga, me despertó un especial interés el discurso político de la «reconciliación», atendiendo a las permanentes intervenciones de un sacerdote de Salamanca, contestando a los hechos presentados por diferentes oradores sobre las víctimas de la represión. Según sus propias palabras: «soy un cura, un hombre de perdón» y estaba allí para responder la verdad, defendiendo que en Salamanca no existieron víctimas de la represión, convencido de que Franco había sido un buen hombre. A no mucha distancia estaba sentada una mujer, hija de una republicana prisionera en un campo de concentración de mujeres en Salamanca, cuyas intervenciones contradecían la versión del sacerdote. Esta mujer intentaba recuperar la memoria de su madre y de todas las mujeres víctimas del proceso represivo divulgando un libro de memorias (escrito por su madre y publicado con su propio dinero) sobre las condiciones inhumanas de la prisión y el posterior exilio forzado. Esta mujer se negaba al olvido de los vencidos de la guerra, así como el cura negaba que se cuestionara la historia de los vencedores, sacando a la luz una multiplicidad de discursos y de memorias colectivas irreconciliables<sup>8</sup>. En el transcurso de esta experiencia sobre el terreno, que parecía no haber cabida para los antropólogos, iniciamos nuestro primer diálogo interdisciplinar con la nueva historiografía española.

<sup>8</sup> Ver artículo: «Guerra Civil de Espanha: Jornadas da Memória», *História*, nº 74: 42-47.

## 1.1 HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA: UN DIÁLOGO INTERDISCIPLINAR

Las relaciones entre la historia y la antropología fueron siempre contradictorias y complejas, pero también repensadas como ciencias que han bebido de influencias mutuas (Dube, 2007: 1). La delimitación de fronteras fue la preocupación principal de las escuelas estructural-formalistas, intentando construir barreras teórico-metodológicas cuando la cuestión principal era epistemológica, por el hecho de que la antropología cristalizaba las sociedades en el presente etnográfico. En la década de 1960, Fernand Braudel y Lévi-Strauss defendían el primado de sus disciplinas en el campo de las ciencias sociales. Braudel reconocía la «contaminación» existente en las ciencias del hombre «por hablar o poder hablar el mismo lenguaje», afirmando que la antropología había perdido el interés por la historia, «movida por su espíritu aventurero». Claude Lévi-Strauss respondía al respecto afirmando estar convencido de que ambas ciencias compartían los mismos objetivos, calificando al gran libro de la historia como un ensayo etnográfico sobre las sociedades del pasado (Lévi-Strauss, cit. en Minard, 2002: 81). Lévi-Strauss nunca pretendió desautorizar la producción historiográfica, sino legitimar una antropología estructural (cuyo objetivo eran las estructuras inconscientes), en la cual las culturas serían clasificadas por la forma cómo el pensamiento colectivo se abre a la Historia, aprendiéndola como instrumento transformador del presente. En *Race et histoire* (1952), el autor señalaba que todas las sociedades humanas tienen un pasado del mismo orden de grandeza, reconociendo la existencia de variaciones en las formas como las sociedades se representaban históricamente. En 1983, con ocasión del V Ciclo de Conferencias en homenaje a Marc Bloch, Lévi-Strauss reexamina las estrechas relaciones entre historia y antropología, afirmando que «gracias a la antropología (...) los historiadores habían entendido la importancia de las manifestaciones oscuras», introduciendo un nuevo campo de estudio: la «antropología histórica» (Schwarcz, 2005: 125). Esta designación actualmente pierde aplicabilidad si consideramos que la antropología social se historizó (Hastrup, 1992). Efectivamente, las prácticas han atenuado cada vez más las diferencias teóricas que separaban las dos ciencias, cuando los antropólogos abandonan la estructura abstracta para explicar un acontecimiento concreto, o cuando los historiadores devalúan el acontecimiento único a favor de las estructuras subyacentes, convirtiéndose los antropólogos tan diacrónicos en sus análisis como sincrónicos los historiadores (Sahlins, 1985: 79).

En «La Fábula de Alcalá y la Realidad Histórica en Grazalema. Replanteamiento del primer estudio de Antropología Social en España», el antropólogo Serrán Pagán (1980) cuestionaba la corriente antihistórica de la Antropología como obstáculo epistemológico al estudio de las transformaciones y de los procesos sociales de

las sociedades. Para fundamentar su tesis eligió un clásico de la antropología anglosajona: *The People of the Sierra* (1954), *Los Hombres de la Sierra* (1971), del antropólogo Julian Pitt-Rivers, el primer trabajo realizado en España por la generación de «antropólogos mediterraneanistas»<sup>9</sup>. Para Serrán Pagán (1980), *The People of de Sierra* presenta una imagen desfigurada de Andalucía, influyendo negativamente en los estudios históricos y antropológicos posteriores (1980: 82). La formación estructural-funcionalista de Pitt-Rivers, heredada de la escuela social británica, fundamentó la utilización del modelo de análisis a las «sociedades sin historia», terreno privilegiado de la Antropología. En su obra afirmó haber resistido a la tentación de interpretar el presente a partir de acontecimientos pasados, así como de explicar acontecimientos pasados a través de una analogía con el presente (Pitt-Rivers, 1971: 247). Al estudiar el largo tiempo de «Alcalá de la Sierra» (Grazalema), Serrán Pagán (1980) deshace la «comunidad rural» de Pitt-Rivers, caracterizada por la homogeneidad e igualdad social de sus miembros. La etnografía histórica le permitió comprender las diferencias sociales y la heterogeneidad, representativas de la organización social de Grazalema, como consecuencia de la decadencia económica de finales del siglo XIX. Al centrarse en la interconexión existente entre los acontecimientos históricos, económicos y políticos de larga duración, contradice la tesis defendida por Pitt-Rivers sobre la influencia del anarquismo como principal causa del conflicto comunidad/nación, mostrando cómo las condiciones socioeconómicas condicionaron el desarrollo del movimiento anarquista en Grazalema. Este movimiento alcanzó su auge en la región de Andalucía durante la II República española, siendo completamente aniquilado durante la guerra civil, con las respectivas repercusiones locales a nivel de la represión. Cuando los nacionalistas entraron en la población, el 16 de septiembre de 1936, la violencia no distinguió entre republicanos y anarquistas, cometiendo todo tipo de represalias por odios y venganzas, fusilando a mujeres y niños<sup>10</sup>. La represión se prolongó durante la época de 1940, y los datos con rela-

<sup>9</sup> El proceso de descolonización integró, supuestamente, a las sociedades llamadas «primitivas» en la «aldea global», contribuyendo a que los antropólogos dirigiesen sus objetos de estudio hacia el terreno de las «sociedades campesinas». El propio Evans-Pritchard defendía que la Antropología, como «la ciencia de la sociedad humana», debía ser apta para el estudio de cualquier grupo humano, incluyendo los de la «sociedad civilizada». Las «sociedades campesinas» del Mediterráneo y las latino-americanas, por condiciones históricas de subdesarrollo, parecían corresponder al modelo más «primitivo», como un todo homogéneo, culturalmente uniforme, con fuertes vínculos de vecindad. El trabajo de Julian Pitt-Rivers se inscribe en este modelo, y en el romanticismo de estudiar una sociedad evidenciando sus características culturales más exóticas.

<sup>10</sup> El 17 de mayo de 2009, quince mujeres y un niño recibieron sepultura en el cementerio de Grazalema. Las mujeres, detenidas por la Falange en 1936 para que revelasen el paradero de sus maridos, fueron violadas, asesinadas y enterradas en una fosa común, que los falangistas obligaron a cavar a

ción al número de víctimas son imprecisos, aunque fueron pocos los republicanos y anarquistas que consiguieron sobrevivir fuera de Grazalema (Serrán Pagán, 1980: 106). Cuando Pitt-Rivers desarrolló el trabajo de campo, no quedaba ninguna actividad anarquista, a pesar de defender que el movimiento anarquista constituía un movimiento de oposición contra la imposición de las nuevas influencias sobre la estructura tradicional de la localidad (Pitt-Rivers, 1971: 221).

En 1963 George Collier y Jane Collier comenzaron su trabajo de campo en Los Olivos (Linares de la Sierra), Andalucía, según el modelo estructural-funcionalista. En su estudio caracterizaron Los Olivos como una «comunidad rural» con una estratificación social poco acentuada y sin señales de conflicto. Durante el trabajo de campo, George Collier se encuentra con respuestas evasivas cuando inquiría a sus informantes sobre los acontecimientos de la guerra civil, como «no hablamos de política porque esa es la causa por la que las personas se matan las unas a las otras», interpretándolas como «discursos políticos» (1997: 19). En 1980 regresó a Linares de la Sierra para realizar un trabajo de etnografía histórica, estudiando un subgrupo político, los socialistas, centrandolo su análisis en un tiempo pasado, en un antes y en un después de la guerra civil española, analizando los acontecimientos que determinaron de forma decisiva el presente etnográfico de su anterior investigación (Collier, 1997: 13). En *Socialistas de la Andalucía rural*, Collier integra los acontecimientos locales en un contexto político y económico a escala regional y nacional, relacionando la política local con el contexto de las historias familiares y la estratificación social, concluyendo que la represión de la posguerra aniquiló a los que tenían ideas, reduciendo al silencio a todos los supervivientes y descendientes (1997: 256).

La historia y la antropología son entendidas como configuraciones y modalidades de conocimiento interrelacionadas, aunque tienen presuposiciones mutuas sobre las realidades sociales que estudian, existiendo disposiciones convergentes, pero

---

un niño, en el kilómetro 57 de la carretera de Ronda (Málaga). La violencia sobre estas mujeres y el niño permaneció silenciada en la memoria de los testigos, preservando «la fosa de las mujeres», de donde un equipo de arqueólogos, criminólogos y antropólogos exhumaron los cuerpos. Grazalema intentó curar las heridas de guerra. Las mujeres eran: Cristina Franco, María Josefa Barea, María Josefa Nogales, Isabel Atienza, Josefa de Jesús Gómez, Teresa Castro, Salud Alberto, Lolita Gómez, Jerónima Barea, Antonia Pérez, Natividad Vilches, Ana Fernández, Teresa Penacho, Catalina Álvarez, María Luisa Román y el niño El Bizarrito. Junto a las sepulturas se colocó una placa con una frase de Julia Conesa (una de las «trece rosas»): «¡Que mi nombre no se borre de la Historia!». «Silencios de Grazalema», artículo del periódico *Público* del 17/5/2009. Consultable en <http://www.todoslosnombres.org/> (18/05/2009).

también articulaciones divergentes en el diálogo de las dos ciencias con la temporalidad. Marc Augé (2007) nos dice que el oficio de antropólogo es un oficio de «cara a cara» y de «presente», y la cuestión del tiempo debe preceder a cualquier reflexión acerca del oficio de antropólogo. La cuestión del tiempo y de la historia se presenta de manera muy específica, aunque ampliamente relacionada con todas las disciplinas de las ciencias sociales. Sartre definía la historia como la recuperación intencionada del pasado en el presente, vinculada al «estado de la cuestión» y al «estado de la situación», dependiendo en gran medida de las transformaciones de los paradigmas epistemológicos y de la esfera político-económica de las sociedades (Sartre, cit. en Augé, 2007: 14). Sin embargo, ni el tiempo ni la temporalidad son prerrogativas exclusivas del historiador, pues encontramos diversas configuraciones en la práctica antropológica, como por ejemplo en la etnografía, al estudiar la naturaleza del tiempo y de la temporalidad cuando confrontamos el tiempo histórico del observador con el tiempo mítico del sujeto observado. La «concepción del tiempo» corresponde efectivamente al estado del acontecimiento, y aquello que cuestionamos por detrás del «estado del acontecimiento» es la estructura social, el orden simbólico del grupo (Augé, 2007: 21). Paralelamente, las relaciones cotidianas y aleatorias que las personas mantienen con el flujo temporal de su propia existencia permiten abordar la historicidad de las situaciones, así como el trabajo de campo posibilita la comprensión de las inter-relaciones históricas entre significado y práctica.

En este estudio aceptamos la propuesta de Alban Bensa (2006), cuando nos dice que la antropología no puede prolongar la diferenciación entre el presente y el pasado, lo singular y lo general, lo coyuntural y lo estructural, porque las sociedades no preservan la aparente estabilidad de las piedras, de las plantas o de los animales. Las sociedades deben ser entendidas como procesos que se inscriben en un tiempo propio, y la etnografía, bajo pena de naturalizar las estructuras, debe integrar su experiencia en las condiciones históricas en las que emergió, como nos sugiere Pierre Bourdieu. Como señala Paula Godinho (2011), «no se trata de colocar las prácticas sociales en el hilo de la cronología, ni de llenarla de lugares de memoria como formas de recuperar la historia, sino de comprender las actitudes presentes por su capacidad de movilizar el pasado» (2011: 104). Bajo esta perspectiva, la antropología está siempre comprometida con la historia si consideramos la cultura como la organización de la situación actual en términos del pasado (Sahlins, 1985). Por otro lado, Eric Wolf (1982) apuntaba a la necesidad de que la antropología redescubra la historia, buscando las causas de acontecimientos presentes en el pasado histórico, mostrando a «las personas sin historia» como agentes del proceso histórico y no como víctimas o testigos silenciosos.



Cuando las personas nos hablan del pasado, se refieren sobre todo a relaciones sociales en el interior de una determinada configuración cultural. Se entiende aquí la cultura, en el sentido global y antropológico del término, como un conjunto de relaciones socialmente representadas e instituidas, presentando simultáneamente una dimensión intelectual y simbólica y una dimensión concreta, histórica y sociológica, mediante las cuales las personas desarrollan sus prácticas. El *habitus* (Bourdieu, 2001: 61) como presencia del pasado en el presente, historia incorporada, sedimentada en el cuerpo, estructura social convertida en estructura mental, es mutable a través del tiempo, del lugar y, sobre todo, a través de las distribuciones de poder, anticipando el devenir a través del presente. Esta innegable coherencia del presente con el pasado permite que los acontecimientos remitan a la estructura, describiendo al mismo tiempo las condiciones particulares por las cuales se realiza este ajuste. En este sentido, el evento es la relación entre un acontecimiento y las estructuras sociales, y al cierre del fenómeno como valor significativo le sigue su eficacia histórica específica. Marshall Sahlins (1985) crea como síntesis situacional entre la estructura y el evento el concepto de «estructura de la coyuntura», entendida como la realización práctica de las categorías culturales en un contexto histórico específico, expresada en las acciones motivadas de los agentes históricos, considerando la micro sociología de la interacción social (Sahlins, 1997: 14). Para acceder a las lógicas de la secuencia temporal tuvimos en contra los detalles de las situaciones y los múltiples imponderables que definen las condiciones de la acción, de la interacción, del ejercicio de la palabra y de la intercomunicación. Los agentes sociales se inscriben de acuerdo con las modalidades concretas de la temporalidad, produciendo sus acciones, sus palabras y sus intervenciones, y ante la incertidumbre de la apertura del presente a una diversidad de posibles, cada uno intenta unas veces la repetición y otras el cambio.

En el presente conviven diversos pasados, preservados en la memoria e incorporados en lo cotidiano, que Koselleck (1979) designó como «espacio de experiencia». En el espacio de la experiencia, las prácticas producen el tiempo, pero también lo cristalizan en la historia colectiva de los grupos, principalmente a través de ese arte supremo de temporalidad, su narración. Las imágenes del tiempo se elaboran a partir de la distancia con respecto a la experiencia, y la narración se inscribe en el tiempo presente, reportándose al presente objetivado por la visión del pasado y del futuro (Halbwachs, 1950). En «Truth and Myth in History: An example from the Spanish Civil War», el antropólogo John Corbin (1995) comienza por referir que cualquier narración de un acontecimiento pasado está condicionada por las circunstancias que asisten a su producción en el presente, o sea, que el narrador selecciona los elementos que considera que

se corresponden mejor con las expectativas de la audiencia a la que se dirige. Para el autor, cualquier narración del pasado conlleva una doble construcción y una doble verdad –la verdad de la historia es la verdad histórica, y la verdad de la narración es la verdad mítica–, aseveración válida tanto para las narraciones académicas como para las narraciones de aquellos que cuentan los acontecimientos (Corbin, 1995: 609). Al analizar comparativamente fuentes documentales (historiográficas, de archivo y periodísticas) y fuentes orales sobre los acontecimientos que se produjeron en Ronda durante la guerra civil española, John Corbin concluye que las narraciones orales producidas como mitos sobre las atrocidades practicadas en Ronda, distorsionan menos la «verdad histórica» que las narraciones académicas producidas como historia (Corbin, 1995: 625). De esta forma se reconstruye permanentemente la narración del acontecimiento, que tomará diversas inflexiones dependiendo del tiempo y la audiencia donde se reciba (Farge, 2002).

Al tratar la memoria como proceso, como proyecto de futuro que permite interpretar la acción de individuos y grupos excluidos de la historia, pretendemos impugnar modelos autoritarios y unidireccionales de interpretación social (Pujadas, 2000: 129). Bajo esta perspectiva, *Los Anarquistas de Casas Viejas* representa un estudio etnohistórico paradigmático, centrado en el movimiento anarquista de Andalucía, en el cual Jerome Mintz (1983) reconstruye el pasado y las consecuencias de la masacre de 1933 cruzando la memoria y la historia. Los acontecimientos de Casas Viejas, ampliamente narrados por historiadores, escritores y periodistas, grupos detentores de la escritura, señalaban hacia una cronología de eventos, pero para Mintz estaba por contar la historia del movimiento anarquista, legitimadora de esos mismos acontecimientos. Al recoger las memorias colectivas de un grupo de anarquistas, durante tres años de trabajo de campo discontinuo (durante la dictadura franquista, y sujeto a las coacciones inherentes al tema), el autor interpreta la vida de los trabajadores rurales y las relaciones de poder en la comunidad, para explicar la edificación de un ideal político que constituyó la base del movimiento revolucionario. Comprobando, en su obra, que para el estudio de acontecimientos en contextos represivos, la memoria es fundamental para que entendamos lo que Ángel Del Río (2007) define como «culturas políticas», transmitidas de generación en generación, como capital simbólico fundamental a la comprensión de la acción sociopolítica y, en última instancia, a la comprensión de la propia historia (Del Río, cit. en Valcuende del Río, 2008: 28).

## 1.2 MEMORIA COLECTIVA Y MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA MEMORIA

Memoria e historia evocan al pasado, pero no se confunden. Maurice Halbwachs (1950) subrayaba la diferencia afirmando que la historia comienza cuando acaba la memoria de los grupos sociales, porque funcionan como soporte de la memoria, donde circula y es vivida, física o afectivamente. Pierre Nora (1984), al distinguir la memoria de la historia, conceptualiza la frontera de estas vivencias: «los lugares de la memoria». Y la cuestión histórica que atraviesa su reflexión se asienta en el fenómeno de la «aceleración histórica» con sus desdobles, las transformaciones incesantes y sus consecuencias ante la amenaza del olvido. Los «lugares de la memoria» rellenan así la ausencia de memoria, fundamentando la creación de archivos, la organización de celebraciones y conmemoraciones. Maurice Halbwachs (1950) subrayaba que cuando los grupos desaparecen, la única manera de preservar sus recuerdos es fijarlos por escrito, por que las palabras y los pensamientos mueren, pero los escritos permanecen, y si la duración de una vida humana se duplicase o triplicase, el campo de la memoria colectiva, medido en unidad de tiempo, sería mucho más extenso. Lowenthal (1985) señala que la memoria, al contrario que la Historia, no representa un conocimiento producido intencionalmente. Para este autor, la función de la memoria no será tanto preservar el pasado sino adaptarlo, enriqueciendo y conduciendo el presente, sin que se convierta en una reflexión disponible del pasado, sino en reconstrucciones selectivas y eclécticas basadas en acciones subsecuentes, percepciones y códigos maleables por los cuales delineamos, simbolizamos y clasificamos el mundo (Lowenthal, 1985: 194). Para Halbwachs (1950) toda la memoria es colectiva, producto de la vivencia en diferentes grupos sociales, como soporte de la memoria individual, pero igualmente importantes son las percepciones aumentadas por la memoria histórica, porque los marcos colectivos de la memoria no se limitan a fechas, nombres y fórmulas, sino que representan corrientes de pensamiento y de experiencia donde reencontramos nuestro pasado, atravesado por todo eso (Halbwachs, 2004: 71).

Andreas Huyssen (2000) nos habla de la actual seducción por la memoria y por la valorización del pasado (mientras la modernidad apuntaba hacia el futuro) sobre un exceso de memoria, en un intento de musealización del mundo como el recuerdo total, en un dilema que no se resuelve con la oposición construida por los historiadores entre una historia verdadera, seria y científica, y una memoria subjetiva. La valoración de la memoria revela una necesidad de que se construyan identidades en un mundo que perdió la utopía o la capacidad de mirar el futuro con confianza (Cenarro, cit. en Espinosa, 2010: 53). Al fenómeno de «aceleración de la historia», en el que el pasado cede lugar a la idea del

«eterno presente», conservar vestigios del pasado o recuperar la memoria representan formas de resistencia a la «hegemonía de lo efímero» (Nora, 1984), o al «presentismo» (Hartog, 2003), en el que el pasado parece servir para iluminar un futuro incierto. Uno de los fenómenos culturales y políticos de los últimos años consistió en el surgimiento de movimientos sociales por la memoria como preocupación central de las sociedades occidentales, por oposición a una cultura modernista, impulsada por lo que Reinhart Koselleck denominó «futuro presente» (Koselleck, cit. en Huysen, 2000: 1). A principios de los años ochenta los discursos de la memoria se intensificaron en Europa y en los Estados Unidos, impulsados por el debate sobre el Holocausto y una serie de conmemoraciones, inauguraciones de museos, de «lugares de memoria» (Nora, 1984), de publicaciones autobiográficas, de producciones cinematográficas y televisivas que contribuyeron a la proliferación de la «cultura de la memoria» a escala global. Las culturas de la memoria se relacionaron estrechamente en diversos lugares del mundo, con procesos democratizadores y con luchas por los derechos humanos que buscan expandir y fortalecer las esferas públicas de la sociedad civil (Huysen, 2000: 19). El movimiento social por la recuperación de la memoria histórica en España se inserta en el proceso de dignificación, reparación, derecho a la justicia y reconocimiento social y político de los «vencidos de la guerra», cuestionando una historiografía oficial que, durante años, los olvidó. Sus objetivos se insertan en las políticas de la memoria, verdad y justicia en la transición para la democracia de los movimientos sociales de América Latina, donde los regímenes democráticos redujeron al silencio y al olvido a millares de ciudadanos aniquilados durante las dictaduras militares (Brito *et al*, 2004). Con las leyes de la amnistía y del perdón, los nuevos regímenes democráticos rehabilitaron a antiguos opositores políticos y evitaron el enjuiciamiento de los responsables de crímenes y torturas. Fue en América Latina donde se dio origen a las denominadas Comisiones de Verdad, en Argentina (1984) y en Chile (1990), que elaboraron informes sobre la represión (Brito, 2004: 33). En Argentina, a pesar de la acción del movimiento de la «madres de la Plaza de Mayo», solo en 2005 se anularon las «leyes del perdón» que impedían los procesos contra los responsables por violación de los derechos humanos. En 2006, la justicia consideró inconstitucional el indulto al ex presidente Jorge Rafael Videla, condenando a cadena perpetua a Miguel Etchecolatz por los crímenes cometidos durante la dictadura militar. En 2006, en Uruguay, veintiún años después de la instauración de la democracia, el Ministerio Público pidió la apertura de los procesos contra los militares responsables de los crímenes políticos. En Brasil, ya en 2006, algunas víctimas de secuestro y tortura durante el régimen militar custodiaron por primera vez la ley de Amnistía, decretada en 1979 (Araújo & Santos, 2007: 99-100).

En España fue el contexto político, tras la victoria del Partido Popular en 1996, lo que posibilitó la ruptura del «pacto de silencio» entre los partidos con representación parlamentaria durante el periodo de la *Transición*. Esta ruptura, provocada por la supremacía de los grupos más conservadores de la sociedad española, impulsó la «generación de los nietos», sin ningún tipo de compromiso político con la *Transición*, empeñándose en la recuperación de la memoria de los represaliados de la dictadura franquista como valor social. Así se da testimonio en los versos de un tema musical de un grupo punk vasco: «Somos los nietos de los que nunca pudisteis matar / Somos los nietos de los que perdieron la Guerra Civil», expresando la identificación de una generación con sus orígenes sociales y políticos (Del Río, 2007: 109). La identificación de los nietos con los valores políticos de los abuelos, aniquilados durante el régimen franquista, no remite hacia un concepto de «generación» como grupo social (Lisón-Tolosana, 1983) por compartir una misma imagen del mundo y aspiraciones políticas y sociales republicanas. Mientras la «generación controladora» (Lisón-Tolosana, 1983), subyugada por una dictadura que decretó «la muerte civil» (Casanova, 2004: 23) y por el compromiso político con la transición democrática, ha embargado la construcción de una memoria contrahegemónica de la dictadura. El movimiento por la recuperación de la memoria histórica actualmente está constituido por familiares de las víctimas del franquismo, organizados en asociaciones locales y regionales, y legitimado por una generación de historiadores que, desde los años ochenta, renovaron el estudio de la guerra civil. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), liderado por José Luis Rodríguez Zapatero (nieto de un capitán del ejército republicano ejecutado por los nacionalistas en Agosto de 1936) ratificó y, simultáneamente, controló las acciones y reivindicaciones de estas asociaciones con la Ley de la Memoria Histórica de España<sup>11</sup>, mientras el Partido Popular (PP) la rechaza de manera vehemente, temiendo en enjuiciamiento del régimen franquista. Cecilio Gordillo, coordinador del proyecto «Todos los Nombres»<sup>12</sup>, en una reflexión sobre la acción política del movimiento, defiende que este no es susceptible de ser movido por ánimos revanchistas, oponiendo una «memoria roja» a una «memoria azul». Su importancia social reside en la construcción de una

<sup>11</sup> Disponible [http://es.wikipedia.org/wiki/Ley\\_de\\_Memoria\\_Hist%C3%B3rica\\_de\\_Espa%C3%B1a](http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_Memoria_Hist%C3%B3rica_de_Espa%C3%B1a). Ver también: [http://leymemoria.mjjusticia.es/paginas/es/declaracion\\_reparacion.html](http://leymemoria.mjjusticia.es/paginas/es/declaracion_reparacion.html). Acceso: 10 de enero, 2009

<sup>12</sup> «Este proyecto se ha elaborado en el marco de las previsiones del Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas que sufrieron la represión en la guerra civil y la posguerra, así como en el Acuerdo del Consejo de Ministros del día 23 de Julio de 2004». Disponible en: <http://www.todoslosnombres.org/>. Acceso: 10 de enero, 2009.

sociedad democrática plural (Gordillo, 2007: 120). Como afirmó Jacques Le Goff, una de las grandes preocupaciones de las clases y de los grupos que han dominado y dominan las sociedades con historia es convertirse en señores de la memoria y del olvido, y «los olvidos y los silencios de la historia revelan esos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva» (Le Goff, 1989: 13).

La recuperación de la memoria de grupos silenciados durante la guerra civil, la represión franquista y la «transición democrática» representa una fuente oral singular y un recurso político para la construcción de una nueva historiografía, eliminando el peligro de la memoria colectiva de estos grupos si se pierde con su desaparición física. Pero la memoria colectiva no es solo una conquista de los grupos sociales, es también «un instrumento y un objetivo de poder» (Le Goff, 1989: 46) generador de diferentes posicionamientos académicos y políticos, manteniendo vivo el debate sobre la validez científica de la memoria, amparado en la subjetividad y fragilidad de la rememoración como fuente de conocimiento<sup>13</sup>. A nuestro entender, el movimiento por la recuperación de la memoria en España puede ser interpretado como un «campo de poder», concepto indispensable para la comprensión del universo relacional y espacio de relaciones de fuerza entre diferentes especies de «capital» (Bourdieu, 2001: 33). En este «campo de poder» todos los actores sociales manipulan su «tasa de cambio» en función de intereses de grupo, haciendo valer su «verdad», pues, como dice Bourdieu, «si existe una verdad, la verdad es un campo de luchas» (2001: 61). En el «campo de luchas», algunos académicos se enzarzan en el debate científico, reanimando la antinomia positivismo/humanismo, intentando hacer triunfar sus interpretaciones en nombre de la objetividad y de la «verdad histórica». Pero la «verdad histórica» representa solo un objetivo científico, ya que existen muchas «verdades» que nos pueden ayudar a crear una interpretación global sobre un fenómeno histórico (Valcuende del Río, 2007: 28).

En este proceso, la antropología está bien equipada para afrontar las realidades de la época contemporánea, siempre que los antropólogos tengan una idea clara sobre cuáles son los objetos y métodos de su disciplina (Augé, 2007). En términos de socialización profesional, el trabajo de campo etnográfico constituye el centro de los trabajos antropológicos, que Stocking (1992) apellidó como fundamentos metodológicos de la antropología, razón de ser como ciencia y del «ser

<sup>13</sup> Ver el artículo del historiador Francisco Espinosa disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/7/HISPANIANOVA2007.pdf> y la respuesta del historiador Santos Juliá, disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/7/HISPANIANOVA2007.pdf>. Acceso: 20 Agosto 2007

antropólogo» (Stocking, cit. en Gupta & Ferguson, 1997: 1). Eric Wolf (1982) designaba el trabajo de campo como un marco de los métodos antropológicos que posibilitaba la legitimación de meras consideraciones heurísticas, en postulados teóricos sobre la sociedad. El desafío fundamental para nuestra disciplina, como defienden Gupta & Ferguson (1997), resulta de la adecuación reflexiva y crítica de los objetos y métodos de estudio tradicionales de la antropología a una realidad cada vez más compleja, inter-relacionada y exigente en sus análisis. La antropología y el trabajo de campo están política y epistemológicamente ligadas, sujetas a desafíos, relativamente a la adaptación de los métodos etnográficos al análisis del mundo actual y a sus complejidades intelectuales y políticas, conduciendo a algunos autores a defender que el cambio social encuentra en la antropología la correspondencia metodológica necesaria para su estudio (cf. Gupta & Ferguson, 1997; Narotzky & Smith, 2006).

### 1.3 TRABAJO DE CAMPO Y ARCHIVOS: CAMINOS Y ENCRUCIJADAS

Durante las permanencias intermitentes sobre el terreno a lo largo de cuatro años, hablar y vivir con los miembros de la comunidad fue una práctica a la que le añadimos el registro audiovisual<sup>14</sup> de entrevistas, la observación y registro audiovisual de eventos locales y celebraciones, el análisis de documentos en archivos nacionales, locales y particulares, así como el acompañamiento de las lógicas internas de asociaciones a través de internet. En este sentido, el trabajo de campo desarrolla-

<sup>14</sup> Los registros audiovisuales y fotográficos, a pesar de ampliamente divulgados como métodos de recogida de datos en el terreno, son todavía de uso restringido y complementario, sobre todo por el debate teórico suscitado en torno a sus diferentes usos. Pault (1991) diferencia esos usos, defendiendo que para la Antropología los métodos audiovisuales son instrumentos de observación, de transcripción e interpretación de diferentes realidades sociales, así como de difusión de las investigaciones. Margaret Mead propuso la sustitución del bloc de notas por el registro audiovisual, esperando que cada antropólogo se apresurase a utilizar nuevos métodos para simplificar o mejorar el trabajo sobre el terreno (Mead, s.d.:13). El registro audiovisual, como una técnica más de investigación sobre el terreno, propicia una serie de posibilidades de exploración, principalmente a través del análisis de las imágenes y como soporte al diálogo con las personas filmadas. En este sentido, realizamos registros audiovisuales de las entrevistas, de espacios de sociabilidad y de eventos locales, cuya captación no ofreció coacciones, ni obstáculos en cuanto a su consentimiento, permitiendo una recogida «consentida» (Pink, 2000). El registro audiovisual confiere protagonismo a las personas filmadas, sobre todo junto a los familiares, amigos y vecinos con los que comparten su visión, por otro lado cada regreso al terreno implicó ofrecer «alguna cosa a cambio» (Pink, 2000), traducido en un DVD de la entrevista o de algún evento local, como forma de agradecimiento y de compromiso para con las personas que contribuyeron a nuestro trabajo.

do se inclina sobre la interrelación de múltiples lugares y espacios sociopolíticos, así como de regiones, aliando al contacto con las personas la investigación de fuentes documentales, como prácticas combinadas y conmutativas. Al hacer la investigación etnográfica sensible a las complejidades de la realidad actual, y comprometida con el estudio académico del cambio político, buscamos producir una etnografía rigurosa e históricamente bien fundamentada. Como defienden Narotzky y Smith (2006), la etnografía como estudio intensivo de los fenómenos sociales dentro de su especificidad histórica permite reconstruir un proyecto de investigación social efectivo y, consecuentemente, una política de *praxis* (2006:204). La investigación histórica aporta el desafío de nuevas concepciones del terreno, cuyo estudio nos conduce a diversos lugares (Des Chene, 1997). De esta forma, la etnografía representa una estrategia diversificadora, volviendo más complejo nuestro entendimiento de varios lugares y personas a través de una mirada atenta a las diferentes formas de conocimiento disponibles en diferentes lugares políticos y sociales (Gupta & Ferguson, 1997: 36). El compromiso con el lugar nos permitió analizar las representaciones sociales de la guerra española bajo la forma de resistencias cotidianas del pasado, pero también atender los fenómenos políticos y epistemológicos globales de los movimientos por la memoria en el presente.

Un primer abordaje sobre el terreno se remonta al 2002, teniendo como objetivo un trabajo sobre las memorias de los campos de refugiados de la finca de La Coitadinha, en el campo de Historia Oral (asignatura optativa de la licenciatura de Antropología en ISCTE/UIIL). El contacto con Carlos Durão (primer alcalde tras el 25 de abril), rescatado de la visita técnica a Barrancos con César Oliveira en 1986, contribuyó a la integración en el terreno y acceder a los primeros informadores, como la familia de Manuel Agudo dos Santos. Al principio del proyecto de investigación, en octubre del 2006, acepté la invitación de la señora Francisca Agudo a alojarme en su casa del Cerro (zona habitada por trabajadores rurales). Ahí permanecí compartiendo la vida cotidiana con la familia y las vecinas, que al caer la tarde se reunían en el patio de la casa, haciendo punto y conversando, mezclando los pequeños dramas domésticos con las memorias colectivas de una clase subalternizada. Mi estancia fue motivo de curiosidad para familiares o vecinas más lejanas, pero tras la presentación pública del libro *Barrancos na encruzilhada da Guerra Civil de Espanha*, en octubre de 2007, ya todos supieron quién era y a qué había venido, y si había dudas, la señora Francisca las aclaraba, integrándome afectuosamente en la comunidad y resaltando el objetivo de mi trabajo en Barrancos: *las memorias de la guerra española*.

A partir del 2008, las memorias sobre la guerra fueron activadas en la comunidad por la candidatura de Barrancos a la «Medalla de Extremadura», y las solici-



tudes de la comunicación social portuguesa y española junto a la de aquellos que habían dado testimonio de los acontecimientos, atribuyó protagonismo a un colectivo condenado al olvido. El Ayuntamiento contribuyó a la legitimación, invitando a Manuel Agudo dos Santos, su esposa Maria dos Remedios Guerreiro y la hermana, Francisca Agudo, a que participaran en programas televisivos, reportajes y documentales de ambos lados de la frontera, presentándolos como los rostros de la solidaridad de una comunidad localmente imaginada. Súbitamente sus vidas se transformaron, adquiriendo nuevo significado y protagonismo en las pantallas televisivas y en las páginas de libros, periódicos y revistas, comentadas y compartidas con los vecinos. Barrancos rompía el olvido a través de las palabras y de la vida de estos ancianos, y el país recordaba la diferencia cultural de los barranqueños (el dialecto y los toros de muerte), ahora anclada en la solidaridad para con sus vecinos españoles. El fenómeno mediático estuvo presente a lo largo del trabajo de campo, problematizando los usos políticos de la memoria y alterando la forma rutinaria de vida de algunos de los informantes.

A lo largo de cuatro años se construye una red de relaciones a ambos lados de la frontera, fundamental para la selección de los entrevistados y para la interpretación del espacio social de las diferentes comunidades fronterizas. La selección de los informantes de Barrancos se basó en los lazos de parentesco, de amistad y de vecindad, que los unen en una red de relaciones de dependencia y de solidaridad vinculadas al pasado. Los informantes de las poblaciones españolas fueron seleccionados en función de las relaciones de amistad con los vecinos de Barrancos y con la colaboración de miembros de los municipios de Oliva de la Frontera y de Encinasola que se interesaron por nuestro trabajo<sup>15</sup>. El grupo de entrevistados (constituido por cincuenta personas de ambos sexos) representa a diferentes clases sociales residentes en Barrancos, Encinasola, Oliva de la Frontera y otros lugares, testigos y protagonistas del conflicto español. En su mayoría pertenecen a una generación que Lisón-Tolosana (1983) caracterizó como «generación en decadencia», representativa del grupo de ancianos, la generación guardiana de la memoria de la vida local y social. Los estudios en el área de la psicología

<sup>15</sup> En las poblaciones españolas son raros los supervivientes de la represión franquista, y sus descendientes emigraron hacia las grandes ciudades. Aquellos que quedan fueron sobre todo testigos y víctimas de un proceso de segregación social, y pocos están dispuestos a dar su testimonio. En Oliva y Encinasola el poder local intentó recuperar las memorias del pasado, pero es más fácil encontrar a quien nos hable del contrabando que de la guerra, a pesar de estar entrelazados temporalmente. Para acceder a las memorias de la guerra, comenzamos algunas entrevistas por las memorias del contrabando, estableciendo relaciones de vecindad con Barrancos, para posteriormente hablarnos sobre fugas y acontecimientos locales sucedidos durante la guerra.

social demuestran que los acontecimientos que producen grandes transformaciones en las vidas de las personas, debido a la carga emocional, afectan sobre todo a aquellos que los vivieron con edades comprendidas entre los 12 y los 25 años, por representar un periodo de formación de la identidad y de las primeras relaciones afectivas y un tiempo de gran inestabilidad emocional y fisiológica, y cada una de estas dimensiones estar directamente relacionadas con la formación de la memoria y del olvido (Pennebaker, 1993: 47).

Las entrevistas fueron motivadas por tópicos temáticos que impulsaban de la narración, en función de los informantes, influyendo su secuencia mnemónica y el abordaje a aspectos específicos de sus experiencias de vida. El guión de la entrevista solo tuvo una función orientadora, por considerar primordial crear condiciones de interacción con las personas, de forma que se redujeran las posibles coacciones. El principal objetivo fue intentar recoger la mayor cantidad de informaciones voluntariamente, por transmitir los valores y la manera de pensar de cada persona sobre los acontecimientos y sobre su vida (Watson & Watson-Franke, 1985: 16). Como defienden algunos autores, la memoria puede no servir para una reconstrucción fiel de los acontecimientos, pero sirve para descubrir el significado social del conflicto. Lo esencial, como señaló Portelli (1989), es rescatar la interpretación y la lectura que cada sujeto hace del acontecimiento histórico a partir de sus propias vivencias<sup>16</sup>. Las narraciones nos permitían interpretar la realidad social, porque las experiencias de los individuos no son solo el resultado de su individualidad, sino de su integración en un determinado medio social (Halbwachs, 1950). A lo largo del texto surgen intercaladas en *cursiva*, representando un testimonio único, poniendo en evidencia el valor intrínseco del documento personal (Poirier *et al.*, 1983). A través de entrevistas, construimos historias de vida parciales, cuya comparación contribuye no solo al conocimiento generalizado de los acontecimientos, sino también a destacar las vivencias comunes de algunos de los entrevistados (Davies, 1999). Considerando que todas las representaciones mentales son concebidas y comprendidas en el contexto de un saber compartido, del que las personas emiten versiones periféricas o transformaciones idiosincráticas de representaciones comunes (Sperber, 1992: 51). Las historias de vida han constituido tema de reflexiones en relación con su validez científica en una perspectiva epistemológica de las ciencias sociales.

<sup>16</sup> Para cada entrevistado elaboramos una ficha de identificación reuniendo un conjunto de datos que permitían una caracterización del grupo de informantes; con respecto a la franja de edad, formación académica, actividades profesionales, o «parentesco espiritual» (Cutileiro, 2004: 183). Ver Cuadro de identificación de los entrevistados en Anexos.

«Ilusión biográfica» para Bourdieu (1994), «estudio de caso» para Bertaux (1981), o valoración epistemológica de la biografía, legitimada como instrumento de investigación para Ferrarotti (1991), son algunos de los abordajes de autores que usaron historias de vida como instrumentos empíricos, visando el conocimiento científico (Pujadas, 2000). Complementariamente, construimos genealogías como instrumentos de comprensión y análisis de los grupos de parentesco y sus representaciones hegemónicas en la comunidad, poniendo en evidencia el poder en determinados grupos familiares o la escasa movilidad social de otros, pero también por revelarse importantes en el marco de las relaciones entre investigador y entrevistados, por la diversidad de recuerdos y emociones que suscita su construcción<sup>17</sup>.

En la primera fase de investigación nos detuvimos en la búsqueda bibliográfica sobre estudios locales y regionales, así como en trabajos teóricos sobre temáticas de frontera; identificaciones locales, culturas limítrofes y arquitectura de las naciones de la frontera entre el Alentejo, Andalucía y Extremadura, fundamentales para el conocimiento del espacio de la frontera. Con esos materiales construimos el segundo capítulo, cuestionando la frontera como categoría polisémica, susceptible de usos y lógicas diferenciadas y contradictorias. Al analizar la frontera de Barrancos a lo largo del tiempo, y a diferentes escalas, conjugamos el proceso histórico de su delimitación con el proceso social de negociaciones y conflictos entre la acción estatal y las poblaciones locales, intentando comprender de qué forma el espacio de la frontera contribuyó a la construcción de redes fronterizas de solidaridad y a la memoria local.

En el tercer capítulo analizamos la sociedad barranqueña, reconstruyendo el pasado en el presente, a partir del trabajo de campo y de las memorias colectivas de diferentes clases sociales, produciendo una dialéctica entre el espacio público/privado, los lugares y las prácticas. La etnografía histórica nos permitió

<sup>17</sup> El método genealógico, que se remonta a los principios de la Antropología, tuvo como pionero a William Rivers (1910), utilizando las genealogías como «documentos históricos» para elaborar sistemas de parentesco y acceder a la organización social y política de las sociedades llamadas primitivas, de los pueblos sin Historia. Posteriormente, Malinowski (1922) implementa el trabajo de campo con observación participante, produciendo una revolución metodológica en las ciencias sociales haciendo uso de las genealogías, a pesar de Stocking Jr. (1997) referir que el trabajo de campo fuese anteriormente desarrollado y defendido por antropólogos americanos como Franz Boas y Rivers. Las genealogías tuvieron un papel relevante en el estudio del parentesco, en el cual el sistema de linaje articulaba las diferentes dimensiones de la organización social y de los sistemas políticos de las sociedades (cf. Evans-Pritchard, 1940; Lévi-Strauss, 1949), pero sobrepasado el paradigma perdieron aplicabilidad, a pesar de mantener todavía su funcionalidad instrumental (Lima, 2003).

ver el poder en la relación entre producción y regulación a lo largo de generaciones, atribuyendo una configuración social a ciertos patrones de resistencia cotidiana. El enfoque en las relaciones de producción remite hacia el pasado de la sociedad rural, dibujando clases y procesos de reproducción cultural en una perspectiva gramsciana, o sea, en la forma en que cada clase vivió y construyó su visión del mundo. La noción de hegemonía propuesta por Gramsci, aliada a las estrategias de resistencia de James C. Scott (1985 y 1990), nos incitó a la reconstrucción del proyecto etnográfico de forma más histórica y realista, para entender las relaciones de poder en las especificidades de producción social y de la reproducción, por medio de la interrelación de prácticas instituidas y sensibilidades interpretativas. La noción de Gramsci fue fundamental para conceptualizar las relaciones de poder, señalando su versatilidad y mutación en función de diferentes contextos históricos (Crehan, 2004: 124). Al intentar definir hegemonía como un tipo de dominación ideológica y cultural diseminada por los segmentos de la vida social por medios disuasivos (pudiendo ser entendida como cultura dominante), Gramsci la articula con el reparto del poder, la jerarquía, la dominación de una clase sobre otra y la cultura subordinada. La hegemonía presupone el uso de la violencia simbólica y la coacción, procesos de lucha y de confrontación de las cuales la clase dominante reitera las reivindicaciones de los opositores, cuando carecen de amenazas al sistema. La diferencia con respecto a un proceso de dominación por la fuerza reside en el cariz consensual atribuido por Gramsci, al defender que la clase dominante impone un conjunto de ideas por medios esencialmente pacíficos. El consentimiento de las masas subordinadas resultaría del prestigio social del grupo dominante debido a su posición y función en el mundo de la producción (Crehan, 2004: 125), en el que el Estado asume un papel fundamental haciendo uso de la «violencia legítima» (Weber, 1921) y de aparatos ideológicos como la educación, la religión y la comunicación social, como veremos a lo largo de este trabajo.

El concepto de Gramsci representó un papel especialmente fuerte al ayudarnos a comprender cómo trabaja el poder para formar la persona social, moldeando el modo como las personas sienten el mundo en el que viven. Además, analizando «la economía moral la multitud» (Thompson, 1971) o las formas «arcaicas» de agitación social (Hobsbawm, 1985), reclamando todo un pasado histórico de acciones de protesta contra la dominación, concluimos que los sujetos hacen su historia, pero no la hacen según su libre voluntad ni bajo circunstancias de su elección, sino bajo aquellas con las que se enfrentan (Karl Marx, 1852). En este sentido, nos interesó especialmente el trabajo de James C. Scott (1985) en Malasia, analizando el continuo de la resistencia cuando la investigación sobre los movimientos campesinos estaba fijada en los momentos de crisis y de convulsio-

nes sociales, temporalmente cortos, y generalmente marcados por formas de represión violenta. Scott nos demuestra que la resistencia se crea en procesos de larga duración, incluyendo los momentos de calma social aparente y los conflictos armados. Al estudiar la resistencia como un proceso continuo en las sociedades rurales, tenemos la posibilidad de encontrar explicaciones más profundas sobre las solidaridades fronterizas durante la guerra de España, considerando que la resistencia estaba inmersa en lo cotidiano de las relaciones sociales, moviéndose en redes de complicidad y de solidaridad bajo formas ocultas, las «armas de los débiles» (Scott, 1985).

En un trabajo posterior, recurriendo a fuentes históricas y a fuentes literarias, James C. Scott (1990) analiza distintas dimensiones e interrelaciones entre dominadores o dominados en diferentes contextos históricos. Al construir un estudio comparativo de los sistemas de dominación, elabora un análisis estructural, mostrando que sus estructuras operan de manera similar cuando están sometidas a la influencia de los mismos factores. Al dirigir la investigación hacia la construcción de los discursos dentro de las relaciones sociales de clase, evidencia las contradicciones entre el discurso de los dominados y de los dominantes y entre ellos. Con este método de triangulación, inicia las reflexiones en torno al «discurso público» y al «discurso oculto» de las clases sociales en las relaciones de poder, demostrando cómo las diferentes dimensiones discursivas resultan de la institucionalización de un sistema de dominación. El discurso puede ser simultáneamente instrumento y efecto de poder, pero también punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta, así podemos considerar que el discurso transmite y produce poder, reforzándolo, pero también lo puede desgastar y debilitar (Foucault, 1976). En el mismo sentido en el que el silencio y el secreto acogen el poder, fijando sus prohibiciones, también debilita su influencia, proporcionando tolerancias que pueden ser más o menos oscuras. Se trata de orientarnos hacia una concepción del poder que sustituye el privilegio de la ley por el punto de vista del objetivo, el privilegio de la prohibición por el punto de vista de la eficacia táctica, el privilegio de la soberanía por el análisis de un campo múltiple y mutable de relaciones de fuerza en el que se producen efectos globales (Foucault, 1994: 105).

En términos ideológicos, el «discurso público» refuerza convincentemente la hegemonía de los valores del discurso dominante, considerando que es en el dominio público donde los resultados de las relaciones de poder son más representativos, comprobándose en el análisis del «discurso público» que los grupos subordinados se apropian voluntariamente de los términos de la subordinación. Las teorías resultantes del trabajo de investigación de James Scott nos permiten

comprender la diversidad de estrategias de resistencias existentes en el marco de las relaciones de poder a lo largo de nuestro estudio, poniendo en evidencia la capacidad de los agentes sociales para adecuar procesos de lucha en función de sus intereses y para satisfacer sus necesidades, pero también para producir actos desinteresados, de solidaridad de clase. Estas estrategias revelan una lucha permanente contra las desigualdades e injusticias sociales, mostrando diversas formas de protesta y de resistencia de acuerdo con el contexto histórico.

La investigación histórica aborda varias uniones entre espacios que concebimos como «terreno» y otras que no imaginamos de esta forma. Si, por una lado, cuestionamos a nuestros informantes en la tarea de investigar «documentos humanos» (Griaule, 1969: 19), también intentamos cuestionar los documentos, «testigos que solo hablan cuando los interrogamos» (Marc Bloch, 1997: 231). Pero la metáfora de conversación con documentos no llegó muy lejos, por ser a través de la conversación con personas como encontramos las respuestas a nuestras cuestiones. Además, recurrimos a archivos nacionales y municipales cuestionando sus innumerables significados, conscientes de que los archivos son, sobre todo, depósitos de registros del pasado repletos de lagunas, pero siempre es posible cuestionar o descubrir documentos que respondan a nuestros interrogantes, sin exigir que rellenen silencios o que comenten el propio silencio (Des Chene, 1997: 77). Las fuentes orales y documentales sirvieron para reconstruir los acontecimientos en diferentes escalas, resultando en el cruce de documentos procedentes de archivos nacionales, regionales, locales y particulares que en algunos casos se completaron por medio de ejercicios de *bricolaje*.<sup>18</sup> En términos episte-

<sup>18</sup> En esta encrucijada realizamos investigaciones en el Instituto dos Arquivos Nacionais Torre do Tombo (IANTT), centradas en la correspondencia del Gabinete do Ministro do Interior, en el Arquivo Salazar (Guarda Fiscal e Guerra de Espanha), en el archivo de la União Nacional (correspondencia con la Comissão Concelhia de Barrancos) y en el Archivo de la PIDE/DGS (órdenes de servicio, registro de presos, informe 1932-1938) durante los años 1936 a 1939, a pesar de que algunas cuestiones surgidas sobre el terreno exigieron el enfoque en otras dataciones y materiales. El Arquivo Histórico Militar constituyó una de las mayores fuentes de documentación relativas a los procedimientos y acciones de control y vigilancia de la frontera durante el conflicto español (incluyendo la correspondencia entre el ejército con las restantes fuerzas militares en el terreno), remediando la inexistencia de materiales en el Arquivo da Guarda Nacional Republicana y en el Arquivo do Comando Geral da Guarda Fiscal. A nivel regional consultamos el Arquivo do Governo Civil de Beja (correspondencia con el término de Barrancos 1935-1938), para así rellenar los vacíos de la documentación del Arquivo Histórico Municipal de Barrancos. La consulta del Arquivo Histórico da Câmara Municipal de Moura incidió en el intercambio de correspondencia para dar respuesta a cuestiones concretas. La consulta en el Arquivo Contemporâneo do Ministério das Finanças tuvo por objetivo los registros de toma de posesión de mercancías por el Batalhão nº 2 da Guarda Fiscal, 3ª Companhia, Secção de Safara (1941-1951), desconociéndose los flujos anteriores a este periodo por escasez de documentación (Rovisco,

mológicos no encontramos diferencia fundamental entre fuente escrita y fuente oral, considerando que tanto la memoria como los documentos son socialmente contruidos (Pollack, 1992) e interpretados en función de las perspectivas teórico-metodológicas, a partir de las cuales construimos nuestro proyecto, tratando los documentos y las narraciones de los entrevistados como interlocutores. Como señalaba Halbwichs (1950), las fuentes escritas no son más auténticas que las fuentes orales, y ambas deben ser analizadas críticamente, siendo este un criterio indispensable para aquellos que conciben la práctica historiográfica como científica. Además, las metodologías científicas no protegen a los investigadores de involucrarse con las personas, al contrario, el compromiso es fundamental para que establezcamos la base de las relaciones de reciprocidad y de confianza con las personas o grupos que estudiamos. Si algo ha distinguido a los antropólogos sobre el terreno ha sido precisamente el involucrarse, y desde la «reinventada» antropología de principios de los años 70 hasta la *barefoot* antropología de los años 90, estar comprometido ya no constituye un problema ético-político (Edelman, 2001). El compromiso se hace aún más necesario cuando trabajamos acontecimientos sociales violentos y nos relacionamos con personas que han sufrido o socialmente olvidadas, manifestándose a veces a través de redes de solidaridad o en el apoyo a iniciativas críticas. A lo largo de este trabajo participamos en encuentros, jornadas y visitas de estudio de ámbito académico y cívico, a invitaciones de asociaciones e instituciones a ambos lados de la frontera, divulgando resultados parciales de nuestro estudio ante públicos muy diversos, conscientes de que, obviamente, formamos parte de la realidad que intentamos estudiar y modificar (Smith, 2007: 229).

---

2009:91). En el caso de los archivos españoles del Ministerio del Interior, Archivo General, Madrid, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico Provincial de Huelva y Archivo Histórico Provincial de Cádiz los pedidos de documentación, por su especificidad, fueron formulados vía Internet o consultados online como el caso de la Causa General, cuya liberación de los documentos para consulta la convierte en propiedad de todos, y objeto de la Historia. Otras fuentes consultadas online fueron el Cadastro Geométrico de la Propriedade Rústica de Barrancos 1950, en el Instituto Geográfico Cadas-tral, el Arquivo da Assembleia da República relativo al Concelho de Barrancos, y los institutos nacionales de estadística de Portugal y España, independientemente del uso de diversas fuentes y recursos online que nos parecieron pertinentes para este trabajo. Además de los archivos históricos consultamos la prensa de la época, nacional y regional de 1936 en la Hemeroteca de Lisboa, centrando la búsqueda en las narraciones e imágenes sobre los refugiados españoles.

## CAPÍTULO II

### LA FRONTERA: TERRITORIO Y RELACIONES FRONTERIZAS

« Los marcos de la frontera no son la frontera (...) son solo sus símbolos visibles».

(Sidaway, 2002: 157)

Las fronteras son señales de poder del Estado, demarcando territorios político-administrativos, señalando relaciones de amistad o memorandos de hostilidad entre estados, funcionando como «membranas políticas» que permiten o impiden la circulación de personas, bienes o informaciones. En la perspectiva de Wilson & Donnan (1998), la frontera está constituida por tres elementos: por la frontera legal, que simultáneamente separa y une los estados; por las estructuras fiscales del Estado (compuestas por personas e instituciones de coacción social), demarcando y protegiendo la frontera, y por las zonas fronterizas, en las cuales las poblaciones permutan una diversidad de comportamientos y significados asociados a su pertenencia a naciones y estados (1998: 9). En este sentido, las fronteras son lugares contradictorios de cultura y poder, donde los procesos homólogos de centralización del Estado y homogeneización nacional son discontinuos, debido a la diversidad cultural de las zonas fronterizas. Las «fronteras de la cultura», casi tan fuertes como las estructuras de control del Estado, pueden competir y revolucionar las «fronteras de la política» en función de la fuerza relativa del Estado y de los lazos culturales que unen, o dividen, a las poblaciones de las zonas fronterizas (Wilson & Donnan, 1998: 11).



Al establecerse una dialéctica entre nacionalismos y fronteras, Wilson & Donnan (1999) defienden que, sin fronteras fiscales o simbólicas, el nacionalismo no podría existir, ni las fronteras podrían existir sin nacionalismo, basado en un concepto de nación entendida como una comunidad política imaginada (Anderson, 2005: 25). Peter Sahlins (1989) defiende que las naciones, como otras formas de «comunidad», no son solo construcciones simbólicas basadas en un sentimiento compartido de pertenencia. Las naciones y las comunidades extraen sus identidades de un sentimiento de alteridad en la frontera que se dibuja entre «nosotros» y «los otros» (Sahlins, 1996: 301). Las fronteras, al simbolizar demarcaciones invisibles entre naciones y pueblos que pueden tener mucho o poco en común, ejercen una influencia poderosa sobre las formas de pensar y de actuar de las poblaciones fronterizas.

Los estudios sobre fronteras enfatizan una clara oposición entre la lógica del Estado y la lógica de las poblaciones locales, en lo que concierne a su significado polisémico. Para el Estado, la frontera representa un espacio periférico, delimitando un territorio al cual impone un sistema político-administrativo, pero para las poblaciones fronterizas representa un espacio central de intercambios materiales y simbólicos, y de recurso estratégico. Aunque la frontera represente lugares y símbolos de poder, con visibles marcas de soberanía (Donnan & Wilson, 1999), las diferentes formas de apropiación del espacio fronterizo implican múltiples perspectivas de análisis, permitiendo identificar una «frontera política» y una «frontera cotidiana» (Moncusí Ferré, 1999: 119-120), conjugando de modo peculiar el proceso histórico de su delimitación con el proceso social de negociaciones y conflictos entre la acción estatal y las poblaciones locales (Grimson, 2000). Las poblaciones fronterizas, independientemente de que desempeñen sus papeles en la construcción de la frontera nacional, jamás sacrifican sus intereses ni abandonan sus sentimientos de pertenencia local (Sahlins, 1996: 293), y a pesar de que la zona fronteriza remite hacia una construcción política inherente a cada Estado, representa un espacio de movilidad social entre dos estados contiguos.

A lo largo del proceso histórico, la frontera luso-española fue simultáneamente «un espacio estructurado, demarcado, ratificado, delineado y patrullado, y simultáneamente un espacio previo, marginal, periférico y transgredido» (Sidaway, 2002: 139). La transgresión como forma de vida y la tensión entre la lógica estatal/local forjaron en la frontera sur una interdependencia transfronteriza, designada por Luis Uriarte (1994) como «cultura de frontera» (1994: 229). En la raya galaico-portuguesa, Paula Godinho (2011) identifica esta realidad como «cultura de margen», sustentadas en los lazos establecidos cotidianamente por los vecinos

de uno y del otro lado de una línea de demarcación, además de la construcción de una relación de pertenencia a un Estado nacional manipulada de manera divergente en el espacio y en el tiempo, en función de los intereses de los individuos y de los grupos (2011: 29). Las poblaciones pueden pertenecer a un determinado Estado, pero comparten intereses comunes con los vecinos del otro lado de la frontera, porque las fronteras no se marcan solo en mapas civiles y militares, sino a nivel de la vida social, como demuestran algunos autores (cf. Uriarte, 1994; Sahlins, 1989; Cavaco, 1997; Valcuende del Río, 1998; Hernández León *et al.*, 1999; Douglass, 1999; Pujadas Muñoz *et al.*, 1999; Moncusí Ferré, 1999 y 2003; Grimson, 2000; Cohen, 2000; Medina, 2000 y 2006; Sidaway, 2002; Montaña Conchiña, 2005; Cunha, 2006; Amante, 2007; Fitas, 2007; Godinho, 2003, 2005 y 2011; Freire *et al.*, 2009; Cairo Carou *et al.*, 2009; Rovisco, 2008 y 2010). Para estos autores, todas las fronteras son porosas y transitables cotidianamente de forma material o simbólica, ya que «a los estados premodernos, a los que James C. Scott (1998) llama ciegos, le faltaba el conocimiento de las riquezas y de las localizaciones exactas que sirven al establecimiento de identidades y al control de las poblaciones» (Godinho, 2003: 3). Esta zona limítrofe, espacio de conflictos, de intercambios, culturales y simbólicos, de flujos y reflujos de personas y bienes, unió y separó a los pueblos de Barrancos, Encinasola y Oliva de la Frontera a lo largo del tiempo, en función de las políticas de los estados ibéricos y de los intereses de grupos e individuos.

## **2.1 BARRANCOS EN LA ENCRUCIJADA DE UNA TRIPLE FRONTERA**

Barrancos es el término más periférico de la provincia de Beja (región del Alentejo y sub-región del Bajo Alentejo), con un área total de 168,3 kms<sup>2</sup>. Según el censo del 2001, la población residente era de 1.924 habitantes, habiéndose acentuado una significativa reducción hasta 2007. El término municipal tiene un único municipio con el mismo nombre, y como patrona a Nuestra Señora de la Concepción. El ciclo de festividades anuales se inicia con el Día de las Flores, celebrado el lunes que sigue al Domingo de Resurrección, y que consiste en una romería en el campo en honor a Nuestra Señora de las Flores (patrona de Encinasola), donde las familias se reúnen en una comida «comunitaria» junto a la rivera del Múrtiga, situado en el Cadaval. La segunda festividad es la feria, del 28 al 31 de agosto, en honor de Nuestra Señora de la Concepción, que se celebra en la Praça da Liberdade, mezclando el componente religioso y el pagano, en el que las corridas de toros, con toros de muerte (realizadas por toreros españoles) representan el momento más significativo de la fiesta. Los Quintos marcan el

siguiente momento festivo, que consiste en un «ritual de paso» (Van Gennepe, 1909) sin fecha fija, entre octubre y noviembre, organizado por el grupo de jóvenes convocados para la inspección militar. El 8 de diciembre se celebra el día de la Santa Patrona (Nuestra Señora de la Concepción), comenzando por una novena y con el ritual de una procesión por las calles del pueblo. El calendario festivo se cierra con la celebración de la víspera de Navidad en la Plaza, lugar de confraternización, alrededor de una hoguera comunitaria.

Población residente Sexo (HM) (nº)	Alojamientos familiares clásicos (nº)	Tasa bruta de natalidad (%)	Tasa bruta de mortalidad (%)
1.730	1 420	7,4	21,2

Fuente: INE, Estadísticas Territoriales, 2007

En términos económicos, el sector primario corresponde al 33,3% de la actividad de una superficie agrícola de 13.893 hectáreas, de las cuales 13.409 hectáreas son utilizadas por particulares en olivares, viñedos, cultivos temporales y zonas de caza, siendo la ganadería el sector más rentable con la cría de ganado porcino y bovino. El sector secundario corresponde al 24,2% de la actividad económica, dedicado a la transformación de productos certificados DOP del cerdo negro, como la Casa do Porco Preto-Barrancarnes (que emplea a 75 trabajadores fijos y 25 eventuales), la Boleta Barranquenha (con 6 trabajadores fijos y 3 eventuales) y los Herdeiros de Luís Fialho Alcario, empresa familiar (con 2 empleados fijos y 5 eventuales). La inauguración de las infraestructuras del Parque Empresarial, en mayo del 2010, por el presidente de la República Cavaco Silva, representó una inversión municipal para estimular la iniciativa privada y la creación de puestos de trabajo, en un municipio con reducido mercado laboral. El Sector Terciario corresponde al 42,4% de la actividad económica, siendo el ayuntamiento el principal empleador (con cerca de 100 trabajadores fijos). Según estos indicadores, Barrancos está designada como un «área medianamente urbana» en la tipología adoptada por el Instituto Nacional de Estadística.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> INE: [http://www.ine.pt/prod\\_serv/retrato/retrato.asp?nomenclatura=1&R1=V1&x\\_nut=1\\_8\\_4\\_04](http://www.ine.pt/prod_serv/retrato/retrato.asp?nomenclatura=1&R1=V1&x_nut=1_8_4_04)

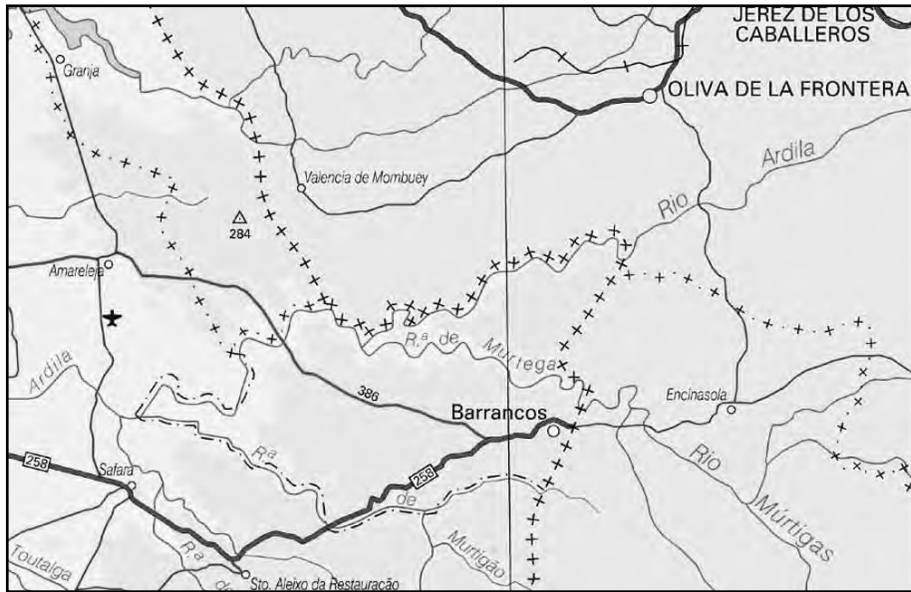
Urbano	Industrial	Reserva Agrícola Nacional (ha)	Reserva Ecológica Nacional (ha)
94,7	7,8	103,3	9.500,4

Fuente: INE, Estadísticas Territoriales, 2007

Geográficamente, el término municipal de Barrancos<sup>20</sup> está limitado al norte por los municipios de Oliva de la Frontera y Valencia del Mombuey, pertenecientes a la provincia de Badajoz, región de Extremadura, y al este por el municipio de Encinasola, provincia de Huelva, región de Andalucía<sup>21</sup>. Al sur y al oeste está delimitado por el municipio de Moura y al noroeste por el municipio de Mourão. De esta forma, se encuentra situado en la confluencia de fronteras regionales, nacionales y áreas fronterizas configuradas por la Unión Europea, instrumentalizadas en función de intereses políticos concretos (nacionales, locales o translocales).

<sup>20</sup> Situación geográfica, según la página web del municipio: «La villa de Barrancos, única localidad del Municipio, dista 21 kms de Santo Aleixo da Restauração (Moura), la población portuguesa más próxima, Amareleja y Safara, están a aproximadamente 26 kms, Moura a 50 km y la capital de la provincia, Beja, a cerca de 110 kms. Lisboa, la capital está a cerca de 250 kms. Atravesando la frontera, la población Española más próxima, Encinasola, está a 9 kms. Oliva de la Frontera a 29 kms, Fregenal de la Sierra a 32 y Zafra a 72, son algunas de las localidades españolas cuya relación con la población de Barrancos es más intensa». Consultable en: <http://www.cm-barrancos.pt/concelho/local.htm>, (6/5/08).

<sup>21</sup> El alcalde de Barrancos y los alcaldes de los municipios españoles de Encinasola, Oliva de La Frontera y Valencia del Mombuey se reúnen anualmente, en Barrancos, en el mes de Agosto, para firmar el acta de reconocimiento de la línea internacional de la frontera, celebrada en cumplimiento del art. 25º del Tratado de Límites entre Portugal y España de 1864, y del art. 14º del Convenio de Límites de 1926, siendo supervisada, en el caso portugués, por el Ministério dos Negócios Estrangeiros, a través de la Comissão de Limites entre Portugal e Espanha.



Fuente: Instituto Geográfico Portugués

La frontera política entre los dos estados ibéricos demarca identidades nacionales, independientemente de la integración en una «comunidad» más amplia, europea. La triple frontera regional de Extremadura, Alentejo y Andalucía alimenta ideales regionalistas del lado español, con intereses económicos que se propagan hacia el Alentejo. Las fronteras provinciales con Beja y Évora señalan simbólicamente la distancia a la que se encuentran los barranqueños de las ciudades portuguesas más próximas, a las que tienen que recurrir por motivos de salud o cuando los jóvenes quieren realizar estudios superiores.<sup>22</sup> Las fronteras municipales de Oliva de la Frontera, Valencia del Mombuey, Encinasola, Mourão y Moura, marcan los límites de propiedades entre vecinos, en un paisaje uniforme de dehesa y olivares. Las nuevas fronteras creadas por la Unión Europea, bajo una perspectiva económica de desarrollo, delimitan áreas transfronterizas que incluyen y excluyen poblaciones catalogadas en los NUT III, según la nomenclatura de POCTEP (Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (2007-2013)).<sup>23</sup>

La población más próxima a Barrancos es el pueblo español de Encinasola, justificándose geográficamente la interacción social construida a lo largo de mucho tiempo entre barranqueños y marochos.<sup>24</sup> No deja de ser curioso notar que a una población portuguesa le corresponda otra española, «como si una y otra fuesen centinelas vigilantes de dos patrias puestas cara a cara» (Magalhães Basto, 1923: 44). Por otro lado, aunque las poblaciones de Oliva de la Frontera y Barrancos estén distanciadas 29 kms, sus límites municipales convergen en el río Ardila, que nunca supuso una línea de separación, sino un elemento de aproximación entre los pueblos de las dos orillas, comprobando así que no son los factores geográficos los que determinan y justifican la separación entre portugueses y españoles.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Distancia kilométrica entre Barrancos-Beja: 110 kms, y entre Barrancos-Évora: 107kms.

<sup>23</sup> Última versión del texto del Programa Operacional de Cooperación Transfronteriza España -Portugal 2007-2013, aprobado por la Decisión de la Comisión Europea C (2009) 7886, del 14 de octubre de 2009, PDF Texto PO 14-9-09 PT. Ver en [http://www.poctep.eu/index.php?modulo=presentacion&id\\_area=18](http://www.poctep.eu/index.php?modulo=presentacion&id_area=18) (30/10/09).

<sup>24</sup> Según la definición creada por un grupo local, el término Marocho procede de «maroto», aludiendo a la actividad de contrabandista. Consultar en: <http://www.forociudad.com/huelva/encinasola/mensaje-82948.html> (20/03/07). «Marochos en la Red» es el título de un blog iniciado en enero del 2006, consultar en: <http://marochos.blogspot.com/> (20/3/07).

<sup>25</sup> En la toponimia encontramos señales del pasado dando visibilidad a la relación entre lo local y lo translocal. En Barrancos entramos en la villa por la Rua 1<sup>º</sup> de Dezembro (fecha de la revuelta por la restauración de la independencia de Portugal frente al dominio español) que nos conduce a la Rua 25 de Abril y a la Rua das Forças Armadas (antigua 28 de Mayo). La salida hacia la frontera españo-

La lengua representa uno de los factores que potencia la comunicación entre las poblaciones rayanas portuguesas, comprobándose diferentes fenómenos lingüísticos, como la evolución glosológica local presente en el mirandés y en el barranqueño, a pesar de que las poblaciones fronterizas hablen las lenguas nacionales, preservando las respectivas identidades lingüísticas. El dialecto barranqueño es el resultado del contacto «lingüístico prolongado entre habitantes de dos lengua románicas diferentes: el portugués, variedad alentejano, y el castellano, variedad andaluza y extremeña» (Navas Sánchez-Élez, 1992: 226). En este estudio, Navas Sánchez-Élez estableció una correlación entre la comunicación lingüística entre barranqueños y españoles en un tiempo concreto, escolarizados, resaltando que el grupo escolarizado se expresa en contexto trilingüe (barranqueño, portugués y español), contrariamente a los grupos sin escolarizar o que no concluyeron la enseñanza primaria, que en 1980 representaba cerca del 46% de la población. Corroborando el estudio de Leite de Vasconcelos (1955), afirma que el barranqueño es un dialecto románico, mezcla del portugués y castellano, aunque seguramente de base portuguesa, presentando trazos «de las variedades alentejana, andaluza, extremeña que lo rodean, como de ciertos arcaísmos, leonesismos y mozarabismos» (Navas Sánchez-Élez, 1992: 233).

La distribución de poblaciones y habitantes en la zona fronteriza, a ambos lados, ha registrado a lo largo del tiempo diferentes niveles de densidad poblacional, correspondientes a diferentes niveles de relaciones. A principios del siglo XX, la zona fronteriza entre Elvas y Ficalho estaba poco poblada, aunque con una densidad superior a la zona española correspondiente; predominaban núcleos de poblaciones dispersos en caseríos y fincas, puestos de guardias fiscales y un considerable número de trabajadores rurales, mayor o menor dependiendo de las necesidades de la agricultura en las diferentes épocas del año (Magalhães Basto,

---

la se efectúa por la Rua de Encinasola que se cruza con la Rua de España (antigua Rua de Franco). En Encinasola, la calle Barrancos y la calle Portugal (ambas de 1937) señalan el agradecimiento por la acogida recibida en Barrancos en Agosto de 1936. En Oliva de la Frontera existe el camino vecinal De los Contrabandistas, en el sentido hacia Barrancos, la Avenida de Portugal, la Rua Caldas da Rainha y la Rua de Encinasola. El 23 de Abril de 2010 fue inaugurado en Oliva el monumento al Pueblo de Barrancos y al teniente Seixas en agradecimiento por la acogida de los oliveros republicanos en Barrancos en 1936. Alto Sano (Altozano) figura en la toponimia de las tres localidades como calle y como lugar (Barrancos), remontando a su origen a los siglos XIV (Encinasola) y XVIII (Oliva). En Encinasola la calle Altozano cambió de nombre durante la República y tras el golpe militar de 1936, recuperando el nombre original en 1983 (Berdun, 1990). En Oliva, la calle Altozano fue reconvertida en calle General Mola tras el golpe militar, recuperando la antigua designación en la década de 1980 (Vellarino Luna, 2009).

1923). En la actualidad, los caseríos se han convertido en negocios de Turismo Rural y las fincas en zona de caza. En cuanto a los puestos de la guardia fiscal, abandonados en la década de 1980, están en ruinas. Los núcleos de viviendas dispersos son casi inexistentes, revirtiendo en una mayor concentración de población en los pueblos, independientemente del proceso de desertificación humana de esta zona fronteriza.

La población de Barrancos y sus vecinos de Extremadura y Andalucía compartieron un proceso histórico similar marcado por condiciones políticas, socioeconómicas e ideológicas concretas, a las que contribuyeron la influencia árabe en la península, la reconquista cristiana y la repoblación por intervención de las órdenes militares y religiosas, el sistema de vida pastoril y la agricultura como principales actividades económicas.<sup>26</sup> Posteriormente, la política de desamortizaciones del siglo XIX concentró la propiedad en un grupo social restringido, favoreciendo el bajo aprovechamiento agrícola y aumentando las diferencias sociales, los conflictos laborales y las alternativas de supervivencia económica, como las migraciones, el contrabando y la (e)migración (Marcos Arévalo, 1998). Las migraciones temporarias de trabajadores rurales se acentuaban durante el periodo de las cosechas de los cereales, debido a las mejores condiciones salariales (cf. Magalhães Basto, 1923; Pereira, 1983; Medina, 2000 y 2006; Cunha, 2006). Las minas de Aguablanca, en Monasterio (Badajoz), y las de Riotinto (Huelva) representaron la supervivencia económica para muchas familias hasta la década de 1930, abruptamente interrumpida por el estallido del golpe militar de 1936 en España. El contrabando fue otra de las actividades que contribuyó a reforzar las relaciones entre las poblaciones de la raya como actividad económica alternativa, sobre todo durante y tras la guerra civil española (cf. Uriarte, 1994; Valcuenca del Río, 1996, Salvado, 1996; Hernández León *et al.*, 1999; Medina, 2000, Thassio, 2000; Maçarico, 2005; Cunha, 2006, Amante, 2007; Freire *et al.*, 2009 Rovisco, 2008 y 2010). En la década de 1960, la emigración hacia los países

<sup>26</sup> Teófilo Braga refería que estas regiones, en otra época prósperas bajo el régimen agrícola de los árabes, se empobrecieron a causa de la devastación de la conquista cristiana, por la donación de tierras a las órdenes religiosas, y por la introducción del aforamiento romano, conduciendo a la «esclavitud de la tierra después de la esclavitud de las personas». La esterilidad de la tierra trajo el hambre periódica, la peste y la subsistencia del pueblo bajo las órdenes religiosas. Estas atribuían las calamidades a la cólera divina, mientras que los que poseían tierras las donaban a las órdenes, para aplacar así las «iras divinas». Pero «la miseria pública no tenían capacidad para pensar, y así descubrir el origen del mal (») y solo con un sistema tan hábilmente montado de perversión de las leyes económicas, fue cómo el catolicismo pudo realizar en la Península un reducto de prepotencia clerical» (ver en *O Povo Português, nos seus costumes de crenças e tradições*, Lisboa, Publicações Dom Quixote, 1985: 111)



Europeos y la inmigración hacia las grandes ciudades se debieron a un fenómeno común a ambos lados de la frontera.<sup>27</sup> Actualmente, millares de personas se encuentran en la diáspora, regresando a sus poblaciones de origen en las épocas festivas para visitar a familiares y amigos, mientras otros regresan tras la jubilación, permaneciendo por temporadas. En España, muchas familias de exiliados políticos no regresaron jamás a sus poblaciones de origen, y sus hijos y nietos, nacidos en otros lugares, perdieron en muchos casos los vínculos culturales con la tierra de sus padres y abuelos.

El municipio de Encinasola está situado al noroeste de la provincia de Huelva, limitando al norte con Extremadura, al oeste con Portugal y al sur y al este con las poblaciones onubenses de Aroche y Cumbres de San Bartolomé respectivamente. Posee una superficie de 180Km<sup>2</sup> y una población de 1.614 habitantes.

POBLACIÓN DE ENCINASOLA (2007)		
Varones	Mujeres	Total
812	802	1.614

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España

Actualmente, el 75% de la población se dedica a la agricultura y a la cría del ganado, el 15% a la construcción civil y solo el 10% a servicios. La situación periférica y la barrera natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche impiden la comunicación con la provincia de Huelva y con la región de Andalucía, contribuyendo al establecimiento de vínculos con Extremadura y con Portugal, especialmente con el pueblo de Barrancos. Pero Encinasola preserva fuertes lazos de la cultura andaluza, particularmente visibles en las fiestas populares, como los rituales religiosos y paganos en honor a la Virgen de las Flores.<sup>28</sup> La fiesta religiosa reúne a los familiares dispersos por Huelva y Sevilla, y se inicia con la proce-

<sup>27</sup> Como señala Moisés Cayetano Rosado: «Los años de mayor movimiento corresponden a la década de los sesenta, siendo la sangría humana claramente importante tanto en Extremadura (que ocupa la cabecera de toda España en el proceso, porcentualmente por número de habitantes) como en Alentejo. Su efecto se hace notar en una bajada de la población regional, en tanto España y Portugal experimentan un crecimiento global» (Cayetano Rosado, 2006: 1170).

<sup>28</sup> Ayuntamiento de Encinasola, consultable en: <http://www.ayto-encinasola.es/index2.cfm?codigo=2200>

sión del domingo de Resurrección, cuando la Virgen de las Flores recorre las calles del pueblo bendiciendo las casas engalanadas, recibiendo ofrendas en dinero u objetos de oro, depositados en sus andas de plata. El lunes, la Virgen regresa a su capilla en el campo (donde permanece durante el resto del año), alrededor de la cual se reúnen las familias en una comida comunitaria en el campo. La adoración a la Virgen revela un fervor religioso que no encontramos en las gentes de Barrancos, con respecto a su santa Patrona, pero que está presente en la religiosidad de las fiestas de Oliva de la Frontera.

El municipio de Oliva de la Frontera, situado al suroeste de la provincia de Badajoz, está limitado al norte por los municipios de Zahínos y Villanueva del Fresno, al sur por Portugal (Barrancos) y Encinasola (Huelva), al este por el municipio de Jerez de los Caballeros y al oeste por Valencia del Mombuey y Portugal (Barrancos). Tiene un área de 149,3 kms<sup>2</sup> y una población residente de 5.718 habitantes.

#### POBLACIÓN DE OLIVA DE LA FRONTERA (2007)

Varones	Mujeres	Total
2.845	2.873	5.718

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España

El sector primario tiene particular relevancia en la economía municipal, ocupando más de un tercio de la población activa, que se dedica a la agricultura y a la ganadería. La agricultura se caracteriza por pequeñas explotaciones familiares, aunque sean las grandes explotaciones de las Dehesas las que ocupan la mayor área agrícola del término municipal. Los numerosos encinares permiten la cría y engorde del cerdo ibérico, el principal eje de la actividad agraria e industrial de la zona. La ganadería está integrada en su mayoría por ganado porcino, ovino, vacuno y caprino. El sector secundario ocupa a un quinto de la población y gran parte de la economía se centra en el sector de la construcción civil. El sector terciario corresponde al 39% de la actividad económica y se basa en pequeños establecimientos comerciales, de reparaciones, restauración, en servicios públicos y en el Ayuntamiento.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Datos facilitados por el Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

Barrancos, Encinasola y Oliva de la Frontera comparten una zona periférica demarcada territorialmente por la frontera entre los estados ibéricos y, por yuxtaposición, por las regiones de Extremadura, Andalucía y Bajo Alentejo. En este espacio de delimitaciones territoriales nacionales y regionales emergen diferentes construcciones identitarias y múltiples pertenencias, forjadas en la dialéctica entre lo local, lo regional y lo nacional. Lisón-Tolosana (1980), preguntándose qué es España, reconoce varios niveles de identificación cultural, construyendo un recorrido analítico de la «región» a la «familia». Al analizar la «región», muestra una tendencia creciente de regionalismos periféricos y de lucha por las autonomías tras la transición democrática, principalmente en Galicia, Cataluña y País Vasco, fuertemente reprimidas durante el régimen franquista, demostrándonos también la emergencia de discursos regionalistas provenientes de Andalucía y de Extremadura.

«Valores, ideas e ideales que abogan por la convivencia a nivel regional, creencia en entidades místicas y esencias ontológicas, unión y ayuda mutua es parte del mensaje que lanzan e inculcan esos símbolos. Cuando estos se ritualizan o dramatizan para demostrar su interioridad frente a fuerzas o presiones externas, es decir, cuando se viven en plenitud esos símbolos, la región florece» (Lisón-Tolosana, 2004:36).

La construcción de identidades locales y regionales provoca varias cuestiones, por resultar de la intervención de las redes sociales que entrelazan elites locales y nacionales en el proceso de construcción de la diferencia (Wolf & Cole, 1974), reafirmando su dominación a nivel del «capital simbólico y del capital económico» (Bourdieu, 1994), imponiendo modelos culturales homogéneos que no siempre se corresponden con los intereses y la realidad social de todos los miembros de la sociedad. Como analiza Valcuende del Río, «en un espacio y tiempo concretos conviven grupos que se adscriben a unos y otros referentes simbólicos, a unas y otras propuestas identitarias» (1998: 75). Los mitos, los símbolos y los valores que contribuyen a la organización de «grupos étnicos» (Barth, 1969) son construcciones sociales que intentan configurar identidades andaluzas, extremeñas y alentejanas; yuxtaponiéndose a los andaluces los Marochos de Encinasola, a los extremeños los Oliveros de Oliva de la Frontera y a los alentejanos los Barranqueños. En un proceso de concurrencia supralocal, las tres poblaciones fronterizas reafirman la diferencia distinguiéndose de sus vecinos, sin perder la referencia a la región o la identidad nacional. Como defiende Valcuende del Río (1998), la existencia de modelos de identificación comunales a varios niveles (nacional, local o supralocal) encubre la existencia de otras lecturas y de otros modelos de referencia territorial en un mismo tiempo y espacio (1998: 71). Lei-

te de Vasconcelos (1955) relata en un determinado momento: «cuando llega a Barrancos algún habitante de Moura, Beja, etc., los barranqueños dicen: «- ¡Es portugués; ahí viene un portugués!» Como si ellos no lo fueran. Pero no dejan de decir a quien viene de España: «- ¡Ahí viene un español!» (Vasconcelos, 1955: 10). Esta afirmación identitaria revela la identificación de un sistema clasificatorio construido a partir de la interacción social entre grupos, en el que los «otros» son simultáneamente españoles y portugueses. Como afirma Luís Capucha, «en el espacio osmótico de una frontera que no separa sino que funde, el tiempo sedimentó una estructura cultural, social y económica cuyo cuadro de vida y cuya memoria se reparten entre dos sociedades de referencia» (2002: 24).

La construcción de la diferencia encuentra su contenido cultural a nivel del habla, el dialecto barranqueño, a nivel ritual y simbólico en los toros y en la reconstrucción de mitos de un pasado histórico (Valcuende del Río, 1999), materializado en el castillo de Noudar, legitimando «un lugar en la Historia» (Herzfeld, 1991). Para la socióloga Cristina Domínguez, fueron varios los factores que contribuyeron a la construcción y manutención de la identidad cultural de Barrancos: el aislamiento geográfico; la identificación de la frontera durante los conflictos bélicos entre Portugal y Castilla; el origen de la población, mayoritariamente española hasta las primeras décadas del siglo XX; la estigmatización de la cultura local y la resistencia, relacionadas con las Fiestas de agosto en el contexto nacional, y la defensa de la preservación de las tradiciones locales (Domínguez, 2006). En cuanto a preservación de las tradiciones, Enma Pires (2006) nos dice que en 1999, en relación con la polémica de la muerte de los toros, Barrancos personificaba para la «nación» la imagen mediatizada «del otro» como un «enclave de alteridad dentro de un país que se creía identitariamente homogéneo» y localmente, la creciente mediatización contribuyó a un refuerzo y aumento de la cohesión identitaria, reforzando el concepto de «comunidad».

«En 1999, el himno nacional portugués comenzaría a ser entonado antes de la primera corrida –retransmitida por televisión– recordando y afirmando al país la «portugalidad» reclamada. Esta exaltación identitaria de cara al exterior sería instrumentalizada crecientemente, y de varias formas, por la élite política local». (Pires, 2006: 134).

La construcción identitaria es un fenómeno relacional y contingente que encuentra su validación en el reconocimiento de un sistema clasificatorio entre grupos que se oponen, o sea, «Nosotros somos Barranqueños» representa una afirmación identitaria como expresión máxima de pertenencia a una «comunidad»

(Henri Tajfel, 1982). Aunque la «idea de comunidad» corresponda a una ideología dominante, ocultadora de la complejidad de los fenómenos sociales, «destacando lo que existe en común entre determinados individuos, insertos en grupos más vastos, dentro de los cuales se atenúa el género, la clase, el estatuto social y la diferenciación interna» (Godinho, 2007: 72).<sup>30</sup> En un mundo globalizado, en el que las identidades tienden a perder sus referencias locales, debemos cuestionarnos sobre el lugar en el que se forma la creatividad cultural, como sustento que une a las personas en grupos de identidad (Gutmann, 2003). Se trata de pensar conjuntamente tres relaciones y problemáticas entre identidad y lugar, cultura y lugar, identidad y cultura (Agier, 2001: 17), en un juego de escalas (Bensa, 2006), construyendo una relación dialéctica entre las situaciones y los contextos de emergencia. En el caso de Barrancos, la afirmación identitaria se reforzó con la polémica surgida en torno al toro de muerte, oponiendo una «práctica cultural» local a un «movimiento urbano» nacional defensor de los derechos de los animales, contraponiendo «tradición» y «modernidad». En este contexto, los barranqueños se reinventaron, defendiendo una «práctica cultural» legitimadora de una «tradición identitaria» frente a los «otros» y al propio Estado. Como nos dice Kate Crehan (2004), las reivindicaciones en nombre de la «tradición» tienen un considerable peso moral, sobre todo cuando son proclamadas por un grupo reconocido por el Estado como poseedores de su propia «cultura» (2004: 74). Para Luís Capucha (2002), se trató de «un fenómeno social total» que, además de la fiesta, sirvió para discutir el poder, la ley y el derecho, la relación entre rural y urbano, las relaciones de las personas con los animales, la cultura erudita y la subalternización de las culturas populares, «la organización del Estado y la relación de los portugueses con él, los mecanismos de la política y de la comunicación social, la idiosincrasia de los portugueses, entre muchos otros asuntos» (Capucha, 2002: 10).

Enma Pires (2006) acompañó el proceso de «exaltación de símbolos identitarios» iniciado por la elite local, haciendo pegatinas con inscripciones de «orgullo de ser barranqueño», publicando libros, organizando exposiciones y coloquios, siendo

<sup>30</sup> Para Tönnies (1857) la «comunidad» implica una vivencia compartida, íntima, privada y exclusiva entre los individuos, como en el grupo del parentesco, al contrario de la «sociedad» definida como «vida pública», como algo en lo que se ingresa consciente y deliberadamente por compartir intereses comunes (Tönnies, cit. en Bottomore, 1981: 106). En el grupo del parentesco, en el grupo de amigos, en el partido político o en el grupo religioso, esta relación íntima presupone psicológicamente una fusión de individualidades «en un todo común», reduciendo el «yo» a la vida y al objetivo común del grupo, que comprende un tipo de simpatía e identificación mutua, del cual el «nosotros» resultará como la expresión máxima utilizada por sus miembros (Bottomore, 1981: 107).

el momento más significativo la inauguración, en agosto del 2001, de la estatua del toro de bronce en la entrada del pueblo. En el discurso inaugural, el alcalde, rodeado de barranqueños y periodistas, «consideraba que se reunían en aquel lugar, simbólicamente, el progreso de la mano de la tradición, en una doble lección de resistencia y civismo (sic) al país y al mundo» (Pires, 2006: 134). Siempre se podrá discutir si la muerte de un toro forma parte de la «tradición», o si su práctica está dentro de los límites permitidos por el Estado, independientemente de que las reivindicaciones sobre las tradiciones culturales sean vistas como soberanas, y el derecho a la cultura basarse en un discurso universalista (Crehan, 2004: 74). Pero el hecho de que los barranqueños estuvieran dispuestos a desafiar a la autoridad estatal en nombre de la «tradición» indica en gran manera el poder simbólico conferido por ese atributo. Prueba de ello es que en 2002, el Parlamento portugués aprobó el «estatuto de excepción» para las corridas de toros de Barrancos, y si «el Estado repuso su poder sobre aquella híbrida frontera» (Pires, 2006: 134), los barranqueños impusieron nuevos límites a las fronteras culturales del Estado.

En el contexto de la atribución de la «Medalla de Extremadura» a Barrancos en 2009, la identidad local se reconstruyó en torno a los usos de la memoria y de los valores culturales, como la solidaridad para con sus vecinos españoles durante la guerra civil española. A todo ello contribuyó una publicación del Ayuntamiento de Barrancos, en la cual el alcalde escribió que «los barranqueños se transfiguran en los momentos difíciles y refuerzan su identidad cultural con actitudes que la dignifican; así fue en el pasado... ¡y es en el presente! La fuerza de su autonomía moral renace y se refuerza en momentos de crisis» (Simões, 2007: 11). En el discurso oficial proferido en Mérida, el alcalde de Barrancos exaltaba ante España y el mundo los valores humanos y morales de una «comunidad local imaginada», legitimando un orden social presente (Connerton, 1989: 3).

El lugar de la frontera contribuyó a la configuración de la identidad nacional y local de los barranqueños, en un espacio geográfico compartido entre portugueses y españoles a lo largo del tiempo; sin embargo, la construcción de la «diferencia» no resulta exclusivamente de la imposición del Estado ni del poder de los localismos que la fomentan, sino también de la apropiación profunda de una dependencia política real (Sahlins, 1996: 301). Como señala Michel Agier (2001), la «identidad cultural» se convirtió en una de las nuevas formas de lo político, como fuente de movilización popular en zonas rurales y urbanas, resultantes de la iniciativa de individuos, de grupos o de redes, que a veces tienen dificultades en hacer comprender la especificidad que reivindican para sí (2002: 22). Así, la frontera representa un lugar con significado político y simbólico, cuyas

especificidades contribuyen a configurar identidades, forjadas en la interacción social entre portugueses y españoles y en estrategias de resistencia con repercusiones a nivel nacional. Cuando intentamos establecer una relación entre la historia política y diplomática de Portugal y España, y las experiencias históricas vividas por las poblaciones fronterizas, partimos de la frontera, donde estas dos historias se encuentran y pueden ser contadas como una única historia.

## 2.2. UNA FRONTERA DE MÚLTIPLES PERTENENCIAS

Las referencias documentales a Noudar en el Archivo Nacional da Torre do Tombo están asociadas al proceso de conquista de los pueblo de Serpa y Moura por D. Afonso Henriques, remontando al siglo XII su ocupación por Gonçalo Mendes da Maia, el Lidador (Bastos & Everard, 1982). Pero durante los siglos XI y XII, las fronteras políticas entre reinos son muy semejantes a los límites feudales del interior del propio reino; solo a partir del siglo XIII, con la aparición de la palabra «frontera», pasaron a ser diferentes a sus límites internos. La distinción entre «frontera» y «límite» se funda sobre connotaciones militares durante el siglo XVII, y cuando se impone la idea de división entre jurisdicciones o territorios se recuperan las dos nociones (Sahlins, 1996: 22). Otro aspecto que caracteriza los tratados territoriales del siglo XIII es la ausencia de una línea de delimitación precisa, a favor de una zona o región determinada, revelando que el Estado se estructura en torno a una soberanía jurisdiccional y no territorial (Sahlins, 1996: 43), como en el Tratado de Alcañices.<sup>31</sup> En el plano conceptual, la estructuración de la frontera contó con la participación de las Órdenes Militares, creadas para «defender la Cristiandad», según una lógica de «guerra santa». A las Órdenes Militares se asoció un concepto de frontera definido como horizonte de actuación y de dominio, fundamentado en la diferencia religiosa y cultural inherente

<sup>31</sup> Firmado en 1297 por D. Dinis, rey de Portugal, y Fernando IV rey de Castilla y León, y su madre María de Molina, visó tres aspectos fundamentales: en primer lugar «fijó» los límites de las fronteras entre Portugal y Castilla, quedándose D. Dinis con las plazas de Riba-Côa, Olivenza, Campo Maior, Ouguela, Noudar, Moura y Serpa; y Castilla con Aroche, Aracena, Valencia, Ferreira, Esparregal y Ayamonte; en segundo lugar estableció una alianza de boda entre Fernando IV y D. Constança, hija de D. Dinis, y entre D. Beatriz, hermana de Fernando IV, y D. Afonso, príncipe heredero de Portugal. Finalmente hay que señalar el acuerdo eclesiástico, pues había que atender a los problemas derivados del hecho de que algunos de estos lugares estuviesen situados en territorio portugués y pertenecían a una circunscripción eclesiástica castellana y viceversa, como en el caso de la villa de Noudar, perteneciente al Obispado de Badajoz.

a la acción de la Cruzada (Costa, 2006: 79-80). Pero los vínculos orgánicos que unían a los frailes portugueses a los conventos centrales, ubicados en otros reinos ibéricos, son responsables de una interpretación *sui generis* de la supuesta rigidez de esta demarcación, además de promover «la transposición de la línea diplomática establecida entre los diversos estados peninsulares» (2006: 80).

La Orden de Avis estaba ligada a la Orden de Calatrava (situada en el reino de Castilla), generando alguna desconfianza por parte de los monarcas portugueses, atribuyéndoles una sensibilidad procastellana (Cunha, 2006b: 72).<sup>32</sup> La organización del patrimonio de la Orden de Avis, durante el siglo XIII hasta finales del siglo XIV, se basaba en la creación de encomiendas de norte a sur del país. Todos los territorios tenían un comendador residente, al que le competía la gestión y manutención de las propiedades, desde su distribución por arrendatarios hasta el cobro de las rentas, «bajo pena de perder el derecho a la encomienda» (Cunha, 2006b: 73). Los frailes eran, sobre todo, caballeros, hombres con funciones militares que vivían bajo el precepto religioso de S. Bento, cuya misión era fundamentar la guerra que practicaban y facilitar la vida en común de un grupo más o menos numeroso de hombres (2006b: 115). En la secuencia de conflictos de poder en la Orden de Avis, y con el sentido de reforzar el poder del Mestre D. Vasco Afonso, D. Dinis le dona el castillo y el señorío de Noudar junto con las rentas de Serpa, Moura y Mourao, destinadas a la manutención de aquella fortaleza. La importancia atribuida por D. Dinis a Noudar se justifica por la importancia estratégico-militar en la línea de la frontera, como baluarte de defensa avanzado a las plazas de Mourão, Moura y Serpa. En Barrancos, el castillo de Noudar, objeto de patrimonialización, legitima la pertenencia a una «comunidad imaginada» (Anderson, 2005) y a «un lugar en la Historia» (Herzfeld, 1991), fijado en el imaginario colectivo por medio de una canción popular:

«Castillo de Noudar / Tú eres nuestro encanto. / El Rey D. Dinis / Así lo quiso / Coronar Barrancos. // Coronar Barrancos / Que es nuestra tierra. / De matorrales cercado, / Estás situado / En lo alto de la sierra. // En lo alto de la sierra, / Y nadie te gana / Solo y aislado, / Sin que seas habitado / Mirando hacia España.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Los frailes de Calatrava y Avis llegaron a Portugal entre 1175 y 1176, constituyendo una milicia encargada de los territorios a sur del Tajo, ligada a la ciudad de Évora (Costa, 2006: 82).

<sup>33</sup> Consultable en: <http://estadodebarrancos.blogspot.com/2010/04/o-grupo-coral-de-barrancos.html>



Los castillos y las fortalezas durante la Edad Media no fueron una expresión del régimen feudal, sino un factor determinante para un conjunto de relaciones políticas militares, jurídicas y sociales (Ayala Martínez, cit. en Montaña Conchiña, 2005: 83). Este tipo de villa-fortaleza era simultáneamente una «frontera», imponiendo una dialéctica territorial entre «nosotros» y «los otros», interno/externo, en un proceso de inclusión/exclusión del «amigo» y del «enemigo». En una época en la que las zonas fronterizas estaban sujetas a permanentes investidas y estrategias militares de ocupación, se exigían modos eficaces de defensa, pero principalmente políticas de reorganización y repoblación para la consolidación del territorio conquistado (Lisón-Tolosana, 1994). El proceso de repoblación, en el cual la atribución de forales revela el bajo nivel demográfico en las tierras recién conquistadas, incentiva a la población rural por medio de bienes (Catarino, 2004). En este sentido, tiene particular importancia la acción de D. Dinis, al cual está ligado el primer foral atribuido a Noudar en 1295, y la fundación del refugio de fugitivos en 1308, como estrategia política de ocupación del territorio conquistado (cf. Bastos & Everard, 1982 y Moreno, 1986). Las donaciones de cotos como expresión señorial implicaban el privilegio de la prohibición de entrada de funcionarios reales como jueces y magistrados en la tierra acotada, excusando a sus habitantes del pago de impuestos y de inmunidad ante la justicia. Según Moreno (1986), no existe referencia a otro coto en el reinado de D. Dinis, apareciendo la creación del coto de Noudar como un acto aislado de un sistema aún no institucionalizado. La creación de cotos se remonta al reinado de D. João I como medida de repoblación en zonas devastadas por las guerras, y en 1403 los fugitivos de Noudar incluso llegaron a solicitar algunos beneficios que les fueron concedidos, como visitar libremente las tierras de Mourão, Monsaraz y Serpa, «siempre que en esos lugares no cometiesen ningún crimen, siendo además obligados a permanecer en Noudar por un tiempo mínimo de seis meses (Moreno, 1986: 94). Las políticas de repoblación, sustentadas en la distribución de tierras y en la impunidad disfrutada por los fugitivos, aumentaron el flujo migratorio de portugueses y españoles hacia Barrancos. El crecimiento demográfico en Castilla, y la consecuente disminución de las tierras de pasto, les permitió beneficiarse de los privilegios de los cotos y de las tierras indivisas de la Contenda, repobladas por habitantes de Encinasola y Cumbres de San Bartolomé, en un tiempo en el que la Corona portuguesa tenía dificultades para fomentar la ocupación de estos lugares (Franco, 2000: 179).

En el imaginario antiguo, los estados estaban definidos por centros, las fronteras eran porosas y las soberanías se devastaban unas a las otras, razón por la cual los imperios y reinos conseguían mantener su dominio sobre poblaciones muy heterogéneas y discontinuas por largos periodos de tiempo. Las estrategias de expan-

sión de los reinos se basaban en la guerra y, sobre todo, en las alianzas matrimoniales (Anderson, 2005: 57). Durante la regencia de D<sup>a</sup>. Leonor Teles de Menezes, la nobleza portuguesa se colocó del lado de Castilla, fenómeno justificado atendiendo a la cantidad de alianzas matrimoniales entre la corona y la nobleza.<sup>34</sup> A escala local, las villas acastilladas de las regiones fronterizas, como Noudar, permanecieron bajo la dominación de Castilla, siendo posible reducir en esta región una indefinición de fronteras hasta el siglo XV, cuando D. João II nombra a João Rodrigues de Sousa para la Capitanía de Noudar (Bastos & Everard, 1982).

En marzo de 1493, D. João II manda hacer averiguaciones sobre la aldea de Barrancos, reclamada por Castilla, siendo la primera vez que se hace referencia a ella en documentos oficiales, que hasta entonces se habían referido exclusivamente a Noudar (Bastos & Everard, 1982). El motivo del conflicto eran las balizas delimitadoras de la frontera que los vecinos de Encinasola cambiaban de lugar todos los años, aproximando Barrancos al territorio de Castilla.<sup>35</sup> La aldea tenía una centena de vecinos, mayoritariamente españoles, y uno de los cargos más importantes del poder local, el de *almotacén*, era ejercido por Juan Rodríguez, natural de Cumbres Mayores. «La instalación de castellanos en Barrancos debió ser en buena medida el resultado de una política consciente de captación de pobladores llevada a cabo por los comendadores de Noudar» (González Jiménez, 1986: 197), en una época en la que el crecimiento demográfico en la Sierra de Aroche y la expansión de la ganadería obligaban a las poblaciones a emigrar hacia tierras portuguesas, o hacia el reino de Granada recientemente conquistado (Collantes de Terán, 1977). El interrogatorio tuvo lugar en Barrancos, donde fueron escuchadas veintiocho personas, de las cuales veintidós eran naturales de poblaciones españolas. Uno de los inquiridos, cuando estaba siendo interrogado por el juez Rodrigo de Coalla, representante de los Reyes Católicos, afirmó haber preferido instalarse en Barrancos porque Granada era «tierra que no sabían» (González Jiménez, 1986: 197). Los inquiridos de origen castellano defendieron su pertenencia al territorio portugués, jurando que aquellas tierras eran de los tiempos de sus abuelos, a cuyo comendador de Noudar y Barrancos pagaban los

<sup>34</sup> Como nos dice Fernández (2005): «La plena fijación de la frontera entre Portugal y Castilla en el último tercio del siglo XIII no impidió una gran movilidad de miembros de la nobleza portuguesa, que se establecen en Castilla temporal o definitivamente a consecuencia de conflictos políticos en Portugal» (2005: 155). Por otro lado, Martinell Gifre (2001) señala la importancia de las alianzas matrimoniales como oportunas y convenientes para los intereses del Estado, representando en muchos casos el fortalecimiento de la propia Casa reinante, al tener infantas y príncipes casados en diferentes países (Martinell Gifre, 2001: 12).

<sup>35</sup> Se trataba del denominado «interrogatorio que se realizó de la aldea de Barrancos, de la cual Castilla decía ser suya, pero que pertenecía a Portugal» (Bastos & Everard, 1982).

respectivos impuestos, a pesar del juez, Rodrigo de Coalla, acusarlos de traidores y mentirosos, amenazándoles con confiscar los bienes que poseían en Castilla. Los habitantes de Barrancos se identificaban como castellanos, con bienes, familia y amigos en tierras de Castilla, pero vivían en Barrancos, donde tenían familiares y propiedades. Se trataba de una situación de doble fidelidad, difícil de mantener en momentos de conflicto, porque si por un lado eran castellanos, por otro no podían dejar de reconocer que las tierras que cultivaban y por las cuales pagaban sus impuestos eran de jurisdicción portuguesa. Las amenazas y los insultos del juez Rodrigo de Coalla, descrito como un hombre colérico, demasiado impetuoso e imprudente, provocaron diferentes comportamientos por parte de sus compatriotas. Algunos regresaron a sus localidades de origen, con el recelo de que se cumplieran las amenazas y les quemasen sus casas, pero la mayoría permaneció en Barrancos dispuestos a enfrentar las consecuencias.

El caso de Barrancos constituyó para los vecinos de la Sierra de Aroche un contratiempo a la tendencia ancestral de alterar, en beneficio propio, una frontera imprecisa. El *almotacén* de Barrancos, Juan Rodríguez, llegó incluso a declarar que los vecinos de Encinasola los acusaban de defender los intereses de los portugueses, y que «si los vecinos de la aldea de Barrancos no estuviesen en ella, ni viviesen en ella, ya le habrían tomado a Portugal dicha aldea y tierra de más adelante» (González Jiménez, 1986: 197). La incontinencia verbal del juez castellano encendió los ánimos contra los habitantes de Barrancos, y los insultos más frecuentes consistían en llamarles traidores, malos castellanos y renegados. Pero el motivo de las injurias consistía en que la población de Barrancos impedía la expansión de los vecinos de la Sierra de Aroche hacia un área fronteriza poco poblada. Este acontecimiento parece evidenciar que los individuos se apropian de sus fronteras e identidades usándolas contra o en colaboración con los centros políticos distantes. Como nos dice Peter Sahlins sobre Cerdanya, la expresión política y social de las lealtades y de los sentimientos de pertenencia son igualmente expresiones de diferenciación y de distinción, siempre relativas y susceptibles de fundirse en una oposición superior más generalizada (Sahlins, 1996: 128). Al definir sus límites sociales y territoriales, los habitantes de Barrancos se sirvieron del Estado nacional y de sus fronteras para reivindicar sus intereses, y al hacer entrar la nación en la aldea, se convirtieron en portugueses.

La preocupación del Estado por la delimitación del territorio y por rehacer el censo de la población buscando rentas tributarias, se manifiesta de nuevo en el reinado de D. João III. Según el *Livro das Terras da Ordem* (1523), la villa de Noudar estaba cercada por un castillo, poseyendo una población en la que habitaban seis familias, y constituida por la aldea de Barrancos, situada a una legua al

sureste de la villa, con setenta y dos moradores; nueve viudas, dos clérigos, los restantes castellanos y además oficiales presumiblemente portugueses (Bastos & Everard, 1982: 40). Según *Tombo da Raya* (1537), sabemos que Mendo Afonso de Resende fue el encargado de hacer el traslado de la frontera portuguesa de Castro Marim a Valencia. En Barrancos es recibido por el juez Estevão Lourenço, por el notario André Díaz, escudero del duque de Aveiro, por Joam Golego, Joam Dellgado, Fernando d'Ansseres, Diogo Pérez Candejejo y por los hermanos Francisco y Joam Domínguez, «todos hombres buenos de dicho lugar donde no existen concejales ni procurador, ni edificio de ayuntamiento, ni papeles del municipio, según lo habían dicho». Los representantes del poder local de Noudar y Barrancos informaron a Mendo Afonso de Resende que este término estaba bien con Castilla «por balizas bien asentadas», y por la rivera de Ardila «que no se puede cambiar de lugar» (Moreno, 2003: 65-66).

A finales de la Edad Media se consolida el comercio en la frontera hispano-portuguesa, articulándose un mercado orientado hacia bienes de primera necesidad, como el comercio de cereales, aceite, ganado y tejidos, existiendo en los siglos XV y XVI cuatro zonas de entrada del ganado de Castilla: a través de Marvão, Elvas, Olivenza y Noudar para Moura (L. Miguel Duarte, cit. en Montaña Conchiña, 2005: 87). La vida en la frontera permaneció prácticamente inalterable durante siglos, como nos dice Eusebio Medina:

«Las gentes vivían sometidas a los poderes feudales, cultivaban las tierras y cuidaban del ganado; y en tiempos de guerra (siempre provocadas por los poderosos) se refugiaban en los numerosos castillos y fortalezas que se esparcían por frontera; cuando podían, se desplazaban a Portugal a visitar a sus parientes y/o realizaban contrabando» (Medina, 2000: 30).

El fenómeno del contrabando a ambos lados de la frontera, protagonizado por grupos organizados, consolidaba las relaciones sociales entre portugueses y castellanos, y las relaciones familiares y de amistad tenían un papel fundamental en la articulación de esta actividad, «no solo en el seno de las propias cuadrillas sino también, y sobre todo, en la implantación de los circuitos de distribución y venta» (Medina, 2000: 45). Los registros parroquiales de los siglos XVII y XVIII demuestran el origen español de gran parte de los habitantes de Barrancos, principalmente de Encinasola y poblaciones vecinas, como Jerez de los Caballeros, pero también de Orense, Pontevedra y Tui, seguidos de naturales de Barrancos, de la villa de Noudar y de Moura. Podemos también verificar una gran movilidad de eclesiásticos de la orden de S. Bento de Avis, y la diversidad de profe-

siones como: almocrebes, barberos, herreros, zapateros, pastores, médicos, mayores, licenciados, jueces de paz, provisor mayor, bordadores y labradores (Cosme, 2001: 109). En los registros parroquiales también encontramos referencias a la existencia de gitanos,<sup>36</sup> «pobres mendicantes»<sup>37</sup> y esclavas.<sup>38</sup> El comercio de esclavos en la frontera luso-extremeña, a partir del siglo XV, se destinaba sobre todo a la elite de la época, como obispos, nobles y «señores de la tierra» (Montaña Cochiña, 2005:92). Otros autores refieren la presencia de esclavos en el Alentejo, utilizados en las tareas domésticas y posteriormente en la explotación agrícola, como Villaverde Cabral (1978), señalando que tras la abolición de la esclavitud, los negros puestos en libertad «desaparecieron de la región, para nunca más volver a poner allí los pies» (Villaverde Cabral, cit en Fernandes, 2006: 45).

A finales del siglo XVI y principios del XVII, nos encontramos con acciones colectivas por motivos fiscales, paso de ganados o por la lucha por acotaciones de pasto, así como movimientos de protesta reflejados en acciones de rebelión y de respuesta a lo largo del proceso histórico (cf. Hobsbawm, 1958; Thompson, 1963 y 1971; Scott, 1990). Las rebeliones enfrentan a las poblaciones ante los funcionarios fiscales y la administración local, contra el aumento de los impuestos o contra la imposición de delimitaciones al paso del ganado, que progresivamente se transforma en movimientos sociales de cariz político, cuestionando la autoridad del Estado (Oliveira, 1991: 50). Los conflictos con el poder señorial afectaban a numerosos grupos, reuniendo a toda o parte de la población de un lugar, en «defensa de derechos o costumbres tradicionales» (Thompson, 2008: 70). En uno

<sup>36</sup> «Óbito de Francisca, hija de João Fernández y de Gabriela Antónia, gitanos, con todos los sacramentos, a la que di sepultura, por el amor de Dios, en esta iglesia de Nossa Senhora da Conceição; del que hice este registro. Barrancos, 4 de Agosto de 1693» (Cosme, 2001: 89).

<sup>37</sup> «A los veintinueve días del mes de diciembre de mil seiscientos noventa y cinco años, falleció Antonio Lopes, pobre mendicante y dice ser del término de Évora y tenía una abuela llamada Maria Manoel. Y falleció sin sacramentos, a quien di sepultura en esta iglesia de Nossa Senhora da Conceição, en este lugar de Barrancos» (Cosme, 2001: 97).

<sup>38</sup> Según los registros parroquiales existieron en esta época en Barrancos por lo menos dos propietarios de esclavas, Manoel Vaz Cordovão y Maria Henriquez. Los registros permiten identificar que la esclava Isabel Roiz fue madre de tres niños, no permitiendo el registro de óbito de uno dos sus hijos saber cuál era su identidad. Los registros referentes a la «esclava mayor» Guiomar, permiten comprobar que murió de parto al dar a luz a su hija Maria, bautizada al día siguiente de su funeral. Una constante en estos registros de bautismo es la ausencia de filiación paterna con la designación: «cuyo padre no se sabe», aunque todos los niños se benefician de padrinos, que al establecer lazos de «parentesco espiritual» contribuyen a su integración social en la comunidad.

de los movimientos estaba involucrada toda la población contra el corregidor de Beja, que pretendía marcar la encomienda del conde de Linares limitando los pastizales de Noudar. En el recurso fueron condenados 156 hombres, aunque los jueces que opinaron sobre la sentencia condenaron a 30, «considerados los más culpables», que serían indultados por el rey a petición del conde (Oliveira, 1991: 72). El indulto del poder dominante no resulta de una sensibilidad o de una concepción de honra, puede hasta aceptar un determinado nivel de contestación, siempre que esta no rompa la hegemonía del tejido social (Scott, 2003). Norberto Franco nos dice que los documentos de la época caracterizaban a los alentejanos como «gente rebelde y agresiva, con tendencia a la criminalidad y siempre dispuestos a coger las armas cuando ven amenazadas sus libertades, facinerosos, feroces, indómitos, soberbios y duros», y también los habitantes de Barrancos eran considerados «gente levantada» (Franco, 2000: 159). Pero las rebeliones campesinas son fácilmente reprimidas y manipuladas debido a la existencia de un Estado fuerte, sobre todo por alimentar una visión común y no una estructura organizacional de acción (Wolf, 1996).

La destrucción de la aldea de Barrancos durante la guerra de la Restauración, por orden de D. João IV, demuestra el poder del Estado, independientemente de la justificación de los investigadores.<sup>39</sup> Pero la guerra también sirvió para crear animadversiones entre vecinos, minando el tejido social de las sociedades rurales a ambos lados de la frontera. En Encinasola, las trincheras construidas a la salida de la villa no fueron suficientes para impedir la entrada de las tropas portuguesas, que acabaron por retirarse, dejando un rastro de destrozos en la plaza y treinta casas quemadas.<sup>40</sup> De este conflicto nació el mito y la devoción a la Virgen de las Flores (Patrona de Encinasola), por la providencial intervención en el caudal de la rivera del Murtigão, impidiendo el avance de tropas portuguesas (Sancha Soria,

<sup>39</sup> Según el Conde de Ericeira, en la *História de Portugal Restaurado* (1632-1690) el motivo era el hecho de que los habitantes de Barrancos no optasen claramente entre la obediencia a Portugal o a Castilla, acusándolos de haber cambiado el idioma portugués por el castellano (Franco, 2000:160). Pero la destrucción de Barrancos puede no estar directamente relacionada con las lealtades o deslealtades de sus habitantes en relación a la corona de Portugal o de Castilla, sino de su comendador, el conde de Linhares, que no se adhirió a la Revolución de 1640, continuando recibiendo honras y honores de la corte de Madrid donde murió en 1647 (Franco, 2000: 162).

<sup>40</sup> En «Carta da fronteira entre o Alentejo e a Estremadura espanhola» (1644) están señaladas las villas quemadas en Castilla, y las villas tomadas en Castilla. Cortesão, Armando & Teixeira da Mota, Avelino (1987), *Portugaliae monumenta cartographica*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, vol. 5, p. 142. Consultable en: <http://purl.pt/918>

2008: 94-95). En Oliva de la Frontera, el acontecimiento se inscribe en la historia local, a través de un manuscrito de un supuesto soldado portugués, transcrito a castellano.<sup>41</sup>

La historia es fundamental a la hora de construir y delimitar un territorio de un colectivo, y más que la historia, la mitología creada en torno a la misma, siempre que se intentan establecer nuevos límites (Valcuende del Río, 1999: 218). Los historiadores construyen la historia de sus naciones basada en batallas y capitulaciones militares, en ocupaciones territoriales, resaltando la topología del poder e identidades diferenciadas. Localmente, el discurso histórico de los letrados perpetúa y enfatiza la dicotomía entre «nosotros» y «los otros», siendo la enseñanza de la historia, así como la de la lengua, fundamental en la afirmación de una «comunidad imaginada» (Anderson, 1983). Las historiografías nacionales sirven a los intereses de los estados-nación en la construcción de las identidades nacionales, a pesar de que los fenómenos identitarios resulten de procesos históricos concretos, que remiten hacia la situación social, ideológica y simbólica de cada momento, condicionando las prácticas de los individuos.

Las hostilidades entre Portugal y España cesaron temporalmente con la firma del Tratado de Paz de 1668, permitiendo una nueva repoblación en esta zona de la raya (Cosme, 2001: 7). En este contexto, la encomienda de Noudar y Barrancos es entregada al Duque de Cadaval y Noudar, y mantiene su importancia estratégica como plaza militar (Bastos & Everard, 1982: 40). En julio de 1673, los oficiales de la Cámara de Noudar solicitan al rey la aprobación de un permiso, concediendo a los habitantes de este municipio los privilegios de los cotos, «estando sus habitantes exentos de pagar impuesto de transmisión, peajes, peticiones o impuesto parroquial, además de no ser confiscadas sus armas» (Cosme, 2001: 18), restableciendo los favores y el interés por la repoblación. Posteriormente, la adhesión de Portugal a la Gran Alianza, uniéndose a las grandes potencias atlánticas (Inglaterra y Holanda) que apoyaban la pretensión de Carlos III a la corona

<sup>41</sup> «Después de ser tomada la Villa de Oliva por las fuerzas portuguesas, el 10 de enero del 1654, y de acuerdo con la capitulaciones acordadas entre atacantes y sitiados, el soldado Mateus Rodríguez asistió al desfilar de los civiles que abandonaban la villa: no puedo contar aquí las grandes penas que este día vi, porque estas mujeres también se encuentran fuera de su tierra natal para siempre, con sus casas perdidas (») eran entre todas 704, además de los niños, que pasaban de los 1.000 y el resto de ellos muy pequeños. Y había una mujer que llevaba dos en los brazos y tres en la espalda (envueltos en una manta), unos gimiendo y los más llorando. (Manuscrito de Matheus Roiz, p.385-386). Resumen de texto: «Janeiro de 1654, Tomada de Oliva», del historiador local Andrés Pérez Cuecas, consultable en: <http://www.todooliva.es/historia/index.htm>

española, repercutirá una vez más a nivel local, cuando Felipe V declara la guerra a Portugal. En mayo de 1704, el Marqués de Villadarias sitia Santo Aleixo de Restauração, que capitularía después de sangrientos enfrentamientos, saquea Aldeia Nova de São Bento y ocupa la plaza de Noudar, donde colocó efectivos militares (Cosme, 2001: 8). Con la participación de Portugal en la Guerra de Sucesión (1702-1714), la plaza militar de Noudar fue ocupada por el Duque de Osuna, y durante este periodo Noudar y Barrancos permanecen bajo el dominio de la corona española. En 1714, tras la firma del Tratado de Utrech entre Francia y España, que pone fin al conflicto, siguió la firma de otro Tratado de Paz entre Portugal y España (1715), y la fortaleza de Noudar era restituida nuevamente a la corona portuguesa.<sup>42</sup>

En el transcurso de un periodo de estabilidad política, destaca el papel del Marqués de Pombal en la reconstrucción y reorganización del reino (1758), solicitando a todos los párrocos descripciones geográficas, demográficas, históricas, económicas y administrativas, así como informes de los daños causados por el terremoto de 1755.<sup>43</sup> En España, durante el reinado de Carlos IV, se nota el mismo interés por el conocimiento del territorio, encargándole al geógrafo Tomás López que procediera a la elaboración de un Diccionario Geográfico, utilizando el método de la encuesta enviada a todos los archiepiscopados del reino.<sup>44</sup> La encuesta estaba constituida por 14 puntos, reuniendo el mayor número de informaciones posibles sobre cada localidad, y, como en la encuesta del Marqués de

<sup>42</sup> La descripción del padre António Carvalho da Costa nos dice que la Villa de Noudar «es una población de 400 vecinos con un fuerte castillo, obra del Rey D. Dinis, el cual lo mandó poblar en el año 1295 con los mismos foros de la ciudad de Évora. (») Su término es fértil de trigo, cebada y centeno, con mucho ganado, caza y dehesas; en él está situada la aldea de Barrancos media legua distante de la raya de Castilla, la cual tiene una parroquia (350 vecinos), priorado de la Orden de Avis y unos buenos palacios que fueron de los condes de Linhares, comandadores de Noudar, cuya encomienda anda hoy en la ilustre casa do Cadaval» (Costa, 1868: 421).

<sup>43</sup> El reconocimiento del territorio está inserto en una perspectiva estatocéntrica de los países, propia del Iluminismo. En este contexto fue elaborado o *Diccionario Geographico* ou *Memorias Paroquiais*, de iniciativa pombalina, en 1758, con un significativo papel en la pormenorización del conocimiento del país, a través de una encuesta detallada a los párrocos locales. En 1798 le continúa el Censo de Pina Manique, que incluye las tierras del reino, las comarcas, las provincias y el número de incendios. En el caso español, el censo de Floridablanca, en 1787, resultó de una encuesta a los alcaldes, con información detallada sobre el sexo, la edad, el estado civil, y el tipo de vivienda y actividades económicas, pero menos pormenorizado que las *Memórias Paroquiais* (Godinho, 2011: 149).

<sup>44</sup> Sobre Tomás López ver: Ramos Fajardo, Carmen (1992) «El grabador y geógrafo Tomás López: anotaciones biográficas y transcripción normalizada de uno de sus mapas», *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, ISSN 0210962X, Nº 23: 317-328.



Pombal, el conocimiento del territorio quedó condicionado a los conocimientos y competencias de los párrocos locales. Ruiz González (1999) y López de Vargas Machuca (1991) organizaron las relaciones enviadas por los párrocos de la provincia de Huelva y de Extremadura, permitiéndonos acceder a la caracterización de la villa de Encinasola y de Oliva de la Frontera. Las descripciones de ambos párrocos se revisten de muchos detalles, construyendo una imagen bastante completa de las villas, desde el origen histórico, composición del poder local, defensa fronteriza, así como actividades económicas, reparto de las tierras comunitarias y enseñanza, de las cuales seleccionamos algunos fragmentos.<sup>45</sup>

Las Invasiones Francesas inician un periodo de inestabilidad en la Península Ibérica y en las poblaciones fronterizas como El Almendro y Villanueva de los Castillejos, en Andalucía, generando una profunda alteración en la vida social por convertirse en cuartel general y centro de operaciones de las tropas que luchaban en la frontera portuguesa. Las poblaciones locales eran obligadas a mantener y alojar a los ejércitos con sus propios medios, originado el descontento y un movimiento migratorio de andaluces hacia localidades del Algarve y alentejanas. Sebastián Ramírez, natural de El Almendro (Huelva), se asentó en Vila Real de Santo António en 1849, dedicándose al comercio mercantil y progresivamente lo amplió a la pesca, como armador, y al pescado en salazón, llegando a fundar la primera industria conservera del Algarve, las *Conservas Ramírez*. Los cuñados de

<sup>45</sup> El párroco Don Agustín Pereyra y Soto Sánchez informaba de que Encinasola en el año 1788 tenía 591 casas con un total de 750 vecinos, describiendo que: «Fue Plaza de Armas. Iglesia parroquial con la advocación de San Andrés Apóstol, patrono de la villa junto con María Santísima de las Flores, esta última desde 1642. Sus frutos principales son las cosechas de trigo y cebada, siendo la del año 1784 de 14.000 fanegas de ambos. (») Al ser pueblo fronterizo con Portugal, hay establecida una Compañía de Milicia Urbana, compuesta de capitán, teniente y alférez, dos sargentos, cuatro cabos y cien soldados. Tienen sus vecinos privilegio de excepción de quintas. Además, igualdad de pastos, comunidad de aguas y frutos de bellota en 16 dehesas, con la villa de Aroche. Igualmente tiene comunidad de pastos, jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, con la citada villa de Aroche y la portuguesa de Mora, por sentencia dada en 1542» (Ruiz González, 1999: 143). El párroco de Oliva de la Frontera, Gerónimo Sánchez de Amaya, informaba de que en 1792 vivían en Oliva de la Frontera 700 vecinos y que: «Su término de 3 leguas, pobladas de monte de encinas y alcornoque de buena calidad, en que se crían muchos cerdos, ovejas, cabras, yeguas, vacas y caza. Produce muy bien lino, trigo, cebada, avena, centeno, habas, garbanzos y muchas frutas gustosas. Divide su término con Portugal al dicho mediodía la rivera caudalosa del Ardila (») Perteneció a los Templarios (») El nominado Don Pedro Ponze (») le hizo donación perpetua de un pedazo de su término a sus moradores, en que se comprenden las Dehesas Boyal Pila, Casillas y Rejido, a que las disfrutasen libremente como dueños absolutos. En efecto se aumentó el vecindario hasta 3000 vecinos, que en 1712 abandonaron muchos con motivo de la guerra de Portugal y sus hostilidades» (López de Vargas Machuca, 1991: 331).

Sebastián Ramírez también se asentaron en Portugal; Manuel y Marcos en Aldeia Nova de São Bento (aunque Marcos había prosperado como hombres de negocios en Lisboa) y Antonio García y Martín en Barrancos (Correia, 2007: 14), mientras otras familias oriundas de El Almendro, ligadas entre sí por lazos de parentesco, invirtieron en propiedades rurales en Serpa, Moura y Barrancos.

La Guerra Peninsular es históricamente evocada por los miembros de las familias de propietarios rurales y comerciantes de Barrancos para justificar el asentamiento de sus antepasados en la villa.<sup>46</sup> Los apellidos Vázquez, Ramírez, Blanco, García, Ortega, Pérez y Pulido llegan a nuestros días a través de múltiples combinaciones resultantes de las alianzas matrimoniales endógenas.<sup>47</sup> Como hemos venido señalando, los flujos y reflujos migratorios fueron una constante a lo largo del proceso histórico, y la movilidad entre poblaciones de uno y otro lado de la frontera, resultante de conflictos entre los estados ibéricos o de intereses de grupos y de individuos, fortalecieron las relaciones entre portugueses y españoles, participando en el desarrollo local y regional.<sup>48</sup> A lo largo del tiempo, el poder del estado apenas se hizo sentir en la periferia tanto cuando se amenazaba la soberanía jurisdiccional y territorial, como cuando las poblaciones locales exigen su intervención. Como señala Paula Godinho, el Estado central es miope, distante y desconocedor de las vivencias y necesidades locales, de ahí que «sobreponer la lealtad a una nación a las relaciones puntuales será una tarea difícil para los representantes del estado (Godinho, 2011: 188). El desconocimiento del territorio y la incapacidad del Estado para imponerse en la periferia está bien documentado en el discurso proferido por el diputado de Moura en 1861:

<sup>46</sup> Como escribió Leite de Vasconcelos (1955) sobre su anfitrión en Barrancos, José Jerónimo Vasquez: «Por culpa de la Guerra Peninsular, su abuelo paterno se retiró de El Almendro (Huelva) para la misma villa, donde se estableció con amplio comercio. (») Sin embargo, rara será la familia de Barrancos que no descienda de cepa española, o no posea costilla española» (1955: 7).

<sup>47</sup> Como ejemplo tenemos el caso del ya citado Antonio García y Martín, nacido en El Almendro en 1844 que se casó con Madalena Pérez Barroso. De ese enlace tuvo tres hijos: José García Pérez, que se casó con Teresa Vasquez Pérez Blanco (padres de Antonio Vasquez García, Presidente de la CMB entre 1934-1947); Antonio García Pérez, que se casó con Dolores Pérez Vasquez García (padres de Madalena García Pérez casada con el médico Dr. Pelicano Fernandes) y Francisco García Pérez, que se casó con Maria das Dores Blanco Fialho y no tuvieron hijos (propietarios de la finca Coitadinha). Genealogías de las familias Fialho y Vasquez recogidas en Barrancos (ver Anexos).

<sup>48</sup> Como da testimonio el discurso del diputado de Moura: «Puede esperarse, sin incurrir en la exageración, que la producción de cereales, aceite y lana han aumentado desde el año de 1788 hasta hoy, en el 25 por ciento de los municipios de la margen izquierda del Guadiana; porque a tanto monta a cantidad de terrenos que, desde aquella época, de nuevo se ha rotado para la cultura de los cereales y plantación de olivos. Del mismo modo y en proporción igual ha aumentado también el número de cabezas de ganado y la producción de carnes.» Cámara de los Diputados, Sesión nº 75, 1861-08-17, p.2.

«El municipio de Barrancos dista siete leguas de Moura, cabeza de aquella comarca. Sus habitantes, con dificultad y grandes esfuerzos, pueden recurrir e implorar a la justicia y protección de las autoridades en favor de sus personas y bienes. La influencia benéfica del poder central, que debe de sentirse hasta en las últimas extremidades de nuestro territorio, llega allí de vez en cuando sin fuerza para mantener el prestigio de la autoridad y exigir de los administrados el cabal cumplimiento de la ley»<sup>49</sup>

El discurso refleja la autonomía jurídico-administrativa de la villa de Barrancos, por la forma en cómo «los administrados» utilizan estrategias de resistencia contra el poder central en la defensa de sus intereses. El desarrollo de la conciencia nacional y de la territorialidad coincide con la búsqueda de intereses y de ventajas locales, aunque en contextos específicos las poblaciones locales continúen manifestando su rechazo al Estado. La identidad nacional se forja sobre todo en función de los intereses, y lo que une a las sociedades locales al Estado es solo la capacidad de que este satisfaga las necesidades de aquellas (Sahlins, 1996: 307).

### **2.3 LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NACIONES Y LAS PRÁCTICAS DE LA PERIFERIA**

A principios del siglo XIX, las naciones todavía no tienen historia (Thiesse, 2000: 133); tocará a los intelectuales encontrar argumentos y proveer a las naciones de «héroes nacionales», monumentos y conmemoraciones que justifiquen su existencia, «mientras a los políticos cabe transformar la frontera en un límite político-administrativo efectivo» (Godinho, 2011: 161). Las fronteras sufren un proceso de politización, incidiendo sobre la delimitación de una represión concertada sobre «violaciones territoriales» por aquellos que exprimen sus soberanías territoriales como naciones (Sahlins, 1996: 290). El principio nacionalista, resultante de la estructura socioeconómica de la sociedad capitalista, constituye un modo de legitimación que requiere que «las fronteras tienden a volverse exactas, rigurosamente trazadas como «líneas», poniendo fin a conflictos y estrategias locales

<sup>49</sup> Cámara de los Diputados, Sesión nº 72, 1861-08-13, p.67.

que dieron sentido y sustancia a las alteraciones puntuales de los nuevos acuerdos fronterizos (Sahlins, 1996; Douglass, 1998; Godinho, 2011). Pasado el tiempo de las conquistas y anexiones, se intenta definir los límites de las naciones, «acabando con entrelazamientos, situaciones indefinidas y mezclas peligrosas» (Godinho, 2011: 292).

Los conflictos fronterizos entre vecinos por el control del agua, de los pastos comunitarios y la incapacidad de los estados para controlar las estrategias de supervivencia de las gentes de la raya, fundamentan el *Tratado dos Limites*, de 1864, dejando pendiente el caso de la Contienda de Moura.<sup>50</sup> Desde 1293 esta zona mereció negociaciones y estudios de delimitación entre los dos estados, pero independientemente de los acuerdos firmados, la «Contenda» mantuvo la conflictividad a nivel local durante casi seis siglos. Los habitantes de Barrancos y Noudar, en su derecho de usufructo de dichas tierras, se quejaron de represalias de Sevilla al rey, a quien competía la jurisdicción sobre las villas de Aroche y Encinasola (cf. Ramos y Orcajo, 1891; Franco, 2000). El 24 de agosto de 1504 se firmó la «Carta da Concordata entre el rey portugués y el rey de Castilla sobre las dudas que había con respecto a ciertas tierras junto a la villa de Moura y Noudar, que implicó el nombramiento de procuradores para la decisión de las mismas diferencias». En 1510 se procede a un nuevo sondeo sobre los términos de Moura y Aroche, mostrando que en las tierras de la Contienda el disfrute era compartido entre las dos villas. En 1538, los conflictos permanecen, y el administrador del Ayuntamiento de Moura envía una carta al rey, denunciando la violencia de los habitantes de Encinasola, «tomando a Brás Teles, alcalde mayor, y a su criado, Francisco Darede, 43 vacas, por estos no consentir que hicieran casa y pocilgas para cerdos en el Campo dos Gamos, que solo servía para pasto del ganado de la villa» (Bastos & Everard, 1982). La Concordata de 1542 regula el aprovechamiento común de las tierras, intentando fijar los límites entre los municipios de Moura, Encinasola y Aroche, apaciguando los conflictos de intereses entre los vecinos de ambos lados de la frontera. En este acuerdo se determinó que las tierras de la Contienda pertenecían en plena propiedad a los pueblos de Aroche y Moura, sin derecho de propiedad para Encinasola, aunque con usu-

<sup>50</sup> El caso de la Contienda de Moura era descrita por Ramos y Orcajo (1891) en los siguientes términos: «En la parte meridional de la frontera portuguesa y entre las provincias de Huelva y Alentejo existe desde tiempo inmemorial un terreno indiviso de cerca de 123km<sup>2</sup> de superficie, que se disputaron la villa portuguesa de Moura y las españolas de Aroche y Encinasola llegando a las manos diferentes veces en los siglos XV y XVI y originando tal malestar que hubieron de llamar la atención de los gobiernos de ambos países» (1891: 7).

fructo de todos sus productos. Pero la situación permaneció conflictiva, y las autoridades de Encinasola son acusadas de repetidas violencias por capturar «déspotamente los ganados portugueses, conduciéndolos a España hasta ser rescatados por el pago de multas arbitrarias e injustas». En enero de 1803, por iniciativa del Estado español, surgió la idea de dividir definitivamente la Contienda por «servir de refugio a malhechores y contrabandistas» sobre los cuales solo podían actuar judicialmente las respectivas villas que la compartían, huyendo al poder y al control de ambos estados.

Máximo Ramos y Orcajo, teniente-coronel del Estado Mayor español y Presidente de la Comisión de Límites entre Portugal y España para el Tratado de la Contienda escribió *Dehesa de la Contienda: origen, historia y estado actual; derechos de Aroche, Encinasola y Moura; proyectos de división*, registrando el proceso de negociaciones que culminó con el Tratado de la Contienda de 1893. En septiembre de 1803 se reunieron en Barrancos los comisarios de ambos países para iniciar el acuerdo, pero sin resultados (según el autor), debido a «la mala voluntad que manifestó el comisario portugués». La dificultad en las negociaciones se produjo por el hecho de que el comisario portugués defendía la división en dos partes, y el comisario español en tres. El 19 de septiembre de 1805 el gobierno español envía un nuevo comunicado al gobierno portugués, proponiendo la división en tres partes: dos iguales para Aroche y Moura y otra más pequeña para Encinasola, pero sin ningún resultado. Solamente en diciembre de 1834, los tres ayuntamientos acuerdan la división definitiva de las tierras de la Contienda, y en un acto solemne, el 4 de octubre de 1855, aprobaron la división. El 14 de marzo de 1865, los representantes de los tres ayuntamientos se reúnen en Tojal (Évora), donde es leído, discutido y aprobado el reglamento de la sesión. Se trata de un documento relevante de importancia para el poder local, compuesto por cuatro capítulos. El primero con ocho secciones y veintiséis artículos, legislando sobre la utilización de los pastos, siembra, montes, colmenas, caza, leña y carbón, con reglas sobre la quema de rastrojos, estableciendo los casos sujetos a penalizaciones y las sanciones a aplicar a los infractores. Los capítulos tercero y cuarto regulan las disposiciones generales a aplicar sobre la construcción de chozos, alambradas y corrales, sobre la captura de ganado, sobre epidemias, pago de multas y otros, «no haciendo tampoco distinción alguna entre los magistrados de las tres villas, ni entre sus habitantes» (Ramos y Orcajo, 1891: 11). En Lisboa, el 8 de julio de 1893 se presentó a la comisión de negocios externos el Proyecto de Ley nº 33 para ser ratificado por el gobierno portugués, habiendo sido firmado en Madrid el 27 de marzo. El Tratado de la Contienda cambiaba en el mapa la línea de demarcación entre la soberanía de Portugal y de España, intentando controlar una zona disfrutada en común durante siglos,

vista desde arriba como una «situación anómala, que contrariaba los legítimos intereses de aquellos pueblos, al cual pone fin la presente convención, resolviendo un pleito antiquísimo que amenazaba con eternizarse».<sup>51</sup>

Paralelamente, la División Administrativa del reino reorganiza el mapa territorial, determinando las competencias de los respectivos cuerpos administrativos de las Juntas de Parroquias, Cámaras Municipales y Juntas Generales de Provinciales. El Administrador del Municipio, escogido por el gobierno, tenía un mandato de dos años, al final de los cuales podía ser reelegido. Sus competencias le conferían el poder administrativo y político, aunque subordinado a la ejecución de las órdenes, instrucciones y reglamentos transmitidos por el Gobernador Civil. Como «Protector de habitantes del Municipio», le competía proteger la libertad individual, oponiéndose a prisiones tumultuosas o dirigidas por personas sin autoridad para realizarlas (Franco, 2000). Con la victoria de los liberales se inicia el proceso de extinción de las órdenes religiosas y la confiscación de tierras de los seguidores miguelistas, convirtiéndose el Estado en el mayor propietario de los bienes nacionales. Pero debido al endeudamiento externo, el Estado se vio obligado a subastar tierras y edificios, perdiendo la primera oportunidad de realizar una reforma agraria, manteniendo de esa forma la estructura agraria del país (Bastos & Everard, 1982). Como escribió un propietario rural de Elvas en 1884:

«El Alentejo era entonces como es todavía hoy, dividido casi en su totalidad en grandes propiedades o fincas, que en su mayor parte pertenecían a hidalgos, a las órdenes militares y religiosas, así como hoy, aún peor, pertenecen a los hombres adinerados que por especulación han invertido en ellas sus capitales.» (Vasconcelos, 1884: 12)<sup>52</sup>

<sup>51</sup> Cámara de los Pares del Reino, Sesión Nº 37, 8-7-1893, pp. 409-411, consultable en: <http://debates.parlamento.pt/page.aspx?cid=mc.cp2>

<sup>52</sup> Este fragmento forma parte de un artículo de J. Vasconcelos, propietario rural de Elvas, publicado en el periódico local y posteriormente transformado en opúsculo destinado al ministro del reino Thomaz Ribeiro. El proyecto de desarrollo y colonización del Alentejo presentado por el ministro creará algunas expectativas, motivando a este propietario rural a exponer públicamente «las verdaderas causas de la falta de población y del atraso de la agricultura en el Alentejo». Pero la inestabilidad gubernamental condujo a la salida del ministro, antes de ser editado el opúsculo. Sin embargo, quedó este trabajo de reflexión, iniciado con una retrospectiva histórica, donde el autor presenta un conjunto de medidas que, a su entender, podrían remediar «el deplorable estado presente» del Alentejo, defendiendo la repartición de la gran propiedad, la modernización de técnicas agrícolas y la diversificación de las culturas. «Solo mediante la subdivisión de una parte de la gran propiedad del Alentejo, podrá tener lugar una colonización que prospere con la prosperidad que puede traer a la provincia y al País en general;

En el municipio de Barrancos, la Comisión Interna del Crédito Público procedió a la elaboración de un inventario de Bienes Nacionales, subastados en lotes y llevados a la plaza pública.<sup>53</sup> El castillo de Noudar y los terrenos circundantes, con una superficie de 7.370 metros cuadrados, fueron subastados «en subasta pública ante el Gobernador Civil de la Provincia de Beja el día 29 de julio de 1893, al mediodía, por la cuantía de precio de base de trescientos mil reis». Sin embargo, esta venta en subasta sólo llegó a llevarse a cabo el 11 de octubre del mismo año por Juan Barroso Domínguez, propietario en Barrancos, por la cantidad de trescientos mil cien reis, tras un proceso lento iniciado por su padre, involucrando durante cuatro años a la burocracia y a la intervención de la Secretaría del Estado de los Negocios de la Guerra, el Mando General de Ingenieros en Lisboa, La comisión de Ingeniería en Évora, el Ministerio de hacienda, además del empeño del interesado y de las influencias de amigos «bien posicionados» en Lisboa (Coelho, 1997: 36). En este contexto, las familias de la burguesía andaluza y las más adineradas de la región, adquieren grandes propiedades rurales, consolidando el poder económico a nivel local.<sup>54</sup>

En España, la última etapa del reinado de Isabel II estuvo claramente marcada por el deterioro del sistema político y por el agravamiento de la crisis económica,

---

y de no hacerse así, todo será trabajo perdido, porque los colonos que vienen solo vienen a aumentar el número de desgraciados, y desgraciados hay por aquí ya demasiados (Vasconcellos, 1884: 28).

<sup>53</sup> En el municipio de Barrancos fueron llevados a subasta pública diversas propiedades e inmuebles de los cuales recogemos: «Lote 1597, casas con su huerto situadas en la calle de la Contenda en dicha Villa de Barrancos, donde residían los arrendatarios; con fachada a casas de Isabel Maria Mendes, y con casas pequeñas de la difícil Comeada.» Cámara de los Diputados, Sesión Nº 175, 1837-09-02, p.1001. «Lote 1677, Bienes de la Comenda de Noudar y Barrancos. Defensa denominada la Defensa Noudar, que tiene de una parte a la de la Coutadinha y de la otra a la de las Mercês; tendrá de longitud media legua, y de latitud casi otro tanto, con la cuarta parte poblada de encinares, y ninguna susceptible de labranza, y sí para pasto en el terreno de dehesa, y el resto estéril y montuoso.» Sesión Nº 185, 1837-09-14, p.1042. «Lote 1680, Casas del Municipio de Barrancos. Lote 1681, casas en la fila del Alto Sano. Lote 1682, casas en la calle de Fernando Bossa. Lote 1683, zona de pasto próximo a la Villa.» Sesión Nº 234, 1837-11-16, p. 282.

<sup>54</sup> El castillo de Noudar y la finca la Coutadinha fueron comprados a Juan Barroso Domínguez por José Augusto Fialho e Castro, propietario rural, que se lo dejó a su hija Maria das Dores Blanco Fialho Garcia en 1920, tras la muerte de su esposa. Permaneciendo en esta familia hasta el 15 de mayo de 1976, época en la que se produjo la reforma agraria en Portugal, y sus propietarios fueron expropiados (Calado, 2008:149). Tras una década de abandono, los propietarios vendieron el castillo de Noudar al Ayuntamiento de Barrancos, y la finca la Coitadinha a EDIA (Empresa de Desarrollo e Infraestructuras de Alqueva, S.A.), que fue reconvertida en un negocio de turismo ecológico, designado por Parque de Natureza de Noudar, distinguido en 2009 como Premio BES Biodiversidade. Consultable en: <http://www.parquenoudar.com/pt/modules/smartsection/item.php?itemid=46>

factores fundamentales para la caída de la monarquía. La crisis financiera de 1864-1868, causada por la euforia especulativa de las desamortizaciones de O'Donnell y por el enriquecimiento de la oligarquía rural, agravó extraordinariamente a las clases trabajadoras, despojadas por las desamortizaciones y empobrecidas por las malas cosechas. Como afirma Cobo Romero (2009), la desamortización de bienes eclesiásticos, civiles y municipales promovió un grupo social formado por una elite de familias de labradores acomodados, poseedores de importantes patrimonios. En Andalucía, esta nueva minoría se alió con la nobleza terrateniente procedente del Antiguo Régimen, fortaleciendo una nueva clase dominante a través de una política matrimonial endogámica, urdida a una compleja red de favoritismos y privilegios (Cobo Romero, 2009: 16). Las desigualdades sociales entre las nuevas elites agrarias y el resto de la población están profundamente vinculadas a los procesos de concentración patrimonial, provocadas por las leyes de desamortización, y al establecimiento de estrategias matrimoniales (Arenas Posadas, 2009: 15). Otro paralelismo con la realidad portuguesa es la relación entre el poder económico y el poder político, y su dominación a nivel local, regional y nacional. La representatividad parlamentaria, por parte de los más ricos de cada provincia, permitió la creación de mecanismos de control social en la base de concesión de favores, en el enchufismo, en el caciquismo, en la administración selectiva de caridad y en el control absoluto sobre el mercado de trabajo, creando una nueva oligarquía que confundía la política con la propiedad (Cobo Romero, 2009: 16).

En el transcurso de la reforma administrativa del primer gobierno liberal, Barrancos pasa a ser designado como municipio, elevado a la categoría de villa, e integrado en la comarca y provincia de Beja. Con la entrada en vigor del Código Administrativo de Costa Cabral, ve amenazada su independencia administrativa. En la Cámara de los Diputados, designación de la cámara baja elegida por el «pueblo», reuniendo representantes de todas las regiones del país durante la Monarquía Constitucional, se discutía la Ley de la División Administrativa y la supresión de los municipios con menos de 1.500 habitantes, basada en las bajas contribuciones municipales y en la sostenibilidad de los respectivos gastos públicos.<sup>55</sup> En este contexto, el municipio de Barrancos fue suprimido por el decreto

<sup>55</sup> Según el discurso del diputado de Moura: «Ha aquí un Municipio, por ejemplo, muy raro entre nosotros, que tiene trescientas viviendas, el Municipio de Barrancos, que está a 8 leguas del Municipio de Moura, separados por escabrosas sierras, de manera que es imposible, unirlos; allí mismo hay personas capaces de ejercer el cargo de administrador del Municipio, y allí hay un administrador muy probo y suficientemente hábil.» Cámara de los Diputados, Sesión nº 80, 1840-09-07, p.89.



del 26/6/1896, y anexo al Municipio de Moura durante un año, seis meses y dieciocho días, siendo restaurado por el decreto del 13/1/1898, debido a la presión de notables locales y del poder central (Franco, 2000).

La reforma administrativa portuguesa encuentra su paralelismo en España en el anteproyecto de 1868, suprimiendo todos los municipios de menos de doscientos vecinos, contemplado la posibilidad de contestación local justificando los motivos e impedimentos de tal agregación.<sup>56</sup> Con la reforma administrativa de Javier Burgos se procede a la división de la antigua provincia de Extremadura en dos nuevas provincias: Cáceres y Badajoz, abriendo camino para que el término «región ganase consistencia, recuperando simbólicamente la unidad territorial (Sánchez González, 2001: 25). El discurso regionalista en Extremadura surge a la par de otras regiones españolas a finales del siglo XIX, como reacción y consecuencia de las reformas administrativas y demarcaciones territoriales en la construcción de la nación. En Huelva, la más occidental de las provincias andaluzas, que estuvo unida al reino de Sevilla hasta 1833, se demarca por primera vez los límites provinciales por Decreto de las Cortes del 27 de enero, con la villa de Huelva como capital. En esta época emergía una burguesía comercial onubense que aseguraba su independencia del reino, convirtiendo la capital en un centro catalizador de productos agro-pecuarios y mineros, procedentes de sus comarcas. El desarrollo de la minería desde mediados del siglo XIX convirtió El Andévalo en un centro minero por excelencia, duplicando su población. A pesar de no haber provocado una transformación en la estructura socioeconómica de la región, mayoritariamente agrícola, acarreó una transferencia de mano de obra rural hacia las zonas mineras. Esta situación económica favorable motivó que las elites presionaran al Ayuntamiento para que rompieran con los lazos económicos y administrativos que ligaban Huelva al reino sevillano (Campos Cordón, 1998: 39). La ambición de las elites onubenses era crear una comunidad Onubo- Extremeña, impulsada por la inauguración de la línea ferroviaria entre Zafra y Huelva, como oportunidad de distribución de los productos agrícolas de Extremadura para exportación, a través del puerto de Huelva (1998: 56).

En Portugal, el Ministerio de Obras Públicas presentaba a la Cámara de los Diputados una propuesta de inversión y desarrollo de las vías de comunicación, trayendo a debate, a través de la voz del diputado de Moura, un análisis de las

<sup>56</sup> Boletín Municipal Extraordinario de Extremadura, 2/1/1868, consultable en: [http://www.dip-badajoz.es/bop/bops\\_antiguos/boletines\\_pdf/1868/01/18680102\\_EXTRAORDINARIO.pdf](http://www.dip-badajoz.es/bop/bops_antiguos/boletines_pdf/1868/01/18680102_EXTRAORDINARIO.pdf)

condiciones socioeconómicas del Bajo Alentejo. En su intervención alerta de la necesidad de invertir en la construcción de una carretera, uniendo el Alentejo a los centros comerciales de las provincias de Badajoz, Sevilla y Huelva, trazada por Barrancos.<sup>57</sup> La respuesta del ejecutivo, por voz del ministro de Obras Públicas, João Crisóstomo, reconoce la importancia de una carretera de Moura a España con dirección a Fregenal, atravesando el municipio de Barrancos, pero que todavía no estaba prevista en su proyecto.<sup>58</sup> La discusión en torno al desarrollo regional del Alentejo y de la importancia de las vías de comunicación alimentó varias sesiones parlamentarias, destacando particularmente la intervención del diputado de Moura, que nos ofrece un análisis detallado sobre los municipios de Moura, Barrancos y Serpa, acentuando las potencialidades de la industria minera de la margen izquierda del Guadiana<sup>59</sup>.

La explotación minera en Barrancos se inicia a finales del siglo XIX, casi exclusivamente con registros y concesiones de Manuel Martín Pulido, en un sorprendente número de registros que ni en Moura ni en Mourão tuvo tal incidencia.<sup>60</sup> Los trabajos adquieren un cierto desarrollo en Minancos, y Manuel Martín Pulido junto a un grupo de socios lisboetas fundan la Compañía de Minas Pulido en Barrancos, transfiriendo sus concesiones años más tarde. Posteriormente, en Londres, se

<sup>57</sup> Situada la villa de Barrancos en el punto fronterizo y más próximo al que sirve de límites a las provincias de Huelva, Sevilla y Badajoz, distante cuatro leguas de Fregenal, donde confluyen las carreteras de Sevilla a Badajoz, de Huelva a Cáceres, es el punto más adecuado para la salida de nuestros productos en busca de los grandes centros de consumo de aquellas provincias de España, y por medio de ellas abrir comunicaciones con todas las provincias meridionales de aquel reino, y los puertos del Mediterráneo, cuya importancia mercantil, nadie desconoce, y conviene que nosotros nunca lo olvidemos.» Cámara de los Diputados, Sesión nº 72, 1861-08-13, pp. 67-68.

<sup>58</sup> Idem, Sesión nº 75, 1861-08-17, p. 2.318.

<sup>59</sup> «Barrancos, Moura y Serpa proporcionan la mayor parte de las lanas a las fábricas de Castelo Branco y Covilhã. (») Los productos sin embargo de más valía para aquellos pueblos son la cría y engorde del ganado, especialmente del porcino. (») Parte de sus laboriosos habitantes están empleados en el transporte de géneros y mercancías que alimentan el comercio, principalmente el de exportación, que se realiza por el punto de Barrancos, el municipio más próximo a la frontera de España. Los estudios e indagaciones hechas por nuestros ingenieros en la margen izquierda del Guadiana hacen pensar que en aquellas localidades existen zonas subterráneas no menos ricas en mineral que las minas de S. Domingos, en las proximidades de Mértola. (») He aquí una nueva industria a crear, pero para lo cual no serán suficientes los esfuerzos individuales, carece de toda la solicitud y protección del gobierno.» Cámara de los Diputados, Sesión nº 75, 1861-08-17, p. 2.318.

<sup>60</sup> Más información sobre la explotación minera en Barrancos puede ser encontrada en la obra de Guilherme Rodrigues y João Manuel Esteves Pereira (1904-1915) *Portugal: dicionário histórico, chorográfico, biográfico, bibliográfico, heráldico, numismático e artístico*, 7 vol. Lisboa, João Romano Torres e C<sup>ª</sup>, vol. 2, Fl.117, pp.1830-1831.

forma una nueva empresa minera, con estatutos publicados, denominada The Pulido Mining Company. Esta empresa recibe concesiones, pero las transfiere a The Ardilla Mining Company. En 1907, María Carolina Kissan, viuda, residente en Londres, adquiere las concesiones y se las vende a Nadar Mining Company. Después de un periodo de abandono, las concesiones de las minas son adjudicadas a John Whittacker, algononero en Manchester, sin desarrollar ninguna actividad de explotación en Barrancos.<sup>61</sup>

Los problemas socioeconómicos del municipio no encuentran alternativas de desarrollo en el Parlamento ni en los sucesivos Gobiernos. A lo largo del tiempo, el municipio de Barrancos permaneció dependiente de los intereses políticos y económicos de las elites locales, mientras las clases más desfavorecidas buscaban alternativas al otro lado de la frontera. Como nos dice Peter Sahllins, el estudio a partir de la periferia nos obliga a una reflexión permanente sobre las cuestiones fundamentales de las fronteras, principalmente sobre la forma como los individuos y la «comunidades locales» se apropian de sus «líneas imaginarias», usándolas contra o en colaboración con los centros políticos. Tal vez por eso los protagonistas de la historia no son solo los gobernantes, los ministros y los diputados, sino también las poblaciones y los administradores de los municipios, que participaron en la construcción de las relaciones políticas entre los dos estados (Sahllins, 1996: 15).

Cuando el gobierno regional de Extremadura atribuyó al municipio de Barrancos la «Medalla de Extremadura» en el año 2008, como símbolo de reconocimiento y gratitud por la solidaridad y acogida a todos los extremeños forzados a huir de su país en virtud de conflictos sociales y políticos, eligió algunos de los éxodos más significativos de la historia de Extremadura, legitimando el papel de Barrancos como un lugar de refugio.<sup>62</sup> Pero de los acontecimientos históricos mencio-

<sup>61</sup> En 1926 los testamentarios intentan vender las concesiones al matrimonio John, vecino de la calle Junqueira, pero con la llegada del 28 de Mayo el negocio no se realiza quedando en manos de los Herederos de John Whittacker, que a mediados de la década de 1930 dejan todas las minas en situación de «abandono».

<sup>62</sup> «A principios del siglo XIX para los liberales que escapaban de los Cien Mil Hijos de San Luis y, poco antes de la Guerra Civil, también para los propietarios de tierras que huían de las revueltas agrarias, y especialmente para los refugiados extremeños de la Guerra Civil Española, muchos de los cuales salvaron sus vidas gracias a la solidaria acogida dispensada a los centenares de republicanos que pudieron sobrevivir como consecuencia de la generosidad del pueblo de Barrancos.» Presidencia de la Junta, Decreto 172/2009, de 31 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura al pueblo de Barrancos. (2009040193). Consultable en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2009/15100/09040193.pdf> (8/8/2009)

nados, quedaba por referir la acogida en Barrancos al regimiento del general Juan Prim, frecuentemente evocado por el alcalde en eventos públicos realizados en Portugal y en España, en el sentido de reafirmar la solidaridad de los Barranqueños como valor de identidad. El general Juan Prim, defensor de la Monarquía Constitucional Parlamentaria, conspiraba contra Isabel II organizando golpes militares fallidos, que le conducirían varias veces a su exilio en Francia. Sus viajes clandestinos por España alimentaron el imaginario popular de «héroe libertador de los desafortunados», mientras que Isabel II representaba un peligroso opositor político. En 1866, el general regresó a España, aprovechando un indulto real, con el objetivo de organizar el golpe de Aranjuez, pero no obtuvo el apoyo suficiente y fue obligado a huir hacia Portugal desde Villarejo de Salvanés. Esta sorprendente marcha a través de España, huyendo de la persecución de Isabel II, alimentó el mito de héroe entre las poblaciones, traducándose en historias épicas de generación en generación.<sup>63</sup>

En Villafranca de los Barros cambió de carruaje, continuando en dirección hacia la frontera de Barrancos, donde, el 20 de enero de 1866, entregó al guardia del Administrador del Municipio todos los caballos y armas de su regimiento, evitando la rendición. Además de los oficiales del Estado Mayor, el Regimiento estaba formado por 600 hombres, con «armamento, caballos con sus montura y aperos pertenecientes a los regimientos del ejército español de Husares-Calatrava y Bailén», que posteriormente serían entregados por el Administrador del Municipio a los emisarios de Isabel II.<sup>64</sup> El rescate de los bienes fue realizado por los

<sup>63</sup> «Ese asunto de Prim tiene para mí ciertas connotaciones familiares. Mi bisabuelo y mi abuelo materno tenían una herrería en la que se hacían armas y a la que habían recurrido carlistas y liberales durante el XIX. En este contexto recuerdo que siempre me contaron que, en su huida a Portugal, Prim pasó por mi pueblo y cambio de coche en la herrería de mi bisabuelo. Mi tía Carmen, hermana de mi madre, siempre me dijo que la tapa de cristal de su mesilla de noche (la mesa pequeña junto a la cama) era de una ventana del coche del general Prim» (Correspondencia con Francisco Espinosa, historiador).

<sup>64</sup> Por la administración de Barrancos: Manuel Cláudio Pulido, administrador do municipio y António Mendes Caeiro, copista y escribano autorizado por impedimento legítimo del escribano actual. Representantes de Isabel II: Don Juan Pozuelo y Salcedo, comandante de carabineros de la Provincia de Huelva; Don Manuel de Arco y González, capitán del mismo cuerpo y comandante; Don Miguel García de la Chica, capitán de la Guardia Civil y cuarto tercio; Don Pablo Álvarez, teniente de carabineros de la Provincia de Huelva; Don Agostinho Vargas Hita, subteniente de la Guardia Civil; Don Vitoriano Calvo y Muñoz, subteniente de la Guardia Civil; Don Santiago Ramos y García, subteniente de carabineros; Don Eugenio Perramon y Alejandro Suh, teniente del mismo cuerpo. Regimiento de Husares-Calatrava y Bailén: Don Juan Prim conde de Reus y Marqués de los Castillejos, teniente general; Don Lourenço Milano, brigadier; Don José Marelo, coronel; Don Manuel Pavia, jefe del Estado Mayor; Don Bernardo del Amo, teniente-coronel de infantería; Don Julio Belarde,

representantes del Cuerpo de Carabineros y de la Guardia Civil de Huelva, que invocaron las relaciones entre las dos naciones y la «buena armonía que garantizase los tratados que las unía, y que esperaban que así fuesen atendido en su reclamación». El Administrados del Municipio, Manuel Cláudio Pulido, ratificando su lealtad al rey de Portugal, afirmó «estar de acuerdo con el modo de pensar del gobierno de su Majestad Católica se complacía siempre, prestándose a apoyar toda y cualquier medida para bien de los intereses de aquella Nación amiga suya y aliada, y con el fin de probar siempre la cordial amistad que las une». <sup>65</sup> En Lisboa, el acontecimiento se registró en la sesión del 26 de enero de 1866 de la Cámara dos Dignísimos Pares do Reino, a través de una noticia publicada en la *Gazeta de Madrid* el 23 de enero. <sup>66</sup> En Barrancos, el General Prim estuvo alojado en casa de Manuel Cláudio Pulido, continuando después hacia Lisboa con su Estado Mayor, donde fue acogido por su amigo el Marqués de Niza, miembro de los Cámara dos Dignísimos Pares do Reino. El Marqués de Niza sirvió de intermediario en las conversaciones con el gobierno para hacer oficial la permanencia del general en Portugal, pero durante la estancia en Lisboa, Prim divulgó un manifiesto público contra el gobierno de Isabel II, generando alguna tensión entre la clase política portuguesa. El manifiesto suscitó el debate en torno al ibेरismo, creando una situación embarazosa para las relaciones diplomáticas portuguesas, obligando al presidente de gobierno António Augusto de Aguiar a sugerir su repatriación. En la Cámara dos Dignísimos Pares do Reino, el Marqués de Niza se levantó contra la decisión del gobierno, pero no todos los Pares do Reino compartían las mismas simpatías hacia el general Prim. <sup>67</sup> A pesar de que lo

---

comandante de infantería; Don Antonio Candalija, capitán de infantería; Don Juan Infante, teniente de infantería; Don Juan Navarro, alférez de infantería; Don Francisco Monteordem, auditor de guerra; Don Jerónimo Torero, 1º oficial de administración militar; Don Julián Langa, 1º sargento de administración militar y Don Manuel Sánchez de la Fuente Casa Mayor, teniente-coronel. (copia de un oficio sobre Noudar expedido por el Administrador del Municipio de esta localidad al Exmo. Sr. Gobernador Civil del Distrito de Beja). Archivo Histórico de la Cámara Municipal de Barrancos.

<sup>65</sup> Copia de un oficio sobre Noudar expedido por el Administrador del Municipio de esta localidad al Exmo. Sr. Gobernador Civil del Distrito de Beja, Archivo Histórico del Ayuntamiento de Barrancos.

<sup>66</sup> El ministro de España en Lisboa comunica al Ministro de los Negócios Estrangeiros, en telegrama del 22, que el gobierno portugués acababa de recibir un despacho telegráfico del gobernador civil de Beja, comunicando que el general Juan Prim Conde de Réus y Marqués de los Castillejos se había presentado ante las autoridades de Barrancos con su Estado Mayor y una fuerza aproximada de 600 caballos, «declarando estar dispuesto a hacer entrega de los mismos y además del armamento y equipo a la persona que para ese fin fuese nombrada por el gobierno español, y que para lo demás aguardaba las órdenes del gobierno de Su Majestad las cuales cumpliría puntualmente.» Diario de la Cámara dos Dignísimos Pares do Reino, Sesión nº 13, 26-1-1866, p. 259.

<sup>67</sup> En calidad de intermediario y representante del general ante el gobierno portugués, el Marqués de Niza censura el procedimiento del gobierno en relación al general defendiendo que el panfleto no

admirasen como «hombre de genio y esforzado político», lo veían como una amenaza contra las buenas relaciones diplomáticas entre Portugal y España, al aprovechar el asilo político para conspirar contra su legítimo gobierno.<sup>68</sup> La justificación formal para el procedimiento del gobierno portugués fue presentada por Joaquim Augusto de Aguiar, en la calidad de presidente del gobierno.<sup>69</sup> Y tras el incidente diplomático, el general Prim continuó hacia Londres, y de allí a París, decidido a no intentar alcanzar el poder por medio de golpes militares, sino por una revolución con el apoyo popular, que se llevó a cabo en 1868.<sup>70</sup>

---

había sido datado ni divulgado en Portugal, sin inicialmente haber sido publicado en España añadiendo: «Por otra parte el general, habiendo entrado aquí, y prescindido de alguna ayuda, no podía dejar de ser considerado un ciudadano como cualquier otro, solamente responsable ante las leyes del país, las cuales el manifiesto de ningún modo ofende.» (Marqués de Niza). Câmara dos Dignísimos Pares do Reino, Sesión nº 23, 1866-02-22, p. 566.

<sup>68</sup> El Marqués de Valada contesta irónicamente a la intervención del Marqués de Niza afirmando: «Se levantó en el país vecino el estandarte de la insurrección; y el caudillo ilustre que iba al frente, fracasado, no encontrando el apoyo que esperaba, tuvo que abandonar su país, a través de la frontera y viene a pedir hospitalidad a esta tierra, acogiéndose a la sombra de la bandera portuguesa. ¿Qué ha pasado después? (...) El general Prim escribió e hizo publicar el manifiesto, cuyas frases excuso de leer a la cámara, que perfectamente las conoce, y cuyo espíritu no es menos patente.» (Marqués de Valada). Câmara dos Dignísimos Pares do Reino, Sesión nº 23, 1866-02-22, p. 569.

<sup>69</sup> Justificando la decisión de expulsión del general Prim, Joaquim Augusto de Aguiar aclara los términos del acuerdo para su permanencia en Portugal: «Vino el general, y tuve el honor de que me visitara; y en esa ocasión me aclaró formalmente que nada más el gobierno entendiese que podía causarle alguna dificultad al país su permanencia en Portugal, estaría preparado para cumplir inmediatamente las órdenes del gobierno y a retirarse. Pasó el tiempo, y apareció eso a que no sé si llamé manifiesto o proclama. Lo más exacto es llamarlo a una parte manifiesto y a la otra proclama. (...) El gobierno vio que se decía haber sido publicado originariamente en España el manifiesto de que se trata, siendo además cierto que había sido escrito, firmado y publicado en Portugal; y tanto esto es así, que el propio general Prim reconoce el manifiesto como suyo, y como verdadera la firma.» Câmara dos Dignísimos Pares do Reino, Sessão nº 23, p. 567.

<sup>70</sup> Pero a pesar de la promesa organizó un nuevo golpe el 21 de junio en Madrid, con la participación de civiles y con el apoyo de los sargentos y plazas del cuartel de San Gil. El gobierno reaccionó de inmediato, transportando a su ejército por tren, acabando con el golpe la noche del 22 de junio. Muchos de los sargentos y cabos fueron fusilados y Prim, que iba a ser el jefe del nuevo gobierno, no llegó a salir de Francia, siendo expulsado por el gobierno francés. Durante el nuevo exilio en Suiza convocó una reunión de progresistas en agosto de 1866 en Ostende, creando bajo su presidencia un comité de demócratas y progresistas, el «Comité de Ostende». El regreso al poder del general de Narváez aceleró los preparativos de la conspiración consolidada con el Pacto de Ostende, a los cuales se unieron en 1887 la Unión Liberal. La conspiración para la deposición de Isabel II se propagó a los círculos militares y a una extensa red civil, a través de clubes y asociaciones progresistas y demócratas, pero las conspiraciones continuaron sin éxito, y el general Juan Prim acabó por abandonar Suiza, circulando por algunos países europeos, acabando por residir en Londres hasta el inicio de la «revolução» de 1868 (Muñoz de la Peña, 2006).

Los descendientes de las antiguas élites de Barrancos reproducen los recuerdos sobre el general Prim y su estancia en casa de sus antepasados, propietarios rurales y representantes del poder político local. Los criados de la casa también se apropiaron de las memorias de Prim por medio de objetos, como un cuenco de sopa (regalo de los señores) cuyo valor simbólico está asociado a una comida del general. A lo largo de los años, el retrato y las espadas regaladas al Administrador del Municipio permanecieron como símbolos familiares, sirviendo para contar la historia familiar. En 2008 fueron expuestos por primera vez en la *Junta de Freguesia*, cuando la Fundação Pulido Valente regaló al Ayuntamiento algunos bienes de su expolio particular, pertenecientes a Martín Pulido, compuesto por documentos, libros de registro y objetos relacionados con la explotación minera. En la misma exposición se exhibieron fotografías y genealogías de la familia, que recogerían las paredes de las respectivas residencias, así como la espada y el retrato del general. Como guardianes de un pasado memorable, los descendientes de estas familias preservan historias transmitidas de generación en generación, objetos, fotografías y genealogías, perpetuando y reafirmando el *status* social como capital simbólico para las generaciones futuras. Las espadas formaron parte del dominio privado como símbolos del poder y de su continuidad temporal, como elementos de un patrimonio colectivo de valor social insustituible. En 2009, uno de los descendientes de la familia Pulido residente en Barrancos, depositó bajo la custodia del Museo Municipal de Arqueología y Etnografía una de las espadas, en un gesto simbólico de legitimación de la orden social presente. En torno a la exposición pública de la espada puede construirse un nuevo discurso, rescatando para la comunidad un acontecimiento de su historia local hasta entonces confinado a las memorias familiares de las elites rurales.

## CAPÍTULO III

### LA SOCIEDAD BARRANQUEÑA: LOS RICOS, LOS POBRES Y LOS DEMÁS

*Primero estaban los ricos, ricos, los señores ricos, luego había algunos que no necesitaban ir a trabajar con estos ricos, y después había gente como mi padre, desgraciadamente, que eran pobres trabajadores que tenían que estar esperando a que les diesen trabajo para trabajar.*  
(María José Bergano)<sup>71</sup>

La Plaza de la Libertad está en el centro del pueblo, rodeada por la iglesia patronal, los edificios de la *Junta de Freguesia*, la oficina de Correos, el Registro Civil y la oficina de Hacienda (antiguo ayuntamiento), lugares relacionados con el poder local y supralocal. Frente a frente se sitúan los espacios destinados a la sociabilidad que antiguamente demarcaban las clases sociales: la Sociedade União Barranquense (*Sociedade dos Ricos*), lugar de reunión de los propietarios rurales, adinerados labradores, comerciantes y funcionarios superiores de la Función

<sup>71</sup> Maria José Caçador Bergano (Barrancos, 1932), hija de trabajadores rurales, fue bautizada en la iglesia de Barrancos y tuvo como padrinos a los propietarios de la Herdade da Taberneira. Es la más joven de cinco hermanos. No asistió a la Escuela Primaria, pero terminó el examen de la 4ª clase en la escuela de adultos de Barrancos. Desde muy joven ingresó en el mundo del trabajo, de niña ayudando a la madre, y tras la salida de su padre como guarda de Monte, como trabajadora rural y empleada doméstica. María José nunca se casó, pero tuvo una hija que murió de niña. Actualmente está jubilada y vive sola. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 22/1/2008.



Pública, y la Sociedade Recreativa e Artística Barranquense (Sociedade dos Rapazes, o Sociedade dos Pobres) lugar de convivencia de artesanos, de empleados de comercio, funcionarios administrativos y de algunos trabajadores rurales. Actualmente, las sociedades tienen socios comunes, pero durante la campaña electoral para las elecciones autárquicas de 2009, los candidatos de la Coligação Democrática Unitária PCP-PEV (CDU) eligieron la Sociedade Recreativa como escenario para un reportaje televisivo, en una apropiación simbólica del lugar, particularizándolo y transformándolo en un lugar con significado, fácilmente interpretado por la «comunidad». La CDU (concebida como factor de modernización que rescata del pasado una ideología anunciadora del devenir), preserva en su acción política la dinámica entre «tradición» y «modernidad», recurriendo a símbolos tradicionales como asociaciones, prácticas culturales o el dialecto, usando como eslogan: «Barrancos de nuestro lado, porque somos barranqueños», a lo cual el partido adversario (Partido Socialista) responde simbólicamente con la frase: «El futuro de nuestro lado, ¡porque Barrancos somos todos!».72 Los socios más antiguos de la Sociedade Recreativa reivindican la pertenencia a una clase de trabajadores demarcada por el *saber* de oficios (zapatero, albañil, carpintero, guardicionero, herrero, etc.) que poseían un poder simbólico en la comunidad, comparándose con la mayoría de los trabajadores rurales, marcados por la precariedad del trabajo, sin posibilidades para acceder a la educación y apartados de la vida social en la villa, como recordó Manuel Cortegano:73

*Solo vivo en Barrancos desde el setenta y nueve, antes viví siempre en el campo. La vida en el campo era mala. Del campo solo veníamos a Barrancos en la Feria, menos mi madre,*

72 Desde 1976 la CDU gana las elecciones autárquicas en Barrancos, excepto en 2001, cuando venció el Partido Socialista. El primer Alcalde elegido fue Carlos Caçador Durão con un primer mandato en representación de la FEPU (1976/1979) y el segundo por la APU (1979/1983). A lo largo de las 10 elecciones autárquicas (1976/2009), los partidos adversarios fueron siempre la FEPU/APU/CDU y el PS. El PPD/PSD solo se presentó entre 1989 y 2001, y el CDS en 1993 y 2009. El Alcalde con más mandatos es António Pica Tereno, elegido en dos ocasiones (1993/2001), y actualmente está cumpliendo el segundo mandato (2005/2013). Ver mapa de Elecciones Autárquicas en Barrancos en Anexos.

73 Manuel Pão-Duro Cortegano (Barrancos, 1933) tenía cuatro hermanos y era hijo de trabajadores rurales. Su padre fue cabrero en la finca de las Mercês y de las Russianas, donde la familia vivió la mayor parte de la vida cuidando del ganado, por eso Manuel nunca fue a la escuela. Se casó en 1960 con Maria do Carmo Hermegildo Rico y tuvieron dos hijos. En 1961 emigró a Francia, regresando a Barrancos en 1979. Trabajó en la empresa de las aguas, y posteriormente en el Ayuntamiento, donde se jubiló a los 61 años. Actualmente se dedica a la artesanía de la cesta en su casa, arte que aprendió con su padre. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, a 8/10/2009.

*que venía a Barrancos a buscar para comer, y nosotros allí en el campo. Estaba la Feria, e incluso ya de mayor, ahí en las Mercês, eran cuatro días de Feria, yo iba el primer día, el segundo día venía mi padre, y así es cómo hacíamos las cosas. (...) Y en el trabajo aquí en las Russianas era lo mismo, trabajábamos desde que nacía el sol, y hasta que se ponía el sol no podíamos dejar los aperos. Si tenía que venir aquí a Barrancos, a ver al hijo o la mujer, tenía que venir de noche, a pie, o bien con un burro. Muy mala, fue una vida muy mala.*

Pero la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores rurales, provenientes de las coyunturas económicas, como la actividad del contrabando, la migración hacia la periferia de la capital, la emigración y la transformación política y social tras el 25 de abril, les permitirían una progresiva fijación en la villa y la integración en lugares asociativos. Actualmente, casi todos los trabajadores rurales son socios de la Sociedade Recreativa, y algunos también se asociaron tras la «Revolución de los Claveles» a la Sociedade União Barranquense (*Sociedade dos Ricos*), justificando su adhesión como una conquista de la democracia. Sin embargo, la «Sociedad de Ricos» representa todavía la dicotomía social vinculada a los «señores de la tierra», sobre todo para aquellos que no olvidaron el poder simbólico de aquel lugar, como António Caeiro:<sup>74</sup>

*Era socio de la Recreativa, me hice socio ya con veinte años (1941), sin ser socio no iba allí, siempre fui muy respetuoso con todas las cosas. Solo que aún hoy, en la Sociedade de aquí, no soy socio, muchas veces me desafió mi yerno: «¡Vamos allí a tomar un café!». Y no entro, solo en algún servicio que necesitase es cuando entraba con alguna persona.*

<sup>74</sup> António Segão Caeiro (Barrancos, 1916) era el mayor de cuatro hermanos. Su padre era cultivador de cereales y comerciante, y su madre costurera y tejedora. A causa de la muerte de su padre tuvo que abandonar la escuela y comenzó a trabajar en el campo. A los 11 años comenzó a cuidar ganado. Dormía en la finca, como el resto de los trabajadores, y de quince en quince días tenía un domingo libre para ir al pueblo, donde ayudaba también en las tareas de la casa y se juntaba con los amigos. En períodos de falta de trabajo se dedicaba al contrabando. A los 25 años se hizo socio de la Sociedade Recreativa, y no lo hizo antes por no tener dinero para pagar las cuotas. En 1944 se casó con Isabel Varela Branquinho y tuvieron dos hijas. Fue agricultor y trabajó en la restauración; actualmente es el propietario del café Currito. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 14/6/2006.

La fecha de la fundación de la Sociedade União Barranquense es aún desconocida debido a la inexistencia de archivos, pero de su actividad se encuentra alguna referencia en 1914, cuando André Luís Pulido era Alcalde de Barrancos (Rodrigues & Pereira, 1915: 1830). Sus estatutos se hicieron oficiales el 4 de abril de 1944, cuando el reglamento de las sociedades y asociaciones durante el Estado Novo obligaba a la aprobación del Gobernador Civil. En la memoria local, la creación de la Sociedade señala siempre hacia la iniciativa de algún miembro de las familias de los propietarios rurales, de lo que da testimonio Federico Garcia:<sup>75</sup>

*Me debió meter mi padre, que fue el nº 1 de la Sociedade, fue quien fundó la Sociedade, soy de los socios mas viejos sin ser el más viejo (...) El conserje es el señor que está allí, que está obligado a limpiar la sala, a dar las bolas para el billar, que está obligado a poner los periódicos y tirar los periódicos, antiguamente atendía al teléfono, que el teléfono público estaba allí.*

Para Federico Garcia, la fundación de la Sociedade se debió a una iniciativa de su padre (António Vasquez Garcia), mientras que para otros permanece como un lugar alquilado a una de las familias de propietarios rurales. Lo cierto es que representó un lugar de reunión y convivencia de la antigua elite local, hasta entonces confinada a las respectivas residencias, que pasaron a disponer de un espacio neutral para discutir negocios, asuntos relacionados con la administración local o promover actividades culturales. La Sociedade, como un lugar alternativo al dominio de las casas, superó los obstáculos generados por divergencia de opiniones, susceptibles de crear enfrentamientos familiares. Como señala Scott (2003), las clases dominantes alimentaron siempre una imagen pública de cohesión y de creencias comunes, reduciendo al mínimo los desacuerdos, las discusiones informales, los comentarios espontáneos, reuniéndose por excelencia

<sup>75</sup> Federico Ramírez Garcia (Barrancos, 1935) hijo de António Vasquez Garcia (propietario rural, industrial y Alcalde de Barrancos desde 1934 hasta 1947) y de Maria das Dores Garcia Ramirez. Desciende de una de las antiguas familias de la élite local, completó la enseñanza primaria en Barrancos y estuvo en régimen de internado en el Colegio de Jesuitas en Santo Tirso (como sus primos y hermanos) pero amenazó con fugarse y su padre lo trasladó al Colegio de Beja. Se formó en Ingeniería Agrónoma e hizo las prácticas en Estados Unidos. Se casó con Maria Natália Goldsmidt (editora de la revista *Ecós de Barrancos*) y tuvieron cuatro hijos. Vivió siempre en Barrancos acompañando a su padre en la gestión de sus propiedades, posteriormente fue Gestor Agrícola para otros. Actualmente dedica su tiempo a una pequeña explotación agrícola, de la cual es propietario. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 16/6/2008.

en los lugares cerrados de las casas o en clubes privados. Las ventajas de mantener los desacuerdos lejos de la mirada de la gente son obvias, en el sentido de que los conflictos internos pueden debilitar de alguna manera a las élites y ser aprovechados por los subordinados. James C. Scott señala que una apariencia de unión incrementa el poder de las élites, apartando especulaciones por parte de los grupos subordinados sobre el desafío de una posible sublevación (Scott, 2003: 93).

La Sociedade União Barranquense está situada en un edificio de dos pisos que no ha sufrido grandes alteraciones a lo largo del tiempo. El primer piso permanece como vivienda particular. En la planta baja, cruzamos un pasillo sombrío (conocido como el «pasillo de la malas lenguas», donde los patrones recibían informaciones de «sus hombres de confianza»). Al fondo del pasillo está situada la zona del bar, donde los hombres toman café por la mañana o comen *tapas* por la tarde. Colgado en la pared de nuestra derecha, en un pequeño azulejo pintado a mano, enmarcado en hierro forjado negro, podemos leer: «Labra profundo y echa basura, y cágate en los libros de agricultura», como principio orientador de la actividad agrícola. Desde el bar tenemos acceso a una sala reservada (llamada «O solar dos Leões», lugar reservado para las reuniones de los propietarios). Desde esta sala accedemos a un amplio salón abovedado (con su entrada principal en el pasillo), cuyos colores se han ido perdiendo por la erosión de la nicotina, iluminado por dos ventanas con vistas a la Plaza. En las paredes podemos apreciar varias fotos enmarcadas con imágenes bucólicas de Barrancos (de la Fuente de la Pipa, de Cadaval, del castillo de Noudar, entre otras), del fotógrafo Zambrano Gomes.<sup>76</sup> El mobiliario de esta sala lo conforma una mesa de billar, sillas de madera rústica grabadas en el respaldo con las siglas SU (Sociedade União) y por amplias mesas donde los clientes leen los periódicos o se enfrentan en una partida de dominó. La presencia del género femenino es inexistente (en ambas sociedades) suscitando la curiosidad de unos y el desagrado de otros, excepto durante la *Fêra*, cuando los visitantes invaden indiscriminadamente todos los lugares, alterando temporalmente las prácticas cotidianas.

<sup>76</sup> Zambrano Gomes nació en 1883 en Oliva de la Frontera y vivió en Moura, donde falleció en 1953. Durante las décadas de 1930/1940 realizó diversos trabajos fotográficos para el Ayuntamiento de Moura y en Barrancos, registrando la vida cotidiana de las gentes, los paisajes y algunos acontecimientos oficiales. Era propietario de un laboratorio fotográfico en la Calçada da Ajuda, 179, en Lisboa, pero su expolio se encuentra disperso. El ayuntamiento de Moura le dedicó dos publicaciones coordinadas por Santiago Macias: *Moura Anos 30* (1988) e *Zambrano Gomes, fotógrafo de Moura* (2000).

El poder simbólico de la Sociedade União se reforzaba antiguamente aún más el último día de la Feria, cuando los propietarios rurales regalaban un cabestro para ser soltado dentro del club, con total libertad para destrozar los respectivos bienes. Se trataba de una especie de *potlatch*, que además del regalo del animal para sacrificio, permitía la destrucción de los bienes de la élite, como reafirmación del poder, cerrando el proceso ritual de la *Fêra* como lugar de integración y cohesión de una comunidad local y socialmente imaginada. Durante los restantes días del año, cuando algún criado o trabajador quería hablar con su patrón, entraba humildemente en la Sociedade quitándose la gorra, agachando la cabeza y curvando el cuerpo como señal de sumisión. La deferencia es sin duda una de las consecuencias de un sistema de estratificación social, y puede ser entendida como una forma de interacción en situaciones en las que se ejerce una autoridad tradicional. El quitarse la gorra, bajar la cabeza o mantener la mirada baja durante la conversación con un superior son actos que pueden realizarse de forma rutinaria y mecánica, como un rito o un hábito incorporado ante personas que poseen un determinado *status*, o como forma de respeto ante un superior. En cualquier sistema de dominación, los miembros del grupo subordinado son instruidos para la adopción de estos ritos de deferencia, para evitarles problemas, inculcando y reproduciendo un modelo conformista de sumisión ante la clase dominante, pero a veces, e independientemente de la deferencia, la presencia del trabajador era intencionalmente ignorada, esperando de pie el momento en el que el patrón le permitiese el uso de la palabra.

*En ese tiempo los ricos ricos eran fascistas, tenían arrogancia... en aquella Sociedade União, aquello tenía una sala que era el punto de encuentro de los ricos. Iban allí los Fialho que eran hermanos, dueños de las Russianas, tenían la Coitadinha y el Castillo de Noudar, más el Cadaval, que dicen que fue vendido por dos perras. Aquello sí que era ser rico, hasta tenían coches descapotables. (António Boralho)<sup>77</sup>*

<sup>77</sup> António Bossa Boralho (Barrancos, 1935-2009) se quedó huérfano de madre de pequeño y era hijo de un comerciante. Realizó el examen de 4ª clase en Barrancos, y el 4º año de la Escuela Comercial S. João de Deus, en Silves, donde vivió en casa de un tío paterno que era guardia fiscal. A los 18 años inició la actividad de comerciante en Barrancos, y a los 31 años se casó con Maria da Conceição Santinho Escoval con quien tuvo un hijo, y enviudó. Cuando lo conocimos mantenía su actividad de comerciante, ayudado por su hijo. Fragmento de la entrevista realizada en su establecimiento, en Barrancos, el 31/1/2008.

*Yo me acuerdo de ver subir el coche de los Srs. Fialhos e ir al balcón,»- ¡Mirad! ¡Viene el coche del Sr. Fialho!», y ver al Sr. Fialho. Para mí era casi un dios el Sr. Fialho. Venía en un Nash todo descapotable, con un chófer todo uniformado, y con los dos hermanos detrás, aquello para mí era una cosa... aunque mi padre tuviese coches, automóviles también, pero era el Sr. Fialho, el Sr. Fialho. (Federico García)*

En una sociedad rural altamente estratificada, los «señores de la tierra» participaban de una integración cultural reforzada por las alianzas matrimoniales, por redes sociales y por cargos públicos a escala local, regional y muchas veces a escala también nacional. La integración se manifestaba en la lengua, en las prácticas rituales, en la educación, en la alimentación, en el vestuario, en las diversiones y en los objetos de consumo.<sup>78</sup> Paralelamente, existía una cultura popular formada por el dialecto, por las prácticas festivas, por los juegos y cantos, por el vestuario, por la alimentación y por las redes familiares que constituían sus propios espacios de sociabilidad y de manifiesto cultural.

La Sociedade Recreativa e Artística Barranquense (cuyos estatutos se remontan al 23 de junio de 1919) fue creada por artesanos y empleados del comercio vinculados a los principios asociativos republicanos, que a lo largo del tiempo se debatieron con inmensas dificultades para concretar sus objetivos y conseguir una sede. Como nos narran algunos socios más antiguos, hasta 1922 la Sociedade Recreativa tuvo su sede en la casa del Tio Pinto, pasando a estar, alrededor de 1940, en la casa de la Tia Chiqueta y, posteriormente, en casa de Domingos Frete. En la década de 1950, los socios consiguieron reunir la cantidad de dinero suficiente para adquirir el edificio en el que está actualmente situada, que Domingos Caiadas recuerda por haber sido su primer lugar de trabajo cuando terminó la escuela primaria.

<sup>78</sup> En Barrancos estaban registrados en 1936 diecisiete vehículos automóviles, de los cuales seis eran de alquiler (camiones y camionetas), distribuidos por ocho propietarios. António Vasquez Garcia era propietario de tres vehículos ligeros con cilindradas entre 10 y 14 caballos, António Blanco Fialho de dos vehículos con igual cilindrada, pero José Blanco Fialho ostentaba un *Oldsmobile* de 30 caballos de cilindrada, reflejando un estilo de vida marcador de distinción, reconocido por los miembros del propio grupo social. Archivo Histórico Municipal de Barrancos. E/C, Carpeta 2. Mapa de los vehículos pertenecientes a entidades domiciliadas en el área de este municipio, 30/1/1936.

*Cuando la Sociedade se fue allí, a aquella casa, todavía no había obras. Todavía era una casa antigua, fue cuando yo fui para allá, aunque después a mí no me gustaba aquello y le dije a mi tío: -¡Tío me voy! Y me fui a trabajar con mi padre, y pronto fui al trabajo por ahí, y empecé muy joven a transportar... con mis hermanos, tenía 14 años. Mis hermanos Manuel y José ya andaban en el contrabando.<sup>79</sup>*

El edificio que actualmente conocemos fue inaugurado el 13 de abril de 1958, y el avalista bancario para las obras de ampliación fue Jorge Garcia Fialho, propietario rural (hermano del alcalde de aquella época), revelando la dependencia económica de los grandes propietarios en todos los dominios de la vida social. José Ângelo, uno de los socios más antiguos, llegó incluso a lamentar que ninguna Dirección de la Sociedade hubiese puesto una placa que manifestara la contribución de Jorge Fialho para la construcción de este lugar. José Lopes Ângelo, hijo de un minero de Riotinto y de una trabajadora rural era el más pequeño de siete hermanos y vivió siempre en el pueblo hasta finales de la década de los 50, cuando emigró a Lisboa para trabajar como ayudante de almacén en la Radiotelevisión Portuguesa, donde se jubiló. A pesar de haber trabajado en el campo durante su juventud, fue a la escuela primaria y fue aprendiz de zapatero por imposición de su madre, ya que el oficio constituía una alternativa a la precariedad de la vida rural. En 1936 tenía 16 años y se hizo socio de la Sociedade, hecho que representó una excepción, ya que la edad oficial era la mayoría de edad (en aquella época los 21 años) y tras haber cumplido el servicio militar obligatorio. La excepción se debió a una iniciativa de la Dirección frente al reducido número de socios (que en la época incluía solo a los trabajadores del pueblo), como estrategia para preservar la supervivencia de la asociación. El teatro fue una de las actividades culturales que José Ângelo recordaba de manera más gratificante para el grupo de chicos que dinamizaban aquel lugar, así como la organización de bailes, una de las actividades lúdicas más frecuentes, lugar de encuentro y convivencia entre chicos y chicas.

<sup>79</sup> Domingos Burgos Caiadas (Barrancos, 1929) concluyó la enseñanza primaria en Barrancos, y comenzó muy joven a trabajar en el campo y en el contrabando, dentro del grupo familiar. Se casó en 1957 con Maria Aurora Torrado Godinho y tuvieron dos hijos. En 1961 emigró a Francia donde hizo solo dos campañas de tres meses. Trabajó en el campo como agricultor y en el contrabando hasta 1976. Actualmente dedica su tiempo a una pequeña explotación agrícola familiar. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 29/1/2008.

El edificio, uno de los más altos de la Plaza (superado por el campanario de la iglesia y por la torre del reloj) está formado por dos pisos, coronado por una terraza desde donde podemos admirar (en una panorámica de 360º) los declives del campo y del caserío de la villa, u observar, entre los huecos de la multitud, las corridas de toros en la Plaza. La planta baja está compuesta por una primera sala que tiene a un lado mesas y sillas (a la izquierda) y al otro una mesa de billar (a la derecha). Continuando hasta el extremo de la sala, donde está el bar, pasamos por dos salas más reservadas, generalmente ocupadas por los habituales jugadores de cartas o de dominó. El piso superior está constituido por un único y amplio salón de fiestas, vacío, con un balcón que da a la Plaza y que en la época de la *Fêra* sirve de «camarote» para que los socios asistan de manera gratuita a las corridas de toros. Habitualmente, por la mañana y al finalizar la tarde, los socios (en su mayoría jubilados) se sientan frente a frente en la puerta de las dos Sociedades, como si fueran guardianes y vigilantes de la «comunidad», conversando, observando, comentando y controlando los movimientos de los transeúntes.

Los lugares de socialización representan siempre marcadores de distinción, y en este sentido las tabernas fueron los principales sitios de convivencia de los trabajadores rurales cuando venían al pueblo a disfrutar el domingo de descanso, tras una semana de trabajo en el campo. El café Currito mantiene todavía las características que muchos barranqueños atribuían a esas tabernas, algunas desaparecidas, otras reconvertidas en bares y cafés. Una de las particularidades de las tabernas era la existencia de un área privada, imperceptible para el cliente ocasional, donde los contrabandistas ajustaban las ganancias de una noche más de camino incierto, para después celebrar el regreso entre el vino, el juego y el cante. «¡Solo te queda el cante!», les decían a veces los amigos. En la sala reservada, anexa al espacio público del establecimiento, se marcaba la frontera público/privada, y «atravesar el umbral» significaba ingresar (metafóricamente) en un «mundo nuevo» (Van Gennep, 1978: 37). En el «espacio público» los trabajadores se reunían, conversando, cantando, bebiendo y festejando el regreso a casa, tras una semana de jornal, o de la entrega de una o dos mochilas de café. En el «espacio privado» se organizaban las cuadrillas, se decidían las rutas del contrabando o se distribuía las ganancias de la noche, como los ritos de preparación para la alianza, precedidos de los ritos de preparación para la frontera (1978: 37).

En la cultura europea, las autoridades y la iglesia consideraron siempre la cervecería, el *pub* o la taberna como lugares de subversión, donde las clases subordinadas se reunían después del trabajo, en un ambiente de libertad estimulado



por el alcohol. Como señala Vale de Almeida (2000), beber y emborracharse implica la posibilidad de decir la verdad escondida por la comunidad, o la verdad en el sentido del discurso contrahegemónico, sin ser considerado responsable o castigado (2000: 186). Las tabernas fueron lugares privilegiados del «discurso oculto», lugares donde no era necesario el disimulo ni reprimir la ira ante situaciones de injusticia social, lugares de libertad y de resistencia política (como la taberna del tío Matafunda y del tío Mateus), pero también lugares de intercambios ritualizados y de transmisión de cultura popular, manifestada a través de juegos, canciones, blasfemias, apuestas y desorden (Scott, 2003: 178). En privado, los trabajadores se reían del eufemismo de la elite, contaban historias jocosas sobre los representantes de la autoridad, enfatizando la astucia en el «juego del gato y el ratón» del contrabando, o bromeando sobre los criterios de diferenciación social, creando una subcultura, un discurso de resistencia a la elite dominante.

Martínez Alier (1968) indica cómo la alimentación (criterio de diferenciación entre señoritos y trabajadores rurales) era tratada con ironía por los trabajadores de Córdoba: «nosotros nos comemos los ricos cardillos y la deliciosa verdolaga, y ellos se comen el apestoso jamón y el asqueroso chorizo» (1968: 99). También Ardener (1975) señalaba que la resistencia por la ironía no traía poder a los débiles, pero les ayudaba a «englobar» sus opresiones (Ardener, cit. en Herzfeld, 1992). Por eso, los espacios de producción del «discurso oculto» exigían un control social «desde abajo», para ser protegidos de las élites, que a pesar de no asistir con asiduidad a las tabernas, disponían de «hombres de confianza» (Narotzky & Smith, 2006: 109) para vigilarlas. La mera presencia de conocidos «hombres de confianza» de los patrones, o personas sospechosas de serlo, exigía un cuidado control sobre la producción del «discurso oculto», o su sustitución tácita por el «discurso público» hegemónico. Los trabajadores rurales identificaban a todo aquel que pretendía darse aires de superioridad, negando sus orígenes y condición, entrando en cordialidad con las elites. El desagrado podía manifestarse en gestos de rechazo o agresiones físicas, pero formas más sutiles sirvieron para reforzar la conciencia social de los trabajadores rurales que vivían en el campo, designándolos *çivinas*, a pesar de estar todos subordinados al poder de *los dueños de la tierra*.

### **3.1 ERAN DUEÑOS DE LA TIERRA, DEL PUEBLO, DE TODO**

A lo largo del siglo XX, el municipio de Barrancos dependía económicamente de la agricultura y de la ganadería, complementada por una actividad minera des-

continuada y por el comercio de exportación.<sup>80</sup> La explotación agrícola se basó esencialmente en la producción intensiva del trigo, pero también de olivares, y la pecuaria incidió en la cría de ganado bovino, porcino, caprino y lanífero. Hasta la década de 1960, la producción del trigo se benefició de un sistema de crédito y de ayudas, así como de una política de comercialización y de precios controlada por el Estado, privilegiándola con respecto a otras producciones, como la pecuaria (Baptista, 1980: 347). El sistema latifundista de explotación agrícola limitaba el mercado de trabajo a poco más de seis meses, transformando el desempleo en una plaga social que acentuó las asimetrías de las sociedades rurales del sur (cf. Pereira, 1983; Godinho, 2001; Cutileiro, 2004; Freire *et al.*, 2004; Fonseca, 2006; Fernandes, 2006; Fonseca, 2007; Carmo, 2007). Los responsables municipales (en su mayoría propietarios) intentaban aminorar las crisis de desempleo recurriendo durante décadas a peticiones para la coparticipación del Estado en obras públicas, «las carreteras de la crisis» (como se las conoce hoy), que resultaban en función de sus intereses agrícolas, como recordó António Caeiro:

*Cuando había mucha crisis de trabajo, allá se iban una semana o dos a trabajar en esa carretera, después paraba, y mandaban a los labradores, cuando les hacían falta a ellos más personal en la siega, en la sementera o en el corte de poda de las encinas, ellos paraban la carretera y entonces el personal tenía que ir a trabajar allí, y así es como era la vida en esos tiempos.*

Durante el Estado Novo los propietarios rurales consiguieron contrariar los intentos de reforma y de desarrollo de la agricultura, debido a su relación con el aparato de Estado, contribuyendo a que se mantuvieran los privilegios que poseían, así como para la perpetuación del *status quo* (Fernandes, 2006: 61). En este contexto, hacerse pequeño agricultor fue un recurso emprendido por algunos trabajadores rurales, para superar la precariedad económica, creando su propia autonomía frente a los «dueños de la tierra», a pesar de estar obligados a aceptar las

<sup>80</sup> Hasta principios de la década de 1930 existió una diversificada actividad minera en Minancos y Aparis (pertenecientes a Arthur Clive Harris) y en la Malhada dos Barriches y Lyrias (perteneciente a José Mira y a los herederos de Manuel Ramos Alcario, de José Pão-Duro y de António Serralho Rubio). En la década de 1950 las minas de Aparis son reactivadas, constituyendo un importante complejo industrial, que cerró definitivamente en 1975. El comercio de exportación fue particularmente importante para la economía local durante y tras la guerra civil de España, aliado al contrabando, como veremos en el Capítulo 6.

condiciones que estos les imponían. Con las asociaciones, los propietarios rurales maximizaron el rendimiento de sus tierras, por un lado explotando los suelos más pobres y, por el otro, porque la cuota de asociación cobrada era mayor al rendimiento que obtendrían si las cultivasen con trabajo asalariado (Baptista, 1980: 357). El pequeño agricultor empleaba toda su fuerza en el trabajo, así como el trabajo no remunerado de su grupo familiar, dependiendo solo de un buen o mal año agrícola, como recordaba Domingos Caiadas:

*Recuerdo, yo era un chico joven, fue en el 45, un año de sequía mala, mala, mi padre tenía un campo para cultivar grande, grande, y no se recogió nada, nada. Después el 46 fue un año fructífero en Portugal, un año loco hasta de cereales, depende de los años. Era mejor, más rentable, pero trabajábamos más que la persona que estuviese a jornal, porque no tenía horario, ¿entiende? Pero no estaba bajo los grandes latifundios, esta era la ventaja, y siempre se vivía mejor que quien estuviese allí solamente con aquellas migajas, mal pagados.*

El cultivo de la tierra basado en el trabajo asalariado estableció una relación capitalista entre el propietario rural, poseedor de los medios de producción, y el trabajador asalariado, que vendía su fuerza de trabajo. Las relaciones de producción establecían el carácter de las relaciones sociales entre propietarios y trabajadores en las actitudes y creencias que dibujan las clases sociales (Martínez Alier, 1968: 333). Por un lado, el corporativismo (ideología antiindividualista y antiliberal, antisocialista y antisindicalista, instrumento de conciliación de los conflictos económico-sociales) representó uno de los elementos estructurantes del Estado Novo (Moreira, 2004: 434), pretendiendo «armonizar y atenuar» las relaciones de clase, al mismo tiempo que se mantenían las divisiones sociales y la grieta entre ricos y pobres (Fernandes, 2005: 65). En este sistema se apreciaban algunas formas de diferenciación entre los trabajadores rurales permanentes, los concertados (contratados por año) y los trabajadores temporales contratados a jornal, amenazados por la precariedad del trabajo rural (Baptista, 1980: 358). El jornalero conservaba como valor la honestidad (Narotzky & Smith, 2006: 108), salvaguardando su prestigio de buen trabajador para garantizar mejores posibilidades de empleo, teniendo la esperanza de convertirse en un concertado en las fincas (Cutileiro, 2004: 62).

*Había un núcleo siempre estable, por lo menos en casa de mi padre, y después se aumentaba más o menos el personal según las fechas, las siegas, trillar, los cortes, la siembra, había épocas en las que se metía personal, se llamaba «meter per-*

*sonal», pero había un grupo que pertenecía a la misma finca. Normalmente ya venía de antiguo, estaba el padre, estaba también el hijo y, a veces, incluso también el nieto trabajando en conjunto, y esos se mantenían en el trabajo diario, y el encargado, en las fases mayores, venía a Barrancos a contratar personal al mes, o por quincena, o a la semana, según las necesidades del trabajo, además del personal de la finca. El núcleo eran los criados de la casa, mi padre tenía diez o doce siempre, y contrataba veinte o treinta más porque también tenía más fincas, otros tenían uno o dos, y a lo mejor contrataban tres o cuatro más. El encargado servía de mediador y de controlador de personal, acordaba con el patrón el número personal a contratar y normalmente esos hombres ya venían de unos años para otros, pero iba siempre a buscar a los mismos, solo en el caso de que estos no pudieran, o que ya hubieran sido contratados, contrataba a otros, pero normalmente eran siempre los mismos. (Federico García)*

En Barrancos existían grandes propiedades, como la finca las Russianas (Russianas de Cima, Russianas do Meio, Russianas de Baixo), con 3.123 hectáreas, y la finca la Coitadinha, con 994 hectáreas, pertenecientes a la Casa Fialho, una empresa agrícola que fue durante décadas la mayor empleadora del municipio, llegando a asegurar una centena de puestos de trabajo permanentes.<sup>81</sup> El resto de las fincas, como Aparis (904 hectáreas), Butefa (886 hectáreas), Taipas (798 hectáreas), Cardador (723 hectáreas), Taberneira (667 hectáreas), Mercês (664 hectáreas), entre otras, debían su dimensión a la concentración agraria de parcelas adquiridas a pequeños propietarios, como el cortijo de Clemente (en las Mercês), que Clemente Marques recuerda haber sido vendido por su abuelo *por una copa de vino y un par de botas*. Todas las fincas mantenían un número fijo de trabajadores contratados para todo el año y durante décadas, en función de las exigencias de la explotación y de las cualidades profesionales de los trabajadores, pero también de las lealtades para con sus patrones. La inexistencia de alternativas de trabajo y la escasa movilidad social en el mundo rural contribuyeron a que los contratos pasasen de padres a hijos, reforzando el sistema de subordinación y de dependencia de cara a los «dueños de la tierra», como recuerdan algunos trabajadores fijos.

<sup>81</sup> La Casa Agrícola designaba la gran explotación capitalista, que articulaba la economía de la gran propiedad con la industria agrícola, como la trilla de cereales, la molienda, los lagares de aceite, los hornos de pan o la fabricación manual de quesos (Guimarães, 2006: 203).

Nosotros fuimos criados todos en las Russianas. (...) Mi padre se encargaba de los bueyes que iban a labrar, y nosotros ayudábamos, toda la vida así y muertos de hambre. Vivíamos en una majada que hay, la de los puercos está mejor que la que teníamos nosotros. Ellos pagaban poco y nosotros teníamos que estar aguantando aquello, vivíamos en majadas, y cuando metíamos las vacas en el chozo, estaban los bueyes y estábamos nosotros también, durmiendo allí en el suelo, y el maíz de los bueyes se metía por debajo del jergón de paja, eso era lo que había, una miseria (...) Le daban media docena de alqueires<sup>82</sup> de trigo y nosotros molíamos la harina en el molino de la rivera, y mi madre la amasaba, metiendo la leña en el horno, y allí hacíamos el pan y nos lo comíamos. (Carlos Caçador)<sup>83</sup>

Mi padre era cabrero, eran 300 las cabras que tenía que guardar y recibía 5 alqueires de trigo, 5 litros de grano, por mes, 40 cabras que podía tener suyas, y el rendimiento de aquella cosa de las cabras es lo que era para él. Las del patrón eran del patrón y las de él eran de él. Primero trabajó en Fornilhos y después pasó a la Butefa y a continuación se fue a las Mercês, era todo de António Vasquez. Mercês, Cardador, Butefa, todo eso era del Sr. António Vasquez. Cuando yo ya tenía mis 15 o 16 años, él vendió el ganado, las cabras, y mi padre pasó a Fialho, a las Russianas, para el mismo trabajo, guardar cabras. En aquella época mi hermano y mi hermana ya eran grandes, y yo fui

<sup>82</sup> Antigua unidad de medida de capacidad para secos y líquidos, que varía entre 13 y 22 litros. (N. de la T.)

<sup>83</sup> Carlos Gonçalves Caçador (Barrancos 1926) vivió en la finca las Russianas, donde su padre trabajaba cuidando bueyes, hasta que se fue a cumplir el servicio militar. Desde pequeño comenzó a trabajar como ayudante de su padre y posteriormente con otros ganaderos de la finca, cuidando las vacas y cerdos. La vida en la finca no le permitió asistir a la escuela, y tampoco a sus seis hermanos, y solo en el ejército concluyó la 2ª clase en la Escuela de Artillería de Vendas Novas. Cuando regresó del ejército permaneció en la finca hasta que se casó con Ana Coelho Agudo en 1950, de quien tiene dos hijos. Como nos contó: *Recorrí por unos pocos de patrones, estuve con los Fialhos trabajando y todo eso, después pasé con André Garcia, estuve con Cláudio, después estuve con el Dr. Manuel Agostinho, que ya ha muerto, y con Jorge que también murió ya, el hermano de Fialho, por esos he pasado.* Actualmente está jubilado y ayuda a uno de sus hijos en una pequeña explotación de ganado. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 26/1/2007.

*a trabajar, fui a arrancar matojos, fui a labrar, fui ya a trabajar a las Russianas. Eso fue así hasta el sesenta y uno, en el sesenta y uno hubo una emigración hacia Francia y yo me fui a Francia.* (Manuel Cortegano)

*En la Coitadinha el contrato era: ganaba 5 alqueires de trigo, 5 litros de aceite, mi padre ganaba 6\$00, pero cuando fui parece que ya eran 10\$00 por mes. Después tenía el mantenimiento de 6 bichos, que teníamos nosotros que comprar, y pasados seis meses tenía que vender, y me quedaba con otros pequeñitos, yo qué sé el pago, qué pago era ese, y dicen que hoy la vida está mala (...) Yo tenía poca suerte, pronto en un año que estaba mejor si no morían dos o tres, morían tres o cuatro, o llegaba con un dinerito de la venta de los bichos y tenía que dárselo a la tienda. Había comido el grano podrido, los frijoles picados, el arroz mohoso, la cola del bacalao, porque comprábamos fiado y teníamos que aceptar aquello que nos aviaban, no podíamos decir: «¡Esto no lo quiero!», porque no teníamos dinero para comprarlo. (José Gaspar)<sup>84</sup>*

La concentración de la propiedad en un reducido número de familias condicionaba las alternativas de trabajo, *los patrones eran de aquí del pueblo, y eran todos amigos y parte de ellos, familia*, lo que significaba que cualquier actitud de contestación por parte de los trabajadores representaba el desempleo. Los trabajadores

<sup>84</sup> José Gaspar Guerreiro (Barrancos, 1929) nació en casa de su abuela materna, pero pasadas algunas semanas regresó con su madre a España, donde su padre cuidaba las ovejas en un campo entre Aroche y Rosal de la Frontera, y ahí permaneció hasta el inicio de la guerra. En el regreso a Barrancos su padre trabajó como porquero en la finca la Coitadinha y en el contrabando. José nunca fue a la escuela y tuvo por padrinos de bautismo a los dueños de la finca la Coitadinha. Ahí siguió el mismo recorrido profesional que su padre, cuidando del ganado y trabajando en el contrabando por cuenta propia. En 1953 se casó con Isabel Soares Branquinho y tuvieron tres hijos. En 1960 emigró a Francia. Y como nos contó: *Cané una casa pero no fui a Francia a buscarla, yo aún tuve una herencia de once mil escudos de la casa que era de mi padre y después fui al campo como fijo. Yo he guardado de todo un poco y he hecho de todo un poco. Guardé cerdos, estuve dos años como cabrero y con ganado vacuno estuve desde siempre, era lo que más me gustaba. Ahora paso mis días, cuando no me duele nada, muy bien (carcajada). Me levanto por la mañana y si necesito ir primero a por el pan, voy primero a por el pan, los avíos de la casa es lo primero, y después voy a la Sociedade un ratito y después vengo a casa y ahí en el huerto ando entretenido un rato, tengo ahí habas, tengo guisantes, es muy poquitito de todo, pero tengo para entretenerme.»* Fragmento de la entrevista realizada en su casa en Barrancos, el 18/12/2009.

a jornal representaban el grupo con más carencias de la jerarquía social, por depender exclusivamente de los trabajos de temporada, ofreciéndose en un mercado de mano de obra disponible al que propietarios y arrendatarios recurrían en función de sus necesidades. En la obra *A Colonização do Alentejo* (1884), J.A.C. de Vasconcelos nos presenta un análisis histórico de la problemática del latifundio como causa del empobrecimiento y subdesarrollo de la agricultura en el Alentejo, defendiendo la repartición de la tierra y la diversificación de las culturas, señalando las relaciones sociales entre labradores y trabajadores rurales en los siguientes términos:

«Miran para sus criados con poca más consideración que para los perros, y sin que les importe ninguna cualidad que no concierna al trabajo; conservando durante todo el año solo a aquellos que les son estrictamente indispensables y sirviéndose de jornaleros, a los que despiden nada más poder dispensarse de ellos, muchas veces en las ocasiones más críticas para arreglarse la vida». (Vasconcelos, 1884: 17-18).

El poder de los propietarios rurales en la estructura social refleja la capacidad de retirar dividendos de los beneficios que el sistema latifundista ofrecía, así como la habilidad de establecer dependencias y alianzas con agricultores, arrendatarios o trabajadores rurales permanentes, en la defensa de sus intereses. El desempleo rural resultaba del sistema de explotación agrícola, pero era generalmente justificado por las condiciones climáticas desfavorables para las cosechas.<sup>85</sup> En épocas de escasez de trabajo, las autoridades municipales recurrían a la intervención del Estado, o procedían a iniciativas locales para aminorar la crisis de desempleo (como trabajos temporales en el municipio), temiendo conflictos sociales.<sup>86</sup>

<sup>85</sup> En carta dirigida al Gobernador Civil de Beja, informando sobre el desempleo rural en el municipio, el Teniente-alcalde del Ayuntamiento de Barrancos, António Rodrigues Reganha, escribía: «la labranza recibe de mala gana la distribución de hombres, alegando el motivo del mal año agrícola, pero debe también haber influido el hecho de estar deshabitada a estas distribuciones, ya que hace dos o tres años que no se hacen, habiendo sido amortiguada la crisis solo con trabajos públicos». Archivo Histórico Municipal de Barrancos (AHMB), Correspondencia enviada al Gobernador Civil (1938-1952), Oficio nº 312, de 24/9/1949.

<sup>86</sup> Los pedidos de coparticipación del Estado son una constante, pero esta carta (del Alcalde de Barrancos al Gobernador Civil) registra el mayor número de trabajadores rurales desempleados (130), afirmando: «esta situación es insostenible, y pudiendo llevar a aquellos desempleados a la alteración del orden, vengo a rogar a V. Ex.<sup>a</sup> se digne a interceder junto a Su Excelencia el Señor Ministro de Obras Públicas» AHMB, Correspondencia enviada al Gobernador Civil (1938-1952), Oficio nº 74-6-1948.

En la década de 1960 se produjo un acentuado éxodo rural (emigración hacia la ciudad y emigración hacia Europa) que disminuyó el espectro del desempleo, contribuyendo a que se hicieran efectivos los contratos de trabajo de ocho horas, pero hasta el 25 de Abril de 1974 el sistema latifundista no sufrió ninguna transformación significativa:

*Era el sistema el que era así, y en medio de ese sistema, que tenía que ser así, solo favorecía a esos, no había nada más, no había salario mínimo ni nada, eran los que tenían el poder.*  
(Clemente Marques)<sup>87</sup>

#### MAYORES CONTRIBUENTES DE BARRANCOS (1936)

Contribución	Nombre	Colecta
Predial rústica	José Blanco Fialho	9.959\$00
Idem	António Blanco Fialho	7.783\$00
«	José Garcia Pérez	5.499\$00
«	José Jerónimo Vasquez	3.498\$00
«	António Garcia Pérez	2.632\$00
Industrial – grupo C	António Vasquez Garcia	3.150\$00
Idem	Marcelino Rodrigues Alcario	2.775\$00
«	Domingos Elias Garcia	2.115\$00
«	António Fernandes Pelicano	1.710\$00
«	António Santinho Dourado	1.545\$00

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Barrancos; Contribuciones e Impuestos 1937, L/C, Carpeta 2

<sup>87</sup> Clemente Pires Marques (Barrancos, 1927) nació en una familia de trabajadores rurales, arrendatarios y cultivadores, y tenía una hermana mayor. Realizó el examen de la 4ª clase en Barrancos. No realizó los votos religiosos con sus compañeros por decisión propia. Comenzó a trabajar con su padre, en un pequeño comercio, y tras la muerte de su padre se estableció por cuenta propia en el comercio de retales, expandiendo el negocio hasta Moura. Se casó con Helena Tereno (hija de un sastre) en 1957 y tuvieron cuatro hijos. En la década de 1970 adquirió el inmueble donde vive actualmente en el primer piso, manteniendo en la planta baja el establecimiento de comercio. Cuando el 25 de Abril, integró la Comissão Administrativa de Barrancos, gestora del municipio hasta las primeras elecciones autárquicas. La vida política nunca lo sedujo, y el tiempo en la comisión fue sobre todo una experiencia legitimadora de su prestigio en un nuevo orden social. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 23/1/2008.



El poder económico de las antiguas familias de propietarios se perpetúa simbólicamente en el espacio y en el tiempo a través del patrimonio material en el centro de los pueblos y en los campos, como símbolos de distinción social en el mundo rural.<sup>88</sup> Las casas de la villa se insinúan por la suntuosidad, y la de los campos «daban la impresión de gran desahogo, casi de lujo» (Silbert, cit. En Fernandes, 2006: 29). También Leite de Vasconcelos (1955), cuando realiza su visita a la finca la Coitadinha, en 1938, utiliza la expresión «suntuoso campo» (1955: XIV). En el centro de la villa, las casas de las familias Pulido, Vasquez y Fialho destacan por la grandiosidad de la construcción, diferenciándose de las viviendas circundantes de los adinerados labradores y comerciantes, que constituían la antigua elite local. Pero todas contrastan con las viviendas del piso bajo (algunas con apenas dos habitaciones) de los caseríos del Cerro, de las Fontainhas y de S. Bento, donde vivían y viven las familias de los trabajadores rurales, a pesar de que la mayoría de las casas han sufrido ya obras de remodelación.

La casa de la familia Vasquez, «espaciosa y freca» (Vasconcelos, 1955: XII), como refiere Leite de Vasconcelos<sup>89</sup>, conserva las amplias habitaciones de techos abovedados, asemejándose a un «santuario del pasado familiar» (Lima, 2003: 137), conservando el mobiliario, los libros, los cuadros y las fotografías que cuentan la historia de la familia. Con la fachada principal mirando hacia el Largo da Liberdade,

<sup>88</sup> Las elites rurales, calificadas como «burguesía agraria» u «oligarquía rural», se formaron en el proceso histórico del liberalismo portugués y se movilizaron (desde finales del siglo XIX) en torno al proteccionismo del cereal, bloqueando proyectos de reorganización agraria e integrando las fuerzas conservadoras católicas y antiliberales que apoyaron al salazarismo (Guimarães, 2006:14).

<sup>89</sup> En 1938 el profesor José Leite de Vasconcelos realizó un deseo que tenía desde hacía tiempo, visitar la villa de Barrancos con el objetivo de proseguir sus estudios filológicos. Poder llevar a cabo esa visita, y su permanencia en la villa, se debió a la amistad con el entonces párroco de Barrancos, canónico Alfredo Augusto de Almeida, amigo de José Jerónimo Vázquez, adinerado propietario rural que acogió al profesor en su casa, entre el 20 de junio y el 15 de julio de 1938 (Vasconcelos, 1955:XII). Durante la primera visita de estudio en 1938, el profesor reunió un conjunto de materiales y en Agosto de 1939 regresó para redactar el trabajo, pero fue bruscamente imposibilitado por una bronquitis. En Barrancos lo asistió el Delegado de Salud local, Dr. Felipe de Figueiredo, casado con Cesária Vasquez Marquês (abuelos de Carmen Figueiredo), a los cuales el profesor Leite de Vasconcelos agradece en su obra los cuidados prestados en el acompañamiento de su enfermedad y en la colaboración inestimable a su trabajo de investigación, principalmente en la elaboración de un esbozo del vocabulario barranqueño. Agradece igualmente al Dr. António Marquês de Figueiredo, hijo del matrimonio, la revisión gramatical del vocabulario barranqueño impreso (Vasconcelos, 1955: XV). Como recuerda Carmen Figueiredo: *Mi abuela (Cesária) no tenía estudios pero era muy inteligente y tenía un don que cogía los términos e imitaba a las personas lindamente, y entonces captaba las expresiones. El diccionario que existe, no digo todo, pero fue mi abuela la que lo recopiló y lo proporcionó.* Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 26/9/2007.

con contrafuertes laterales en la calle de Boavista y la parte trasera dando a la calle Jerónimo Vasquez, en homenaje a uno de sus propietarios, conserva el trazado de las residencias andaluzas, con enrejados de hierro en las ventanas del piso principal, comunes a algunas casas de la burguesía local. Carmen Figueiredo mantiene inalterable el piso de abajo donde vive, y su primo Federico Garcia remodeló el primer piso cuando se casó, compartiendo dos áreas independientes del mismo edificio dividido por herencia.

Cármén Figueiredo pasó su infancia en Avis y en Moura, y vivió la mayor parte de su vida en Lisboa, donde estudió y desempeñó las funciones de Asistente Social. Pero fueron las vacaciones en casa de su tío José Jerónimo Vasquez lo que contribuiría a inscribir la imagen de la familia como proyecto colectivo, materializado en lugares y objetos vinculados a un pasado legitimador. De esos momentos de reunión familiar, recuerda viejas historias que apelan a sentimientos compartidos, a relatos sobre huéspedes ilustres (como el general Prim y el Profesor Leite de Vasconcelos), y sobre objetos que demuestran la antigüedad y el prestigio de la familia. Como señala Antónia Pedroso Lima (2003), son los momentos de ocio los que fortalecen la solidez y complicidades entre las generaciones adultas y las más jóvenes, incorporando sentimientos de pertenencia que sirven de base a la constitución de la identidad familiar (2003: 146). A su regreso a Barrancos, tras su jubilación, Cármén Figueiredo rescata el pasado, representando el papel de guardiana de un patrimonio familiar repleto de recuerdos y de afectos.

*Este es mi tío Pepe (José Jerónimo Vasquez), hizo de abuelo, pero él no era afectuoso. Nosotros aquí en esta casa patinábamos, imagine que mi tía nos dejaba patinar aquí. El dueño de la casa era sordo, y a ella no le importaba. (...) Yo no sé si ella era culta, pero tengo ahí una caja llena de pensamientos que ella recortaba de los periódicos. Todo lo que ella veía de interés lo recortaba y lo guardaba, tenía sensibilidad para las cosas. (Cármén Figueiredo)<sup>90</sup>*

<sup>90</sup> Maria del Cármén Garcia de Figueiredo (Barrancos 1934) desciende de la familia Vasquez y su tío abuelo (José Jerónimo Vasquez) fue Alcalde de Barrancos durante la República. Su abuelo paterno era médico (Felipe M. P. de Figueiredo) y durante varios años fue Delegado de Salud y concejal en el Ayuntamiento de Barrancos. Cármén Figueiredo vivió en Avis hasta los seis años de edad, donde su padre era veterinario. Posteriormente vivieron en Moura, donde asistió a un colegio privado, propiedad del marido de una prima de su madre. Realizó el 4º curso, y admitida en el 1º año del liceo con la profesora Purificação Pelicano Fernandes. En 1941 fue al Colegio Ramalhão en São Pedro de Sintra, fundado en el mismo año por las Hermanas Dominicanas. *En esa época era considerado un colegio*

En una carpeta de cartón, atada con cintas de algodón y rotulada como contenidos trabajos del profesor Leite de Vasconcelos, Maria das Dores Vasquez Pérez Blanco guardó todos los recortes de prensa sobre su ilustre huésped.<sup>91</sup> En esa carpeta, entre decenas de recortes de periódicos, encontramos una fotografía de grupo, con el profesor Leite de Vasconcelos rodeado por el canónico Alfredo Almeida y Maria das Dores Vasquez, junto con José Jerónimo Vasquez y sus sobrinos-nietos, entre los que están Federico Garcia y su hermana mayor Maria Teresa, que recordó el evento:

*Me acuerdo muy bien del Dr. Leite de Vasconcelos y hasta me acuerdo de una historia muy graciosa. Él hizo aquí ochenta años, creo que tiene fotografías de ese día, y él decía que era ateo, pero a mi tía Lola, que era la casa de donde él estaba, era muy religiosa, le dijo: «Aunque el Dr. Leite de Vasconcelos no lo crea, él hace hoy ochenta años iy vamos a rezar todos un Padrenuestro por el Dr. Vasconcelos!» Y el señor no rezó pero desató a llorar. Porque él pensaba que le estábamos dando aquello que creíamos que era lo mejor, me acuerdo muy bien. (Maria Teresa Garcia)<sup>92</sup>*

---

*de»niñas bien», era lo que se decía, y después estaba la plebe, donde yo estaba también metida. Mis primas estuvieron todas en las Doroteas y los chicos en los Jesuitas, en Santo Tirso (Cármén Figueiredo). En el colegio completó el 5º año, y realizó 6º y 7º en el Liceo Maria Amália en Lisboa, alojándose en la casa de una prima de su madre, pero las vacaciones las pasaba siempre en Barrancos. Tras el liceo asistió al Instituto de Servicio Social. Algunos años más tarde, ya treintañera, realizó el Curso Complementario de Estudios Ultramarinos en el ICSP, del cual recuerda la excelencia de profesores como Adriano Moreira, Orlando Ribeiro y Jorge Dias. Tras la licenciatura comenzó a trabajar como Asistente Social en el Hospital do Rego, posteriormente en el de la Misericórdia y por último en el Centro de Alcoitão, donde se jubiló en 1994. Nunca se casó y actualmente vive en Barrancos con su acompañante, la señora Maria, con la que ha estado durante toda la vida. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 26/9/2007.*

<sup>91</sup> Cuando el 7 de julio de 1938, el profesor Leite de Vasconcelos conmemoró su 80º cumpleaños, fue noticia en varios periódicos nacionales, y artículo de primera página en el *Jornal de Moura*, dando la noticia de la visita a Barrancos del Dr. José Piel, profesor de la Universidade de Coimbra, Johannes Roth, director del Grémio Luso-Alemão y Wilhelm Berner, agregado de prensa de la delegación de Alemania.

<sup>92</sup> Maria Teresa Ramírez Garcia (Barrancos, 1925), hija de António Vasquez Garcia, propietario rural, industrial y Alcalde de Barrancos entre 1934/1947. Su madre descendía de la familia Ramírez, conocidos industriales conserveros, y su tío Sebastião Ramírez fue ministro de Salazar. Fue a la Escuela Primaria en Barrancos y posteriormente al Colégio da Doroteias en Lisboa donde terminó 7º año de liceo. No quiso hacer ninguna carrera superior pero realizó varios cursos de cariz profesional, como apicultura y conservas. En 1945 regresa a Barrancos y crea la institución de beneficencia Ninho dos



80º cumpleaños del profesor Leite de Vasconcelos

*Él hizo aquí los ochenta años, y en aquella época vinieron para acá profesores. Él estaba enfermo y tenía una dietas muy estrictas, y mi tía Lola con aquella gente, le dijo que le hubiera gustado hacer un dulce para el señor Doctor, pero que como él no podía comer, la única cosa que ella podía hacer era pedir a Nuestro Señor por su salud. Y aquella gente, que no sabemos si eran ateos o qué es lo que eran, todos se bendijeron rezando un Padrenuestro (se ríe). (Cármen Figueiredo)*

Las memorias están marcadas por la notabilidad de las relaciones sociales y por los lazos de parentesco, estructuradores de la identidad de sus miembros y del

---

Pequeninos (una guardería para los hijos de los trabajadores), con el apoyo financiero del Fondo de Ayuda Social de la Direcção Geral de Assistência. En 1950, tras la muerte de su madre, la familia se muda a la finca de las Mercês, y en 1951 Maria Teresa se casa con el abogado Valentim Nunes Garcia, natural de Amareleja, conservador del Registo Civil e Notarial de Barrancos del cual tuvo ocho hijos. Es viuda y trabaja en la Associação das Antigas Guias. Fragmento de la entrevista realizada en casa de su hermano, en Barrancos, el 16/6/2008.

grupo familiar. Y a pesar de que la memoria pueda sufrir alteraciones a lo largo del tiempo, a través de la integración de los nuevos discursos o de la aprehensión de nuevos conocimientos, son siempre seleccionadas por su relevancia para los individuos que recuerdan, como contribución a la construcción de su identidad y de sus relaciones personales (Fentress & Wickham, 1994: 112). Como señala Le Witta (1985), para las grandes familias de la burguesía la memoria funciona como un capital acumulado y transmisible a lo largo de generaciones, y la genealogía circula de manera innata, incorporada. Sus descendientes son burgueses porque ya lo son desde hace varias generaciones, la genealogía apenas consagra un estatuto social reconocido por los otros (1985: 23).

*La familia de mi madre fue una familia de políticos, mi abuelo fue consejero del rey D. Carlos, era una familia que tenía peso político, de eso no había ninguna duda, por parte de mi madre. Mi padrino, Sebastião Ramírez fue ministro tres veces en el gobierno de Salazar. (María Teresa García).*

Los propietarios rurales de Barrancos vivían en la villa, contrariamente a los latifundistas absentistas de los que nos hablan otros autores (como Martínez Alier, 1968; Mintz, 1983; Collier, 1987; Cutileiro, 2004 o Fernandes, 2006), pero presentaban características distintivas con respecto a otros miembros de la elite local (labradores y comerciantes). A pesar de que compartiesen espacios comunes (como la iglesia o la Sociedade), estableciendo relaciones de proximidad, participando en actividades sociales, pudiendo movilizarse de acuerdo con sus objetivos de clase, representaban diferentes *habitus* (Bourdieu, 2001:9). Además de la tierra, los miembros de estas familias poseían inmuebles en la villa, en Lisboa, en Estoril y en el Algarve, donde convivían con la elite nacional e internacional. Sus hijos iban a la Escuela Primaria de Barrancos, participaron en la Mocidade Portuguesa local, hicieron la Primera Comuni3n con otros niños del pueblo, pero se beneficiaron del acceso a la ense1anza superior y a un estilo de vida distinto. Durante la ense1anza primaria tuvieron profesoras particulares (francesa y alemana), revelando la importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras, como en las familias de la elite empresarial lisboeta estudiada por Maria Ant3nia Pedroso de Lima. Demostrándose igualmente alguna homogeneidad en la elecci3n de los colegios femeninos y masculinos, que adem1s de una buena escolarizaci3n ofreciesen una «buena formaci3n moral», «buenas maneras» y «buenas costumbres» (Lima, 2003: 147).

*Había ahí una se1ora que era profesora de franc3s del Fred (Federico García), aquella gente en aquella 3poca estaba muy bien, tenían profesora en casa, y aquella se1ora tenía mucha*

*iniciativa, ensayaba muchos teatros con las niñas y todo. También estaba la casa de tabajo, una habitación cedida por doña Belita, allí en la casa por debajo de Borralho, a la que íbamos todas las semanas, una noche, a hacer las cosas para los pobres, para dárselas en Navidad, pero si por ejemplo nacía un bebé, íbamos a dar la canastilla al bebé, eso era durante el año. Hacíamos también kermeses durante el año, en São João para juntar dinerito para comprar las lanas y esas cosas. Tenía muchas amigas de la escuela, pero me llevaba mejor con Helena Tereno y con su hermana, pero era amiga de todas, todavía hoy cuando nos veíamos sentíamos esa amistad, pero ya han muerto casi todas. (Maria das Dores Ortega)<sup>93</sup>*

*A mí me gustó mucho mi infancia aquí en Barrancos, porque Barrancos fue siempre una tierra donde no había prácticamente clases sociales, y las personas se entendían todas muy bien. Yo tengo todavía muchos amigos, que estuvieron ya conmigo en la escuela primaria, y que después continuaron sus vidas. Pero yo creo que fue muy enriquecedor. Primero teníamos esa Escuela Primaria, después yo tenía un grupo más restringido de amigos, que también eran mis primos, montábamos a caballo todos los días y pasábamos mucho tiempo juntos. Además de esto, como estábamos aquí, y no teníamos posibilidad de hacer otras cosas, mi padre trajo a casa a una profesora de francés, que vivió con nosotros varios años, que era una tal Mademoiselle Henriette.<sup>94</sup> (...) Después estuve en*

<sup>93</sup> Maria das Dores Ortega Raio (Barrancos, 1927) era la más pequeña de ocho hermanos. Completó la enseñanza primaria en Barrancos, compañera de M.<sup>a</sup> Teresa Garcia y de su hermana Maria Margarida (fallecida en 1936). Su grupo de amigas lo integraba hijas de labradores, comerciantes y artesanos, pero sus mejores amigas fueron Helena Tereno y su hermana, hijas de un sastre. Su padre era comerciante y murió en 1944, cuando Maria das Dores tenía diecisiete años de edad. Una de las hermanas fue criada por una tía soltera y otra por unos tíos que no tenían hijos. Era sobrina de Sebastião Macias Barroso (Administrador del Municipio de Barrancos 1934/1937), comerciante, propietario de una fábrica de molienda y de la central de electricidad, donde su hermano mayor trabajaba. Después de la muerte de su tío, los hermanos se buscaron empleo en Lisboa, así como las hermanas que se casaron y se fueron a vivir a Queluz y a Parede. Actualmente tiene un olivar que le dejó una tía y vive de su jubilación. Es soltera y siempre colaboró con la parroquia local. Fragmento de la entrevista, realizada en su casa, en Barrancos, el 27/9/2007.

<sup>94</sup> IANTT, PIDE/DGS, Proc. Ind. 4835, Henriette Françoise de Malartic, nacionalidad francesa con residencia en Barrancos en 1940.

*el colegio (el de las Doroteas en Lisboa)<sup>95</sup>, y cuando me vine del colegio creí que tenía que hacer alguna cosa más, ya que había recibido, tenía que dar a los otros, y decidir crear una guardería. (María Teresa García)*

En Barrancos el sistema de dominación se inscribió en el tipo de «dominación tradicional», cuya legitimidad se basa en el poder de los «señores de la tierra», transmitida y aceptada desde tiempos remotos, «que existe desde siempre» (Weber, 1971: 232). El «poder del patrón» se presenta legitimado por una regla transmitida por «tradición», «la posesión de la tierra», recibiendo obediencia en virtud del prestigio social que esta confería, manifestándose bajo la forma de «dominación patriarcal», forjada en la dependencia y obediencia de los criados y trabajadores a los patrones, que a su vez tenían la obligación moral de auxiliarlos y protegerlos. El propio régimen político instituía la caridad como obligación moral y social de los «ricos» (como instrumento de pacificación social), mientras el sistema represivo del Estado impedía ningún tipo de contestación social, transmitiendo una calma superficial de la vida política, que representaba simplemente una falsa armonía entre clases sociales.

*Así se nacía y así se vivía. Yo conocí, aquí, a un señor labrador que decía que menos mal que la religión servía para convencer a los pobres de que había nacido pobre y tenía que ser pobre. No había más posibilidades. No había posibilidad de conflictos, o era aquello o emigraban. Conflictos sociales nunca se daban, porque no se podía. Si se levantaba la voz un poquito de más se le arrestaba, si se hacía cualquier otra cosa, se le consideraba comunista. Dentro de aquella represión no había posibilidad de conflictos. (Clemente Marques)<sup>96</sup>*

Independientemente del sistema de dominación y de que los subordinados pudieran aceptar tácitamente la imagen que sobre ellos se construía desde la «cima», convertida en visión hegemónica de su condición social, eso no condicionó las

<sup>95</sup> El Colegio de las Doroteas abrió en 1936 con 134 alumnas internas, pero fue inaugurado oficialmente el 6 de febrero de 1937, día de Santa Dorotea. En febrero de 1937 recibe el permiso del Ministerio de Educación que lo reconoce oficialmente y autoriza su funcionamiento. Los objetivos del Colegio fueron desde su origen: «la formación intelectual, humana y cristiana de los alumnos, en diálogo abierto y permanente entre la cultura, la vida y la Fe.» Consultable en: <http://www.csdoroteia.edu.pt/historia.htm>

<sup>96</sup> Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 23/1/2008

prácticas de resistencia cotidiana, en las que el discurso oculto fue sin duda el arma privilegiada para la manifestación de un lenguaje contrahegemónico, disidente, subversivo y de oposición desde «abajo».

*Ellos dominaban porque el poderío era mucho, pero los gobernantes... la gente tenía que llevar el voto ya de casa, ¿no lo sabía? Yo aún fui una o dos veces. Pero en ese tiempo había gente de la oposición, como el barbero (Manuel Alcarrio), pero solo de puertas para adentro y de noche. Había una emisora de radio, la Pirenaica, que para oírla me tenía que esconder por allí, bien dentro de la casa, no fuese a escucharla algún vecino o algún guardia. Y en ese tiempo estaba también un grupo de trabajadores y Navarro, que su mujer era telegrafista y su hermano secretario de la Casa del Pueblo, eran tres hermanos. Y vino para acá un tipo de hacienda que se llamaba el señor Sampaio, que también era de izquierdas. Mi padre no era de izquierdas, pero tampoco era de derechas, pero era amigo del pueblo y se juntaba con el susodicho Sampaio y con el tal Navarro el comunista, y un tal Antón Vázquez, que había visto a mi padre con ellos, quiso hacerle algo muy malo, quería meterlo en la jaula, la cosa se puso realmente fea. (Antonio Borralho)*

La resistencia estaba inmersa en la vida cotidiana de las relaciones sociales de la sociedad barranqueña a través de redes de complicidad y de solidaridad bajo formas ocultas, las «armas de los débiles» (Scott, 1985), en actos aislados, individuales, que carecían de liderazgo organizado, dirigidos contra los que buscaban quitarles el trabajo, alimentos, rentas o intereses. Los objetivos eran inmediatos y generalmente buscaban bienes concretos, evitando como estrategia de resistencia cotidiana el enfrentamiento directo con las autoridades, evitando así lo que podría ser un conflicto colectivo abierto. Una de las prácticas de resistencia, ante la prohibición de recoger o cortar leña en la propiedad de los patrones, se superaba cortando las raíces de las encinas, que posteriormente se enterraban. Algunos de los propietarios anticipaban estrategias que impedían pequeños hurtos, como es el caso de un propietario, que, durante la recogida de naranjas, mandó al capataz colocar una cesta para los trabajadores, afirmando: «¡Así ya no están tentados de robarlas!». En una estrategia que demuestra cómo las relaciones patrón-trabajador estaban apoyadas sobre la escasez, con el poder del patrón resultando de la habilidad de distribuir sus bienes o de conceder un favor.



*Los Fialhos eran los señores más ricos de Barrancos y si alguna maldad había no salía de ellos, sino de la intriga o la envidia. (...) Estaba también el señor António Vasquez que era una persona seria y de buen corazón. Si por ejemplo yo tenía un problema, o una persona mayor tenía un problema, y fuese a hablar personalmente con él y se lo dijese, él lo ayudaba, ayudaba. (Maria dos Remedios Ramos)<sup>97</sup>*

*Sobre António Vasquez me acuerdo de que cuando fue la guerra de España, los portugueses que estaban allí trabajando fueron pillados por la guerra. Tenía un tío que estaba trabajando en las minas de Riotinto (mi padre también trabajó en Riotinto, y tengo a mi hermana Andreia que nació en la mina de Riotinto). Y en esa época la guerra lo pilló allí y el Sr. António Vasquez fue el que se encargó de las cosas para que él se viniera para acá. (Domingos Caiadas)*

Las formas de dominación, como medios institucionalizados de extraer trabajo y servicios a una población subyugada, encarnan principios formales de inferioridad y superioridad, muchas veces apoyados en estructuras ideológicas complejas, pautadas por normas de ritual y etiqueta reguladoras de la conducta pública. En Barrancos, el sistema de dominación estaba marcado por el nacimiento y la escasa movilidad social de los subordinados, pero, a pesar de institucionalizado, dependía de un fuerte elemento de «mando personal» por parte de los patrones, permitiéndoles tratar arbitrariamente a sus criados y trabajadores. Además, se reconocen cualidades especiales en algunos patrones, como en el caso del paradigmático António Vasquez Garcia.

<sup>97</sup> Maria dos Remédios Cumprido Ramos (Camarate, 1925, Barrancos, 2008) era la más pequeña de cuatro hermanos. Su padre era trabajador rural, tabernero y cantinero, y su madre trabajadora rural. Fue bautizada en la iglesia de Barrancos y tuvo como padrinos a Maria Bella Pulido y a José Adrião. Realizó el examen de 4ª clase en la Escuela Primaria de Barrancos. Hizo la 1ª Comunião, la *Comunhão Solene*, y recibió la Confirmación de la mano del Obispo de Beja en 1935, teniendo como madrina a Estrelita Ortega Raio. Vivió con su pareja de hecho, André Leal Pinto, comercial, contrabandista, bedel de la Sociedade Recreativa y miembro de la dirección de la Cooperativa Agrícola (tras el 25 de Abril). Tuvieron cinco hijos. Maria dos Remédios fue trabajadora rural, contrabandista y propietaria de un café en la Praça da Liberdade. Fragmento de la entrevista realizada en el Hogar del Pensionista de N. Srª. da Conceição, en Barrancos, el 29/1/2008.

*Yo digo que de los labradores que conocí aquí en Barrancos el mejor era él (António Vasquez). Claro que tenía cosas malas, pero las mejores eran de él. Cogía por ejemplo a uno ahí robando una cantidad de paja para el burro, allí en las Mercês, y lo echaba fuera, al otro día lo llamaba y le daba otra, se acordaba que había hecho mal, y le daba otra. Por eso hacía lo malo y lo bueno. (Manuel Cortegano)*

*António Vasquez era un hombre que era muy campechano, ¿sabe qué le quiero decir? Era, como digo yo, era más popular, era una especie de Alberto João Jardim, si entraba en una taberna se juntaba tanto con el pobre como con el otro, y los otros no. La familia Fialho era otra cosa, esos querían que te quitases el sombrero y alguna cosa más, y él no, él era un hombre más normal. (Domingos Caiadas)*

*Aquel hombre hacía lo que quería, estaba dispuesto a todo. Algunas veces se emborrachaba aquí y decía: «Yo soy António Vasquez, isoy el bueno y el malo!» De todos los labradores que estaban por aquí, ninguno le hacía sombra a él, ni se le parecía. (Manuel Santos)<sup>98</sup>*

António Vasquez Garcia nació en Barrancos el 28 de septiembre de 1897, primogénito de José Garcia Pérez y de Teresa Vasquez Pérez, y tenía dos hermanas más pequeñas. Su abuelo paterno era cuñado de Sebastián Ramírez (el fundador de las Conservas Ramírez), natural de El Almendro, Huelva, y se afincó en Barrancos como comerciante. Su abuelo materno era médico, natural de Barrancos, pero vivió la mayor parte de su vida en Sevilla.<sup>99</sup> Su tío paterno, Francisco

<sup>98</sup> Manuel Agudo dos Santos (Santo Aleixo da Restauração, 1923 – Barrancos, 2012) hijo de Manuel dos Santos Rita, vaquero en la finca Coitadinha y de Francisca Porta Agudo, trabajadora rural, tiene una hermana más joven. Nunca fue a la escuela, y vivió desde los nueve años en la finca Coitadinha, comenzando a trabajar como ayudante de su padre. Fue bautizado en la finca y apadrinado por sus propietarios. Vivió la mayor parte de su vida en el campo trabajando como vaquero. En 1948 se casó con Maria dos Remédios Guerreiro y tienen una hija. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 15/6/2006.

<sup>99</sup> En 1868 (durante el Sexenio Revolucionario) substituyó a Manuel Pizarro Jiménez en la asistencia a enfermos de las parroquias El Salvador, La Magdalena, San Miguel, San Andrés y San Martín en Sevilla y en las consultas de la Casa de Socorro del Hospital San Juan de Dios, así como la asistencia domiciliaria a estos pobres. Consultable en: <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view-File/221/217>

García Pérez, se casó con Maria das Dores Blanco Fialho, uniendo así los lazos de parentesco con la familia Fialho.<sup>100</sup> António Vasquez se casó con Maria das Dores García Ramírez (nieta de Sebastián Ramírez), reforzando los lazos de parentesco con la familia Ramírez, teniendo por cuñado a Sebastião Ramírez (Ministro de Salazar).<sup>101</sup> A lo largo de su vida, António Vasquez García fue propietario rural, industrial y Alcalde de Barrancos entre enero de 1934 y abril de 1947.<sup>102</sup> En 1935 vio recompensado su trabajo en la campaña del trigo, al ser premiado como el mayor productor nacional, resultado de la inversión en seis mil hectáreas de tierra propia y arrendada en los municipios de Barrancos, Moura y Mourão. El 27 de julio de 1936 sufrió la muerte de su hija, Maria Margarida, con tan solo ocho años de edad.<sup>103</sup> En 1941 fue socio mayoritario de la empresa Noudar, Lda, con sede en Moura, industria de conservas de carne y verduras, almacenista y exportadora.<sup>104</sup> En 1947 fue juzgado en el Tribunal de Moura por irregularidades en la gestión del ayuntamiento; fue absuelto, pero no volvió a ocupar ningún cargo público. En 1951 construyó una presa en la finca las Mercês, iniciando la explotación de productos hortícolas y cítricos. En el mismo año enviudó y abandonó la casa del pueblo, fijando su residencia en la finca de las Mercês con sus cinco hijos. En la década de 1950, su amigo José Machado (de la Guérin) le ofreció la concesión de la Volkswagen para la zona sur del país, la cual traspasaría más tarde a favor de sus colaboradores de Moura. A través de Sebastião Ramírez, se hizo amigo personal de Nicolás Franco y de Juan de Borbón (exiliado en Portugal tras la guerra española), que participaba habitualmente en las cacerías de sus propiedades. Se relacionó con las élites políticas nacionales e internacionales, razón por la cual los más ancianos lo recuerdan como un hombre de mucho poder tanto en Portugal como en España. También lo citan como el primer propietario que aplicó el horario de ocho horas entre sus trabajadores, reflejando una relación donde se entrelazan sentimientos múltiples de

<sup>100</sup> Según las genealogías de la familia Fialho y de la familia Vasquez en Anexos.

<sup>101</sup> Sebastião García Ramírez tomó posesión como Ministro de Comercio, Industria y Agricultura, el 5 de Julio de 1932. Tras la reforma ministerial del 24 de julio de 1933, se quedó solo con la cartera de Comercio e Industria, siendo sustituido el 3 de diciembre de 1937 por Costa Leite.

<sup>102</sup> El 4 de marzo de 1947 el Gobernador Civil de Beja solicita al Ministro del Interior que acepte el pedido de dimisión de António Vasquez García del cargo Alcalde «por motivos personales no poder dar asistencia asidua al municipio», siendo para efecto sustituido por José Blanco Fialho. Archivo del Gobierno Civil, Correspondencia Recibida/Expedida, Concelho de Barrancos, D-4 (Pessoal).

<sup>103</sup> Noticia publicada en el periódico *Diário da Manhã* el 31 de julio de 1936, p.7.

<sup>104</sup> Archivo Municipal de Moura, documento de suspensión de actividad de la empresa Noudar Lda., constituida en escritura el 2 de enero de 1941, registrada ante Notario de Moura, Dr. José Joaquim Frasquinho, registrada en el Tribunal de Comercio el 3 de enero de 1941, Libro 17 fls. 44, nº 1.262.

reverencia y de severidad. Para demostrar su poder, cuentan cómo se opuso al policía Marques de la PVDE (cuando se intentaron prohibir las corridas de toros en Barrancos), o cómo usó sus influencias para liberar a varios barranqueños presos en Badajoz, Encinasola y Huelva, por la práctica del contrabando.

*El señor António Vasquez tenía un cuñado que era ministro en tiempos de Salazar, era un tal Ramírez y él como tenía mucho dinero y no sé qué, se hizo amigo de Franco y era amigo de Salazar y de toda la gente, porque tenía mucho dinero y los amigos se consiguen con dinero. Y entonces él sacó a mucha gente de la cárcel en España, eso sí. (Agostinho Carvalho)<sup>105</sup>*

*Entonces los ricos ya sabe cómo eran, ese António Vasquez fue Alcalde de Barrancos, pero no era como hoy, ellos estaban allí para defenderse a sí mismos, era una especie de «guardaespaldas» que tenían, porque lo que ellos querían es que el pobre no ganase mucho para ellos estar más holgados. La única buena actitud que tuvo fue cuando Alcario se llevó un tiro en una pierna allá en la frontera, por un carabinero, y él fue a España para ir a buscarlo, porque tenía a muchos conocidos y mucho poder, por su cuñado. (António Borralho)*

El Estado Novo reconoció una pluralidad de cuerpos sociales como las Fuerzas Armadas, la iglesia, la administración pública, los municipios, las asociaciones corporativas y las familias con esferas propias de acción, jerarquías y procedimientos específicos. Aniquiló el pluralismo partidario, constituyendo la Unión Nacional, fundada el 30 de julio de 1930 para apoyar la creación y mantener el nuevo régimen. Para Salazar, los partidos políticos que regeneraban la República (hasta 1926) dividían la sociedad portuguesa, mientras que el objetivo de la União Nacional era unir a todos los portugueses, a quienes reconocía «poca

<sup>105</sup> Agostinho Gavino Carvalho (Barrancos, 1931) fue apadrinado por el Dr. Felipe de Figueiredo y por su esposa. Hizo el examen de 4<sup>ª</sup> clase en Barrancos, trabajó en el campo y en el contrabando pero siempre en el grupo familiar, emigró a Francia, fue mecánico en Castro Verde, cobrador de la Barroquense durante 14 años y chófer del Ayuntamiento de Barrancos, donde se jubiló. Se casó en 1961 con Maria Rodrigues Borralho, empleada de hogar, y tuvieron dos hijas. Actualmente son propietarios de una tienda de ropa. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 25/1/2008.

predisposición para la disciplina social» (Ramos, *et al* 2009: 650). Las elites regionales se adhirieron con entusiasmo a la União Nacional, haciéndose representar en eventos nacionales.<sup>106</sup> Para efecto del apoyo electoral y reclutamiento de nuevos afiliados entre la población, la União Nacional instigaba a sus miembros para que realizasen campañas propagandísticas, enviando panfletos, publicaciones y dinero destinado a las comisiones municipales. El 4 de julio de 1934, el Administrador del Municipio de Barrancos envió al presidente de la Comisión de Propaganda de la União Nacional 25 boletines de inscripción, correspondientes al número de ciudadanos inscritos en el municipio de Barrancos. Pero la propaganda oficial se destinaba a un pequeño público de acólitos, siendo el dinero estratégicamente dirigido hacia otras necesidades locales, como nos demuestra la carta personal del entonces Presidente de la Comisión Municipal, José Blanco Fialho:

«Me place informar a V. Ex<sup>a</sup>. que en este municipio no se aplica la cuantía de 500\$00 enviada para propaganda, aunque tenga buena esperanza de una satisfactoria votación, en relación, claro está, al número de votantes. Recuerdo haber pedido autorización para entregar la referida cantidad a una institución de caridad que hay aquí, debidamente legalizada, por parecer ver en eso también *propaganda*. Está claro que si V. Ex<sup>a</sup>. lo autorizara, la cantidad será entregada en nombre de la União Nacional. Este municipio es donde se practica desde siempre la caridad, permítame la expresión, con mucho ardor y como signo distintivo entre los demás.»<sup>107</sup>

<sup>106</sup> El 14 de mayo de 1934, el presidente de la Comisión Municipal de la União Nacional de Barrancos envía telegráficamente la lista de los representantes locales que desean inscribirse en el banquete conmemorativo del 28 de mayo de 1926, «en honor del S. Ex<sup>a</sup> el Sr. Presidente del Conselho, y como congresistas». Para efecto es enviado un cheque del Banco Lisboa & Açores por valor de 330\$00 para el pago de las respectivas inscripciones, así como los nombres de los afiliados: José Blanco Fialho (Presidente de la Comisión Municipal da U.N. y propietario), Sebastião Francisco Pulido Vasquez (Vicepresidente da Comisión Municipal da U.N. y propietario), António Vasquez Garcia (Presidente de la Comisión Municipal del Ayuntamiento y propietario), Manuel Lourenço Pelicano (Vocal de la Comissão Municipal y comerciante), Francisco García Pérez (propietario) y Francisco Ortega Pèrez (industrial y propietario).» IANTT, União Nacional, cx.6, mç.12-A, f.52.

<sup>107</sup> IANTT, União Nacional, cx.6, mç.12-A, f.48-49. Carta personal en papel timbrado del presidente de la Comisión Municipal de la União Nacional de Barrancos, al presidente de la Comisión de Propaganda de la União Nacional, del 13 de diciembre de 1934 (lo subrayado del texto está en el original). Para comprobar que la caridad constituye un valor distintivo del municipio de Barrancos, envía

En la entrevista al escritor francés Henri Massis, Salazar trazaba las líneas orientadoras de sus objetivos para Portugal, donde quería instituir una «dictadura de la inteligencia», «sin entusiasmo ni heroísmo», haciendo «bajar la fiebre política» para «reencontrar el equilibrio, el ritmo habitual» que rige los ciclos de la Naturaleza (Ramos *et al*, 2009: 639). Para eso colocó a las familias más influyentes a nivel regional en los cargos de dirección de los municipios y en las estructuras corporativas, y de estas familias saldrían los diputados, procuradores, gobernadores civiles, alcaldes y miembros de las direcciones de órganos corporativos y de la União Nacional, «todos unidos por lazos familiares y favores mutuos» (2009: 646).

ALCALDES DE BARRANCOS DURANTE EL ESTADO NOVO	
Período	Nombre
10 septiembre de 1926 a 20 enero de 1934	José Blanco Fialho
20 enero de 1934 a abril de 1947	António Vasquez Garcia
5 mayo de 1947 a 20 septiembre de 1953	José Blanco Fialho
21 septiembre de 1953 a 22 octubre de 1965	José Augusto Garcia Fialho
23 octubre de 1965 a 20 diciembre de 1972	Carlos Garcia Fialho
21 diciembre de 1972 a 8 de julio de 1974	José Augusto Lopez Fialho

Fuente: Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Libro de Actas del Ayuntamiento 1926/1974

*Los alcaldes eran siempre los mismos, eran los labradores de aquí de Barrancos, los Fialho, los Garcia, los Fialho, los Garcia. Yo siempre conocí a esa gente en el ayuntamiento, no conocí a nadie más. O era el señor José Augusto o era el señor Augusto Vasquez, o era el señor Pepe Vasquez o era el señor José Augusto. El último que conocí de alcalde fue al hijo del señor José Augusto, el Nano, el 25 de abril era el Nano el Alcalde. (Agostinho Carvalho)*

un recorte de un artículo del periódico «Diário do Alentejo» del 8/12/1934, con el título «Peditório para Cancerosos», iniciativa promovida por el Gobierno Civil de Beja, donde figura la lista de las donaciones por municipios. El municipio de Barrancos encabeza la lista con la cantidad de 1.050\$00, seguido de Beja con 1.004\$00 y de Moura con 229\$00.

El Estado Novo, a través del Código Administrativo de 1936-1940, centralizó los poderes administrativos en la tutela gubernamental, siendo decisivo en el control de las autarquías el régimen de nombramiento de los alcaldes, que eran simultáneamente delegados del gobierno con funciones de control de las autarquías locales, o sea, que el alcalde representaba los intereses locales del Gobierno y los intereses gubernamentales en el área del municipio (Cutileiro, 2004: 149). La dependencia de las financiaciones gubernamentales y la política de las coparticipaciones completaban los mecanismos de dependencia absoluta de la administración local con respecto a la administración central (Moreira, 2004: 432). El Gobierno controlaba todas las áreas del poder administrativo a nivel local, nombrando alcaldes y regidores de distrito (aunque las juntas fuesen por elección), además de jueces, jefes de sección de hacienda y guardias, generalmente forasteros (Ramos et al, 2009: 647). Pero también contaba con la colaboración del poder regional, como corrobora el contenido de la carta del Gobernador Civil de Beja al Ministro del Interior en 1936, solicitando el nombramiento del capitán de infantería Mário Júlio Jardim da Costa para el cargo de Administrador del Municipio de Moura.<sup>108</sup> En el contexto de la guerra civil española, la dominación del poder central sobre el poder local ganaba mayor relevancia, construyendo una red de «hombres de confianza» del régimen, de forma que controlasen localmente eventuales movimientos sociales que pudiesen avalar la estabilidad política.<sup>109</sup>

<sup>108</sup> «Moura es un municipio fronterizo llave de varias carreteras que unen con España siendo en el momento actual indispensable la colocación de un oficial en este puesto para dedicar al problema policial la atención que él en este momento requiere. Se añade que este Sr. Oficial es un dedicado nacionalista y que ya, con gran contento de la población, desempeñó este cargo para el cual propongo nuevamente. En este momento si esa autorización no se concediese a este Sr. Oficial, ir a desempeñar este cargo no es fácil encontrar a quien lo quiera ejercer.» IANTT, Ministerio del Interior, Lib. 83-A. En abril de 1936 el Administrador del Municipio de Moura, el teniente Joaquim Pedro Coelho, oficial de la Guardia Nacional Republicana había pedido la dimisión del cargo, siendo su sustituto propuesto por el Gobernador Civil de Beja.

<sup>109</sup> «Se encarga Su Ex<sup>a</sup>. el Ministro de rogar los mejores oficios de V. Ex<sup>a</sup>. en el sentido de iniciar desde ya en ese Distrito una lista donde consten: a) Los funcionarios del estado y de órganos de administración local que notoriamente profesen ideas contrarias al Estado Novo, y que hayan manifestado o manifiesten acuerdo con los excesos cometidos en España por las fuerzas izquierdistas. b) Los ciudadanos que por sus actos revelen espíritu de hostilidad al orden social establecido y que de algún modo enaltezcan la práctica de descatos o de actitudes subversivas.» Archivo Histórico Municipal de Barrancos. Correspondencia Enviada al Administrador del Municipio, 2<sup>a</sup> Sección, Circulares, 1936.

En la sociedad rural estudiada por José Cutileiro (2004), solo el alcalde goza de un sueldo simbólico, siendo los restantes cargos, de teniente-alcalde y de concejal, desempeñados por «hombres de posición y de prestigio en el seno de la villa; comerciantes o agentes comerciales importante, labradores o funcionarios públicos de categoría, pertenecientes a las familias importantes» (2004: 150). En Barrancos se reflejaba la misma realidad y los representantes municipales se mantuvieron hasta el 25 de Abril de 1974 en las mismas familias. Uno de los miembros de la familia Fialho, que asumió durante doce años la alcaldía, justificó esta permanencia en los siguientes términos:

*Estuvimos en la alcaldía mucho tiempo, porque en esa época nada se recibía y todo se ponía, todo se recibía y nada se ponía, y políticamente estábamos bien, nosotros éramos también apolíticos. (...) Nosotros, como fuimos amenazados de que si no queríamos encargarnos del municipio, el ayuntamiento iría para Moura, pasaba a la tutela de Moura, entonces nosotros nos quedamos para que el Ayuntamiento no saliese de Barrancos, porque éramos muy del pueblo y estábamos muy apegados a la tierra, y aún lo estamos. Para asegurarnos aquellos beneficios que el ayuntamiento nos daba, que el municipio nos daba, no era un distrito de otro municipio. (...) por eso nos fuimos quedando, fue mi abuelo, mi padre, yo y mi hijo António. (José Augusto Fialho)<sup>110</sup>*

En la Constitución de 1933, el Estado Novo consagró formalmente el principio representativo, siendo la União Nacional una Cámara política de representación nacional y el principio electivo, basado en la elección del Presidente de la República y de la Asamblea Nacional. El censo electoral filtraba a los ciudadanos con derecho a voto a través de dos procesos de censo: la inscripción oficiosa, hecha

<sup>110</sup> José Augusto García Fialho (Barrancos, 1914-2006) hijo de José Blanco Fialho y de Maria das Dores García Fialho, era el mayor de seis hermanos. Fue a la escuela primaria en Barrancos, y completó el 7º año en el Colegio Infante de Sagres en Lisboa. La principal actividad económica de la familia era la agricultura y la pecuaria. Como no continuó los estudios, como el resto de sus hermanos, acompañó a su padre en la gestión de la actividad económica de la familia. Según él mismo, *tenía una buena vida*, y las redes de sociabilidad se unían por lazos de amistad y de parentesco a una elite portuguesa de terratenientes, médicos, abogados y políticos. En 1938 se casó con Cristina López Rangil, de origen español, hija de un industrial madrileño, que en el verano de 1936 conoció en Estoril, y tuvieron cuatro hijos. Fue alcalde de Barrancos entre 1953 y 1965. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos el 28/12/2002.



por las comisiones municipales de censo, compuestas por elementos de la União Nacional, con base en las informaciones recibidas de los servicios públicos instruidos para «aumentar el número de electores de reconocida idoneidad política», y la libre inscripción de electores, que era prácticamente insignificante (Ferreira, 2006: 198), como puede comprobarse en el caso de Barrancos.

*António Vasquez era el alcalde, mi padre era su empleado allí en el campo y cuando iban a ser las elecciones, para el Ayuntamiento, creo yo, mandaba llamar a los criados. «¡Pon aquí el dedo!» No sabían escribir, ponían el dedo. Era así, no había, como ahora, que hablar, preguntar, no había nada de eso, llamaba al criado allí al ayuntamiento y ponían el dedo. Había Alcalde, pero hasta el 25 de Abril era así. (Manuel Cortegano)*

*Claramente era una persona de derechas (Antonio Vasquez Garcia), no era una persona de izquierda y pensaba que ser alcalde de un pueblo, según su punto de vista, tenía que ir por las ideologías de la derecha, y, claro, que quizás entusiasmase a la gente cuando había elecciones para que votaran a la derecha, eso creo, y naturalmente tendría su influencia. (María Teresa Garcia)*

Según la legislación electoral, podían votar los hombres mayores de 21 años que supiesen leer y escribir y aquellos que fueran analfabetos pero que pagasen contribuciones al Estado (de vivienda, industrial, de capital o profesional) de al menos 100 escudos anuales. Las mujeres votaban con pleno derecho a los 21 años si tenían hecha la enseñanza secundaria, las viudas, solteras o separadas que vivieran de su sueldo y supiesen leer y escribir o las analfabetas que pagasen más de 100\$00 de contribución al Estado. Las mujeres casadas solo podrían ser censadas si sabían leer y escribir y contribuyesen al Estado, con bienes propios o comunes, con una cuantía no inferior a 200\$00 (Godinho, 2001: 165). Estas exigencias, ampliamente restrictivas, reducían drásticamente el número de electores en las sociedades rurales, contemplando en Barrancos a un pequeño número de censados que incluía a los propietarios rurales, los labradores, los industriales, los comerciantes, los funcionarios públicos y algunos trabajadores.<sup>111</sup> Para la elección de los diputa-

<sup>111</sup> Con motivo del acto electoral de Diciembre de 1934, el Alcalde de Barrancos, António Vasquez Garcia, informó telegráficamente al presidente de la Comisión Central de la União Nacional sobre los

dos de la Asamblea Nacional, estaba en vigor desde 1934 el sistema de círculos y listas únicas, sustituido en 1945 por un régimen de círculos y listas plurales, lo que legalmente permitió la apertura a la oposición (Ferreira, 2006: 199). Sin embargo, esta tolerancia con la oposición fue solo simulada, reflejándose de forma concreta en la identificación de los opositores, como pone de manifiesto la carta enviada por el Alcalde de Barrancos al Gobernador Civil:

«Tengo el honor de enviarle a V. Ex.<sup>a</sup> una lista de los individuos de Barrancos que se han alistado en la Legión Portuguesa y no se presentaron ayer a votar, e incluso algunos de ellos habrán firmado listas o telegramas de adhesión al llamado Movimiento de Unidade Democrática. (...) Además envío a V. Ex.<sup>a</sup> una lista con los nombres de los funcionarios públicos que no votaron, indicando en la misma cuál ha sido seguida por esos individuos, los cuales fueron informados de que, en la hipótesis de que se abstuvieran de votar, su actitud sería considerada de manifiesta hostilidad al Gobierno de la Nación».<sup>112</sup>

*Yo estuve tres años allí en la Sociedade, de niño, siempre oía cosas. Una vez, en las primeras elecciones de Norton de Matos había aquella diferencia, aquella política. En aquella época teníamos un jefe de la Oficina de Hacienda que era muy de izquierdas, mi tío también era hombre de izquierda y había siempre... hubo personas aquí con un ojo siempre sobre ellos, prisioneras no, pero siempre en el punto de mira, en aquella época no había esa posibilidad de hablar. (...) Mi tío Zé, que era carpintero, en la familia de mi madre eran todos así normales (de la oposición) pero nunca tuvieron problemas. (Domingos Caiadas)*

---

resultados obtenidos: «Informe a V. Ex.<sup>a</sup> que de 171 electores inscritos en este municipio apoyaron la lista União Nacional 152, se abstuvieron 7, estando el resto ausentes y fallecidos». En las primeras elecciones para la Presidencia de la República durante el Estado Novo, António Vasquez Garcia, envía telegráficamente los resultados electorales al presidente de la Comisión Central de la União Nacional, el 17 de febrero de 1935: «Informe a V. Ex.<sup>a</sup> que de los 319 electores inscritos en este municipio, apoyan la candidatura del general Carmona 311 y se abstienen los 8 restantes.» IANTT, União Nacional, cx.6, mç.12-A, f.54-56.

<sup>112</sup> AHMB. Correspondencia enviada al Gobernador Civil (1938-1952). Carta del 19 de noviembre de 1945.

La elite consolidó la posesión de la tierra, del comercio y de la industria a través de alianzas matrimoniales, manteniendo la hegemonía local y regional hasta el 25 de Abril de 1974, comprobando que en sociedades predominantemente agrícolas, la posesión de la tierra es la principal fuente de poder económico, político y social (Feder cit. en Fernandes, 2006: 81). De esta forma se justifica que nuestras conversaciones sobre los acontecimientos de la guerra civil española activasen una memoria colectiva fuertemente enraizada, narrando las condiciones de vida de una clase subalternizada frente a la dominación de los «dueños de la tierra», sirviendo para la cohesión del grupo como afirmación de su unidad colectiva, concebida como espacio social de conflictos y de dependencias.

### 3.2 Y LOS DEL CAMPO LLAMABAN ÇIVINAS A LOS QUE ESTABAN EN EL PUEBLO

Los principales recursos del municipio de Barrancos provenían del campo, donde centenas de familias de trabajadores rurales vivían la mayor parte del año, apartadas de la vida social de la villa.<sup>113</sup> Los habitantes de la villa tomaron su espacio como un lugar de cultura, un lugar civilizado, lo contrario al campo, espacio de la naturaleza, incivilizado, un lugar donde sus habitantes *eran criados como bichitos*. Como cuenta Margarida Fernandes (2006) con respecto a los habitantes de Baleizão, todo lo que estaba fuera de la zona construida era campo,

<sup>113</sup> En 1939 el municipio de Barrancos tenía 3.300 habitantes (1.657 hombres y 1.643 mujeres); en el año 1938 el número de nacimientos fue de 67 y el número de defunciones de 42. Los habitantes del municipio se distribuían entre las siguientes profesiones: propietarios 113, agricultores 323, industriales 64, comerciantes 48, funcionarios 84, empleados 175, diversos 2.493. En la villa, además del Ayuntamiento y de la *Junta de Freguesia*, funcionaba la Sección de Finanzas y la Tesorería de Hacienda Pública, una Estación de Telégrafo-postal, el Puesto de Despacho de la Frontera, el Puesto de la Guardia Fiscal, el Puesto de la Guardia Nacional Republicana y de la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado. La Casa del Pueblo gestionaba fondos de Asistencia y Previdencia, y existía una Delegación de la Federación Nacional de los Productores de Trigo. La Escuela Primaria tenía cuatro salas para las clases, para el sexo masculino y femenino, con una media de 300 alumnos inscritos. En cuanto a transportes, existían dos camionetas de carga y dos de pasajeros, con viajes diarios entre Barrancos y Moura, además de los vehículos particulares de cuatro ruedas y de tracción animal. En 1939 se construía una media de veinte edificios urbanos para viviendas, y las obras más importantes fueron: un barrio económico; la canalización de alcantarillado y el abastecimiento de agua potable en el centro de la villa y la construcción de un puente sobre el río Ardila en la Carretera Municipal de Barrancos a Amareleja. El pueblo tenía distribución de energía eléctrica para iluminación pública y para algunas casas particulares. La iglesia se localizaba en el centro y el Cementerio a naciente, en el punto más alto.

y estaba en oposición al espacio de la aldea, o de la villa, tal y como Corbin & Corbin (1987) identificaron en su trabajo sobre Andalucía (Corbin & Corbin cit. en Fernandes, 2006: 24). Esta realidad justifica la diferenciación construida entre las gentes del pueblo y del campo como un fenómeno transversal a las sociedades rurales, basada en recursos económicos, culturales y simbólicos, configuradores de estilos de vida, de actitudes y creencias que legitiman diferentes visiones del mundo.

En Barrancos, los trabajadores que vivían en el campo forjaron su identidad cultural por oposición a los trabajadores de la villa, identificándoles posturas de superioridad y una cierta adecuación a las prácticas sociales de las elites, como queriéndose hacer gente, caracterizándolos de *çivinas*.<sup>114</sup>

*Antiguamente estaba los çivinas, los llamaban los çivinas, que era el personal de aquí del pueblo, los otros eran los trabajadores del campo. Había una política entre unos y otros. (José Ângelo)<sup>115</sup>*

*Los çivinas eran los carpinteros, los zapateros, que había muchos de esos en aquel tiempo, los herreros, todos esos eran çivinas, porque solo estaban en el pueblo, y el resto del personal todo trabajaba en el campo. Los del campo eran más brutos y siempre iban a los bailes y a las muchachas les gustaban más los çivinas, a la mayor parte de ellas, y había peleas la mayoría de las veces por eso. Los çivinas era un grupo más civilizado, a veces menos, pero se tenían por más civilizados que el personal del campo. Había parte de los del campo que solo venían al pueblo de meses en meses. (António Caeiro)*

*Y los del campo llamaban çivinas a los que estaban en el pueblo, que eran del comercio y estos oficios así de aquí del pueblo. Y ellas (las muchachas del campo) hacían bailes en casas*

<sup>114</sup> La palabra *çivina*, proferida en dialecto barranqueño, fue adoptada a la escritura con *ç*, siguiendo la lógica del vocabulario de la *Filologia Barranquenha* recogido por el Prof. Leite de Vasconcelos.

<sup>115</sup> José Lopes Ângelo (Barrancos, 1920 – Beja, 2008) era el más pequeño de siete hermanos. Cuando nació su padre era minero en las minas de Aparis, explotadas por ingleses y tras el cierre de la mina fue trabajador rural. Fue a la Escuela Primaria de Barrancos y vivió siempre en el pueblo. Heredó de su padre el mote de «Baralha» (nombre del perro de la familia Ortega). Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 13/6/2006).

*particulares y ellos iban para allá, porque había mozas de buen ver, y ellas decían: «¡No los dejéis entrar que son los çivinas!» A veces había peleas si alguno se colaba por allí, los prometidos y los novios no querían. (Maria Alice Torbisco)<sup>116</sup>*

Las disputas entre *los del campo* y los *çivinas* nos llevan, en un primer momento, hacia una lucha por la conquista de las mujeres, considerando el espacio social donde los conflictos eclosionan (bailes y lugares de convivencia). Pero también pueden ser comprendidas como luchas entre grupos subordinados por la construcción de una conciencia social hegemónica. Los *çivinas* representaban un grupo de individuos con actividades profesionales que marcaban una diferencia de *habitus* (Bourdieu, 1994), algunos viviendo dependientes de las actividades de los padres (como los hijos de los artesanos) que, independientemente de las dificultades económicas, *no querían trabajar en el campo*. Por otro lado, los *çivinas* tenían acceso a la escuela, participaban en rituales religiosos junto con la elite, apropiándose de prácticas distintivas (actitudes, ropas y alimentación), llevando una vida social que contribuía a dispersar sus intereses de clase, contrariamente a la homogeneidad de los trabajadores del campo. Como indica James C. Scott (1990), en las sociedades rurales la jerarquía cultural ofrecía un modelo de conducta para el «hombre civilizado» que el «hombre de campo» no podía imitar con los recursos culturales y materiales de los que disponía. Ya se tratase de conocer los textos sagrados, de hablar, de vestirse correctamente, de respetar las normas de la mesa o de reproducir los modos y las reglas de consumo, los trabajadores rurales se encontraban incapacitados para cumplir tales exigencias (Scott, 2003: 225).

*Las personas que eran criadas en el campo no conocían ni la mitad de las cosas del pueblo. Antiguamente había mozos que solo venían al pueblo cuando eran llamados para hacer el servicio militar, y era cuando se ponían una ropa más arreglada y los zapatitos. Las madres venían a las tiendas pero*

<sup>116</sup> Maria Alice Rubio Torbisco (Barrancos, 1937) era la más pequeña de cinco hermanos. Sus padres eran españoles y se afincaron en Barrancos en 1927, dedicándose a la panificación. Realizó el examen de 4ª clase en Barrancos e hizo la 1ª Comunión y la Comunión Solemne. Vivió siempre en el pueblo y trabajó en el grupo familiar. En 1966 se casó con Emílio Mendes Domingues, empleado de comercio, hijo del secretario de la *Junta de Freguesia* y propietario del antiguo Hotel Hespagnol (actual Casa de Huéspedes Emílio) y tuvieron dos hijos. Actualmente Maria Alice es viuda y dirige la casa de huéspedes con la ayuda de los hijos. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 28/9/2007.

*rápidamente se volvían, para que no le faltase nada a los bichos de los patrones. No iban a la escuela, no iban a la iglesia y eran vistos como bichillos. (...) Uno al que llamaban «Domingos bueyero», que su padre era bueyero en las Russianas, guardaba vacas y le llamaban el «bueyero», era muy atractivo, y todavía está vivo el muchacho, era más o menos de mi edad. Y entonces era muy guapo cuando era joven, pero como venía del campo siempre se notaba, aunque se arreglaba. Y Manuela, a la que él fue a sacar para bailar, le dijo:»- «-De dónde es usted?», creyendo que era de fuera. «-¿Yo?, soy hijo del bueyero de las Russianas!» Y ella se quedó de piedra (se ríe), creyendo que era un buen partido y era hijo del bueyero. (Maria Alice Torbisco)*

La homogeneidad social de los trabajadores rurales que vivían en las fincas, aislados del pueblo, marcaba su estrecha dependencia, así como una relativa falta de diferenciación y de movilidad social fuera de su actividad profesional. Las actividades de vaquero, porquero, cabrero y pastor pasaban de generación en generación como un *saber* que garantizaba contratos de trabajo anuales y la posibilidad de una vida económicamente más desahogada. Pero todos vivían bajo la misma autoridad, la del propietario de la finca, los ganaderos corriendo los mismos riesgos con la pérdida de los animales, los trabajadores a jornal amenazados por la precariedad del trabajo rural, relacionándose casi exclusivamente los unos con los otros la mayor parte del año, dependiendo del sistema de intercambios materiales y simbólicos y de ayuda mutua. Este tipo de condición social potenciaba la cohesión y la unidad de una subcultura, recordada por algunos de nuestros informantes:

*Muchas añoranzas de aquellos tiempos, trabajábamos, no se ganaba, pero había aquella amistad, aquella cosa entre los padres y los hijos, y de todos los ganaderos que estábamos allí unos con otros. Por la noche nos visitábamos, de una majada a otra, el porquero estaba en una parte, el pastor esta en otra, el vaquero estaba en otra, y por la noche nos visitábamos los unos a los otros con aquella amistad, y no se ganaba. (Francisca Agudo)<sup>117</sup>*

<sup>117</sup> Francisca dos Santos Agudo (Barrancos, 1927) vivió en la finca Coitadinha desde los siete a los veintisiete años de edad saliendo de allí para casarse. Su padre trabajó como vaquero y la madre como

*En ese tiempo, cuando fui a trabajar, había allí veinte o veintitantos hombres juntos trabajando como hermanos. Era al contrario, no ganábamos para comer, pero siempre contentos. (...) Los que estaban allí, de ganaderos, solo venían (al pueblo) alguna vez para hacer algún recado, o hacer lo avíos, o a la fiesta de Agosto que era ya una tradición muy antigua. (José Gaspar)*

*Los ganaderos eran, así, los trabajadores no, los trabajadores tenían allí una cocina, la «cocina de la peña», en la Coitadinha. Tenía una chimenea en el medio, echaba mucho humo, y estaban todos con los jergones alrededor, alrededor, y en las estacas colgaban las alforjas con la comidita para la semana. Allí es donde dormían, en la «cocina de la peña». Venían el sábado por la tarde (después de la puesta de sol) en burro, si la rivera estaba llena, venían por el puente con el burrito, hasta el lunes (antes de que saliera el sol). El lunes, ahí en el depósito de cereales, donde está el toro (estatua de bronce en la entrada de Barrancos) quedaba la cuadrilla de la Coitadinha y la cuadrilla de las Russianas, las Russianas tenía todavía más gente trabajando que en la Coitadinha. (Francisca Agudo)*

Los guardeses de la finca, o *patearos*, vivían con la familia en una vivienda anexa al cortijo, como los guardas forestales. Los arrieros, que se encargaban de las yuntas de bueyes de labranzas, comían y dormían en el campo, en una dependencia unida al establo de los animales. Los ganaderos responsables del ganado vivían con sus familias en majadas dispersas por la finca, cubiertas de ramas de encinas y paja, mientras que las majadas de los cerdos y establos de los animales estaban cubiertos de teja. Todos estos factores contribuían a que las gentes del pueblo establecieran algunas comparaciones entre la vida de las personas y de los animales, independientemente de que todos los trabajadores tuvieron sus casas en el pueblo.

---

ama de casa y trabajadora rural. Francisca Agudo nunca fue a la escuela, *solo hace poco tiempo me empeñé y aprendí a escribir mi nombre. Pero nosotros allí desde la majada de Noudar, ¿cómo íbamos a venir, si era donde estábamos casi siempre?* Los dueños de la finca Coitadinha fueron sus padrinos de bautismo y toda la vida trabajó en el campo. En 1954 se casó con Manuel Soares Fernandes, trabajador rural, y tuvieron un hijo. Actualmente es viuda y vive de su jubilación. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 29/9/2007).

*Mi hermano era mayor y quería venir a casa (la del pueblo), si él se venía yo me quedaba con mi padre guardando las vacas. Si mi madre venía a Barrancos yo me quedaba en la majada, arreglaba la majada, iba a por agua, cocía la leche, hacía queso y todas esas cosas. Si había trabajo allí, pues allí íbamos nosotros para aprovechar o la aceituna o la zacha de por allí, pero si los que venían de Barrancos ganaban 10 escudos por día, nosotros, como éramos «hijo de la casa» ganábamos 7 escudos, así era. Y eso era lo que me costaba a mí, estando yo junto a la otra persona, haciendo lo mismo que la otra persona, y porque yo era «hija de la casa». Yo no era «hija de la casa», era hija de mi padre y de mi madre, como yo decía. (Francisca Agudo)*

Ser «hijo de la casa» representaba un privilegio en la jerarquía del mundo rural, designando un «parentesco instrumental» forjado en la dependencia, en la sumisión y en la fidelidad para con sus patrones, sirviendo para eliminar cualquier tendencia al conflicto en la estructura social. Los «hijos de la casa» se beneficiaban de la estabilidad en el trabajo, de una posible protección (en caso de prácticas de contrabando) o de favores para que sus descendientes encontraran alternativas profesionales al trabajo rural. Además, la mayoría de los hijos de los ganaderos comenzaban ya de niños como ayudante de su padre, cuidando del ganado, como recordaba Manuel Agudo dos Santos:

*Fui a la Coitadinha con nueve años para ayudar con el ganado a mi padre, que era vaquero, y era así, me llevaba meses y meses sin venir a Barrancos. Cuando fui más mayorcito fue cuando mi padre me dejaba venir algún día santo a Barrancos. Mi madre es la que venía a hacer los avíos con el burrito, y nosotros nos quedábamos allí. Cuando yo era ayuda de mi padre, mi madre hacía la faena de la majada, tenía unas cabritas, hacía quesos, iba a por el agua, mi padre también cultivaba unos sembraditos, y ella iba a limpiar de malas hierbas el sembrado. Allí, todos los criados ganaban un sembrado, el patrón les daba un pedazo de tierra de cuatro o cinco alqueires y enseguida ellos iban trabajándolo cuando podían, y yo me iba con el ganado para que él labrase su tierrita. Cuando yo era mayor, ya hacía yo aquello, mi padre se iba con el ganado y yo iba aprendiendo a trabajar y a labrar con el burrito el sembrado. Aquel sembrado lo había ganado mi*



*padre, tenía un hato de vacas, tenía unas cabritas, sacaba aceite, grano y esas cosas, y ganaba me parece que eran dos tostões.<sup>118</sup> Tenía cuatro vacas y siete cabras, cuando parían, vendía los becerros o los chivitos. En tiempos de Paco García trabajaban veinte o treinta hombres en la casa, pero había mucha gente parada en aquella época, aquí en Barrancos llegó a haber cien hombres pidiendo en la calle, cien hombres trabajadores, porque los labradores solo querían a aquellos hombres, no querían a nadie más.*

Las hijas de los trabajadores rurales tenían como alternativa a la vida del campo servir en las casas de las familias de los propietarios rurales, donde comían y dormían, sujetándose a las reglas de la casa y a los caprichos de los patrones o patronas, como en el caso de Antónia.<sup>119</sup>

*Estuve sirviendo en muchas casas de esos señores ricos, estuve sirviendo en casa del señor Fialho, fui a Estoril, la primera vez estuve allí cuatro meses con las patronas, después vinimos otra vez y estuvimos aquí quince días y después nos íbamos al campo y nos quedábamos en el campo. Después fui otra vez a Estoril cuando se casó un hijo del señor Fialho, que ya ha muerto, Carlos Fialho, y estuve allí un mes con ellos; después estuve en varias casas sirviendo, mi vida era esa. La mejor patrona era una señora que era soltera, doña Maria Pulido, el tal Vasco Pulido Valente que sale en la televisión es sobrino de esa señora con la que estuve sirviendo. Esa señora sí, de comer tampoco era así muy buena, pero después no era mala con nosotros, estábamos a gusto con ella. Era buena persona con nosotros, sonaba música en la radio y a mí me gustaba mucho oírla, y a veces me ponía así, escuchando las canciones, y una vez nada más verme, salí corriendo, porque no quería que se enfadara, y como ya sabía que me gustaba, pues*

<sup>118</sup> Antigua moneda portuguesa equivalente a diez centavos (N. de la T.)

<sup>119</sup> Antónia (pseudónimo) nació en Barrancos en 1925 y era hija de trabajadores rurales. Tenía un hermano mayor que murió aún joven. Asistió al 3º año de la enseñanza primaria en Barrancos, fue empleada de hogar, trabajadora rural y ama de casa. Se casó en 1952 con un trabajador rural, minero y contrabandista, que emigró a Francia en 1962, donde trabajó 12 años en la agricultura. Tuvieron cuatro hijos. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 10/6/2008.

*a veces me llamaba para oír canciones: «- ¡Antônia, escucha la canción, que es muy bonita y a ti te gusta mucho!». Esta señora sí, las otras no quiero decir que fuesen malas, malas, pero nos gritaban más y a veces se enfadaban con nosotros sin motivo ni razón, y nosotros también nos enfadábamos, pero no nos quedaba más remedio que aguantarlas.*

Las señoras también imponían a sus criados y trabajadores las prácticas religiosas (apadrinando a los niños en el bautismo y la boda por la iglesia), demostrando consideraciones idénticas a la de sus semejantes al cuidar de su educación moral y religiosa, como «las fuentes de los mejores sentimientos» (Vasconcelos, 1884: 17). El «parentesco espiritual» reforzaba las relaciones de dependencia moral de los ahijados con los padrinos, y se presentaba como un fenómeno transversal a los hijos de los trabajadores del campo y del pueblo, como cuenta José Ângelo:

*Estábamos allí en la plaza, jugando, frente a la Sociedade, una pandilla de chiquillos, y entonces llegaron ellos, de allí de la iglesia, una señora que fue mi madrina y un señor que fue mi padrino y dijeron: «-Venid para acá, ¿vosotros estáis bautizados?, -¡No!, -¿Queréis bautizaros?, -¡Sí, señora!», y fuimos unos cuantos de nosotros y allí nos bautizaron y ya está. Mi padrino fue el padre de José Adrião y mi madrina fue una señora que también ha muerto ya, doña Lola, que vivía aquí en el Alto Sano. Cuando llegué a mi madre y a mi padre les dije: «- ¡Oye, que ya estoy bautizado!».*

En algunas fincas existían pequeñas capillas para que las señoras rezasen sus oraciones diarias, a las que el sacerdote de Barrancos se desplazaba para officiar ceremonias religiosas o para acompañar el «retiro espiritual», según nos contó Francisca Agudo:

*Doña Dorinhas hizo una iglesia allí en el campo, en su habitación. Iba el señor cura, el Canónico Almeida, dormía allí y todo, en el campo, pero su marido no quería, el señor Paco Garcia no quería, estaban en cuartos separados. Le llamaban el «Retiro», ellas no hablaban, estaban quince días sin hablar, las señoras que iba de aquí, a hacer allí aquello.*

La propietaria de la finca Coitadinha improvisó una capilla que sirvió de lugar a una de las ceremonias que mejor testimonio y preocupación de los patrones por

la vida religiosa y moral de los «hijos de la casa». El 25 de mayo de 1938, los contratados que no estaban casados por la iglesia, así como los hijos de estos que no estuvieran bautizados, se reunieron en una ceremonia religiosa celebrada por el Canónico Alfredo Almeida en la capilla del campo, apadrinados por Francisco García Pérez, el propietario, y su esposa Maria das Dores Blanco Fialho Garcia, ama de casa, teniendo como testigo a Manuel Fretes, soltero, chófer de la casa.<sup>120</sup> Los registros de los ocho matrimonios y de los nueve bautizos no se diferencian de los realizados en la iglesia de Barrancos, excepto en la memoria de dos de los elegidos:

*Aquel día fue muy gracioso, porque fíjese, nosotros fuimos bautizados primero, éramos nueve, y el más pequeño de todos era yo, no era Ze Manuel «Mata Burros», que con dios esté. Ze Manuel era hijo de un porquero que estaba allí. Y entonces nos pusieron allí a todos, alrededor (gesto de semi-círculo), y allí estaba un primo hermano mío que estaba a punto de irse al servicio militar, fíjese (se ríe), y el tío Zé Guerreiro. Éramos nueve, nos pusieron a todos (gesto de una fila de cada lado) y el señor cura comenzó aquello (gesto de leer y de hojear un libro), y allí hicieron la ceremonia y quedamos bautizados (gesto de escribir). El señor Paco, el padrino, doña Dorinhas, la madrina, y después fueron los padres. El padre*

<sup>120</sup> Archivo Parroquial de Barrancos, Livro de Casamentos de 1938, registros nº 6 a nº 13. Livro de Baptismos de 1938, registros nº 16 a nº 24. Los matrimonios religiosos unieron a Manuel dos Santos Rita, vaquero, de cuarenta años de edad, que vivía hace quince años con Francisca Porta Agudo y tenían dos hijos. Francisco Cristino Delgado, porquero, de cuarenta y cuatro años, que vivía con Rosa Soares Rodrigues hace diecinueve años. José Escoval Castueiro de cuarenta y dos años de edad, que vivía hace diecinueve años con Tomazia Domingues. Domingos Rodrigues Ruivo, vaquero, de cuarenta y cuatro años, que vivía con Izidra Branquinho Gonçalves hace dieciséis años. Domingos Abade Branquinho, capataz, de cuarenta y cinco años de edad, que vivía hace veintidós años con Isabel Escoval dos Santos. Manuel da Silva Rico, administrador, de cuarenta e tres años de edad, que vivía con Maria Borralho Basílio hace diecisiete años. José Manuel Mendes Pica, conductor de carros, de treinta y ocho años, que vivía hace catorce años con Isabel Lopes Ângelo y tenían cuatro hijos que también han sido bautizados: Isabel Ângelo Pica de doce años, Izidra de diez años, José Manuel de siete años y Domingos de tres años de edad. La última boda registrada fue la de Manuel Branquinho Guerreiro, porquero, de cuarenta y dos años de edad, que vivía hace veintiocho años con Maria Porta Gaspar, padres de José Gaspar Guerreiro de nueve años de edad. Fueron del mismo modo bautizados los hermanos Jacinto y Manuel Agudo Caçador de catorce y nueve años de edad, hijos de Manuel Sanches Caçador, bueyero, y de Catarina Porta Agudo, así como José Maleno Guerreiro de dieciocho años y Manuel Guerreiro Oliveira de diecisiete años.

*del tío Marujo también, ese tenía una mano hinchada, y la madre del tío Marujo, que tenía mucha gracia (se ríe), y como tenía que poner la mano así (gesto de sobreponer una mano sobre la otra), y como el marido tenía la mano hinchada se partía de risa (carcajada), aquello fue una chufra. Eran ocho bodas, la del encargado (Domingos Rebolo) que estaba allí en la casa, ya un hombre de bastante edad, y lo casaron aquel día. Y después de la ceremonia y de todo fui a comer de balde, lo que no comíamos nosotros en nuestras casas. Para aquello tenían una comida buena, y después nos llamaron a la puerta del señor Paco, veinte escudos a cada ahijado (se ríe), aún lo recuerdo como si hubiese sido ayer. Nos quedamos el resto del día allí, disimulando, pusieron a los hombres que estaban allí trabajando con el ganado, para que se encargaran del ganado, para que los mayores (lo pudiesen celebrar). Todos los que no estaban casados por la iglesia fueron casados en la Coitadinha. (José Gaspar)*

*Mi padre se casó por la iglesia allí, se casaron unos pocos, pobrecillos. Estaba mi padre, estaba el tío José Manuel, dos, tío Domingos Rubio, tres, yo ya ni sé, eran muchos de los que estaban allí trabajando y no estaban casados por la iglesia. Hicieron un banquete, pero un banquete. Mi padre y mi madre estaban aquí, otros ahí, otros allí (dispuestos en semicírculo), algunos riéndose, porque se reían unos de los otros del papel que estaban haciendo. Los hijos asistiendo a la boda de los padres, yo también fui a ver la boda de mis padres. (...) Después a mi padre, como era buena persona también, una de las criadas le tenía preparado un ramo grande, y cuando salió le dieron el ramo a mi padre y le montaron una guasa a él. Y tuvieron que casarse que si no...(calle). Fueron obligados a casarse. (Francisca Agudo)*

Leite de Vasconcelos (1955) señalaba que, por naturaleza, la religión apelaba poco, o casi nada, «al espíritu del pueblo», independientemente de este ser «moderado, ordenado, respetuoso con la propiedad ajena», y si por casualidad cometía algún hurto en los campos «era por el gran hambre» (1955: 9). El trabajador rural no era un ser religioso por excelencia, pero poseía una dimensión religiosa asimilada en términos de su realidad social como individuo. La religión funcionaba sobre todo para sustentar y equilibrar el ecosistema de las sociedades

rurales y la organización social, forjando un eslabón de unión entre el mundo rural y una orden social envolvente, pero exterior a él (Wolf, 1966). Cutileiro (1971) señalaba que el anticlericalismo de las sociedades rurales del sur resultaba no solo de los factores históricos, sino, sobre todo, del papel social del sacerdote, el representante oficial de la Iglesia del Estado, asociado en las prácticas sociales a confabulaciones con los detentores del poder. Los sistemas religiosos estaban dominados por la elite, y Barrancos no fue una excepción, como recordó Clemente Marques:

*En esa época quien dominaba era la situación monetaria y la religiosa, que la religiosa era hija también de la monetaria. Bien se sabe que la religión es una invención humana, y entonces toda la elite era católica. (...) pero el pobre, Zé, no tenía sitio en la iglesia, no podía. Cuando eran las fiestas de aquí era así, era un primo el que nombraba a otro primo, era la prima la que nombraba a la sobrina, y a Ze no lo elegía nadie. Antiguamente, en la procesión del 8 de diciembre quien pertenecía a la comisión de fiestas era solo fulana de tal y fulana de cual, era solo gente de esa, los otros, Zé nunca era, y un día el padre Agostinho tuvo la infeliz idea, esto ya en los años en que fue decayendo, poco antes del 25 de Abril, cuando había más gente que ya hacía la 4ª clase, y la dinastía iba decayendo. Quienes llevaban el palio eran solo ellos, los ricos, y al padre Agostinho se le ocurrió decir que solo levaba el palio el que fuera católico, y vinieron a decirme que si quería llevarlo yo, pero enseguida les dije que no era católico.*

En 2009, el sacerdote de Barrancos nos comentó cómo su misión de adoctrinamiento sobre los dogmas marianos de la iglesia era ignorada por la mayoría de sus parroquianos, a pesar de reconocer la devoción popular a Nossa Senhora da Conceição. Lamentó también la ausencia de vida religiosa, que apenas se manifestaba el 28 de agosto, durante las ceremonias de la *Fêra*, y el 8 de diciembre, día de la Santa Patrona. Como pudimos observar, las misas dominicales a lo largo del año tenían un número fijo y reducido de participantes, excepto la misa del 28 de agosto en la que la iglesia estaba abarrotada. Porque además del significado religioso, esta misa incluía un ritual de «prueba» al grupo de *festeiros*, responsables de la organización de la *Fêra*, reuniendo componentes religiosos y profanos que justificaban la presencia de la población, aumentada por los familiares dispersos por el país y por el mundo, que hacen de la fiesta un momento de

reencuentro. Sin embargo, nuestros entrevistados fueron bautizados, se casaron por la iglesia y bautizaron a sus hijos, pero aquellos que vivieron en el campo raramente participaban en las fiestas religiosas de la villa. Las novenas en honor de Nossa Senhora da Conceição eran organizadas por la elite para reunir a la comunidad cristiana en oración, pero fueron recordadas (por aquellos que vivían en el pueblo) como un lugar de encuentro y convivencia y no como un ritual religioso, que a veces hasta tuvieron que intervenir las autoridades locales.<sup>121</sup>

*Cuando éramos jóvenes asistíamos a la iglesia en la época de las novenas el día 8 de diciembre, cuando hacen la fiesta. E íbamos todos, pero íbamos todos de juerga, y comenzábamos a reírnos unos con otros. (¿Y qué hacían en la novena?, ¿rezaban?) ¡No, ni hablar! Era solo juerga, y nos reíamos mucho, y cuando hacíamos mucho barrullo venían detrás de nosotros con el bastón (se ríe). (José Ângelo)*

*Me acuerdo de las novenas de aquí de Barrancos y ni imagina el escándalo que era, toda una chiquillería, estaban todas las viejecillas y las mujeres, hablaban de todo, el pobre del cura, todavía era el señor canónico, no era el padre Agostinho. Aquello era una cosa impresionante. Era una convivencia ruidosa, y no tengo la impresión de entrar en una iglesia y ser el jaleo que eran aquí las novenas. (Cármen Figueiredo)*

*Antiguamente había un coro que cantaba allí arriba, y los muchachos estaban aquí abajo, mirando a las chicas. (...) Las personas que estaban en el campo nunca podían venir, estaban cuidando el ganado, creo que Remédios era vacas, no podían dejar el ganado. Solo venían en las ferias, o el día 8, porque la Nochebuena normalmente iban a pasarla al campo. Mi madre y mis tías tenían criadas y esa noche no estaban, iban todas a pasarla al campo con las familias. (Maria das Dores Ortega)*

<sup>121</sup> En 1945 el teniente-alcalde del ayuntamiento, Felipe Manuel Pereira de Figueiredo, informa al comandante de puesto da GNR sobre el inicio de las novenas, a partir del día 29 de noviembre (19.30h), y de la realización de la procesión del 8 de diciembre, solicitando las debidas providencias en el sentido de ser evitadas «perturbaciones o intromisiones, que, de darse, serían desagradables y tendrían que ser eficazmente reprimidas». AHMB, Correspondencia Expedida, Oficio nº 394, del 28/11/1945.



Maria dos Remédios Guerreiro y Manuel Agudo do Santos (2006)

Maria dos Remédios Guerreiro nació en Barrancos en 1927 y era la más pequeña de siete hermanos. Su padre era vaquero en la Coitadinha, y vivió en la majada de la Senhora da Vigia (o majada do Castelo) hasta los seis años. En 1933 la familia regresó al pueblo, mientras su padre y su hermano Francisco trabajaban a jornal y su hermano António llevaba carros en las Russianas. Durante la permanencia en la villa, Maria dos Remédios asistió a la escuela primaria hasta 3ª clase, e hizo la 1ª Comuni3n con Maria das Dores Ortega y otros ni3os del pueblo. En 1938 la familia regresó al campo y el padre fue a trabajar de guarda de las cantinas de exportaci3n en la finca las Russianas. Durante esos a3os la familia vivi3 en una majada, estableciendo relaciones de amistad con los vecinos espa3oles, entre los que estaban las familias de los carabineros de los Puestos de Picarotos, de Oliva de la Frontera. Durante este periodo, los hermanos m3s j3venes, Jos3 y Manuel, se inician en el contrabando, trayendo con las cargas expedidas en la Frontera de la villa otros productos encargados por los carabineros. Con el cierre de las cantinas la familia regresa a Barrancos, donde los hermanos Jose y Manuel se dedican exclusivamente al contrabando, ayudados por el resto de los miembros de la familia. Las mujeres se abastecían en las tiendas con los productos para contrabandear, sobre todo caf3, que almacenaban en diferentes casas para ser trasportados por los hombres en la silenciosa noche. A los catorce

años, Maria dos Remédios conoció al hombre que iba a ser su compañero para toda la vida, Manuel Agudo dos Santos (hijo del vaquero que sustituyó a su padre en la Coitadinha), y juntos vivieron la mayor parte de sus vidas en el campo, cuidando del ganado para diferentes patrones.<sup>122</sup>

Para este grupo de trabajadores rurales, todos los aspectos de la vida social, el trabajo, la comunidad, la autoridad y las diversiones servían para ampliar y agudizar su perspectiva de clase o, por lo menos, de grupo. En el mismo sentido, el aislamiento, la homogeneidad de las condiciones de vida y la dependencia mutua propiciaron el desarrollo de una subcultura distintiva, una subcultura que poseía un imaginario social marcado por la oposición entre los trabajadores del campo y los trabajadores de la villa. Cuando esto se verifica, la cultura distintiva se transforma en una fuerza poderosa de unidad social, en la medida en que todas las experiencias subsiguientes están mediatizadas por la misma visión del mundo (Scott, 2003: 196).

El Carnaval, como tema milenario del «mundo al revés», contrariando una visión del mundo «naturalizada», propiciaba prácticas rituales de inversión señalando un tiempo de utopía, la «segunda vida del pueblo», el cual ascendía, temporalmente, al reino de la universalidad, de la igualdad, de la libertad y de la abundancia, por eso todas las formas y símbolos del lenguaje carnalesco están impregnado del lirismo, de la alternancia, de la renovación, de la consistencia alegre sobre la relatividad de las verdades y autoridades del poder (Bakhtin, 2002: 10). Este tipo de pensamiento utópico, disfrazado de forma alegórica, revela una declaración explícitamente revolucionaria en la que los dominados conciben la inversión y la negación de un orden social radicalmente diferente de aquella en la que viven (Scott, 2003: 126). En Barrancos el Carnaval era una especie de «pararrayos» para todo tipo de tensiones y resentimientos, reuniendo a «los del campo» y a los çivinas, que traían a la luz las insatisfacciones personales y sociales. Durante los días del Carnaval había bailes, o Estudiantinas, acompañadas de versos, hablando de lo que de bueno y de malo había sido hecho a lo largo del año, visando directa o indirectamente a una u otra persona. Los versos de la Estudantina pasaban por la criba de la censura del alcalde, y eran recitados por las calles el domingo y el martes de Carnaval. Su autor era en tiempos un trabajador rural, analfabeto, de mote «Cumbreño», y posteriormente «Lelo» que vivía en el pueblo, cuya creatividad era aún recordada. El contenido de los versos de crítica social se dirigía sobre todo a los comportamientos de los vecinos

<sup>122</sup> Maria dos Remédios Guerreiro falleció em Barrancos em 2012.



sin identificar nombres, pero los de contenido político eran dedicados directamente a la elite:

*En el Carnaval las Estudiantinas, como les llamaban, le hacían y le dedicaban cantes a doña Dorinhas, dedicaban cantes al Doctor Fernandes, dedicaban cantes al señor António Augusto Vasquez, y después daban dinero. (Francisca Agudo)*

Unos de los versos recordados por Manuel Agudo dos Santos, que siempre participó en las Estudiantinas, estaba dedicado al alcalde:

*El señor Antonio Vasquez / hombre rico labrador/ Hombre de buen corazón / Para hacer un favor/ Es amigo de la pobreza/ Habla con toda la gente/ Trata bien a sus criados/ Y andan todos contentos.*

En la medida en que la comunicación se produce en un espacio público, frente a la casa del aludido, en circunstancias sociales excepcionales, el lenguaje se encuentra saturado de relaciones de poder. Por una lado exaltando las cualidades de sujeto, pero señalando las diferencias sociales entre el «rico labrador» y la «pobreza» de sus subordinados. Por otro lado, al ser públicamente llamado «hombre de buen corazón para hacer un favor», le imponen un compromiso social para con la comunidad. A nuestro entender el verso integra un mensaje subliminar de ironía, bajo una aparente forma de sumisión, estableciendo una correlación entre los comportamientos de los patrones y la satisfacción de sus criados y trabajadores, señalando hacia una «armonía social» idealizada. Como recordó Manuel Agudo dos Santos:

*Él estaba en la ventana y nosotros íbamos calle abajo con una pandereta tocando tom- tom- tom- tom- tom- tom- tom- tom- tom, y él en el balcón. Aquel día cuando pasamos por allí no sé si fueron dos o tres billetes de cien los que tiró desde el balcón para abajo.*

El discurso dominado es por necesidad un acto de comunicación deformado, porque las relaciones de poder propician la producción de formas estratégicas de manipulación que distorsionan el entendimiento genuino (Scott, 2003: 247). En este sentido, podemos invertir los términos del verso para cuestionar el consentimiento y la resignación de los subordinados frente al poder de los «dueños de la tierra». Como señala James C. Scott, independientemente de las premisas

implícitas, que están por detrás de cada acto de comunicación, el comunicador quiere decir lo que dice, y a pesar de que el poder social es menos asimétrico en el Carnaval, el poder recíproco continúa siendo poder (Scott, 2003: 248). Esta realidad justifica la retribución del sujeto (la ofrenda en dinero) como símbolo de poder, en un tiempo en el que el sistema de intercambios se hacía en géneros. Sin embargo, la farsa puede ser fácilmente desmontada en el interior del grupo subordinado, como una estrategia de resistencia para satisfacción de intereses inmediatos, como revela Francisca Agudo: *cantaban los cantes y luego les daban dinero, por eso los cantaban*.

Si consideramos el Carnaval como «la válvula de escape» que permitía liberar el «discurso oculto», aliviando tensiones sociales y restaurando la «armonía social», no podemos dejar de considerar que el desorden carnavalesco estaba condicionado por reglas, no solo de orden convencional, sino también de orden social. La propia historia social del carnaval está marcada por coyunturas políticas y, en determinados periodos, sirvió claramente como instrumento de control social autorizado por las elites. En España, una de las primeras leyes del gobierno del general Franco prohibía el Carnaval, sin haber conseguido, sin embargo, eliminarlo del deseo popular. Gilmore (1987) señala en su trabajo sobre Andalucía que nada más suspender la ley marcial «la gente de Fuenmayor no cedió y cantaba sus insultos desde la cárcel (...) Nadie puede quitarnos el carnaval, ni el Papa, ni Franco, ni el mismo Jesucristo» (Gilmore, cit en Scott, 2003: 252).

Las elites dominantes que ofrecían o permitían más escapes para agresiones, relativamente inofensivas, podían eventualmente disminuir la posibilidad de violencia o rebelión de las clases subordinadas. También los regalos de comida y bebida asociadas a determinadas actividades pecuarias, o la beneficencia de la «União das Senhoras da Caridade», con el regalo de alimentos y ropa a los más necesitados, reparto de géneros durante las actividades agrícolas, o la prestación de favores, debilitaban cualquier posibilidad de rebelión. El «pan y circo» (Veyne, 1976) que representaban concesiones políticas conquistadas por las clases subordinadas, podían aminorar la situación de opresión sin la intervención de la agresión ritualizada. Como muy bien señaló Veyne, (1976), el poder dominante no ofrece el circo al pueblo para despolitizar, el pueblo es el que politiza contra el poder dominante si este le negara el «circo» (Veyne, cit en Scott, 2003: 263). En la memoria de Carlos Caçador:

*Los ricos era una explotación, pero llegaba la hora de los hierros, herrar los becerros, poner el hierro caliente con el nombre del patrón, y para allá iba un hombre que estaba de cria-*

*do de su servicio personal y hacía unas migas enormes para todos, queso de oveja, y nos trataban estupendamente. Era solo con aquello de tratarnos así, pero lo poquísimos que ganábamos estaba asegurado. Era una vida explotada, porque estábamos de día y de noche, pero en aquella época la vida era así en todos lados, porque se ganaba poco en todos lados.*

Los debates sobre poder e ideología cuestionan y pretenden explicar el «conformismo» que parece existir por parte de las clases subordinadas, a pesar de las desigualdades. Pero en una sociedad rural dominada por los «dueños de la tierra», al servicio de un régimen político dictatorial, no podremos saber si el consentimiento es genuino o fruto de un sistema represivo que condiciona todos los ámbitos de la vida social, impidiendo cualquier forma de manifestación de descontento, como da testimonio Francisca Agudo sobre la sumisión de su padre:

*Yo ya estaba casada, tenía cuarenta y tantos años, cuando mi padre pasó a las Russianas, y había estado siempre en la Coitadinha. Una vida entera allí, el pobre, y ni lo tenían en nómina ni nada. Después tenían miedo de tenerlo allí, así que le dijeron: «—A ver, tío Marujo, usted tiene que irse ya, porque aparece la guardia y lo multa a usted y nos multa a nosotros». El pobre, a él le dio miedo y se vino para casa. Mi padre el pobrecillo se vino, pero se vino abajo. Recibía 100 escudos al mes, de la Casa del Pueblo, tenía un corralito en una de los huertos, uno de la herencia de mi padre y otro comprado con sus ahorritos, que siempre daban alguna aceituna, después de toda una vida en el campo, unos esclavos. Hoy en día, trabajan de día, y por la noche se vienen a casa, lo veo bien, que se vengan a acostarse en su cama. Mi padre no, paso allí la vida entera.*

### **3.3 EN AQUELLA ÉPOCA NO HABÍA REIVINDICACIONES, ¡HABÍA MISERIA!**

Las creencias religiosas comunes, las relaciones de parentesco y de vecindad, el *parentesco espiritual*, el *parentesco instrumental* y otras formas de patronato (Cutileiro, 2004: 182), crearon una red de dependencias que mantuvo a lo lar-

go del tiempo la «armonía social» en la sociedad barranqueña.<sup>123</sup> La mayoría de los subordinados consentía y obedecía no porque asumieran las normas de los «dueños de la tierra», sino porque la existencia de una estructura de control social, con recompensas y represalias, determinaban que era más prudente consentir. A la vez, los organismos corporativos del Estado, como la Casa del Pueblo y el Grémio da Lavoura, intentaban complementar los intereses de los grupos sociales antagónicos, imponiendo el consenso y resolviendo conflictos a través del aparato burocrático.

Las casas del pueblo, organismos corporativos en las áreas rurales, incluían trabajadores rurales, sembradores, arrendatarios y labradores, pasando en 1938 a suponer una sección de representación profesional, una especie de sucedáneo sindical de los trabajadores rurales, lo que era completamente anómalo en organismos dominados por propietarios rurales (Moreira, 2004: 438). La presentación de listas a las elecciones de la Casa del Pueblo representó una de las estrategias políticas del Partido Comunista Portugués (PCP) durante la dictadura, en defensa de mejores condiciones de trabajo para los trabajadores rurales, o de mejores servicios de asistencia, a pesar de las dificultades de movilización de una población analfabeta, dispersa y socialmente controlada (Pereira, 1983: 133). En la Casa del Pueblo de Barrancos se accedía clandestinamente al periódico *Avante!* y a lecturas subversivas, incentivadas por hombres como Pepe Gomes, António Navarro y João do Sol, citados como simpatizantes del PCP. Por otro lado, el Administrador del Municipio recibía instrucciones del Gobernador Civil (provenientes del Ministerio del Interior) para «utilizar preferentemente a socios de la Casa del Pueblo» en las obras municipales, «contribuyendo así a impulsar y dar relevo a la acción de los organismos corporativos».<sup>124</sup> A lo largo de los años, los trabajadores rurales se asociaron a la Casa del Pueblo (actualizando las cuotas en periodos de crisis), con la esperanza de conseguir trabajo, aunque no todos eran escogidos, generando protestas y descontentos.<sup>125</sup> Al unísono, los propietarios

<sup>123</sup> Manuel Carlos Silva nos dice que además del párroco, otros protagonistas del poder local se volvieron importantes mediadores en la relación triangular entre campesinos, patronos y Estado, siendo la principal función del patrono rellenar el foso existente entre el Estado y las comunidades locales. Como estrategia para reforzar el propio poder redistribuyen favores, empleos y demás recursos públicos. «Resistir y Adaptar-se. Constrangimentos e Estratégias camponesa no Noroeste de Portugal», *Cadernos do Noroeste*, Vol.8 (2), 1995, p.147.

<sup>124</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos, C/D, Correspondencia Enviada al Administrador del Municipio, 2ª Sección, Circular nº 55, 5/9/1936.

<sup>125</sup> En el archivo de correspondencia del Gobierno Civil de Beja, los pedidos de aprobación y apoyo financiero para obras municipales son una constante durante décadas, como el alisamiento de la

rurales y las autoridades locales manipulaban los salarios y el empleo en las obras públicas, para que estos trabajos no impidiesen el flujo de mano de obra lo más abundante y barata posible en la época de las cosechas (cf. Pereira, 1983: 145).

*Cuando había mucha gente sin trabajo, el alcalde, que era António Vasquez Garcia, que era un hombre que tenía mano en todas partes de Portugal y España, y entonces estaba esa carretera. (...) En el tiempo de la carretera ganaban 10 escudos, y el personal de fuera, aquellos que venían buscando, ganaban siete, ocho escudos, ganaban menos, pero aquello era poco tiempo el que estaban allí en la carretera, porque en seguida hacían falta ahí, y entonces paraban. (António Caeiro).*

*Vinimos aquí en el cuarenta y me fui a trabajar a la Coitadiha con mi padre, ganando siete escudos a jornal, y en cuanto se acababa el trabajo nos íbamos, y entonces fuimos a trabajar en la carretera. En la carretera trabajábamos quince días, después de quince días nos daban un vale, porque no había dinero. Y con ese vale teníamos que ir a la tienda del señor Manuel Mendes o de Borrvalho, a cualquiera de los dos. Y mi madre o mi hermana Catarina se encargaban de aquel avío, pero si le hacía falta alguna cosa que él no tuviese, él le daba el dinero descontándolo del vale, y así era la vida en nuestros tiempos. Después nos hicimos hombres y nos metimos en el contrabando, después me metí en la mina, y de la mina me fui a Francia. (Adolfo)<sup>126</sup>*

---

carretera internacional de Barrancos a la frontera (iniciada en enero de 1936), las obras de la carretera Municipal de Barrancos a Amareleja (iniciado en 1938), la regularización y asfalto de las calles de la villa, (iniciados en 1938), o la construcción del camino vecinal de Barrancos a la Ribeira do Murtiga, por la Serra Colorada, en la década de 1940. Estas iniciativas del poder local permanecieron en la memoria colectiva como «las carreteras de la crisis».

<sup>126</sup> Adolfo es el pseudónimo escogido por el entrevistado (Barrancos, 1921 – Beja, 2009), que nació en Barrancos y con ocho meses se fue a vivir a Moura con sus padres y hermanos. Su padre trabajaba para la familia Infante, de Encinasola, que tenían propiedades arrendadas en el municipio de Moura. Adolfo comenzó a trabajar a los siete años con su padre y los hermanos, guardando cerdos y ovejas. Pero comenzó a trabajar con una pareja de caballos, para el hermano del patrón de su padre. Cuando tenía dieciocho años la familia regresó a Barrancos, porque su hermano mayor «se sorteaba». En Barrancos trabajó en el campo y en el contrabando. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 10/6/2008.

*Aquí no había trabajo ninguno, teníamos diecinueve años, nos queríamos casar y no tenía nada. Entonces fuimos a apuntarnos allí a la Casa del Pueblo, para ir a trabajar. Una vez me tocó ir a trabajar por la Casa del Pueblo a una sierra, éramos sesenta y tres, a una sierra por ahí, a hacer una carretera en tres meses. (...) Después hubo aquella cosa de Francia para quien quisiera apuntarse y yo me apunté y me fui en el sesenta y uno. En el sesenta ya se había ido de aquí de Barrancos unos doce o trece, pero en el sesenta y uno nos fuimos más. (Manuel Cortegano)*

El aumento de la población agrícola entre 1930 y 1950, el sistema de explotación agraria y la mecanización de la agricultura fueron algunas de las causas del desempleo temporal que solo terminó con el inicio de la corriente migratoria de los años sesenta. En este contexto, la lucha por las ocho horas de trabajo desencadenada en mayo de 1962 repercutió en una huelga que siguió en casi toda la región del Alentejo, a excepción de los municipios de Portalegre, Mourao, Moura, Barrancos y Almodôvar, que según Álvaro Cunhal «representaban zonas tradicionalmente apartadas de las luchas rurales» (Cunhal, cit. en Pereira, 1983: 152).

A lo largo del proceso histórico, las clases subordinadas siempre se opusieron al poder hegemónico de las elites, ya fuese a través de diferentes formas de acciones colectivas o por medio de actos aislados de resistencia cotidiana, que demuestran igualmente la contestación y el descontento frente al orden social dominante. En el caso de los trabajadores rurales, la caza furtiva, los pequeños hurtos de cereales, el robo de leña o paja, pastar en la propiedad ajena o el contrabando fueron las estrategias más utilizadas. Thompson (1975) cuenta cómo los pequeños propietarios rurales mantenían una fuerte tradición relativa a la caza furtiva, alimentada por recuerdos que tomaban la forma de derechos y costumbres como «dueños» legítimos de los bosques (Thompson, cit. en Scott, 2003: 266). Una vez establecida una práctica, esta puede convertirse en un hábito, y un hábito practicado regularmente era entendido como un derecho legal. También el robo de madera a mediados del siglo XIX en Alemania fue considerado por Kart Marx como una forma de lucha de clases, por representar una estrategia de subsistencia en periodos de desempleo, disminución de salarios y aumento del coste de vida (Marx, cit. en Scott, 2003: 273).

*Los ricos no querían que fuesen a buscar leña a las Russianas, y a los que ponían era a los que tenían de caseros y dominaban todo eso. Se ponían en el puente y cuando venían con la carguita de leña ya para vender, llegaban al puente y se la quitaban, o bien venían ya acompañados por la guardia y les hacían entregar la leña, a la Casa de los Pobres, donde ahora está el Hogar del Pensionista. (María Alice Torbisco)*

El sistema de dominación aniquilaba cualquier posibilidad de una oposición directa frente al poder, resultante del conocimiento de que resistir abiertamente sería de una imprudencia absurda ante la severidad de las represalias. En este sistema, la clase dominante, al concentrar los recursos económicos, culturales y simbólicos se convertía en clase «para sí misma», mientras los trabajadores rurales, por la carencia de recursos y dependencia económica encontrarían mayores dificultades en tomar «conciencia» de sus intereses. La «clase para sí misma» se relaciona con la toma de conciencia de los individuos al reconocer la existencia de otros en la misma posición social que la suya, configurando no solo una condición económica, sino cultural y social, destacada por E. P. Thompson (1963). Pero considerar a los trabajadores rurales y otros grupos subordinados como éticamente sumisos por sus protestas respetar las normas de la clase dominante también sería un error analítico grave. En este sentido, podemos introducir el concepto de «falsa conciencia», porque la clase existe, aunque mistificada, no conociéndose a sí misma ni a sus propios y verdaderos intereses. Además de eso, las condiciones de la clase «en sí» y «para sí» solo pueden ser adquiridas en función de los contextos sociopolíticos concretos en un determinado proceso histórico, como ocurría en España durante la II República, y vino a manifestarse en Portugal con el 25 de Abril de 1974.

En este contexto represivo, las sucesivas informaciones sobre el desempleo rural y las actividades políticas, sobre todo por parte de las autoridades locales y regionales de las regiones fronterizas, revelan la necesidad de contener alguna inestabilidad social, agravada por la prolongación de las luchas de los trabajadores rurales en España. A nivel regional, esa inquietud surge ampliamente documentada en informes del Gobernador Civil sobre la «actividad comunista» en la Provincia de Beja, de los cuales seleccionamos el siguiente fragmento:

«La mala situación económica del trabajador rural, que pasa mucha hambre en los meses de invierno y el mal año agrícola, y el hecho de que en este momento ya hay mucha gente desempleada, contribuye en gran medida al desarrollo del

comunismo, o mejor, del sentimiento de revuelta que se presente».<sup>127</sup>

La propaganda regional del Estado Novo se intensificaba a través de iniciativas de adoctrinamiento en las casas del pueblo, asociaciones recreativas y deportivas, ensombrecidas por la victoria del Frente Popular en España. Posteriormente, la guerra civil española contribuyó al agravamiento de la coyuntura económica en Barrancos, según el informe del alcalde enviado al Gobernador Civil de Beja, enunciando las causas de la crisis de trabajo que afectaba a una media de 100 trabajadores en los meses de marzo, abril, agosto, septiembre y diciembre de 1938.

«1º - La guerra en el país vecino ha hecho regresar al municipio a muchos vecinos que en España trabajaban en minas, en explotaciones agrícolas, contrabando, etc. 2º - La paralización de la explotación minera en este municipio. 3º - Los pésimos últimos años, desde el punto de vista agrícola, las malas condiciones de arrendamiento de la tierras, aumentaron considerablemente el número de trabajadores rurales, ya que han pasado a esa categoría muchos de los pequeños productores.»<sup>128</sup>

Las elites dominantes sacaban impuestos materiales en forma de trabajo, además de sacar impuestos simbólicos en forma de respeto, conducta, actitudes y actos de humildad. En términos concretos, los dos tipos de tributo son inseparables, en la medida en que cada acto público de apropiación es figuradamente un rito de subordinación. El vínculo existente entre dominación y subordinación son inseparables del proceso de explotación material, en el mismo sentido en que la resistencia simbólica a las ideas dominantes no se puede separar de las luchas concretas para impedir o mitigar la explotación (Scott, 2003: 263). Por un lado, la apertura de trabajos municipales y obras públicas representó siempre una estrategia oficial de las autoridades locales para controlar el descontento generado por las permanentes crisis de desempleo rural, manteniendo una bolsa de mano de obra disponible. Por otro, los trabajadores rurales encontraban siempre en la frontera una alternativa de supervivencia, bien con emigraciones temporarias,

<sup>127</sup> IANTT. Ministerio del Interior. Correspondencia del Gabinete del Ministro. Mç. 479, Cx. 32, Pt -3/1, Informe de junio de 1936, p. 5.

<sup>128</sup> Archivo del Gobierno Civil de Beja. Municipio de Barrancos. Correspondencia recibida 1935/36/37/38. Informe. Doc. nº 2, 18-2-938.



bien con la actividad del contrabando. Pero, a pesar de las crisis, la mendicidad nunca fue una práctica mencionada en Barrancos por nuestros informantes, al contrario del contenido de la carta del teniente-alcalde del Ayuntamiento al Gobernador Civil de Beja:

«Podrá V. Ex<sup>ª</sup>. evaluar la preocupación constante en que este Municipio se encuentra para hacer frente a tan gran miseria, que nos da diariamente el triste espectáculo de hombres válidos para el trabajo pidiendo de puerta en puerta como si fuesen pobres mutilados.»<sup>129</sup>

La recogida de alimentos era generalmente efectuada por las mujeres y niños, semanalmente, en casa de los propietarios rurales, como una obligación de los ricos para mitigar la pobreza y aliviar la conciencia cristiana. Este fenómeno, generador de dependencia y sumisión, suscita múltiples interpretaciones sobre la condición social de los más desfavorecidos, alimentando el discurso hegemónico de las antiguas elites.

*En Barrancos nunca hubo mucha hambre, y no todo lo que le digan es verdad, no es verdad, después también hubo mucha influencia del Partido Comunista, porque en Barrancos las personas no venían a pedir, las personas decían así: «-¡Vengo a buscar un puñado de garbanzos, porque tengo que hacer un caldo para mi marido!» O: «- ¡Necesito un poco de jamón!» ¿Está entendiendo cómo era?, la persona no venía pidiendo. Y estaban las otras, ya más viejecillas, que el sábado venían a por algo, y nosotros ya lo sabíamos, mi hermana y yo ya sabíamos lo que le teníamos que dar, ya sabíamos que necesita de esto o de aquello y de lo de más allá. Llegaba Navidad, las familias, mi madre juntaba aquí a las personas que podían ayudar y se hacían trajes y pantalones para darles a los niños en navidad, por eso en Barrancos no hubo esa hambre que dice la gente. (Maria Teresa Garcia)*

<sup>129</sup> AHMB, Correspondencia Expedida, Gobernador Civil (1938-1952), carta del 24 de octubre de 1951. Ref. 299/51.

*Viví veintidós años allí, en la calle Felipe de Figueiredo, donde teníamos la panadería, y allí me casé, y las traseras de nuestro huerto daban a las traseras de doña Dorinhas que vivía allí al lado de nosotros, y los sábados tenían un encargado, José Fretes. Le daban unos panes para partir en pedazos y llenaban unas cestas grandes, y los niños que tenían hambre iban para allá los sábados. ¡Uf! ¡Tanta gente! Y él cortaba el pan y lo repartía como quería, diciendo: «-Tú no necesitas mucho». «-¡Y tú tienes padre!» Y un día un niño le respondió: «-¿Y me como a mi padre?». (Maria Alice Torbisco)*

La pobreza y el hambre en el mundo rural exigieron la intervención del Estado, creando las comisiones de la Campanha de Auxílio aos Pobres de Inverno, por el Decreto 26.152 del 24 de diciembre de 1935, organizadas por el Gobernador Civil, por el Comandante de la Policía, por un representante de la Diócesis y por un representante de la comisión provincial de la União Nacional.<sup>130</sup> Sus principales atribuciones incluían socorrer a las poblaciones más desfavorecidas en las áreas correspondientes, y la promoción de comisiones similares a nivel municipal, para localizar a los más necesitados. Durante su permanencia en Barrancos, Leite de Vasconcelos nos informa de esta realidad en los siguientes términos:

«En verdad, los ricos protegen mucho a los pobres, hasta existiendo en la villa una União de Caridade, dirigida por señoras, y que atiende cada día a quien necesita amparo con dos comidas calientes: de manera que nadie, en rigor, debe considerarse absolutamente necesitado». (Vasconcelos, 1955:10)

La Asociación Benéfica «União de Caridade das Senhoras de Barrancos» (actualmente propiedad del Hogar de Nossa Senhora da Conceição) fue una institución de caridad fundada en 1924 por iniciativa del Obispo de Beja, D. José do Patrocínio Dias, y tenía su sede en la actual calle 1º de Dezembro, donde pusieron el

<sup>130</sup> La Comisión Municipal de Asistencia en 1945 tenía como presidente a José Blanco Fialho, como sustituto a Felipe Manuel Pereira de Figueiredo y como representante del Ayuntamiento a António Vasquez García. AHMB, Correspondencia enviada al Gobernador Civil (1938-1962), Ref. 415, de 13/12/1945.

Hogar.<sup>131</sup> Según el art. 2 de sus estatutos, tenía como objetivo obtener recursos monetarios, ropa y productos alimenticios, «para ser distribuidos entre los pobres, y también practicar algunas otras obras de caridad». La asociación se declaraba «completamente ajena a asuntos políticos» y en su dirección solo podían entrar señoras que «profesen y practiquen la religión católica, pudiendo, sin embargo, formar parte de la asociación, como socios benefactores, las personas de cualquier confesión religiosa o incluso ateas».<sup>132</sup> Los servicios prestados por esta asociación consistían en la distribución diaria de sopa, aumentada con un abastecimiento mensual de un pedazo de tocino y de un pan por cada familia necesitada.

*Antes los señores ricos ayudaban mucho. Esas señoras eran muy católicas y ayudaban mucho, doña Dorinhas (Maria das Dores Blanco Fialho), doña Belita (Maria Bella Pulido) ayudaban mucho a los pobres, les daban ropitas para los niños. (...) la vida fue muy difícil aquí en Barrancos, se pasó mucho, yo nunca lo pasé, gracias a Dios. (Maria Bárbara Rato)*

*Los pobres andaban descalcitos en invierno, era una miseria, y entonces les daban unas ropitas. Estaba doña Belita, de la familia de los Pulido, que era una señora soltera, pero era buena, en su casa crío a varios niños (...) y todo entraba en su casa, que la puerta estaba abierta, y tenía a dos chicas empleadas que ponían todo en el medio, pero ella lo que quería es que entrasen, no quería que pasaran necesidad, de lo que ella tuviese. Ella vestía muy sencilla. Era católica y hacía, demostraba que lo era de verdad. (Maria Alice Torbisco)*

<sup>131</sup> La Comisión fundadora estaba presidida por Maria das Dores Blanco Fialho Garcia y constituida por Cesária Marquês Vasquez de Figueiredo, Dolores Ortega Pérez, Maria de los Remédios Ortega Pérez Macías, Domingas Ramos Pinto, Maria Bella Pulido Vasquez de Ortega, Maria Piedras Albas Ortega Pérez, Luísa Félix e Silva Fialho, Maria das Dores Garcia Fialho, Teresa Vasquez de Garcia, Maria das Dores Garcia Ramírez de Vasquez Garcia, Maria das Dores Vasquez Pérez Blanco, Maria José Lopes Bossa, Maria Pulido Vasquez, Isabel Gomes Pinto, Maria Bella Pulido y Pulido, Maria da Conceição Pulido Vasquez, Teodora Augusta Grave, Antónia Pelicano Fernandes, Filomena Pelicano Fernandes, Libania Chamorro Lema Marques, Ema Lopes Gomes Escoval y Maria das Dores Garcia Barroso. Estatutos de la União de Caridade das Senhoras de Barrancos, gentilmente cedidos por Jacinto Saramago, miembro de la actual dirección del Hogar de Nossa senhora da Conceição.

<sup>132</sup> Art.º 3 dos Estatutos da União de Caridade das Senhoras de Barrancos.

*Era la sopa, como se llamaba. (...) Esa señora era doña Dorinhas, hermana del señor Fialho, eran más, pero con gran diferencia. (...) Había ricos con corazón y había ricos solo con monedero y esa era una gran diferencia. Ella era una señora que no miraba al gastar. (Maria dos Remédios Ramos)*

Sin embargo, no todos comparten el mismo sentimiento de gratitud que consolida el discurso hegemónico sobre la generosidad de las «señoras ricas», como recordaba Maria dos Remédios Guerreiro:

*Doña Dorinhas para algunas personas sería muy buena, pero una de las personas que pasó miseria en Barrancos fue mi hermana. Mis sobrinas llegaban ahí, una calle más adelante, a buscar cáscaras de patatas y comían cáscaras de patatas porque no tenían qué comer. Fue de las personas que entró en la miseria aquí en Barrancos (...) y entonces mis sobrinas iban a pedir y ella les daba un pedazo de pan si tocaba, si no tocaba no. La mujer del señor José Augusto, la señora Cristina, era la que las mandaba ir allí a buscar la comidita. (...) En la União le daban a mi hermana un pan al mes y medio kilo de tocino, y se mataba trabajando. Mi cuñado se ahogó el día 21 de agosto, porque se metió en la rivera a pescar, y el día 30 debía recibir el pan y el tocino, y tuvieron la caradura de no dárselo, esa es la verdad. Por eso, lo digo muchas veces, no tengo nada que agradecerle.*

En el mismo sentido, Maria Alice Torbisco señaló las contradicciones entre las prácticas privadas de algunas señoras en relación a los valores morales y religiosos que públicamente profesaban:

*La suegra del Doctor Pelicano Fernandes iba a misa todos los días y pasaba por nuestra calle, y aquel sábado mi madre estaba limpiando la puerta por debajo, yo todavía era pequeña. Entonces había unos vales y una libreta donde mi madre apuntaba el pan tierno que se llevaban para ellos todos los días, y los veinte panes juntos que se llevaban una vez por semana para los criados (así comían menos). Porque ellos, además de las empleadas domésticas, tenían criados que iban a buscar agua para traerla a la casa, y esas cosas, algunos recados y al pan. Y llegó aquella mañana y le pidió a mi*

*madre que diese el pan un poco más quemado pero que le diese un pan más, porque el pan era para los criados. ¡Y venía de misa! Y mi madre se levantó y le dijo que el pan que hacía era igual para los señores y para los criados, y cuántas veces nos repetía esta historia.*

En una carta enviada al Gobernador Civil, el Alcalde de Barrancos comunicaba oficialmente que la União de Caridade das Senhora de Barrancos y la Sopa dos Pobres no se beneficiaba de ninguna ayuda del Estado, solicitando para el efecto el debido apoyo, afirmando que «esta asociación, de iniciativa privada, extinguirá totalmente la mendicidad en el municipio», alabando su acción meritoria.<sup>133</sup> La llamada «Sopa» permaneció hasta finales de la década de 1950, periodo en que se inicia la avalancha de migración hacia la periferia de la ciudad de Lisboa, y posteriormente la emigración al extranjero, contrariando el discurso sobre la existencia de la pobreza en Barrancos.

*Mi madre estuvo haciendo la sopa de los pobres. Eso eran las ricas las que daban todas algo para hacer la sopa, después mi madre la iba a buscar, estaban los garbanzos, las judías, el arroz y el domingo por la mañana había café con un cuarto de pan para los ancianos y para mi madre medio pan y dos jarras de café. Comidas no daban, después daban la cena, el domingo era garbanzos con tocino, el lunes arroz con patatas sin nada más, el miércoles eran judías guisadas con aceite y el jueves era otra vez los garbanzos con tocino y el viernes otra vez el arroz con patatas y el sábado otra vez judías, y la grasa había poca. La cacerola era muy grande, una cacerola esmaltada grande y mi padre, que con Dios esté, ayudaba a mi madre a traer la cazuela desde la cocina a la otra casa donde mi madre repartía la sopa. La grasita quedaba por encima pero como era tan poca, mi madre tenía que dar así muchas vueltas a la comida antes de repartir, si no lo primeros que servía se llevaban la grasita y a los últimos ya no les quedaba nada (se ríe), y ahora nos reímos. (...) Salazar nos tenía en la última de las miserias, el 25 de Abril debería haber sido muchos años antes, para no haber hecho sufrir tanto a la gente. (Antónia)*

<sup>133</sup> Archivo del Gobierno Civil de Beja. Municipio de Barrancos. Correspondencia recibida 1935/36/37/38. Doc. nº 2, 236-936.

En una sociedad rural en la que las elites controlaban los medios de producción económicos, y simultáneamente los medios de producción simbólicos que les aseguraban la legitimidad del poder, estamos ante un equilibrio social que se perpetuó a sí mismo, y que solamente se rompió por intervención del exterior, resultante del golpe militar del 25 de Abril de 1974. Sin embargo, las transformaciones sociales y las consecutivas victorias electorales del CDU en el municipio de Barrancos no acabaron con el poder simbólico de la elite del pasado, que permanece en lugares públicos a través de los nombres de algunas calles, confiriendo sentido y significado a la idea de comunidad.<sup>134</sup> La atribución oficial de nombres de las figuras de la elite local a algunas calles se registra a principios de la década de los setenta, en una coyuntura marcada por el declive económico de las familias de los propietarios rurales y por la ascensión de familias de comerciantes y trabajadores rurales beneficiadas por los provechos del contrabando y de la emigración. La nominación de las calles recordaba a la comunidad la deuda de gratitud para con los nominados, como una «meta narrativa» en una variante colectiva de la memoria personal en la que la nominación significaba la atribución de sentido al pasado en una especie de «autobiografía colectiva» con componentes explícitamente cognitivos (Connerton, 1999: 81). Además, esta iniciativa del alcalde (el último de la dictadura) suscitó un «discurso escondido», que provocó una contestación silenciosa, como recordaba Clemente Marques:

*Una vez hubo aquí una comisión para poner los nombres de las calles, y yo dije que aquí había nombres que estaban muy mal puestos. Y he ahí que Clemente fue llamado al despacho del señor Alcalde: «- A ver, Clemente, ¿has sido tú el que has dicho que los nombres de las calles han sido mal puestos?» Y yo le dije que sí. «- ¿Y por qué lo dices?»; «- Mire, hay una calle aquí en Barrancos que se llama Higínio de Sousa. El tal Higínio de Sousa era un doctor descendiente de un pariente que tenía aquí en Barrancos, pero que nunca hizo nada ni por la tierra ni por nadie. Hay otra que es Mendes Ribeiro. Mendes Ribeiro fue un señor que vivió aquí, que cuidó cabras, se*

<sup>134</sup> Las calles que recuerdan las figuras de la elite del pasado (Dona Maria das Dores Fialho Garcia, Dr. Felipe de Figueiredo, Dona Bella Pulido y Jerónimo Vasquez) se mantuvieron inalterables tras el 25 de Abril, sin suscitar ningún tipo de cuestionamiento colectivo. Las alteraciones de nomenclaturas solo se dirigieron a sustituir las directamente relacionadas con el antiguo régimen como: Praça Dr. Oliveira Salazar a Praça da Liberdade; Rua Dr. Teotónio Pereira a Rua 1º de Maio; Rua de Franco a Rua de Espanha; Rua 28 de Maio a Rua das Forças Armadas, y Rua de Goa a Rua 25 de Abril.

fue a Lisboa, tuvo dificultades, estudió y fue profesor en la Escuela de Farmacia de Lisboa. Había gente que iba a su consulta, porque él tenía consulta abierta al público, pero si no tenían dinero no entraban; tampoco hizo nada. Yo solo reconozco aquí dos o tres nombres bien puestos: el Canónico Almeida, que si tenía un pan daba medio pan o el pan entero y no comía; y otro que es Bella Pulido, que era una señora que vivía aquí más abajo, que tuvo a cuatro o cinco muchachos, todos huérfanos de madre o de padre, que los crio y los hizo hombres. Pero después está doña Dores Garcia Fialho, que era su tía, que daba el tocino que le sobraba del jamón que ella se comía, y tenía a los pobres en la puerta esperando a que le diesen una limosna de tocino los sábados. No hizo nada de nada. Está también el Dr. Felipe de Figueiredo, al que conocí, que estuvo aquí como médico, y como médico nunca hizo nada especial como médico, perteneció a la Junta da Freguesia, una institución que había en Barrancos, donde las personas iban a buscar trigo para sembrar y pagaban equis, que se vino abajo, y el dinero no se sabe hacia dónde fue, no se sabe... y él me dijo: «- Tú Clemente, eres el mismo demonio, ivete inmediatamente!»

Cuando una estructura de dominación es considerada inevitable e irreversible, toda la oposición racional tendrá la forma de *infrapolítica* (Scott, 1990), o sea, de una oposición que evita cualquier declaración explícita de sus intenciones. En este sentido, la *infrapolítica* fundamentalmente fue una estrategia de resistencia en la sociedad barranqueña (cuando la actividad política estaba prohibida a los grupos subordinados), reducida a las redes informales de la familia, de los vecinos y de los amigos, sin adquirir una organización formal. En Barrancos no existieron listas de opositores políticos para investigar, o líderes para detener (a pesar de la desconfianza y de las advertencias personalizadas), ni existieron manifiestos para denunciar o actividades políticas que atrajesen la atención de las autoridades locales. Toda la acción de los grupos subordinados se inserta en la *infrapolítica*, como forma elemental (en el sentido funcional) de la política, como la base de una acción política más compleja e institucional que no podía existir sin ella, y que se manifestaría activamente tras el 25 de Abril de 1974.

## CAPÍTULO IV

### EL ESTADO NOVO Y LA ACCIÓN DE SUS REPRESENTANTES EN LA FRONTERA

*«Sé muy bien qué quiero y adónde voy,  
(...) que el País estudie, represente, reclame, discuta,  
pero que obedezca cuando llegue el momento de mandar».*

(António Oliveira Salazar)<sup>135</sup>

En un artículo publicado en el *Diário de Notícias* el 31 de octubre de 1932, António Ferro defendía que las dictaduras solo podían perdurar si establecieran un contacto permanente y directo con las multitudes, compitiendo al dictador (al sustituirse los órganos representativos del Estado) superar el libre arbitrio, auscultando las necesidades del pueblo, en una relación de «fraternidad y comunión». La abolición de «ciertas libertades» era superada por grandes fiestas apoteósicas de propaganda y por la diseminación de las ideas políticas, «como conciencia de Nación y enaltecimiento del prestigio del jefe». En este sentido, proponía la emergencia de «alguien» o «de algunos», capaces de montar esa máquina de propaganda para mediatizar y establecer la relación permanente entre «la

<sup>135</sup> Discurso proferido en sala del Consejo de Estado, el 27 de Abril de 1928, en el acto de la toma de posesión del Ministro de Finanzas, periódico *Novidades*: <http://www.arqnet.pt/portal/discursos/abril01.html>, (19 de julio de 2006).



multitud y la ideología del jefe». Por último, sugería que la única forma de que el dictador evitara su «muerte» era divulgando y comunicando constantemente sus ideas al pueblo, de forma que el pueblo se las aprendiese como suyas, y el mensaje del dictador se confundiese con la voluntad del propio pueblo: «Que el dictador y el pueblo se confundan de tal forma que el pueblo se sienta dictador y que el dictador se sienta pueblo».<sup>136</sup>

En el proceso de estructuración del Estado Novo como modelo fascizante, escorado en la figura del dictador Salazar, tenía como objetivo el establecimiento de un nacionalismo político, económico y social dominado por la soberanía incontestable de un Estado fuerte, proponiéndose realizar «una creación política estructuralmente portuguesa» (Salazar, cit. en Rosas *et al*, 1992: 392). Al eliminar organizaciones y fuerzas políticas a la izquierda y a la derecha creó un sistema monopartidario, la União Nacional, pero al concentrar el poder en el Gobierno vació el poder legislativo y judicial de la Asamblea Nacional y de la Cámara Corporativa. La Constitución Política de 1933 representó el primer paso en la legitimación del régimen, a partir de la cual se institucionalizaron los mecanismos de control político, social e ideológico. El Estado se funde en la Nación, conteniendo e impidiendo conflictos de intereses políticos y sociales, defendiendo la moral, la ética y el derecho a una visión organicista de la sociedad, reduciendo al pueblo a una única voluntad: «Nada contra la Nación, todo por la Nación». El mito de la unidad que se exprime por el pueblo se convertía en el escenario que regía la teatralización política, mostrando una sociedad imaginaria y de acuerdo con la ideología dominante. Como en todas las sociedades totalitarias, el imaginario oficial enmascaraba la realidad, produciendo su metamorfosis, eliminando las diferencias sociales, «transformando a todo un pueblo en una multitud de figurantes fascinados por el drama en el que el maestro absoluto del poder los enredaba» (Balandier, 1999: 23).

La victoria del Frente Popular en España y el avance de las reivindicaciones populares subsiguientes provocó en la elite salazarista un fenómeno ideológico caracterizador del fascismo, «el de la superación del criterio nacionalista esencial por un criterio de solidaridad antirrevolucionaria, anticomunista y antiliberal» (Loff, 2008: 376). La guerra civil española (1936-1939) y el atentado contra Salazar (1937) acentuó aún más el «modelo típicamente fascista» del régimen, «tanto desde el punto de vista de su discurso como desde el punto de vista de la iconografía

<sup>136</sup> Artículo publicado en el *Diário de Notícias*, del 31 de Octubre de 1932, «O Ditador e a multidão», in Henriques, Raquel Pereira, *António Ferro – Estudo e Antologia*, Lisboa, Alfa, 1990, pp.134-136.

y de su exteriorización» (Rosas, 1999: 10). La represión dejó de privilegiar los resquicios de la «oposición revilharista» y el movimiento operario, asumiendo un contenido ideológico definido, orientado hacia el combate al comunismo (Ribeiro, 1995). El comunismo constituía ante los ojos de Salazar «el mayor problema humano de todos los tiempos», (Loff, 2008: 187) que era necesario extirpar y eliminar, por representar «la gran herejía de nuestra era» (Rosas, 1999: 10). La creación de la Legião Portuguesa en septiembre de 1936 se inscribe en el combate a la «amenaza comunista y al anarquismo», en defensa del «patrimonio espiritual». Su origen se remonta a los comicios anticomunistas realizados en agosto de 1936 en la Plaza de Toros de Campo Pequeno, en Lisboa, a raíz de una moción presentada por el capitán Jorge Botelho Moniz.<sup>137</sup> Considerado la figura clave de estos comicios, Jorge Botelho Moniz, «militar ultranacionalista» (Loff, 2008: 374), afirmó: «No podemos asistir con los brazos cruzados y con el corazón indiferente a la maquinación infernal de los agentes comunistas» (Leal, 2004: 110). El comunismo se asemejaba a una estirpe de «virus» que aprovechaba los momentos de fragilidad de la autoridad (Loff, 2008: 194), contra el cual eran necesarios «tratamientos profilácticos», como el decreto-ley nº 27003, que obligaba a los funcionarios públicos a integrarse en la «Nova Orden», con «activo repudio del comunismo y de todas las ideas subversivas» (Leal, 2004: 111). A los legionarios se les inculcaba la intransigencia en la lucha contra el comunismo, recordándole la misión de «dar caza al enemigo multideforme que se mueve entre nosotros», que en las palabras de Salazar: «a veces se manifiesta aquí, otras veces surge de allí. Simplemente nosotros también estamos, estamos siempre y en todas partes» (Salazar, cit. en Loff, 2008: 196). La centralidad del anti-comunismo en el discurso ideológico tuvo como propósito suscitar «los valores del nacionalismo, del autoritarismo y en ciertos aspectos del propio fascismo», invadiendo los espacios de sociabilidad: de la escuela, con la institucionalización de la Mocidade Portuguesa masculina y femenina; del trabajo, con la implementación de los sindicatos corporativos; del ocio, con la creación de la Fundação Nacional para a Alegria no Trabalho (FNAT), y de la familia (Rosas, 1999: 11). En este contexto, a ningún país europeo le interesaba tanto como a Portugal el resultado del golpe militar en España, que se transformó en una guerra civil, o en la expresión de Salazar: «una guerra internacional en un espacio nacional» (Oliveira, 1987: 139-140).

<sup>137</sup> El capitán Jorge Botelho Moniz (1898-1961) fue director de Rádio Clube Português y desde el primer momento un fiel apoyo a la causa nacionalista (Leal: 2004: 110), llegando a integrar la Misión de Observación Militar en España. AHM. 1ª División, 38ª Sección. Caja 62, Estatuto orgánico de la Misión Militar de Observación en España.

En 1935-1936 el gobierno inicia un proceso político de «neutralidad» internacional que mantendrá durante la II Guerra Mundial, conectando la política exterior y la defensa nacional, incentivado por la situación política en España.<sup>138</sup> Los responsables del Estado Novo temían «el peligro español» (Torre Gómez, 1985) como amenaza para el futuro del régimen, asustados por los contactos entre el gobierno de Madrid y la oposición portuguesa, vislumbrando la organización de un Frente Antifascista con sede en París (Telo, 1999: 23). Para Salazar, la consolidación de la dictadura dependía de una situación política en España «que no constituyese el punto de apoyo para la hostilización efectiva y permanente hacia el Estado Novo» (Oliveira, 1987: 140). En la coyuntura internacional, la alianza con Inglaterra constituyó la «viga maestra del posicionamiento portugués», ajustada en una política «de cara al Atlántico, y de espaldas al continente», garantizando el futuro del Imperio y la dualidad peninsular (Telo, 1999: 24). Pero el problema de la autonomía en relación a Inglaterra surge con gran intensidad a partir del golpe militar en España, cuando Portugal revela una política de intervención en el conflicto, a través de un apoyo discreto, pero efectivo, a los nacionalistas. Como afirmó Armindo Monteiro, Ministro dos Negócios Estrangeiros, «la guerra civil española no es para Portugal una cuestión de ideología política; es una cuestión de paz o de guerra, de vida o de muerte, de dependencia o independencia» (Monteiro, cit. en Oliveira, 1987: 137).

En mayo de 1936 Salazar acumula la cartera del Ministerio de Guerra con el objetivo de reestructurar y reequipar las Fuerzas Armadas, como acción indispensable para la consolidación interna del régimen. Pero cada vez era más evidente la necesidad de una cohesión interna en torno al dictador, a pesar de que algunos diplomáticos extranjeros captaran, en septiembre, «un cierto nerviosismo en círculos de la jerarquía militar por los efectos que el apoyo declarado de Portugal a la causa nacionalista podía crear» (Faria, 2000: 121). El apoyo portugués será fundamental y decisivo en los primeros meses del conflicto español (cf. Delgado, 1980; Oliveira, 1987; Beevor, 1989; Pena Rodríguez, 1998; Telo, 1999; Rosas, 1998 y 1999; Espinosa, 2003; Preston, 2004; Loff, 2008), sirviendo el territorio portugués como eslabón entre las dos zonas ocupadas por los sublevados; al norte por el ejército del General Mola y al sur por el ejército del general Yagüe. El apoyo al golpe militar se constató, entre otras formas, por la apertura de puertos al transporte de armamento italiano y alemán, por la libre circulación de hombres, abastecimiento y municiones para las tropas rebeldes y por el reclutamiento de voluntarios.

<sup>138</sup> Este proyecto que trazará el mapa de las relaciones internacionales portuguesas tiene por mentores a Oliveira Salazar, Armindo Monteiro, Santos Costa y Luís Teixeira Sampaio.

La documentación del Archivo Histórico Militar da fe de la complicidad, pero también muestra los conflictos entre algunas jefaturas militares y la Policía de Vigilância e Defesa do Estado (PVDE). Una nota confidencial enviada por el comandante de la 4ª Región Militar, el general Joaquim da Silveira Malhiero, al Gabinete del Ministerio de Guerra refleja claramente las resistencias al apoyo prestado a los sublevados.<sup>139</sup> En esta nota el general denuncia la circulación de cinco camiones «que transportaba material de guerra, constituido en la mayor parte por granadas para la aviación», sin su consentimiento oficial. Los camiones provenientes de Ayamonte, vía Vila Real de Santo António, estacionaron en Évora y estaban destinados para el general Mola, que había solicitado ese tipo de municiones al capitán Rui Pessoa de Amorim, «que circulaba con documentos de libre-tránsito pasados por las autoridades sublevadas de Burgos».<sup>140</sup> Interrogado sobre el contenido de los camiones por el comandante de la policía de Évora, el capitán Amorim declara que contienen latas de conserva. Pero al saber su verdadero contenido, el general Malhiero manifiesta su indignación por el incumplimiento de las medidas de guardia y vigilancia de la frontera, alertando que «hechos de la naturaleza que he citado podrían, si se repitieran, provocar algún incidente con las autoridades militares», no pareciéndole razonable que un oficial de la Policía Internacional hiciera contrabando, especialmente contrabando de guerra, ni creyendo «que el Gobierno, o cualquiera de sus miembros, haya determinado, autorizado o, ni siquiera, cerrado los ojos para esto que se acaba de producir.»<sup>141</sup>

En el apoyo a los sublevados fueron igualmente importantes las campañas de propaganda y de solidaridad de Rádio Clube Português y de la prensa, en que los periódicos *A Voz Diária da Manhã* y *O Século* «fueron los principales artilleros de la propaganda salazarista en esta cuestión» (Pena Rodríguez, 1998: 30). Las campañas sirvieron para construir en la opinión pública portuguesa una idea depurada sobre las verdaderas causas del golpe militar, fundamentando las medidas represivas de Salazar en el combate contra el comunismo. El discurso ideológico dominó y determinó los valores del «anticomunismo» como estructura objetiva del

<sup>139</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Caja 63 – 1, Ministerio da Guerra, correspondencia referente a la Guerra Civil de España (Procesos privados de la Repartición del Gabinete del Ministerio del Ejército), Confidencial 30-C, de 10 de Agosto de 1936.

<sup>140</sup> El capitán Rui Pessoa de Amorim dirigió la Sección Internacional de la PVDE a partir de septiembre de 1933, acumulando las funciones de Director Delegado, de la delegación de la PVDE de Porto, a partir de septiembre de 1934 (Ribeiro, 1995).

<sup>141</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección. Caja 63 – 1, Ministerio de Guerra, correspondencia referente a la Guerra Civil de España (Procesos privados de la Repartición del Gabinete del Ministerio del Ejército), Confidencial 30-C, de 10 de Agosto de 1936.

discurso racional, convirtiendo en ilegítimas las tentativas de identificar las suposiciones ocultas y los valores implícitos con los que estaba comprometido el orden dominante. La construcción del discurso hegemónico resultó del control efectivo sobre las instituciones culturales y políticas de la sociedad portuguesa, imposibilitando su refutación debido a la relación de fuerzas prevalecientes, según la lógica de los «dos pesos y dos medidas» que se aplican a las cuestiones debatidas por los defensores del orden establecido (Mészáros, 1989: 15). El discurso «anticomunista» sirvió como ejemplo de los «dos pesos y dos medidas», siempre que el orden dominante necesitó aplicársela a sí misma, criterios radicalmente diferentes a los aplicados a aquellos que deben ser mantenidos en posición de subordinación (1989: 16). Con estos enunciados, la prensa y la radio montaron una máquina de propaganda fundamental para la difusión y asimilación del discurso hegemónico, legitimando la violencia «como receta contra el comunismo» (Loff, 2008: 195).

La implicación portuguesa en los asuntos internos españoles representó un corte en el marco de las «relaciones tradicionales» con el país vecino, trayendo como consecuencia un enfriamiento de las relaciones con Inglaterra (Telo, 1999: 26). En agosto de 1936, los gobiernos europeos, a excepción del portugués, aceptaron la propuesta francesa de «No Intervención», aunque Portugal diese su «adhesión como principio», condenando la acción de las milicias comunistas y anarquistas y renovando sus protestas en cuanto a la neutralidad (Oliveira, 1987: 305). El gobierno británico advierte del peligro de que Portugal apoye a un régimen proalemán y de la eventualidad de una alianza entre España y Alemania contra Inglaterra, pero en 1936 la gran preocupación de Salazar era la supervivencia del régimen y la amenaza de un gobierno de izquierdas en España (Telo, 1999: 27). Según Telo (1999), Armindo Monteiro está de acuerdo con los argumentos ingleses, apartándose de la idea de Oliveira Salazar y Teixeira de Sampaio, que defendían en primer lugar el futuro del régimen apoyando la victoria de los sublevados. Como consecuencia, Inglaterra aplaza el programa de rearmamento, presionando a Salazar para una política de «No Intervención». Salazar decide entonces avanzar con el programa de rearmamento del ejército con el apoyo de Alemania. Berlín apoya el movimiento nacionalista y se implanta fuertemente en la Península en términos económicos y financieros, siguiendo una política de inversiones en el área de los minerales estratégicos y de los transportes, teniendo por principal contrapartida la exportación de armamento y apoyo militar al régimen de Burgos.<sup>142</sup>

<sup>142</sup> A finales de 1936, Salazar decide equipar al ejército portugués con material alemán y en 1937 es firmado un contrato para la fabricación de cien mil escopetas Mauser en Braço de Prata. Sin embargo, la Fuerza Aérea y la Aeronáutica Naval serán equipadas con el apoyo británico, mientras la Marina, colocada en segundo plano, será reequipada con material americano y británico (Telo, 1999: 31).

Durante la primera fase del conflicto, Armindo Monteiro ejecutó con eficacia la estrategia marcada por Salazar, apoyando internacionalmente la causa nacionalista. Al participar en la XVII Asamblea General de la Sociedad de las Naciones cede a las presiones británicas para formalizar la adhesión de Portugal al Comité de Fiscalización del Acuerdo de No Intervención en España<sup>143</sup>, sin confirmar ese acuerdo con Salazar, que no le perdonará la «acción de rebeldía» (Rosas *et al*, 1996: 18). A partir de 1937, cuando los nacionalistas optan por una guerra con una estrategia de desgaste interno, Inglaterra reconoce que van a ganar la guerra, perspectiva que le agrada, considerando que «la alternativa sería un régimen próximo a Moscú y no una democracia moderada de tipo occidental» (Telo, 1999: 34). En este contexto, el gobierno portugués retrocede estratégicamente en su apoyo abierto a Franco, cediendo a las presiones de Inglaterra, formalizando el Acuerdo de No Intervención y permitiendo la instalación de observadores británicos en la frontera portuguesa. Bajo la perspectiva de Telo (1999), esta será la táctica repetida por Salazar durante y tras la II Guerra Mundial, que consistía en retroceder en términos de principios cuando la presión externa se volvía demasiado fuerte, para posteriormente discutir el asunto minuciosamente, «de forma exasperadamente lenta hasta su aplicación concreta» (1999: 34).

La aproximación entre Portugal e Inglaterra a partir de 1938 se traduce en el rearmamento, para así combatir la influencia alemana en este sector, y en el envío de una misión militar con el objetivo de profundizar en los planes de defensa comunes en un momento en el que se vislumbraba el inicio del conflicto europeo. Por otro lado, la gran esperanza del gobierno republicano era precisamente la internacionalización del conflicto interno, «con la intervención de las tropas franco-británicas a su favor» (Telo, 1999: 36). Pero el gobierno de Burgos se anticipa, proponiendo a Portugal un «pacto de no agresión», garantizando la neutralidad en caso de guerra y solicitando que sus intenciones fuesen transmitidas a Londres. La propuesta es bien aceptada por Inglaterra como factor de aproximación al futuro gobierno de España, originando la primera versión del Pacto Ibérico, que, tras varias fases de conversaciones, será firmado en 1939 con total acuerdo de Inglaterra. Como escribió Armindo Monteiro, en el Comité de Londres cada país «decía lo que quería y como quería decirlo» y todo terminaba en una falsa armonía, «porque la tendencia era a la absolución». Pero tras la guerra de España fue fácil vislumbrar que la política de «No Intervención» contribuyó no solo a la victoria de Franco, «sino también a la génesis de la II Guerra Mundial»

<sup>143</sup> El Comité Internacional de «No Intervención», con sede en Londres, fue constituido el 9 de Septiembre de 1936 (Aviles Farré, 1992: 176).

(Oliveira, 1987: 319). En la Asamblea Nacional, en 1938, Salazar se considera el «conductor de una victoria militar y política», afirmando: «Empleamos esfuerzos, perdimos vidas, corrimos riesgos, compartimos sufrimientos y no tenemos nada que pedir ni cuentas que saldar. Hemos vencido, eso es todo» (Salazar, cit. en Loff, 2008: 420).

A escala nacional, Salazar nombra como Ministro de Interior a un hombre de su entera confianza, su coterráneo Mário Pais de Brito, encargándose de elegir una comisión reorganizadora de las corporaciones policiales, «para hacer más eficiente su acción en la defensa del Estado» (Santos, 1999: 276). De los trabajos de esta comisión resultó la creación de la Polícia de Vigilância e Defesa do Estado (PVDE), del Comando-Geral da Polícia de Segurança Pública (PSP) y la reestructuración de la Guarda Nacional Republicana (GNR), en la dependencia del Ministerio del Interior y en conformidad con la misión de la PVDE (Ribeiro, 1995). La estructura política del régimen se consolidaría por medio de reformas en el aparato administrativo del Estado y en las Fuerzas Armadas, colocando a hombres de confianza y excluyendo a «indecisos». La dominación del poder central se imponía a todos los niveles de la vida social, y el refuerzo policial de las zonas fronterizas era una prioridad para evitar la entrada de «elementos indeseables».

#### **4.1 LA GUARDIA FISCAL: UN SÍMBOLO DEL ESTADO EN LA FRONTERA**

La Guardia Fiscal<sup>144</sup> representó un símbolo del poder del estado en la frontera por la importancia de su acción fiscalizadora en la circulación de bienes y de personas, y como instrumento de una política pragmática que procuraba la obtención de beneficios fiscales, defendiendo sobre el terreno los intereses de la Hacienda Pública (Cunha, 2006: 173-174). Su reorganización y la lucha contra el contrabando fueron una prioridad para el Ministro de Finanzas, nombrando para esa misión al general Alexandre Malhiero, hombre de confianza política del régimen. Los informes elaborados por el general se insertan en este contexto, representando una importante fuente documental sobre las condiciones de trabajo de los militares en el terreno y las políticas a adoptar para la eficacia y rentabilización de sus funciones. Recorriendo la frontera terrestre y litoral del país, el general visitó

<sup>144</sup> La Guardia Fiscal fue creada en 1885 a partir de los Guardabarreras, como un cuerpo especial de tropas destacadas de la antigua Guardia Real de la Policía para el servicio fiscal y aduanero.

todos los puestos de las secciones agregadas a los tres batallones, y algunos puestos fronterizos más periféricos dependientes de las respectivas secciones, como el de Barrancos.

«En todos los Batallones he tenido la ocasión de comprobar la miseria, casi general, de los acuartelamientos de los varios puestos, y hasta de algunas unidades más importantes, como secciones, compañías e incluso Batallones, especialmente el nº 3 de Porto, y además el gran número de plazas ya de avanzada edad que se encuentran dispersas por la frontera terrestre sin condiciones físicas para desempeñar bien el servicio. He oído varias quejas sobre los exiguos salarios que reciben las plazas, tanto como activos, como en la jubilación. (...) He certificado también las ventajas de que se modifiquen algunas disposiciones sobre los servicios fiscales unidos a la frontera, como son los puestos de despacho y de pesca, la instrucción de procesos, el sello y la venta pública de mercancías, etc».<sup>145</sup>

### ***Sobre el contrabando:***

Consta también que algún contrabando de perfumería y muchos otros artículos de fabricación española se realiza por la frontera de la Beira Baixa y por Barrancos (Alentejo) (...) Se cree, por lo demás, que este contrabando es bilateral, haciéndose también a gran escala de Portugal a España<sup>146</sup>

Bajo una perspectiva económica, el ministro apunta hacia la reestructuración y centralización de los servicios generales de los mandos del sur en Faro, eliminando el Mando con sede en Évora, contra el cual el general argumenta, apoyándose en el número de aprehensiones y beneficios de las respectivas multas.

<sup>145</sup> IANTT, Archivo Salazar, Guarda Fiscal, AOS/CO/FI.25, (1929-1965), informe de 1933, pp. 12-13.

<sup>146</sup> Idem.



RELACIÓN DE APREHENSIONES DE 1928 A 1932 (inclusive)

	Nº de aprehensiones	Valor	Multas pagadas
Alentejo	4.308	865.387\$91	373.259\$98
Algarve	586	469.589\$51	17.967\$93

Fuente: Resumen de los cuadros presentados en el informe de 1933

Además de los números presentados, defiende que el tipo de contrabando practicado en el Algarve no exige la dirección del mando del Batallón «porque su zona de expansión no sobrepasa la zona de las secciones, es local, es sentido y presentidos por los elementos activos de la fiscalización», contrariamente al tipo de contrabando realizado en la frontera del Alentejo, «ejercido por un infinito número de individuos que se dedican a su práctica, operando aisladamente y, buenos conocedores del terreno, se infiltran con extraña habilidad por las redes de la fiscalización».<sup>147</sup> Otra de las ventajas era que el mando de Évora estaba estratégicamente localizado junto al cuartel de la 4ª Región Militar, facilitando la cooperación entre las dos instituciones. Según el general, la ineficiencia de la Guardia Fiscal no era producto de su organización, sino de la escasez de medios, considerado la contención de los gastos que requirió la reducción de efectivos. Los militares en activo estaban, en su mayoría, «incapacitados para el servicio», debido a la integración de individuos oriundos de diversas profesiones que, en virtud de la crisis económica, buscaban alternativas de trabajo en esta organización.<sup>148</sup> A lo largo de su análisis, propone un aumento de efectivos y una mejor selección en su reclutamiento, así como la construcción de algunos puestos como medios suficientes para el buen cumplimiento de las funciones de la Guardia Fiscal. En su informe presenta también un conjunto de cuadros comparativos relativos a las franjas de edad de las plazas en servicio y las respectivas remuneraciones y abonos frente a otras instituciones militares.

<sup>147</sup> IANTT, Archivo Salazar, Guarda Fiscal, AOS/CO/Fl.25, (1929-1965), informe de 1933, pp. 73-79.

<sup>148</sup> «Es decir: el hombre, el soldado, obediente al deber, está en su lugar, pero el agente fiscal con las cualidades requeridas no existe. El reclutamiento de las plazas debería ser, por consiguiente, en la medida de lo posible, regional, recayendo en individuos adaptados al medio en el que tiene que operar por haberse criado en él. Y con ellos familiarizados, estuviesen por lo menos en condiciones de igualdad a las de los contrabandistas a los que se tienen que enfrentar. Cada soldado así reclutado traía abundantes elementos de información para la fiscalización constituidos por la familia y afines y es innecesario subrayar la importancia de tal hecho.» IANTT, Archivo Salazar, Guarda Fiscal, AOS/CO/Fl.25, (1929-1965), informe de 1933, pp. 73-79.

CUADRO DE SUELDOS ANUALES/MENSUALES DE SOLDADOS (en escudos)

Guardia fiscal	GNR	Policía (PSY y PVDE)	Carabineros	Obs.
En servicio activo				
5.820\$00 (485\$00)	6.189\$68 (515\$80)	7.054\$20 (587\$85)	11.601\$45 (966\$79)	Con diez años de servicio
Jubilados				
3.264\$00 (272\$00)	4.325\$28 (360\$44)	5.966\$28 (497\$19)	-\$-	Con treinta años de servicio

Fuente: Resumen de los cuadros presentados en el informe de 1933

El control de las fronteras gana nuevos contornos tras la implantación de la II República en España, considerada una amenaza para el régimen (cf. Delgado, 1980; Torre Gómez, 1985; Oliveira, 1987; Rosas, 1998; Loff, 2008). En un documento titulado «Reflexiones sobre la vigilancia de la frontera», el general manifiesta su aprensión frente a los acontecimientos políticos, que traerán, a su entender, «la entrega del poder, en todos los sectores del mando, a la corriente extremista, y como consecuencia la implantación del comunismo», proponiendo a Salazar:

«Es necesario que se adopten medidas de precaución en la frontera que anulen a los defensores de la propaganda destructora en nuestro País, y colocar, como una barrera, aquellos elementos extremistas que la intenten atravesar para realizar aquí una propaganda nociva y pernicioso y preparar el terreno para la eclosión de un movimiento revolucionario.»<sup>149</sup>

Sin embargo, reconoce la permeabilidad de la frontera y la imposibilidad de detener la propagación ideológica, o los contactos con «sus congéneres de Portugal», exaltando la misión del Guardia Fiscal «para la defensa del orden social y mantenimiento de la civilización, de la sociedad, de la familia de la propiedad y, sobre todo, del Estado Novo». Recelando de la responsabilidad sobre la infiltra-

<sup>149</sup> IANTT, Archivo Salazar, Guardia Fiscal, AOS/CO/FI.25, (1929-1965), «Reflexiones sobre la vigilancia de la frontera», s/d, pp. 15-16.

ción clandestina de elementos comunistas en Portugal, «que podrán introducir armas, municiones y otro material de guerra», incida sobre su corporación, lamentando el desconocimiento sobre «los efectivos que ella dispone», e igualmente «la orografía de la frontera que en amplias extensiones de terreno dificultan enormemente su misión habitual». Bajo su punto de vista, la eficaz vigilancia de la frontera constituía una misión imposible de llevar a cabo, debido al número limitado de efectivos y «los medios de acción anticuados», exigiendo las providencias necesarias para cooperar con «otros elementos armados (Ejército)», de forma que se asegure la eficiencia de esa vigilancia.

La acumulación de la cartera del Ministerio de Guerra permite a Salazar construir una red de control y vigilancia sobre la frontera, entrelazando al Ejército, la Guardia Fiscal (GF), la GNR, la PSP y la PVDE, pero no impide el flujo de refugiados españoles ni las estrategias de resistencia de las poblaciones fronterizas. Las «líneas imaginarias» siempre fueron manipuladas por las poblaciones rayanas a lo largo de los tiempos, como instrumento de protección y de resistencia por quien buscaba refugio en el otro lado de la frontera, muchas veces con la complicidad de los propios representantes del Estado. Los comandantes de sección responsables de la dirección y supervisión de un conjunto de puestos, dirigidos por sargentos o cabos, integraban una compleja red social, abarcando a agentes de instituciones públicas, de organizaciones civiles, militares y paramilitares con los cuales compartían directivas e informaciones. De esta forma la frontera, entendida como un espacio de múltiples poderes, va siendo controlada por los representantes del estado y por las poblaciones fronterizas, «tanto de forma convergente como de forma divergente» (Cunha, 2006), según las coyunturas y los intereses de los individuos y grupos.

En marzo de 1932, el teniente António Augusto Seixas asume el mando de la sección de la GF de Safara, a la cual fue transferido por «motivo disciplinar». La penalización resultó de su actividad en Gerês, donde emitía salvoconductos autorizando la libre circulación de españoles, que se desplazaban asiduamente a Portugal para tratamientos termales. Ya en 1926, tras recibir varias quejas de autoridades civiles cercanas al mando de la GF, el entonces alférez Seixas fue sometido a un proceso de investigaciones, posteriormente archivado por considerarse las acusaciones insustanciales y tendenciosas, «revelando sin embargo alguna precipitación y sobriedad en sus relaciones con las autoridades civiles».<sup>150</sup>

<sup>150</sup> «Se descubrió más concretamente que el mismo comandante autorizó por una nota, sin fundamento legal, la travesía de la frontera a españoles indocumentados para que hicieran uso de aguas sulfu-

Sin embargo, la acción del teniente Seixas demuestra cómo las relaciones sociales construidas en la frontera se sobreponen a las órdenes establecidas, permitiendo la creación de vínculos que contrarían la propia función de los representantes del Estado. La práctica, entendida superiormente como un «mal precedente», proviene de las socializaciones que se inscriben en la dinámica de la vida social de los individuos. Del mismo modo, en marzo de 1930, el teniente Seixas fue objeto de un proceso de investigaciones, instigado por el Alcalde de Chaves y por otros notables locales, cercanos al Mando General de la GF. El motivo de la denuncia se debió al «exceso de celo» ante situaciones de contrabando que afectaban a «respetables locales», convirtiéndolo en blanco de intrigas y de acusaciones de «enemigo de la situación». Del informe del mayor Luís do Nascimento Dias, oficial involucrado en las respectivas investigaciones, seleccionamos el siguiente fragmento, demostrando la red social que involucraba a diferentes grupos en la práctica del contrabando:

«Pensamos que en este contrabando aristócrata participan muchas veces personas de alta categoría social y hasta entidades militares, que, cuando no ellos mismos, sí sus familias y amigos; si todo esto se pesara y midiera dando por seguro que así sucede tanto en Chaves como en cualquier otra población de la frontera, llegaremos fácilmente a comprender la razón de ciertas persecuciones que afectan a los comandantes del área fiscal respectiva y, sobre todo, cuando ellos son del temple del oficial investigado, inexorable con cualquiera, sea de gran importancia o no en la zona, amigo o enemigo de la situación... (...) ¿Enemigo de la situación? El militar que cumple con celo las funciones de su cargo es, necesariamente, amigo de la actual situación que no le exige, a través de sus elementos estrictamente militares, otra cosa que no sea el exacto cumplimiento de sus deberes. (...) Perseguir, transferir, castigar sin otros fundamentos más sólidos y más consistentes son procedimientos antiguos que caducaron por lo mucho que de ellos se

---

rosas, aunque al asumir el mando de la sección ya estuviese en práctica, desde hacía mucho, este mal precedente.» Archivo del Comando Geral da Guarda Fiscal. Proc. Individual nº 15.190. Oficio da 2ª Sección de la Repartição Superior del Comando da Guarda Fiscal del 30 de Septiembre de 1926.

abusó y fueron, posiblemente, la mayor causa del movimiento de reacción que el mismo Ejército adoptó». <sup>151</sup>

El contenido del informe expresa señales de inestabilidad en los organismos militares, así como conflictos internos resultantes de la fragilidad política del nuevo régimen, en una coyuntura propicia a la identificación y alejamiento de individuos, contrarios a la «Nueva Orden». El proceso de reestructuración de los organismos militares tenía como objetivo crear un cuerpo de militares fieles al régimen, excluyendo por medio de reformas administrativas a todos aquellos que hubieran estado involucrados en «movimientos revolucionarios» contra la dictadura (Santos, 1999). En este contexto, a pesar del elogio recibido por el Mando General de la GF en julio de 1930, el teniente Seixas fue trasladado al Mando de la sección de Chaves para el mando de la sección de Gerês, por «conveniencia de servicio». Pero el traslado a Gerês fue entendido de otra forma por su hijo Amável Valadares de Araújo: <sup>152</sup>

*Fue trasladado porque tuvo enemigos que habían hecho acusaciones (...) Mi padre andaba metido en la fiscalización de las fronteras y era muy riguroso con eso, y como estaba destapando una gran «exageración», levantaron contra él esa acusación, y se fue a Gerês.*

Ante la nueva coyuntura política, la acción del teniente Seixas en 1926 y en 1932 chocó con las competencias de la PVDE en cuanto al control y circulación de extranjeros, por «facilitar la travesía de españoles indocumentados», mientras que en el proceso de 1930, llevado a cabo por «exceso de celo», denunció los intereses económicos de la elite local. Por consiguiente, el traslado a Safara buscaba romper con la red social construida en Chaves, salvaguardando las conveniencias del poder local. La rotación de los guardias fiscales y su colocación en poblaciones distantes de las localidades de origen era un imperativo común a los militares de la GNR, con el propósito de impedir la creación de lazos que pudieran comprometer el desempeño de sus funciones. En los inicios de su actividad pro-

<sup>151</sup> Archivo del Comando Geral da Guarda Fiscal. Proc. Individual nº 15.190. Informe dactilografiado de 4 pp. del jefe de la 2.ª Administración del Comando Geral da Guarda Fiscal, mayor Luís do Nascimento Dias, del 16 de marzo de 1930, pp. 3-4.

<sup>152</sup> Amável Valadares de Araújo (Chaves, 1914 -Almada, 2005), entrevista realizada en su casa en Almada el 1/10/2004.

fesional, el teniente Seixas también estaba sujeto a la rotación, recordada por su hijo Gentil de Valadares:<sup>153</sup>

*Recuerdo haber estado en Mafra cuando tenía tres años, después estuve en Valença do Minho, mi padre era por entonces sargento (...) Después estuve en Oporto, después en Freixo de Espada à Cinta, y fue en allí donde comencé a ir a la escuela primaria. (...) Cuando fuimos al instituto fuimos juntos, aunque mi hermano era mayor que yo diecisiete meses. Y entonces, en el primer año, mi hermano suspendió y yo aprobé, mi padre se cogió un disgusto, lo metió en un colegio de curas, en Braga. (...) Mi hermano y yo hacíamos un poco la vida de los guardias fiscales, jugando a las damas, a las cartas, paseos, cazando.*

En Safara, en el Bajo Alentejo, la familia, oriunda de Tras-os-Montes, reconstruye las relaciones sociales alrededor de la elite local, legitimada por el estatuto de autoridad que le confería el cargo de comandante, pero también por las sociabilidades que va construyendo cada uno de sus miembros.

En Safara nace António Rafael, el quinto hijo del teniente Seixas, apadrinado por Rafael Brito, adinerado propietario rural, comprobando la reconstrucción de su red social.

*En Safara estaba el matrimonio, mi hermano y yo del primer matrimonio y dos niñas, más tarde apareció un niño más. Estábamos unidos a tres o cuatro familias, las mejores familias de allí. Una de ellas hasta apadrinó a un hermano mío, que ya no existe. (...) Mi padre era amigo del Jefe de Repartición de Finanzas y tesorero de Moura. Yo decidí quedarme y me dio el puesto de escribiente de asuntos fiscales, y aquello me daba dinero para comer y vivir y, al mismo tiempo, practicaba para aspirante de finanzas. (Gentil de Valadares)*

<sup>153</sup> Gentil de Valadares (Chaves, 1916 – Alvor, 2006), entrevista realizada en la Casa de Reposo de Alvor el 4/10/2004.

La hermana Esmeralda Adelaida de Seixas fue en Safara a la escuela primaria y allí construyó sus relaciones de amistad, recordando todavía el nombre de la profesora de origen español, María Escoval Lopes Romero, y el examen de 4º, realizado en Moura. De la casa, recuerda el jardín donde su hermano pasaba las tardes junto al pozo, escribiendo, contrariando la voluntad del padre. Gentil de Valadares nunca olvidó un día en el que su padre lo sorprendió, y dándole una colleja en la cabeza, le dijo: «So burro, ¿tú no sabes que Camões murió en la miseria?» Pero a pesar de no apreciar esa inclinación por las letras por considerarla con poco futuro, le regaló uno de los trabajos de su hijo al comandante del Batallón nº 3, responsable de su último destino. Con la cubierta azul, del agrado del comandante que era monárquico, el libro *Viaje al Alentejo* contaba con amargura la salida de la familia de Gerês hacia el sur, «donde mi padre fue despoticamente destinado». En Safara toda la familia construyó su «espacio social» (Bourdieu, 1994), y el trabajo desarrollado en la represión del contrabando le supuso al teniente Seixas una alabanza, «por el celo y notable cuidado que dedica a todos los asuntos de la sección que dirige».

*Safara era una gran aldea, calles pombalinas, porque de hecho son anchas. Tiene una avenida grande y al principio tiene una bonita iglesia. Allí hice muchos amigos, ellos cazaban, yo también cazaba. Y en la aldea toda la gente era muy simpática. Yo vivía en el cuartel de la Guardia Fiscal. El cuartel de la Guardia Fiscal tenía una parte para los soldados y tenía una residencia, para más señas muy buena. (...) Tenía entrada por una avenida y una entrada por otra calle, tenía jardín, tenía una gran plaza dentro del mismo cuartel, con garaje para el coche, caballerizas, tenía dos caballos, uno destinado a mi padre y otro para el ordenanza. (Gentil de Valadares)*

Los elementos de la GF de Barrancos estaban subordinados al comandante de la sección de Safara, que en el municipio tenía a su cargo los puestos de la villa y el de las Russianas, complementados por lugares de vigilancia colocados estratégicamente en los puntos más elevados del río Ardila, que separa administrativamente Portugal y España, o junto a la raya seca. En el pueblo, el cuartel estaba situado junto a la antigua Escuela Primaria, en la zona de las casa de los grandes propietarios, y estaba bajo el mando del 2º sargento Borges, responsable del puesto de despacho de la frontera. Dos puestos de control, uno a la entrada del pueblo y otro en la carretera internacional que une Barrancos a Encinasola, completaban los lugares de fiscalización, que así permanecieron hasta 1950. El

número de efectivos no sufrió grandes alteraciones a lo largo de los años, en 1935 eran veintisiete, siete de los cuales estaban en las Russianas. El recuerdo de estos militares aún permanece en las gentes de Barrancos, destacando las relaciones de amistad que los unían a las poblaciones, como recordaba Maria das Dores Ortega:<sup>154</sup>

*Del primero que me acuerdo, yo andaba con su hija en la escuela, es del sargento Borges. Tenía una hija llamada Ivone que sufría mucho de asma, la pobre, y faltaba mucho a la escuela por culpa de eso. Después vino el sargento Simões, que también tenía dos hijas, una se llamaba Antónia y la otra Deslinda, y también nos juntábamos mucho, Deslinda fue profesora, pero no se casaron, son de Moura. Y después, en los últimos tiempos, estuvo el sargento Silva, que tenía una hija, esa muchacha hizo una carrera, no sé qué carrera hizo. Pero también me acuerdo del cabo Rato, que las hijas son de mi edad, Maria Bárbara, y tenía un hijo que también era guardia fiscal y era muy buen chico.*

Maria Bárbara Rato nació en Sobral d'Adiça en 1922, donde realizó el examen de 4º. Su padre era cabo de la GF y su madre ama de casa. En 1935 el padre fue trasladado a Barrancos, mientras que la familia permaneció en Moura, esperando el nacimiento de otro descendiente. Tras el nacimiento del bebé, la madre decide irse a Barrancos con sus cinco hijos, sin estar aún completamente recuperada del parto. El viaje le provocó complicaciones de salud, y a los quince días murió, quedando los hijos menores al cuidado del padre y de su abuela materna. Maria Bárbara recuerda que llegaron a Barrancos en mayo y que hizo los trece años en junio, el mismo mes en que murió su hermana de meningitis.

*Cuando llegamos acudió toda la gente, todo era una pena, éramos todos pequeñitos, yo era la mayor, y todos nos acogían allí. Después, a los diecisiete días murió mi hermana la pequeñita, le entró una fiebre de meningitis y murió. En poco más de quince días tuvimos en casa dos entierros, el pobre de mi padre, y todos sentían pena por nosotros.*

<sup>154</sup> Maria das Dores Ortega Raio (Barrancos, 1927), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 27/9/2007.



La primera casa en la que vivió estaba situada en la calle la Parra y tenía solo una habitación. «Más tarde mi padre alquiló una casa más grande, en la actual calle 1º de Dezembro», y después le compró a un guardia fiscal jubilado la casa donde María Bárbara vive actualmente, justo al lado del puesto de Turismo de Barrancos. La vida de la familia estuvo marcada por las socializaciones que surgían de la actividad profesional de su padre, de las cuales recuerda la acogida a los nuevos reclutas destacados en Barrancos:

*Todos venían a casa de mi padre cuando llegaban, enseguida mi padre les daba las informaciones y les decía que tenían que comprar una tela para un morral, y yo les hacía el morral para sus avíos y la mochila y su paradero era en nuestra casa, tanto es así que mis hermanas, las dos se casaron con guardias fiscales. Mi hermana Arlete se casó con uno de Oliveira de Azeméis, que ya murió, y mi hermana Judite con un señor de Ovar.*

En regiones donde la agricultura ofrecía empleos mal remunerados y estacionales, la existencia de un puesto fronterizo rasgaba nuevos horizontes, además de la traducción efectiva de una movilidad social en sociedades rurales (Salvado, 1996). Esta realidad repercute en la vida de muchos barranqueños, que, tras el servicio militar, solicitan el ingreso en la GF a través de apellidos que refuerzan la red de dependencias y sumisión en la sociedad barranqueña. En la familia de María Bárbara la Guardia Fiscal representó una alternativa de trabajo seguro para su único hermano, y la imagen de la corporación permanece en las generaciones siguientes a través del matrimonio de sus hijas con guardias fiscales. Pero para María Bárbara el hombre de su vida fue un trabajador rural, con quien compartió los tiempos del contrabando, el trabajo de barrendero y los años de emigración a Francia. Durante el tiempo del contrabando, María Bárbara accedía, a través de su padre, a una serie de informaciones sobre las rondas de las patrullas, utilizándolas en su propio beneficio, pero también para avisar a amigos y vecinos.

*Mire, yo llegaba a saber hacia dónde mandaba mi padre la ronda e iba a avisar a dos o tres que estaban allí en la calle de Baldio, que eran muy pobres y se arreglaban con cinco kilos de café, cuando oía a mi padre hablar con los guardias que esta noche iban para tal sitio, yo estaba siempre con la oreja puesta para avisar a esas personas que eran muy pobres, pobrecillos, así que me oiga Dios que es verdad lo que digo.*

En Barrancos las relaciones con los guardias fiscales están pautadas por sentimientos complejos y divergentes, por complicidades tejidas en el marco de las relaciones de amistad y parentesco, uniendo a hombres y mujeres de ambos lados de la frontera. La relación del padre de María Bárbara con una vecina de Encinasola, que se dedicaba al contrabando para su supervivencia, representa un ejemplo paradigmático de las relaciones de las gentes de la raya, entretejiendo la escasez y los afectos.

*Mi padre se enamoró de una española, con eso del contrabando, y le hizo un hijo. Tengo allí un hermanito español, y nosotros siempre lo quisimos. (...) Siempre fue un hombre muy serio, sí, hizo eso, pero era un hombre viudo, no tenía que dar cuentas a nadie, llevaba tantos años de viudo ya. (...) Ella era viuda, tenía tres hijos y tuvo que entregarse al contrabando, era modista, costurera, la pobre, pero una mujer muy formal... tuvo un hijo, pero era una persona formal, ... cosas del destino, de la necesidad, de la miseria.*

Desde una perspectiva económica, los guardias fiscales tenían, sobre el resto de los grupos más desfavorecidos, el privilegio de un «sueldo seguro». Un soldado de la guardia fiscal con diez años de servicio ganaba 16,16 escudos al día, en 1936, sueldo inferior al de un soldado de la GNR y de la PSP, y la mitad del sueldo de un carabinero (su homólogo español). En 1940, un albañil empleado en las obras municipales ganaba 14 escudos al día, y un trabajador de cualquier cosa 8 escudos (cantidad equivalente a la de un trabajador rural a jornal), lo que justifica que los grupos sociales más desfavorecidos viesen la actividad del contrabando como una fuente de rendimientos suplementaria. Los guardias fiscales no fueron una excepción:

*Los que mejor se arreglaron fueron los guardias fiscales. Y eso que aquí con el contrabando se hizo de todo. (...) Ellos tampoco ganaban mucho en aquella época, un guardia fiscal por entonces quizás ganase trescientos escudos al mes, y con trescientos escudos al mes el hambre andaba muy cercana para alguno que tuviese dos o tres hijos. (Agostinho Carvalho)<sup>155</sup>*

<sup>155</sup> Agostinho Gavino Carvalho (Barrancos, 1931), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 25/1/2008).

*Los guardias lo que ganaban tampoco era lo que ganan hoy, tenían que venderse, ¿y qué hacían? Por ejemplo, si tenían que estar en el extremo de este camino, decían que estaban en ese, y entonces nosotros pasábamos por aquí con el caballo cargado de duros de plata en plena noche. (Maria dos Remédios Ramos)<sup>156</sup>*

*El sargento Borges era buena persona. Silva solo tenía una cosa, y es que andaba mandado por los comerciantes, para que los dejase pasar, conseguía todo lo que quería de los comerciantes, los dejaba pasar. (José Ângelo)<sup>157</sup>*

La ley impuesta por el estado regulando las formas y las normas de intercambio comercial, definida por límites jurídicos administrativos, entra muchas veces en contradicción con la interacción cotidiana de aquellos que compartían el mismo espacio geográfico, sometidos a un poder político que pretende limitar y controlar las redes de relaciones entre grupos de diferentes estados (Valcuende del Rio, 1998). Esta realidad no está solo vinculada a la práctica del contrabando, que analizaremos detalladamente en otro capítulo, sino al proceso de interacción social construido a lo largo del tiempo, reactivado en contextos históricos concretos.

A escala nacional, la «frontera política» (Moncusí Ferré, 1999) constituía una de las preocupaciones de Salazar. En este sentido, el Ministerio de Guerra inicia, en los meses que siguieron a la victoria del Frente Popular, una amplia operación de vigilancia en conjunto con la GF y la PVDE. En abril, el jefe del Estado Mayor del ejército determina «la prevención militar», proponiendo a las guarniciones más próximas a la frontera la organización de destacamentos, «disponiendo de transporte propio para que puedan actuar con rapidez donde fuese necesario» (Faria 2000: 100). La GF y la PVDE se comprometen con esta operación, manteniendo sus dispositivos habituales en la frontera, y, paralelamente, las regiones militares y los canales burocráticos internos se organizan para poder desencadenar operaciones de seguridad en un plazo de 24 horas (Faria, 2000: 101). Tras el golpe militar en España, el número de efectivos en la frontera se vuelve insuficiente

<sup>156</sup> Maria dos Remédios Comprido Ramos (Camarate, 1925 – Barrancos, 2008), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 15/6/2006.

<sup>157</sup> José Lopes Ângelo (Barrancos, 1920 -Beja, 2008), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 13/6/2006.

a los ojos del poder local y del poder central, incapaces de contener la circulación de refugiados españoles que diariamente traspasaban la frontera. En julio, el Ministerio de Guerra divulga las medidas de excepción a adoptar en el refuerzo y vigilancia de las fronteras, destinadas a la colaboración entre elementos de la GF, GNR, Ejército y PVDE, comandados por el oficial más graduado, o que lleve más tiempo de permanencia en el terreno.<sup>158</sup> En Barrancos los oficiales en el terreno, subordinados a las respectivas corporaciones, estaban operacionalmente integrados en una compleja cadena de poderes coordinada por el Mando Militar de Beja bajo las órdenes del Comandante de la 4ª Región Militar de Évora, a su vez subordinado al Ministerio de Guerra. Esta nueva realidad constituyó un acontecimiento paradigmático que transfiguró las vivencias de las poblaciones fronterizas, creando un tiempo de excepción que nos permite comprender la dinámica de las relaciones de poder. En la frontera de Barrancos, el mando técnico de las operaciones recayó a cargo del teniente António Augusto Seixas, por motivo de conocimiento y antigüedad en el terreno, y las patrullas que vigilaban las fronteras estaban compuestas por elementos del ejército y de la GF que los barranqueños aún recuerdan:

*Aquí trajeron a una remesa de soldados para colocarla entera alrededor de las Russianas, y además había allí una case-ta con unos pocos guardias fiscales, y a cada soldado le arri-maban un guardia fiscal, porque los soldados no sabían de tierras y los guardias fiscales sí lo sabían. De tantos en tan-tos metros había un guardia fiscal y un soldado. (Carlos Caçador)<sup>159</sup>*

*Había aquí una compañía, en Fícalho otra compañía y la frontera estaba entera tomada, en esa época vinieron para acá dos que eran de Barrancos. Aquí en Barrancos estaban*

<sup>158</sup> La Confidencial nº 143-2-C, del 28 de julio de 1936 establecía en el apartado e), que: «Para una más completa eficiencia en la acción coordinada de todas las fuerzas mucho convendría que inmediatamente se establezcan los necesarios acuerdos entre los mandos fronterizos de la GF, GNR, policía y mandos militares más próximos. En particular convendría que la acción en la frontera de los puestos o secciones de la GF y de la GNR se ejerciese bajo una única dirección, que podría pertenecer al comandante más antiguo o graduado de la GF, o de la GNR, de permanencia en la misma localidad.» AHM. 1ª División, 38ª Sección. Cx. 63-2.

<sup>159</sup> Carlos Gonçalves Caçador (Barrancos, 1926), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 26/1/2007.

*solo los soldados, la Guardia Fiscal y un escuadrón de la GNR de la caballería, que también andaba ahí en la frontera, esos eran los peores, los soldados toleraban más.* (António Caeiro)<sup>160</sup>

El cambio de ritmo impuesto por el acontecimiento marcó una nueva temporalidad en la vida de los individuos, alterando las uniones con el pasado y con el futuro. A partir de esta ruptura los campos de la memoria y de lo posible se reabrieron, por referencia a nuevos principios de inteligibilidad, dándole nuevas bases al sentido de la ley, de la justicia y de la vida. El acontecimiento marcó el inicio de la nueva «Era» (Bensa & Fassin, 2002) en la vida de sus contemporáneos, contribuyendo a la construcción de una «historia vivida» (Aróstegui, 2004).

*Cuando fue la guerra de España, mi hermano y yo hacíamos de asistente y ordenanza. Ellos estaban en el cuartel, y mi hermano y yo, que andábamos entonces por los veinte años, lo acompañábamos en el coche a muchísimos sitios. Aquello era un mar de encinares hasta donde alcanzaba la vista, y por entonces vivíamos así, durmiendo dentro del automóvil. Mi padre en el asiento de atrás y mi hermano y yo en los de delante. Nosotros no abandonábamos a nuestro padre y él se sentía cómodo así, con sus hijos al lado. Y por la noche, cuando nos íbamos al coche, él ponía la pistola en la guantera: «¡Esto es sólo para usar en caso de legítima defensa!». (Gentil de Valadares)*

El refuerzo de las fronteras y la ruptura del día a día de las poblaciones fronterizas no impidió la continuidad de las relaciones con los vecinos, sino que, por el contrario, se intensificaron todavía más, aunque marcadas por lealtades distintas (cf. Vieira, 1996; Moncusí Ferré, 1999; Espinosa, 2003; Godinho, 2004; Cunha, 2006; Godinho, 2006; Simões, 2007, 2009). En una acción de resistencia al estado, que cerró, vigiló y reforzó la «frontera política», las poblaciones dinamizaron la «frontera cotidiana» (Moncusí Ferré, 1999: 120) de los afectos y de la solidaridad. En este sentido, la acción que desempeña el tiempo y las diversas temporalidades que presiden un momento histórico son el producto de las interven-

<sup>160</sup> António Segão Caeiro (Barrancos, 1916), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 14/6/2006.

ciones específicas de los individuos (cf. Sahlins, 1997; Bensa & Fassin, 2002). Del mismo modo, la temporalidad del acontecimiento determina una modalidad particular de acción, trayendo la luz con las palabras y los gestos que rigen habitualmente la vida social, la acción inesperada de la propia violencia, haciendo del acontecimiento el fiel de la balanza a partir del cual el mundo y el tiempo parecen que súbitamente deben reordenarse. La reordenación se refleja en la acción de los propios representantes del estado en la frontera, y el momento en el que el universo social se «convirtió» de algún modo al acontecimiento, será en seguida inscrito en la memoria colectiva, así como los hechos de sus «héroes» (Bensa & Fassin, 2002):

*Un día estaba un guardia fiscal aquí en Barrancos, el tío Tereno, con un militar, y vino un fugitivo huyendo y los falangistas venían detrás de él y se pasaron para este lado, y entonces el tío Tereno levantó su arma y dijo que esto era Portugal y que España estaba allí, porque ya estaban a pocos metros de donde estaban los otros fugitivos. (Manuel Guerreiro)<sup>161</sup>*

*Torres le preguntó qué era lo que llevaba en la saca y ella le dijo que era una niña, y Torres mandó a buscarla, pero el falangista estaba ya llegando junto a la saca, y el guardia fiscal le apuntó con el arma y le dijo que no tocara la saca, porque, si no, se quedaba allí. (...) El falangista se fue para atrás y ella cogió a la niña y la trajo al lado de acá de la rivera y quería que el guardia fiscal se quitara las botas para besarle la planta de los pies, pero él no se las quitó y le dijo que no necesitaba tanto. (Carlos Caçador)*

<sup>161</sup> Manuel Torrado Guerreiro (Barrancos, 1924), entrevista realizada en Barrancos el 21/8/2008.

## 4.2 «POR LA LEY Y POR LA GREY», REPRESIÓN Y RESISTENCIA

Durante la Dictadura Militar (1926-1932) algunas unidades de la Guardia Nacional Republicana (GNR)<sup>162</sup> participaron en el «revirvalho»,<sup>163</sup> junto con las unidades del Ejército y de la GF. En el «revirvalho» encontramos dos tipos de facciones: una conservadora o moderada y otra revolucionaria o radical. Los revolucionarios establecieron una estrecha red de contactos, particularmente con España, y casi todos los que lideraron los procesos de revueltas tenían lazos de unión masónicos (Farinha, 1998). Ante la inestabilidad política del nuevo régimen, el gobierno disolvió todas las unidades militares de la GNR que participaron en «movimientos revolucionarios» contra la dictadura. En el proceso de depuración, Salazar nombró para el mando de la GNR al coronel Farinha Beirão, militar austero y disciplinado, correspondiéndole la misión de «fomentar la unidad y la despolitización de este cuerpo militar» (Santos, 1999: 265). En la defensa de los valores «del orden y de la seguridad pública», fundamentales para «el bienestar y progreso de las naciones», y legitimado por las medidas economicistas de reducción de los gastos públicos, Farinha Beirão procede al alejamiento de todos los efectivos contrarios al «Nuevo Orden», intentando organizar una fuerza pública obediente, con la cual poder contar para extinguir cualquier intento revolucionario contra la dictadura» (Santos, 1999: 267).

En la coyuntura política de consolidación del Estado Novo, la GNR asume la función de «legítima ejecutora del orden público», integrada en una red represiva

<sup>162</sup> La Guardia Nacional Republicana, creada por la República en 1911, tuvo su origen en la Guarda Real da Polícia (1801), tomando como modelo la Gendarmerie francesa (1791). Su organización y misión eran idénticas a organizaciones militares que posteriormente surgen en Europa como a Maréchaussée en Holanda (1814), los Carabinieri en Italia (1814), la Gendarmerie Nationale en Bélgica (1830), y más tarde la Guardia Civil en España (1844). En 1834 la Guarda Real da Polícia fue disuelta por D. Pedro, y reestructurada en 1868 como Guarda Municipal de Lisboa y Porto, bajo el Mando-General de las Guardias Municipales, con sede en el Cuartel do Carmo, en Lisboa. En esta época sufrió alteraciones en su organización, compatibles con el Ejército en materia de disciplina y promociones, pero permaneció subordinada al Ministerio del Reino. Con la implantación de la República en 1910, las Guardias Municipales fueron extinguidas por Decreto del Gobierno Provisional, creando a título transitorio un Cuerpo de Seguridad Pública a nivel nacional de Guardias Republicanas, sin ninguna alteración relativamente a sus antecesoras. La Guardia Nacional Republicana surge en este contexto «como una mera alteración de nombre, de molde para hacer resaltar el cariz del nuevo régimen emergente». Historial da GNR consultable en: <http://www.gnr.pt/Portal/internet/gnr/historial/historial.asp>

<sup>163</sup> Es la designación de la actividad política pro-insurreccional, desarrollada entre los años de 1926 y 1940 por la oposición republicana, democrática y liberal, contra el régimen dictatorial de Salazar.

que va propagándose de norte a sur del país y del centro a la periferia. En las sociedades rurales del sur, su acción está asociada a décadas de violencia política en la represión de las luchas reivindicativas de trabajadores rurales y mineros. En la memoria de las gentes de Pias y Baleizão, de S. Domingos y Aljustrel, entre otros, la acción represiva de la GNR dejó marcas y víctimas mortales, de las cuales la muerte de Catarina Eufémia es sin duda la más emblemática. Como escribió Margarida Fernandes (2006), Catarina Eufémia «se convirtió en una figura representativa de la lucha de los trabajadores agrícolas, la cristalización de todo lo que habían sufrido con el latifundismo y un símbolo de la Reforma Agraria» (2006: 23).<sup>164</sup> En diversos trabajos de investigación, la acción represiva de la GNR surge también indisoluble de los movimientos obreros y de las resistencias políticas en contextos urbanos (cf. Patriarca, 2000, Almeida, 2009, Ferreira, 2010), y en contextos rurales (cf. Pereira, 1983; Godinho, 2001; Cutileiro, 2004; Freire et al., 2004; Fernandes, 2006; Fonseca, 2006 e 2007).

La dicotomía represión/resistencia permanece en la memoria colectiva de las poblaciones siempre que hablamos de la acción de la GNR. En Barrancos su intervención es inseparable de la represión sobre los trabajadores rurales concentrados en las «cuatro esquinas», a la entrada de la Praça da Liberdade (antigua Oliveira Salazar). A finales de la década de 1930, el desempleo afectaba a proporciones generalizadas (Pereira, 1983), y por todo el Alentejo eclosionaban movimientos de contestación social, pero los barranqueños no invadían el espacio de la Plaza (centro del poder) en una acción que podría ser entendida como enfrentamiento directo, aunque luchasen contra la crisis del desempleo y el hambre que asolaba a sus familias.

*A veces íbamos ahí, a las «cuatro esquinas» a ver si veíamos al patrón y si hablábamos con el patrón, venía la guardia, dos bofetadas: «-¡Aquí no podéis estar parados! ¡A casa!» Fue muy mala vida, aquella vida era muy mala. (Manuel Cortegano)*

<sup>164</sup> Otras intervenciones violentas de la GNR, como el caso de Montemor-o-Novo referido por Saramago en *Levantados do Chão* (1991) y la revuelta contra la repoblación forestal de los baldíos en *Quando os Lobos Uivam*, de Aquilino Ribeiro (1983) fueron perpetuadas en la literatura. Aquilino Ribeiro reconstruye en su obra la violencia policial de la GNR, como por ejemplo en este fragmento: «- Estoy leyendo en tu alma, pero a mí no me comes tú. Cogió el caballito de mar que la violencia y los castigos corporales eran el proceso corriente de investigación resurgido por el aparato judicial» (Ribeiro, 1983: 243).



*Había mucha hambre aquí en Barrancos, los hombres estaban en las cuatro esquinas buscando trabajo, en seguida la guardia venía y los echaban fuera y los mandaban para casa, y ellos tenían que irse, porque si no, les daban, les daban. Era con una cosa que llamaban caballito de mar con lo que les daban. (Maria dos Remédios Ramos)*

En 1935 el puesto de la GNR de Barrancos estaba situado en la calle de la Estrada, actual 1º de Dezembro, en el edificio donde más tarde funcionaría «La Sopa de los Pobres», de la União de las Senhoras da Caridade (actual hogar Nossa Senhora da Conceição). El puesto lo dirigía el 2º cabo João Pais Quintino, recordado aún hoy por Maria das Dores Ortega:

*Estuvo aquí el cabo Quintino de la Guardia Nacional Republicana que los hijos andaban por la escuela. Dulce, la hija del cabo Quintino, estuvo conmigo en la escuela. Me acuerdo del teniente Soares, que era muy agraciado y estaba aquí cuando la Guerra de España, y de la mujer y de la hija. Conocí al teniente y conocí al policía Soares (PVDE), que era hermano, el policía también tenía aquí a su mujer.*

La familia del cabo Quintino residía en una vivienda frente al puesto, propiedad del comerciante Manuel Mendes, pero al Ayuntamiento le competía encargarse de su alojamiento, así como del de los soldados desplazados. Los guardias eran generalmente oriundos del medio rural y de familias con pocos recursos económicos, que recurrían a pedidos a «mediadores» o a «patrones» para encontrar alternativas al trabajo rural. El patronazgo, aunque con diferentes objetivos y valoraciones según el periodo histórico, satisfacía estas aspiraciones, configurándose como un principio estructurador de las relaciones diádicas, escoradas en lazos de amistad o «parentesco espiritual» que unía a padrino y ahijado (Cutileiro, 2004), funcionando como relaciones instrumentales de poder, como recordó Clemente Marques:

*Los guardias eran casi todos de fuera de la tierra, porque había pocos que se presentaban a guardia fiscal, o para guardia republicana; si había alguno era por padrinos de este político que lo metía, o del otro que iba para allá, eso era la base de ahijados. Era una alternativa para salir del trabajo rural, y lo que se pedía era 4º. Aquel que tenía a su padre que era empleado de fulano de tal, alcalde, u otro, porque su padre*

*era sobrino de tal que tenía a su tío en tal sitio, o que conocía a un oficial que era amigo del otro que decía: «- ¡Mete ahí a fulano!» y quien quedaba en deuda era el padre, un subyugado, porque metió ahí a su hijo. El hijo ya pertenecía a otra generación, ya pertenecía a otra etapa, y no pasaba por aquello que el padre pasaba, el hijo era guardia y un guardia antiguamente ya era una distinción, era un grado, era un escalón de la vida, esa es la verdad pura y dura, nacida y vivida aquí.*

Las peticiones por escrito al Ministro de Guerra encontradas en los archivos municipales, solicitando el ingreso en la GNR o en la GF, tras el cumplimiento del servicio militar, demuestran la puerta del «patrón», que en muchos casos coincidía con la misma persona que era alcalde u otras figuras de prestigio político y económico local. Pero este privilegio no era extensible a todos, estaba condicionado por las relaciones de dependencia y lealtad para con los patrones, siendo los elegidos «los hijos de la casa».<sup>165</sup> En los sistemas de intercambios se establecen jerarquías en las que el acto de dar manifiesta superioridad, ser más, estar más alto, mientras que aceptar sin retribuir representa subordinarse, convertirse en servidor, volverse pequeño (Mauss, 2001: 187). Al prestar un favor, el patrón reforzaba su poder y prestigio, pero la obligación del beneficiado de retribuir dignamente era imperativa. Como nos dice Marcel Mauss «se pierde el rostro para siempre si no se retribuye» (2001: 123). Cuando los beneficiarios se convierten en dependientes de los favores, apenas les quedaba ofrecer a cambio su lealtad y «dependencia moral» (Cutileiro, 2004: 218). Y un «favor» del patrón podía transformarse en un sentimiento duradero de gratitud, susceptible de mantener la sumisión como factor de reciprocidad por parte de los subordinados (Bourdieu, 2001<sup>a</sup>: 130). Las relaciones de poder, resultantes de los «favores», consolidaban el poder hegemónico local, y simultáneamente generaban presión en el desempeño profesional de los beneficiados con respecto a los miembros de su grupo social. Para evitar complicaciones locales, el estado determinaba la colocación de sus representantes en localidades distantes de su tierra de origen, procediendo a constantes traslados para que no creasen lazos con las poblaciones y no pervirtiesen el cumplimiento de sus funciones (cf. Cutileiro, 2004; Fernandes, 2006).

<sup>165</sup> Los «hijos de la casa» representaban a un grupo de trabajadores fijos que permanecían ligados durante varias generaciones a la misma familia de propietarios rurales, como los «criados de la casa», los «encargados», o los «ganaderos».

*Mi padre fue guardia, pero antes de ser guardia fue contrabandista. (...) Mi padre nunca quiso ser guardia aquí, porque está siempre la cuestión de la familia, y era complicado. (...) Después, la vida hace estas peripecias y dejamos de estar en un lado de la barricada y pasamos al otro. Es la evolución, y por otro lado es entender que en aquellos tiempos, aunque algunos señores que usaban uniforme no perdonasen nada a nadie, había otros que cerraban los ojos. (Nelson Brejano)<sup>166</sup>*

Independientemente del control del Estado y de las subordinaciones formales e informales a las que estaban sometidos, los militares de la GNR creaban vínculos con las poblaciones, resultantes de la propia dinámica de la vida social, expresos en relaciones de amistad, de matrimonio y en complicidades locales. La vida de las personas difícilmente se reduce al cumplimiento de las leyes y reglamentos impuestos «arriba», o a sumisiones, sino que resulta de estrategias de resistencia para satisfacción de sus necesidades e intereses concretos. Cuando un nuevo comandante tomaba posesión como jefe del puesto, enviaba un oficio al Administrador del Municipio oficializando su llegada, solicitando la mejor colaboración de las autoridades municipales. Como respuesta, el Administrador del municipio manifestaba «la más franca y leal cooperación en todo lo que dependa de mis atribuciones legales y pueda interesar al Bien de la Nación y de la República.»<sup>167</sup>

<sup>166</sup> Nelson da Costa Brejano (Barrancos, 1971). Su abuelo materno era trabajador rural, y fue miembro de la Cooperativa y dirigente de la Reforma Agrária en Barrancos. El abuelo paterno era agricultor y su padre trabajador rural, contrabandista y soldado de la GNR. Nelson tiene hasta 12<sup>º</sup>, estudió y vivió en Moura. Fue Alcalde de Barrancos entre 2001 y 2005, y candidato independiente del PS para el cargo de Presidente de la Asamblea Municipal de Barrancos, en las elecciones autárquicas de 2009. Es funcionario público en Silves, donde vive actualmente. Fragmento de la entrevista realizada en Barrancos el 5/10/2009, durante la campaña electoral para las autárquicas de 2009.

<sup>167</sup> AHMB, Registro de Correspondencia Expedida, C/M, Lv.19, carta del Administrador del Municipio, Manuel António Monteiro, al comandante del puesto de la GNR de Barrancos, 1/8/1932.

### CONSTITUCIÓN DEL PUESTO DE BARRANCOS (1935)

2ª Cabo	João Pais Quintino
Soldado	José Mateus Borrvalho
Soldado	António Luís
Soldado	Manuel da Cruz
Soldado	Francisco Neves Santana
Soldado	Custódio Santana

Fuente: Libros de Censo Electoral del municipio de Barrancos<sup>168</sup>

Los militares de la GNR estaban formalmente subordinados al mando del Batallón nº 3, 2ª Compañía de la Sección de Moura, y tenían como misión mantener la ley, el orden a nivel criminal y político, defender la propiedad privada y los intereses de los grandes propietarios. Si unas veces eran «rápidos en sus intervenciones cuando eran solicitados por los latifundistas o por los grandes propietarios» (Cutileiro, 2004: 160), otras veces estaban sujetos a ser denunciados por el Administrador del municipio por la incuria de su desempeño.<sup>169</sup> El refuerzo de efectivos para dominar situaciones excepcionales, como el éxodo de refugiados españoles o asegurar el «orden público» en épocas festivas, como la *Fêra* de Agosto, era solicitado directamente por el Alcalde al Gobernador Civil de Beja.<sup>170</sup> Mensualmente, el comandante del 3º Batallón, con sede en Beja, enviaba informes al Ministro del Interior sobre las actividades de su corporación, englobando el número de detenciones, participación de ocurrencias de foro criminal, número de efectivos en el terreno, necesidades de personal, análisis sobre el desempleo, propaganda comunista y agitación social en los respectivos Municipios.

<sup>168</sup> AHMB, M/B, Carpeta 1.

<sup>169</sup> IANTT, Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç.462 (pt.4/27), 11/1/1933. En carta dirigida al Ministro del Interior, el Comandante General de la GNR, general Augusto Manuel Farinha Beirão rechaza la denuncia del Administrador del Municipio de Barrancos «contra el personal de esta guardia allí en servicio, en que lo acusa de no actuar con energía en el desempeño de los servicios que les son designados.»

<sup>170</sup> AHMB, Correspondencia enviada, 20 de Agosto de 1938.

Anexo al relatorio confidencial del 30 de Abril de 1936 <sup>171</sup>					
Secciones	Municipios	Nº de desempleados		Agitadores o propagandistas de ideas comunistas	Obs.
		Rurales	No rurales	--	
Moura	Moura	391	156	No hay	--
	Barrancos	No hay	No hay	No hay	--
	Serpa	760	88	Las mismas informaciones del informe anterior	--

En el extenso informe de abril de 1936, el capitán Clemente José Juncal denuncia el comportamiento de los grandes propietarios, caracterizando a los trabajadores rurales como «gente humilde alentejana poco dada a aventuras, y arraigada como ningún otro pueblo a su tierra, y cuya única felicidad es tener trabajo que garantice pan para sus hijos y poder beber los domingos unos vasos de vino en la taberna». Con esta definición paternalista, el comandante de la GNR pretende alertar hacia la «fácil adhesión a la propaganda comunista» como consecuencia de las dificultades de supervivencia económica «causada por la usura de los propietarios» que no temen las consecuencias de las convulsiones sociales en España. La GNR actuaba así como instrumento de prevención y disuasión, como se trasluce de los minuciosos informes y oficios enviados al ministro, o directamente a la PVDE, alertando ante «situaciones sospechosas»:

«En el municipio de Mourão ya han comenzado a aparecer los primeros manifiestos de propaganda comunista de origen español; se hace propaganda (españoles) dirigida a trabajadores y pequeños agricultores (los que siembran a maquina o a porcentaje) de las grandes ventajas pregonadas por aquellos de si se es «propietario» en vez de agricultor o sirviente; bajo el foco de esta propaganda más se encuentra la zona de Granja por su aislamiento y proximidad a la frontera, estando su población en constante contacto con los españoles, contacto este que no se puede evitar debido a la deficiente vigilancia policial causada por el reducido efectivo de los puestos fronterizos.»<sup>172</sup>

<sup>171</sup> IANTT. Ministerio del Interior, Correspondencia del Gabinete del Ministro. Mç. 483, Cx. 36.

<sup>172</sup> IANTT. Ministerio de Interior, Correspondencia del Gabinete del Ministro. Mç. 483, Cx. 36.

En el municipio de Barrancos la proximidad de la frontera y las relaciones sociales con los vecinos españoles nunca representaron motivo de preocupación o conflicto social. Siguiendo la argumentación de Bourdieu, admitimos la posibilidad de un «acuerdo establecido» en el cual la dominación es reconocida como legítima, resultante de la acción de las fuerzas sociales y de la estructura de las normas internas del campo social en el que los individuos se insertan, incorporadas en su *habitus* (Bourdieu, 1994). Lo que no significa una total subordinación al poder dominante, aunque sí una adecuación a condiciones socioeconómicas concretas en el sentido de la satisfacción de las necesidades de subsistencia y de convivencia. De esta forma, e independientemente de la escasez de trabajo y de las crisis de desempleo rural, la sociedad barranqueña difunde para el poder central la idea de estabilidad política y social, no figurando en estadísticas ni en informes oficiales de la GNR o de la PVDE.

En los archivos municipales de Barrancos, consultamos los autos de transgresiones entre 1934 y 1945 para intentar comprender los niveles de represión y de intervención de la GNR en la vida diaria de los barranqueños. Los autos analizados dan testimonio de procesos de represión y coacción social que dividimos en dos grupos: de transgresiones al Edicto del Gobierno Civil de Beja del 14 de febrero de 1932, y de trasgresiones al Código de Posturas Municipales. En el primer grupo de penalizaciones son varias las multas aplicadas a un colectivo de individuos «por jugar al *chinquilha*<sup>173</sup> en la vía pública» y «encontrados cantando por las calles de esta villa». <sup>174</sup> Los «autos de trasgresión» demuestran prácticas cotidianas que infringían las Posturas Municipales, incidiendo sobre los dueños de las cabezas de ganado abandonadas por las calles de la villa, o de perros no registrados, sobre el pasto del ganado en terrenos ajenos con bellota o sembrados, pequeños hurtos o caza en propiedad privada. En 1936, Dionisio López, mayoral, natural de Encinasola, pagó 17,40 escudos de multa por transitar con doce cabezas de ganado por las Russianas sin «licencia» del respectivo propietario. En el mismo año, desviar el regato de su huerto sin autorización del

<sup>173</sup> Típico juego portugués parecido a la petanca (N. de la T.)

<sup>174</sup> Como los autos instaurados a Manuel Pelicano Portas, jornalero, soltero, António dos Santos Varela, comerciante, soltero, Manuel Cláudio, comerciante, soltero, António Tereno Sequeira, herrero, soltero, Tomás Caeiro Tereno, bedel, soltero, António Mendes, ferreiro, soltero, André Marques Garcia, herrero, soltero, y António Mira, empleado de comércio, soltero. Sobre estos jóvenes, posiblemente «Quintos» festejando el «ritual de paso» (Van Gennep, 1909) de la incorporación militar, recayó a cada uno la multa de sesenta escudos por no tener «licencia especial de la autoridad administrativa para cantar en la vía pública», según el art. « 14» del Edicto del Gobierno Civil de Beja AHMB, F/B, Carpeta 1, Auto de Trasgresión de 16/6/1935.

Ayuntamiento le costó a António Azevedo Monteiro una multa de 25 escudos.<sup>175</sup> En 1945, Carlos Durão tenía 12 años de edad y cuidaba el ganado caprino de su padre, carnicero de profesión. El día 22 de agosto pacían treinta y dos cabezas de ganado en el Baldio da Torrita, buscando mejor pasto en tiempo de estío, cuando fue sorprendido por una patrulla de la GNR compuesta por los soldados António Trinidad y João Vieira Vale-Côvo. Un poco atemorizado, respondió rápidamente a las preguntas de los guardias, argumentando que estaba de paso y que el ganado pertenecía a su padre, pero como no poseía la respectiva licencia lo multaron con 108 escudos.<sup>176</sup> La relación de trasgresiones también revela quejas entre vecinos presentadas directamente en el puesto de la GNR, como el caso que afectó a cinco jóvenes y al denunciante Manuel da Silva, aguadero de 66 años.<sup>177</sup> A pesar de no ser posible confirmar el motivo por el que estos cinco jóvenes asaltaron el muro de la huerta a las tres de la madrugada, después de haber conversado sobre el caso con algunos de nuestros informantes de más edad, pensamos en la hipótesis de que en realidad se encontraban en fuga por motivos de contrabando.

Las tabernas estaban sujetas a férrea vigilancia por constituir lugares discursivos que era necesario vigilar, como ya señalamos en el capítulo anterior. En estos lugares que fomentaban la disidencia, se escuchaba la radio con sigilo, la «Pirenaica», había libertad para la «vida intelectual y para las experiencias democráticas» (Thompson, cit. en Scott, 2003: 178), y el «discurso oculto» emergía:

*«Pero tenía que ser despacito, porque la Guardia andaba siempre por ahí y podía oír. (...) Pero aquí nunca nadie fue detenido, esto era un pueblo pequeño y toda la gente tenía miedo de hablar, si hablaban era así por la noche, y luego contaban qué es lo que oían. Nos criamos siempre con el miedo, yo ni quiero pensarlo.»* (Manuel Cortegano)

<sup>175</sup> Idem. Auto de Trasgresión del 14/2/1936.

<sup>176</sup> Idem, Carpeta 3. Auto de Trasgresión del 22/8/1945.

<sup>177</sup> Según el auto del 1 de julio, tres días después del suceso, Manuel presentó queja contra: António Péres Limpo, empleado de comercio, de 17 años; Florêncio Comprido Ramos, trabajador, de 24 años; António Comprido Ramos, trabajador de 15 años; Sebastião Valério Varela, trabajador de 16 años, y Francisco dos Santos Bôça, zapatero de 17 años. Sobre ellos pesó la acusación, de haber «saltado un muro de una huerta situada en los suburbios de esta villa, donde el denunciante tiene diferentes plantas sembradas, sin que para eso tuvieran licencia», y la multa fue de 14 escudos. Auto de Trasgresión del 1/7/1945.

Un miedo que dominaba el tejido social de la sociedad portuguesa, un «miedo difuso» que se encarnaba, en ocasiones concretas, en el patrón o en las instituciones represivas (Gil, 2004: 117). En Barrancos la acción de la GNR reforzaba y corporizaba el miedo, fragilizando y sometiendo la voluntad de los hombres a un supuesto «orden público». Durante la II Guerra Mundial, nuevas crisis económicas impusieron el racionamiento de géneros alimenticios y el «racionamiento» de la vida social, con la intransigencia de recogerse obligatoriamente a las nueve. Sin embargo, el horario de funcionamiento de los cafés y tabernas podía ser ampliado mediante una petición al Ayuntamiento, que a su vez lo remitía a la aprobación del Gobernador Civil, contra el pago de la respectiva licencia.<sup>178</sup> Posteriormente competía a la GNR celar por el cumplimiento de las licencias, instigada por las autoridades municipales, obligando a una intervención ejemplar sobre los propietarios identificados sin licencia.<sup>179</sup> Pero el verdadero recelo del poder dominante era no conseguir controlar y vigilar el discurso contrahegemónico, producido en un lugar que representaba una especie de «asamblea local de subordinados» (Scott, 2003:179). En la secuencia de la presión sistemática ejercida por las autoridades municipales, una patrulla de la GNR compuesta por el 2º cabo José Capuchincho y por los soldados António Luís y Custódio Santana, realizó una ronda por el pueblo multando en una noche a los propietarios de nueve establecimientos, en un tiempo record de veinticinco minutos, entre las 21.25h y las 21.50h.<sup>180</sup>

<sup>178</sup> Así fue el procedimiento adoptado en febrero de 1940 por los propietarios de cafés: António Fernandes Nunes, Francisco Rodrigues Pinto, João Paes Bergano, José Pão-Duro Gabriel Júnior y Sebastião Pica Mendes, pagando la cantidad de 15\$80. AHMB, Registro de Correspondencia Expedida. C/B, Lv. 21. Envío de cinco peticiones para ser concedidas licencias, enviados por el Alcalde al Gobernador Civil, 22/2/1940.

<sup>179</sup> Idem. Carta del alcalde interino al comandante del puesto da GNR «pidiendo que José Ramos Escoval, con establecimiento abierto en la calle 28 de Maio, no tenga la puerta del referido establecimiento abierta, pues no posee la competente licencia.»1/6/1939.

<sup>180</sup> En los autos apareció inscrito la infracción al art.º 2º y 4º del Edicto del Gobierno Civil de Beja del 14 de febrero de 1932. Los denunciados fueron: Francisco Pão-Duro Mendes, con establecimiento en la calle S. Sebastião; João Bossa Ramos con establecimiento en Largo de S. Sebastião; Francisco José Gonçalves y Tomaz Caeiro Tereno con establecimientos en la calle 28 de Maio; Eugénio Abade Fernandes y Sebastião Pica Mendes con establecimientos en Largo de Montes Claros; António Paes Bergano con establecimiento en la calle de Montes Claros, y José Fernandes Nunes y Manuel Coelho Ramos, ambos con establecimientos en la calle de la Estrada. La multa de 36 escudos fueron aumentadas un veinticinco por ciento para el Estado y más diez por ciento para el Albergue Distrital, totalizando la cantidad de 48.60 escudos. AHMB, F/B, Carpeta 2, Auto de Tránsito del 4/12/1942.



Pero el mayor número de autos de transgresión resultaban de la denuncia de pequeños hurtos de aceitunas, bellotas, habas o trigo, recogida de hierbas, corte de ramas de encinas o caza en terrenos ajenos, como práctica de resistencia cotidiana, o el «arma de los débiles» (Scott, 1985). Una de las infracciones se refiere a la caza de una liebre en propiedad ajena, que finalmente acabó en la União de Caridade das Senhoras de Barrancos. Las licencias para el porte de armas pasaban por la aprobación del Alcalde, antes de la petición formal al Gobierno Civil, pero la caza no representaba solo una actividad deportiva, era también una alternativa de supervivencia para los más desfavorecidos. En Beleizão, la caza colectiva de perdices, en 1955, representó un ejemplo de resistencia por parte de los trabajadores rurales desempleados, «alguien dijo que si no había trabajo fuéramos todos a coger perdices para comérmolas y dar de comer a nuestras familias» (Afonso, cit. en Fernandes, 2006: 78). Pacheco Pereira (1983) nos habla de cómo los robos colectivos en tiempos de crisis representaban una forma de lucha de los trabajadores rurales alentejanos, amenazando públicamente «que si no se le daba empleo asaltarían un coto, cazarían ilegalmente o, pura y simplemente, robarían un cerdo gordo a algún labrador» (1983: 144). En Barrancos, el control sobre la caza en las grandes fincas era completado por la vigilancia de la Guardia Forestal, integrada en la Dirección General de los Servicios Forestales y Acuíferos. En 1935 había tres guardias forestales: António Navarro Maleno, en la finca la Coitadinha, José Serralho Fernandes, en la finca las Russianas y Marcelo Pão-Duro Rodrigues, en las fincas Mercês y Butefa, cuya subordinación a los patrones impedía el conocimiento y reconocimiento de sus derechos como funcionarios públicos. José Serralho Fernandes trabajó varios años como «criado grave» (criado de casa) de la familia Fialho, *haciendo lo que le mandasen hacer aquí en casa, a los recados, si tenían caballos limpiar caballos, limpiar cabañas o ir para acá o para allá con ellos*, como recordó Francisca Agudo. Posteriormente, fue colocado como guarda forestal en la finca las Russianas, pero las palabras indignadas de su nuera: *debería haber salido con una buena pensión, pero él no, le pagaban ellos, y salió sin pensión*, bien ponen de manifiesto el sentimiento de injusticia y de impotencia.

La caza representaba un privilegio de los propietarios para amigos e invitados, como actividad lúdica e instrumento de poder en el marco de las relaciones sociales entre las elites políticas portuguesas y españolas. António Vasquez Garcia manejaba con primacía un amplio grupo de amigos políticos y empresarios que disfrutaban los placeres de una «buena caza», reforzando lazos de connivencia política y afinidades en un espacio de diversión aparentemente informal, como recordaba su hijo, Federico Garcia:

*Mi padre tenía un grupo de caza llamado «los ocho amigos», casi todos de Lisboa, estaba el Dr. Sacadura Mota, Pereira Bastos, mi tío Sebastião Ramírez, y en el ambiente de la caza comenzó a tener fama ese grupo. El rey (Juan de Borbón) manifestó interés por el grupo a Nicolás Franco, y este se lo presentó a mi padre. (...) Y se hicieron muy amigos. Como él no podía entrar en España, un día, cuando estaban cazando perdices, muy cerca de la frontera, mi padre comenzó a conversar con él y sin él darse cuenta, fue dirigiéndolo, hasta que le preguntó si sabía dónde estaba, y él respondió: «Estoy en Portugal, ¡en su finca! –¡No, está en España!», y el rey empezó a llorar.<sup>181</sup>*

El acceso a la caza en las propiedades del patrón estaba prohibido a los trabajadores. La caza representaba un bien añadido y su práctica constituía una infracción tan grave como el hurto de los cereales o de leña. En este contexto, es paradigmática la experiencia de Adolfo (seudónimo), trabajador rural en la finca la Butefa, cuyo perro todos los días le ponía a los pies dos o tres conejos. La habilidad del chucho lo ponía en evidencia ante el encargado y la cuadrilla de Amaraleja, que comentaban con admiración la pericia del cazador. Pasados algunos días el asunto llegó a oídos de António Vasquez, que inicialmente dudó de la proeza del animal, pero cuando se convenció profirió la orden, como contaba Adolfo:

*Pasados dos o tres días, el encargado, que era Serafim, vino a decirme: «-¿Sabes lo que ha dicho el patrón? ¡Que tienes que venderle el perro!», «-¡Yo no vendo el perro!» «-Entonces prepárate. Ya le han dicho que el perro captura dos conejos por día.» Capricho por capricho, no vendí el perro, y un día me apareció él por allí: «-Mira lo que te digo, ¡me tienes que vender el perro!» Y yo le dije: «-Escuche, señor Garcia, ¡el perro es mío y no lo vendo porque no quiero!». Entonces él me dijo que si no le vendía el perro no volvía a trabajar en la Butefa, (...) y entonces me mandó ir a trabajar a las Mercês, así que me fui a trabajar a las Mercês. Pero había una sierra*

<sup>181</sup> Frederico Ramirez Garcia (Barrancos, 1935), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 28/9/2007.

*allí, y el perro se metía entre los matorrales y raro era el día que no me traía dos conejos donde yo estuviese trabajando (se ríe). Pero no le vendí el perro.*<sup>182</sup>

Para Adolfo, este caso narrado en tono jocoso contribuye a preservar en la memoria la resistencia al patrón, pero también para reforzar su poder. En estas situaciones, los subordinados transforman muchas veces el poder en carisma, creando una conexión entre el valor simbólico de individuos y la relación que estos mantienen con los «centros» del orden social (Geertz, 2004: 184), transfigurando las relaciones de poder en relaciones afectivas (Bourdieu, 2001<sup>a</sup>: 130), como se desprende de las palabras de Adolfo:

*Como patrón era bueno para algunos, pero para otros no lo era, todos ellos tenían la misma cualidad, solo tenían una cosa buena, incluso ayer lo dije en mi casa. Llegabas a su lado: ‘Señor García, inecesitaba dos mil reis!, ¡Toma y me los pagas cuando puedas!’ Pero si no tenía te decía: ‘¡No tengo ni cinco!’ Y si él decía eso te lo podías creer. Era un hombre que mandaba aquí en Barrancos y en Encinasola, era justo, pero tanto era para lo bueno como lo era para lo malo. Cuando podía, podía, cuando no podía no podía, y murió solo en el hospital. Después llegó la decadencia, pero él era rico, pero rico, y era muy desenvuelto. Los otros, los Fialhos, podían tener lo mismo que él, pero eran otra cosa. Él era otra cosa como persona, si tenía que hacer algo, hacía eso, pero nada más. Estos eran unos ricos muy ricos que aún tienen propiedades, y tenían un capataz y tenían un administrador, y tenían a otro, y si ibas a perderle una cosa a él, después tenías que ir a pedírsela primer al encargado, luego tenía que pasar por el secretario, y luego acababa pasando por el que ganaba por día, y ya te decía que no, y él quedaba bien, y el otro es el que quedaba mal. No puede ser. Y él (António Vasquez) no; o sí o no.*

Para Bourdieu (1994) la «violencia simbólica» está presente en las relaciones de dominación que no presuponen la coacción física sobre los individuos. Como un tipo de «violencia» que arranque sumisiones que pueden no ser entendidas

<sup>182</sup> Adolfo, seudónimo escogido por él mismo (Barrancos, 1921 – Beja, 2009), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 10/6/2008.

como tal, por el hecho de que se apoyan en «expectativas colectivas» socialmente inculcadas (Bourdieu, 2001<sup>a</sup>: 130). La raíz de la «violencia simbólica» se basa en el reconocimiento tácito de la autoridad ejercida por determinados individuos o grupos dominantes. Los propietarios rurales dominaban el «centro», lugar donde se funden las ideas dominantes con las instituciones (Geertz, 2004: 184), entrelazando autoridades militares y religiosas y «personas de confianza», en una compleja red de múltiples poderes que regulaba la vida social de todos los miembros de la sociedad, cuando María Bárbara Rato recuerda ese tiempo pasado, con base en los valores y conocimientos del presente, este se le configura como un país extranjero (Lowenthal, 1985), casi inexplicable: *En aquellos tiempos todos nosotros hasta teníamos miedo de hablar, no nos atrevíamos a hablar con nadie, todo era...*

### **4.3. La policía política y la dominación por el miedo**

Salazar construyó un discurso de legitimación de la policía política apoyado en la «defensa del orden» como instrumento de contención no solo de los opositores políticos «sino de todo un status quo» (Wheeler, cit. en Ribeiro, 1995: 197). Como «sistema de poder», la policía política representó una parte ejecutiva del propio dictador, a través de la cual todas las órdenes eran transmitidas a una red de agentes y colaboradores que ocupaban diferentes posiciones en el «espacio social» (Bourdieu, 2001<sup>a</sup>: 7). La policía política construyó la imagen del «otro» (opositor político), entendido como «enemigo sospechoso» o «enemigo objetivo» (Arendt, 1978: 528) del régimen, subyugando las mentalidades a la «cultura del miedo» (Gil, 2004). El miedo se propagó gradualmente, minó instituciones y dominó todas las áreas de la vida social. Un miedo difuso, sin objeto preciso (excepto para la «Oposición») impregnó el espacio social, «invadiendo los cuerpos y los espíritus sin que los individuos se dieran cuenta de ello» (Gil, 2004: 117).

Con la implantación de la II República en España y el apoyo del gobierno republicano a los exiliados políticos portugueses, Salazar estableció como prioridad la reorganización de los servicios de seguridad nacional, centralizándolos bajo la tutela del Ministerio de Interior. En este contexto se inserta la reestructuración de la Policía Internacional Portuguesa (PIP), dirigida por el capitán Agostinho Lourenço, formalmente subordinado al ministro. Incluso despachaba semanalmente con el Presidente del Consejo, sometiendo a su consideración las decisiones más importantes, como el destino de los «agitadores políticos» o de los refugiados republicanos, «comprobando la intervención personal de Salazar en la definición

de las orientaciones de actuación de la policía política, de la que es el creador» (Ribeiro, 1995: 188). Por eso, la policía política no puede ser considerada como «un estado dentro de un estado» (Arendt, 1978: 530), sino como instrumento represivo al servicio del poder.

La insuficiencia de medios logísticos y humanos de la PIP exigió la colaboración de las autoridades civiles y militares, reparticiones públicas y representantes diplomáticos, creando a nivel internacional una estrecha unión al Ministerio de los Negocios Extranjeros, y a nivel regional y local a los gobernadores civiles, administradores de los municipios<sup>183</sup> y comisarios de la policía, «apretando la red represiva» (Ribeiro, 1995: 61). En agosto de 1933 se creó la PVDE, compuesta por la Sección de Vigilancia Política y Social, que comprendía un servicio de investigación, y por la Sección Internacional, de la cual dependían directamente los puestos y el control sobre extranjeros. A lo largo de la reestructuración, el director de la PVDE informa a los administradores de los municipios de los objetivos de la Sección Política y Social, solicitando la cooperación «que sirva para garantizar la tranquilidad pública e informar al Gobierno de los intentos de alteración del Orden». Se pretendía sensibilizar al poder local de las ventajas de una red de informaciones a nivel nacional con los siguientes requisitos:

«Este servicio, una vez establecido, permitirá a esta oficina la elaboración de un Boletín Informativo sobre la situación político-social del país y del país vecino, que en este momento, dado el carácter de los movimientos que en él se esbozan, mucho nos interesan por las afinidades y relación que existen entre los organismos y agitadores internacionales con idénticos organismos y agitadores nacionales».<sup>184</sup>

Las funciones y poderes de la PVDE, jurídicamente definidos en los primeros años de la institucionalización del Estado Novo, permanecieron inalterables a lo

<sup>183</sup> El cargo de Administrador del Municipio fue creado por el decreto del 18 de julio de 1835 y a pesar de ser nombrado por el Gobierno, era directamente dependiente del Gobernador Civil. Sus competencias eran ejecutivas y debían poner en práctica las órdenes provenientes del Gobernador Civil, actuando a nivel de la superintendencia de la acción policial, de la fiscalización de las contribuciones, de las escuelas y de la salud, del registro civil y del reclutamiento militar. La Ley del 20 de octubre de 1840 y el Código Administrativo de 1842 refuerzan la autoridad del administrador del municipio. Con el decreto nº 14812, del 31 de diciembre de 1927, es integrado en la Comisión Ejecutiva del Ayuntamiento, de la cual es alcalde.

<sup>184</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos, P/A, Carpeta nº 2, Circular da PVDE, 4 de Agosto de 1933.

largo del tiempo, independientemente de las modificaciones estratégicamente adaptadas a las coyunturas políticas internas y externas. La legislación creada en 1945 se inscribe en la adecuación coyuntural de la posguerra, «legalizando» la práctica sistemática e ilegal de la PVDE, «con respecto a la detención por tiempo indeterminado, sin pena, o además de esta» de los presos políticos (Pimentel, 2007: 33). Al definirse en 1933 como policía política, la PVDE pone al «peligro rojo» en el centro de las preocupaciones (Ribeiro, 1995: 80). En el informe de 1932/1938 podemos ver el grafismo de los mapas trasformando el «peligro rojo» en símbolos demoníacos, con un texto que enaltece la «cruzada» de la PVDE en el desmantelamiento y erradicación de las «organizaciones comunistas» portuguesas:

«En julio de 1936 se produce la guerra de España. (...) Conocía esta policía, muy minuciosamente, la organización revolucionaria española de carácter extremista y sus medios de acción, como también era de su conocimiento la preparación que elementos de las «derechas» con el apoyo de gran parte del Ejército preparaban para un movimiento «nacionalista». Se sabía también de los contactos establecidos entre revolucionarios portugueses, de diversas ideologías políticas, con sus afines españoles. (...) No disminuyó, sin embargo, la actividad de los elementos simpatizantes con los coloquialmente llamados «rojos españoles». Todos se pusieron en acción, desde la prensa clandestina hasta los atentados. (...) que a finales de 1938 se podría considerar terminada con la aniquilación de toda la prensa clandestina, encarcelamiento de los orientadores, captura del material de guerra, explosivos, etc.»<sup>185</sup>

El proceso de reestructuración amplió la red de delegaciones, puestos y subpuestos, así como el aumento de los cuadros dirigentes y agentes. Entre 1931 y 1936 en la línea de la frontera entre Marvão y Vila Verde de Ficalho fueron creados ocho puestos fronterizos, y entre 1933 y 1936 el número de dirigentes y agentes casi se triplicó. Los nuevos dirigentes fueron seleccionados por el director de la PVDE junto a oficiales del ejército de su confianza, pertenecientes a la PSP. La falta de medios justificó la inexistencia de puestos y delegaciones en todo

<sup>185</sup> IANTT, Archivo PIDE/DGS, informe PVDE 1932/1938, NT 9258, pp.9-10.

el Alentejo, excepto en las zonas fronterizas, pero en las localidades donde estas no existían eran delegadas las funciones en los administradores del municipio, nombrado por el Gobernador Civil.<sup>186</sup> En 1932 el Gobernador Civil de Beja pedía la creación de una sección con sede en Beja o Évora, «dirigida por un oficial hábil y competente (...) para combatir las organizaciones comunistas formadas, o que intenten formarse». Al no ver que su petición se llevara a cabo, en 1935 insiste en la necesidad de un puesto en Beja, «para la información de actividades insurgentes en la provincia» (Ribeiro, 1995: 128). En el «combate contra el comunismo», los gobernadores civiles se mostraban más radicales incluso que la propia PVDE, presionando para que se mantuvieran en prisión preventiva a todos los «sospechosos», o incitando a detenciones, incluso «sin pruebas suficientes para llevarlo ante un Tribunal» (1995: 244). La intervención sobre el terreno surgía mientras se producían denuncias de otras fuerzas del orden, de las autoridades locales o de los propios ciudadanos, justificando el desplazamiento de agentes que posteriormente elaboraban informes sobre el transcurso de sus diligencias, en una «creciente exaltación ideológica y fervor militante» (1995: 128).

Las primeras informaciones sobre la presencia de la PVDE en Barrancos están documentadas en un informe de 1933, enviado por el agente X al director.<sup>187</sup> Su misión consistía en «averiguar la existencia allí de algún foco de propaganda extremista o incluso de la existencia de algún agente propagandista de aquellas ideas».<sup>188</sup> Según el informe, era de conocimiento general de las autoridades la llegada de españoles a Barrancos para comprar café, pasándolo de contrabando a España, pero la preocupación de la PVDE se centraba en las sospechas de que este sistema de intercambios comerciales fomentara en intercambio de ideas, temiendo que la distribución de periódicos y panfletos «extremistas españoles proporcionasen la propaganda en aquel pueblo». Para conseguir sus objetivos, el agente se reunió en primer lugar con el Administrador del Municipio, sobre el cual vertió las mejores consideraciones.<sup>189</sup> El Administrador del Municipio mani-

<sup>186</sup> Independientemente del decreto nº 14812, del 31 de diciembre de 1927 que establecía la integración del Administrador del Municipio en la presidencia de la Comisión Ejecutiva del Ayuntamiento, en Barrancos el Administrador del Municipio no asumió la presidencia, como en el caso de Manuel António Monteiro (1932/1935) y Sebastião Barroso (1935/1937), que solo fueron vocales de la Comisión Administrativa de Barrancos.

<sup>187</sup> La designación de «Agente X» figura al final del documento substituyendo la verdadera identificación.

<sup>188</sup> IANTT, Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç.458 (pt.3/8), Confidencial 24/933, 14/01/1933.

<sup>189</sup> «El Administrador del Municipio, por quien todo el pueblo de la Villa tiene gran respeto, fue de una dedicación insuperable conmigo y se mostró muy agradecido a la Dirección de la Policía Internacio-

festó la mejor cooperación describiendo la realidad política local y el comportamiento de los individuos sospechosos de alimentar ideas contrarias al nuevo orden social.<sup>190</sup> Con estas informaciones, el agente organizó dos listas de «sospechosos eventuales»: la de los comerciantes de café y la de los taberneros, llamando a la administración del municipio a los supuestos transgresores.

Comerciantes de café	Taberneros
António Rodrigues Charrama	Luís Lopes
António Fernandes Pelicano	António Fernandes Nunes
José da Costa Júnior	José Manuel Escoval
Domingos Elias Garcia	Francisco Gonçalves Branquinho
Pelicano & Cláudio	Maria Fernandes Pelicano
António Santinho Dourado	Eugénio Abade Pelicano
António Marques Escoval	António Oliveira
-	André Montes
-	Silvestre Abade Guerreiro

Fuente: Informe del Agente X, p. III. IANTT, archivo PIDE/DGS

El primer grupo (compuesto por comerciantes, proveedores de café a los españoles) fue «avisado» para que informaran a los españoles de que no transportasen ningún tipo de «propaganda extremista» si quería continuar manteniendo el negocio. Los propietarios de las tabernas fueron «avisados» de que no consintieran discusiones de carácter político social en sus establecimientos, bajo pena de que fuesen cerrados. Pasados algunos días, el agente se desplazó hasta la frontera con el propósito de ir al encuentro de españoles que venían a Barrancos a comprar café, «avisándolos» de que no se les consentiría entrar en Portugal «si en aquella villa apareciesen periódicos o panfletos de carácter extremista», concluyendo en su informe:

nal, por haber enviado a Barrancos a un funcionario encargado de las diligencias que yo fui a efectuar allí». Fragmento del informe. IANTT, Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç.458 (pt.3/8). Confidencial 24/933, 14/01/1933, p. II.

<sup>190</sup> Manuel António Monteiro fue nombrado Administrador del Municipio de Barrancos por el Gobernador Civil de Beja, capitán José Rodrigues da Silva Mendes, el 18 de marzo de 1932. En 1935 será sustituido por Sebastião Macias Barroso, nombrado el 22 de noviembre, y destituido el 17 de julio de 1937. AHMB, C/D -Correspondencia/ Gobernador Civil, Carpeta nº 40 (1934/1938).



«Se resume en estas tres diligencias mi estancia en Barrancos, habiendo podido observar que las personas de importancia que viven aquí son absolutamente simpatizantes de la actual situación. La otra parte –los rurales- son hombres a los que la política no les interesa y que solo les ocupa su trabajo. Son personas de buen carácter y a quienes mi presencia en aquellos lugares llenó de pavor, debido al hecho de que, en aquella villa, no se hubiese producido ningún acontecimiento que necesitase la presencia en el lugar de un agente de la autoridad, llegado desde Lisboa»<sup>191</sup>

En *Crónicas de ver Alentejo* (1992), João Honrado dedica una página a la resistencia antifascista en Barrancos, alabando el apoyo a los refugiados republicanos de los barranqueños, «que no eran políticos», y la «resistencia contra la alianza de las fuerzas salazaristas y franquistas» protagonizada por algunos, pocos, que «perfilaban actitudes políticas» (Honrado, 1992: 9). Los nombres de Pepe Gomes, Francisco Marina, Manuel Alcario, entre otros, son frecuentemente citados siempre que hablamos de la resistencia política. Manuel Alcario era propietario de una barbería en la Travessa de Cuba, y «ahí hablaba a los demócratas de Barrancos. Y era escuchado» (Honrado, 1992: 9). Quien lo conoció conserva en la memoria a un autodidacta inconformista con las desigualdades y las injusticias sociales, con otra «visión del mundo», en un tiempo en el que «profesar ideas insurgentes» transformaba a los ciudadanos en «enemigos» del régimen. Pero hubo otros, como Manuel Pica Garcia, trabajador rural, llamado algunas veces al puesto de la GNR para interrogatorios, sin que sobre él recayese ninguna acusación. Como «enemigo sospechoso» o «enemigo objetivo», e independientemente de demostrar o no el deseo de acabar con el régimen, estos hombres aparentaban ser «portadores de tendencias» como si fuesen portadores de una enfermedad (Arendt, 1978: 528), atestada en el informe del agente X:

«Incluso llamé a la administración a un barbero, de nombre Manuel Alcario, que es socialista, o por lo menos dice que lo es, y lo avisé de que si en su tienda se produjese alguna discusión de carácter político o social, el establecimiento sería cerrado y él enviado a Lisboa. Efectué esta diligencia por indicación del Administrador del Municipio, ya que aquel

<sup>191</sup> IANTT, Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç.458 (pt.3/8). Confidencial 24/933, 14/01/1933, p. II.

individuo tenía la manía de discutir sobre política con toda la gente, a pesar de ser una persona casi inculta. Me prometió no meterse más en la política y que solo leía un periódico republicano titulado *Democracia do Sul*.»<sup>192</sup>

Manuel Gomes Alcario (1900-1962) nació en Barrancos, se casó a los veintinueve años con María Tereno Berrocal y tuvieron tres hijos, uno ya fallecido y dos hijas que viven en los alrededores de Lisboa. El establecimiento en el que estaba la barbería es propiedad de las dos hermanas, pero también es un lugar con memoria para los más ancianos. La Casa da Boavista fue convertida en residencial, y en el patio, resistiendo a las intemperies climatológicas, permanece abandonado un sillón de barbero. António José, nieto de Manuel Alcario, es propietario del residencial, mantiene el sillón de la barbería de su abuelo con la intención de mandarlo a restaurar algún día, tal vez influido por las historias de resistencia de los más ancianos:

*Había personas que decían en aquella época que eran del Partido Comunista, y yo conocí a muchas, pero aquí no consiguieron tener éxito (...). Eran ya personas de edad, eran cinco o seis. Personas mayores que siempre tuvieron aquellas ideas diferentes, y eran conocidos... Mucho conviví con ellos, incluso hasta leí libros que tenían... No estaban afiliados al Partido Comunista ninguno, eran abiertos, eran aquellas personas que veían el mundo de una forma diferente. (...) Creían que no debía haber ricos tan ricos ni pobres tan pobres. (Clemente Marques)*

*Eran personas que ya han muerto, el tío Pepe Gomes, el tío Mateus Mendes Pica, estaba el tío Francisco Marina, que era muy cercano, yo me acuerdo de él, era ganadero en las Russianas y tenía folletos de aquellos que llegaban clandestinos, murió antes del 25 de Abril. (...) Hubo personas aquí con un ojo siempre encima, encarcelados no, pero siempre vigilados, en aquella época no había esa posibilidad de hablar. (...) El barbero Alcario llegó a tener grandes problemas, fue detenido por la PVDE, pero fue aquí. (Domingos Caiadas)*

<sup>192</sup> IANTT, Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç.458 (pt.3/8). Confidencial 24/933, 14/01/1933, pp. III-IV.

En agosto de 1936, el teniente Joaquim Duarte Gonçalves da Silveira, de la Policía de la Seguridad Pública (PSP) de Beja, se desplazó a Barrancos debido al telegrama enviado por el Administrador del Municipio al Gobernador Civil, alertando sobre el avance de los «comunistas» hacia Encinasola. Pero además de estos motivos para su viaje, realizó, por iniciativa propia, un registro domiciliario en el establecimiento de Manuel Alcario, barbero de 36 años. En el registro barrieron toda la vivienda y ni la cuna del niño escapó al «sórdido oficio de la represión salazarista» (Honrado, 2008: 43). En la pared de la barbería, un cuadro en el que se leía: «a cada uno su oficio», también fue tirado, y tras revolver armarios y vaciar cajones, los agentes de la PSP encontraron dos periódicos *Extremadura Roja* de Badajoz, el periódico *Campo Libre* de Badajoz, un panfleto comunista español «Arriba Campesino», de Crescenciano Bilbao, tres periódicos *Heraldo de Madrid*, dos ejemplares antiguos de la *República Social* y algunos impresos, así como propuestas y circulares del antiguo Partido Socialista. Sujeto a interrogatorio, Manuel Alcario declaró que los ejemplares españoles los dejaba en su establecimiento un tal José Carneiro Marro, de nacionalidad española, y que «no profesaba ideas revolucionarias», siendo incluso tesorero de la Casa del Pueblo. En el oficio enviado al director de la PVDE, el teniente Silveira informó: «las personas de más categoría del medio me buscaron, excusaron su comportamiento y prometieron informarme de cualquier mal procedimiento que él pudiera cometer.»<sup>193</sup> Las «personas de más categoría» demostraron ante el poder central saber resolver sus problemas dentro de sus propios términos, regidos por una autonomía legal y moral caracterizadora de la dominación patriarcal, que Weber designó como «dominación tradicional». En este sistema, João Honrado (1992) evoca la intervención del Canónico Almeida, frecuentemente mencionado por su generosidad.<sup>194</sup>

La presencia de la PVDE en Barrancos adquiere nuevos contornos tras el primer flujo de refugiados provenientes de Encinasola, cuando el Administrador del Municipio, atemorizado por el desarrollo de los acontecimientos en España, solicita al Gobernador Civil de Beja refuerzos militares para la frontera.<sup>195</sup> La Brigada

<sup>193</sup> IANTT, Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç.480 (pt.6/4), oficio 55-C del Comandante de la PSP de Beja al Director de la PVDE.

<sup>194</sup> «El Canónico Almeida subía y bajaba, cansando sus pulmones enfermos. Daba una vuelta cortita y entraba en la barbería de Manuel Alcario. Traía el consejo (católico), murmurando, por entre la barba enjabonada, para que tuviera prudencia con los papeles y la lengua. El Mestre Alcario era *comunista* o *socialita* (en el habla barranqueña), en el tiempo en que la acción antifascista confundía a unos y otros en el mismo propósito» (Honrado, 1992:9).

<sup>195</sup> IANTT, Ministerio del Interior, Correspondencia del Gabinete del Ministro, Mç. 481, Cx. 34.

Móvil (A) permaneció en Barrancos entre el 12 de agosto y el 24 de septiembre de 1936, y estaba dirigida por el agente Júlio Lourenço Crespo (Jefe de Brigada). Según Gentil de Valadares, hijo del teniente Seixas, el jefe de la Brigada iba acompañado de un chofer de nombre Saturnino, con el cual mantuvo una relación cercana. En nuestra primera conversación en 2004 comentó: Saturnino era un buen hombre, para mí, claro. Pero era un hombre malo... Lo que le provocaba cierta pesadumbre, después de tantos años. Sobre todo al reconocer que aquel hombre hablador y amable era el mismo que transportaba a los prisioneros hasta la frontera y se los entregaba a los falangistas. Cuando escribió sus memorias, en 1983, Gentil de Valadares reconstruyó el marco de esas relaciones apoyado en el pasado vivido, con la ayuda de datos prestados al presente de la rememoración:

A su chófer, el Sr. Saturnino, con el que yo conversaba mucho, le gustaba mucho alternar, y también las copas... Bebía bien. Y era dado a la parodia. Alegre y divertido, bromeaba con todo el mundo, pero sin pasarse, y haciendo amigos. (...) Crespo y Saturnino debían tener la misma edad. Alrededor de cincuenta años. Los dos eran robustos. Saturnino más alto. Como un palmo. Y más corpulento... (...) Pero yo jugaba a la defensa... No olvidaba, ni un instante, que él era de la policía, que colaboraba con los de la PIDE... Mentalmente me ponía alerta para no evidenciar nada: «¡De aquí no te llevas nada!». (Simões, 2007: 83-84)

Durante su permanencia en Barrancos, los agentes de la PVDE se alojaron provisionalmente en el puesto de la GF, utilizando el calabozo municipal como lugar de detención temporal. En una de sus cartas manuscritas, el Jefe de la Brigada solicita la autorización del Administrador del Municipio para que «el súbdito español Juan Fernández Romero, detenido por la brigada que dirijo, entre en el calabozo de esa Administración, donde permanecerá a las órdenes de esta policía hasta que el Exmo. Director determine cuál es el destino que le dará.»<sup>196</sup> El destino de los prisioneros españoles era la extradición, la entrega en la frontera a las autoridades nacionalistas o a sus verdugos, los falangistas. Para los agentes de la PVDE era solo una cuestión de rutina en los procedimientos, según la lógica de la eliminación del «enemigo objetivo» (Arendt, 1978), pero para los barranqueños que vivían en la villa, la llegada del camión a escondidas, rompiendo abruptamente el silencio de la plaza, generaba un sentimiento de miedo.

<sup>196</sup> AHMB, Correspondencia al Administrador del Municipio, Carpeta nº 6, Cota 01, carta del 25/8/1936.

*Y después llegaba a aquel sitio en el que había un camión cerrado, verde, todo cerrado, con una sola ventanilla en la parte de arriba, lo acercaban a la puerta de la casa y metían a los presos dentro y los entregaban para ser fusilados, ya sabían que estaban condenados a muerte. (Maria dos Remédios Ramos)*

*Juntaban a cuarenta o cincuenta hombres en un camión y nosotros no sabíamos para dónde iban. Pasaban por ciertas fronteras y los entregaban a España, y a los que entregaban los mataban. (António Caeiro)*

La Brigada Móvil de la PVDE, en estrecha colaboración con otras corporaciones, «principalmente en los que concierne a las fronteras con la GF, pero también con la PSP y con la GNR» (Ribeiro, 1995: 90) procedió a diversas capturas, detenciones, entregas y expulsiones de ciudadanos españoles.<sup>197</sup> En este contexto, la repatriación de los refugiados republicanos concentrados en las fincas de la Coitadinha y de las Russianas a Tarragona representó una excepción, debido a un conjunto de circunstancias que analizaremos detalladamente en el próximo capítulo de este trabajo. Tras la decisión de Salazar sobre el destino de este grupo, el capitán Agostinho Lourenço ordenó la retirada de la Brigada Móvil, quedando las restantes corporaciones en el terreno, encargándose de la detención de refugiados republicanos y de su entrega en el puesto de la PVDE de Moura. Pero la proximidad de la frontera y el ferreo control sobre los extranjeros exigieron que Barrancos figurase en el mapa logístico de la PVDE.

<sup>197</sup> IANTT, Órdenes de Servicio de la PVDE, Orden de Servicio n.º 222, Lisboa 9 de agosto de 1936. Entregas: Que el 13 del corriente, fue entregado en el Puesto de Moura, por la G.F. de Barrancos, el súbdito español Emilio García Prado. Orden de servicio n.º 229, Lisboa 16 de agosto de 1936, Captura: Que por interesar a esta Policía, se proceda a la captura, donde fuera encontrado, del súbdito español Alfonso Navalon Peral. Este individuo es agente de la Policía española, conserva en su poder la placa y la pistola, está afiliado al partido marxista. Según consta se encuentra en Portugal. Orden de Servicio n.º 248, Lisboa 4 de septiembre de 1936, Expulsiones: Que el 5 del corriente fueron expulsados formalmente del País por la frontera de Barrancos, los súbditos españoles Demetrio González Rodríguez, Francisco Ollera Rodríguez y Juan Antonio Rodríguez Capilla, quedándoles prohibida entrada en el País.

Movimiento de pasajeros en la Provincia de Beja (totales)						Mayor flujo de extranjeros
Año	Puestos	Entradas		Salidas		
		Nac.	Ext.	Nac.	Ext.	
1936	Campo Maior	7	-	16	1	7 (julio)
	Elvas	1.046	2.204	840	2.264	1.020 (abril)
	Mourão	37	78	34	105	-
	Moura	24	72	19	93	27 (julio)
	Barrancos	-	-	-	-	-
	Ficalho	360	1.203	297	1.046	388 (abril)
	1937	Campo Maior	1	-	-	-
Elvas-Estação	252	411	173	634	(510 (septiembre)	
Mourão	14	6	15	17	2 (marco y abril)	
Moura	-	-	-	-	-	
Sobral D'Adiça	2	27	5	29	5 (febrero)	
Barrancos	59	84	55	82	20 (agosto)	
Ficalho	229	669	239	672	209 (agosto)	
1938	Campo Maior	-	-	-	-	-
	Elvas-Estação	151	333	94	397	150 (enero)
	Mourão	-	-	-	-	-
	Moura	-	-	-	-	-
	Sobral D Adiça	19	1	-	4	-
	Barrancos	-	-	-	-	-
	Ficalho	?	?	?	?	?

Fuente: Informe de la PVDE (1932-1938)<sup>198</sup>

La primera documentación sobre la existencia y funcionamiento del puesto de la PVDE data de 1938, aunque el siguiente cuadro registre en 1937 la actividad de esta policía con respecto al movimiento de pasajeros en la frontera. El mayor flujo de extranjeros durante el mes de agosto está relacionado con la visita de autoridades españolas durante la *Fêra*, además de los respectivos toreros contratados en España.

Según el mapa, no se registró ningún flujo durante el año 1936, a pesar de la presencia de la Brigada Móvil de la PVDE y de que las Órdenes de Servicio (1936/1938) hagan referencia a innumerables casos de extradición de ciudadanos españoles.<sup>199</sup> De esta realidad se desprende que el éxodo de refugiados españoles nunca fue registrado por la PVDE, cuestión que podemos generalizar para el resto de los datos de este relatorio en lo que concierne al movimiento de extranjeros en todos los puestos fronterizos. La omisión de centenas de ciudadanos

<sup>198</sup> IANTT, Archivo PIDE/DGS, Informe 1932/1938, NT 9258.

<sup>199</sup> IANTT, PIDE/DGS, Órdenes de Servicio (1936/1939).

españoles deja bien clara la situación de precariedad y arbitrariedad a la que estaban confinados los destinos de los refugiados republicanos en territorio portugués. Este hecho está justificado por el capitán Agostinho Lourenço en los siguientes términos:

El 'Frente Popular' en España le dio a las fronteras portuguesas un movimiento muy diverso, tanto por el número como por el aspecto. Al tránsito regular y al bullicio despreocupado y casi alegre de turistas y gentes de negocios sucede en las fronteras una agitación febril de gente preocupada y ansiosa por terminar las formalidades de 'entrada' para poder considerarse admitida en nuestro país, tierra de paz y abrigo. Se sentía el nerviosismo de los que se aproximaban para entrar, así como también se sentían las cautelosas preocupaciones de los que salían. Los números referentes al mes de julio (en el que estalló la guerra) no corresponden, en verdad, más que a la primera quincena, visto que la segunda ya los pasos por la frontera se volvieron mucho más difíciles y fiscalizados bajo nuevos aspectos, como es natural.<sup>200</sup>

Durante la guerra civil española se intensificó la persecución política, y el control e identificación de «extranjeros» constituyó una prioridad del régimen, pero las solidaridades locales mostraron resistencias a la actuación de la PVDE, exigiendo la intervención del Ministerio de Interior junto a las autoridades municipales. Con ese propósito, el ministro divulgó el 20 de abril de 1937 un oficio que también llegó al administrador del Municipio de Barrancos:

En todas partes, de norte a sur del país, se reciben extranjeros, se les da cobijo y con ellos se comercia, sin que se indague quiénes son, de dónde vienen y a dónde van. A esto se le une una cierta inercia de algunas autoridades administrativas, tanto regidores de zona como Administradores de Municipio, verificada tras innumerables esfuerzos de la PVDE.<sup>201</sup>

<sup>200</sup> IANNT, PIDE/DGS, NT 925 Informe PVDE (1932/1938), p.27.

<sup>201</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Correspondencia enviada al Administrador del Municipio, 2ª Sección, Circular Nº 23, 22/4/1937.

Pero no todos los administradores de los municipios primaban por la inercia, como muestra una comunicación confidencial enviada por el Administrador del Municipio de Moura al Director de la PVDE, alertando ante la existencia de españoles refugiados en los campos de Santo Aleixo, a los cuales acusa de cometer asaltos en las fincas situadas cerca de la frontera y de recibir protección de los habitantes locales.<sup>202</sup> En el registro general de Presos encontramos referencia a cuatro procesos de 1937, enjuiciando a naturales de Santo Aleixo da Restauração, capturados en Barrancos. El motivo de la detención es común a los cuatro detenidos, acusados de «auxiliar con víveres a los marxistas españoles refugiados en Portugal».<sup>203</sup> En un periodo en el que en los campos de la Contenda vivían y sobrevivían decenas de republicanos, huidos de la represión en Aroche y Encinasola, esta práctica fue común a muchos trabajadores rurales que vivían en las fincas, incluso sabiendo los peligros que corrían, como la familia de Maria dos Remédios Ramos:

*Mi padre allí en el Murtigão, en mitad de los matorrales y las jaras, escondió a un matrimonio que estaba fugitivo. Él era alcalde de Aroche y andaba fugitivo por culpa de los partidos, porque hicieron mucha injusticia. (...) Nosotros hacíamos unas sopas solo para nosotros, llamaban a la puerta, íbamos a ver, eran dos niños. ¿Y ahora quién es quien dejaba a los dos niños sin comer? Si no teníamos confianza con el guardia*

<sup>202</sup> Archivo Histórico Municipal de Moura, confidencial del 24 de Agosto de 1937.

<sup>203</sup> João Baptista Tomás (João Traga Cobras) (Proc. 1435/937) Natural de St.º Aleixo, 22/1/1905, hijo de José Francisco Tomás y Rosalina Baptista. Apresado por el puesto de Barrancos el 28/10/1937 por auxiliar con víveres a los marxistas españoles refugiados en Portugal. Detenido en los calabozos del puesto de la GNR de Barrancos. Traslado a la prisión civil de Moura, restituido a la libertad el 19/11/1937. Luís Fernandes Rodrigues (Proc. 1435/937) Natural de St.º Aleixo, 5/5/1910, hijo de Afonso Augusto Rodrigues y Manuela Fernandes Rodrigues. Apresado por el puesto de Barrancos el 28/10/1937 por vender diversos artículos a los marxistas españoles refugiados en Portugal con conocimiento de su destino. Detenido en los calabozos del puesto de la GNR de Barrancos (O.S. 306). Traslado a la prisión civil de Moura el 30/10/1937. Restituido a la libertad el 19/11/1937. Luís Cipriano (Proc. 1435/1937), Natural de St.º Aleixo, 11/9/1893, hijo de António Cipriano y Andreia Maria. Apresado por el puesto de Barrancos el 28/10/1937 por auxiliar con víveres a los marxistas españoles refugiados en Portugal. Detenido en los calabozos del puesto de la GNR de Barrancos (O.S. 306). Traslado a la prisión civil de Moura el 30/10/1937. Restituido a la libertad el 19/11/1937. Registro General de Presos, libro 45. Joaquim Palma Machado (Proc. 1526/937) Trabajador. Natural de St.º Aleixo, 15/2/1918, hijo de Manuel Machado y de Catarina da Palma. Apresado por el puesto de Barrancos el 18/11/1937 por prestar auxilio a los marxistas españoles refugiados en Portugal. Detenido en la prisión civil de Moura. Restituido a la libertad el 30/11/1937. IANTT, PIDE-DGS, Registro General de Presos, Libro 44.



*fiscal teníamos que meter la sopa en un cesto y disimular que íbamos a recoger unas moras del lado de España, siempre con mucho miedo de que apareciese la guardia, porque no perdonaban nada, todavía eran peores que los nuestros. Los nuestros, algunos no tenían ni pizca de conciencia pero otros llegaban y decían: «Mira, Remedios, voy a poner a cocer garbanzos con bacalao, si apareciese alguno por ahí, escóndelo ahí en la cabaña», y mi madre la pobre los escondía allí en la cabaña, porque ya sabía que los guardias les daban de comer, que eran dos la patrulla y les daban un plato de comida. Y les llevaban el pan que les sobraba.*

Maria dos Remédios Ramos nació en Camarote, Lisboa, en 1925, hija de trabajadores rurales. José Manuel, Florêncio y António eran sus hermanos mayores, a quienes tenía un gran cariño, sobre todo a José, que perdió la vida en Angola. Fue bautizada en la iglesia de Barrancos y tuvo como padrinos a los «patrones» Maria Bella Pulido y José Adrião. Fue a la escuela primaria en Barrancos con los profesores Maria da Purificação Pelicano Fernandes y José Maria da Silva Varregoso, realizando el examen de 4º. Hizo la 1ª Comunión, la Comunión Solemne y fue confirmada por el Obispo de Beja en 1935, teniendo como madrina a Estrelita Ortega Raio. Durante la guerra civil española vivió en la zona de Murtigão, en Rodeo do Touro, junto a la frontera, donde fue testigo de la violencia y el hambre de los vecinos españoles. Sus recuerdos reflejan la vida cotidiana en la raya, donde se entrelazaba la solidaridad y el comercio. Fue trabajadora rural, contrabandista y propietaria de un café en la plaza, donde vivía cuando mantuvimos nuestra primera conversación en junio del 2006. Por motivos de salud estuvo algún tiempo en casa de una hija en Santo Aleixo da Restauração, pero la añoranza de Barrancos la hizo regresar, escogiendo como última residencia el Hogar de Nossa Senhora da Conceição, donde tuvimos nuestra última conversación en enero del 2008.<sup>204</sup> Los recuerdos de las batidas a los vecinos republicanos en los campos de la Contenda estaban presentes, como «una memoria traumática», marcada por la violencia y por la deshumanización de la guerra:

*Y luego venían las batidas, y aquí en Barrancos estaba la Legião Portuguesa que iba a dichas batidas a los fugitivos, y entonces solo hacían maldades, mataban a las personas y*

<sup>204</sup> Maria dos Remédios falleció en Barrancos, en el Hogar de Nossa Senhora da Conceição, en Mayo del 2008.

*nosotros les dábamos sepultura. (...) Y la persona que viesse y hablase, esa podía estar tranquila que nunca más iba a ver el sol, se la llevaban y decían que iban a la PIDE.*

La primera documentación sobre el puesto de la PVDE en Barrancos nos remite a una carta del Jefe del Puesto al funcionario encargado del censo del municipio, en 1938, informando de que prestaban servicio en esa villa José Almeida Patrício, de 35 años, casado, con el curso del liceo (Jefe del Puesto) y Alfredo Pires Faleiro Júnior, de 28 años, soltero, con el 7º curso en Ciencias realizado.<sup>205</sup> En el mismo año, Luís Magro comunicaba al alcalde la toma de posesión como Jefe del Puesto.<sup>206</sup> En 1939, el alcalde, António Vasquez Garcia, facilita una vivienda para los funcionarios de la PVDE, de la cual era propietario, arrendándola por la cantidad de 100 escudos al mes. El pago era enviado al Ayuntamiento por el entonces Jefe del Puesto, Valdemar Silva, contra entrega inmediata del recibo. Pero en agosto, el alcalde estaba ausente disfrutando sus vacaciones, y su sustituto, el profesor José Maria da Silva Varregoso, devolvió el cheque, alegando que los «recibos reportados al alquiler de la aludida casa han sido efectivamente pasados por el ilustre alcalde de este Ayuntamiento, el Exmo. Sr. António Vasquez Garcia, pero a su nombre personal, y no en calidad de alcalde de este Ayuntamiento.»<sup>207</sup> Debido al intercambio de correspondencia sobre este incidente pudimos saber que en paralelo a las relaciones institucionales entre el alcalde y los agentes de la PVDE, existían también relaciones de contratos entre dueño e inquilinos envueltos en el poder local. Pero independientemente de la diversidad de relaciones, los servicios centrales de la PVDE solicitaban frecuentemente la colaboración de las autoridades municipales a sus funcionarios más destacados, principalmente para llevar a cabo el censo de extranjeros.<sup>208</sup>

La correspondencia manuscrita entre los jefes del puesto de la PVDE y el alcalde está marcada por solicitudes de autorización para el encarcelamiento en la prisión municipal de ciudadanos españoles y portugueses.<sup>209</sup> Pero igualmente es de la competencia de esta policía emitir y renovar los visados de residencia a ciudadanos extranjeros, como es el caso de la ciudadana francesa Henriette Françoise de Malatic y de la ciudadana alemana Elisabeth Mendschein, contratadas

<sup>205</sup> AHMB, Libros de Censo Electoral del Municipio de Barrancos, PVDE 19/2/1938.

<sup>206</sup> AHMB, Correspondencia Recibida. Fondo Ayuntamiento de Barrancos, PVDE 8/10/1938.

<sup>207</sup> AHMB, Registros de correspondencia Expedida, C/B Lv 21 (1939-1940), carta del 4/8/1939.

<sup>208</sup> AHMB, Correspondencia Recibida. Fondo Ayuntamiento de Barrancos, PVDE 23 /9/1939.

<sup>209</sup> Idem, PVDE 15/6/1940 y 5/7/1940.

como preceptoras de los hijos de Antón Vasquez Garcia en septiembre de 1940 y en octubre de 1945, respectivamente.<sup>210</sup> El intercambio de correspondencia revela también la rotatividad de los funcionarios, no permitiendo a la mayoría de los barranqueños identificar a estos hombres, excepto por relaciones de vecindad o por acciones de represión directa.

*En esa época estaba la Policía Internacional (...) y pasaron por aquí muchos policías, el policía Soares, el policía Magro, Marques, João Pinto también, pasaron muchos. Eso sí, Marques, Pinto y Soares iban mucho a mi casa, nosotros vivíamos ahí en la plaza, y el puesto estaba en el primer piso encima de Correos, y abajo estaba la cárcel, donde hoy está Correos. Iban mucho a mi casa a pedirle a mi padre la máquina de escribir, y hablaban mucho con mi padre. (Maria das Dores Ortega)*

En 1935, los padres de Maria das Dores Ortega figuraban en la lista de extranjeros residentes en Barrancos, anualmente enviada por la administración del municipio a la Sección Internacional de la PVDE.<sup>211</sup> Pero en abril de 1936, Manuel Ortega Pérez, comerciante de 56 años, José García Pérez, labrador de 68 años y José Gordillo Ramos, comerciante de 62 años, presentaron una petición al Administrador del Municipio de Barrancos solicitando el derecho a la ciudadanía portuguesa, alegando ser naturales y residentes en el municipio. El motivo de esta petición está relacionado con la presión ejercida por la PVDE sobre el control de extranjeros, sobre todo los de nacionalidad española. El jefe del puesto de la PVDE de Moura reclamaba muy a menudo al Administrador de Municipio de Barrancos el envío de la lista «en la cual consten todos los extranjeros residentes en el área de ese Municipio», intentando controlar, en la distancia y en colaboración con las autoridades locales, el movimiento de españoles en Barrancos, sobre todo de aquellos que buscaban refugio junto a familiares y amigos.<sup>212</sup>

<sup>210</sup> Idem, PVDE 21/9/1940 y 24/10/1945.

<sup>211</sup> AHMB, P/A, Carpeta N<sup>o</sup> 2. Según las normativas de la circular n<sup>o</sup> 9697, de diciembre de 1935 las administraciones de los municipios deben enviar anualmente la lista de los extranjeros residentes y la validación de los respectivos «visados». La lista de «Extranjeros presentados al visado» contenía, en febrero de 1935, trece ciudadanos españoles, siete de los cuales naturales de Barrancos. En febrero de 1936 registraba solo cuatro ciudadanos españoles, naturales de Encinasola.

<sup>212</sup> AHMB, P/A, Carpeta N<sup>o</sup> 2. Normativas de las circulares n<sup>o</sup> 2376/933, n<sup>o</sup> 2343/935, n<sup>o</sup> 9697/935, n<sup>o</sup> 13001/938, n<sup>o</sup> 12.694/938, n<sup>o</sup> 16.806/939 determinando los procedimientos para empresas con funcionarios extranjeros a su servicio, para la hotelería con huéspedes extranjeros y para particulares, comunicar por escrito a la PVDE o a la autoridad administrativa del municipio.

*Y además hubo mucho fugitivo que tuvo suerte, tenían aquí familia, porque en Barrancos había muchos barranqueños que se habían casado con españolas y españoles casados con portugueses, y entonces estaban esas familias que los recogían, aunque estaban escondidos. Yo conocí aquí a una muchacha que mataron a su padre y a veintiocho personas más en la misma noche, en Aroche. (Maria dos Remédios Ramos)*

*A mi abuelo y a mi abuela no los conocí, pero en esa época aquello estaba mal, y cuando comenzó la guerra española cogieron a sus hijos y se los trajeron, aunque no tenían casa y anduvieron por aquí dando tumbos, estuvieron por aquí y después se casaron. Mi tío Juan se casó con una portuguesa, porque era español, él y mi madre nacieron allí, y mi madre se casó con un portugués y se hizo portuguesa. (Manuel Ramiro)<sup>213</sup>*

*En esa época conocí a mi mujer en Estoril, mi padre tenía casa en Estoril. (...) Mi mujer vino con sus hermanos a pasar el verano a Estoril y le pilló la guerra. Como sabe, cerraron la frontera y no había nada más, no tenían posibilidades en aquella época, y mi padre, como toda la gente de aquí en Barrancos, auxilió a aquellas personas más necesitadas, supo reconocer que era una situación anormal, una situación inesperada y les cedió una casa, para que se quedaran los tres hermanos. (José Augusto Fialho)<sup>214</sup>*

Según las normativas de las circulares de la PVDE, los propietarios de hostelería y todos aquellos que alquilaran casa como residencia o comercio, o alojasen a extranjeros tendrían que comunicárselo por escrito a la PVDE, o a la autoridad administrativa del municipio. En este contexto se incluye la carta de José Blanco Fialho dirigida al Administrador del Municipio declarando «que residen en su casa los siguientes individuos de nacionalidad española: Cristina López Rangil, Dolores López Rangil y Tomás López Rangil, naturales de Madrid.<sup>215</sup> Pero no

<sup>213</sup> Manuel Ramiro da Silva (Barrancos, 1935), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 8/6/2008.

<sup>214</sup> José Augusto García Fialho (Barrancos, 1914 – Barrancos, 2006), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 28/12/2002.

<sup>215</sup> AHMB, P/A, Carpeta nº 2. Declaración de residencia enviada al Administrador del Municipio, por José Blanco Fialho el 23 de Octubre de 1936.

todos los refugiados se beneficiaron de las mismas condiciones de acogida debido a su condición social y política, muchos fueron entregados a las autoridades españolas, otros permanecieron escondidos en casas de familiares en precarias condiciones de supervivencia y de seguridad, como nos recordó Antónia:

*Yo tenía un tío, hermano de mi madre, que estaba casado con una española, y cuando fue la guerra de España, el pobre, tuvieron que huir también. Iban a la propia casa de los padres a buscar a los hijos, se llevaban a los hijos al cementerio y les pegaban un tiro y los mataban, y la madre y las hermanas no podían llorar, porque si no hacían con ellas lo mismo, las pobres. De modo que a aquel hijo se lo llevaron de casa y nunca más supieron de él, lo matarían allí en el cementerio, como hacían con los otros, y después mi tío, el pobre, muerto de miedo, huyó a Barrancos. Y allí, en la calle de São Bento vivía un tío mío, que también era hermano de mi madre que con Dios esté, y él vino a casa de aquel tío mío, y estuvo ahí escondido durante mucho tiempo, no salía fuera de la casa, por miedo a que lo viera la Guardia Republicana y lo cogiesen y lo mandaran a España. Y después, cuando aquello estaba casi acabando, fue cuando él comenzó a salir, que ya no tenía miedo.*

La presencia de la PVDE en Barrancos generó miedo y terror entre la población, reforzando el sistema de dominación en el marco de las relaciones sociales a nivel local. El terror entendido como un conjunto de métodos que intentan coaccionar la sociedad por dentro, limitando y aboliendo la libertad, elimina igualmente la espontaneidad de los individuos, transformando la naturaleza humana. La policía política de los sistemas totalitarios tenía esta función de «eliminación del otro», socialmente construidos como «enemigo del orden». Hannah Arendt (1951) distingue «represión totalitaria», como masiva e indiscriminada, de «represión autoritaria», dirigida contra opositores claramente identificados, pero en la práctica ambas se inscriben en la eliminación de un «opositor» independientemente de la cuantificación de las víctimas o de los métodos utilizados. El terror, organizado o no, se instala en el cuerpo colectivo de las sociedades, minando las voluntades y alterando los valores de los individuos. En el marco de la ruptura social, la violencia se instala, y las prácticas de los perpetradores son entendidas por testigos que ya no distinguen a las víctimas de los verdugos. Como nos dice Hannah Arendt, el súbdito ideal del

gobierno totalitario no es el nazi o el salazarista convicto, ni el comunista, sino aquel que ya no diferencia «la realidad de la experiencia, y la diferencia entre lo verdadero y lo falso (que constituye los criterios del pensamiento)» (Arendt, 1978: 587).

*Ellos estaban aquí para no dejar entrar a los comunistas, como los llamaban en aquella época. Los de Encinasola vinieron para acá, para Barrancos, porque empezaron a decir que ellos iban a llegar a Encinasola, ellos cogieron miedo y se vinieron para acá. (...) Allí hicieron mucho... (silencio)... pelaban a las mujeres que capturaban, les cortaban el pelo, abusaban de ellas, hicieron de todo, y en un pueblo cerquita de aquí de Barrancos, que se llama Valencita (...) hicieron muchas barbaridades, hasta enterraron al cura vivo. (Maria das Dores Ortega)*

Maria das Dores Ortega vivió en la plaza con sus padres y sus siete hermanos, pared en medio con la Sociedade União Barranquense, en un edificio de dos plantas, con vivienda en el primer piso y un local comercial en el principal. A pesar de ser una familia tan numerosa, el negocio familiar le permitió tener una vida sin dificultades financieras. Fue a la escuela y su grupo de amigas lo integraba las hijas de labradores, comerciantes y artesanos, pero sus mejores amigas fueron Helena Tereno y su hermana, hijas de un sastre. Como todas las niñas de su grupo social, hizo la Primera Comunión y la Comunión Solemne. En sus ratos libres, colaboraba en la Casa de Trabajo, confeccionando ropa para los más necesitados y participaba en las actividades de la Mocidade Portuguesa. Durante el éxodo de los vecinos de Encinasola, la familia también participó en la acogida, y Maria das Dores recuerda los juegos con la hija del farmacéutico y con otras niñas de su edad, a pesar de esas relaciones haberse perdido con el tiempo. En aquella época estaban informados sobre el transcurso de la guerra a través de Rádio Clube Português, por el hecho de que el padre tenía una radio en la tienda, donde todos acudían para enterarse de las noticias. La Plaza era el centro de la vida de Barrancos y el centro del mundo de la burguesía local, regido por la doctrina de la iglesia y por los valores del orden social y de la moral cristiana. La presencia de las autoridades policiales y la convivencia con los representantes de la PVDE se inscribe en un mundo ordenado, donde el discurso anticomunista fue asimilado legitimando las narraciones de violencia. Pero existen otros recuerdos sobre los agentes de la PVDE, centrados sobre todo en la figura João Marques, jefe del puesto de Barrancos ente octubre de 1940 y mayo de 1942, recordado por los más ancianos:

*Y había un señor, un policía, el policía Marques, que era de la PVDE, que fue terrorífico, terrorífico para todos nosotros, en cualquier lugar en que se encontrase. (Domingos Caiadas)*

*Aquí en Barrancos había un policía, Marques, y esos llegaban aquí y los mandaba para España para que los matasen allí. Todavía queda por aquí familia de alguno de los que mataron, el Fandanguito, era el padre de esa familia. Cuando los mandaban para allá le hacía las cuentas inmediatamente. (José Guerreiro)<sup>216</sup>*

*El policía Marques era muy malo con los contrabandistas, era un hombre muy severo, todos tenían miedo del policía Marques. Los contrabandistas no se las arreglaban en el tiempo en el que estuvo aquí ese policía, y no estuvo aquí mucho tiempo, pero mi marido me contaba, todavía soltero, las peripecias de ese policía, porque hubo muchos problemas con ese policía, no se arriesgaba nadie en esa época. (Maria Bárbara Rato)*

*Marques usó y abusó de toda la gente y de todas las maneras, pegó, violó, hizo de todo, fue en un pueblo como este, porque si hubiese sido en otro sitio habría sido asesinado por la propia gente, este era de los más verdugos de los verdugos. (Carlos Durão)<sup>217</sup>*

<sup>216</sup> José Gaspar Guerreiro (Barrancos, 1929), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 18/12/2009.

<sup>217</sup> Carlos Caçador Durão (Barrancos, 1933) era hijo de un carnicero y pequeño propietario rural. La madre era ama de casa y tuvo 11 hermanos. Fue bautizado a los seis años (con sus hermanos Alexandrina y Manuel), y tuvieron por padrinos a la tía Francisca y a la Canónico Almeida. A los seis años asistió a la escuela particular de Caixeirinha, después de las hermanas Pinto y de D. Catarina Fernandes, y realizó el 3º curso en la escuela primaria de Barrancos con el profesor Varregoso. Uno de los acontecimientos que más lo marcó en su niñez fue cuando su hermano mayor había ido a dar de beber al ganado a la ribera, en la línea de la frontera, durante una batida a los refugiados republicanos: *Traían un camión con la parte trasera descubierta, con alambre de espinos hasta una altura bastante mayor a la de un hombre. Y mi hermano estuvo allí metido, pero acudió alguien que estaba junto a la frontera, un guardia fiscal o algo así. (...) mi Hermano hablaba español pensaban que era español, ¡aquí hablamos todos español!* Es autodidacta y un inconformista. A lo largo de su vida fue ayudante de carnicero, trabajador rural, peón de albañil, panadero, contrabandista y comerciante, profesión que ejerce actualmente. En 1957 se casó con María Gabriela Fernandes y tuvieron dos hijos. Fue el primer alcalde de Barrancos tras el 25 de Abril, con dos mandatos (1976-1982). Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 15/6/2006.

Para los barranqueños, «el Marques» personificó el amago de una organización represiva e intrusiva que se inmiscuía en todos los niveles de la vida social de los individuos, en sus actividades profesionales, en su ocio, en sus relaciones. El policía Marques exorbitó el poder que acaparaba, invadiendo el día a día de la gente, controlando las transacciones comerciales, oponiéndose a las prácticas culturales, intentando dominar y someter a todos aquellos que entraban en el campo de acción de sus funciones. Para los barranqueños, «el Marques» representó el rostro de la PIDE, independientemente de la presencia y acción de otros agentes a lo largo del tiempo. Por eso se acuerdan con regocijo del año en el que, al intentar oponerse a la muerte de los toros en Barrancos, fue humillado por la intervención del entonces alcalde, António Vasquez Garcia. Este caso, recordado por varios informantes, fue narrado en tono jocoso por Manuel Agudo dos Santos:

*En la época de la Feria de Barrancos había aquí un policía llamado Marques, que era más malo. Y mandó llamar a los responsables que organizaban la Fiesta preguntándoles cómo lo iban a hacer, y le dijeron: «-Es una fiesta con dos o tres novillos, vienen toreros españoles, se mata al toro a la manera de España, que por eso es por lo que vienen toreros españoles...» Entonces salta él: «-¡Ni vienen toreros españoles ni se mata al toro en Barrancos!» Los organizadores fueron a contárselo al señor António Vasquez, quien los mandó a hablar con él y que le dijeran que era una tradición de toda la vida. Él les dijo que no, así que los fiesteros fueron otra vez a hablar con el señor António Vasquez. Pero él era muy amigo del Comandante de la Policía y lo invitó a que viniese a comer a su casa y le estuvo contando el problema con Marques, y que era una tradición de toda la vida. El Comandante mandó a llamar a Marques a casa del señor António Vasquez y cuando él llegó todo soberbio y vio al Comandante se puso firme y en posición de saludo, y el señor António Vasquez enseguida le dijo: «-¡Quién te iba a decir a ti, Marques, que en mi casa tenías que estar firme y saludando!» y cuando el policía ya se iba, aún le dijo: «-Mira Marques, todavía te voy a decir otra cosa, de toda la vida se han matado toros en Barrancos, dos toros, pero este año vamos a matar tres, y han venido toreros españoles; ¡y mientras yo siga siendo António Vasquez se matan toros en Barrancos y vienen toreros españoles!» Cuando se celebra-*



*ron las corridas, Marques se fue a la Contenda, para no estar aquí en Barrancos (risas).*<sup>218</sup>

Por el contenido de la correspondencia intercambiada entre los jefes de puesto y las autoridades municipales, deducimos una relación instrumental, a veces conflictiva, cuando la misión fiscalizadora y controladora de los agentes de la PVDE interfería en los intereses de las elites locales. En este sentido se justifica la intervención del alcalde ante el director de la PV, solicitando autorización para la circulación entre localidades en épocas festivas u otros eventos, como en el caso de la boda de André Garcia Pérez, propietario rural y concejal del municipio de Barrancos, con una joven de Encinasola.<sup>219</sup> Las relaciones sociales construidas a lo largo del tiempo se inscriben en las prácticas que dan sentido y significado a la vida de las gentes de la raya. Consciente de esta realidad, pero defendiendo intereses de grupo, el alcalde solicita al director de la PVDE que autorice los pases de frontera a los habitantes de su municipio en los siguientes términos:

Barrancos, situado en la frontera, dista de la población española de Encinasola solo 10 km, y desde tiempos remotos mantienen con sus habitantes las mejores relaciones de amistad que hoy, debido a varios factores, ajenos a nuestra voluntad, son en medida perjudicadas (...) Muchas y muchas veces ha sucedido que fuesen muy perjudicadas personas que tienen intereses en aquella población, porque muchas familias de aquí tienen propiedades allí, y como tal, necesidad de visitarlas, y para hacerlo o tienen que pedir autorización al Sr. Sargento de la Guardia Fiscal, que a su vez tiene que pedírsela a V. Ex<sup>ª</sup>, o hacerse del respectivo pasaporte, recorriendo una distancia de casi 200 km.<sup>220</sup>

Los pases para la frontera, según la ley, «solo podían ser hechos en puestos habilitados y mediante pasaporte». Los pasaportes para España costaban en 1947 cincuenta escudos, y tenían una validez de cuatro años, valor que según la PVDE

<sup>218</sup> Manuel Agudo dos Santos (Santo Aleixo da Restauração, 1923 – Barrancos, 2012), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, a 15/6/2006.

<sup>219</sup> «Oso por ello, rogar a V. Ex<sup>ª</sup> se digne a autorizar que las personas de su familia y respectivos invitados, que constan en la relación que adjunto envío, excepcionalmente sean autorizados a atravesar la frontera por este Municipio.» Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Correspondência Expedida, Diversas Autoridades (1936-1943), Ref. 123, 1/5/1942.

<sup>220</sup> Idem, Correspondencia Expedida, Oficio N<sup>º</sup> 76, 27/2/1947. 218.

estaba al alcance de toda la gente. En este contexto, la petición del Alcalde fue rechazada por la dirección de la PVDE «por ser contrario a lo que dispone la ley», justificando para el efecto la extinción del puesto de Barrancos «por haberse verificado que el movimiento era diminuto». Sin embargo, la dirección de la PVDE planteaba la posibilidad de reabrir el puesto en el caso de que se presentase alguna petición «que justificase su reapertura».<sup>221</sup> Por la documentación consultada en los archivos municipales, podemos deducir que nunca fueron tomadas diligencias en ese sentido, y la correspondencia intercambiada posteriormente entre la dirección de la PIDE y el Alcalde remite sobre todo a pedidos específicos de autorización de entrada a autoridades españolas y los respectivos toreros durante la Fiesta de Agosto.<sup>222</sup> En el mismo sentido, el registro de extranjeros residentes en el municipio pasa a ser controlado directamente por el Ayuntamiento, pero en la memoria de los más ancianos la PVDE permaneció siempre en Barrancos.

*Aquí en Barrancos había personas, calculábamos nosotros, que trabajaban en aquella Policía, que era así una cosa como la policía, y yo creo que aquello tenía algún vínculo con ciertos señores ricos... lo que es, es que nunca estuvo muy claro, nunca hubo una claridad, ¿me entiende? (Maria dos Remédios Ramos)*

<sup>221</sup> Idem, Correspondência Recebida. Fundo Câmara Municipal de Barrancos, PVDE, 4/3/1947.

<sup>222</sup> AHMB, Correspondência Recebida. Fundo Câmara Municipal de Barrancos, PVDE, 22/8/1947.



## CAPÍTULO V

### LA GUERRA EN LA FRONTERA Y LOS FLUJOS DE REFUGIADOS

*«Falange no puede vivir de la tolerancia (...)  
Su táctica es ir a buscar el peligro, pelear y morir:  
ofrendar víctimas y hacerlas, porque sólo la sangre fecunda las grandes ideas».*

(José Cobos Jiménez)<sup>223</sup>

El general Francisco Franco afirmó que el golpe militar del 18 de julio de 1936 no fue un acto de rebelión contra la autoridad y contra la ley, sino la intervención de un movimiento nacionalista dispuesto a reponer la moral y el derecho ante el vacío del poder (Espinosa, 2000: 307). El 3 de septiembre, el delegado del gobierno republicano en la Sociedad de las Naciones, Ossorio y Gallardo, rechazaba las alegaciones contra la legitimidad del gobierno, afirmando haber sido «pacíficamente elegido por el pueblo», alertando a las naciones hacia el «peligro de no hacer discriminación entre el gobierno legítimo y aquellos que contra ellos se habían levantado».<sup>224</sup> Ante la indiferencia de la Sociedad de las Naciones y la política de «No Intervención», el golpe de estado se transformó en

<sup>223</sup> Citado por Arcángel Bedmar, *Desaparecidos*, Ayuntamiento de Rute, Ayuntamiento de Lucena, 2004, p.59.

<sup>224</sup> *Diario de Noticias* del 4 de septiembre de 1936, p.1

una guerra civil cuyas estrategias militares buscaban «eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc».<sup>225</sup> El exterminio de los adversarios políticos está justificado por el historiador Paul Preston en la obsesión de Franco por aniquilar a toda la oposición, con la finalidad de consolidar su supremacía política (Preston, 2004), conduciendo a algunos historiadores a sustituir el concepto de «violencia política» (Juliá, 1999) por «genocidio» (cf. Reig Tapia, 1999; Moreno Gómez, 2004; Preston, 2004; Espinosa, 2003, 2004 y 2008), entendido como la aniquilación de un grupo o grupos políticos definidos por los perpetradores (Bruneteau, 2004: 17).

La sublevación militar y la consecuente guerra civil originó profundas transformaciones sociales, reflejadas en una enorme tasa de mortalidad, en el decrecimiento de la natalidad y matrimonios, en el exilio, y una movilidad espacial nunca antes vivida.<sup>226</sup> La «emigración política» provocada por el conflicto produjo un éxodo de una magnitud y alcance sin precedentes en la historia de España (cf. Rubio, 1974; Bautista Vilar, 2006). Pero no existe un estudio global que nos permita hablar con precisión del número de personas desplazadas internamente, o que encontraran asilo y refugio fuera del país (Tribó Travera, 2003: 527). Las investigaciones más generalistas se centran en el número de exiliados que traspasaron la frontera francesa durante y tras la guerra (cf. Rubio, 1974, 1977 e 1979; Bautista Vilar, 2006), sabiéndose poco sobre los flujos de desalojados en el interior de España. Sin embargo, algunos estudios locales y regionales han contribuido al conocimiento del drama vivido por millares de españoles forzados a abandonar sus poblaciones de origen, huyendo de la violencia y del terror perpe-

<sup>225</sup> Apartado q. de las instrucciones militares del general Mola, del 30 de junio de 1936 (Espinosa, 2003: 7).

<sup>226</sup> El genocidio en España alcanzó su auge entre agosto y septiembre, en las regiones de Andalucía y Extremadura, prosiguiendo tras el final de la guerra, no sabiéndose en la actualidad el número total de víctimas. Las cifras recopiladas por las asociaciones de recuperación de la memoria histórica, enviados al juez Baltasar Garzón el 22 de septiembre de 2008, apuntan a 130.199 muertos existiendo todavía nueve provincias parcialmente estudiadas. Ver mapa en anexo perteneciente al Sumario (Proc. Ordinario) 53/2008, del 18 de Noviembre de 2008. Auto de instrucción del juez Baltasar Garzón por las víctimas de la guerra civil de España, en: [http://www.juristasporlamemoriademocratica.org/documentos/AN\\_auto\\_26\\_diciembre\\_2008\\_56.pdf](http://www.juristasporlamemoriademocratica.org/documentos/AN_auto_26_diciembre_2008_56.pdf). Según la Asociación de Descendientes del Exilio Español, fueron condenadas al exilio 350.000 persona, consultable en: <http://www.exiliados.org/>. Además de estos números, existe una cantidad de personas designadas como desaparecidas, que según el concepto definido por el historiador Francisco Espinosa. «sería la persona, detenida ilegalmente por motivos políticos, cuyo rastro se pierde en el proceso represivo» (*Violencia azul y roja. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010). A pesar de haber sido divulgada la cifra de 114.266 desaparecidos en el Auto de Garzón, el debate permanece entre la validez del concepto, y el desconocimiento sobre el número exacto de las víctimas.

trado por las fuerza nacionalistas (cf. Moreno Fonseret y Quiñonero Fernández, 1993; Palazón Ferrando y Miranda Encarnación, 1993; Rafaneau, 1995; Dreyfus-Armand, 2000; Tribó Travera, 2003; Godinho, 2004; Garcia e Matas, 2005; Olmedo Alonso e Izquierdo Izquierdo, 2005; Simões, 2007; Rodríguez Gallardo, 2008, 2009).

Tribó Travera (2003) nos dice que los primeros refugiados que llegaron a Cataluña procedentes de Madrid (entre septiembre de 1936 y marzo de 1937) eran mayoritariamente extremeños y andaluces, y que el número de refugiados en Cataluña sería de 300.000 personas, el 40% de las cuales procedentes de Madrida, Castilla y Extremadura, el 20% de Andalucía, el 15% de Asturias y Santander, el 6% del País Vasco, el 5% de Aragón y el 15% restante de poblaciones de Cataluña ocupadas por las fuerzas nacionalistas (2003: 529), no presentando números respecto a refugiados procedentes de Galicia. La crisis humanitaria resultante de los desplazamientos de millares de personas exigió la intervención del gobierno republicano, con la creación del Comité Nacional de Refugiados, así como la acción de comités provinciales y locales dependientes de municipios, auxiliados por la Cruz Roja española, francesa e internacional (Alonso y Farré, 2006). El estatuto de refugiados, reglamentado por el gobierno republicano en marzo de 1937, consideraba la atribución de un subsidio a todas las personas que no siendo combatientes u hombres válidos mayores de veinte años y menores de cuarenta y cinco, tuviesen que mudar de residencia por motivos de guerra, siempre que no fueran hostiles al régimen, que careciesen de medios de subsistencia y no fueran acogidos por familiares y amigos (Tribó Travera, 2003: 529). Ante la realidad española, el término a utilizar para los millares de personas en movimiento podría ser el de «evacuados de guerra» o «desalojados», pero las organizaciones oficiales utilizaron casi siempre el término refugiado para referirse a personas desplazadas en territorio nacional, debido al avance del frente de guerra y a los bombardeos fascistas sobre las poblaciones civiles (2003: 528).

El término refugiado, ampliamente utilizado durante el siglo XIX, solo se impone en el marco internacional en el siglo XX, cuando se produjo el éxodo provocado por la I Guerra Mundial. En efecto, el problema de los refugiados toma tales proporciones que la Sociedad de las Naciones se ve forzada a pensar en encontrar soluciones para una crisis humanitaria europea que, tras varias etapas, culminará con el estatuto internacional de refugiados, ratificado en la Convención de Ginebra de 1951 (Grosso, 2003: 69). Durante la década de 1920 se empieza a esbozar el derecho internacional para los refugiados, pero el proceso fue lento y movido por los intereses de las grandes potencias internacionales. Solo en 1933

surge el primer paso en la definición jurídica del estatuto de refugiado, pero sin consecuencias prácticas porque la Convención se limitó a enumerar a diversos grupos identificados como refugiados, y todas las personas que no los integrasen, incluso no gozando de la protección de su país, no veían su estatuto reconocido. La crisis humanitaria de la Europa de la década de 1930 vino a acentuar la discordia entre diversos países en lo que se refiere al derecho internacional de los refugiados, permitiendo que los Estados europeos cerrasen herméticamente sus fronteras en función de sus intereses, ante la inoperancia de la Sociedad de Naciones. Entre las dos guerras, todos los países europeos evitaron la intromisión de la comunidad internacional y de los organismos responsables del apoyo humanitario a los refugiados en sus asuntos de Estado, respetando las directrices internacionales de vez en cuando. Tras un amplio y controvertido debate, se acordó el estatuto de refugiado, reconociendo a todas las personas forzadas a abandonar sus países en virtud del cambio de régimen (Grosso, 2003: 75), pero su ratificación por la comunidad internacional no era suficiente, ya que todos los estados miembros debían proceder a la respectiva ratificación en su marco jurídico interno, lo que no siempre se realizó.

En las fuentes documentales de los archivos portugueses encontramos diferentes terminologías para los refugiados, como «forajidos», «emigrados», «marxistas», «comunistas», «exilados», «indocumentados», «internados» y «rojos españoles», configuradoras de una imagen estigmatizada de personas que presentan características distintivas (Goffman, 1980: 14), pero el término «refugiado» fue el más usado por los mandos militares, por los responsables municipales y por el gobierno portugués, a pesar de que el Ministerio de Guerra abrió una cuenta para gastos destinada a «emigrados españoles»<sup>227</sup>, mientras que la dirección de la PVDE se refiere casi siempre a «rojos españoles».<sup>228</sup> Como señala Rodríguez Gallardo:

Un número significativo de españoles de filiación republicana huyó o se refugió «ilegalmente» en Portugal. Entre agosto y diciembre de 1936 la cifra pudo ser notable. Es a estos a los que se les ha asignado la denominación de «refugiados» en el discurso de las comunidades locales portuguesas que los acogieron, habitualmente con el valor del que huye de

<sup>227</sup> Los gastos realizados con los emigrados españoles serán escriturados en relaciones especiales, con el siguiente título: «Despesas Com Os Emigrados Espanhóis». Archivo Histórico Militar, 1ª División, 38ª Sección Cj.63-2, Ministerio de Guerra, confidencial nº 142-2-C del 28 de julio de 1936.

<sup>228</sup> IANTT, Archivo PIDE/DGS, Informe de la PVDE 1932-1938.

modo forzado de su país de origen. Muchos de estos refugiados fueron denominados «refugiados de guerra» en la prensa de la época, o «refugiados políticos» en los documentos policiales portugueses.<sup>229</sup>

Los términos nos dicen poco sobre un hecho esencial, el de que estas personas huyesen de amenazas directas contra su vida, presenciando la destrucción de sus casas, de sus aldeas o villas, escapando al genocidio político. Los supervivientes dan testimonio de la violencia de la ocupación de sus comunidades, de la aniquilación y de la humillación de sus familiares, amigos y vecinos. La violencia es más que un simple comportamiento instrumental dado a conocer históricamente a través de vestigios materiales, de incentivos resultantes de estructuras históricas y de represiones culturales. La violencia es una afirmación del poder o, parafraseando a David Riches (1988), «un acto de agresión física legitimado por su autor y por los testigos» (1988: 17). Desde que la realización del acto violento es visible y concreto, se convierte en una forma eficiente de transformar el ambiente social, poniendo de manifiesto un mensaje ideológico delante de una audiencia pública (Schmidt & Schroder, 2001). El exilio prolonga las violencias, las masacres y los miedos, redefiniendo la identidad más íntima y personal de los refugiados, profundamente atacada y destrozada. El éxodo en la guerra no representa una simple migración de un lugar a otro, porque los refugiados no son emigrantes ni escogieron la movilidad, les fue impuesta. Además de eso, los sufrimientos originados por la experiencia física, visual y emocional de la destrucción de los lugares, de los bienes y de las personas son exhaustivamente profundizados a lo largo del trayecto, haciendo de la errancia una existencia que hiere (Agier, 2002: 47).

En la historiografía portuguesa, el caso de los refugiados españoles en Portugal es casi inexistente, a excepción del trabajo de César Oliveira (1987), que en poco más de dieciséis páginas analiza «el caso de los refugiados rojos en Portugal» (1987: 155-171), y de las páginas que Iva Delgado (1980) dedica a los «refugiados republicanos». Oliveira (1987) nos dice que su entrada fue constante a lo largo de la frontera, desde Caminha hasta Vila Real de Santo António, con mayor incidencia en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, comenzando a declinar en diciembre de 1936 (1987: 155). La primera comunicación

<sup>229</sup> Ángel Rodríguez Gallardo y María Victoria Martínez Rodríguez, «Por sus interrogatorios y cartas los conoceréis», [http://investigadoresfranquismo.com/pdf/comunicacions/mesa2/rodriguezgallardo\\_2.pdf](http://investigadoresfranquismo.com/pdf/comunicacions/mesa2/rodriguezgallardo_2.pdf)



sobre la detención de refugiados se refiere al día 20 de julio, realizada por la sección de la Guardia Fiscal de Safara, de cinco españoles entregados a la PVDE de Moura. A partir de esa fecha, con el avance de las columnas militares y la intensificación de las batidas organizadas por falangistas y requetés, aumentaron las comunicaciones de la GF referentes a la detención de españoles republicanos a lo largo de la frontera portuguesa. En el transcurso del éxodo, el Ministerio de Guerra oficializa los procedimientos que deben adoptar las fuerzas militares en la frontera (GF, GNR, PVDE, y Ejército).<sup>230</sup> Estos procedimientos impusieron una clara distinción en la acogida a los refugiados republicanos militares y civiles, factores determinantes para la supervivencia o para la muerte de decenas de personas. Mientras los militares eran desarmados y entregados a los mandos militares más próximos, permaneciendo prisioneros hasta decidirse su repatriación, los refugiados civiles fueron identificados por la Sección Internacional de la PVDE en función de listas e informaciones recibidas por la Falange, siendo en su mayoría entregados en la frontera a las autoridades nacionalistas (cf. Delgado, 1980; Burgos Madroño, 1985; Oliveira, 1987; Espinosa, 2003). Paralelamente, se produjeron a lo largo de toda la frontera portuguesa movimientos de un número incalculable de refugiados, activando redes sociales con portugueses y compa-

<sup>230</sup> La Nota Confidencial nº 142-2-C del 28 de julio de 1936 determinaba que: «a) Al Ministerio de Guerra solo le interesan los aviones militares y civiles y sus guarniciones, los individuos uniformados (armados o desarmados) y los individuos o núcleos de civiles armados. b) El destino de los civiles desarmados, aislados o en grupo, debe ser regulado por la Policía Internacional. c) Todos los individuos referidos en la línea a) deben ser inmediatamente desarmados, siempre que sea posible por medios disuasorios e inmediatamente conducidos a los mandos militares de las sedes de las guarniciones más próximas (Tavira, Beja, Évora y Elvas). Los comandantes militares se encargarán de hacer dirigir a los refugiados, debidamente acompañados, a la sede de la Región Militar, donde le será dado el destino que determine Su Ex.<sup>ª</sup> el Ministro de Guerra. (...) h) En el caso de los puestos fronterizos de la G.F. y de la G.N.R. no poder, sin perjuicio de los servicios de vigilancia, conducir inmediatamente a los mandos militares de las sedes de las guarniciones más próximas a los individuos referidos en la línea a) de la presente nota, deben su existencia a aquellos mandos que se encargarán de que los refugiados sean inmediatamente retirados de la frontera. (...) j) En cuanto al régimen en que quedan los refugiados a los que se refiere la línea a) arriba referida y a las ayudas que se les prestará, deberá observarse lo siguiente: 1º. Los emigrados quedan en régimen de detención, hasta que se promueva su concentración en alguna localidad, o campo especial. 2º. No les serán realizadas ayudas en dinero, siéndoles proporcionada alimentación y alojamiento correspondiente a su categoría. Cuando no hubiera comida oficial, será abastecida alimentación similar por contrato con cualquier pensión o casa de comidas. 3º. Se les puede proporcionar ropas blancas cuando se crea indispensable hacerlo. 4º. Los gastos realizados con los emigrados españoles serán apuntados en relaciones especiales, con el siguiente título: «Despesas Com Os Emigrados Espanhóis». 5. Debe evitarse todo contacto de esos emigrados con nuestros soldados, por pertenecer, por lo menos los que han sido recogidos, al partido comunista español.» Archivo Histórico Militar, 1ª División, 38ª Sección, Cj.63-2.

triotas republicanos (cf. Oliveira, 1987; Vieira, 1996; Barriga, 1999; Espinosa, 2003; Godinho, 2004; Cunha, 2006, Simões, 2007 y 2009b, Rodríguez Gallardo et al, 2009).

Javier Rubio (1979) afirma que hubo tres momentos de exilios masivos de refugiados españoles al territorio portugués, pero a nuestro entender existieron cuatro, con diferentes características y destinos. El primer exilio masivo se produjo en la última semana de julio de 1936, cuando se refugiaron en el norte de Portugal carabineros y milicianos que habían resistido a las fuerzas nacionalistas al sur de la provincia de Pontevedra y de Orense, junto a los civiles procedentes de Tuy y Vigo, del orden de centenas de personas (cf. Rubio, 1979; Rodríguez Gallardo, 2008). El segundo momento se produce en la frontera de Caya, resultado del éxodo republicano provocado por los bombardeos y ocupación de Badajoz (cf. Rubio, 1979; Delgado, 1980; Oliveira, 1987; Vieira, 1996; Espinosa, 2003; Cunha, 2006; Neves, 2007). Durante la fuga hacia Portugal, millares de personas fueron detenidas en prisiones militares, en puestos de la Guardia Fiscal, en delegaciones y puestos de la PVDE, y concentradas temporalmente en campos improvisados en Elvas, junto al puesto fronterizo de Caya, en Campo Maior, junto a los puestos fronterizos de Retiro y de la Caseta, y en los almacenes del pueblo (cf. Oliveira, 1987; Vieira, 1996; Cunha, 2006). El tercer flujo se verificó el 12 de agosto, cuando los habitantes de Encinasola (simpatizantes del golpe militar) buscan refugio en Barrancos y son acogidos por las autoridades locales (cf. Rubio, 1979; Espinosa, 1996; Pires, 1997; Tapada Pérez, 1999; Barriga, 1999; Simões, 2007). El cuarto éxodo masivo sucedió en la frontera de Barrancos, tras la ocupación de Oliva de la Frontera por los franquistas, el 21 de septiembre de 1936 (cf. Pires, 1997; Barriga, 1999; Espinosa, 2003; Simões, 2007).

La concentración de refugiados en Caya se inicia tras los primeros bombardeos de la ciudad de Badajoz, perpetrados por las fuerzas sublevadas. La documentación existente en el Archivo Histórico Nacional reúne un conjunto de telegramas de la Guardia Fiscal informando sobre el permanente flujo de refugiados españoles hacia territorio portugués, pero a través de los reportajes de algunos periodistas podemos acceder al drama de centenas de personas que abandonaron sus casas buscando refugio en Portugal<sup>231</sup>. En el caso de los refugiados concentrados

<sup>231</sup> Según Pena Rodríguez (2003), o *Diário de Notícias* fue el periódico que más medios movilizó para el acompañamiento de la guerra, enviando a España a once periodistas y dos fotógrafos. Estos eran: José Augusto, Mário Rosa, Aprigio Mafra, Mário Pires, Mário Lyster Franco, Armando Boaventura, Oledmiro César, Armando de Aguiar, Urbano Rodrigues, Maurício de Oliveira y «Losil», además de los grá-

en Caya, recurrimos a los reportajes de los periodistas portugueses como Mário Pires, del *Diário das Notícias*, que, ante la tragedia presenciada en el puesto fronterizo, la describe en su dimensión humana: «Es la desbandada, el éxodo. Marco doloroso. Son más de seiscientos, setecientos, mil figuras de tragedias, con cestos con víveres, mantas, utensilios de cocina, trapos de toda clase».<sup>232</sup> Pero la primera fotografía de un grupo de refugiados en Caya, bajo la leyenda «aspecto del campamento de los refugiados de Badajoz próximo a la frontera», fue publicada el 11 de agosto.

El 13 de agosto, en la primera página del *Diário de Lisboa*, el periodista Mário Neves describía los acontecimientos desde la frontera de Caya, lugar que se convirtió en el «cuartel general» de la prensa portuguesa y extranjera. En el artículo titulado «Badajoz debe caer hoy en poder de los rebeldes», el reportero hace referencia a los «emigrados».

El éxodo de la población de Badajoz continúa produciéndose al mismo ritmo que ayer. En el puesto de Caya se encuentran hoy solo las autoridades militares y policiales y, acampadas bajo las acogedoras sombras y los árboles frondosos, algunas familias españolas huidas del país vecino. (...) Los funcionarios del puesto fronterizo han abierto una subscripción entre los oficiales y otras personas presentes para matar el hambre a los hijitos de los emigrados. Es un grupo de niños, algunos rubios, lindos, de ojos vivos, asustados que hace días que no saben lo que es la tranquilidad, y que en su inocencia no conocen nada más que la risa y el llanto<sup>233</sup>

---

ficos Teodoro Medel de Aquino, Firmino Marques da Costa y Ferreira da Cunha. *O Século* envió a Leopoldo Nunes, Tomé Vieira, José Barão, Amadeu de Freitas y Artur Ferreira da Costa. El *Diário de Lisboa* hizo la cobertura del conflicto con Artur Portela, Norberto Lopes, Félix Correia, Mário Neves y Rogério Pérez, además de los fotógrafos Deniz Salgado y Afonso Pereira de Carvalho. José Maria da Costa Júnior y Jorge Simões representaron al *Diário da Manhã*. Eduardo dos Santos («Edurisa») y Emílio Sari representaron al *Comércio do Porto*. César dos Santos el *Jornal de Notícias*, y Lopes Vieira a *O Primeiro de Janeiro*. Carlos de Ornelas escribió varias crónicas para *A Voz*, Vieira Pinto efectuó diversos reportajes para *A Noite*, de Lisboa y Eduardo Freitas da Costa recogió algunas impresiones en un viaje por la España rebelde para el semanario *Acção* (2003: 10).

<sup>232</sup> *Diário de Notícias*, 12 de Agosto de 1936, p.5.

<sup>233</sup> *Diário de Lisboa*, 13 de Agosto de 1936, p.1.

A partir del 15 de agosto, el drama de los refugiados españoles será noticia de primera página, resultado de una campaña de solidaridad lanzada por este periódico. Pena Rodríguez (1998) defiende que la campaña del *Diário da Notícia* sirvió para desviar la atención de los lectores de la toma de Badajoz y de la colaboración de las autoridades portuguesas con los falangistas en la captura de «comunistas» (Pena Rodríguez, 1998: 289), añadiendo que las fotografías de Ferreira da Cunha mostraban apenas el puesto fronterizo, la plaza de toros de Badajoz después de los bombardeos, refugiados españoles en Elvas y poco más, sin ningún registro de cadáveres de las víctimas del combate.<sup>234</sup> La censura sobre la prensa portuguesa manipuló el contenido informativo del transcurso de los acontecimientos en España, pero el *Diário de Notícias* fue el único periódico que dio testimonio de la existencia de centenas de refugiados, sensibilizando la opinión pública portuguesa hacia una crisis humanitaria que el gobierno portugués intentaba ignorar. En la primera página del *Diário de Notícias* del 15 de agosto, se publicó el primer número pidiendo ayuda «a favor de los refugiados en la frontera de Caya», informando del éxodo de familias enteras, hombres, mujeres y niños, «exhaustos, muertos de hambre y de dolor» que huían hacia la frontera, «durante las largas horas en las que la ciudad de Badajoz fue fuertemente abatida por los cañonazos y destruida por las bombas».<sup>235</sup> En las mismas páginas es divulgada la primera acción de solidaridad, «el vuelo humanitario del avión Dragon»<sup>236</sup>, en el cual participó Caetano Beirão da Veiga (administrador delegado de la Empresa Nacional de Publicidade, propietaria del periódico) transportando pan, galletas y bocadillos «Nacional», sardinas y chorizo en latas, donado por la Companhia Industrial de Portugal e Colónias, y también latas de Banacao donadas por Scipat.<sup>237</sup> Estas «dádivas», así las llamaba el periódico, estaban destinadas a

<sup>234</sup> En los archivos del *Diário de Notícias* consultamos los reportajes fotográficos del 14 al 18 de agosto, encontrando en las respectivas colecciones fotos de cadáveres y la destrucción de la ciudad de Badajoz que no fueron publicadas. Lo mismo se verifica en los archivos fotográficos del periódico *O Século*, depositado en la Torre do Tombo.

<sup>235</sup> *Diário de Notícias*, 15 de Agosto, pp. 1 y 2.

<sup>236</sup> El bimotor «Dragon» de Crilly Air fue fletado por el *Diário de Notícias* para servicios de reportaje desde principios del conflicto en España, sirviendo para acompañar la toma de Huelva y de Sevilla por los nacionalistas. «El Diario de Notícias fue el periódico portugués que hizo el mayor esfuerzo durante la guerra española. Envío a España hasta 16 periodistas y fotógrafos que estuvieron presentes en los momentos más decisivos y en los lugares más importantes durante los 33 meses de la lucha fratricida» (Pena Rodríguez, 1998: 288).

<sup>237</sup> Estas donaciones también sirvieron de campaña publicitaria a las propias marcas, como por ejemplo Banacao, de la empresa Scipat, destacado en el periódico *Hoy* de Badajoz por la generosa donación al teniente-coronel Yagüe de «todo el Banacao necesario para el desayuno de sus tropas, hasta su llegada a Madrid». *Diário da Manhã*, del 6 de septiembre de 1936, p.2.

aminorar la miseria de las infelices familias españolas que se acogieron a la protección de nuestros compatriotas rayanos», apelando a que «esos donativos no cesen, que vengan un día y otro, porque es urgente acudir a esa situación tan cruel de aquellos refugiados.» Al día siguiente, fueron divulgadas dos entregas de productos alimenticios y ropas, transportados en dos camionetas que tuvieron como destino Elvas y Campo Maior.<sup>238</sup> A su distribución acompañaron el Gobernador Civil de Portalegre, los administradores de los municipios de Elvas y de Campo Maior y por el presidente de la União Nacional de Campo Maior, «que elogiaron la iniciativa de este periódico, acompañando la cruzada benefactora».<sup>239</sup> En Caya fueron distribuidos alimentos y mantas a cerca de cuatrocientos refugiados, así como a los cincuenta carabineros que se habían adherido al golpe militar y a sus familias, concentradas en el puesto fronterizo español.

La toma de Badajoz ocupa las primeras páginas de la prensa portuguesa, y Mário Neves será el primer periodista que entre en la ciudad junto con los periodistas franceses Marcel Dany del *Havas* y Jacques Berthet del *Temps* (Neves, 2007: 65). «Desolación y Pavor» fue el título de su crónica del 15 de agosto, en la cual describe el escenario desolador de la destrucción de los cuerpos que yacían abandonados en las calles. Al día siguiente regresó a la ciudad, presenciando el regreso de algunos refugiados, mujeres y niños, «gente humilde en cuyos ojos se puede leer el espanto de la tragedia» (Neves, 2007: 71), pero no encontró tantos cuerpos por la calle, siendo informado de que la «justicia militar» apenas mantenía los cadáveres expuestos durante algunas horas y en algunos lugares para servir de ejemplo (2007: 73). En el reportaje del 17 de agosto, parcialmente cortado por la censura, Mário Neves se enfrenta con el macabro escenario de la violencia y del terror de las ejecuciones en masa que los rebeldes son los primeros en divulgar para probar «la inflexibilidad de su justicia», dando testimonio del escenario dantesco de la incineración de cientos de cuerpos apilados en el cementerio, cuyas llamas y humo se avistaban desde Caya (2007: 81-82), impregnando el aire con el olor de la muerte. En el cementerio de Badajoz, más de trecientos cadáveres alineados a lo largo de cuarenta metros yacían carbonizados, unos completamente negros, a otros se les reconocían las piernas y los brazos que habían escapado de las llamas provocadas por la gasolina que sobre ellos había sido derramada. Mientras, en otro lugar del cementerio, veintitrés

<sup>238</sup> Además de las donaciones en géneros o *Diário de Notícias* divulgaba diariamente la lista de donativos en dinero entregado en la sede del periódico, que el 16 de agosto totalizaba la cantidad de 4.321\$50.

<sup>239</sup> *Diário de Notícias*, 17 de agosto, p.1.

cuerpos de legionarios caídos durante el combate, esperaban la hora de la ceremonia solemne de su funeral (2007: 83). En 1985, el periodista Mário Neves publicó el libro *A Chacina de Badajoz*<sup>240</sup> reuniendo sus reportajes de guerra, parcialmente cortados por la censura en 1936, escribiendo:

«En los cuarenta y dos años de actividad que continua y predominantemente ejercí en la prensa diaria, he tenido la ocasión de asistir a muchos eventos de variadísima índole (...) Pero ningún recuerdo me ha acompañado tan fielmente, en un tormento verdaderamente obsesivo, como la tremenda visión que fijaron mis ojos en esos días angustiosos de principios de la Guerra Civil de España, en la toma de Badajoz» (Neves, 1985: 9).

En la primera página del *Diário da Manhã* del 17 de agosto de 1936, las palabras del general Mola: «Ni capitulación, ni paz, ni pacto», ocupaban casi toda la extensión de la página, destacando una entrevista recogida en Burgos, afirmando: «¡No queremos nada, a no ser una victoria aplastante y definitiva!»<sup>241</sup> Jorge Simões, uno de los periodistas destacados en Badajoz por este diario, regresó a Lisboa el 18 de agosto psicológicamente impresionado por la violencia. Un pequeño texto informaba de su regreso, enalteciendo su coraje y su trabajo, así como el de otros periodistas que «casi habían enloquecido al presenciar el fusilamiento de algunos desgraciados», manteniendo sin embargo el discurso dominante «que entre otros errores se dejaron arrastrar por sicarios que huyen de manera cobarde a la hora de la derrota», refiriéndose a los oficiales republicanos que huían a Portugal para salvar su vida.<sup>242</sup> En Lisboa, Jorge Simões escribe algunos artículos sobre su experiencia en Badajoz, entre ellos «La historia de Perdigão, que iba perdiendo la «pluma» en la toma de Badajoz», donde narraba el caso de Eduardo José Coelho Perdigão, soltero, de 23 años de edad, natural del barrio de la Encarnação, en Lisboa, antiguo bedel del *Diário da Manhã*, que accidentalmente esperaba el mismo destino que los prisioneros republicanos, amontonados en la plaza de toros de Badajoz. Con el objetivo de escribir la historia de Eduardo Perdigão, Jorge Simões nos deja un texto paradigmático del cual hemos seleccionado el siguiente fragmento:

<sup>240</sup> Esta obra tiene una edición española, traducida por Ángel Campos Pámpano y prólogo de Carlos García Santa Cecilia, titulada: *La Matanza de Badajoz. Crónica de un testigo de uno de los episodios más trágicos de la guerra civil de España (agosto de 1936)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2007.

<sup>241</sup> *Diário da Manhã*, 17 de agosto, p.1

<sup>242</sup> *Diário da Manhã*, 19 de agosto, p.1.

Por todas partes había ruinas y destrozos, cadáveres y sangre ya coagulada, hombres caídos en las más trágicas y extrañas posiciones. Comenzaba a emanar de los cadáveres un olor nauseabundo y el aire que respirábamos sabía a pólvora, y a sangre. (...) Nuestro recorrido nos llevó hasta la Plaza de Toros, donde estaban detenidos los prisioneros marxistas. Estaban también los Legionarios del Tercio, que tenían los prisioneros bajo su custodia. Y constantemente entraban grupos de centenas de ellos, unas veces maniatados con cuerdas, otras con «las manos arriba». (...) En ese momento, del aglomerado de prisioneros que se encontraban agachados en las entradas de la plaza, salió una voz que nos hizo estremecer. (...) Continuaban llegando grupos con decenas y decenas de marxistas. (...) Al día siguiente volvimos a la Plaza de Toros. Y ya no vimos entre los presos a Perdigão. (...) Supusimos lo peor de lo peor - lo confesamos muy sinceramente -, lloramos la muerte de Perdigão.<sup>243</sup>

En Campo Maior, la población sintió el tronar de la artillería en Badajoz la mañana del 14 de agosto, cuyos violentos estruendos motivaron que algunos vecinos se dirigieran al Arco da Porta da Vila (el punto más alto del pueblo), que unía la carretera a la Puerta de Palma de Badajoz. Desde ese lugar, presenciaron el incesante bombardeo de la ciudad por aviones, que más tarde supieron que eran alemanes, al servicio de Franco. Al final de la tarde, Campo Maior comenzó a «llenarse de españoles que, aterrorizados, habían abandonado sus casas» (Vieira, 1996: 182). La carretera de la Fonte das Negras y el Largo do Dispensário fueron los puntos de acceso más utilizados, por ser el trayecto más corto entre las dos poblaciones, pero la guerra transformó la frontera y la vida de los portugueses que allí vivían (Cunha, 2006: 252). Las precarias condiciones económicas de los habitantes de Campo Maior, 80% de los cuales eran asalariados rurales sin trabajo fijo, «dificultaron la acogida de un número tan elevado de exiliados», agravado por la represión de las autoridades portuguesas que durante las semanas

<sup>243</sup> En este día, Eduardo Perdigão, que vestía un mono azul, lo habían desnudado de cintura para arriba, pero no presentaba en el hombro señales de haber disparado armas. Por eso, Jorge Simões intercedería por él ante el Cónsul de Portugal en Badajoz, y posteriormente, acompañado por este, ante el general Yagüe, quien acepta la liberación del joven. Según el periodista, Eduardo Perdigão regresó a Olivenza, donde era empleado de comercio desde hacía tres años, especificando en el artículo que sus padres eran políticamente conservadores, y hacía un año que no sabían nada de él. *Diário da Manhã*, 22 de agosto, p.5.

siguientes encarcelarían a centenas de refugiados (Vieira, 1996: 182). En el puesto fronterizo de Retiro se repartieron alimentos y mantas provenientes de la campaña del *Diário de Notícias*, pero en Campo Maior la memoria colectiva apenas fijó el destino de los refugiados concentrados en los graneros de la antigua Federação Nacional de Produtores de Trigo, transformados en lugares de reclusión (Vieira, 1996:183), por haber sido enviados a España, «acentuando la polarización en el pueblo entre ricos y pobres» (Cunha, 2006: 264). En paralelo, el Embajador español, Sánchez Albornoz, recibía informaciones sobre el destino de los refugiados de Caya, que dejaron de ser noticia en los periódicos portugueses.<sup>244</sup>

A finales de agosto de 1936 se encontraban detenidos en el Forte de Caxias, controlado por la PVDE, más de doscientos refugiados republicanos, y en el Forte de Graça en Elvas más de una centena (Oliveira, 1987). Sobre los detenidos en el Forte de Caxias tuvimos acceso a un conjunto de peticiones de ochenta y dos «emigrados políticos españoles» internados en el baluarte Norte de Caxias, solicitando el abastecimiento de ropa interior, monos de trabajo y alpargatas.<sup>245</sup> En su mayoría eran jornaleros provenientes de las provincias de Badajoz, Huelva y Orense, con edades comprendidas entre los 18 y los 52 años, milicianos que habían luchado de parte del ejército republicano. En el mismo lugar estaban detenidos oficiales y subalternos de Infantería y carabineros, como el coronel Puigdemgolas, comandante militar de Badajoz. Este grupo de militares estaba perfectamente identificado por el embajador español Sánchez Albornoz, para quienes había solicitado autorización de embarque para Francia al ministro de negocios extranjeros portugués.<sup>246</sup> En el Forte da Graça, según una carta del comandante militar, enviada al Gobernador Civil de Elvas, estaban detenidos 136 «emigrados españoles», unos desde el 14 de agosto y otros desde el 9 de septiembre. El hecho de que estos detenidos compartiesen los mismos espacios de los reclusos militares constituía motivo de preocupación, temiéndose el contagio de ideas «contaminantes», susceptibles de crear agitación o de contradecir los principios clasificadores del nuevo orden.<sup>247</sup> Según Oliveira (1987), había cerca de dos

<sup>244</sup> «Como en la frontera de Portugal hay dos o tres mil personas, los moros vienen en camionetas y se los llevan por grupos y no se vuelve a saber de ellos, este Sr. puede garantizar que ha visto tres camionetas que van a Portugal (frontera de Caya) y los que los fascistas indican como reos son transportados en la misma y trasladados a Badajoz» (Martín, 1995:197).

<sup>245</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj.63-2, Ministerio de Guerra, Confidencial 1.254, del 23 de agosto de 1936 dirigida al Cónsul General de España en Lisboa.

<sup>246</sup> IANTT, Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç 480/2, (pt. 28/2).

<sup>247</sup> «Es probable que esta situación se prolongue por algún tiempo y la estancia de estos emigrados en ese Fuerte sea perjudicial para la disciplina de este depósito, que tiene un aforo 148 plazas incorporadas,



centenas de oficiales superiores del Ejército y de Carabineros en el Forte de S. Julião da Barra, en Lisboa, y en la delegación de la PVDE, en Porto, una centena de refugiados provenientes de las fronteras del norte y del noreste (1987:158). Entre la llegada de los primeros refugiados y octubre de 1936, se registraron diversas entregas de refugiados a los nacionalistas. Solo la sección de la Guardia Fiscal de Safara entregó 54 persona de una sola vez (Oliveira, 1987:158). La actuación sistemática de las autoridades portuguesas obligó al gobierno republicano a presentar al Comité de No Intervención de Londres una acusación contra Portugal, denunciando la entrega de refugiados a las fuerzas nacionalistas para los fusilamientos sumarios en Badajoz (cf. Delgado, 1980; Burgos Madroñero, 1985; Oliveira, 1987; Espinosa, 2003), mientras Salazar aplazaba la adhesión formal al Comité.

El 3 de septiembre de 1936, el representante portugués en la Sociedad de las Naciones, Jorge Santos, participa por primera vez en la subcomisión de refugiados, tras la adhesión formal al Comité de No Intervención, alegando que Portugal no tenía refugiados en el momento de la formación de dicha comisión:

«En estos momentos, como la situación en España hace atravesar la frontera portuguesa a un gran número de «fugitivos», considera que su participación en los trabajos puede ser en este momento muy útil, como información oficial sobre la protección que sus autoridades dan a los «emigrados» en todo el territorio portugués. Aludiendo después, de manera general, a la vigilancia ejercida por las autoridades portuguesas sobre los «refugiados» que cultivan una ideología política diferente a la adoptada por Portugal como base de su orden político y social.»<sup>248</sup>

A mediados de febrero de 1937, el Comité de Londres prohibía la salida de voluntarios extranjeros y de armamento hacia España, aprobando un plan de control que entró en vigor en abril, y desde entonces las fronteras francesas y portuguesas comenzaron a ser vigiladas por observadores internacionales (Aviles

---

unas condenadas por los Tribunales y otras por motivos de su pésimo comportamiento, vengo a rogar a V. Ex.<sup>ª</sup> se digne a providenciar para que a los referidos emigrados les sea dado algún otro destino». AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj.63-2. Carta del Gobierno Militar de Elvas del 24 de Septiembre de 1936.

<sup>248</sup> *Díario de Noticias*, 4 de septiembre de 1936, p.1.

Farré, 1992: 197). Pero estas medidas tuvieron una aplicación tardía, cuando por la frontera portuguesa había pasado en los primeros tres meses del conflicto todo tipo de apoyo necesario para el avance de las fuerzas golpistas, además de haber vulnerado el derecho internacional de asilo político (cf. Delgado, 1980; Oliveira, 1987; Vicente 1995 y 1998).

Los acontecimientos también generaron acciones inesperadas por parte de algunos representantes del estado en la frontera Portuguesa, en función de las redes sociales, pero también de sus valores humanos y de circunstancias específicas. En Elvas, cuando se produjo la toma de Badajoz por las fuerzas del general Yagüe, el jefe militar del Batallón se negó a entregar a la PVDE a un grupo de refugiados españoles, salvándoles la vida (Vicente, 1998:15). En Campo Maior, el sargento Abrantes, comandante de la GNR local, tuvo responsabilidades directas en la organización de la salida hacia el exilio de varios españoles, además de haber actuado de forma que evitó que muchos refugiados fuesen apresados durante las redadas organizadas en el pueblo, previniendo a ciertas personas de su confianza sobre las fechas y lugares de las mismas (Vieira, 1996: 186). El 23 de septiembre de 1936, según las memorias del requeté Francisco Vasquez Carrasco, una columna militar española al mando del capitán Varela Paz, de la cual formaba parte, se desplazó hasta el Ponte Internacional de Barrancos, solicitando la entrega de refugiados españoles.<sup>249</sup> Según Tapada Pérez (1999), la resistencia se debió a la acción del teniente Oliveira Soares, responsable de las fuerzas portuguesas destacadas en la frontera de Barrancos con Encinasola. Pero el caso más paradigmático será el protagonizado por el teniente António Augusto de Seixas, responsable del mando técnico de las operaciones de vigilancia y control de la frontera de Barrancos, que analizaremos en la última parte de este capítulo.

Estos casos suscitan una reflexión sobre la acción de los representantes del estado en la frontera, integrados en una estructura de poder cuya misión esperada es sancionar y detener, cumpliendo órdenes de sus superiores jerárquicos. Además, ante el transcurso de los acontecimientos, adoptan estrategias de resistencia, ocultando o disimulando sus acciones frente al poder dominante, manipulando o reinterpretando las órdenes recibidas. El poder de los representantes del estado parece derivar de una multiplicidad de puntos, de rela-

<sup>249</sup> Nuestros jefes estuvieron al habla con las autoridades portuguesas, para que nos hicieran entrega de los fugitivos nuestros que tenían en campos de concentración, con palabras corteses nos dijeron que no era posible estos deseos nuestros y volvimos a los camiones a Cumbres Mayores sin pena ni gloria» (Tapada Pérez, 1999: 65).

ciones de desigualdad mutables que oscilan en función de lealtades distintas. Bajo esta perspectiva, las relaciones de poder tienen una función productora, generando resistencias que no provienen de principios heterogéneos, sino como el otro término de las relaciones de poder, que se inscriben como irreductibles, frente a frente (Foucault, 1994: 99). Si como nos dice Foucault (1976), la red de las relaciones de poder forma un espeso tejido que atraviesa los aparatos e instituciones sin localizarse exactamente en ellas, también los puntos de resistencia atraviesan las estratificaciones sociales y las unidades individuales, posibilitando el mantenimiento y reactivación de redes de solidaridad entre poblaciones fronterizas.

### **5.1. LOS VECINOS DE ENCINASOLA: SOLIDARIDADES Y DENUNCIAS**

En el territorio de Andalucía y Extremadura, comparativamente similar a la zona del Bajo Alentejo, encontramos una estructura socioeconómica apoyada en oligarquías de base agraria y un caciquismo «estabilizador y represivo» contra el cual se detectan, a lo largo del tiempo, convulsiones sociales (cf. Lacomba, 1981: 304). La principal causa de los conflictos era producto del sistema latifundista con las clases rurales, siendo atraídas por doctrinas revolucionarias y movimientos de protesta (Malefakis, 1981: 339). Los movimientos tuvieron avances y retrocesos a lo largo del tiempo, emergiendo con mayor intensidad tras la implantación de la II República. En este recorrido, la influencia anarquista se mantuvo predominante en Andalucía, aunque la corriente socialista hubiese aumentado su influencia a finales de la década de 1920 (cf. Collier, 1987; Baptista, 2004). El objetivo de las luchas eran «el reparto», a la par que las reivindicaciones inmediatas, como el aumento de salarios, la eliminación de contratas, o la restricción de la contratación de forasteros dentro de cada municipio (cf. Martínez Alier, 1968; Malefakis, 1981; Baptista, 2004). La propiedad permitía la autonomía, la auto-suficiencia y la independencia frente a la voluntad del otro, mientras la falta de tierra forzaba a bajar la cabeza ante los otros, obligando a la sumisión (Collier, 1997: 30). Para Martínez Alier (1968) el sistema latifundista establecía las posiciones sociales entre propietarios y trabajadores, fijando el carácter de las relaciones sociales, en las cuales las actitudes y creencias se podían explicar a partir de las relaciones de producción, o sea, de las relaciones que los hombres establecían con el fin de producir (1968: 333).

La Constitución republicana de 1931 admitía la posibilidad de expropiación de la tierra, pero la heterogeneidad y las divergencias entre las fuerzas políticas que apoyaban al gobierno fueron arrastrando el proceso de aprobación de la ley de

la reforma agraria, que solo concluiría en septiembre de 1932 (Baptista, 2004: 35). La Reforma Agraria de la República española acompañó las vicisitudes políticas de los años 1931-1936, y a la expectativa del movimiento social correspondió, desde 1931, el reconocimiento oficial de que «el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra» (Pérez Yruela, cit. en Baptista, 2004: 35).

#### Principales grupos profesionales de la provincia de Huelva

Agricultura	Industrias varias	Minas	Transportes y comunicaciones	Comercio
62.915	11.654	10.412	6.961	6.618

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España INEE<sup>250</sup>

La implantación de la II República fue recibida con regocijo por las clases más desfavorecidas, y en Encinasola la noticia llegó a través de emisoras de radio españolas y portuguesas, permitiendo acceder a diferentes lecturas del acontecimiento. El nuevo régimen sostenía la esperanza del derecho a la tierra y al trabajo en una sociedad fuertemente marcada por asimetrías sociales, agravada por el desempleo rural y por la ausencia de recursos financieros para obras públicas. Para aminorar la crisis económica que afectaba a centenas de trabajadores, la Sociedad de Obreros La Fraternidad solicitó al Ayuntamiento iniciar las obras en la carretera de la frontera portuguesa, uniendo Encinasola a Barrancos. A los terratenientes con más de dos mil pesetas de rendimiento rústico se les impuso la contratación de trabajadores a razón de uno por cada mil pesetas de rendimiento. La colocación de los hombres parados preveía un periodo de trabajo de quince días, con un jornal de tres pesetas para que se quedasen a dormir en las fincas, y tres pesetas y veinticinco para los que durmiesen en sus casas. Sin embargo, la situación se agravó tras la época de la siega y de la recogida de aceitunas, dejando en el paro a seiscientos trabajadores y originando un periodo de contestación popular que condujo a la dimisión del alcalde en febrero de 1933 (Rodríguez Guillén & López García, 2009: 19-20).

En septiembre de 1933, la Junta Provincial de Reforma Agraria solicita al Ayuntamiento la elaboración de un censo de campesinos y la respectiva constitución

<sup>250</sup> Consultable en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=103218&ext=.pdf>

de juntas locales responsables de la ejecución del proyecto. Según el respectivo censo, existían 437 trabajadores agrícolas y ganaderos sin tierra, cabezas de familia; 160 trabajadores sin tierras que no eran cabeza de familia; 9 trabajadores accidentalmente agrícolas y ganaderos; 291 pequeños propietarios que no eran cabezas de familia, con menos de 50 pesetas de contribución anual, y 243 cabezas de familia, arrendatarios de menos de 10 hectáreas de secano o de regadío (Rodríguez Guillén & López García, 2009: 23). Los trabajadores estaban organizados en sindicatos agrícolas, formados nada más implantarse la República.

Sindicatos agrícolas	Nº asociados	Asociados s/Tierra	Fundación
Agrupación Socialista de Obreros del Campo	19	1	14-07-1931
Sindicato Agrícola La Fraternidad	390	231	16-12-1931
Sindicato El Protector Agrícola	22	7	28-01-1932

Rodríguez Guillén & López García, 2009: 24-25

El paro fue uno de los principales problemas sociales, un factor de inestabilidad y conflicto entre clases, y un problema estructural que la República fue incapaz de resolver. Para aminorar el «paro obrero» la alternativa era casi siempre la creación de obras públicas, cuyo trabajo temporal era administrado en función de los calendarios agrícolas y de las necesidades de los propietarios rurales. Con este objetivo, el ejecutivo municipal propone el inicio de diferentes obras públicas en febrero de 1935, como la construcción de una escuela con doce estancias, para lo cual el Ayuntamiento cedía el edificio, contribuyendo el estado en el coste de la obra, y también la construcción de un camino vecinal de Encinasola a Aroche por la Contenda, integrado en el Plan de Caminos de la Diputación Provincial de Huelva (Rodríguez Guillén & López García, 2009:26).

### Población de Encinasola

Censos 1930	Totales	Solteros	Casados	Viudos	Alfabetizados	No saben leer	Población real
Hombres	2.861	1.574	1.144	143	1.409	1.452	
Mujeres	2.894	1.492	1.118	284	1.051	1.843	<b>5.755</b>
Censos 1940	Totales	Solteros	Casados	Viudos	Alfabetizados	No saben leer	Población real
Hombres	2.654	1.437	1.085	132	1.655	999	
Mujeres	2.889	1.484	1.088	317	1.444	1.445	<b>5.543</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España (INEE)

La nueva Constitución estableció la separación entre la Iglesia y el Estado, limitando y chocando frontalmente con los poderes de la iglesia, estrechamente unida a las elites políticas y económicas. El primer objetivo fue eliminar la presencia de la iglesia de los campos civiles que dominaba, como los servicios de asistencia municipal, hospitalarios y de enseñanza, que gradualmente se transforman en proyectos anticlericales (Espinosa, 1996: 55). Sin embargo, los representantes de la iglesia no abandonaron ni alteraron sus prácticas cotidianas de control sobre las poblaciones, enviando cada cinco años informaciones detalladas al Arzobispado. El párroco Eugenio López, en su comunicación de octubre de 1932, señala que en Encinasola no había prácticas religiosas, «los sacerdotes reciben burlas de niños y mayores» (Tapada Pérez, 1999: 20). Según su informe, el 99% de los hombres y el 95% de las mujeres no asistían a misa, descuidando los últimos sacramentos y rechazándolos en el 99% de los casos, ni cuidaban de la educación cristiana de los hijos. Se lamentaba del aumento de entierros y bodas civiles, «existen tres concubinatos públicos y dos divorcios», informando de que a nivel local existía un centro socialista de labradores y otro de jornaleros que «causan un inmenso daño con la propaganda, las malas lecturas; coaccionan para que sus asociados no se casen ni se entierren por la iglesia, ni bauticen a sus hijos». Por otro lado, «los fieles, en su mayor parte, favorecen la irreligión y la amoralidad», refiriéndose a la elite rural. Mientras tejía estas consideraciones, los parroquianos estaban inmersos en sus actividades cotidianas de supervivencia, por mejores condiciones de vida «que se oscurecieron cuando para la iglesia amaneció el 18 de julio de 1936» (Tapada Pérez, 1999:20). En las palabras de Manuel López:

*Aquí había quince o veinte ricos, veinte o treinta patronos que nos pagaban dos reales que no daba para nada, y nos andaban vigilando como esclavos, como esclavos, ellos nos mandaban,*

*y si no querías tú, otro. (...) La República quería una cosa, que fuéramos todos iguales, y los nacionales lo que querían era (gesto de comer), eso era lo que querían, y así fue la vida. (...) Las mayores fincas de hoy son las de siempre, que han pasado de abuelo, para padre y para hijo como la familia Vinagre, de la finca de Picarotos, fronteriza con la finca de Russianas.<sup>251</sup>*

Manuel López Boza nació en Encinasola en 1924, tenía tres hermanos y una hermana, y los padres eran trabajadores rurales durante el día, y contrabandistas por la noche. Todos los hermanos practicaron el contrabando cuando eran jóvenes, comenzando con catorce o quince años, llevando café y azúcar hasta Higuera, que iban a buscar a Portugal, cerca de la Contenda, a la finca de los hermanos José y Manuel Cláudio. Durante la República, Manuel concluyó el 2º año escolar con el profesor don Urbano Cortegano, después trabajó en el campo, en el contrabando y emigró a Alemania en la década de 1950. Sus recuerdos están profundamente marcados por las difíciles condiciones de vida y por las relaciones de producción que diseñaban las clases sociales. Dionisia Roque, su compañera de toda la vida, comparte los mismos recuerdos de un tiempo de adversidades, de incertidumbres y de miedo, en el cual los años de la República representaron la utopía de los dominados:

*Sufrimos mucho, porque los padres no nos podían mantener por ser pobres. No había trabajo, no había nada; teníamos que salir a trabajar como podíamos. Mi padre era obrero, no tenía dónde ir a trabajar y teníamos que salir por necesidad. Cada uno por la mañana salía a su destino y así pasábamos la vida los pobres, trabajando para los padres, que en aquella fecha no había trabajo para los padres ni para nada. Y esa fue la vida que llevábamos.<sup>252</sup>*

Dionisia Roque Moreno nació en 1924, nunca fue a la escuela y era la mayor de tres hermanas. Los padres eran jornaleros enfrentados a permanentes crisis de desempleo rural. Las tres hermanas comenzaron a trabajar desde niñas, haciendo recados o limpiezas a los vecinos, ayudando a su madre en las tareas de la casa,

<sup>251</sup> Manuel López Boza (Encinasola, 1924), fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Encinasola, el 9/4/2008.

<sup>252</sup> Dionisia Roque Moreno (Encinasola, 1924), entrevista realizada en su casa, en Encinasola, el 9/4/2008.

echándole mano a cualquier trabajo que pudiera contribuir a la supervivencia de la familia, como el contrabando. Las familias de los jornaleros, como la de Dionisia y Manuel, no podían construir un proyecto de vida a corto o medio plazo, debido a su precariedad económica, lo que exigía la permanente adaptabilidad de sus miembros a las más variadas actividades laborales. Se trataba de una vida «vívida al día», marcada por la precariedad del trabajo rural y por la necesidad imperiosa de sobrevivir (Borderías, cit. en Sánchez, 2009: 66). Muchos jornaleros no tenía filiación partidista, como el padre de Dionisia Roque; otros se organizaron en sindicatos o partidos políticos, como el padre de Manuel López, afiliado a la Izquierda Republicana. Pero todos tenían conciencia de su condición social, y creyeron que la República y la Reforma Agraria podrían hacer realidad sus deseos del derecho al trabajo y de unas mejores condiciones de vida. Dionisia Roque todavía conserva vagos recuerdos de aquel tiempo, de fragmentos de la bandera tricolor ondeando en el Ayuntamiento, de las noticias de la radio entonando en la Plaza cuando paseaba de la mano de su padre, así como de la euforia y de un sentimiento de esperanza.

En las elecciones de febrero de 1936, el Frente Popular vence en Encinasola, con un censo electoral de 3.415 electores, destronando al anterior ejecutivo liderado por la CEDA.<sup>253</sup> La nueva corporación municipal tomó posesión el 22 de febrero y fue constituida por Candelario López López (Alcalde), Antonio Martínez Carrasco (primer teniente), Cesáreo Marín Márquez (segundo teniente) y José Delgado González (regidor sindical). Las primeras transformaciones fueron aprobadas en el Pleno Municipal del 15 de marzo, estableciendo las normas de la Bolsa de Obreros. El 30 de abril aprobaron por unanimidad la alteración del nombre de las calles, iniciando obras de urbanización, saneamiento y pavimentación en la Praça da República. En mayo crearon una asociación de municipios para hacer frente al desempleo rural e iniciaron el proyecto del nuevo Centro Primario de Higiene Rural y Clínica Municipal, inesperadamente interrumpido cuando se produjo el golpe militar.

A partir del golpe militar del 18 de julio, la Guardia Civil y los Carabineros ejercieron una discreta vigilancia sobre los más destacados políticos de Encinasola, relacionados con el Partido Federal, con el Partido Socialista, con el Partido Comunista, con la Izquierda Republicana y con la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Paralelamente, estos hombres se organizaron en un Comité, recogiendo todas las

<sup>253</sup> Confederación Española de Derechas Autónomas, alianza de partidos políticos católicos de derecha, fundada el 4 de marzo de 1933, liderada por José María Gil-Robles.



armas que existían en las fincas, en los cortijos y en las casas particulares, aunque supiesen que estaban siendo vigilados por las fuerzas militares (Tapada Pérez, 1999: 40). El objetivo de la vigilancia era controlar todos sus movimientos y eventuales contactos entre comités de otras localidades, en el sentido de dominar cualquier tipo de resistencia política. El 19 de julio, el comandante de la sección de Carabineros, el teniente Enrique Ruz Pérez, y su adjunto, Luis Valseca, fueron llamados por sus superiores a Huelva, mientras el Comité local se reunía en la escuela de don Urbano Cortegano Gómez, formando grupos de vigilancia y depositando en el Ayuntamiento todas las armas que habían conseguido reunir (Tapada Pérez, 1999: 43). El día 29 de julio fue declarado el «estado de guerra» en la provincia de Huelva, ordenando que «sean puestos en libertad todos los individuos de Falange y de orden, entregándoseles armas para auxilio a las autoridades» (Espínosa, 1996: 154). Ante los acontecimientos, el alcalde, Candelario López, del partido socialista, con el apoyo del profesor Urbano Cortegano, del partido Federal, y de Vicente Gómez Torres, de la izquierda republicana, decidieron entregar todas las armas al comandante de la Guardia Civil, sin la aprobación del resto de los miembros de concejales ni de los partidos de izquierdas. Con esta decisión intentaron evitar enfrentamientos militares y el posible derramamiento de sangre, sin que, sin embargo, consiguieran salir ilesos de los procesos del consejo de guerra.<sup>254</sup>

El «estado de guerra» fue acatado por la población, generando inquietud y diferentes acciones por parte de los militantes de los partidos de izquierda. Los elementos más moderados decidieron permanecer en el pueblo y los que estaban ausentes se presentaron ante las autoridades municipales. Los militantes ligados a comités de resistencia de otras localidades vecinas, como los del FAI, se fueron a Aroches, Cumbres e Higuera para luchar contra el avance de las fuerzas nacionalistas.<sup>255</sup> Los militantes de la FAI eran poco más de diez personas y pertenecían a la Federación Extremeña. Era un grupo de buenos lectores muy independiente

<sup>254</sup> Candelario López López, elegido el 20 de febrero de 1936, fue destituido el 22 de agosto con toda la Corporación, ayudando al paso a Portugal a republicanos perseguidos. En junio de 1939 fue detenido y encarcelado en Encinasola, siendo liberado el 22 de octubre por intervención de autoridades de Barrancos y del padre Eugénio López, párroco de Encinasola (Tapada Pérez, 1999: 31). Urbano Cortegano Gómez, profesor, fue condenado a cadena perpetua por rebelión militar, cumpliendo pena entre el 29 de diciembre de 1937 y el 3 de noviembre de 1967 (1999:246). Vicente Gómez Torres, fiscal de impuestos fue acusado de «auxilio a la rebelión» condenado a cadena perpetua por el Consejo de Guerra, del 29 de abril de 1937, pero fue rehabilitado por el defensor por falta de pruebas, saliendo en libertad el 7 de mayo del mismo año (Rodríguez Guillén y López García, 2009: 174).

<sup>255</sup> Todos aquellos que se quedaron en Encinasola, o que regresaron años más tarde, estuvieron sujetos a las sentencias del *Consejo de Guerra* que se prolongaron hasta 1941. Ver apéndice I-47 – Lista de personas que sufrieron *consejos de guerra* (Tapada Pérez, 1999: 242-249).

y reservado, que recibía mucha propaganda de su partido (Tapada Pérez, 1999: 55). Muchos de estos hombres iniciaron la fuga por campos tras la dominación de los sublevados sobre la provincia de Huelva y Badajoz y nunca más regresaron a Encinasola.<sup>256</sup>

El 10 de agosto de 1936, el teniente Enrique Ruz regresa de Huelva para asumir el mando de las fuerzas militares de Encinasola, realizando su viaje por tierras portuguesas y entrando por la frontera de Barrancos. En la población vecina de Aroche, el cuartel de la Guardia Civil era asaltado por las milicias locales, apoyadas por una columna de mineros de Riotinto y milicianos de Rosal de la Frontera (Tapada Pérez, 1999: 45). La noticia llegó a través de la radio y la posibilidad de que esta columna se dirigiera Encinasola causó el pánico entre los que apoyaban el golpe militar y la inseguridad entre la mayor parte de la población, que decide abandonar el pueblo y refugiarse en los campos, justificando la fuga de muchas familias a Barrancos.

*Cuando decían que venían los mineros, en la guerra, uno que estaba casado con mi hermana la mayor, vivía en Cumbres Mayores y vino con otro en dos caballos a Barrancos para intentar hablar con Queipo de Llano, para enviar una fuerza a Cumbres Mayores. Y fue ese señor Pereira el que los salvó, porque también eran de derecha, como decimos. Y entonces como él ya estaba allí, fuimos nosotros también para casa de Pereira, donde estuvimos nueve días. Luego ellos pasaron al ejército de Barrancos y entraron en Cumbres, uno de ellos con la fuerza y el otro, que era mi cuñado, se quedó ahí con nosotros. (Francisco Sabido)<sup>257</sup>*

*Nos llevaron los padres corriendo por los campos de Encinasola y ahí pasamos veinte días o más. Veníamos al pueblo con la madre, la pobre, con nosotras chiquititas, a comprar un pan si podía para llevar, porque no teníamos nada en el campo, y pasábamos sin comer de noche y de día, escondidos en el*

<sup>256</sup> De los diez militantes de la F.A.I., seis permanecen desaparecidos, ellos son: Toribio Jarillo Alcario, Victoriano Díaz Rodríguez, Ramón Gómez Márquez, Francisco Sánchez, Jeromo Domínguez López y Luis Gómez Domínguez, no habiendo sido encontrada documentación sobre su fallecimiento (Tapada Pérez, 1999: 55).

<sup>257</sup> Francisco Sabido Vázquez (Encinasola, 1922), entrevista realizada en su casa, en Encinasola, el 9/4/2008.

*campo, pero otros se fueron más tarde. Fue una vida muy esclava que nos tocó a vivir a nosotros. Yo lo cuento sin miedo, yo lo cuento para que lo sepan. No había comida ni nada.*  
(Dionisia Roque)

*Estábamos allí y veníamos al pueblo cuando las cosas estaban más apaciguadas. Era una guerra contra la República, de la extrema derecha, los nacionales, los ricos, los patronos, la iglesia. Nosotros éramos chicos pero recuerdo las cosas.*  
(Manuel López)

En la madrugada del 12 de agosto, el Administrador del Municipio de Barrancos envió un telegrama al Gobernador Civil de Beja, alertando de «un ataque a Encinasola por una columna de marxistas de las minas de Riotinto, de la cual forman parte muchos portugueses que hace años que viven allí y con un efectivo de alrededor de 600 hombres».<sup>258</sup> Según las informaciones recibidas, este grupo disponía de un carro blindado, ametralladoras y granadas de mano, y en la madrugada anterior había destruido el cuartel de los Carabineros, provocando algunos muertos y heridos. Uno de los heridos huyó hasta Barrancos y al narrar los hechos, en Aroche, creó el temor entre las autoridades locales. El Administrador del Municipio temió que las «fuerzas sublevadas defendiesen Encinasola y que, si los comunistas eran derrotados, muchos de ellos pretendiesen refugiarse en Barrancos, que está muy cerca, siendo muy insuficiente para desarmarlos las pocas patrullas que guarnecen los 8 o 10 kilómetros de frontera».<sup>259</sup> El teniente Joaquim Gonçalves da Silveira, de la PSP, desplazado al lugar, constató que el grupo de españoles que se aproximaba a la frontera estaba, «casi en su totalidad, constituido por mujeres y niños que ya habían pasado la noche en el campo, y que no se veían hombres armados». Ante la «amenaza comunista», fue pedida una compañía del Regimiento de Infantería 17 de Beja, y un refuerzo de efectivos de Caballería de la Guardia Nacional Republicana, así como una Brigada Móvil de la PVDE, a fin de reforzar la vigilancia de la frontera junto con los elementos de la Guardia Fiscal.<sup>260</sup> Según Júlio Lourenço Crespo, Jefe de la Brigada

<sup>258</sup> IANTT, Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç. 481, Cx. 34, Sección Policial, Confidencial nº 5/C, del 13 de agosto de 1936.

<sup>259</sup> Idem.

<sup>260</sup> «El 12 de agosto se produjo la invasión en Barrancos de fugitivos de Encinasola. Al tener conocimiento, inmediatamente hice que me llevaran de Safara a Barrancos. Aquí tomé las medidas que

Móvil de la PVDE, de los vecinos de Encinasola fueron identificados un número de cuatrocientos, estando la primera tanda constituida por mujeres y niños, que fueron alojados en las casas de familias con las que tenían relaciones de amistad o lazos de parentesco.<sup>261</sup> Mientras el Administrados del Municipio asumía el compromiso, junto al Gobernador Civil de Beja, de acoger y proteger a este grupo de vecinos, recordado por Maria das Dores Ortega:

*Me acuerdo de los huidos de Encinasola, era muy pequeña y siempre me causó mucha sensación ver llegar a toda aquella gente a borbotones, y después en todas las casas había gente, así que era como si un pueblo se metiera en otro. Dejaron todo allí y se vinieron para acá. Se quedaron en mi casa, en casa de mis tías, en muchas casas de aquí del pueblo, todos les abrimos las puertas. Y luego allí en mi casa, como mi padre tenía radio, llegaban todos para enterarse de las noticias.*

Cuando el periódico *Diário de Noticias* organizó la campaña, se distribuyeron alimentos y enseres que también disfrutaron los vecinos de Encinasola. El 20 de agosto de 1936, se procedió al reparto de donativos y víveres «entre los fugitivos de las atrocidades de la guerra civil de la vecina República», efectuado bajo la dirección del Administrador del Municipio y del corresponsal local del *Diário de Noticias*. En el artículo del periódico, el reportero enaltece «la bondad de alma de la gente de Barrancos», informando de que tras la entrada de los primeros «fugitivos» se organizó una comisión compuesta por António Lopes Santinho, secretario de Finanzas, André Candeias, tesorero, Manuel Cláudio Pulido y Manuel Mira Lema, jefe de secretaría del Ayuntamiento, «a fin de conseguir donativos para aquellos infelices». En esta campaña de solidaridad destacó el operario herrero Tomaz Xavier Domingues por haber contribuido con 10 pesetas, y un labrador de Encinasola y sus hermanas con 300 pesetas para la suscripción

---

consideré convenientes para la identificación de todos los fugitivos, identificación que de algunos por mí mismo fue hecha. Después de identificados se realizó la relación respectiva y entrega al Jefe de la Brigada Móvil (A) de la P.V.D.E. (Sección Internacional) y conductor respectivo, los cuales aparecieron en Barrancos, para aquí permanecer». Archivo Histórico Militar (AHM), 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Ministerio de Guerra, correspondencia referente a la Guerra Civil de España. Procesos privados de la Repartición del Gabinete del Ministerio del Ejército, Interrogatorio militar, informe del teniente António Augusto de Seixas del 16 de octubre de 1936, p.162.

<sup>261</sup> La Sección Internacional, declaró «que hizo una realación de los españoles en número de 400, que huyeron a Barrancos por el miedo a ser atacados por los marxistas». AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Interrogatorio militar, p.139.

pública, en la cual colaboraron todos los refugiados en función «de sus posibilidades, en favor de aquellos que no tienen nada». Las cantidades de 407 pesetas y de 102,10 escudos fueron entregadas al Administrador del Municipio para distribuir entre los más necesitados.<sup>262</sup>

*Venían y venían, porque conocían a familias, familias que los conocían, o algún familiar, que había mucha gente casada entre portugueses y españoles y españoles y portugueses, y después uno conocía al tío, o al sobrino de otro cualquiera, y se quedaban aquí. (Clemente Marques)*

*Nos acogieron allí y se portaron muy bien, porque venían camiones. Nosotros no teníamos necesidad, pero a los que no tenían nada les daban en Portugal bacalao y arroz a las familias que estaban huidas ahí. Nosotros estábamos en una casa que tenía dinero, no necesitábamos. (Francisco Sabido)*

Francisco Sabido Vázquez nació en Encinasola en 1922 y tenía tres hermanas mayores que él. Terminó 6º en la escuela pública de don Urbano Cortegano. Su padre comenzó vendiendo quesos con un burro y, posteriormente, fue comprando tierras donde criaba ganado, dedicándose al negocio de la carne. La familia disfrutaba de una situación económica estable y Francisco nunca tuvo que trabajar para otros. Del principio del conflicto recuerda su permanencia en Barrancos, señalando la buena acogida en casa de Manuel Pereira Janeiro, «donde nada le faltó», y la camioneta que traía productos alimenticios para los más necesitados. Pero también la acción de la PVDE, a través del recuerdo de un *sidecar* que transportaba prisioneros atados y cubiertos por una red, a Badajoz. El mismo *sidecar* que Gentil de Valadares evocaba en sus memorias sobre las actividades del conductor de la brigada móvil de la PVDE.<sup>263</sup> Francisco Sabido con-

<sup>262</sup> Fragmento del artículo «Em socorro dos refugiados espanhòis», *Diário de Noticias* del 21 de agosto de 1936, p.4.

<sup>263</sup> «Siempre que pasaba por Safara, montado en su gran moto Harley con sidecar, no dejaba de parar en la puerta del cuartel, para, engañando al tacómetro, descansar un poco y mojar el pico, conversando con los guardias. Y si yo estaba en casa me llamaban siempre para su «juerga» (...) Yo, cuando llegaba, disparaba: - A ver, ¿qué has hecho? Él me respondía: «Poco. Esta noche sólo he ido a llevar a un «pardal». Y después se abría conmigo. (...) Fue Saturnino quien me contó lo que había ocurrido en Badajoz, y lo que estaba sucediendo, en cuanto a los fusilamientos... De una fuente autorizada. Él andaba de acá para allá..., fue una devastación, completamente, un exterminio.» (Gentil de Valadares, in Simões, 2007: 83-84)

firmó en Barrancos la detención de sus vecinos de Encinasola, Saturnino Torres García y Andrés Reyes Acosta Delgado, capturados por la PVDE, condenados sin juicio, transportados en el *sidecar* con destino a Badajoz, donde fueron fusilados el 16 de agosto de 1936.<sup>264</sup> Junto a estos hombres, fue capturado el vecino Hilario Moreno, que se benefició de la intervención de un amigo de Barrancos para su liberación (Tapada Pérez, 1999: 51). Saturnino Torres mantenía afinidades con las personas de Barrancos, donde iba con bastante asiduidad para vender chacina y otros productos, siendo de los pocos vecinos de Encinasola que en aquella época poseían pasaporte. Su captura está retenida en la memoria como un caso de denuncia, que imposibilitó cualquier tipo de intervención a su favor, suscitando conmoción e indignación cuando se recuerda su destino:

*Una señora de la que no apetece nada hablar, porque todavía tiene por aquí mucha familia, denunció a un amigo de mi padre, al tío Saturnino. El tío Saturnino era amigo de mi padre y venía aquí a vender, era muy bueno. Cuando venía, siempre traía dulces para darles a los niños. Y esa señora le dijo a alguno de la autoridad que viera por ahí, que el tío Saturnino era «rojo», era comunista, y entonces al tío Saturnino lo cogieron y lo llevaron con otras personas a Badajoz, y fue asesinado en la plaza de Badajoz. (Carlos Durão)*

*Había aquí un hombre muy bueno que traía callos, chacina, que era un hombre bueno de verdad, el tío Saturnino. Hasta los propios políticos de esa época le debían favores al tío Saturnino, y entonces le dijeron: «-Tío Saturnino, tiene que decir que no es comunista». «-¡Yo no!, ¡Siempre, siempre!». Y los mataron también en la plaza de Badajoz. (José Ângelo)*

El Alcalde de Barrancos aceptó alojar a mujeres y niños independientemente de la afiliación política-partidista de los cabeza de familia, pero prohibiría con determinación la presencia de hombres relacionados con el gobierno republicano. Por otro lado, debido a los lazos de amistad y parentesco que unían a las elites de ambos lados de la frontera, abrió las puertas de su casa a sus vecinos

<sup>264</sup> Saturnino tenía 64 años de edad, era vendedor y pertenecía a la Sociedad Obreros la Fraternidad, Andrés tenía 38 años de edad, estaba casado con Ángeles, no sabemos su filiación partidista pero fue fusilado «en aplicación del bando de Guerra con motivo del Alzamiento Nacional» (Tapada Pérez, 1999:51).

de Encinasola, mientras su familia partía con anterioridad hacia su casa de verano en Monte Gordo. Algunas historias caracterizan a los vecinos de Encinasola como «gente de derechas» o «burgueses», aunque fuesen muy diferentes, existiendo grupos familiares de propietarios rurales que apoyaban el golpe militar, y otro, sin afiliación política, que temían enfrentarse a la violencia diariamente anunciada por la radio o a través de relatos orales, como la familia de Francisco Sabido. Sin embargo, existió una profunda diferencia en cuanto a la acogida de los vecinos de Encinasola, marcada por una barrera político-ideológica que marginó a los vecinos republicanos.

*Una de las familias que yo conocía que estaba cerca donde vivíamos nosotros era la mujer y las hijas del Alcalde de Encinasola, que era Candelario, él nunca entró en Barrancos pues sabía que habían llevado a los otros a Badajoz. (Francisco Sabido)*

*Esto se llenó de gente española, casi todo era personal de derechas (...) Después la guerra se giró hacia el lado contrario y aquí ya no dejaron entrar a nadie. (António Caeiro)*

*No conocí a ninguna de esas familias, pero sé que hubo, no muchas; lo que sí había es mucha gente dispersa por el campo, eso sí que había. Vivían miserablemente de las limosnas que les daban, de esos había muchos, y tampoco venían al pueblo porque tenían miedo. Tenían miedo porque hubo aquí una época en que los entregaban en Encinasola, y allí... (Clemente Marques)*

El golpe militar en España impuso una ruptura temporal en lo que respecta al día a día y a la inteligibilidad, dándole al acontecimiento un «efecto espejo» en el cual los individuos se reflejan en función de su posicionamiento político y social. Mostrando cómo el acontecimiento no contiene en sí ninguna neutralidad, al ser apropiado de diferentes formas por el conjunto de la sociedad. En consecuencia, estas apropiaciones pueden entrar en conflicto unas con otras, porque ningún acontecimiento se puede definir sin tener en cuenta las dominaciones y sumisiones en el seno de la sociedad (Farge, 2002). Entre agosto y finales de octubre de 1936, la población de Barrancos compartió la vida cotidiana con la presencia de fuerzas militares y paramilitares, acuarteladas en el edificio de la Escuela Primaria y en el Cortijo de la Coitadinha. En el pueblo se improvisó una cárcel en el primer piso de la Farmacia Monteiro, utilizada por la PVDE para detener a españoles republicanos hasta ser decidido su destino. Estos lugares públicos y pri-

vados fueron temporalmente ocupados por organizaciones militares, subordinadas a las determinaciones del poder central, generando consentimientos e impedimentos por parte de la elite local, como nos cuenta Manuel Agudo dos Santos:

*Los dueños de la finca llevaron mal la ocupación de la finca, no por los españoles refugiados, no, sino porque en el cortijo de la Coitadinha, cuando llegaron las fuerzas armadas y todos esos, el capitán y todo tomaron posesión del Cortijo, de manera que ni la patrona ni el patrón mandaban nada allí.*

Para Manuel, la presencia de los refugiados republicanos en la finca Coitadinha no representaba motivo de desagrado para los dueños, porque a su entender era una cuestión de humanidad. Su insatisfacción resultaría de la pérdida de autoridad debido a la ocupación de la propiedad por los militares, hecho que abalaba su poder en el orden social establecido.<sup>265</sup> En los testimonios recogidos entre los trabajadores rurales no identificamos ningún tipo de coacción o de conflicto que resultase de la acción del ejército, a pesar de la ruptura de inteligibilidad provocada por los acontecimientos. Las transformaciones en el orden social exigieron la construcción de una nueva inteligibilidad, justificando la presencia de los militares como un factor de protección contra la violencia en la frontera, asociada a la acción de los falangistas, aunque para los habitantes del pueblo tenga otras interpretaciones:

*Nosotros estábamos en la escuela y cerraron la escuela para que se quedaran los militares y me acuerdo muy bien de verlos, desde la casa de mi tía, haciendo los ejercicios aquí en la calle. De ellos no teníamos miedo, de los que teníamos era de los que viniesen huidos de España, porque ellos estaban aquí para no dejar entrar a los comunistas, como los llamaban en aquella época. (Maria das Dores Ortega)*

La vida cotidiana se compone de un movimiento continuo de prácticas normalizadas con las cuales los sujetos producen y reproducen la vida social, creando estructuras, relaciones e interacciones que son incomparables con la acción

<sup>265</sup> Según una información del coronel Pires Franco, dirigida al teniente Seixas, «tanto la población de Barrancos, como los propietarios de las fincas donde están los forajidos y vecinos, no están satisfechos con su estancia allí». AHM, 1« División, 38ª Sección, Caja 63 – 1. Información de la 1ª Reparación del Comando Geral da Guarda Fiscal, 28 de septiembre de 1936.



transformadora que el acontecimiento impone en la vida social. Maria dos Remédios Guerrero recordó a los soldados llevando la ropa a la rivera, golpeando la ropa contra las piedras, imitando los gestos de las lavanderas, y cómo los botones del uniforme saltaban por los aires, siendo motivo de guasa para las mujeres. Los que aún eran niños recordaban los ejercicios militares frente a la escuela primaria, que les gustaba imitar, así como las latitas redondas que los militares les regalaban, o las chocolatinas a cambio de una canción barranqueña. Otros recordaban la condescendencia de los militares del ejército con los *huidos*, contrariamente a los de la GNR o los de la GF que los entregaban a la PVDE, como contaba Manuel Guerreiro:

*Los militares hacían guardia con los guardias fiscales, iba un militar y un guardia fiscal, y después venía la policía y la GNR a la Contenda a buscar fugitivos, los cogían y los llevaban a la cárcel que era donde está Correos ahora, allí estaba la prisión. Yo todavía era un chavalote, pero me acuerdo de que de día traían a tres o cuatro y de noche iban a entregarlos a la frontera. En la frontera ya habían quedado con los falangistas, y a unos los mataban en la frontera y a otros se los llevaban detenidos, mataron a mucha gente en esa frontera.*

Las narraciones reconstruyen la violencia en la frontera, la participación de las autoridades portuguesas en las batidas organizadas por falangistas, contando la detención de aquellos que no habían dejado venir para aquí, para el pueblo, como recordó António Caeiro. Los recuerdos sobre los sucesos en el campo evocan estrategias de resistencia al apoyo a los refugiados, conocidos como «rojos», «comunistas» o «gente de izquierda», demostrando la solidaridad de los trabajadores rurales al arriesgar su supervivencia y su propia vida para proteger y «matar el hambre» de los vecinos españoles.

*Mire, desnudaron a seis chicas porque habían bordado una bandera roja, las dejaron como dios las trajo al mundo, les dieron un purgante, las raparon y las sacaron por el pueblo, con sus dieciséis o diecisiete años. (...) Yo estuve seis meses con una que se llamaba Antónia Gora, en un pajar metida, porque nadie podía ni imaginárselo. Estuvo seis meses allí, le llevábamos comida, dormía con una manta sobre la paja. El tío Jacinto Saramago se quedó con otra, porque nosotros también éramos pobres, no podíamos ayudar más de lo que ayudábamos. (Maria dos Remédios Ramos)*

El 22 de agosto, el jefe de la sección de carabineros de Encinasola, el teniente Enrique Ruz, asume las funciones de comandante militar, presentándose en el Ayuntamiento para destituir a la corporación electa. En su sustitución nombra una Comisión Municipal y un nuevo alcalde, Bernardo Galván López, que posteriormente suspende las obras del Centro Primario de Higiene Rural (Tapada Pérez, 1999: 50). En el campo de las nuevas funciones, Bernardo Galván reintegra a los funcionarios municipales sustituidos tras la victoria electoral del Frente Popular, y restituye los nombres de las calles, retirando cualquier vestigio de la República. Cuando se produce la toma de posesión, envía una carta al alcalde de Barrancos en los siguientes términos:

«Mi Ilustre Compañero. Al tomar posesión en el día de ayer de la Presidencia de la nueva Comisión Gestora de este Municipio, cumplo el grato deber en nombre de la misma, en el propio y en del pueblo honrado y patriótico que defiende la salvación de nuestra amada Patria de la horda comunista desatada y que amenaza destruirla, de expresarle nuestro más profundo agradecimiento y gratitud a esa inmortal Nación Portuguesa en general, y en particular al humanitario pueblo de su muy digna presidencia por la benévola acogida que ha dispensado a cuantas personas emigraron al mismo en un momento de alarma y de pavor, así como por todas las facilidades que esas dignas Autoridades nos han prestado en estos angustiosos momentos.»<sup>266</sup>

Las palabras del nuevo Alcalde traducen la gratitud por la solidaridad de las autoridades de Barrancos a sus coterráneos, pero también denuncian el compartir un objetivo común, la lucha contra el «comunismo», para la cual dejaba de haber fronteras. Con este propósito, la Falange se organiza en Encinasola, y junto a la Guardia Civil y los Carabineros, forma una columna de noventa hombres, iniciando persecuciones y batidas por los campos (Tapada Pérez, 1999: 46), intentando capturar a todos aquellos que se les relacionaba con la República.

*Aquí había muchos falangistas unos 25 o 30 que estaban refugiados en esos pueblos vecinos, de Higuera, Oliva, y como aquí no hubo nada, se refugiaron aquí. Hicieron bastante*

<sup>266</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Correspondencia Recibida. Fondo Ayuntamiento de Barrancos (19341940), 24 de agosto de 1936.

*daño y tenían su cuartel ahí. Primero estuvieron en una escuela arriba en la Plaza, (escuela de Don Urbano Cortegano), luego aquí fusilaron a un hombre que tenía una casa vecina con la mía, y en la casa de ese hombre se puso un cuartel de falangistas. Los falangistas de Encinasola eran 12 o 15 y de gente bien, no había falangistas pobres. Hacían batidas por los campos junto con la Guardia Civil y con los soldados que había aquí. (Francisco Sabido)*

Al grupo de falangistas de Encinasola se adhirió el hijo menor del farmacéutico (ex-administrador del Municipio de Barrancos), que vivía en la calle Cónego Almeida.<sup>267</sup>

*Se llamaba Leopoldo. Se metió en la Falange y cometió muchos crímenes. Fue horroroso, pero horroroso, por donde quiera que pasara era horrible lo que hacía. (...) Nosotros lo sabíamos, porque nosotros los veíamos, estábamos a unos doscientos metros de la frontera y ellos pasaban con los perros, asaltaban todo, prendían fuego a los sembrados, mataban a los fugitivos que andaban huidos, y por ahí los dejaban. (María dos Remédios Ramos)*

*Monteiro, lo conocí de falangista, yo era un chaval de catorce años y del cuartel de la Falange los conocía a todos, unos venían de Oliva, fueron los que mataron un hombre allí en el*

<sup>267</sup> En los testimonios recogidos en Barrancos en 1994, reunidos en el libro *Guerra Civil de Espanha. Na Memória de Barrancos*. Câmara Municipal de Lisboa, Biblioteca-Museu República e Resistência, 2002, podemos encontrar las siguientes declaraciones: «El Sr. Monteiro, vecino de la calle Cónego Almeida, en Barrancos, tenía tres hijos, el más pequeño de ellos, Leopoldo, cuando tenía sobre veinte años, se alistó en la Falange española. Cuando capturaba a niños los lanzaba al aire y los atravesaba con la espada; a las mujeres las violaba, les cortaba los pechos y las mataba. Tres mujeres españolas prefirieron lanzarse a un pozo antes que ser capturadas por él» (Mariana Lopes Torrado, ama de casa, 63 años), p. 41. «Durante la guerra civil de España, aquí en Barrancos había una cárcel. Estaba en la calle Cónego Almeida, en el edificio donde vivía el Sr. Monteiro. Estaba en el primer piso de ese edificio». (María Costa, empleada de hogar, 76 años), p. 42. Tapada Pérez (1999) relata cómo el falangista Monteiro dio una tremenda bofetada a un anciano que lloraba al despedirse de su hijo cuando se iba al frente de guerra, diciendo al mismo tiempo: «los valientes no lloran», añadiendo: «poco tenía de valiente este falangista que empleaba su fuerza con los ancianos y las mujeres, en el calor y el cobijo de la retaguardia y de otros falangistas tan valientes como él» (1999:69).

*Cerro. A las que eran rojas, como decíamos, los falangistas las pelaban y paseaban por el pueblo, le daban un aceite de ricino de purgante, y todo eso ha pasado aquí. (Francisco Sabido)*

*Oí hablar de él, de lo que hacía en España, él fue voluntariamente a la guerra civil a una organización que había muy mala. Decían que en la Sociedad lo habían puesto en la calle, ahí, en la Sociedad de los Ricos, comenzó a soltar por la boca lo que hacía en España, y parece que un rico de aquí de Barrancos lo echó a la calle. (Adolfo)*

El caso de este barranqueño demuestra que la acción y el «discurso público» de un miembro de las elites pueden ser condenables por el propio grupo, por transgredir las reglas y los patrones socialmente establecidos, llevando al individuo a la expulsión del grupo y de la misma sociedad local. En sus narraciones describía las humillaciones perpetradas a las mujeres republicanas, rapadas, obligadas a cantar el himno de la Falange, mientras eran paseadas por las calles después de obligarlas a ingerir aceite de ricino. La represión sobre las mujeres tuvo como objetivo castigar ejemplarmente sus intervenciones políticas y sociales, entendidas por los rebeldes como atentados contra el orden y la moral. Muchas de estas mujeres confiaron en la capacidad transformadora de la República, y salieron a la calle reclamando y defendiendo sus derechos, traspasando la frontera social establecida por la sociedad patriarcal (Sánchez, 2009: 84). Las humillaciones públicas daban visibilidad y conferían significado al enunciado, reduciendo a estas mujeres a la infraestructura social, a una condición infrahumana, de animales defecando por las calles, como seres contagiosos y peligrosos que contaminaban el orden y la estructura social, usando el cuerpo físico como medio para intervenir en el cuerpo político (Douglas, 1991: 152). Los recuerdos sobre la humillación a las mujeres permanecen presentes, dando testimonio de la deshumanización y de la violencia del conflicto.<sup>268</sup>

<sup>268</sup> En la obra *Guerra Civil de Espanha; na Memória de Barrancos*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, Biblioteca-Museu República e Resistência, 2002, podemos encontrar las siguientes narraciones: «...A las mujeres les rapaban la cabeza con una navaja de afeitar, dejándoles apenas un mechón, donde le ponían una cinta encarnada, les daban un purgante y salían con ellas a la calle». (Ana Abade Comprido, ama de casa, 67 años), p. 10. «Se sabía que a los hombres los mataban y a las mujeres les cortaban el cabello, les daban purgantes y las paseaban por las calles, evidenciando los efectos del purgante...» (André da Silva Segão, 66 años), p.13. «Los fugitivos eran apresados por las autoridades

*Cuando las mujeres venían a las cochiqueras de los cerdos les veíamos el pelo todo rapado con una especie de cinta encima, y mi madre les preguntaba que por qué llevaban aquello, y ellas decían que eran del partido que ellos no querían y las hacían cantar y les ponían aquello en la cabeza. De eso me acuerdo muy bien, y una hasta estaba embarazada, era de aquí de Encinasola y otras de más lejos, las pobres, huyendo. Qué pena, no me quiero ni acordar, y mi madre dándoles pan... (María José Bergano).<sup>269</sup>*

En sus memorias de la guerra civil de España, Gentil de Valadares nos describe al grupo de falangistas que conoció durante una reunión entre las autoridades civiles y militares de Barrancos con el teniente Enrique Ruz, Comandante Militar de Encinasola.<sup>270</sup> Durante el regreso a Barrancos, Gentil de Valadares intenta compartir con su padre la experiencia del horror, mientras este oía en silencio y distante, como si no escuchase, cuando de repente le respondió: «Hombre: eso no es nada. ¡No tienes ni idea de quiénes son esos canallas! (...) ¡Un baño de sangre en nuestra propia frontera! ¡Un insulto!, me decía confidencialmente, fuera de sí, mi padre» (Simões, 2007: 70).<sup>271</sup> El 19 de septiembre, tras la reunión con el Comandante Militar de Encinasola, el teniente António Augusto de Seixas informó al Comandante General de la Guardia Fiscal sobre la existencia

---

portuguesas y entregados en la frontera a los soldados de Franco; otros eran fusilados allí en ese momento». (António Charrama Lopes, zapatero, 72 años), p.14. «En España, durante la guerra civil, los soldados de la Falange a las mujeres les cortaban el cabello, los pechos, les daban purgantes y las paseaban por las calles, muchas veces desnudas, mientras los purgantes estaban haciendo efecto. A los hombres los llevaban al cementerio y los fusilaban». (Francisco Nunes Pica, trabajador rural, 73 años), p. 25.

<sup>269</sup> María José Bergano (Barrancos, 1932), entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 22/01/2008. El testimonio de María José nos traslada a sus seis o siete años de edad, cuando su padre era guarda en el Cortijo de la Taberneira, comprobando que las humillaciones públicas a las mujeres tienen una incidencia temporal prolongada.

<sup>270</sup> «Con aquella cara de verdaderos asesinos, protegidos por las leyes de la guerra, muchos de ellos me impresionan bastante por su aire agresivo sin tener por qué, hasta el punto de no sentirme seguro a su lado. (...) Enseguida me di cuenta de sus relojes de pulsera que le rodeaban la desnudez de sus brazos... Me pareció un poco extraño. ¿Para qué tantos relojes? Sin poder contener más mi curiosidad, pregunté que cuál era el motivo para usar tantos relojes. Él me dijo que eran trofeos de guerra, y que pertenecían a los «rojos» que él había matado...» (Simões, 2007: 69).

<sup>271</sup> Como señala James C. Scott (1992) el «discurso escondido» manifiesta un acto de afirmación frente al poder, denunciando que en cualquier sistema de dominación la cuestión central no se basa solo en disimular sentimientos, discursos y actitudes ante el poder, sino en controlar un impulso de rabia, angustia o de indignación ante situaciones de injusticia (1992: 58).

de un acuerdo con las fuerzas militares portuguesas y las fuerzas franquistas para realizar una batida y eliminar de la raya a los refugiados republicanos, escribiendo: «hay algunos de relativa importancia, como son algunos alcaldes y un cabo de carabineros con grandes hechos comunistas».<sup>272</sup> Sobre el mismo suceso, el teniente Seixas construyó un «discurso público» para sus superiores y un «discurso escondido» para el grupo familiar, contrahegemónico y disidente (Scott, 1992: 60). El «discurso escondido», sin duda, se revela lejos de los detentores del poder, y cuando la dominación es particularmente implacable es de esperar que posea una riqueza correspondiente en términos de contenido. El teniente Seixas, como representante del Estado en la frontera, desempeñaba el papel de dominador en el marco de las relaciones del poder a nivel local, y estaba simultáneamente subordinado a una jerarquía militar y al poder político dominante. En este contexto, las relaciones de poder no son estáticas, hasta el punto de que podemos afirmar que aquello que el teniente Seixas dice en el terreno del poder es falso, y lo que dice ante el grupo familiar es lo verdadero, a pesar de que los discursos contemplen diferentes audiencias y estén condicionados por obligaciones distintas (Scott, 1992: 58). Sin embargo, los sujetos revelan sus identidades personales y singulares por la acción y por el discurso, presentándose ante el mundo, revelando cualidades, talentos y defectos que pueden exhibir u ocultar, pero que están explícitos en todo lo que dicen o hacen (Arendt, 2001: 232).

En Encinasola, el Comandante Militar teniente Enrique Ruz había solicitado armamento al Gobernador Militar de Huelva, a fin de realizar acciones militares de mayor envergadura sobre las poblaciones que aún se resistían a las fuerzas golpistas. El armamento llegó a través de Portugal, por la frontera de Barrancos, creando las condiciones necesarias para organizar la toma de Oliva de la Frontera. La noche del 20 de septiembre partió hacia Oliva una columna dirigida por Luis Valseca, formada por guardias civiles, carabineros, derechistas y falangistas, a los cuales se les unieron once falangistas de Higuera la Real. Al día siguiente, Oliva fue ocupada por las fuerzas de Encinasola, que coincidieron con la columna militar proveniente de Extremadura y al mando del capitán de la Guardia Civil Ernesto Navarrete Arcal. Durante los enfrentamientos murieron tres falangistas, entre ellos Joaquín Galván Olivares, de 19 años, hijo del alcalde de Encinasola. La noticia de su muerte crispó los ánimos y generó sentimientos de venganza. María, hermana de Joaquín, fue de las pocas personas que se opuso a que hubiese más

<sup>272</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-1. Nota confidencial n.º 60 del 20 de septiembre de 1936.

muerter, pero nada podía parar la represión que a partir de ese momento si iba a encadenar en Encinasola (Tapada Pérez, 1999: 61). Según el testimonio de Francisco Sabido:

*Una vez que se tomó Encinasola, salieron de aquí los falangistas agregados a la fuerza para tomar Oliva, y ahí mataron a dos o tres falangistas. Y en el entierro de uno de los falangistas fusilaron aquí a los dos primeros. Cuando se estaba enterrando el falangista y la gente se creía que estaban tirando salvas, estaban matando a dos en el cementerio.*

Las víctimas fueron escogidas aleatoriamente entre los detenidos por los falangistas durante las batidas, que aguardaban su destino en la prisión de Encinasola. Manuel Delgado Pérez tenía 25 años y era comerciante; Antonio Castro Pérez, jornalero de profesión, de 60 años de edad, estaba casado y tenía dos hijas. Según testigos oculares, en el momento de ser fusilados, Manuel giró la cara mientras Antonio, endurecido por la tierra que trabajaba, tuvo fuerzas para levantar el puño bien alto y gritar: «¡Viva la República!» Pero tras su muerte alguien se dio cuenta de que había habido un cambio, había sido confundido con «el cojo Novalio», quien también formaba parte del grupo de detenidos (Tapada Pérez, 1999: 62). La vida de estos hombres estaba en el aire, sujeta a la arbitrariedad de los elementos de la falange local, que actuaban impunemente en función de denuncias o de venganzas. El ejercicio de la reprensión se apoyaba en el terror, en un miedo extremo y pavoroso, sentido como algo insoportable desde el punto de vista racional, sobre todo por la arbitrariedad elevarse a la categoría de norma (Sánchez, 2009: 64).

*En el pueblo en el que menos personas se mataron fue aquí, en Encinasola, porque había un teniente entonces que decía que mandaba matar, pero tenía que firmar que «Por orden de fulano de tal se manda matar a fulano de cual», y los otros cuando tenían que firmar ya no querían. Porque la política es así, «mata a fulano de tal», por cualquier berrinche o cosas así. Ahora, en Oliva o Cortegana mataron a mucha gente, y nos hacían abrir hoyos y todo. (José Ângelo)*

La acción del teniente Enrique Ruz Pérez, comandante militar de Encinasola, ayudará a controlar la violencia de los falangistas, minimizando el número de víctimas, según el recuerdo de los antiguos republicanos (Tapada Pérez, 1999: 70). El motivo será el hecho de pertenecer a la Masonería, uno de los grupos políti-

cos a eliminar por los perpetradores. Tal vez esa pertenencia justifique que en noviembre de 1936 decidiera incorporarse a la Legión, cambiando la cómoda posición que ocupaba en la retaguardia por el frente de guerra, donde ascendió a capitán y fue herido en cuatro ocasiones (1999:71). Paradójicamente, la acción del teniente Enrique Ruz y del alcalde republicano Candelario López provocó un consenso en Encinasola, siendo ambos evocados en el sermón del párroco Eugenio López, proferido en una misa de campaña en honor de los vencedores:

«Ese bravo teniente de Carabineros levantó los ánimos, organizó milicias, restableció los servicios y salvó nuestro pueblo, por eso merece que ahora le tributéis el homenaje de vuestro cálido aplauso. También lo merece, y yo por mi parte le viviré eternamente agradecido, el anterior Señor Alcalde y que con su prudencia y decisión evitó todas las violencias y desmanes.» (Espinosa, 1996: 534).

Candelario López nunca abandonó Encinasola, ayudando a varios republicanos cuyas vidas corrían peligro en su paso para Portugal, viviendo en permanente sobresalto. Sus temores se hicieron realidad el 27 de junio de 1939, al ser detenido por haber presenciado un incidente en la noche de San Juan, cuando un joven cadete de 17 años derrumbó un pino colocado a las puertas de los Flechas (organización juvenil de la Falange). El simple hecho de que Candelario López presenciara el incidente fue motivo de un *Proceso Sumarial* por sospechoso de incitación, demostrando cómo la existencia de estos hombres estaba condenada. Candelario López fue detenido en el depósito municipal y posteriormente transferido a una prisión situada en la misma calle en la que vivía. La sentencia del Auditor de Guerra proferida el 17 de octubre lo exculpó de cualquier responsabilidad, después de reunidas las declaraciones del joven Flecha, admitiendo la culpa de lo sucedido, y los informes favorables del comandante de la Guardia Civil, del jefe de la Falange local, del Alcalde y del sacerdote, el padre Eugenio López (Tapada Pérez, 1999: 149). El 22 de octubre fue puesto en libertad, sufriendo la humillación de individuo socialmente sospechoso.

La represión en Encinasola afectó a más de 30 personas, no solo a los diez fusilados en el cementerio. Además, las víctimas no se cuentan por los fusilados en el cementerio del pueblo y en otras localidades, como Saturnino Torres y Andrés Acosta en Badajoz, o por los desaparecidos y por los jóvenes que cayeron en el frente de guerra. Las víctimas fueron también las mujeres violentadas y humilladas públicamente, los hombres juzgados y condenados a cadena perpetua, los huérfanos y todos aquellos que sobrevivieron subyugados a la dominación de los



vencedores. La acción sobre las personas represaliadas, a través de juicios militares, fusilamientos y humillaciones públicas, no visaba únicamente la aniquilación de los republicanos, sino infligir castigos ejemplares como modelo para el futuro, entendiéndose por ejemplaridad la crueldad extrema utilizada y la selección arbitraria de las víctimas (Sánchez, 2009: 64).

## 5.2. RESISTENCIA POLÍTICA EN OLIVA DE LA FRONTERA

En 1936, Oliva de la Frontera tenía una población de alrededor de 12.000 habitantes que se dedicaban en su mayoría a la agricultura y a la ganadería. Las relaciones de producción del capitalismo agrario preindustrial reproducían las relaciones de clase y, consecuentemente, la expresión política de conflictos sociales como conciencia de clase (Collier, 1997: 15).

Población de Oliva de la Frontera

	Residentes				Transeuntes		Población de hecho	Población de derecho
	Presentes		Ausentes		Homens	Mulheres		
	Homens	Mulheres	Homens	Mulheres				
Censo 1930	5.728	5.512	141	128	19	3	11.262	11.509
Censo 1940	5.347	5.929	535	324	35	19	11.330	12.135

A lo largo del proceso histórico, el sistema latifundista fomentó permanentes crisis de desempleo rural, originando conflictos y diferentes «visiones del mundo» (Martínez García, 1992: 12), exigiendo estrategias de resistencia individuales y colectivas por parte de los trabajadores, intentando satisfacer intereses inmediatos como trabajo y subsistencia «incluso con la trasgresión de la ley» (Baumeister, 1996: 374). Con la implantación de la II República se crearon espacios contrahegemónicos, permitiendo la manifestación de conflictos sociales latentes. En este contexto, la Reforma Agraria representó una esperanza para los trabajadores sin tierra y, simultáneamente, una amenaza para los propietarios, cuando los trabajadores rurales se radicalizan y los pequeños arrendatarios de Extremadura se convierten en el grupo más politizado del campesinado español (Malefakis, 1972: 423).

### Principales grupos profesionales de la provincia de Badajoz (1930)

Agricultura	Industrias varias	Ganadería	Comercio	Servicio Doméstico
142.686	22.126	15.326	11.111	8.912

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España INEE<sup>273</sup>

A partir de noviembre de 1932, la actuación del Instituto de Reforma Agraria (IRA) permitió crear el aparato legal para la implantación de la Reforma Agraria, con la identificación y registro de las propiedades a expropiar y con el Censo de los posibles beneficiados. Sin embargo, no se consiguió resolver el problema de los arrendatarios y de los jornaleros solo con la distribución de las tierras, ya que era necesario abastecerlos de medios para que las pudiesen cultivar. Por otro lado, el boicot patronal a la Reforma Agraria se manifestó desde 1933, nada más dictarse el decreto del 23 de enero, imponiendo a los propietarios y dueños de tierras que arrendaban la renovación de contratos a los inquilinos en las mismas condiciones (Espinosa, 2007). Con el trabajo de los arrendatarios, los latifundistas se aseguraban el máximo rendimiento de sus propiedades mediante la optimización de la unidad de explotación, beneficiándose de los resultados de producción de un trabajador absolutamente dependiente de la rentabilidad de dicha explotación.

En Oliva de la Frontera el conflicto entre arrendatarios y propietarios enfrentó cara a cara a 300 propietarios y arrendadores y a cerca de 1.500 arrendatarios cerrados en banda, tomando proporciones de tal gravedad que fue necesario solicitar la intervención del Gobernador General, «pero este no se atrevió a tomar medidas enérgicas contra los primeros» (Espinosa, 2007: 52). Por otro lado, el número de expropiaciones era manifiestamente insuficiente para el número de trabajadores sin tierra, a pesar de que los habitantes de Oliva de la Frontera se beneficiaban de tierras comunales, de gran importancia para la supervivencia económica de las familias.<sup>274</sup> El régimen de explotación comunal aminoraba la

<sup>273</sup> Consultable en: <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=107432&ext=.pdf>

<sup>274</sup> «La Dehesa Boyal, de 2.230 fanegas, poblada de alcornos. No se labraba y el pasto y la bellota los aprovechaban los vecinos con su ganado de labor. El sobrante se vendía entre ellos por reparto realizado por el Ayuntamiento. La de los Ejidos y Rejidos, de 1.900 fanegas. La bellota y hierba se dedicaban a los propios. Los vecinos tenían propiedad de las tierras para sembrarla cuando desearan sin pagar renta, terrazgo ni pensión alguna». Grupo de Trabajo «Conocer la Dehesa», consultable en: <http://www.todooliva.es/historia/index.htm>. Acceso: 10 oct. 2006.

precariedad económica de las familias, pero no resolvía el problema del desempleo rural en Oliva. Para poder combatir este flagelo, fueron expropiadas y distribuidas por el IRA, entre 1932 y 1935, seis propiedades con una superficie total de 4 hectáreas, quedando registradas bajo inventario para futuras intervenciones tres propiedades con un total de 269 hectáreas. Estos acontecimientos provocaron conflictos locales entre propietarios, arrendatarios y jornaleros, cuyas repercusiones están hoy sujetas a diferentes interpretaciones, dependiendo del posicionamiento social y político de los individuos:

*La reforma agraria fue un mito, aquello de la reforma agraria fue un momento de comunismo, la reforma agraria que conocí aquí era ir a labrar la tierra que no era suya sin que los dueños supiesen nada, y aquí no hubo otra reforma agraria. Aquí el pueblo tenía y tiene unas 18.000 fanegas de tierra que son propiedad del Ayuntamiento, fueron derechos de siempre cedidos por los Duques. Aquí había una clase media alta, pero aquí no había duques o marqueses ni tensiones, las tensiones eran con arrendatarios que arrendaban las propiedades de otros y vivían de ellas, no tenían trabajadores. (Manolín)<sup>275</sup>*

En el estudio de la campiña de Córdoba, Martínez Alier (1968) nos dice que las tierras expropiadas por los trabajadores con la aprobación del IRA pertenecían sobre todo a duques y marqueses absentistas, y todas las propiedades donde se iniciaron proyectos de colectivización quedaron sujetas al decreto de septiembre de 1936, exigiendo la devolución de tierras expropiadas por el IRA, más tarde compradas por grandes labradores locales (Martínez Alier, 1968: 57). Lo mismo sucedió en Oliva de la Frontera a finales de 1936, al ser devueltas a los anteriores propietarios siete de las propiedades ocupadas y registradas por el IRA. Comprobando que el proceso de colectivización representó una realidad histórica de corta duración, destruida ya durante la II República y tras el golpe

<sup>275</sup> Manolín es un pseudónimo escogido por el sujeto (Oliva de la Frontera, 1927), hijo de un pequeño arrendatario. Comenzó a trabajar a los nueve años guardando cerdos, a los trece dirigía una pareja de mulas, trabajando de sol a sol, pero siempre dentro del grupo familiar. A los dieciséis años se inicia en el contrabando, y así fue creciendo y llevando una clase de vida que, según otros, llamaban buena, porque teníamos para comer las tres veces de cada día, mientras otros pobres no la podían tener por las circunstancias de pos-guerra. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Oliva de la Frontera, el 13/6/2008.

militar «la Reforma Agraria como la República que la creó, fueron borradas del mapa» (Espinosa, 2007: 278). Paradójicamente, tras la guerra civil, la Reforma Agraria continuó en la agenda gubernamental liderada por Falange, vinculada a las palabras de orden de su antiguo dirigente, José Antonio Primo de Rivera: «La reforma agraria es la reforma total de la vida española» (Martínez Alier, 1968: 59). Sin embargo, el estado franquista legitimaba el derecho de la propiedad latifundista, apostando por los arrendamientos que garantizaran un desarrollo económico significativo, cuyo objetivo era la creación de propiedades familiares en tierras arrendadas y propietarios abstencionistas, retrasando sistemáticamente «el reparto».<sup>276</sup>

Para algunos historiadores españoles existe una correlación entre los movimientos sociales por la distribución y ocupación de tierras y la violencia del «Glorioso Movimiento Nacionalista», apostando por expurgar políticamente a todos sus opositores. El enfrentamiento entre los nacionalistas y los defensores de la legitimidad de la II República se convirtió, según el historiador Santos Juliá, en una lucha de clases por las armas, transformándose en una guerra entre fascismo y comunismo, caracterizada como la guerra de la «rebelión y revolución» (Juliá, 1999: 17). La necesidad de alianzas confirió a la sublevación militar nacionalista características y consecuencias muy diferentes, dependiendo del territorio que se quiera analizar. En Andalucía y Extremadura fue patente la alianza entre el ejército insurreccional y los propietarios rurales en cuanto a la represión de trabajadores y jornaleros. En estas regiones, las organizaciones sindicales y políticas estaban bien implantadas y determinadas en la defensa de la República, y el resultado del enfrentamiento entre las dos fuerzas antagónicas produjo efectos devastadores desde el punto de vista humano. Cobo Romero (2004) establece la relación entre el nivel de represión y el nivel de aplicación de estructuras de base republicanas, justificada por la infinidad de denuncias a las autoridades militares «contra los integrantes de aquellos colectivos sociales cuya depuración, aniquilación o exterminio se propugnaba como objetivo inmediato» (Cobo Romero, 2004: 123). Francisco Espinosa defiende que «la ola de violencia que asoló las regiones controladas por los sublevados desde un primer momento fue conse-

<sup>276</sup> El discurso del Generalísimo Francisco Franco, al Consejo Nacional de la Falange el 1 de Octubre de 1943, es claro en cuanto a sus intenciones: «La solución del problema social de la tierra nos obligará a conjugar tres intereses: el económico de la nación, traducido por el aumento y la mejora en la producción; el social, que satisfaga las necesidades y los anhelos de las clases campesinas mejorando sus condiciones de vida, y el de la justicia, con el respeto a los derechos legítimos de la propiedad» (Martínez Alier, 1968: 58).

cuencia de un plan previo de exterminio» (Espinosa, 2003: 115). Santos Juliá, reafirmando su teoría de «rebelión y revolución», defiende que ante la rebelión de sanguinarios militares dispuestos a exterminar en masa a dirigentes, afiliados y a simples simpatizantes de los sindicatos y partidos de izquierda, acorralándolos y fusilándolos como al ganado en plazas de toros, respondía la revolución liderada por milicianos, miembros de *comités de defensa* que procedían a la detención de burgueses, propietarios, terratenientes y curas, fusilándolos de forma sumaria. Y si «matar campesinos era la prueba irrefutable del restablecimiento del orden; matar curas demostraba que la revolución estaba en marcha y ningún poder sobre la tierra sería capaz de detenerla» (Juliá, 1999: 25).

Resultados electorales de febrero de 1936,  
y ocupación de tierras entre Marzo y Abril de 1936

Habitantes	Electores	Votantes	Votos derechas	Votos izquierdas	Fincas ocupadas	Total (ha)	Yunt. asent
12.000	7.225	4.655	1.660	2.995	16	2.103	1.420

Fuente: Datos recogidos de los cuadros publicados en (Espinosa, 2007: 291)

Los resultados electorales de febrero de 1936 atribuyen la victoria a la coalición republicana-socialista, eligiendo al alcalde Emiliano Romero Coronado. En la primera sesión municipal fue destituida la corporación radical-cedista, liderada por Antonio Morcillo Cuevas, y discutidas las medidas para minimizar el desempleo rural, pero sin ningún resultado, debido a una permanente inestabilidad política. El historiador local Antonio Valero analizó algunos de los conflictos en Oliva de la Frontera, como lo sucedido el 14 de abril, cuando un grupo de veintiséis personas, encabezadas por José Caraballo Uma, decidió destituir a todos los funcionarios públicos nombrados para reponer a los anteriores, en un acto de rebelión contra la legitimidad de los resultados electorales.<sup>277</sup> Los acontecimientos no representan solo una manifestación de lo que estaba escondido y era invisible, sino la revelación temporal de algo que ya estaba latente. Sin embargo, no es en

<sup>277</sup> «A la señal convenida de un toque de campanas del Ayuntamiento se congregaron en la plaza del pueblo y acordaron ir al domicilio de los primeros. Fueron sacados de casa y obligados a renunciar. También asaltaron el juzgado municipal, el Sindicato Agrícola y la Escuela Nacional. Ocasionalmente importantes destrozos en la línea telefónica. Mientras, las autoridades permanecieron inactivas dejando sin control la situación. También, el 21 de mayo de 1936, varios simpatizantes de Falange española recaudaron fondos, entre personas afines a sus ideales en el pueblo para adquirir armas de fuego» (Antonio Valero, *Revista Féria*, Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, Septiembre de 2007, p.46).

la unión del tiempo con el acontecimiento donde las ciencias sociales encuentran la experiencia de los actores, sino en su acción. La acción que hace sobrevenir el acontecimiento, rompiendo el hielo de las rutinas más allá de las transgresiones deseables, liberando en el medio de la esfera pública un manojito de posibilidades hasta lo impensable. Como nos dice Bensa & Fassin (2002) la acción hace el tiempo, y las diversas temporalidades que presiden un momento histórico son el producto de las intervenciones específicas de los individuos.

Fermín Velázquez Vellarino nació en Oliva de la Frontera el 3 de marzo de 1897, y era el mayor de diez hermanos. Su padre era carabinero y su madre ama de casa. A los 21 años de edad se alistó como soldado voluntario en el Regimiento de Infantería de Castilla 16, donde permaneció hasta 1920, ingresando en el Cuerpo de Carabineros el 3 de noviembre del mismo año. El 23 de septiembre de 1924 se casó con Valeriana García, de 21 años de edad, natural del mismo pueblo, descendiente de una familia de labradores y comerciantes. El 1 de agosto de 1926 fue ascendido a cabo carabinero y trasferido al Cuerpo de Carabineros de la Comandancia de Navarra. El 2 de julio de 1927 nació en Navarra su primogénito, Aurelio, y el 1 de agosto de 1928 su hijo Juan. El 1 de febrero de 1929 Fermín Velázquez regresó a la Comandancia de Badajoz, y el 15 de agosto de 1931 nació en Oliva de la Frontera su hija Gracia. El 29 de julio 1933 Fermín firmó el compromiso de «ser fiel a la Nación y leal al Gobierno de la República»,<sup>278</sup> y en el mismo año nació en Oliva de la Frontera su hija Antonia. Cuando estalló el golpe militar del 18 de julio, Fermín Velásquez dirigía el puesto fronterizo de Pozo Campo y fue llamado al Mando de Carabineros de Badajoz para ser integrado en la columna militar comandada por el general Puigdemolas.<sup>279</sup> Al decidir reafirmar su lealtad al gobierno republicano, Fermín Velásquez alteró el rumbo de su vida y la de su familia. Integrado en la columna militar del general Puigdemolas, participó en la defensa de Los Santos de Maimona contra el avance de las fuerzas sublevadas, al mando de la única sección de carabineros que actuó en esta ofensiva militar, presenciando la deserción de los oficiales en el terreno, principalmente la de su capitán. En la defensa de Badajoz estuvo a las órdenes del capitán Luis Suárez Codes, fiel a la República hasta su fuga a Portugal,

<sup>278</sup> Ministerio del Interior, Guardia Civil, Expediente de Fermín Velázquez Vellarino, pp.11-12.

<sup>279</sup> Ildelfonso Puigdemolas Ponce de León fue Comandante militar de Badajoz desde el 25 de julio de 1936, organizando la defensa de la provincia y de la ciudad. El 14 de agosto, cuando las fuerzas nacionalistas ocuparon la ciudad huyó a Portugal junto con otros jefes políticos y militares. En Portugal estuvo detenido en el cuartel del Batalhão de Caçadores de Elvas, y a partir del 24 de agosto en el fuerte de Caxias de Lisboa. En octubre de 1936 embarcó en el navío Nyassa, junto a 1.445 refugiados republicanos, rumbo a Tarragona.

tras la toma de la ciudad por los nacionalistas. El Mando de Carabineros de la Provincia de Badajoz, dirigido por el teniente-coronel Antonio Pastor Palacios, se mantuvo leal al gobierno republicano salvo algunas excepciones.<sup>280</sup> Como escribió Francisco Espinosa: «el alma del Badajoz republicano y antifascista estuvo constituido por carabineros y milicianos, lo que sería recogido en las propias sentencias de los consejos de guerra» (Espinosa, 2003:66). Tras la toma de Badajoz por los franquistas, Fermín Velázquez regresa con sus compañeros de armas al puesto fronterizo de Pozo Campo. Según sus memorias autobiográficas:

«Al saberse la noticia en Oliva de que nos hallábamos en nuestro servicio, el alcalde, el señor Emiliano Romero Coronado (socialista), y el Comité me ponen un oficio en el que me decían que al recibo del presente me pasase por el Ayuntamiento para hacerme cargo del mando de la Guardia Municipal y fuerzas a mis órdenes y le respondiera de la quietud y orden en el pueblo. Para ello, nos enviaron caballerías para que pudiéramos hacerlo y acto seguido cumplí dicha exhortación. Con la Sección que mandaba y milicias del Ayuntamiento se empieza a formar columnas, marchando a Santa Bárbara y varias partes más con el fin de poder restablecer la confianza que hallaba perdida y por haberse empezado a hacer saqueos en despoblado» (Fermín Velázquez).<sup>281</sup>

Cuando se produce el golpe militar, fueron detenidos en Oliva de la Frontera cincuenta individuos del sexo masculino, propietarios rurales y falangistas identificados como simpatizantes o apoyantes del golpe. La Causa General de Oliva describe que fueron encarcelados en la prisión municipal, «un calabozo inmundo», denunciando la acción del Comité por haber prohibido que las criadas les

<sup>280</sup> Los carabineros del puesto fronterizo de Caya se adhieren al golpe militar, forzando al comandante Pastor Palacios a desplazarse a la frontera portuguesa para convencerlos de que regresen a Badajoz y a luchar por la República. «Uno de los sublevados le apunta con un arma, pero se lo impide un capitán que le pide al comandante que se rinda a las fuerzas nacionalistas. Pastor Palacios lo rechaza diciendo: «No. ¡Que me maten si les da la gana!». Reportaje de Mario Pires, *Diário de Notícias*, 13 de Agosto de 1936, p.5.

<sup>281</sup> Fragmento de las memorias inéditas, manuscritas, de Fermín Velázquez, gentilmente cedidas por su hija Gracia Velázquez.

llevaran comida a los presos, obligando a los familiares a esa vejación pública (Espinosa, 2003: 192). Debido a las condiciones de insalubridad, todos los detenidos de la derecha fueron transferidos de la prisión local a la escuela, actual Biblioteca Municipal, por decisión del alcalde y acción del cabo carabiniero Fermín Velázquez. A pesar de la presión psicológica ejercida sobre los detenidos para que confesaran el nombre de quienes financiaban el golpe, así como el paradero de las armas adquiridas meses antes, no se registró ninguna víctima. Con el avance de los sublevados sobre las localidades vecinas, se inicia un periodo de gran tensión y agitación política. El miedo y la incertidumbre marcaban los días y la acción de los individuos a través de registros, saqueos, persecuciones y detenciones de simpatizantes del golpe militar.

*Cuando entraron los republicanos de otros pueblos quisieron quemar la Iglesia, entonces mi padre y su hermano Juan sacaron las pistolas y dijeron que para quemar a la Virgen tenían que pasar por sus armas. Mi padre la defendió y se fueron y dejaron a la Virgen limpia. Se fueron todos y mi padre defendió la Iglesia. Encima después lo querían condenar. (Jacinto Velázquez)<sup>282</sup>*

Durante este período, la iglesia principal de Oliva de la Frontera se transformó en cuartel de los milicianos y se destruyeron algunas imágenes. La casa de Marcelina Durán, donde estaba instalada la Casa de la Caridad, fue asaltada, así como el almacén del Sindicato Católico Agrario y la Sociedad de Ganaderos y Labradores (Espinosa, 2003). Todos los locales estaban relacionados con los representantes del poder local, de la iglesia, de las beneméritas señoras que expiaban el sentimiento de desigualdad social por la caridad y de los propietarios rurales. La llegada de grupos de milicianos, provenientes de otras localidades ocupadas por los nacionalistas, vino a alterar todavía más la dinámica interna de las relaciones sociales, alimentando ánimos más exaltados y la posibilidad de ser eliminados todos los detenidos relacionados con la derecha. Se intensificaron los interrogatorios e intimidaciones, colocando bidones de gasolina junto a la prisión con la amenaza de pegarles fuego o de dinamitar el local con los presos dentro, amenazas que nunca se llevaron a cabo. El 30 de agosto fueron puestos en libertad

<sup>282</sup> Jacinto Velázquez (Oliva de la Frontera, 1944), entrevista realizada en casa de su hermana, en Badajoz, el día 4 de octubre de 2008. Estos acontecimientos se los contó a Jacinto el barbero de Oliva de la Frontera, amigo de su padre, cuando Jacinto volvió al pueblo en 1988.



por orden del *Comité de Defensa*, presidido por el alcalde Emiliano Romero, «para evitar desenlaces no deseados» (Espinosa, 2003: 193). Estos acontecimientos permanecen en la memoria de las gentes de Oliva, suscitando diferentes interpretaciones, bien enaltecendo la acción de los grupos con los cuales se identificaron políticamente, bien justificando la violencia nacionalista subsiguiente, atribuyendo responsabilidades a ambos «bandos de guerra»:

*En una escuela metieron a la gente de derechas y entonces la rociaron con gasolina que pusieron alrededor, que pusieron para meterles miedo. Entonces mi padre cuando vino quitó todo aquello y salvó al pueblo de todas las cosas.* (Gracia Velásquez)<sup>283</sup>

*Colocaron bidones de gasolina en la puerta para quemarlos vivos y en parte eso influía a cierta base de fusilamientos (...) No cometieron ningún crimen, porque yo creo que fue una torpeza de ignorancia, yo atribuyo a la ignorancia lo que se comete en el pueblo y que el noventa por ciento u ochenta por ciento de la gente que practicaba la política en aquellas fechas no sabía leer ni escribir, creían lo que los otros les decían.* (Manolín)

*Aquí no se fusiló a nadie de derechas* (Manuel Méndez)<sup>284</sup>

En Oliva, los milicianos encarcelaron a cuantas personas eran tildadas de enemigos del régimen republicano, e incluso trataron de dinamitar el local destinado a cárcel con los presos dentro. (...) Durante la Guerra Civil hubo tropelías por parte de los dos bandos en toda España.<sup>285</sup>

<sup>283</sup> Gracia Velásquez nació en Oliva de la Frontera en 1931, hija del cabo carabinero Fermín Velásquez y de Valeriana García. Fragmento de la entrevista realizada en Badajoz, el día 4 de octubre de 2008.

<sup>284</sup> Manuel Méndez García (Oliva de la Frontera, 1916) era hijo de trabajadores rurales. Aún muy joven se afilió a la Confederación Nacional de Trabajadores. En 1936 pertenecía al Comité de Defensa de Oliva. Fragmento de la entrevista realizada en su casa, el día 16 de junio de 2006.

<sup>285</sup> Fragmento de un manuscrito inédito de 3 páginas dactilografiadas, cedido por Felipe Vellarino, cuando se produjo nuestra primera conversación informal el 13 de junio de 2008, en Oliva de la Frontera. Este texto fue la contribución para un trabajo sobre las memorias de la guerra civil de España, que una conterránea, amiga suya, quería realizar para la Universidad Sénior de Madrid.

En el transcurso de los acontecimientos, se formaron dos comités populares anti-fascistas, reuniendo a representantes de diversas fuerzas políticas. El primero, presidido por el alcalde socialista Emiliano Romero Coronado, estaba compuesto por una milicia de 300 hombres, dirigida por el cabo carabinero Fermín Velázquez.<sup>286</sup> Antonio Martín Matamoros, nacido en Oliva de la Frontera en 1891, era hijo de trabajadores rurales y tenía dos hermanos y una hermana. En 1918 se casó con María Gracia León Galván, natural del mismo pueblo, y tuvieron seis hijos. Durante varios años trabajó en las minas de Aguablanca y posteriormente en la finca de Juan Pacheco. Según su nieta, en las últimas elecciones de febrero de 1936, el patrón le pidió el voto, pero Antonio se negó y fue despedido, quedándose en paro. Su hermano Andrés, que tenía buenas relaciones en el Ayuntamiento, le consiguió un trabajo como cobrador municipal y al inicio del conflicto fue integrado en los *comités de defensa*, colaborando en la identificación de todas las casas de vecinos relacionados con la derecha. Cuando Antonio Martín decidió huir y refugiarse en Portugal, la familia se quedó en Oliva, y según el recuerdo familiar, su acción nunca suscitó represalias.

El segundo Comité de Defensa fue organizado tras el 15 de septiembre, bajo la dirección de Manuel Murillo García, que también asumió la presidencia del Ayuntamiento tras la fuga del alcalde, Emiliano Romero, hacia la frontera Portuguesa. Según el «Informe de la Causa General sobre *los rojos* de Oliva de la Frontera», el alcalde nombrado en sustitución de Emiliano Romero sería Manuel Matamoros Pombero, identificado como «presidente del Comité Rojo, muy destacado durante el tiempo que desempeñó dichos cargos» (Espinosa, 2003: 193). El cruce de las investigaciones realizadas por diferentes historiadores suscita una reflexión sobre la inestabilidad política vivida en Oliva de la Frontera, recordada en los siguientes términos:

*Los diferentes partidos que había en aquella fecha eran socialistas, republicanos, comunistas, UGT y algunos anarquistas, como debe comprender era un caos entre ellos. Ellos mismo no se entendían: todos a mandar y nada más. (Manolín)*

<sup>286</sup> Se organizó un Escuadrón de Caballería con los carabineros y milicianos con los que nos encontrábamos por toda parte en constante movilidad en espera de que nos llegasen refuerzos y a pesar de que nunca nos llegaran las autoridades portuguesas nos bautizaron con el nombre de «Columna Fantasma». Fragmento de las memorias de Fermín Velázquez.

*Luego también estaban en el Ayuntamiento, porque decían que el alcalde se iba con el dinero del pueblo, y todos estaban porque lo querían matar, y mi padre se puso con los brazos abiertos delante del pueblo diciendo: ¡Respetadme! ¡Respetadme! ¡Respetadme! Así y todo, pasó una bala entre los brazos de mi padre y mató a uno de los de izquierdas, que fue la única muerte que hubo en el pueblo de la parte esa. (Gracia Velázquez)*

El suceso narrado por Gracia, demostrando la acción pacificadora de su padre durante el conflicto, hace que nos interroguemos sobre la muerte del concejal socialista Francisco Márquez Ramos, un trabajador rural de 45 años «muerto por herida de bala en la puerta del Ayuntamiento unos días antes de la ocupación nacionalista». Según el historiador Francisco Espinosa, la muerte se produjo el 15 de septiembre y «ninguna otra fuente trata este hecho» (Espinosa, 2003: 193). Este acontecimiento permanece silenciado entre la gente de Oliva por evindenciar conflictos internos en los comités antifascistas, siendo referido en breves versiones historiográficas contradictorias, colocándolo en el periodo del «terror nacionalista» o disimulado entre los testigos, atribuyendo responsabilidades a un «sujeto desconocido»:

*Un carabinero que venía de no sé dónde pegó un tiro al segundo Alcalde en la puerta del Ayuntamiento y lo mató, porque no se entendían entre ellos mismo por motivos que desconozco. Sé que era una coalición política, que era un trío. Con nueve años me acuerdo perfectamente del tiro, le pegaron un tiro. (Manolín)*

Oliva de la Frontera, última de las poblaciones fronterizas extremeñas en ser ocupada, se convirtió en un centro de resistencia republicana, reuniendo en la villa y zonas limítrofes a millares de refugiados provenientes de poblaciones vecinas y de la provincia de Huelva, huidos del avance de las fuerzas nacionalistas. Los comités de defensa de Oliva, constituidos por diferentes grupos políticos-partidistas, tuvieron que prestar apoyo a las necesidades de alimentación y alojamiento de miles de refugiados, justificando los asaltos anteriormente mencionados perpetrados a los almacenes y graneros de los propietarios más adinerados del pueblo. Manuel Méndez García nació en Oliva de la Frontera, en 1916, donde vive actualmente. Sus padres eran trabajadores rurales. Todavía muy joven se afilió a la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), una de las organizaciones con mayor implantación política en Oliva. En 1936 pertenecía al *Comité de Defensa* de Oliva, llevando a cabo algunas detenciones de personas de dere-

cha, aunque para Manuel el papel más importante del Comité fue alimentar y alojar a cerca de mil refugiados provenientes de otras localidades de las provincias de Huelva y Badajoz, que no sabían muy bien hacia dónde ir.

Manuela Martín nació en Villanueva del Fresno el 20 de mayo de 1918 y murió en Rennes, Francia, en febrero del 2008. Su padre era propietario de una panadería y su madre costurera de profesión. Ambos defendían los ideales republicanos y la madre fue una activa defensora de la reforma agraria. El 28 de agosto de 1936, cuando las tropas nacionalistas ocuparon Villanueva, Manuela, con sus padres y sus seis hermanos, inició la travesía por la supervivencia que los conduciría a la frontera de Barrancos. Manuela Martín nunca olvidó aquella mañana en la que su hermana Ramona ponía la mesa para el desayuno de la familia y su madre había ido al centro del pueblo a comprar churros. En la fuga precipitada de la familia, se quedaban atrás todos los bienes y la mesa puesta para el desayuno, marcando la ruptura en la vida cotidiana. Del largo recorrido por los campos, Manuela recordaba los contactos que su padre iba estableciendo, recogiendo información sobre la ocupación de otros pueblos vecinos y sobre las atrocidades cometidas. La memoria de Manuela Martín reflejaba un proceso traumático marcado por el miedo, a lo largo de un trayecto incierto, diciendo en un determinado momento de su narración: *me acuerdo porque llorábamos*.

En la mañana del 21 de septiembre de 1936, las fuerzas golpistas entraron en Oliva de la Frontera, y los refugiados procedentes de las provincias de Huelva y Badajoz se dividieron en dos grandes grupos: los que formarían la «columna de los 8.000», rumbo a Madrid, y los que buscan refugio en la frontera portuguesa de Barrancos en el intento de salvar la vida.

*Resulta que a media noche le dijeron: señor Fermín ivaya a ver con sus hijos porque está puesto en la lista para matarlo! De los primeros. ¿Cómo ha sido eso cuando ha salvado todo el pueblo? (Gracia Velázquez)*

*Recuerdo que huimos de aquí así, con lo que llevábamos encima, con mi hermano y otros compañeros, éramos unos cuatrocientos o quinientos los que andábamos por allí. (Manuel Méndez)*

*En la mañana del 21 de septiembre empezaron a repicar las ametralladoras, y entonces salieron corriendo camino de Portugal todos los que parecían ser dirigentes o estaban asocia-*

*dos a los diferentes partidos que había, y esos salieron pitando camino de Portugal, menos los anarquistas que eran todos personas mayores, y a esos no los descubrieron nunca porque no se delataron unos a otros. Corrieron a Portugal unas 800 o 900 personas sin haber hecho nada malo hacia territorio portugués, ahí estuvieron unos días, no solo las gentes de Oliva, sino también los que venían huidos de zonas más altas, de Almendralejo y limítrofes. (Manolín).*

### **5.3. LOS CAMPOS DE REFUGIADOS: EN LOS LÍMITES DEL MUNDO Y DE LA HUMANIDAD**

La concentración de refugiados republicanos junto a la frontera del municipio de Barrancos comenzó en el mes de agosto, aumentando gradualmente en función del avance y ocupación de las poblaciones por las fuerzas golpistas. En el sentido de asegurar un mayor control sobre el flujo de refugiados al territorio portugués, se acordó entre el teniente António Augusto de Seixas (comandante de la sección de la Guardia Fiscal de Safara y comandante de operaciones sobre el terreno) y el teniente Eduardo Varela de Oliveira Soares (comandante de la sección de la GNR de Moura) dividir los 120 kilómetros de la línea imaginaria en dos zonas. La de la Coitadinha, vigilada por la infantería y caballería de la GNR con el apoyo de militares del ejército, y la zona de los puestos de las Russianas y Tomina, a cargo de la Guardia Fiscal, e igualmente auxiliada por las fuerzas del ejército. Además de estos procedimientos, el 16 de agosto el teniente Seixas pidió refuerzos militares al Comando Geral da GF, debido al reducido número de efectivo de los disponía, aunque varias compañías del Regimiento 17 de Beja se encontraban destacadas en Barrancos, Sobral d'Adiça y Amaraleja.

La mañana del 21 de septiembre, tras dos horas de enfrentamientos militares, Oliva de la frontera es ocupada por los franquistas, aumentando la concentración de refugiados junto al río Ardila (del lado español), frente a las fincas Coitadinha y las Russianas. Según fuentes documentales, al grupo de las Russianas se les había impedido entrar en territorio portugués por la acción del teniente Seixas, del teniente Soares (GNR) y del agente Júlio Lourenço Crespo (PVDE), a pesar de que ya existía en esa zona una decena de refugiados desde finales de agosto. En el informe del teniente Seixas la presencia de estos refugiados no fue comunicada oficialmente antes del 21 de septiembre, por estar incluido en la línea b) de la Circular 143-2-C del Ministerio de Guerra, que comunicaba que «el control de españoles pacíficos que se encontraban en la frontera, desarmados, se seguiría

haciendo de forma normal, sin interferencia de la autoridad militar», aunque fuese del conocimiento de la PVDE.<sup>287</sup>

Cuando Manuela Martín y su familia llegaron a la frontera portuguesa se encontraron con militares armados y con dos hombres a caballo que se dirigían hacia ellos. Según lo contaba, era un oficial portugués al que describe como un joven oficial «hombroso» de alrededor de 30 años de edad, y un sargento de aproximadamente 50 años. El oficial les dijo:

*Las personas que quieran pasar a Portugal tienen que hacerlo esta tarde. Ni soy fascista ni soy de izquierdas, pero me doy cuenta de que lo que está haciendo Franco es una injusticia. ¡Si se quedan ahí, mañana por la mañana este trozo de tierra será un cementerio!» – Esto dijo el portugués. (...) «Y tengan en cuenta que yo no tengo derechos para recoger a refugiados» – Sí, porque Salazar era otro Franco. – «Yo no tengo derechos, solo en cuatro kilómetros».* (Manuela Martín)

El teniente Oliveira Soares, responsable de la zona de la Coitadinha, recorría diariamente a caballo las orillas del río Ardila, dialogando con los grupos de refugiados que iba encontrando a lo largo de su recorrido. En su informe afirma que hasta el 22 de septiembre todos los españoles que entraron en su zona fueron entregados a la PVDE, «según las instrucciones que había recibido de mis superiores», y que en ese mismo día, al constatar un aumento significativo del número de refugiados concentrados junto a la frontera, del lado español, les informó sobre las condiciones de entrada en Portugal, principalmente sobre la entrega de las armas.<sup>288</sup> La noche del 21 de septiembre un grupo constituido por 566 civiles, dirigidos por Ricardo Carrillo Almanso, empleado de banca de Huelva, 19 carabineros al mando del carabinero Fermín Velásquez y 40 mujeres con 12 niños fueron acogidos junto a las Umbrias do Resvaloso, en la Coitadinha, por el teniente Serrão da Veiga, del Regimiento de Infantería 17 de Beja, que asumió la responsabilidad de su entrada en territorio portugués hasta ser decidido oficial-

<sup>287</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Interrogatorio militar, p. 130.

<sup>288</sup> «Como además se trataba de un grupo tan numeroso, mandé venir ante mi presencia a aquellos que decían que eran jefes civiles y militares y les hice ver que si entraban tendrían que ser desarmados, y que nunca podrían entrar a más de 25 metros hacia dentro de Portugal, hasta que el Gobierno lo solucionase». AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Interrogatorio militar, informe del teniente Eduardo Varela de Oliveira Soares del 12 de octubre de 1936, p. 153.

mente su destino.<sup>289</sup> La frontera portuguesa marcaba ahora la línea divisoria entre la vida y la muerte, y el flujo de refugiados alcanzaba proporciones incontrolables que las fuerzas militares sobre el terreno no podían contener. De tal forma que, el mismo día, el soldado Adelino Nunes Ribero (GF) presenció la entrada de tres centenas de refugiados en la finca las Russianas, junto a la Choça do Sardinheiro, a la cual asistieron, sin mostrar ningún tipo de oposición, el teniente Seixas, el teniente Soares y el agente Crespo.<sup>290</sup>

Al regresar a la finca la Coitadinha, el teniente Oliveira Soares fue informado de que «los españoles izquierdistas ya habían entrado y también habían hecho entrega de las armas, es decir, que se conformaron y aceptaron todo de cuanto les habíamos prevenido».<sup>291</sup> Alineados en fila, pasando por entre un cordón de militares armados, los refugiados republicanos entraron en Portugal, entregando las armas y municiones que poseían. Los civiles, pertenecientes a los *Comités de Defensa*, escondieron sus armas en territorio español, enterrándolas entre las rocas del río, con la esperanza de recuperarlas algún día, entrando en Portugal con apenas unas navajas, que también tuvieron que entregar. Así se comprende que en un grupo constituido por más de 500 hombres se aprehendiesen solamente treinta y dos carabinas, veintisiete sables, diecisiete escopetas de caza, diversas municiones y una cesta de navajas que aún continúa presente en la memoria de Francisca Agudo.

*Cuando los desarmaron, a los carabineros y todo, nos llamaron: «¡Venid aquí para elegir una navajita de la que os gustan!» Y nosotros escogiendo la navaja, había tanta navaja, una cesta llena, se quedaron sin navajas, sin nada, los pobres allí, pero luego las pidieron para comer, para partir el pan y esas cosas.*

<sup>289</sup> En el interrogatorio militar el teniente Jorge Pinheiro Serrão da Veiga, del R.I.17 de Beja, declaró que la G.F. tenía el mando técnico de las operaciones y que el Ejército solamente auxiliaba. Que recibió la orden, al principio, de recibir a todos los españoles con armas y todos aquellos que podían perjudicar a los nacionalistas en la frontera, así como de defender la frontera de cualquier invasión comunista. Afirmó haber asistido a la invasión de la finca la Coitadinha y no tener conocimiento de los refugiados de la Choça do Sardinheiro. Tuvo además conocimiento de 8 refugiados que mandó poner en la frontera, posteriormente autorizadas por el Comandante de la Policía de Beja, presentándose en el campo de refugiados en la víspera del embarque. AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Interrogatorio militar, p.133.

<sup>290</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Interrogatorio militar, p.136.

<sup>291</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Interrogatorio militar, informe del teniente Eduardo Varela de Oliveira Soares del 12 de octubre de 1936, p.153.

Con el sentido de informar al Mando Militar de Beja y al Mando de la GNR del número de refugiados concentrados en la Coitadinha, el teniente Oliveira Soares se desplazó al pueblo de Barrancos, acompañado por el agente Crespo. Al contactar con la Dirección de la PVDE, el agente Crespo fue informado de que sería enviado un Delegado del Gobierno al lugar. Paralelamente, el teniente Seixas se enteraba de la entrada de los refugiados en la Coitadinha cuando en la mañana del 22 de septiembre llegó a la villa de Barrancos (procedente de las Russianas), habiéndose desplazado de inmediato a la finca, donde fue informado de los acontecimientos por el teniente Serrão da Veiga, que recibió a los refugiados «con la condición de devolverlos a la frontera si recibiese tal orden, marcándoles una franja de 25 metros de profundidad en el territorio portugués».<sup>292</sup> Según Gentil de Valadares, que acompañó a su padre a la finca de la Coitadinha:

«Había sobre unas seiscientas personas. Hombres en su mayoría. Sólo unas treinta mujeres. Y más o menos igual el número de niños. Todos se mostraban exhaustos, visiblemente abatidos por los muchos avatares sufridos. Se podía leer en sus caras las angustias que les roían el alma. Y no era de extrañar su fatiga, ya que andaban por el monte hacía ya muchos días, mal comidos y durmiendo al raso. Famélicos en su mayoría, como también inocentes, con las ideas más o menos confusas, pero puras, nos inspiraban compasión.» (Simões, 2007: 72)

#### Relación oficial de los refugiados españoles en la finca la Coitadinha

Lugar de origen	Militares Carabineros	Mujeres Niños	Hombres civiles	Total
Jerez de los Caballeros		10	330	340
Oliva de la Frontera		20	274	294
Villanueva del Fresno		19	49	68
Higuera la Real		-	8	8
Coloraço		2	10	12
Valencia de Monbuey		3	5	8
Santos de Maimona		-	5	5
Alconchel		-	6	6
<b>Totales</b>	<b>32</b>	<b>54</b>	<b>687</b>	<b>773</b>

Fuente: AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx 63-2. Confidencial n.º 210/7 do C Geral da GF de 27/9/1936

<sup>292</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Interrogatorio militar, informe del teniente António Augusto de Seixas del 16 de octubre de 1936, p.164.



En la finca la Coitadinha, el teniente Seixas se puso al corriente de la entrega de las armas, que debían quedar bajo la custodia de la Guardia Fiscal, y procedió a contar a los refugiados, delegando en el cabo Luís Ribeiro Venancio, de la GF, la responsabilidad del cuidado del grupo (ayudado por cuatro soldados de la GF), encargándole la elaboración de un listado con la identificación de todas las personas. A continuación se dirigió al puesto de la Guardia Fiscal de Barrancos para comunicar oficialmente a sus superiores los acontecimientos y la procedencia del grupo de refugiados concentrados en la finca la Coitadinha. Durante su permanencia en el puesto fue sorprendido por una llamada telefónica del subsecretario de Guerra, el capitán Fernando Santos Costa (ya informado de lo sucedido por el teniente Oliveira Soares), que le comunicó que el general Joaquim da Silveira Malhiero, comandante de la 4ª Región Militar, llegaría al día siguiente a la Coitadinha para hacer oficiales las instrucciones del gobierno. En este sentido, la decisión sobre la permanencia de este grupo de refugiados republicanos en territorio portugués la determinó el Ministerio de Guerra, siendo el general el encargado de ordenar las condiciones de internamiento, que revelan un total desentendimiento del gobierno portugués con respecto a su acogida.<sup>293</sup>

Tras la retirada del general, compareció en el puesto de la Guardia Fiscal de Barrancos el Director Adjunto de la PVDE, el capitán Gaspar Marques de Oliveira, que interrogó al teniente Seixas sobre las órdenes dejadas por el general. Cuando el teniente le mostró las órdenes, disintió, «pues había entendido que el internamiento era hacia España». El teniente Seixas argumentaría que «solo podría cumplir lo que decía aquella orden», a lo que el mismo oficial respondió «que las cosas cambiarían, porque iba a hablar con Lisboa». La mañana del 24 de septiembre, el teniente Seixas tuvo conocimiento de que el Director Adjunto de la PVDE, después de una larga conversación telefónica con Lisboa, aguardaba una resolución superior, y que «si llegaba como él esperaba que se quedase, pero que si no, se iría inmediatamente».<sup>294</sup> Efectivamente, el director

<sup>293</sup> «Fue por mí determinado el 23 de septiembre, a los señores comandantes de las fuerzas del Ejército, de la G.N.R. y G.F. en la región de Barrancos lo siguiente, en cuanto a los refugiados españoles de la Finca de la Coitadinha: 1º -Los refugiados españoles que se encuentran en la Finca la Coitadinha, en la margen izquierda del Ardila, deben ser inmediatamente internados unas centenas de metros. 2º -Evitar que pasen más españoles a territorio portugués. 3º -Que los refugiados que quisieran volver a España, puedan volver. 4º -Que los refugiados deben ser alimentados con nuestros propios recursos.» AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Nota Confidencial n.º 382-2-C dirigida al Ministro de Guerra.

<sup>294</sup> Idem, Interrogatorio Militar, informe del teniente Seixas del 16 de octubre de 1936, p.165.

adjunto de la PVDE se retiró de Barrancos durante la tarde de ese mismo día, junto a los agentes de la Brigada Móvil, después de entrevistarse con elementos de la policía de Badajoz que se habían desplazado a la villa a petición suya, lo que nos permite comprender que la PVDE no recibió órdenes de Salazar para aplicar a este grupo de refugiados «el destino que superiormente estaba determinado».<sup>295</sup>

En el cruce de fuentes orales y documentales, llegamos a la conclusión de que el número de refugiados aumentaba diariamente, alcanzando unas proporciones tales que el 2 de octubre el general Joaquim da Silveira Malhiero ordenó el refuerzo de la vigilancia en la frontera por la Compañía de Cazadores 4 de Faro, constituida por dos pelotones de tiradores y un pelotón de ametralladazos pesadas, instigado por las comunicaciones del capitán Aristides Coimbra, comandante del Regimiento de Infantería 17 de Beja, del teniente Seixas (GF) y del teniente Oliveira Soares (GNR). En consecuencia, endurecían las órdenes del Subsecretario de Guerra, como una sentencia de muerte para todos aquellos que intentasen traspasar la frontera portuguesa.<sup>296</sup>

En las ruinas del castillo de Noudar, en las majadas del Monte da Orden, dispersos por la dehesa, escondidos entre los densos matorrales o entre los peñascos del río, en un lugar de acentuados declives naturales que imposibilitaban el control de los militares sobre el terreno, decenas de personas intentaban desesperadamente sobrevivir. La concentración más significativa en términos cuantitativos, además de los refugiados de la Coitadinha, se produjo en la finca las Russianas, con el consentimiento del teniente Seixas, el conocimiento de los militares en el lugar, pero sin el conocimiento oficial del gobierno portugués. El éxodo está aún presente en la memoria de Carlos Caçador, hijo del bueyero de la finca las Russianas:

<sup>295</sup> Según las declaraciones del agente Júlio Lourenço Crespo de la PVDE sobre su acción en Barrancos «solo se encargaba de civiles desarmados cuando estos les eran entregados por la GF y por la GNR y solo así los identificaría, habiendo desarmado a los civiles, siguiendo el destino que superiormente estaba determinado. Que asistió a la organización del campo de la Coitadinha e identificó a los refugiados en parte, solo después de haber recibido una orden superior, y cuando era un número de aproximadamente 800.» Interrogatorio Militar, p.139.

<sup>296</sup> «1º No entra nadie en nuestro territorio. 2º Se realizan avisos con disparos al aire, caso no sean atendidos y atraviesen la frontera se efectuará como una cortina de fuego justo delante de esos núcleos o gentes aisladas; si atraviesan esa cortina y se introducen más en nuestro territorio, el fuego se realizará sobre el centro del objetivo». (Órdenes del Subsecretario de Guerra). AHM, 1º División, 38ª Sección, Cj.63, confidencial 70-C de 2 de octubre de 1936.

*Recuerdo que aquello era una miseria. Venían huyendo para la parte de las Russianas, los que podían llegar, y se juntaban todos allí, en la Mofadinha. En la Volta da Albarda estaba todo lleno de barraquitas que hacían con las jaras, era donde más había. (...) Estaba todo tan conforme, iban viniendo, iban llegando, se iban quedando allí, y estaban muertos de hambre. Allí había hombres trabajando, que tenían un trozo de pan y se lo tiraban a los perros, y los niños pequeños venían a buscar los trozos de los perros, aquello no se puede contar.*

La concentración de los refugiados en las Russianas fue asumida inicialmente por el teniente Seixas como provisional, pero tras la represión en Oliva de la Frontera aumentaba diariamente el flujo de personas, obligándolo a proceder a diligencias, con el director de la PVDE, para juntar este grupo al de la Coitadinha, oficializando su permanencia en territorio portugués.<sup>297</sup> Ante el rechazo del capitán Agostinho Lourenço, el teniente Seixas mantiene contactos con las nuevas autoridades españolas para garantizar el regreso de los refugiados con seguridad, declarando en su informe que «su intención era expulsar a los refugiados de la Choça do Sardinheiro cuando recibiese de las autoridades españolas de las diferentes localidades la palabra de honor de que no se les haría nada malo»<sup>298</sup>. Pero la «palabra de honor» no llegaba, y las noticias eran cada vez más alarmantes, agravadas por las permanentes incursiones de grupos de falangistas en territorio portugués, que generaron algunos enfrentamientos con los militares portugueses, como escribió Fermín Velázquez:

«Al atardecer del día en que ya estábamos desarmados y en un campo de concentración, se presenta una columna de Guardias Carabineros y Falanges que venían haciendo un verdadero alarde de consumo de municiones (...) Al ver que podían hacer unos muertos o heridos algunos por el fuego de la Columna que había violado el territorio no repelieron la agresión, debido a que salió de entre la fuerza un oficial montado a caballo hasta la lengua del agua que hacia límite con España y después *pos* a hablar con el Jefe de la fuerza atacante y antes no dispararon.»

<sup>297</sup> Interrogatorio militar, p.140. Según la declaración del agente Júlio Lourenço Crespo, de la Brigada Móvil de la P.V.D.E., estacionada en Barrancos, el teniente Seixas se había propuesto juntar a los refugiados del Sardinheiro con los de la Coitadinha, pero el Director de la PVDE no estaba de acuerdo.

<sup>298</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Interrogatorio militar, p.131.

En el centro de los acontecimientos, los trabajadores rurales de las fincas intentaban mantener la rutina de sus actividades cotidianas, abruptamente violentadas por el drama humano de los refugiados y por los ataques de los falangistas, que permanecen en la memoria de nuestros informantes:

*Aquel día andaba yo con mi padre en la Umbria do Resvaloso, pastando las vacas junto a la ribera española, cuando llega de lo más alto de la sierra el sonido de una metralleta, era la Falange. Todavía hoy parece que estoy oyendo el tátátátá... Los españoles se habían entregado ya a Portugal y estaban muy cerca de la orilla. Allí estaban las tropas portuguesas, protegiendo a los españoles fugitivos. (Manuel Agudo dos Santos)*

*Cuando nos fuimos a Portugal y estábamos todas las personas en un matorral, estaban los niños, las mujeres y todo, nos tiroteaban de la parte de allí, nos tiroteaban a las mujeres y a los niños y estábamos en Portugal. (Gracia Velázquez)*

*Nosotros estábamos en la Coitadinha, y ese día abrieron fuego hacia acá, y aquí los capitanes que estaban en el cortijo de la Coitadinha, llevaron la ametralladora y abrieron fuego hacia allá, y nosotros llorando. Y el capitán Soares, que era muy buena persona, decía: «No lloréis, no lloréis, no lloréis que aquí no va a pasar nada». (Domingas Caçador)*

*Y además hirieron a un caballo, allí en la orilla, y fue cuando él (el teniente Soares) puso un pañuelo blanco, una banderita blanca, e hizo así (sacudiendo), y se callaron. Él mismo decía que si no se callaban, en aquel momento caían todos fritos. (Francisca Agudo)*

*Estaban disparando, y el teniente de la republicana montó a caballo diciendo que no disparasen. Y se fueron con aquel teniente y dejaron de disparar. (...) Cuando acabaron los tiros nos mandaron más atrás, y había guardias rodeándonos (...) Aquella fuerza que estaba allí se portó bien con nosotros, pero hubo otras que no se portaron bien. En Barrancos salvaron a mucha gente, pero en otros sitios no. (Manuel Méndez)*

Los refugiados convivieron diariamente con el terror y la incertidumbre sobre su destino, aguardando una decisión política del gobierno portugués para su repatriación. Como medida de precaución, la madre de Manuela Martín elaboró una lista con los nombres de los vecinos de Villanueva del Fresno que estaban en los campos, para en el caso de su desaparición, poder comprobar su presencia.<sup>299</sup> A veces llegaban informaciones contradictorias, traídas por familiares o amigos, de que podrían regresar a sus casas con toda la seguridad, pero todos aquellos que lo hicieron fueron fusilados. En las Russianas, el teniente Seixas recibió una lista de todos los españoles elaborada por los soldados Domingos Rodrigues Borralho y Simão Tibúrcio Vidinha, de la GF, ayudados por un médico español, uno de los primeros refugiados que había llegado a la Choça do Sardinheiro. Colaboración que los soldados aceptaron de buen grado para facilitar la aclaración de los nombres, siguiendo el mismo procedimiento que había adoptado el agente Lourenço Crespo de la PVDE en la Coitadinha, que contó con la colaboración del cabo Fermín Velázquez. Posteriormente, el teniente Seixas informó a todos los españoles de las Russianas de que tenía la «palabra de honor» de las autoridades militares de sus localidades, «para todos aquellos que le fuesen indicados, podían volver a sus casas, donde hacían falta, y que no se les haría mal ninguno». Pero el terror se instalaba en la frontera portuguesa basado en los relatos sobre fusilamientos de parientes y amigos, que contribuían a que portugueses y españoles compartiesen la emoción colectiva del conflicto. Como el caso de un joven de 15 años, familiar de Domingos Caiadas, que fue fusilado en Oliva de la Frontera como represalia por haber huido sus familiares a Portugal.

En sus memorias, Gentil de Valadares recordaba que las autoridades españolas no se cansaban de enviar a la Guardia Fiscal listas con nombres de «condenados a muerte». Garantiza que nadie de las Russianas fue entregado, estando los refugiados autorizados por su padre a regresar a España solo bajo su libre voluntad. Manuela Martín guardó otros recuerdos sobre esas listas:

*Mandaban unos papeles, los fascistas, con nombres. Los que podían volver podían irse, los que no podían tenían una cruz... Porque los fusilaban cuando pasaban. Oíamos que los fusilaban en el campo de España, cuando se decidían a marcharse.*

<sup>299</sup> Ver lista de Manuela Martín en anexos.



Manuela Martin en una foto de 1936



Manuela Martin en una foto de 2001

En el contexto de las atrocidades y violaciones, los campos de refugiados de la Coitadinha y las Russianas representaron una excepción, pero la liminaridad unificadora de las situaciones de éxodo fundamentó su existencia en lugares periféricos, de ocupación provisional, «fuera de los lugares» y «fuera de la temporalidad» del mundo común, ordinario y previsible, aplicándoseles un régimen de exclusión «en el margen del mundo» (Agier, 2002: 76). El mundo de los refugiados, enfrentando «culpables» e «inocentes», donde reinaba la desconfianza, producía la imagen de una población doblemente manchada, físicamente sucia y moralmente sospechosa, que Gentil de Valadares describió en sus memorias:

«Angustiaba a cualquiera ver a toda aquella gente con sus ropas raídas, los pelos como si hubieran visto un lobo, y todos muy pálidos, con los ojos cansados de no dormir. Y muy sucios. Ropas y cuerpos. ¡Aquello era la miseria de las miserias! Algunos sollozaban: ‘Somos gente de bien. No tenemos nada que ver con lo que pasa en España... Gente pacífica que solo sabe trabajar.’ ¡Era desolador, angustiante el impacto!» (Simões, 2007: 83).

Simultáneamente, se construía la idea de que de España, donde la población había sido víctima de la violencia, solo podía venir un «miembro enfermo», y que esa parte debía ser amputada de la parte sana de la sociedad. En la línea de la propuesta de Michel Agier (2002), al relacionar los cuerpos humanos con la política de los espacios, entendemos la segregación como una «función profiláctica» frente al riesgo de un contacto próximo con poblaciones «contagiadas» por ideas

y aspiraciones políticas diferentes. El miedo al «contagio» se revela en el desagrado manifiesto de los propietarios de las fincas y de las autoridades militares, en el sentido de encontrar una solución, «lo más brevemente posible, aprovechándose hasta de influencias personales de evidencia política», así escribía el coronel Bernardino Pires Franco, comandante del Batallón de la Guardia Fiscal.<sup>300</sup> Las «influencias personales» tal vez justifiquen los encuentros entre Salazar y Sebastião Ramírez, y entre Salazar, García Pulido y el Ministro de Interior, que encontramos anotados en el diario del dictador, vinculados al tema: «exiliados españoles» y «guerra de España».<sup>301</sup> La segregación de los refugiados republicanos en los márgenes de la frontera buscaba proteger a la sociedad portuguesa de posibles contaminaciones, si pensamos que los campos imponen una especie de «cuarentena social» controlada por un mecanismo policial que agrega a la población acogida. En los campos, las personas mantuvieron la vida suspendida por «perfusión» (Agier, 2002: 89), independientemente de las iniciativas que buscaban reordenar lo cotidiano de la existencia humana.<sup>302</sup>

En la Coitadinha, el cabo carabinero Fermín Velázquez asumió el liderazgo del grupo de refugiados como mediador entre sus compañeros y las autoridades portuguesas, recogiendo dinero para la adquisición de alimentos y defendiendo los intereses del grupo, demostrando cómo la vida en los campos puede revelar algunas formas de jerarquía. Sin embargo, esa vida en los campos no representaba a la sociedad existente, sino a los fragmentos de sociedades despedazadas cuyo denominador común fue que la guerra se cruzó en el transcurso de su historia (Agier, 2002: 109). En los campos de Barrancos no existieron espacios limitados con vigilancia militar rigurosa, ni condiciones sanitarias, ni abastecimiento de alimentos. Los refugiados podían circular entre los dos campos compartiendo comida e informaciones, pero tuvieron que improvisar sus propios cobijos con ramas de encinas, jaras y mantas. Los primeros productos alimenticios

<sup>300</sup> AHM, 1ª División, 38ª Sección, Cj. 63-2. Nota de la 1ª Repartición del Comando Geral da Guarda Fiscal, del 28 de septiembre de 1936.

<sup>301</sup> IANTT/Online, Archivo Salazar, Diario 2º Volumen, 1936, de 1936-07-01 al 1936-12-31. Consultable en: <http://digitarq.dgarq.gov.pt/default.aspx?page=regShow&ID=3886696&searchMode=>

<sup>302</sup> «Las mismas autoridades portuguesas me nombraron Jefe Administrador, con lo que tuve que comunicarlo a todos los internados y los que poseíamos algún dinero lo pusiésemos en común para todos hasta que lo consumimos (...) y como los que tenían más dinero que nosotros ingresaron en otro campo a unos 6 o 7 kilómetros de distancia, estos no estaban controlados por la Policía Internacional (...) pero a pesar de lo difícil de nuestra ayuda a los del otro campo, yo iba todos los días con 7 o 8 hombres cargados de pan y algo de tocino y queso que abonábamos de lo poco nuestro para poder socorrerlos». Fragmento de las memorias de Fermín Velázquez.

se compraron a los comerciantes locales a partir de una colecta y fueron transportados en el carro de mulas del padre de Agostinho Carvalho, que a pesar de ser un niño aún recuerda el viaje a la Coitadinha:

*De la guerra de España solo me acuerdo de ver a muchos españoles aquí en la calle, y me acuerdo de ir, porque mi padre en aquella época tenía un carro de mulas, ir con él a la Coitadinha a llevar víveres al campo de concentración que había allí, que allí estaban los españoles y eso. Y mi padre, no sé por qué, no me acuerdo, sé que fue a llevarles cosas para comer, sería el estado el que se las daba, no sé quién se las daba.*

En sus memorias, Fermín Velázquez refiere el precio exagerado que los comerciantes de Barrancos les cobraron por los primeros víveres, elogiando la intervención de un militar portugués: «al enterarse un teniente del 17 de línea, llamado Jorge Serrão da Veiga, no se conformó con ello, por considerarlo ilegal, e hizo que al día siguiente fuese descontado de la segunda compra». Pero rápidamente se agotaron los alimentos y los escasos recursos financieros de los refugiados, y a partir del 30 de septiembre la alimentación pasó a ser asegurada por el «rancho» del ejército. Sin embargo, los refugiados de las Russianas nunca se beneficiaron de la alimentación, pasando a depender del apoyo de los compañeros de la Coitadinha, de las limosnas particulares o de la libre iniciativa de ellos mismos. Como el caso de José Silva Rodríguez y de su primo Manolo, que, desesperados por el hambre, atravesaron la frontera para robar lechones que pastaban del lado español, «sin encomendarnos a Dios ni al Diablo, decidimos ir a por ellos».<sup>303</sup> Gentil de Valadares menciona la suscripción pública realizada en Barrancos, ignorando la situación provisional de los refugiados de las Russianas, y señalando la animosidad «de los ricos» para con los «comunistas».<sup>304</sup>

<sup>303</sup> Fragmento del texto policopiado «Recuerdos e Impresiones de mi militancia política» de José Silva Rodríguez, gentilmente cedido por José Hinojosa Durán, Presidente del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEx). José Silva Rodríguez (Barcarrota, 1916) era hijo de trabajadores rurales e ingresó a los dieciocho años en las Juventudes Comunistas de Barcarrota. Tras la toma de la villa por los nacionalistas y junto a un grupo de compañeros se dirige a Oliva de la Frontera, pero sin intención de refugiarse en Portugal, pues el objetivo era pasar al otro lado de las líneas nacionalistas y llegar a territorio republicano. Pero a última hora, el contrabandista que los iba a acompañar en el recorrido no se atreve a ir, por considerar el viaje muy arriesgado, y la frontera portuguesa fue el único recurso de supervivencia para este grupo de cuatro jóvenes.

<sup>304</sup> «Después de veinte días, sin dejar de esperar las providencias de Lisboa, que nunca llegaron, los refugiados estaban sin alimentos y sin dinero. Y, en la miseria, el hambre los amenazaba. Fue entonces





Gentil de Valadares en una foto de 2006



Gentil de Valadares en una foto de 1935

En el campo de refugiados de la Coitadinha existían dos compañías del ejército lideradas por los tenientes Jorge Pinheiro Serrão da Veiga y Dinis Evangelista Torres Júnior, quedando la GNR con la responsabilidad de la vigilancia de la rivera, mientras que los militares de la GF se encargaban de la vigilancia interna del campo. Además de poder moverse por el campo, los refugiados se abastecían de agua en el pozo de la Ferradura e iban con frecuencia a la rivera a lavarse o a comunicarse con sus familiares, que muchas veces los convencían para que regresaran a casa. Los refugiados que decidieran regresar tenían que comunicárselo a la salida al cabo Luís Ribeiro Venancio (GF), responsable de su control, aunque este solo se daba cuenta de alguna falta en el momento de pasar lista diariamente.

Los oficiales estaban alojados en el cortijo de la Coitadinha, ocupado por el ejército a sus propietarios, y los soldados se quedaban en la «Casa da Malta», donde habitualmente dormían los trabajadores contratados a jornal. Con el trabajo de las cosechas concluido y los patrones en Estoril, donde habitualmente pasaban la época de verano, solo permanecían en la finca las familias de los ganaderos y la familia del guarda del Cortijo. Los padres de Manuel dos Santos y de Francisca Agudo todos los años dejaban la Malhada do Castelo y pasaban la época de verano en la Malhada das Queimadas, para que el ganado pudiera aprovechar el ras-

---

cuando mi padre sugirió que se abriese una suscripción en Barrancos. Todos fueron generosos. Y resultó que los ricos dieron menos que los pobres. ¡Es que ellos eran comunistas!» (Simões, 2007: 87).

trojo de la cosecha. La majada estaba situada en lo más alto de una pequeña colina, frente al pozo de la Ferradura, que dista unos cien metros del Cortijo, donde vivía la familia de Domingas Caçador.

*Yo era una niña de ocho años y allí llegaron las tropas, los capitanes y los soldados y todo. Y los capitanes estaban en el cortijo de la señora, y mi madre y la de una amiga mía que yo tenía allí, estaban ayudando a hacer de comer, y nosotras andábamos por allí, abandonadas, porque nadie nos echaba cuentas. Y los soldados allí haciendo la instrucción con el capitán, y en la «cocina de todos» estaban recogidos, y los capitanes en el Cortijo de la señora. (Domingas Caçador)*

*En aquella época, nuestros militares estaban acampados en el cortijo de la Coitadinha, en la «cocina de todos» los de la GNR y también los soldados. Estaba el teniente Torres, estaba el teniente Veiga, el teniente Soares, estaban allí. (...) ¡Ay! Doña Dorinhas, su cortijo era un cuartel. ¡Ay! Su cuarto era donde dormía el teniente Soares, hicieron de aquello un cuartel y no pudieron decir que no. Dijeron que allí estaban ellos y se acabó. (Francisca Agudo)*

Domingas Caçador y Francisca Agudo eran niñas cuando compartían su día a día con los militares y con los refugiados acampados a doscientos metros del pozo de la Ferradura. La presencia de los militares en la finca y el drama de los refugiados permanecen en sus memorias como una experiencia de vida que rompió violentamente la vida cotidiana y el orden social. Cada una rescata del pasado su «historia vivida», intentando reconstruir el espacio de las relaciones sociales que dieron sentido y significado a un tiempo desordenado:

*Nuestros militares los trataron muy bien y nuestro médico iba todos los días a curar a uno que al pasar la rivera le pegaron un tiro y le destrozaron una pierna, y allí estaba, debajo de una encina, con unas varas y un paño que le habían puesto así por encima, y allí estaba, como estaban todos. Los carabineros estaban a un lado, allí en una majada y todos los demás estaban allí, del otro lado, y nuestro médico iba toditos los días a curar a aquel hombre, el doctor Fernandes. Después llegaba el camión con el pan, los pobres allí se ponían en fila para coger todo su panecito. (Francisca Agudo)*

*Un día me salió una española y nos llamó, mi amiga no quería ir, pero yo era más extrovertida y le dije que fuéramos. Llegamos allí y había una mujer tumbada en el suelo, cubierta con un saco para tener un bebé. La mujer me preguntó que si mi madre no tendría alguna ropita y un poquito de jabón, porque su amiga iba a tener un bebé. Mi amiga y yo fuimos al cortijo y se lo pedí a mi madre. Entonces mi madre la pobre tenía mi ropita y un poco de jabón y me lo dio, y cuando llegamos a la majada, ya estaba nacido el bebé, un niño. Bueno, la mujer se puso que no dejaba de darme besos. (Domingas Caçador)*

*Supimos que en nuestra majada de Castelo, detrás de la majada de abajo, había una era de altramuces, y allí en los montones de paja se escondieron dos señoras, pero dos señoras. Yo las vi, nosotros las vimos ya montadas en los caballos, porque ellos fueron a buscarlas, enterraditas bajo aquella paja, con un abrigo, ¿Quiénes serían aquellas señoras? Al final nadie supo de aquellas señoras, ellos las cogieron, las montaron en los caballos y se vinieron a Barrancos, no sé dónde las fueron a llevar, pero aquellas no fueron al campamento. (Francisca Agudo)*

*Después el capitán, que andaba por aquellas Españas, encontró debajo de las malezas a un niño también de ocho años, lo cogió y lo montó en el caballo y se lo trajo al cortijo, y le pidió a mi padre que si podía quedarse con él hasta que apareciese la madre o el padre. Se acabó todo, se acabó la guerra y todo aquello, vinieron los camiones y se llevaron a los españoles a España, cada uno hacía un lado, y nosotros nos quedamos con el niño casi un año. Mi madre le compró tela, le hizo ropita, hasta que ya después la madre, que no la habían matado, se enteró y vino a buscar a su hijito ahí al cortijo. Cuando la madre lo vio aquello era un griterío, abrazada a su hijito, abrazada a mi padre, abrazada a nosotros, aquello era una cosa... (Domingas Caçador)*

La solidaridad de los miembros de los grupos resistió a la deshumanización de la guerra y a la segregación, marcadores de una ruptura en la inteligibilidad, exigiendo la construcción de nuevas bases para el sentido de la vida y de la justicia.

La permanencia de los refugiados en los campos de Barrancos, entre el 22 de septiembre y el 8 de octubre, y las condiciones infrahumanas de su supervivencia permanecen en la memoria de aquellos que presenciaron un inconmesurable drama humano, en un tiempo en el que el terror y la «caza del hombre» regeneran la vida cotidiana de las poblaciones rayanas:

*Tenían que abandonarlo todo, con los hijos pequeñitos. Cuando paso por allí, por aquella majada, me acuerdo de todo; me acuerdo de la encina donde el doctor Fernandes iba a curar a aquel hombre. Y mandaban a mi padre y al porquero que se vinieran para acá, para el olivar, no fuera a venir una bala perdida y los pillase, ¿no? Y los tiros hervían, y las ametralladoras y todo eso, cuando venían batiendo a las personas como si fueran conejos, matándolos ahí... Tantas almas, pobrecillos... y me acuerdo de aquello como si fuese hoy (silencio). (Francisca Agudo)*

*Allí en Oliva y en otros sitios marcaban por la noche (unos tíos que les llamaban falangistas que tenían un gorro con una especie de cinta encarnada delante, que venía la cinta bailando siempre por delante), apuntaban a las personas que iban a matar al día siguiente, aquello que hacían era como una matanza. (Carlos Caçador)*

*Los fusilamientos eran un comentario diario, hoy mataron a fulanito, mataron a no sé quién ¿Y por qué? No sabemos. Otro comentario. Han matado a tal y a cual. ¿Ese, por qué ese? Eran cosas que no tenían explicación; sí, posteriormente sí tenían explicación. (Manolín)*

*Qué lástima, vimos de todo un poco, Dios quiera que no conozcamos cosas de esas. Y aquella chica que apareció aquella noche, parece que la estoy viendo con un vestido azul, del color de aquel retrato de mi nieto, rapadita, parada, con un lazo aquí (en lo más alto de la cabeza), lo que le hicieron. Pero se escapó de Oliva, que había sido un primo el que la había desatado de allí. Gritando allí, no la querían, que ya no podía entrar más gente en el campamento, y ella de rodillas diciendo: «-Quiero que me maten aquí, que yo no vuelvo, aquel es un asesino. ¡Que me maten en Portugal!», y*

entonces la metieron allí y se fue al día siguiente a primera hora. Me acuerdo de todo eso, qué pena (silencio). (Francisca Agudo)

En la prensa, el avance de las fuerzas franquistas y la devastación constituyeron para la mayoría de los periodistas portugueses «operaciones de pacificación en zonas bajo el dominio de la *barbarie roja*, que deja tras de sí un rastro de muerte» (Pena Rodríguez, 2003: 11). Para la opinión pública, en Portugal la crueldad estaba siempre del lado de los republicanos, de los «rojos», consolidando el discurso hegemónico anticomunista. Las escasas noticias sobre refugiados se referían casi siempre a los desplazamientos internos motivados por la destrucción de las poblaciones y por las «atrocidades cometidas por los marxistas», o al éxodo en la frontera francesa. En el *Diário de Lisboa*, el periodista Artur Portela describe algunas acciones de extrema violencia en la crónica «Cómo fue tomada Talavera», como algo consustancial a la guerra, realzando su entrada en la ciudad por entre una «alameda de muertos»:

«En los arcenes de la carretera, en posiciones dramáticas, se ven dos filas de cadáveres. Unos habían muerto en el último combate, otros después. Para que la putrefacción no se produjese, los cuerpos fueron regados con gasolina y quemados después. Pero el olor atroz está en el aire, con gangrena suelta. Hay que aliviar la visión y subyugar el escalofrío nervioso. Es la guerra con todos sus horrores» (Artur Portela cit. en Pena Rodríguez, 2003:18).

En el artículo «Los muertos de la carretera», describiendo el trayecto entre Talavera y Toledo, Artur Portela repite el testimonio, diciendo metafóricamente que tenía los ojos «encharcados de sangre» (Pena Rodríguez, 2003: 18). Estas crónicas, muchas veces ignoradas por la historia de la represión fascista en España, demuestran la violencia empleada por los «moros» y legionarios del general Yagüe, que semanas antes había arrasado la provincia de Badajoz, continuando su recorrido rumbo a Madrid, dejando atrás un rastro de destrucción y de muerte.

#### 5.4. TIEMPOS DE ERRANCIA E INTERMITENCIAS DE LA VIDA: DE BARRANCOS A TARRAGONA

Los refugiados republicanos se mantuvieron en la frontera, caracterizadora de un lugar de contaminación o de polución de la identidad, representando la figura de la liminariedad maldita (Agier, 2002: 120). Simultáneamente, compartieron la dimensión existencial del éxodo, como una experiencia vivida a tres tiempos, fundadores de un nuevo tipo de vida errante (2002: 13). En un primer momento vivieron «la destrucción», presenciando la devastación de la comunidad, la persecución de familiares y amigos, forzados a trayectorias de vida incierta, transportando las marcas irreductibles del miedo y del sufrimiento y la experiencia del indeseable sin lugar, dentro y fuera de su propio país. En un segundo instante vivieron «el confinamiento», a la espera de días y meses pasados en tránsito, sin saber muy bien adónde ir, concentrando todas las energías en estrategias de supervivencia, protegiéndose y alimentándose, abasteciéndose de cualquier proyecto de vida (Agier, 2002: 58). Por último, vivieron «el tiempo de la acción», del derecho a la vida y a la palabra, dependientes de intereses políticos nacionales e internacionales.

El 4 de octubre, el teniente Seixas envió a la Dirección de la PVDE una exposición de un grupo de refugiados que se encontraba en Porto Redondo, Choça do Sardinheiro, del cual formaba parte la familia de Manuela Martín, solicitando autorización para salir de Portugal y dirigirse a puertos extranjeros, asegurando todos los gastos de transporte. Pero la mayoría de los refugiados no disponía de recursos financieros que les permitiesen encarar ningún viaje de media o larga distancia, estando absolutamente sujetos a las decisiones políticas del estado portugués y dependientes de la solidaridad de los barranqueños. Esta realidad justifica que muchos refugiados regresasen a sus pueblos, incluso sabiendo que corrían peligro sus vidas o permaneciesen escondidos en el campo, esperando la reordenación de la vida cotidiana de sus comunidades.

El 7 de octubre de 1936, el Comandante General de la GNR, el general Augusto Manuel Farinha Beirão, escribe al Jefe de Gabinete del Ministro de Interior, manifestando su desagrado porque el servicio de vigilancia de los refugiados incluía personal de su corporación, revelando un total desconocimiento sobre las negociaciones para su repatriación.<sup>305</sup> En el cruce de fuentes orales (cf. Delgado,

<sup>305</sup> IANTT. Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Mç. 480 (pt.5/65). Carta del Comandante General de la GNR, general Augusto Manuel Farinha Beirão, al Jefe de Gabinete del Ministro del Interior:

1980; Oliveira, 1987; Rosas, 1996; Telo, 1999; Espinosa, 2003), concluimos que la adhesión formal de Portugal al Comité de Londres, en septiembre, así como las prisiones de la Cruz Roja Internacional, de la Comisión de Refugiados de la Sociedad de las Naciones y de la propia prensa internacional, obligarán a Salazar a encontrar una «resolución honrosa» para Portugal. En la secuencia de las influencias nacionales e internacionales, fue forzado a negociar la repatriación de los refugiados hacia el puerto de Tarragona, cuando anteriormente el destino fue la entrega a los nacionalistas en la frontera. En la correspondencia intercambiada entre el Ministerio de Negocios Extranjeros, el Ministerio de Interior y la Dirección de la PVDE, comprobamos la existencia de una respuesta del gobierno portugués al gobierno republicano para la repatriación de todos los españoles refugiados en Portugal. La respuesta del gobierno español llegó al Ministerio de Negocios Extranjeros el 28 de septiembre, aceptando las condiciones propuestas.<sup>306</sup> La resolución diplomática correspondió a los anhelos de todos los refugiados, así como las solicitudes del Embajador Claudio Sánchez Albornoz, que días antes había pedido al Ministerio de Negocios Extranjeros la autorización de embarque hacia Francia para los oficiales españoles internados en el Fuerte de Caxias.<sup>307</sup> La operación logística para la repatriación de los refugiados corrió a cargo del Ministerio del Interior, y el transporte de Barrancos a Lisboa fue coordinado por el teniente Joaquim Gonçalves Duarte da Silveira, de la Policía de Seguridad Pública (PDP) de Beja, que describe así sus diligencias:

---

«Encontrándose en la frontera portuguesa, próxima a Barrancos más de 700 refugiados españoles gubernamentales, mantenidos por el Estado Portugués bajo vigilancia y guarda de 16 plazas de la GNR, ocupando una extensa área y del que resulta un servicio deficientísimo, número aquel que tiende a aumentar en vista de la propaganda que se hace en España sobre la buena hospitalidad que disfrutan; ruego a V. Ex.<sup>a</sup> se digne a someter a la apreciación de S. Ex.<sup>a</sup> el Ministro del Interior este hecho y la conveniencia de los referidos individuos ser internados en un lugar apropiado, pasando su guarda a ser ejercida por personal ajeno a esta Corporación, que está desempeñando este servicio con manifiesto perjuicio de la vigilancia de la frontera y del servicio rural.» (7/10/1936) Respuesta del Jefe de Gabinete al Ministro del Interior: «Se encarga su Ex.<sup>a</sup> el ministro de comunicar que tomó en la merecida consideración el oficio de V. Ex.<sup>a</sup> nº 4593 de 7/10/1936, y que el asunto se solucionará con la repatriación de los refugiados españoles que deberá efectuarse en breve.» (8/10/1936).

<sup>306</sup> «El gobierno portugués se encarga de la repatriación, a su propia costa, de todos los refugiados que lo acepten, haciéndolos conducir a todos ellos en un navío portugués al puerto de Tarragona. Este puerto ha sido designado por el Gobierno español. Los que no quisieran aceptar la repatriación, ni seguir a su costa hacia cualquier país extranjero, se quedarán en Portugal, pero tendrán que someterse, como es natural, al régimen al que el Gobierno portugués los tenga que sujetar, y sobre lo cual es obvio que no podremos después aceptar reclamaciones.» IANNT. Ministerio del Interior. Gabinete del Ministro. Mç. 480/2, Pt-28/2.

<sup>307</sup> Idem.

«Durante los días 8 y 9 del corriente y en la noche del primer día, acompañado por 8 guardias de esta corporación, promoví el desplazamiento hasta Moura de 1.009 españoles de los campos Coitadinha y Russianas en el municipio de Barrancos, que dista 60 kms., reuniéndolos en la Plaza de Toros. Dirigí el embarque de los mismos en el tren que los conducía a Santa Apolónia, donde embarcaron en el buque Nyassa con destino a Tarragona.»<sup>308</sup>

En la mañana del 8 de octubre, el teniente Seixas, y de acuerdo con el capitán Aristides Coimbra (comandante del Regimiento de Infantería 17 de Beja), se hizo de dos camionetas en Safara, por desconfiar de que el transporte no fuese suficiente para el número de refugiados. Por falta de conductor, condujo una de las camionetas (acompañado por su hijo Amável) y se dirigió a Barrancos. Cuando llegó a la entrada del pueblo, la operación estaba prácticamente concluida, y el capitán Aristides Coimbra había conseguido asegurar el desplazamiento de todos los refugiados, por lo que el teniente Seixas realizó solamente un viaje a las Russianas, «llevando a 35 niños, 9 mujeres y un hombre enfermo» a Moura. En el momento de partir, surgieron sospechas entre algunos de los refugiados, que desconfiaban de ser entregados a los nacionalistas, pero también se restauró la esperanza y la alegría, rememorada por algunos barranqueños:

*Entonces apareció un camión que los iba a llevar a Tarragona, aquel gentío, todo estaba allí en aquel sitio. Aquello era un cántico. Y entonces se pusieron todos contentos en los camiones por irse a tarragona. Después, cuando el camión cargó a toda esa gente, nunca más se vio gente por allí, por allí aparecía alguno pidiendo y hecho una desgracia, pero juntarse así nunca más. (Carlos Caçador)*

*Cuando vinieron los camiones, mi amiga y yo nos pusimos encima de un montón de paja y los camiones iban pasando por allí, y las mujeres nos hacían con la mano (gesto de adiós). Las pobres. (Domingas Caçador)*

<sup>308</sup> IANTT. Ministerio del Interior. Gabinete del Ministro. Mç. 480. Confidencial nº 82, da PSP de Beja, 15/10/36.



*Cuando terminaron con aquello los trajeron en unos camiones, y nosotros, ya mozos, los vimos esperando allí en el granero para ver el final. Eran los de la Coitadinha y eran los de las Russianas. Después todavía aparecieron fugitivos, pero ya no eran recibidos.* (Manuel Guerreiro)

La iniciativa del teniente Seixas provocó el descontento del teniente Duarte da Silveira (PSP), enviando una nota al Administrador del Municipio de Moura en la que afirmaba «no haber dado ninguna orden al referido Sr. Teniente Seixas para movilizar ninguna camioneta».<sup>309</sup> Este hecho revela que existía, tanto por parte del capitán Aristides Coimbra como del teniente Seixas, la preocupación por asegurar el transporte de todos los refugiados de Barrancos, y no solo el de los concentrados en la Coitadinha. La acción del teniente Seixas al proteger a los refugiados de las Russianas sin el reconocimiento oficial del Ministerio de Guerra representó «el otro término de las relaciones de poder», generador de «un punto de resistencia» (Foucault, 1994:99), forjado en un tiempo y espacio específicos. Al enterarse del número de refugiados concentrados en Moura, Salazar mandó que se creara una investigación militar para buscar responsabilidades.<sup>310</sup>

A lo largo de 185 páginas de investigación militar, el mayor Manuel José Marques Júnior, del Mando Militar de Beja, reunió documentos de cuarenta y una declaraciones de militares y civiles, entre ellos la del Administrador del Municipio de Barrancos, Sebastião Macias Barroso, intentando encontrar las causas del desconocimiento oficial de un número tan elevado de refugiados. En las conclusiones de la investigación se revela, sobre todo, falta de entendimiento en la interpretación de las órdenes entre los diversos organismos militares, e identifica la «falta de armonía entre las órdenes emanadas de la Dirección de la PVDE y las órdenes emanadas del Ministerio de Guerra, así como entre las órdenes emanadas del Ministerio de Guerra y el Mando Superior da Guardia Fiscal.» En el informe declara «que la PVDE era quien debía informar directamente sobre el número de

<sup>309</sup> Archivo Municipal de Moura, Correspondencia Recibida 1936, carta de la Sección Policial de la PSP de Beja, del 23/10/1936.

<sup>310</sup> «Teniendo este gabinete conocimiento de que el número de refugiados españoles era de 613 y mencionando la PVDE en las relaciones de españoles a evacuar el número de 1.020, Su Ex.<sup>ª</sup> el Ministro se encarga de rogar a V. Ex.<sup>ª</sup> se digne informar cuál es la razón de un tan gran número de refugiados españoles y en qué días entraron en Portugal.» AHM. Idem. Cj. 63-1. Ministerio de Guerra, correspondencia referente a la Guerra Civil de España. (Procesos privados de la Repartición del GME). Confidencial nº 406-2-C, urgente, del 9 de octubre de 1936, que transcribe la nota confidencial 1.665 del 8 del mismo mes.

españoles internados en nuestro territorio e informar directamente a su Dirección, porque, según la Circular nº 143-2-C, era a quien competía quedarse encargado de los civiles desarmados». A su entender, «la PVDE no debía haber retirado a su delegado el 24 de septiembre para, de acuerdo con las autoridades de la GF, GNR y ejército, proceder a la vigilancia de la frontera según la Circular determinativa.»<sup>311</sup> Por último, destaca las cualidades humanas y profesionales del teniente Antón Augusto de Seixas:

«Que era natural que el Sr. Comandante de la Guardia Fiscal de la Sección de Safara esperase informes de las autoridades españolas de que no harían daño a los refugiados, para él, en ese momento, mandarlos regresar a su País, pareciendo haber hecho diligencias en ese sentido, y si tal no consiguió, fue tal vez el embarque inesperado con una pequeña prevención, o bien por las propias autoridades españolas no querer efectuar tal compromiso.»<sup>312</sup>

Y afirma:

«Que debe ser tomado en la justa medida el exceso de celo en el servicio que este oficial tuvo, pues era él casi exclusivamente quien tenía como técnico el cargo de la defensa y vigilancia de la frontera, teniendo que acumularlo con el servicio de su especialidad, que lo obligó a desplazamientos, informes que le dio en tres meses un recorrido de 1680 kilómetros que él dice poder comprobar visto que están registrados en sus guías de marcha (julio, agosto y septiembre).»<sup>313</sup>

Analizando las declaraciones de los militares, constatamos que la falta de medios y de hombres, así como las características físicas del terreno, son algunos de los motivos evocados por los llamados a testificar para justificar tan elevado número de refugiados en territorio portugués. Pero las estrategias de resistencia, perceptibles en las diferentes declaraciones, también demuestran la existencia de una compleja red de relaciones sociales, involucrando a los militares

<sup>311</sup> AHM. Idem. Cj. 63-2. Interrogatorio militar, pp.144-145

<sup>312</sup> AHM. Idem. Cj. 63 -2. Interrogatorio militar, p.146.

<sup>313</sup> Idem

sobre el terreno y a la población local.<sup>314</sup> En este sentido no debemos olvidar que la violencia en la frontera alteró temporalmente la estructura social, reforzando el poder simbólico de la línea imaginaria impuesta por el estado, entendida localmente como la frontera de la supervivencia. Por otro lado, la guerra desencadena múltiples acontecimientos que impusieron una ruptura en lo que se refiere a la vida cotidiana, alterando la acción y comportamiento de los individuos y metamorfoseando la frontera en un «espacio social y campo de poder» (Bourdieu, 2001<sup>a</sup>: 31).

En este contexto, la frontera representó un espacio relacional en el cual el ejercicio del poder dependió de un sistema de alianzas entre diferentes grupos de individuos, variando el apoyo en la relación directa del «capital simbólico» reconocido por los sujetos (Bourdieu, 2001<sup>a</sup>: 113). La dominación no resultó de una clase dominante, investida de poder de coacción, sino del efecto indirecto de un conjunto de acciones que constituyó una red de imposiciones cruzadas (Bourdieu, 2001<sup>a</sup>: 34). Como consecuencia, esta red generó múltiples relaciones de poder y lealtades distintas, mientras el «capital simbólico» del teniente Seixas, legitimado por el reconocimiento como comandante de las operaciones técnicas en el terreno, le confirió supremacía frente al resto de los oficiales, permitiéndole construir alianzas estratégicas con oficiales y subalternos de las diferentes corporaciones. En paralelo, despuntaban conflictos entre elementos del ejército y de la PVDE, explícitos en el informe del capitán Arístides Coimbra, cuando afirma «haber aclarado el capitán Gaspar de Oliveira, adjunto de la PVDE, que solo recibía órdenes el General Comandante de la 4<sup>a</sup> Región Militar y del Comandante Militar de Beja», denunciando que «la PVDE daba órdenes a sus agentes sin que él fuese informado.»<sup>315</sup>

Las conclusiones de la investigación militar no evidencia a ningún culpable (a pesar de que el teniente Seixas era el responsable del mando de operaciones), sino a un conjunto de circunstancias y de falta de acuerdos entre corporaciones militares, resultantes de los acontecimientos y del propio proceso político de consolidación del régimen. Sin embargo, independientemente de la descoordinación o de la incapacidad operacional de los militares en el terreno, ante una multitud de personas desesperadas, corriendo peligro sus vidas, Salazar encontrará a un culpable entre aquellos a quien incumbía una «misión casi imposible», la vigi-

<sup>314</sup> *Ibíd*em, pp. 129-144.

<sup>315</sup> AHM. 1<sup>a</sup> División, 38<sup>a</sup> Secção. Caja 63 -2, Interrogación Militar, p.129

lancia y el control de la frontera. Paradójicamente, fundamenta la presión en los gastos que la omisión del número de refugiados acarreó al gobierno portugués, determinando la «condena a dos meses de inactividad y paso a la jubilación del teniente António Augusto de Seixas»<sup>316</sup>, acusando al capitán Arístides Coimbra de «procedimiento dudoso».<sup>317</sup>

El *Jornal de Moura*, en un artículo titulado «A hospitalidade portuguesa, o rescaldo da Fogueira», informaba de la existencia de los refugiados como «esos perseguidos acampados en Barrancos, en la Coitadinha, a cerca de 400 metros de la zona fronteriza (...) Allí pudieron estas víctimas del marxismo español a sueldo de Rusia descansar algunos días». Refiere que «los fugitivos» habían sido transportados en camionetas de Barrancos a Moura, continuando, la noche del día 9, en dos trenes especiales hacía Lisboa. Según el autor del artículo, «el miserable espectáculo de esta caravana no podía dejar de conmover a quien lo presenció», revelando que durante la noche «tuvieron un buen final dos pobres mujeres a las que les fueron prestados los indispensables auxilios».<sup>318</sup>

Rafael Caraballo, uno de los refugiados en la Coitadinha, recuerda la expectativa del viaje a Tarragona, y de haber pasado una noche en la Plaza de Toros de Moura (donde había seis toros en la arena), junto a las familias de otros compañeros. A la mañana siguiente, durante el recorrido hasta la estación, se acuerda de ir en fila, escoltados por militares de la GNR y agentes de la PSP, que impedían a la población que se aproximara, a pesar de que estos consiguieron darles pan. José Silva Rodríguez se acordaba de una joven (que llevaba puestos pantalones) que le regaló (por la ventanilla del tren) un paquete de chocolatinas, café, tabaco y una carta de aliento y esperanza, escribiendo en sus memorias:

<sup>316</sup> Al recurrir la sentencia el teniente Seixas fue reintegrado en la Guardia Fiscal en 1938, como comandante de la Sección de Sines, acumulando las funciones de Administrador del Municipio e instructor de la Legión Portuguesa. Como escribió su hijo Gentil de Valadares: «no era época de asumir actitudes, sobre todo con la seguridad de que le perjudicarían. (...) Y pasó a la reserva. Le sonrió la vida de industrial... Armador, se convirtió en propietario de la trainera más grande de Sines, que bautizó como 'Laida', en homenaje a mi hermana Laidinha. Y luego compró otra... Y una serrería de maderas, y otra de cerámica, situadas en la Cova do Gato, junto a S. Torpes... Y además, en Sines, un pequeño almacén de artículos relacionados con el mar, destacando las redes de pesca... Como militar, bien merecería la condecoración de 'Cavaleiro da Orden de Avis'. Y como civil, bien merecía ahora la prosperidad de la que gozaba» (Simões, 2007: 117).

<sup>317</sup> AHM. 1ª Divisão, 38ª Secção. Caixa 63 -2, Confidencial do Ministério da Guerra nº 1758/Pª 29, de 8/11/1936.

<sup>318</sup> *Jornal de Moura*, 10 de octubre de 1936, p.3.

«Es uno de los rasgos que con más emoción recuerdo. En nuestra penosa situación de soledad y desamparo, un gesto como este nos venía a recordar que no estábamos solos, y que otras gentes, aún en los más inesperados lugares, apoyaban nuestra causa y nuestra lucha.» (José Silva Rodríguez)

A los 1.020 refugiados de Barrancos se unieron en el muelle de Santa Apolónia cerca de cuatrocientos refugiados procedentes de Graça en Elvas, de los fuertes de Caxias y de S. Julião da Barra en Lisboa y de la delegación de la PVDE de Porto. En los diarios la partida de los refugiados hacia Tarragona se redujo estrictamente a pequeñas columnas dispersas por las páginas centrales del *Diário de Notícias*, con el título «Repatriación de emigrados políticos españoles» y del *Diário da Manhã*, con el título «Refugiados españoles repatriados». Las noticias cuentan que habían sido repatriados 1.400 españoles «bajo costas del gobierno portugués» y que no habían realizado el viaje «por encontrarse enfermos» los trabajadores rurales Alfonso Almena Ruiz, de 33 años y residente en Oliva de la Frontera, y Francisco Ferreira Oliveira, de 29 años, de Villanueva del Fresno. Añadían que ambos habían sido ingresados en el Hospital de S. José, siendo el primero transferido al Hospital do Rego mientras el segundo, debido a la gravedad de las heridas de bala en el muslo, entró en la Sala de Observaciones.<sup>319</sup> Para que no quedasen dudas sobre las dignas condiciones de acogida, el gobierno portugués obligó a los refugiados a firmar un documento ratificando las condiciones humanitarias exigidas internacionalmente:

«Antes de embarcar, me pidieron una certificación diciendo el comportamiento que había tenido con nosotros las autoridades portuguesas y lo hice en el mejor de todos los sentidos.» (Fermín Velázquez)

«Así, nos propusieron pasarnos a la España republicana si previamente firmábamos un documento que certificáramos que el trato recibido durante nuestra estancia en Portugal había sido humanitario y digno. Mucha gente sospecha que pudiera tratarse de una nueva aňagaza, tras conseguir nuestra firma, para entregarnos en masa a la España franquista.» (José Silva Rodríguez)

<sup>319</sup> *Diário da Manhã*, 11 de octubre de 1932, p.2.

La sospecha y la incertidumbre sobre las intenciones del gobierno portugués acompañaron a los refugiados a lo largo del viaje en el Nyassa y solo fueron desveladas cuando desembarcaron en el puerto de Tarragona. La tripulación del Nyassa estaba dirigida por el comandante António Bettencourt, tenía como comandante de bandera al capitán-teniente Fortée Rebelo y estaba constituida por 58 guardias de la PSP al mando del teniente Eduardo Sousa de Almeida, ocho marineros y cuatro agentes de la PVDE al mando del capitán Rui Pessoa de Amorim, subdirector de la PVDE de Porto.<sup>320</sup> Para los refugiados republicanos el miedo permaneció durante el viaje, temiendo ser entregados a los franquistas, que sobrevolaban el navío Nyassa. En entrevista al *Diário da Manhã*, el teniente-capitán Fortée Rebelo relata sus impresiones sobre el comportamiento de los refugiados de la siguiente forma:

«Se portaron correctamente en todo momento. Algunos hasta se me dirigían pidiendo que los cambiase de clase, basando su pedido en su categoría social. Imagine: propietarios... comunistas, que no querían viajar en común con sus camaradas más humildes. Entre ellos figuraba el célebre Nadal,<sup>321</sup> antiguo jefe del puesto fronterizo de Rosal de la Frontera, que con voz melosa me hizo la misma petición, alegando ser una persona de categoría y que se encontraba allí sin haber hecho nada malo, solo por haber sido el jefe del Frente Popular en aquella localidad y, por lo tanto, un perseguido de los nacionales (...). Otro de los más pintorescos propietarios... comunistas era quien provocó la causa de las revueltas. A bordo se portó bien, pero en cuanto puso un pie en tierra nos gritó con profundo odio, con el puño cerrado y levantado: ¡Abajo los bandidos fascistas! ¡Viva la libertad!»<sup>322</sup>

Fermín Velázquez retuvo otros recuerdos:

<sup>320</sup> Poseían como armamento 8 ametralladoras pesadas, 58 escopetas, granadas de mano, pistolas-metralletas y gases lacrimógenos.

<sup>321</sup> Faustino Nadal Silva fue entregado a la PVDE de Moura a las 19.30h del día 23 de agosto de 1936, por el comandante de la sección de Safara, teniente Seixas. AHM, 1ª División, 38ª Sección, copia de telegramas recibidos por el Batallón nº 1 de la Guardia Fiscal, 24 de agosto de 1936.

<sup>322</sup> Entrevista del capitán-teniente Fortée Rebelo al *Diário da Manhã*, 17 de octubre de 1936, p.1.

«El Barco seguía parado, esperando a que el Práctico le diera entrada, pero solo andaba de un lado para otro como con desconfianza y levantaba el puño, y como nadie le contestaba, tuve dudas, hasta que ya se decidió a acercarse y se le indicó el lugar en que debía hacerlo y entonces fue cuando el sargento de infantería Borrego, hijo del teniente Borrego, que era el ayudante del coronel Puigdemolas, empezó a gritar desde la cubierta del barco diciendo: muera Portugal, abajo el fascismo, y con ello el griterío se hizo general por lo que al sargento lo encerraron en las bodegas, como nos tenían a nosotros, y quisieron volvernos para atrás.» (Fermín Velázquez)

Según la entrevista del el teniente-capitán Fortée Rebelo, en el muelle de Tarragona esperaban la llegada de sus compatriotas miembros del comité local y algunos milicianos. Los primeros refugiados en desembarcar fueron los oficiales, entre los cuales se encontraba el general Puigdemolas, que según Fortée Rebelo fueron recibidos con «el más profundo desprecio e indiferencia, con excepción de un mayor de la Guardia de Asalto y de un capitán jubilado. Ahora, a los sargentos y soldados sí. A esos el tal comisario de guerra se dignó a darles un abrazo y decirle palabras amables.»<sup>323</sup> Tras el desembarco de todos los refugiados, el delegado marítimo, acompañado por milicianos armados, subió al navío preguntando a Fortée Rebelo por el paradero de tres refugiados a los que se esperaba en Tarragona. Proponiéndose efectuar una búsqueda por el navío y exigiendo la palabra de honor de oficial de que no quedara a bordo ninguno de sus compatriotas. En este enfrentamiento el delegado marítimo y los milicianos abandonaron el navío, pero las fuerzas militares portuguesas no dejaron sus posiciones de defensa, reforzadas por los puestos de combate del contratorpedero Douro, que se encontraba a lo lejos. «A bordo se empuñaron las ametralladoras, asestándolas sobre los milicianos en tierra», afirmó el comandante al periodista.<sup>324</sup>

<sup>323</sup> *Diário da Manhã*, 17 de octubre de 1936, p.1.

<sup>324</sup> «En el barco estaban todos en sus puestos, extendidos los tiradores, en línea, y con las ametralladoras sujetas preparados para repeler la amenaza de atacar el navío. (...) En el muelle habían aparecido nuevos elementos armados en actitud hostil, entre los cuales había muchas mujeres con escopeta cruzada en bandolera, pañuelo rojo al cuello y falda-pantalón, como nuestras mujeres de campo del Alentejo. Se escuchaban gritos de: '¡Abajo los fascistas, muera Portugal, viva a libertad!...'» Fragmento de la entrevista del capitán-teniente Fortée Rebelo al *Diário da Manhã*, 17 de octubre de 1936, p.1.

El conflicto exigió la intervención del cónsul portugués en Tarragona, aconsejando la inmediata partida del navío e informando de que los siete portugueses que debían ser transportados a Lisboa no iban a comparecer. Esta información sirvió para que el comandante Fortée Rebelo especulara sobre el posible fusilamiento de estos portugueses. En la entrevista en el *Diário da Manhã*, describe también las condiciones en las que se encontraba la ciudad, sin ni siquiera haber salido del navío, construyendo una narración sobre la anarquía y el caos reinante, asumiendo el papel de defensor del honor y de la patria, «ultrajada y amenazada por los milicianos rojos», exaltando el coraje y la valentía de todos sus oficiales y demás tripulación. Lo sucedido en el puerto de Tarragona fue noticia de primera página en todos los periódicos portugueses, sirviendo para promover una campaña contra la República española. Posteriormente, se mencionará el 22 de octubre como uno de los motivos para el término de las relaciones diplomáticas entre Portugal y el Gobierno Republicano.

Según el *Diari de Tarragona*, desembarcaron 1.435 refugiados naturales de Extremadura (la gran mayoría), pero también de Andalucía y de Galicia, entre los cuales había 30 oficiales y puestos subalternos, 30 soldados, 135 carabineros, 15 profesores, 4 médicos, 50 niños, 160 mujeres y más de mil civiles. La gran mayoría de los refugiados fueron alojados en la Rambla de Pablo Iglesias y en el Hospital de Sangre, mientras una minoría se alojó en hoteles de la ciudad (Espinosa, 2003: 122). En Tarragona los refugiados recorrerían trayectorias de vida fragmentadas a las cuales la conciencia política atribuyó sentido y significado, por transportar un fuerte sentido ideológico y de honor personal, independientemente de las pérdidas y del sufrimiento.<sup>325</sup> Manuel Méndez García ingresó en la columna Sur-Ebro, una columna anarquista que combatió en la zona de Aragón, donde conoció el proceso revolucionario y la colectivización campesina. Cuando las milicias se integraron en el nuevo ejército republicano, ascendió a comisario de la Compañía. Antonio Martín Matamoros Pardo se ofreció como voluntario para ir al frente de guerra y desapareció en uno de los primeros enfrentamientos con las tropas nacionalistas, por eso su familia inscribió su nombre en la lista de los desaparecidos. José Silva Rodríguez fue incorporado en el frente de Extremadura, mientras que sus otros compañeros se incorporaron a las milicias

<sup>325</sup> «Después de desembarcados fuimos recibidos por la población con gran júbilo y llevados a unos grandes comedores donde fuimos muy bien agasajados y más tarde acomodados, nosotros los carabineros fuimos llevados a la Comandancia Militar de Carabineros donde después de darnos monos por el Capitán Jefe la misma salimos para la Comandancia de Carabineros en la División General y de allí paramos al 5º Regimiento pasando a las ordenes del Ministerio de la Guerra.» (Fermín Velázquez)



populares de Madrid, defendiendo la capital de los ataques de las fuerzas nacionalistas. Para los refugiados españoles, el frente de guerra constituyó una etapa más de sus vidas, movido por un ideal político concreto, la defensa de la República. Fermín Velázquez combatió en el frente de Jarama, de Huesca, de Zaragoza y de Teruel. Durante la guerra, fue ascendido a capitán, en agosto de 1937, y en diciembre de ese mismo año ascendió por méritos al puesto de mayor del ejército republicano. El 3 de mayo de 1938 nace en Barcelona su hijo Fermín y, terminada la guerra, su mujer y sus cinco hijos parten hacia el exilio en Francia, mientras que Fermín es detenido en el Mando de Carabineros de Valencia y llevado junto a sus compañeros de armas a Badajoz.

Con el avance de las tropas franquistas, devastando la España Republicana, estos hombres, mujeres y niños son obligados a encarar nuevas trayectorias de vida, que van desde la prisión al exilio. Nuevamente en tránsito, millares de personas recorren una jornada inmensa, la mayoría de las veces a pie, hasta la frontera francesa, durante los meses de enero y febrero de 1939. Numerosas memorias relatan este recorrido que Gracia Velázquez nunca olvidó:

*Cuando era niña, pues claro, estábamos en Barcelona, porque nos fuimos a Barcelona porque mi padre era militar y tuvo que ir al frente, entonces cuando terminó la guerra pues tuvimos que irnos a Francia, y como éramos tantos pues era en esos coches grandes, los coches no podían pasar la nieve en los Pirineos y pasamos todos andando por la nieve, chiquininos que éramos, íbamos andando todos siguiendo a mi madre, que llevaba a uno en brazos, con un año. Después, el mayor era el que nos guiaba, era todo nieve y por unos caminos estrechos, y quien iba adelante era el que tenía diez años, y después íbamos nosotros, yo tenía seis años, mi hermana, que era más chica, tenía un año y medio, todos siguiendo la bata de mi madre, andando por la nieve, en fin, y que... (Se emociona)... pasamos mucho... estuvimos en un campo de concentración, estuvimos en muchos sitios, recuerdo dormir en el suelo, al raso...*

Pasada la frontera franco-española, realizan un recorrido de más de 30 kilómetros hasta Argelès, donde fueron instalados en campos improvisados a la orilla del mar, «a la orilla del mundo y de la humanidad» (Agier, 2002: 63). El gobierno francés recibió a los refugiados como una situación provisional, con la expectativa de un rápido regreso a España, y no estaba preparado para acoger a millares

de refugiados que en pocos días atravesaron la frontera. Los primeros refugiados en llegar al campo de Argelès-Sur-Mer encontraron una playa desierta cercada por una alambrada de pinchos, sin aseos ni agua potable disponible, obligados a dormir al raso, improvisando guaridas con mantas. La asistencia médica era insuficiente y el abastecimiento de víveres no había sido planeado.<sup>326</sup> Tras los primeros días de supervivencia y total improvisación, el gobierno francés comprende que los refugiados no pretenden regresar a España, a pesar de la inmensa propaganda divulgada en los campos, y comienzan a construirse los primeros barracones, que son insuficientes para amparar a los 180.000 refugiados concentrados en Argelès-Sur-Mer (Clímaco, 1995: 31).

El sentimiento de pérdida establece la continuidad en la vida discontinua de estos hombres y mujeres sin estatuto de seres sociales, por perder las relaciones que cohesionan la vida social, así como un conjunto de personas y bienes que le dan sentido, como la tierra, la casa, los familiares, los amigos, los haberes y el trabajo. Como seres errantes, en espera, no poseen más que una vida desnuda (Agier, 2003: 94), sobreviviendo dependientes de los intereses públicos internacionales. El número de refugiados republicanos en Portugal, según Javier Rubio, ascendió a cinco o seis mil (Rubio, 1979: 350), mientras César Oliveira se aventuró con una previsión, considerando los entregados y los que fueron acogidos en Portugal, «de un número superior a 2.000 personas, pudiendo incluso hasta sobrepasar las 3.000» (Oliveira, 1987: 159). Rodríguez Gallardo (2008) estudió el flujo de refugiados de Galicia a Portugal, previendo que entre 1936 y 1950 fueron detenidos oficialmente más de 500 refugiados procedentes de Galicia, extrapolando hasta 6.000 el número de refugiados españoles detenidos en territorio portugués durante este periodo. Sin embargo, la cuantificación de los refugiados republicanos no nos parece una tarea que se pueda llevar a cabo, por estar ante una realidad que involucra el secretismo entre vecinos de uno y otro lado de la frontera, así como la intervención de redes de paso clandestinas. Los flujos en la frontera de militares, de miembros de fuerzas militarizadas y civiles

<sup>326</sup> Según Juan Carrasco: «Las condiciones de vida en este campo eran precarias, el espacio vital, mínimo y la promiscuidad hacía irascibles a las gentes. Ya se puede imaginar el lugar destinado a la satisfacción de las necesidades fisiológicas: éste era un cerco próximo al agua donde los refugiados fueran hombres, mujeres o niños convergían para defecar. No se podía entrar en semejante estercolero sin pisar excrementos y el espacio era tan reducido que las gentes en cucullas se tocaban constantemente». Juan Carrasco publicó en 1980 *La odisea de los republicanos españoles en Francia (1939-1945)*, (Edicions Nova Lletra, Barcelona) narrando su experiencia en el exilio y la permanencia en el campo de Argelès-Sur-Mer. Sobre el exilio republicano existe una vasta bibliografía española y francesa que puede ser consultada en: <http://www.exiliadosrepublicanos.info/es/bibliografia-exilio>

republicanos a Portugal como consecuencia del golpe militar, reflejan diferentes realidades: primero los enfrentamientos entre las fuerzas sublevadas y las fuerzas leales a la República, con la subsiguiente ocupación de aldeas, pueblos y ciudades por los sublevados; después, las «operaciones de limpieza», con el exterminio de los opositores políticos y el temor de represalias sobre los familiares; posteriormente, la fuga a la convocatoria y movilización obligada de jóvenes y miembros de la reserva activa en las fuerzas militares de Franco (Oliveira, 1987); durante la posguerra, la organización de grupos de guerrilla, los *maquis*, con redes de apoyo en Portugal (cf. Godinho, 2004; Chaves Palacios, 2005 Moreno Gómez, 2006) y, como emigrantes clandestinos, en la búsqueda de trabajo y alternativas de supervivencia económica a través de redes de solidaridad y de resistencia política (cf. Moreno Gómez, 2004; Rodríguez Gallardo, 2009; Simões, 2009b).

En los campos de Barrancos permanecieron escondidos durante algunos años varios republicanos huidos de las localidades vecinas al principio del conflicto. Protegidos por labradores, trabajadores rurales o amigos, así sobrevivieron, dependiendo de la solidaridad y complicidad de los barranqueños.

*Era gente conocida. Muchas veces, cuando los cazadores iban a hacer batidas de zorros y sabíamos dónde harían la batida, íbamos a decirles que se fuesen de aquella zona a otra, para que no los pillasen. Estaba allí uno que había sido carabinero y que había estado muchas veces en la majada de mi padre, era muy buena persona, se llamaba Lagoa. La familia venía aquí, a la orilla a pedirle que se entregase, que no iban a hacerle nada. Y estaba otro compañero suyo, que era Linares, también carabinero. (Manuel Agudo dos Santos)*

*Linares era aquel que estaba escondido en el peñasco de Noudar, donde mi padre iba a llevarle de comer, y este señor Caçador (padre de Domingas Caçador) que había ido al Cortijo, «a comer», de manera que no podía hacer eso, porque estaba allí comiendo, entonces era el otro, António Gato, que era guarda (forestal) el que iba. Una noche cocinaba mi madre, otra noche su mujer, y el del Cortijo aviaba tocino y chorizo para comer y se lo llevaba, así era. De noche iba mi padre, el tío Gato y Caçador también, y él aparecía a su encuentro, pobre, y se llevaba cosas para comer hasta el día siguiente, bajo aquellas piedras el pobre, qué tristeza. (Francisca Agudo)*



Manuel y Francisca Agudo dos Santos en 1936



Domingos Caçador y Manuel dos Santos en 1936

Esteban Linares nació en Valencia del Mombuey, el 25 de julio de 1925, hijo del carabinero Pablo Linares Sánchez. Esteban tenía 11 años cuando comenzó el conflicto, pero todavía recuerda los fusilamientos en el cementerio de la aldea y el miedo que sentía cuando los gritos se mezclaban con los disparos de los fusiles, durante las noches de terror en las que los hombres eran arrestados por las calles. Pero afirmó con orgullo que su padre no se rindió a las fuerzas de Franco, defendiendo la República, y que nunca fue un traidor, diciendo: *pero Franco fue un traidor*. El padre de Esteban Linares se refugió en Portugal tras la ocupación de Valencia del Mombuey por las fuerzas franquistas, junto con su compañero de armas, Manuel Lagoa Gómez. Durante dos años, la familia apenas supo que estaba a salvo en los campos de Barrancos, por la familia de Manuel Agudo dos Santos.

Manuel y Esteban comparten un recuerdo común sobre el destino del carabinero Manuel Lagoa Gómez (que cumplía servicio en la frontera con Pablo Linares). Ambos se acuerdan de la mujer de Manuel Lagoa cuando iba a la orilla a convencerlo de que se entregase, con promesas de que nada malo le sucedería.

Manuel Lagoa solía comentar con Pablo Linares que se iba a entregar, a pesar de que este intentaba persuadirlo, diciéndole que lo matarían. Esteban recordó que *la mujer de Lagoa le dijo a mi padre que él no se entregaba porque era rojo, pero a él no le importó.*

Manuel Lagoa no soportó las duras condiciones de supervivencia en el campo, ni las presiones de su mujer y su hijo, que casi todos los días venían hasta la rive-ra trayendo promesas de las nuevas autoridades militares que después serían falsas. Acabó por entregarse. El carabinero Manuel Lagoa Gómez, de 41 años de edad, natural de Olivenza, fue fusilado el 2 de octubre de 1936 (Espinosa, 2003: 346), apareciendo en la inmensa lista de fusilamientos de las llamadas «matanzas de Badajoz», que marcaron la memoria colectiva en ambos lados de la frontera. Según su proceso individual «por ocasión del Glorioso Movimiento Nacional desapareció de esta comandancia, ignorándose su paradero» en el mes de agosto de 1936. Solo en 1941 se registró oficialmente su muerte de Badajoz y se le atribuyó a los herederos la respectiva gratificación, correspondiente a su permanencia en el cuerpo de Carabineros hasta la fecha de su fusilamiento.<sup>327</sup> Pablo Linares Sánchez permaneció durante casi dos años en la Coitadinha, escondido en diferentes lugares, protegido y alimentado, dependiendo de las familias de los trabajadores rurales. El 8 de mayo de 1938 decidió presentarse en el Puesto de Carabineros de Valencia del Mombuey y fue sometido a «Consejo de Guerra, celebrado en la plaza de Mérida el día 3 de septiembre de 1938, condenado a la pena de 30 años de reclusión militar perpetua».<sup>328</sup> Según Esteban Linares, su padre cumplió siete años y medio de prisión, fue expulsado de la Comandancia de Carabineros de Badajoz y regresó a Valencia del Mombuey para dedicarse a una pequeña venta, más tarde propiedad de su hermano Pablo.

Maria dos Remédios Guerreiro, esposa de Manuel Agudo dos Santos, recuerda a la familia Linares desde sus años de infancia, cuando su padre trabajaba en la Coitadinha como vaquero, guardando una deuda de gratitud para con esta familia que la acogió en su casa:

*Yo cogí unas fiebres, unas fiebres de paludismo, como les llamaban, tenía tres años, y el señor Linares le dijo a mis padres que me llevaran a su casa, que tenía a una médico que me iba a curar. Y me llevaron a su casa, y su mujer llamó a la doctora, que fue allí a verme, me dio medicamentos y me curó la fiebre.*

<sup>327</sup> Archivo General del Ministerio del Interior, Madrid. Expediente Personal de Manuel Lagoa Gómez.

<sup>328</sup> Archivo General del Ministerio del Interior, Madrid. Expediente Personal de Pablo Linares Sánchez.



Esteban Linares en una foto de 2006      El carabiniero Pablo Linares Sánchez con su mujer en 1936

Pasados treinta años, Maria dos Remédios se desplazó hasta Valencia del Mombuey para hacer unas compras para la boda de su hija Maria Francisca, acompañada por su hermano Manuel Guerreiro, que recuerda el reencuentro con Linares:

*Cuando se casó mi sobrina Maria Francisca yo fui el padrino, y en aquella época fui con mi hermana a Valencia (Valencia del Mombuey) para comprarnos unos zapatos y unas cosas para la boda, que eran más baratas. Porque mi cuñado estaba allí en una finca, justo pegando a la frontera. Y mi hermana me dijo que el tío Linares, el carabiniero, estaba allí, el hijo tenía una tienda, y fuimos a visitarlo. (...) El día que estuvimos en Valencia estuvimos en su casa, ya era viejecito, y le dijo que había estado con otro compañero suyo, y él me dijo que ese se había pasado al lado de Franco, y así pasó todo.*

La mina de Aparis, cerrada entre las décadas de 1920 /1950, constituyó un lugar de refugio para una decena de refugiados republicanos. Su supervivencia, entre 1936 y 1937, se debió al apoyo del labrador Malta y a la colaboración de sus trabajadores, que todos los días les dejaban comida en diferentes lugares. Según António Caeiro, uno de los trabajadores de la finca de Aparis, un día apareció un grupo de cazadores que los denunció, y al día siguiente un destacamento de la Guardia Nacional Republicana y de la Guardia Fiscal organizó una batida, cercando el campo y capturando a los refugiados, que fueron entregados en la frontera a la Guardia Civil:

*Y la Guardia Civil mató a uno o dos, a los otros se los llevaron presos. (...) Hubo uno que estuvo tres años con mi suegro. Ese día, mi suegro (Manuel Francisco Marques Branquinho) lo avisó, y entonces lo cogió y lo metió en un gran encinar,... entonces, por la noche, cuando ya no había guardias, es cuando salió, ese estuvo allí tres años. Aquí era conocido por Carneiro, pero José Carneiro era de Valencita, mi suegro les dio de comer a muchos allí.*<sup>329</sup> (António Caeiro)

Las relaciones de amistad y de vecindad que a lo largo del proceso histórico unieron a portugueses y españoles de la raya contrariaron las lógicas oficiales y estatales de exclusión. Por medio de estrategias de resistencias, los barranqueños crearon una red de apoyo a los republicanos, a pesar de que la condición de refugiado (cuyo único estatuto admitido es el de víctima) generar siempre la compasión de unos, el miedo y el odio de otros, produciendo un efecto de distanciamiento. Como contó Carlos Caçador:

*Aquí, en aquel cortijo donde estuvimos en la punta de abajo, a camino de las Russianas, también había una familia del guarda de la finca y vinieron los hermanos de aquella gente, fugitivos de España, que eran portugueses, pero que estaban trabajando en España y vinieron. Allí vino un hombre que traía a la familia y todo, y que había servido con mi padre en Francia. Había estado en el ejército con mi padre en Francia y como había estado en el ejército en Portugal tenía todos los papeles preparados en portugués, pero venía un hermano con su mujer que se habían casado no hacía mucho tiempo y que no traían papeles ningunos. Y aquella gente que estaba allí, que tenían miedo a los patronos, comenzaron a decirle que era mejor que se fuese para atrás a arreglar los papeles, y se fue para atrás y lo mataron a él y a la mujer, aquello era muy malo.*

<sup>329</sup> Otro refugiado, recordado por António Segão, era António Veja, hijo de un profesor de Aroche, que permaneció escondido en la Finca de Aparis protegido por el propietario y por los trabajadores de 1936 a 1940. Al presentarse ante las autoridades de Aroche fue detenido y sujeto a un Proceso Sumarial, acusado de crimen de sangre. Probada su inocencia por intervención de la viuda de la víctima fue liberado. Según la memoria local partió hacia Sevilla donde rehizo su vida, y nunca más regresó a Aroche. Entrevista a António Segão, trabajador rural en la Finca de Aparis, en Barrancos, realizada el 24 de Septiembre de 2007.

Las lealtades distintas justifican, en el caso de Barrancos, la diferencia entre la acogida a los vecinos de Encinasola, alojados en el pueblo y en las casas de familiares y amigos, y la marginalización de los refugiados republicanos, confinados en la periferia, en las márgenes de las fronteras. El peligro de «contagio» ideológico y la condición social de los refugiados republicanos (mayoritariamente trabajadores rurales), les vetaba el lugar en la villa, solo traspasado cuando eran detenidos y encarcelados a las órdenes de la PVDE. La política del Estado Novo y el discurso anticomunista contribuyeron a la construcción de la diferencia, en el procedimiento de las autoridades para con los republicanos. Sin embargo, las estrategias de resistencia de las poblaciones se opusieron al poder dominante, escondiendo a familiares y amigos conocidos como «rojos», durante y tras la guerra (cf. Godinho, 2004, en prensa; Cunha, 2006 y Simões, 2007, 2009b).

El 8 de Febrero de 2006 José Cruz Chávez colgaba en la página «Desaparecidos y Víctimas del franquismo», del site *Foro por la Memoria*, la siguiente petición:

«Busco información que me ayude a saber algo de mi abuelo Sebas Chávez Salas, vecino de Villanueva del Fresno (Badajoz), nacido en 1900 y desaparecido en 1936. Pertenecía a la ejecutiva del Partido Socialista de Villanueva del Fresno (Badajoz), partido conocido familiarmente como El Porrón. Lo último que se supo fue que cuando se acercaban las tropas nacionales, mi abuelo huyó a través del campo buscando la frontera con Portugal que estaba a poco más de 5 kilómetros, en compañía de otros miembros del partido como eran Pepe Chávez (maestro de escuela y primo hermano de mi abuelo), Domingo Pulido y Francisco Gordillo. Nunca más se supo de su paradero, aunque cuentan que a los españoles que pasaban la frontera, los portugueses los detenían y después los cambiaban por comida a las tropas de Franco. A mi abuela, alguien le había dicho que a su marido lo habían fusilado en la Plaza de Toros de Badajoz. De mi abuela nunca conseguí que me contara nada (siempre con el miedo). Mi madre y su hermano eran pequeños y de lo único que se acordaban era de las miserias pasadas y tampoco querían recordar. Esto es lo poco que he podido reconstruir. Gracias y un saludo.»

Como José Cruz Chávez y Maria Dolores Delgado Matamoros (nieta de Antonio Martín Matamoros), millares de españoles se preguntan sobre el paradero de sus



familiares desaparecidos durante la guerra civil. Después de decenas de años de silencio y de miedo a las represalias, la «generación de los nietos» intenta saber el verdadero destino que tuvieron sus parientes, reivindicando el derecho a la memoria de los «vencidos de guerra». Al escoger esta petición entre cientos de otras, lo hicimos con la convicción de señalar algunos aspectos fundamentales de su contenido, representativo de una memoria colectiva, como la complicidad de las autoridades portuguesas en la detención y desaparición de los refugiados españoles, y posteriormente la represión que impuso el silencio. La práctica de las autoridades portuguesas consolidó ese tiempo de violencia y terror sin prerrogativas, donde no había lugar para la excepción, cristalizando una memoria mítica transmitida de generación en generación sobre el destino de los refugiados republicanos repatriados a Tarragona:

«En las Russianas, en un lugar llamado Mofedinha, había un campo de concentración a donde eran llevados los fugitivos, siendo después transportados en camiones a Tarragona, donde eran fusilados.»<sup>330</sup>

«Una noche vino un camión español, nos cogieron y nos llevaron a Tarragona para ser fusilados. Solo uno consiguió escapar, porque saltó del camión en marcha y así consiguió huir, diciendo más tarde que todos los otros habían sido fusilados.»<sup>331</sup>

«Cuando los cogían los detenían, llevándolos a varias prisiones (una de ellas era la de la calle Cónego Almeida). Después venía un camión y eran llevados a Tarragona, para ser fusilados.»<sup>332</sup>

*Recuerdo, siendo nosotros todavía pequeños, ir a los graneros a verlos pasar por allí, en los camiones que decían que iban a Tarragona, de eso me acuerdo, y me impresionaba porque los más viejos nos decían que los llevaban y que los*

<sup>330</sup> Testimonio de António Ramos Monteiro, de 73 años, recogido en Barrancos en 1994 y publicado en Mascarenhas, João Mário (coord.) (2002) *Guerra Civil de Espanha; na Memória de Barrancos*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, Biblioteca-Museu República e Resistência, p.16.

<sup>331</sup> Testimonio de José Maleno Guerreiro, almocrebe, 74 años, *obra citada*, p.31

<sup>332</sup> Testimonio de Marcelino Saramago, trabajador rural, 69 años, *obra citada*, p.38

*mataban allí. «¡Los matan allí, en Tarragona!» Pero nunca llegué a saber si era verdad o era mentira, era lo que decían los más viejos. (Agostinho Carvalho)*

Al final de la guerra, aquellos que sobrevivieron a la pena de muerte, a la prisión y a los campos de concentración franquista, como Rafael Caraballo, Manuel Méndez, Fermín Velázquez, José Silva Rodríguez, entre otros, regresaron a sus pueblos sujetándose a la justicia de los vencedores, con las vidas suspendidas. El franquismo les negó el derecho a la ciudadanía (Moreno Gómez), 1999: 278), condenándolos a la humillación y a la marginalización social, ante la indiferencia de la comunidad internacional. Manuela Martín, su hermano Eladio y el resto de su familia reconstruyeron sus vidas en Francia, sin regresar jamás a Villanueva del Fresno, representando el recorrido de vida de la mayoría de los refugiados. De los 350.000 españoles exiliados, la mayoría se quedó en Francia, Suiza y Rusia, y más de 50.000 se marcharon a América Latina. México, donde el entonces presidente Lázaro Cárdenas se negó a reconocer el gobierno de Franco, acogió a 25.000 refugiados, concediéndoles la nacionalidad mexicana.<sup>333</sup> Del «exilio forzado», apenas el 5% de los refugiados regresaron a España después de la muerte de Franco.<sup>334</sup> El poeta Pedro Garfías (fallecido en México en 1967), reconocido como el poeta del exilio, dejó para siempre un poema del dolor de este éxodo, escrito en 1939 cuando avistaba las costas de Méjico:

España que perdimos, no nos pierdas;  
guárdanos en tu frente derrumbada,  
conserva a tu costado el hueco vivo  
de nuestra ausencia amarga  
que un día volveremos, más veloces,  
sobre la densa y poderosa espalda  
de este mar, con los brazos ondeantes  
y el latido del mar en la garganta...<sup>335</sup>

<sup>333</sup> Consultable en: <http://www.exiliados.org/>

<sup>334</sup> «70 años después, refugiados de la guerra civil regresan a España», consultable en: <http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/50noticias/7971432.html> (11/06/2009)

<sup>335</sup> *Pedro Garfías, Poeta*, p.10. Consultable en la biblioteca virtual del Instituto Cervantes en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01349420866571275199680/ima0010.htm>



## CAPÍTULO VI

### PROCESOS DE DOMINACIÓN Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA

No había sino fugitivos, no había sino hambre,  
las personas andaban medio desnudas, una desgracia,  
aquello fue el horror de los horrores.

(Maria dos Remédios Ramos)

El 19 de junio de 1938, en las primeras páginas de los periódicos nacionales, se daba la noticia de la entrega de las credenciales del embajador de España, Nicolás Franco, al Presidente de la República Portuguesa, el general Carmona, justo al lado de los acontecimientos sobre la guerra de España, anunciada como «guerra Hispano-Soviética». En la misma fecha, el periódico *Odiel* de Huelva divulgaba la visita de la falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.<sup>336</sup> de Encinasola a Barrancos.<sup>337</sup> El evento reunió a gran parte de la elite local y a las autoridades civiles

<sup>336</sup> Las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) surgieron en 1931 lideradas por Ramiro Ledesma Ramos, y en Marzo de 1934 se fundieron con la Falange Española, liderada por José Antonio Primo de Rivera. En 1935, Ramiro Ledesma Ramos fue expulsado por discrepancias y falta de entendimiento político con Primo de Rivera e intentó refundar las JONS, pero apenas consiguió fundar el pequeño semanario *La Patria Libre*. «Ledesma Ramos fue el primer intelectual que definió un fascismo español relativamente claro y preciso» (Payne, 1997: 135).

<sup>337</sup> «El pasado domingo, por iniciativa de Falange Española Tradicionalista y de la JONS de Encinasola, se llevó a cabo la proyectada excursión al pueblo portugués de Barrancos (Alentejo), para pagar a sus

y militares de ambos lados de la frontera. El periódico relataba detalladamente la ceremonia exaltando la acogida «a nuestra Falange», con una «grandiosidad conmovedora» (Tapada Pérez, 1999:124). A lo largo de la carretera internacional que une Encinasola a Barrancos, la comitiva española era esperada por una formación de la sección de legionarios y de la Mocidade Portuguesa, dirigidos por los respectivos jefes locales, António Vasquez Garcia (Alcalde) y José Maria Varregoso (profesor y vocal del municipio). Tras las respectivas formalidades y presentaciones, comenzó un desfile hasta la Plaza, donde se había colocado un altar para la celebración de una misa campal. Durante la ceremonia religiosa proferida por el párroco de Encinasola, Eugenio López, se expresaron palabras de agradecimiento por la lealtad y noble comportamiento de las autoridades de Barrancos a los vecinos de Encinasola. Terminada la misa, se inició un desfile hasta la Escuela primaria, donde se realizó una comida de confraternización. Los amplios salones de la escuela estaban «lujosamente adornados, sobre todo el destinado a las autoridades y mandos de la Falange», con un retrato del Generalísimo Franco, y junto a él, al lado derecho, el retrato del presidente Carmona, y a la izquierda el «del gran estadista Oliveira Salazar», y en las paredes de las aulas estaban colgados varios carteles con la «Lição de Salazar». El almuerzo estaba compuesto por diferentes platos, confeccionados especialmente para la ocasión y generosamente regado con un vino de honor. En el discurso de apertura, el alcalde de Barrancos destacó el «amor por la España de Franco y la Falange», destacando «la prosperidad y el bienestar del que se disfruta en la España Libertada» (Tapada Pérez, 1999: 125). A partir del acto del discurso de un participante podemos deducir lo siguiente, en este caso, del delegado de propaganda de las JONS de Encinasola, deseando que Portugal y España siguiesen los gloriosos caminos de su historia «mostrando al mundo sus virtudes imperecederas» (Tapada Pérez, 1999: 125). La atribución de sentido al pasado histórico, como una especie de autobiografía colectiva, reafirmaba la construcción de una identidad forjada en un mismo ideal político y social. Por último, el discurso del jefe de la Falange de Encinasola, Emilio Cortegano, enalteció la política de Oliveira Salazar, que «está transformando y engrandeciendo la noble nación hermana», presentando a los Flechas de la Falange<sup>338</sup>

---

dignísimas autoridades y al vecindario en general, la deuda de gratitud contraída por Encinasola en el año de 1936, cuyos habitantes, en su mayoría, se refugiaron en el citado pueblo portugués huyendo de la amenaza marxista» (Tapada Pérez, 1999: 123).

<sup>338</sup> Los Flechas de la Falange era una organización para la juventud (Flechas, Pelayos; comparable a la Hitlerjugend alemana, a la Balilla e Arditi italiana, y a la Mocidade Portuguesa), con una sección femenina dirigida por Pilar Primo de Rivera (hermana del dirigente falangista José Antonio Primo de Rivera).

como los futuros soldados de la «Nueva España», que junto al «glorioso Caudillo» constituían «nuestro orgullo y nuestra esperanza del Imperio». Después de saludar a la Legião Portuguesa, como «pareja en ideal y sentimientos con la Falange», se cerraron los discursos con las palabras de orden: «- Franco, Franco, Franco ¡Arriba España!», respondiendo los legionarios con los gritos de: «-¿Quién vive?- ¡Portugal, Portugal, Portugal! -¿Quién manda?- ¡Salazar, Salazar, Salazar!» (Tapada Pérez, 1999: 125).

La palabra, por su fuerza y efectos, crea la ilusión no real, buscando llevar a cabo una idea manipulada por la teatralidad. El lenguaje del poder contenido en los discursos se proyecta en un más allá, en sus fundadores y en sus principios, en el cambio, y en una prospectiva que impone la gestión del futuro, encontrando su validación fuera de la banalidad de la vida cotidiana (Balandier, 1999: 29). La vida cotidiana se reorganizaba por los principios de la Nueva Orden, educando y formando ideológicamente a los jóvenes «contra el paganismo y por la moral cristiana», integrándolos en un «movimiento nacionalista de carácter espiritual», la Mocidade Portuguesa (Pimentel, 2006/2007: 28). Mientras la Legião Portuguesa, milicia del Estado Novo, creaba sus ramificaciones a nivel provincial y municipal en la lucha contra el comunismo (Rodrigues, 1996). La memoria local de sus actividades sirve sobre todo para demarcar clases sociales y construir identidades:

*El teniente de la guardia, cuando la guerra de España, daba instrucciones aquí en la plaza, cuando todavía tenían a los presos en la cárcel, y nosotros éramos chavalotes y andábamos jugando y viendo al teniente dar las instrucciones y ellos, uniformados, los ricos y los hijos de los ricos que eran los que estaban del lado de Franco, era solo gente rica, hasta los niños que estaban en el colegio tenían el uniforme igual y estaban instruidos. (Manuel Guerreiro)<sup>339</sup>*

*Recuerdo ver a mis hermanos uniformados, no sé lo que hacían, creo que se reunían en algún sitio, y a Lisboa fueron una vez uniformados. Eran muchos, mi padre también era de la Legião, pero no llevaba uniforme, nunca lo vi uniformado, pero a mis hermanos me acuerdo de verlos uniformados. Sé que mi padre era de la Legião porque tenía un emblema en*

<sup>339</sup> Manuel Torrado Guerreiro (Barrancos, 1924). Fragmento de la entrevista realizada en casa de Francisca Agudo en Barrancos, el 21/8/2008.

*la solapa y en aquella fotografía tenía el emblema, pero a nosotros no nos gustaba y le pedimos que a ver si conseguía quitar el emblema de la solapa, y el fotógrafo le quitó el emblema. A mi padre le gustaban ciertas cosas, era una persona muy recta. (Maria das Dores Ortega)<sup>340</sup>*

Durante la fiesta de la Falange, el equipo de gimnasia de la Mocidade Portuguesa de Barrancos, dirigido por el profesor José Maria Varregoso, presentó una demostración de ejercicios gimnásticos ejecutados por los alumnos de la Escuela Primaria, que normalmente realizaban exhibiciones públicas en diversos eventos, como recordaba Maria das Dores Ortega:

*También hacíamos presentaciones en la Plaza y recuerdo que un vez fuimos a Moura y no sé si a Beja. Teníamos uniforme y todo para la gimnasia. Era falda negra, alpargatas blancas, calcetines blancos y después teníamos una blusa blanca con una barra encarnada en el pecho, y nosotras, las niñas, teníamos así como un gorrito blanco, también con la barrita encarnada, y los chicos tenían un gorro negro. Después fui a la Mocidade Portuguesa, yo todavía pertenecí a la Mocidade, tuve traje y todo, era muy bonito y guardé el emblema. Cuando fue el 25 de Abril yo le decía a mi hermana: «Tengo ahí el emblema de la Mocidade, ¿lo quemó?, ¡Pero es tan bonito!» es pequeñito, pero es tan bonito que lo tengo guardado y no lo quemé (se ríe).*

La fiesta de la Falange, a pesar de la entusiasta descripción del periódico *Odiel*, fue olvidada por sus participantes como un acontecimiento del pasado que no apetece recordar, por el desagrado que suscita en el orden social presente. La pertenencia a una organización juvenil o paramilitar, representativa de los regímenes fascistas ibéricos, marcó un tiempo en la historia de la vida de algunos informantes y sus familiares, pero pocos manifestaron su experiencia como parte integrante del marco de relaciones sociales en un tiempo y espacio concretos. Francisco Sabido se sumó a la organización de la juventud de los Flechas en 1937 por sugerencia de su padre, como medio de integración social en el «Nuevo

<sup>340</sup> Maria das Dores Ortega (Barrancos, 1927). Fragmento de la entrevista realizada en su casa, en Barrancos, el 27/9/2007.



Clase de la Mocidade Portuguesa de Barrancos, 1938



Sección Femenina de los Flechas de Encinasola, 1938



Orden», habiendo participado en la fiesta de Barrancos, así como su esposa, Isabel Vázquez, que resumía su actividad en la *Sección Femenina* de los Flechas de la siguiente manera: *a las niñas las enseñaban a leer, a escribir, a las que no sabían, a hacer labores y luego había una casa para los que no tenían comida, y se les daba comida todos los días al mediodía.*<sup>341</sup>

Del evento recuerdan las marchas militares y la abundancia de comida, conservando todavía una foto de la *Sección Femenina*, hecha en la puerta de la iglesia de Barrancos, sobre la cual Francisco Sabido insistió en destacar que el símbolo de la Falange en la pared de la iglesia fue colocado a propósito para que quedara registrado en la fotografía. La Fiesta de la Falange quedó fijada en la memoria colectiva de aquellos que fueron meros observadores, como una ruptura en lo cotidiano, recordándola como una representación burlesca y por la desmesurada cantidad de comida, en un tiempo en el que la miseria y el hambre asolaban a las familias de los trabajadores rurales a ambos lados de la frontera. Pero, sobre todo, por las consecuencias represivas a las que fueron sujetos los que sirvieron el evento, por apropiarse del espacio, de los ritos, de los textos y de los símbolos fascistas, para organizar una fiesta popular como representación simbólica de la utopía, en la cual festejaban la «victoria de la abundancia del pueblo» (Bakhtin, 2002: 10), en una especie de ritual carnavalesco narrado por Manuel Guerreiro:

*Los falangistas hicieron una vez una fiesta aquí, trajeron a los falangistas aquí a Barrancos, hasta la plaza estaba llena de ramas para tapar el suelo, todo tapado. La carretera todavía era un camino, incluso mi madre y las mujeres iban a lavar la ropa justo allí abajo a la frontera, al puente. Y cuando vinieron los falangistas fuimos a esperarlos allí abajo, y venían los niños de la escuela uniformados con unas armas de madera y los viejos falangistas con las armas. A continuación les hicieron el almuerzo donde estaba la escuela antiguamente, frente al puesto de la Guardia Fiscal, estaban los señores labradores, estuvieron comiendo, había de todo, había jamón, había vino, de todo. Acabaron de comer, salieron y se quedaron allí las criadas de los labradores, que habían sido las cocineras, se quedaron limpiando y había allí trozos de jamón y empezaron a comer y a beber, y se emborracharon. Mien-*

<sup>341</sup> Isabel Vázquez Velasco (Encinasola, 1923). Fragmento de la entrevista realizada en su casa en Encinasola, el 9/4/2008.

*tras estuvieron allí los falangistas y los portugueses era: ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco! Viva Portugal! ¡Viva Salazar! Y todas esas cosas, gritando allí dentro de la escuela. Pero después los criados y las criadas también habían comido y bebido ya y entonces comenzaron a decir: «- ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva Portugal!» y en esto pasa uno de los ricos que había estado allí, que vivía donde está ahora el supermercado de Borrvalho, y pasó en el coche y oyó aquellos vivas y todo aquel griterío y fue a poner una queja al puesto de la GNR. Fueron todos detenidos y amenazados con ser detenidos y despedidos porque estaban disfrutando, pero solo estuvieron unas horas en el puesto y no fueron despedidos.*

El poder del grupo dominante no resultaba del ejercicio de coacción bruta, ni justificaba que una pequeña elite subyugase a una gran masa de personas durante mucho tiempo. La dominación se sustentaba en el equilibrio de las fuerzas entre el consentimiento de los grupos subyugados y la coacción ejercida por el aparato del Estado, señalando relaciones de poder mutables que asumen diferentes formas en diferentes contextos (Crehan, 2004: 124). Para Gramsci existen dos niveles supraestructurales que fundamentan la hegemonía: «la sociedad civil», constituida por organismos privados, y la «sociedad política» o el Estado. En la articulación entre estos dos niveles, el aparato del estado ejerce un poder coercitivo legal, sin el consentimiento de los grupos dominados, pero estos dan el consentimiento espontáneo al grupo dominante en virtud del prestigio que le adviene de la posición social como detentores de los medios de producción (Gramsci, cit. En Crehan, 2004: 125). Balandier (1999) nos dice que el poder, establecido a través de la fuerza o la violencia, no domestica y tendría una existencia siempre amenazada y no conseguiría mantenerse por la autoridad brutal ni por la justificación racional. Su mantenimiento depende de la producción de imágenes, de la manipulación de símbolos y de su organización en el marco ceremonial (1999: 22). Las ceremonias conmemorativas rellenan el enunciado performativo, representando la identidad de una comunidad o de un grupo, reflejada en un conjunto de símbolos y de mensajes cuyos significados pretenden legitimar el poder o la memoria social. En este sentido, son un medio privilegiado de transmisión y conservación de las memorias en el interior de los grupos sociales (Connerton, 1999: 42). Al ser usadas por los vencedores, a través de ritos, símbolos, textos y prácticas corporales, se convierten en instrumentos performativos de dominación sobre «los vencidos».

## 6.1. «VENCIDOS» Y «VENCEDORES» EN LA SOCIEDAD DE POSTGUERRA

El fin de la guerra civil de España, el 1 de abril de 1939 no significó el restablecimiento de la «paz social», sino el inicio de una nueva era marcada por la violencia como elemento estructurante del franquismo. El día 3 de abril, el propio Caudillo liquidó definitivamente cualquier esperanza de paz y reconciliación, cuando proclamó ante los micrófonos de Radio Nacional: «¡Españoles, alerta! España sigue en pie de guerra contra todos los enemigos del interior y del exterior, perpetuamente fiel a sus caídos» (Acosta Bono, 2004: 187). La represión y el terror subsiguiente escoraron el pilar del «Nuevo Estado» como principios fundamentales del Movimiento (Moreno, 1999: 277). La principal característica del terror de postguerra se asentaba en una organización meticulosamente jerarquizada, basada en la jurisdicción militar, en juicios y consejos de guerra (Casanova, 2004: 20). Pero para que se cumpliese la «justicia de Franco» era necesario involucrar a toda la sociedad en esta «nueva cruzada» por la depuración social, lo que justifica que en los primeros meses de 1939 los periódicos cercanos al «Nuevo Orden» publicasen mensajes que instigaban a la denuncia: «La justicia de Franco necesita y pide la cooperación de todos los españoles», dando largas a odios personales, envidias y venganzas entre vecinos que transfiguraban el marco de las relaciones sociales cuando «la denuncia se convirtió en el motor y en el primer eslabón de la justicia» (Moreno, 1999: 309). Como cuentan Manolín y Manuel López:

*Aquí (Oliva de la Frontera) murieron 190 personas y la mayor parte de ellas no tenían que ver ni con la política ni con la guerra, fueron cuestiones de enemistad, cuestiones de diferencias de poca monta, menos fueron por cuestiones de política, porque los verdaderos políticos habían huido antes a Portugal.*

*Algunos regresaron (a Encinasola), pero a la mayoría los mataron. Fue una desgracia, nosotros éramos chicos pero nos acordamos de todo. (...) La policía era como los generales, hacían lo que querían, te abofeteaban, te pataleaban porque tenían esa libertad, después de la guerra si te pegan a ti te llevan a la cárcel, era la dictadura de Franco y Salazar, eran dos dictadores malos, querían que fuésemos esclavos de ellos.*

Los vencidos, sometidos al nuevo orden político y social, legitimado por un cuerpo de leyes y mecanismos de represión social, aguardaban en los campos de concentración y en cientos de prisiones, los teatrales juicios sumarios, «un mero trá-

mite para la eliminación física, sin aportación de pruebas» (Casanova, 2004: 21). La Ley de Responsabilidades Políticas, impuesta en febrero de 1939, antes del final de la guerra, apuntaba ya las características de la violencia sobre los opositores al «Glorioso Movimiento», determinando «la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes, que pasarían íntegramente a ser propiedad del Estado» (2004: 22), como en el caso da familia de Fermín Velázquez:

*Antes de la guerra, vivíamos en una casa alquilada en Rodeo (Oliva de la Frontera) y ahí nos quitaron todo, todo se lo llevaron, los cuadros, la máquina (de costura) de mi madre, nos quitaron todo, todo. Mi padre ahí tiene apuntado todo lo que le quitaron. (Gracia Velázquez)*

Terminada la guerra, Fermín Velázquez fue agregado al Mando de Carabineros de Valencia y posteriormente conducido junto a sus compañeros de armas a Badajoz, presentándose el 18 de abril de 1939 en el Mando Militar. Por orden superior permaneció hasta el 22 de abril de 1939 en el campo de concentración de Mérida, esperando el Consejo de Guerra. El 1 de enero de 1939, «La Memoria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias» identificaba la existencia de 45.999 detenidos, y el 1 de enero de 1940 esta cifra había aumentado hasta 83.750 condenados (Acosta Bono, 2004: 51). Según el historiador Javier Rodrigo, se crearon por toda España más de ochenta campos de concentración, con la función de clasificar, de humillar, de perpetuar la victoria, imponiendo un sistema de dominación apoyado en estructuras de poder tradicionales, explorando las fuerzas de trabajo esclavo al servicio del «Estado Nuevo» e inculcando los valores de la «Nueva España» (Javier Rodrigo, 2004: 189). Los campos de concentración fueron lugares de reclusión temporal, «el lugar en que se suspende el derecho y en donde el hombre es considerado como puro cuerpo y no como sujeto de derechos» (Mate, 2004: XXXVIII). Lugares inhabitables, donde miles de republicanos permanecieron en condiciones infrahumanas esperando los consejos de guerra y las respectivas sentencias, en muchos casos de pena de muerte.

Los consejos de guerra fueron un instrumento judicial fundamental para la depuración social de la España de Franco, eliminando en pocos años a millares de personas cuyo crimen era la lealtad a la legalidad política de la República. Los delitos de «rebelión militar», «auxilio a la rebelión» o «adhesión» fueron penalizados con penas de muerte, de cadena perpetua o con penas de reclusión de entre doce a treinta años, y «toda España quedó convertida en una inmensa cárcel»

(Acosta Bono, 2004: 193). El historiador Francisco Moreno nos dice que los consejos de guerra en los tres primeros años eran casi siempre colectivos, estando los acusados atados de dos en dos en la sala del juicio, vigilados por guardias civiles y por falangistas. El tribunal ocupaba su lugar en el estrado y el relator iniciaba la lectura del designado «auto-resumen» de cada reo, reuniendo el proceso de instrucción y las declaraciones del acusado, muchas veces forjadas bajo tortura y firmadas en situaciones de desesperación. «Los consejos de guerra no desarrollaban labor probatoria alguna, las denuncias e informes negativos se consideraban incuestionables» (Moreno, 1999: 319).

En el texto de *Proceso Sumario*, Fermín Velázquez fue identificado como «cabecilla de las turbas rebeldes», a pesar de probarse que su acción en Oliva de la Frontera evitó crímenes de sangre contra los detenidos de la derecha, «observando en general buen comportamiento con los detenidos, siempre que estos reclamaron su protección para evitar que las turbas llegaran a realizar las amenazas que constantemente proferían.»<sup>342</sup> Pero los hechos relatados, y declarados como probados, fueron constitutivos de delito «de Rebelión Militar, Artículo 237 del Código de Justicia Militar, en relación con los Bandos de Guerra del 28 de julio de 1936, dado en Burgos por la Junta de Defensa Nacional de España». Y el Consejo de Guerra acusa a Fermín Velázquez de responsable criminal y autor de actos directos, además de antecedentes político-sociales, afirmando que existía «una completa identificación, así como una cabal adhesión a las directrices y procedimientos de violencia del movimiento revolucionario de carácter comunista, iniciado en una gran parte del territorio».<sup>343</sup>

Durante el proceso, Fermín Velázquez fue trasladado del campo de concentración de Mérida al campo de concentración de Castuera, en el que permaneció hasta que se dictó la sentencia. El campo de concentración de Castuera se creó en la segunda mitad de marzo de 1939 para detener y seleccionar a los prisioneros de guerra, cumpliendo su función hasta mediados de marzo de 1940, significando la antecámara de la muerte o un tiempo de vida intermitente hasta la sentencia. Este campo presentó dos fases distintas en su funcionamiento debido a las características de los respectivos jefes de campo, demostrando la arbitrariedad a la que estaban sujetos los «vencidos de guerra». La primera fase estuvo marcada por la represión implacable del capitán Navarrete, que primaba por la ejemplaridad de los

<sup>342</sup> Ministerio del Interior, Guardia Civil, Expediente de Fermín Velázquez Vellarino, registrado cono nº 10.187, p.16.

<sup>343</sup> Idem, p.17.

castigos «dentro de la creencia generalizada de las autoridades militares de aislar *la parte enferma*, para la consecución de la operación sanadora, asumiendo la purificación de la sociedad» (López Rodríguez, 2006: 244). La segunda fase, bajo el mando del capitán Antonio Valverde, tendía a la normalización del funcionamiento, enmarcando la represión en las fórmulas «legalmente establecidas» por el régimen franquista (2006: 293). El campo de concentración de Castuera estaba compuesto por ochenta y cuatro barracones, y en la primera fase alojaba en el barracón nº 80 a los presos seleccionados para «desaparecer», los incomunicables. Este grupo, constituido por oficiales del ejército republicano, autoridades republicanas, dirigentes políticos y sindicalistas, estaba sujeto a todas las formas de represión y a las sacas,<sup>344</sup> perpetradas impunemente por los falangistas. La falange creó sus propias listas de exterminio, e incluso sin sentencia del tribunal militar eran sacados todos los «incomunicables», de los que recibían informaciones desfavorables de los diferentes servicios de información, «teniendo gran incidencia las ‘noticias’ de su lugar de origen» (López Rodríguez, 2006: 245).

Fermín Velázquez sobrevivió a las sacas del campo de Castuera (La Serena, Extremadura), pero a pesar de la comprobada acción de su defensa de los detenidos de la derecha, el *Consejo de Guerra* celebrado en la Plaza de Badajoz el 6 de septiembre de 1939 determina, en conformidad con la lectura del juzgamiento, que: «debemos considerar y condenar al Procesado Fermín Velázquez Vellarino a la pena de muerte como autor del delito de Rebelión Militar.»<sup>345</sup> El 14 de enero de 1940, el proceso de Fermín Velázquez fue revisado por el Tribunal de Revisión de Penas, solicitando un indulto al Ministerio del Ejército, aunque «en caso de indulto de la pena de muerte impuesta deberá entenderse sustituirla por la de 30 años de Reclusión Mayor.» El 1 de mayo de 1940, por resolución del Ministerio del Ejército, Asesoría y Justicia, la pena fue conmutada por 30 años de prisión, siendo expulsado del Cuerpo de Carabineros a finales de noviembre de 1940. En el intercambio de correspondencia, su esposa le dedica el poema «San Fermín» (santo patrón de Navarra), nombre que deriva del latín «Firmus», que significa «aquel que es constante. Que se mantiene firme». A lo largo de los versos encontramos acentuaciones de carácter religioso en un mensaje de perseverancia y coraje, enlazando peticiones implícitas que interpelan la justicia del General Franco:

<sup>344</sup> Las sacas fueron acciones de violencia extrema, realizadas en diversas prisiones y centros de detención durante la guerra de España. El procedimiento consistía en sacar a los presos de la prisión para ser fusilados, en función de listas o denuncias, quedando los cuerpos abandonados o enterrados en fosas comunes.

<sup>345</sup> Ministerio del Interior, Guardia Civil, Expediente del cabo carabinero Fermín Velázquez Vellarino, p.17.

A San Fermín yo le pido  
Que te dé conformidad  
Y te saquen de la cárcel  
Para que no sufras más.  
Pues el General es muy bueno  
y bien pronto ha de querer  
que vengas a nuestro lado  
para que tus cinco hijos  
no estén tan desamparados...<sup>346</sup>

El 14 de mayo, Fermín es trasladado a la Prisión Central de Orduña, en Bilbao, y el 23 de mayo su mujer solicita la revisión de la sentencia al Auditor de Guerra. Valeriana García Macarro es una entre las miles de mujeres que intercedieron por sus maridos e hijos, recurriendo por redes de influencia local al Auditor de Guerra.<sup>347</sup> El 12 de diciembre de 1941, Fermín Velázquez es transferido a la prisión de Celanova de Orense para cumplir la pena de 27 años, 5 meses y 20 días. En junio de 1943 la pena le es conmutada por 12 años y un día, y el 1 de julio se presentó una propuesta de libertad condicional, pidiendo informes al alcalde de Oliva de la Frontera, a la Guardia Civil Rural y a la Falange local, sobre la existencia de algún impedimento para su regreso. Según la respuesta, «se contestó por las tres autoridades desfavorablemente, indicando la conveniencia de que fuera desterrado a más de 250 kms del pueblo por su historial y el mal ambiente que sobre él reinaba en las personas honradas, como principal responsable de todo lo allí ocurrido.»<sup>348</sup> El 17 de Julio de 1943 Fermín Velázquez sale en libertad condicional, independientemente del informe desfavorable de las autoridades de Oliva de la Frontera.

<sup>346</sup> Archivo Particular. Fragmento del poema inédito de Valeria García Macarro, sin fecha. Gentilmente cedido por su hija Gracia Velázquez.

<sup>347</sup> «Que encontrándose mi marido Fermín Velázquez Vellarino preso en la cárcel de Larrinaga, segunda galería, celda nº 49, Bilbao, y condenado a la última pena por el tribunal competente de Mérida y firmada su sentencia por el Excmo. Sr. Auditor de Guerra del mencionado sitio y teniendo en cuenta mi calidad de esposa abandonada a la caridad pública, con cinco inocentes hijos desamparados y teniendo la firmísima seguridad de que la pena que se impone a mi infortunado marido no está en proporción con las faltas por él cometidas (...) En una palabra, Excmo. Sr., mi marido fue toda su vida, así lo conoce el pueblo, hombre de conducta ejemplar dedicando sus actividades única y exclusivamente a sus deberes militares habiendo tenido el mismo comportamiento antes dicho en el desdichado tiempo que estuvo en zona roja» (Petición al Auditor de Guerra en Madrid, de 23 de Mayo de 1940, fotocopia gentilmente cedida por sus hijos).

<sup>348</sup> Ministerio del Interior, Expediente Penitenciario, Exp.707, Expediente procesal de la Prisión Provincial de Bilbao. Carta dirigida al Director General de las Prisiones de Madrid, de 28/10/1943.

La acción del nuevo régimen repercutió en un gigantesco sistema de investigación sobre «los vencidos», con los procesos sumarios, cuyas sentencias dependían de los «avales» sobre el comportamiento de los individuos desde el 1 de octubre de 1934 y tras el 18 de julio de 1936, afianzados por el alcalde, jefe local del Movimiento, por el comandante del puesto de la Guardia Civil y por el párroco, una triada temible de dominio político, militar y religioso» (Casanova, 2004: 23). Las denuncias de particulares completaban las informaciones de la «triada», constituyendo la materia acusatoria que sentenciaban a pena de muerte o de prisión mayor. En las sociedades rurales la represión era todavía más implacable, sustentada en redes de contactos entre oligarquías locales, jueces de instrucción militar y tribunales militares, «para confeccionar listas negras y acordar condenas o conmutaciones» (Moreno, 1999: 310). Las sanciones previstas en la Ley restringían las actividades profesionales de todos aquellos que defendían la legitimidad política de la II República, impidiendo la libertad de residencia, imponiendo destierros, la confiscación de los bienes y pago de multas infladas, lo mismo que decir la pérdida absoluta de sus derechos como ciudadanos, «la muerte civil» designada por Marc Carrillo (Casanova, 2004: 23). Aquellos que no habían sido apresados y regresaban a sus localidades de origen, se sujetaban a la justicia de las autoridades locales, viviendo vidas en suspenso hasta decidirse su futuro, «y se les condenó a la humillación y a la marginalización (social, económica y laboral). El franquismo les negó la consideración de personas» (Moreno, 1999: 278).

En este contexto, los republicanos eran normalmente caracterizados como «peligrosos», «rojos», «subversivos», «herejes», «perversos» y «personas de naturaleza psicosocial degenerativa» (Mir, 2000). Psiquiatras como López Ibor y Antonio Vallejo Nájera dotaron al régimen franquista de las justificaciones pseudo-científicas necesarias para exterminar «al enemigo inferior republicano, marxista o democrático que no puede ser considerado persona y debe ser eugenésicamente exterminado» (Fouce Fernández, 2009: 112). El proyecto concebido por el psiquiatra Antonio Vallejo Nájera para identificar el «biopsiquismo del fanatismo marxista», pretendía demostrar la condición infrahumana y degenerada de los republicanos, de los marxistas y de la propia democracia. En 1939 escribía en su obra *La locura de la guerra. Psicopatología de la guerra española*:

«La idea de las íntimas relaciones entre marxismo e inferioridad mental ya la habíamos expuesto anteriormente en otros trabajos... La comprobación de nuestras hipótesis tiene enorme trascendencia político-social, pues si militan en el marxismo de preferencia psicópatas antisociales, como es



nuestra idea, la segregación total de estos sujetos desde la infancia, podría liberar a la sociedad de plaga tan terrible» (Vallejo Nájera, cit. en Vinyes, 2002: 59).

Científicamente se legitimaban las estructuras represivas de la dictadura franquista, fundamentadas en la psiquiatría oficial y académica, en una filosofía de inferioridad y de la degeneración social e histórica del opositor político.<sup>349</sup> La legitimación del poder del «Movimiento Nacional» encuentra su expresión en la Causa General, creada por iniciativa de Franco y decretada por el Ministerio de Justicia en abril de 1940. Se trató de la instauración de un proceso judicial por los vencedores, con la finalidad de justificar y legitimar el golpe militar «en torno a la ilegalidad de las elecciones de febrero del 36, al supuesto vacío de poder en los meses del Frente Popular y al obligado papel del Ejército» (Espinosa, 2006: 80). En la Causa General estaban expresos los principios legitimadores de la violencia, entendida como acción y efecto de controlar las «fuerzas subversivas», agenciando informaciones sobre los acontecimientos «en la zona roja desde el 18 de julio de 1936, hasta la liberación» (2006: 95). Esta iniciativa de Franco se realizó aldea por aldea, pueblo por pueblo, ciudad por ciudad, «de una manera que se veía claramente que no respondía a otra violencia previa, sino a un plan de exterminio» (2006: 97). La manipulación y propaganda franquista del «Avance de la Causa General» se convirtió en verdad oficial, moldeando mentalidades, y «los muertos del fascismo fueron pasto del olvido (...) Al cabo de los años todos creían que se trataba de las víctimas locales del terror rojo» (2006: 105). Al identificar localmente a todos los que intervinieron en el proceso de resistencia republicana al golpe militar, pretendieron evitar «la reorganización futura del oponente político. La represión se hace para el presente y para el futuro» (Moreno, 1999: 277).

El acceso a los *procesos sumarios militares* y a las causas civiles abiertas entre 1939 y 1952, permitió a la historiadora Conxita Mir (2000) analizar los aspectos relacionados con la intervención del nuevo poder en la vida cotidiana de los ven-

<sup>349</sup> «Nuestras esperanzas de justicia no quedarán defraudadas, ni tampoco impunes los crímenes perpetrados, lo mismo los morales que los materiales. Inductores y asesinos sufrirán las penas merecidas, la de la muerte la más llevadera. Unos padecerán emigración perpetua, lejos de la madre patria, a la que no supieron amar, a la que quisieron vender, a la que no pueden olvidar, porque también los hijos descastados añoran el calor materno. Otros perderán la libertad, gemirán durante años en prisiones, purgando sus delitos, en trabajos forzados, para ganarse el pan, y legan a sus hijos un nombre infame: los que traicionan a la patria no pueden legar a la descendencia apellidos honrados. Otros sufrirán el menosprecio social, aunque la justicia social no les perdonará, y experimentarán el horror de las gentes, que verán sus manos teñidas de sangre» (Vallejo, cit. en Fouce Fernández, 2009: 113).

cidos de guerra, en el contexto rural de Lérida, en Cataluña, considerando la represión y el control social como elementos fundamentales en la nueva realidad social (2000: 3). Este estudio tiene el mérito de analizar el día a día de las clases subalternas y su marginación social durante la posguerra, bajo la perspectiva del exterminio ejercido por el poder judicial franquista y, simultáneamente, las estrategias de resistencia de las víctimas de las represalias para sobrevivir a la miseria, a la exclusión social y a la represión. Además de destacar el papel desempeñado por la Iglesia junto a las autoridades militares en la moralización social, nos muestra cómo la sociabilización del terror condujo en la posguerra a un elevado número de muertes por suicidio y delincuencia por culpa del hambre, forzando a los «vencidos» a crear estrategias de supervivencia que van desde el contrabando o las redes de colaboración con los caciques, hasta el exilio y la guerrilla. Como contó Manolín:

*Después de la contienda empezó el hambre, la necesidad, no había pan, no había la mayor parte de las cosas de casa, hasta el punto de no verlas. En el pueblo, cada uno lo alcanzaba como podía a su fuerza, había ladrones que no se pueden llamar ladrones, porque eran ladrones de poca monta, eran hambrientos que salían por el campo a robar cualquier cosa para poder comer con lo que llevaban del campo, claro. La posguerra fue terrible, en Oliva y en los pueblos limítrofes con Portugal se establece el contrabando.*

El control sobre «los vencidos» vino a complementarlo la distribución de productos alimenticios. En mayo de 1940, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, organismo estatal encargado del abastecimiento y distribución de alimentos, anunció que el abastecimiento de pan sería controlado por una junta local compuesta por el alcalde, por el cura y por el jefe local de la Falange, y las necesidades básicas pasarían a depender de una conducta social y política aceptables. Cuando la corrupción de las autoridades del Estado se convirtió en una actividad blindada, los precios oficiales perdieron el sentido, desarrollándose un mercado negro que redujo hasta la nada las transacciones oficiales (Richards, 1999: 150). La escasez fue utilizada como medio de control de la población, mientras en ese mercado ilegal se vendían mayores cantidades de productos alimenticios de primera necesidad que aquellos que circulaban oficialmente. El *estraperlo*, designación popular de este mercado, se transformaba en el contrapunto económico de la represión franquista. Los productos racionados como el azúcar y la mantequilla eran tan caros que los más pobres vendían sus cupones de racionamiento de estos productos para comprar el pan

(Richards, 1999: 155). Muchas mujeres, sobre todo esposas e hijas o madres de *rojos* ejecutados, encarcelados o simplemente escondidos, que no recibían ninguna pensión ni tenían trabajo, encontraron en la venta clandestina su subsistencia económica. Los *estraperlistas* a pequeña escala eran duramente sancionados con penas de prisión, mientras las autoridades ignoraban las grandes transacciones ilícitas de bienes alimenticios. «Vivir es sobrevivir» aglutina los principios orientadores por los cuales millares de españoles reinician sus vidas, obligados a adaptarse «a las nuevas formas de convivencia», apoyadas en la moral y en la marginación social.

En este contexto, las mujeres cargan toda la vida con el estigma de los vencidos. Ser *roja* o mujer de *rojo* era exactamente lo mismo para los franquistas, que las podían violar y confiscar todos sus bienes impunemente, «en libertad o privados de ella, los *rojos* fueron tratados por el nuevo poder como personas de naturaleza psicosocial degenerativa» (Mir, 2004: 159). El psicólogo franquista Antonio Vallejo Nájera analizó científicamente la acción de las mujeres republicanas como el resultado de una patología degenerativa.<sup>350</sup> Estigmatizadas como *rojas*, o *peligrosas marxistas*, las mujeres fueron arbitrariamente condenadas a la humillación pública, a la muerte social, a la muerte física por fusilamiento y a las sentencias de reclusión, como *individuas de dudosa moral pública y privada* (Sánchez, 2009: 85). Las mujeres tenían que sufrir, sacrificarse y purgar sus pecados, «por no haber sabido llevar a sus maridos por el camino del bien» (Casanova, 2004: 27). La redención de estas mujeres estigmatizadas como «*rojas*, «*perversas*» y «*amorales*» se convirtió en uno de los principales objetivos de los «*vigilantes de las buenas costumbres*» (Mir, 2004: 159).

<sup>350</sup> «Si la mujer es habitualmente de carácter apacible, dulce y bondadosa débese a los frenos que obran sobre ella; pero como el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal, cuando desaparecen los frenos que contienen socialmente a la mujer y se liberan las inhibiciones fregatrices de las impulsiones instintivas, entonces se despierta en el sexo femenino el instinto de crueldad y rebasa todas las posibilidades imaginadas, precisamente por faltarle las inhibiciones inteligentes y lógicas... suele observarse que las mujeres lanzadas a la política no lo hacen arrastradas por sus ideas, sino por sus sentimientos, que alcanzan proporciones inmoderadas o incluso patológicas debido a la irritabilidad propia de la personalidad femenina» (Vallejo y Martínez, cit. en Fouce Fernández, 2009: 113).

## 6.2. EL REGRESO DE LOS REPUBLICANOS: *ROJO DE TODA LA VIDA*

Valeriana García Macarro regresó a Oliva de la Frontera al final de la guerra con sus cinco hijos, después de haber permanecido en el campo de concentración de Argelès-Sur-Mer en Francia y de una breve estancia en casa de una familia francesa, encontrando su casa saqueada, como nos contó su hija Gracia Velázquez:

*Los franceses fueron fabulosos, extraordinarios, nos llevaban a su casa, en fin, fueron muy buenos con los españoles, los franceses. Pero mi madre, ya cuando vio que se podía inscribir en la lista para ir al pueblo, fue de las primeras que se apuntó, ella pobrecita, nos quitaron todo en Oliva, nos quitaron hasta los cuadros de las paredes, nos quedamos sin nada.*

La mujer, la madre y dueña de la casa tenía ahora que enfrentarse a una dramática situación de subsistencia, sobre ella recaía el estigma social de *roja*, independientemente del apoyo que recibió de sus familiares. El regreso a Oliva de la Frontera representó para Gracia el recuerdo del pillaje en su casa, el apoyo de la abuela materna y su paso por el colegio de monjas, al que asistió durante dos años con su hermana Antonia. El tiempo en el colegio restableció las prácticas y los afectos cotidianos después de las adversidades, aunque marcado por la disgregación familiar. Gracia Velázquez conserva del colegio el sentimiento de estar socialmente integrada en un grupo, de ser querida por las monjas, cumpliendo sus deberes al ser la mejor alumna. Nos mostró con orgullo el certificado de evaluación curricular y una foto con su hermana, que le trajeron a la memoria una canción que le habían enseñado las monjas, tarareada con determinación y sin cuestionar en ningún momento su contenido:

*En el colegio me enseñan a conocer a Jesús  
Y me guían por la senda, que me conduce hacia la virtud  
Toda esa signatura, que me enseñan las hermanas  
La doctrina y la escritura, yo las aprendo de buena gana.*

En el marco de las sociabilidades locales, los hijos de «los vencidos» fueron forzados a someterse a los procesos de dominación impuestos por «El Nuevo Orden», ingresando en instituciones de enseñanza y organizaciones dominadas por la iglesia y por la Falange, como recordó Jacinto Velázquez:

*Mi padre me pegaba mucho, porque resulta que a mí me metieron en un colegio y me llevaron al Frente de Juventudes (Flechas de la Falange) a jugar con los niños y mi padre era contrario a que fuera a allí, y me pegaba. Era pequeño, no lo sabía, no sabía que estaba haciendo cosas que no eran lógicas para mi padre, no.*

En una acción concertada de apoyo al «Glorioso Movimiento Nacional», la Iglesia española elaboró una Carta Colectiva, en julio de 1937, firmada por un significativo número de obispos, exhortando a la purga de ideologías irreconciliables, calificando la revolución social republicana como antiespañola y anticristiana. El Estado franquista, con el apoyo de la Iglesia, controló no solo el espacio público y los lugares de recreo, sino también la escuela y la educación, donde se imponían los valores del «Nuevo Orden»: obediencia y virtud, valores morales inculcados a las nuevas generaciones en una «cruzada por la moralidad» (Mir, 2004: 160). «Que los hijos de los presos no queden desamparados» dijo un día el Caudillo, manifestando su preocupación por ofrecer «calor de hogar, pan y techo, cultura y vestido a los hijos de todos los reclusos» (Mir, 2004: 160). Preocupación que excluía a los hijos de los fusilados, muertos o desaparecidos, simplemente abandonados a la caridad pública, como recuerdan algunos barranqueños:

*Todavía me acuerdo de andar por ahí unos muchachitos pidiendo, dormían ahí en un montículo de paja que había, y así era. Hoy ya no sé si queda por aquí alguno, había un tal Manolo que se fue a Safara, pero me parece a mí que el muchacho ya ha muerto. (Adolfo)*

*Hacíamos una sopa solo para nosotros, llamaban a la puerta, íbamos a ver y eran dos niños. ¿Y ahora quién es el que deja a dos niños sin comer? (María dos Remédios Ramos)*

*Trabajando yo ya allí en las Russianas, aparecieron niños de la guerra de España, niños pequeños, y allí en las Russianas aparecieron tres niños, uno acabó por irse al ejército a Beja. (Manuel Guerreiro)*

*Y las personas metidas allí en el campo con niños pequeñitos, sin comer, me acuerdo, claro que me acuerdo, qué pena... (se emociona). Me acuerdo de todo porque vivía allí mismo, al pie de las jaras, vivía justo al pie de donde ellas iban, junto al*

*pueblo, y se escondían en las jaras. Una se escondía aquí, otra allí y nosotros les dábamos pan, y otra vecina les daba otra cosa para comer, las pobres. (Andreia Pica)*

*Y venían para acá las personas cuando huían, llegaban aquí la mujeres, las pobres, con el pelo rapado, porque les cortaban el pelo, y después venían los muchachitos que se habían quedado sin familia, venían a pedir y se tiraban aquí un tiempo. Nosotros teníamos ahí una casa muy vieja, que era nuestra, ahí en lo alto y ahí dormían, ya después de la guerra. (Dominicos Caiadas)*

Paralelamente a la represión y a las estrategias de supervivencia vividas en los campos, se consolidaba el poder de los vencedores en los pueblos por medio de fiestas y conmemoraciones. El 7 de abril de 1940 se celebró en Oliva de la Frontera una fiesta conmemorativa, con la presencia de las autoridades locales, *Sección Femenina* de Falange y Banda de Música Municipal, junto a la orilla del Ardiola, en la finca «La Pila», una propiedad de 263 hectáreas que en 1936 figuraba en el inventario de expropiaciones del Instituto de Reforma Agraria (IRA) de la provincia de Badajoz.<sup>351</sup> La fiesta fue presidida por el alcalde y jefe de la Falange local, Tomás González de las Cuevas, uno de los detenidos por el *Comité de Defensa* de Oliva tras el golpe militar, liberado junto al resto de presos de derecha el 30 de agosto de 1936 (Espinosa, 2003: 306). Los antiguos caciques locales intentaban ahora mantener sus posiciones de poder en relación al «Nuevo Estado», convirtiéndose en miembros de la Falange fascista o presentándose a cargos municipales a través de representaciones superiores del Estado. Tras los primeros años del final de la guerra, existía un conflicto interno entre los antiguos y nuevos caciques dentro de la Falange y entre partidarios y no partidarios, tales como políticos locales, militares, poseedores del poder (Narotzky & Smith, 2002: 197). Las invitaciones para la fiesta fueron enviadas por Tomás González de las Cuevas al alcalde de Barrancos el día 2 de abril, escritos a máquina en dos caras distintas, sin ninguna firma. Una de las cartas tenía el sello de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS: «invitación que ruego haga extensiva a sus distinguidas amistades».<sup>352</sup> El alcalde de Barrancos agradece la invitación, justifican-

<sup>351</sup> Además de La Pila, fue expropiada el Olivar de la Huerta de San Juan, ambas de José Lima, que le fueron devueltas a finales de 1936 con la respectiva indemnización (Espinosa, 2007: 307).

<sup>352</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Correspondencia Recibida, Fondo Cámara Municipal de Barrancos (19341940), carta del 2 de abril de 1940.

do la ausencia de las autoridades y de otras personas interesadas por el hecho de que el agente de la PVDE local no autorizaba el paso de la frontera, alegando que si la invitación hubiese llegado antes, podría haber solicitado personalmente la debida autorización al Director de la PVDE, cerrando la carta con «los mejores votos por el resurgimiento de la Gloriosa Nación Española y por las prosperidades de V. Ex.<sup>a</sup> y del Pueblo de Oliva de la Frontera».<sup>353</sup>

A principios de la década de 1960, en Badajoz, en una hojas sueltas que en otra época habían sido un libro de contabilidad, Fermín Velázquez comenzó a escribir sus memorias al ritmo del pensamiento y de las emociones, lo que tal vez explique la escasa puntuación, porque el pensamiento de hombres no tiene puntos ni comas, como un día argumentó José Saramago. La mayor parte del texto está escrito en las páginas del «Haber», señalando simbólicamente el balance parcial de su vida, correspondiente a una obligación contraída en 1936 al permanecer fiel al Cuerpo de Carabineros y a la República. El compromiso del que era acreedor, lo mismo que miles de compatriotas suyos, tenía que ser saldado algún día, *cuando entrara el Rey*, alimentando la esperanza de recuperar sus derechos de ciudadano, violentamente usurpados por el golpe militar y por la dictadura de cuarenta años. Fermín Velázquez murió esperando, en silencio, sin reconocimiento, sin vivir en una sociedad democrática por la que había luchado y en la que nunca dejó de creer, incluso cuando en 1940 cumplía la pena de 30 años de prisión:

#### La espera

(...) En el mar de nuestra vida, ha estallado una tormenta  
Yo soy la nave que cruza, estas aguas turbulentas  
Es mi farol la esperanza, y tú el puerto que me espera  
Llegaré a ti, no lo dudes, cuando cese la marea  
En el palo bien izada mi más gallarda bandera  
Y te voy a traer el regalo, de unas ilusiones nuevas  
Que borrarán la memoria de la presente tristeza. (...)<sup>354</sup>

Narotzky & Smith (2002), basándose en su trabajo de campo de Veja Baja, al sur de Alicante, nos dicen que todos aquellos que fueron liberados de los campos de concentración, prisiones o campos de trabajo en los primeros seis años

<sup>353</sup> Idem, Correspondencia Expedida, Diversas Autoridades (1936-1943), carta de 9 de abril de 1940.

<sup>354</sup> Archivo Particular. Fragmento del poema inédito dedicado a su esposa Valeriana García Macarro. Cedido gentilmente para este trabajo por su hija Gracia Velázquez.

que siguieron a la guerra, no fueron autorizados a volver a sus poblaciones; debían ser exiliados (2002: 204). Estos hombres, estigmatizados como *rojos*, fueron obligados a abandonar sus localidades de origen por decisión de las autoridades locales, y a sobrevivir al margen de la ley, incluso después de ser juzgado en los tribunales militares y haber cumplido las respectivas penas. El regreso a Oliva de la Frontera constituyó el primer tema de las memorias de Fermín Velázquez.<sup>355</sup> El 17 de julio de 1943, Fermín Velázquez salió en libertad condicional con residencia fija en la calle Jerez, nº 113, pero el regreso provocó alguna inquietud entre el poder local, por la calurosa forma con la que fue recibido por antiguos compañeros de armas, familiares y amigos. Su cuñado, Severiano García Macarro, se encargaba de dinamizar el teatro Reina Victoria, fundado en la década de 1930 en honor de la esposa de Alfonso XIII, localizado en el número 115 de la calle Jerez, actual avenida de Extremadura (Vellarino Luna, 2009: 18). Durante el verano proyectaba películas al aire libre, con mucha asistencia de público, y la terraza era un lugar de convivencia de Fermín. Su presencia en un lugar público y el restablecimiento de las relaciones de amistad y vecindad generaron indignación en la clase dominante. Según la carta del juez militar, «su llegada al pueblo ha enrarecido el ambiente en todas las clases sociales, incluso en las de ideas izquierdistas que, por engaño de él o de otros dirigentes, se habían enrolado en las milicias y habían perdido algún familiar».<sup>356</sup> La carta del juez del juzgado nº 7 de la Capitanía General de la Primera Región Militar dirigida al Director general de Prisiones de Madrid, tuvo como objetivo fundamentar la petición de destierro de Fermín Velázquez, que el 8 de octubre de 1944 se determina en la Junta Provincial de Libertad Vigilada de Badajoz.

<sup>355</sup> «Salí sin destierro por mi loable conducta y porque en la consulta a que fue sometida mi vida se inhibieron en mi favor, al no contestar del pueblo si había alguna incompatibilidad y me exploran la voluntad para que eligiese la residencia que yo quisiera fijar, y lo hice para la Villa de Oliva de la Frontera en que tenía a todos mis seres más queridos al que llegué, pero a la entrada del pueblo había una pareja de Guardias Civiles esperándome. (...) El señor D. José Sarmiento, que hoy es Alcalde y Jefe del Movimiento en el pueblo me da un pasaporte para que en un plazo improrrogable de 48 horas tenga que abandonar el pueblo para el de Almendralejo. Para ello tuvieron una reunión con el Juez de Instrucción de Jerez y de otros pueblos aunque todo lo hacían arbitrariamente y en contra de las Leyes dictadas por el Caudillo por todo ello y invocando mis derechos me fui en busca del Sr. Cura Párroco, como vocal del Patronato y le expuse mis razones antes mencionadas y me dijo, yo me informaré de ello, pero yo no puedo hacer nada» (Fragmento de las memorias manuscritas de Fermín Velázquez, gentilmente cedidas por su hija Gracia Velázquez).

<sup>356</sup> Ministerio del Interior, Expediente Penitenciario, Exp.707, Expediente de la Prisión Provincial de Bilbao, carta dirigida al Director General de las Prisiones de Madrid, del 28/10/1943.



Almendralejo fue el lugar de exilio forzado, encontrando refugio en casa de sus hermanas Guadalupe y María, enfrentándose con la escasez de trabajo en una coyuntura económica de desempleo y hambre que marcó el periodo de posguerra. El estatuto de desterrado le permitió ser admitido por el Ayuntamiento en las obras de la carretera, pero la rotación entre los hombres parados lo dejó sin medios de subsistencia tras dos semanas de trabajo. En la lucha por la supervivencia, intenta rescatar amistades anteriores a la guerra y, a través de un amigo, antiguo carabinero, consigue trabajo temporal en la recogida de la aceituna, aunque la situación de precariedad se agrava, obligándolo a buscar otras alternativas:

«Entonces fui a ver al dueño de una fábrica de alcoholes, a ver al dueño de ella, con el fin de que me diera trabajo, porque él lo tenía en abundancia y yo le conocía desde cuando tenía torrefacción de café y porque él se quedaba como sollicitador en muchas de las aprehensiones de dicho género que yo había realizado y al pedirle trabajo como digo, me contestó: conoce usted al cabo tal y al otro tal, pues esos son tenientes del Cuerpo de Carabineros y usted no estuvo con nosotros, estuvo contra nosotros, yo siempre fui amigo de Vd. y por no haber estado como esos compañeros que fueron míos, no quiero que me dé Vd. otra cosa que es trabajo.» (Fermín Velázquez)

Este acontecimiento demuestra la alteración del marco de las relaciones sociales en una nueva coyuntura donde imperaba la denuncia y la dominación de los vencedores sobre los vencidos. Como consecuencia de este contacto, Fermín Velázquez recibe una citación para presentarse en el Tribunal Militar de Badajoz, y decide huir, «ya que la adversidad no dejaba de perseguirme sin que hubiera razón alguna» (escribía en sus memorias). Inicia entonces un largo y atribulado viaje por los campos, rumbo a la frontera portuguesa, temiendo ser identificado.<sup>357</sup> Durante tres años, Fermín Velázquez vivió escondido en Barrancos,

<sup>357</sup> «Pude llegar al Cortijo de la Coitada (Coitadinha) que lo llevan en arriendo los hermanos Señores Claudio Gastão que eran los dueños de los Depósitos del Café. (...) El día que llegué al Cortijo me encontré con Rafael Borralho el cual después de saludarnos le dijo al señor D. Manuel Claudio que a este hombre le dé lo que le haga falta que yo se lo pagaré, y me dio 250 pesetas hasta que yo pudiera pagárselas; a lo cual el Sr. Claudio le dijo, a este hombre no le hará falta de nada sin que Vd. lo pague para él, que nosotros tenemos lo que a él le haga falta». (Fermín Velázquez)

trabajando en las fincas de la Comenda y Rio Gomes, protegido por propietarios rurales y comerciantes de café, mientras que en Oliva su familia desconocía su paradero. La condición social de los familiares de un prisionero les imponía una «no existencia pública», eran personas a quienes no se les debía hablar en lugares públicos, a quien no se les debía dar cupones de racionamiento (Narotzky & Smith, 2002: 204). Mostrando cómo las vidas de los republicanos fueron reprimidas y silenciadas y cómo aún hoy existe un silencio colectivo marcando ese tiempo de sufrimiento, resultante de las consecuencias de la represión directa y de un sentimiento de represión interiorizado, marcado a hierro y fuego en el tejido social de las sociedades rurales. El control social y el deterioro de las relaciones de vecindad impuesto por el miedo a la denuncia y a la marginación, no impidieron que una de las hermanas de Fermín solicitase a un vecino, ligado al contrabando del café con gente de Barrancos, que intentase contactar con su hermano. Manolín fue el mensajero:

*Ese hombre estaba en un Cortijo que lo llevaba arrendado Manecas (Manuel Pulido). Después estuvo en el Cortijo de Manuel Claudio, pero parece seguro que lo denunciaran, y la policía le fue a hacer una visita, y cuando fue la Republicana al Cortijo, pues no estaba, naturalmente. Preguntaron a su hermana que dónde estaba, y yo fui a llevarle una carta y 25 pesetas que me dio su hermana para él, y estaba al servicio, cuidando ganado, cuidando vacas, con un chapeo, con una ropa portuguesa, pero había que estar con él para saber que no era portugués.*

Las relaciones sociales entre Fermín Velázquez y Manuel Cláudio se forjaron en relaciones profesionales anteriores a la guerra, cuando el primero desempeñaba las funciones de cabo carabinero en el puesto fronterizo de Pozo Campo y el segundo se dedicaba al comercio del café con los vecinos españoles. Esa amistad la recuerdan todavía los hijos de ambos, a pesar de la diferencia de edad que los separa y de que nunca se conocieron:

*Había una familia que lo quería mucho, él le llevaba la contabilidad, le querían mucho a mi padre en Portugal, cuando era militar y cuando estuvo en el contrabando. (...) A Manuel Cláudio sí le nombraba mucho mi padre, pero, vamos, que yo no lo he visto a él, lo sé por vía de mi padre que lo nombraba mucho, que lo quería mucho, que estaba con él. (Gracia Velázquez)*

*Yo conocí un día a un señor que era de Oliva que mi padre lo llamaba tío Fermín, ese señor, creo que era mayor del ejército republicano. (...) Y lo que me contaba mi padre es que era un hombre muy humilde, porque creo que estuvo aquí todo el tiempo que duró la guerra de España, huido, no podía ir a España de ninguna manera. Y entonces era un hombre muy recto con él mismo, es la única cosa que le puedo decir. (Domingos Cláudio)<sup>358</sup>*

Su permanencia en los campos de Barrancos se vio amenazada por la denuncia, soporte fundamental del mantenimiento de la red represiva en ambas dictaduras ibéricas, a pesar de beneficiarse de la protección de Manuel Cláudio y de su primo, Manuel Pulido. La Guardia Nacional Republicana realizaba permanentes batidas por los campos, muchas veces organizadas junto a las columnas militares nacionalistas, «en la persecución de elementos indeseables», en una permanente «caza del hombre».<sup>359</sup> Fermín Velázquez cambiaba de sitios, escondiéndose de finca en finca, avisado por los trabajadores rurales y acogido por sus protectores, que por fin consiguieron encontrarle trabajo en la finca Ramada Curto, en Montijo, a 20 kms de Lisboa.

El 19 de julio de 1947, Fermín Velázquez encuentra a su compatriota Brígido Carretero López<sup>360</sup>, que hacía seis meses que había entrado clandestinamente en Portugal buscando trabajo. En la carretera se cruzan con dos policías municipales, y el simple hecho de que Brígido les saludara en español originó que les pidiesen su identificación. Como no estaban documentados, fueron detenidos por la Policía Municipal de Montijo y entregados a la Dirección Central de la PIDE en Lisboa.<sup>361</sup> En la PIDE fueron sometidos a interrogatorios y posteriormente encarcelados en la prisión de Aljube. El 24 de julio, la policía política envía una carta oficial al alcalde

<sup>358</sup> Domingos Cláudio (Barrancos, 1954). Fragmento de la entrevista realizada en el Café Currito, en Barrancos, el 13/6/2006.

<sup>359</sup> IANTT. Ministerio del Interior. Gabinete del Ministro, Mç.486, lib. y PV/BJ, nº 2.

<sup>360</sup> Brígido Carretero López, de 29 años de edad, natural de La Roca de la Sierra, hijo de Blas Carretero y Juana López, casado, herrero de profesión. Había entrado clandestinamente en Portugal por la zona de Elvas, trabajó en Lisboa entre enero y abril en una empresa constructora de marcos. El día 19 de julio se había desplazado a Montijo para iniciar un nuevo trabajo en un taller de herrería. IANTT, Archivo PIDE/DGS Proc. 483/47.

<sup>361</sup> IANTT, Archivo PIDE/DGS, Orden de Servicio nº 202, Capturas: -Que han sido entregados en esta Dirección el 19 del corriente (julio) por el Ayuntamiento de Montijo, los súbditos españoles Fermín Velázquez Vellarino y Brígido Carretero López que ingresarán en la cárcel de Aljube.

de Moura<sup>362</sup> y al alcalde de Barrancos pidiendo información sobre la veracidad de las declaraciones de Fermín Velázquez.<sup>363</sup> El 2 de agosto de 1947 el teniente-alcalde del ayuntamiento de Barrancos responde, afirmando «haber contactado con los respectivos señores», que confirmaban haber encontrado varias veces a Fermín Velázquez en el campo, a pesar de haberse negado a darle alojamiento.<sup>364</sup> Su estancia en Barrancos permanece aún en la memoria de muchos barranqueños, como António Caeiro, trabajador rural de la finca de Aparis, que al final de cada día de trabajo atravesaba la finca la Comenda, cruzándose muchas veces con Fermín Velázquez, sabiendo que se trataba de un vecino de Oliva de la Frontera, antiguo cabo carabinero.<sup>365</sup> Debido a las informaciones recibidas, la PIDE procede a la repatriación y condena de Fermín y de Brígido, entregándolos en Elvas a la policía de Badajoz, en una práctica rutinaria entre las respectivas policías.<sup>366</sup>

Tras algunos meses de arresto en Badajoz, Fermín Velázquez fue trasladado a la prisión de El Puerto de Santa María, en Cádiz.<sup>367</sup> Cuando finalmente regresa a Oliva en 1948 no vuelve «a ser molestado», aunque solo recibe el certificado de Liberación Definitiva el 6 de junio de 1951. Como nunca consiguió encontrar empleo, el contrabando se presentó como la única alternativa de supervivencia económica, ayudado por sus hijos mayores, como recordaba Gracia Velázquez:

<sup>362</sup> Archivo Histórico de Moura, Correspondencia Recibida, 1947.

<sup>363</sup> «Habiendo él declarado que le habían dado alojamiento en ese municipio por Manuel Cláudio Pulido y Manuel Pulido, ruego a V. Ex.<sup>ª</sup> la delicadeza de informarme de la veracidad de esta declaración.» Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Correspondencia Recibida (1938/1942), Nº 2.206/SCI, 24/7/1947)

<sup>364</sup> Idem, Correspondencia Expedida, Diversas Autoridades, Ref. 274, del 2/8/1947.

<sup>365</sup> Información recogida de la entrevista a António Caeiro en su casa en Barrancos, realizada el 24/09/2007.

<sup>366</sup> IANTT, Archivo PIDE/GDS, Orden de Servicio nº 216, Indocumentados: -Por encontrarse indocumentados han sido entregados a las autoridades de su País los súbditos españoles: el 26 del mes que termina (agosto) y por el puesto de Elvas, Fermín Velázquez Vellarino y Brígido Carretero López. Condenas: Que quede prohibida la entrada en territorio nacional a los súbditos españoles Fermín Velázquez Vellarino y Brígido Carretero López.

<sup>367</sup> «Una vez que llegué a la dicha Prisión y hecha la ficha me llevaron a una celda individual y ya en ella uno de los funcionarios de servicio que me ve en ella encerrado y sabe que yo había sido del Cuerpo de Carabineros de la República, le dice al otro: ese es del telón de acero de Bilbao y es de los que nos hicieron correr y yo en aquel entonces ni estuve en Bilbao ni siquiera lo conocía, y le dijo: déjame entrar que aun lo mato yo, y trata de abrir la puerta y ya con medio cuerpo dentro de la celda, el otro funcionario asido a cuerpo y tirando de él pudo evitar que se cumplierse aquel gusto por él tan deseado; transcurrido el primer período sin más incidentes salí de la celda y pasé a una sala general y por consiguiente al patio con los demás presos hasta que un día soy indultado por el General Muñoz Grandes que era Capitán General de la 1ª Región desde la cual pasé al pueblo de mi residencia y en el cual no volví a ser molestado». (Fermín Velázquez)

*Mis hermanos pasaron mucho, pobrecitos, los llevaba mi padre y luego los perseguían, los tiroteaban, tenían que meterse en las casas, también sufrí mucho con eso, mucho, mucho.*

Manuel Guerreiro también recordaba a Fermín Velázquez, asociado a una transacción de contrabando interrumpida por la intervención de la patrulla de carabineros:

*El que venía allí a buscar la carga era uno que había sido carabainero antiguamente, y nada más llegar Franco lo detuvieron, y el hombre estuvo preso, pero después lo soltaron y andaba en el contrabando. Mi hermano y otro chico estaban en la orilla de la rivera y el carabainero estaba escondido detrás de una piedra, del lado de España, pero había más compañeros entre aquellos encinares, allí cerca. Y cuando le estaban entregando las cosas al hombre, salió de detrás de la piedra ya con la pistola en la mano, y trató de unir la mano de mi hermano a la del otro, pero cuando llamó a los compañeros, mi hermano le dio un empujón y salió huyendo, cruzó la rivera y el otro lo mismo.*

Durante la actividad del contrabando, Fermín fue detenido en febrero de 1949 y en julio de 1955. En 1949 fue detenido por la Guardia Civil en Rosal de la Frontera y encarcelado durante diez días en la Prisión Provincial de Badajoz (llamado Palacio de Godoy) junto con su hijo Juan, con José Duarte González, Cristóbal Pérez Martínez y Antonio Laso Lucas. En 1955 estuvo en prisión durante 9 días con Emilio Lucas Moreno, siendo liberados tras pagar la multa por práctica del contrabando.<sup>368</sup> Pero las afinidades con Manuel Cláudio permanecieron a lo largo del tiempo, asentadas en relaciones de amistad y comerciales, como apoyo fundamental para la supervivencia económica de su familia, según recuerda su vecino Manolín:

*Vivía del contrabando, pasando la frontera una y otra vez, con un niño mayor que tenía y con otros muchos, naturalmente compraría a Manuel Cláudio que había sido su compañero y él le ayudó a darle mercancías fiadas, mercancías gratis para*

<sup>368</sup> Ministerio del Interior, Expediente Penitenciario, Exp.707, Expediente procesual de la Prisión Provincial de Badajoz.

*que le devolviera el dinero cuando retornara, fue él el que le ayudó de cierto a vivir, a sobrevivir.*

Durante y tras la guerra civil de España, periodo que coincide con la II Guerra Mundial, el contrabando gana mayor expresión en las poblaciones fronterizas, en una época en la que los estados ibéricos tenían una mayor necesidad de controlar el intercambio de bienes y personas (cf. Medina, 2000; Valcuende del Río, 1998). En Oliva de la Frontera, el contrabando involucró a cerca de trescientas personas, organizadas en cuadrillas o por cuenta propia, que todas las noches arriesgaban sus vidas atravesando la frontera en busca del sustento para sus familias, abastecidos por los comerciantes de Barrancos:

*La posguerra fue terrible, en Oliva y en los pueblos limítrofes con Portugal se establece el contrabando, yo creo que fue un convenio hecho entre el gobierno de Franco y el gobierno de Salazar, porque tampoco eran tantas las presiones que hacían los carabineros de todo lo que se pasaba por la frontera; pasaban pan, pasaban harina, telas, trigo, ¡cuántas cosas pasaban! Las mujeres en cuadrilla hasta el pueblo de Barrancos, en fin cuestiones de la pobreza, de la miseria y de una guerra de horror. (Manolín)*

En Encinasola se reflejaba la misma realidad:

*Íbamos hasta la frontera a cambiar lo que había, más de noche que de día, porque en aquellas fechas no se comía nada, pasamos muchas penas, muchas calamidades. Pasando la rivera de un lado o por otro corriendo siempre de los guardias para que no nos los quitaran, pero siempre nos quitaban algo y nos llevaban para la cárcel. Éramos unas doscientas o trescientas mujeres trayendo café, y los guardias que nos esperaban, pasamos mucha hambre en aquellas fechas. (Dionisia Roque)*

En la coyuntura económica de posguerra, el contrabando se convierte en una actividad económica fundamental para la subsistencia de la mayoría de la población fronteriza. La escasez de un gran número de productos en España, como el pan o la harina, marcaron los duros años de la guerra y la posguerra, sustituidos por el café, realzando la práctica del contrabando como una forma de vida vinculada a la frontera (cf. Medina, 2006; Cunha, 2006; Amante, 2007; Freire et al., 2009; Rovisco, 2010). El contrabando, entendido como actividad de subsisten-

cia, fue «el arma de los débiles» (Scott, 1985) como estrategia de supervivencia de los trabajadores rurales y de los resistentes republicanos, socialmente marginados del mundo laboral.

En la actualidad, Manuel Méndez García vive en Oliva de la Frontera apoyado por sus familiares, compartiendo la rutina del día a día con sus amigos del Centro de Jubilados. Como resistente republicano, está muy solicitado por periodistas e investigadores portugueses y españoles para hacerle entrevistas. Tras el golpe militar nacional perteneció al Comité de Defensa de Oliva, a pesar de no constar en la lista «Informe sobre los rojos de Oliva de la Frontera», elaborada por los Falangistas. En esta lista se identifica a su hermano José como «miembro de uno de los Comités de la Izquierda Republicana» (Espinosa, 2003: 193). Al final de la guerra Manuel Méndez fue sometido a un proceso sumario, estuvo preso en Valencia y en Albacete, conoció todo tipo de represalias, pasó hambre y fue testigo del fusilamiento de sus compañeros. Atribuye su supervivencia al hecho de haber sido zapatero, profesión muy solicitada que le valió para haber pasado por los Batallones Disciplinarios, trabajando gratuitamente para el régimen franquista, en una estructura de mano de obra esclava (Acosta Bono, 2004). En 1943 regresó a Oliva, pero no consiguió encontrar empleo. Como alternativa de supervivencia, abrió una pequeña taberna y se dedicó al contrabando con los vecinos portugueses de Barrancos. En 1944 se casó y tuvo tres hijos, pero nada le impidió trabajar en la resistencia clandestina al régimen, bajo la máscara de la sumisión.

En paralelo a la brutalidad de las fuerzas del orden, permaneció en toda España un espíritu semiclandestino de rebelión y cinismo del que formaban parte «los chistes, las coplillas, las habladurías y las quejas del pueblo» (Richards, 1999: 176), el discurso escondido del que nos habla James C. Scott (1990). Las fechas conmemorativas de la República o del 1 de Mayo eran recordadas en inscripciones en los muros de los pueblos y aldeas, exigiendo la vigilancia redoblada de las autoridades locales. El silencio se convirtió en una estrategia de resistencia utilizada por muchos republicanos que nunca se reconocieron como vencidos, como demuestran las palabras de Jacinto Velázquez sobre su padre:

*Él ha sido siempre muy sumiso, se ha aguantado, aguantado, aguantado... A mí me decía, cuando chiquinino, que cuando entrara el rey nos tienen que dar todos los derechos, nos tienen que dar todos los millones de pesetas. Siempre, de pequeñito hasta que yo ya estaba casado y todo, y mi padre: «- No te preocupes, porque cuando entre el rey voy a tener todos mi derechos».*

Todos los presos en libertad condicional, como Manuel Méndez y Fermín Velázquez, estaban obligados a presentarse en el Cuartel de la Guardia Civil, en una práctica de humillación sistemática que permanece en la memoria de Jacinto Velázquez cuando recuerda su infancia y el cuadro de relaciones sociales en Oliva de la Frontera:

*A mi padre lo he visto siempre como una persona muy recta y muy severa, porque ha sido severo, severo en las cosas que le han sucedido en la vida, y después lo he visto dentro de un bar donde estaban todos los de derechas, y mi padre hablaba con todos, no, en un bar llamado Casino, donde era diario ir a tomar café, y yo, para mí, veía la hipocresía que había dentro de esa gente, siendo niño. Yo lo veía y me dolía eso, era como si mi padre estuviese toda la vida humillado ante esa gente. Yo lo veía así.<sup>369</sup>*

Su hermana Gracia Velázquez vive actualmente en Badajoz, en el piso bajo de un edificio de modestos apartamentos, en una zona residencial serpenteada por las anchas avenidas de la periferia de la ciudad. Viuda, jubilada y sin hijos, le quedan los sobrinos y los tres hermanos, que viven en Madrid y en Barcelona:

*Mis hermanos tuvieron que salir todos del pueblo, uno fue a Bilbao, mi hermano Juan se fue a Bilbao a ganar, a hacer su vida, se casó y se puso a trabajar. El mayor se fue a Madrid y ese hermano trabajó de cartero, después este (Jacinto) y otro (Fermín) se fueron a Barcelona. Mi hermana también se fue a Barcelona con su marido y yo fui la única que me he quedado en Extremadura, los demás todos tuvieron que emigrar a algún sitio a buscarse la vida.*

De los seis hijos de Fermín Velázquez y de Valeriana García, solo Gracia se quedó en Extremadura, el resto partieron hacia el exilio en su propio país, reconstruyendo sus vidas en el anonimato de las grandes ciudades. La salida de la familia de Oliva se produjo al final de la década de 1950. Gracia, con sus padres, su hermana Antonia y su hermano Jacinto, fueron los últimos en abandonar el pueblo para buscar alternativas de supervivencia, fijando su residencia en Badajoz en 1956.

<sup>369</sup> Jacinto Velázquez García nació en Oliva de la Frontera en septiembre de 1944 y solo conoció a su padre ya en 1948, tras su regreso de la cárcel de El Puerto de Santa María. Fragmento de la entrevista realizada en Badajoz, en casa de su hermana Gracia Velázquez, el 4/10/2008.





Fermín Velázquez y Valeriana en 1938



Aurélio, Juan, Gracia y Antónia en 1938

*Mira, nosotros vivimos primero en la calle Jerez, después mi madre se fue a la calle de Pozo Almendro, de allí cuando yo comencé a ser un niño de dos o tres años me llevaron a la calle Hernán Cortés, número 23, a casa de una hermana de mi abuela, ahí estuve viviendo hasta los once o doce años, de allí a otra que no me acuerdo del nombre y de ahí nos vinimos para acá. (Jacinto Velázquez)*

Como señala Bourdieu (1994), las historias de vidas son algo más que una sucesión cronológica de acontecimientos que marcan el tiempo en la vida de los individuos, y para comprender una trayectoria necesitamos construir el conjunto de relaciones objetivas que unen a los agentes en cuestión al conjunto de otros agentes, o sea, la interacción construida en el campo social (2001: 59). Para Gracia Velázquez, recordar su recorrido de vida, en el que se inscribe el marco de las relaciones sociales, representa un ejercicio doloroso, ya que había levantado un muro de silencio sobre el pasado: *no puedo decir muchas cosas, porque ya lo tengo olvidado... en fin, qué decirte, pasamos mucho, mucho, mucho...*

Su padre fue un carabinero fiel a la República, socialmente estigmatizado por *rojo*, despojado de sus bienes, desterrado, excluido del mundo del trabajo, vigilado, dejando como herencia la disgregación familiar, el infortunio, las privaciones y las memorias. Como nos cuenta Gracia: *rojo de toda la vida, y como niña había sentido eso, como si fuera una vergüenza, yo no sé, esa cosa que te señalaban, y no podías hablar nada, y se mandaban callar los unos a los otros para que no hablaran mucho...*

Para Gracia y Jacinto, el regreso de su padre se les figuraba a lo largo de décadas como una realidad imaginada, llevada a cabo en 1948 después de ser puesto en libertad de la cárcel de El Puerto de Santa María. En la memoria persiste el dolor y el vacío de la separación, de la injusticia, de la fragmentación familiar, recordada al unísono por los dos hermanos:

*Es una miseria, una miseria, por todos los años que hemos andado en esto, hemos tenido que estar viviendo una vida mala, cada uno por un lado, nunca hemos podido estar juntos. (Jacinto) Toda la vida separados. (Gracia) Una desgracia que ha pasado. (Jacinto) Todo eso ya pasó, Jacinto, todo pasó. (Gracia)*

«La espera», título del poema escrito por Fermín en 1940, representó un mensaje de esperanza, la utopía del reencuentro familiar, memorizado palabra por palabra por los dos hermanos. A lo largo de los años, la «espera» ocultó el sentimiento de injusticia silenciado por el miedo y el vacío de un pasado despedazado, interiorizado en la memoria de cada uno de forma que pudieran «vivir y sobrevivir». La cultura del miedo impuesta por el estado franquista a través de la represión directa e indiscriminada, por medio de códigos de reglamentos extremos de la organización económica autárquica, creó una incertidumbre extrema en la vida de los «vencidos», y la mera existencia se convirtió en una experiencia amenazadora (Narotzky & Smith, 2002: 200). Se decretó una reflexión constante y silenciosa sobre el pecado (asociado a la revolución y a la guerra), por oposición a la pureza y salud de la nación (Richards, 1999: 195). Como concluye George Collier (1997), la represión de la posguerra aniquiló a los que *tenían ideas*, reduciendo al silencio a todos los supervivientes y descendientes (Collier, 1997: 256).

Jacinto reconstruyó su pasado exaltando sus pensamientos y emociones a través de la poesía. Gracia teje la trama del olvido, con el silencio y la fe al Dios de la resignación y del sufrimiento. Si, por un lado, existe una razón psicológica para olvidar en aquellos que vivieron los acontecimientos y tienen que continuar sus vidas, por otro existen razones políticas, conscientes del poder subversivo de la memoria, que las administran en función de los intereses políticos presentes (Mate, 2004: XLI). En el presente, las memorias privadas continúan resistiéndose a una construcción hegemónica de la historia contemporánea española. Narotzky & Smith (2002) señalan la necesidad de que se convierta en memorias públicas colectivas para enmarcarlo en el presente como base para la acción política. Las memorias silenciadas han de ser transformadas en puntos de unión, en una versión diferente del pasado, una versión que pueda ser coherentemente utilizada como una guía para el futuro (2002: 221). La versión consensual de la recuperación de la memoria histórica, que Narotzky (2007) designó como «proceso de memorización», ocultador de conflictos internos entre fuerzas políticas que apoyan a la República, no deja de reflejar una realidad concreta: que la «justicia de Franco» no distinguió adversarios. La ocultación de los conflictos políticos en el interior de un conflicto generalizado, reducido por la historia oficial al enfrentamiento entre dos fuerzas políticas antagónicas, contribuyó a la institucionalización de un discurso oficial, fraccionando simbólicamente la sociedad en dos partes. El franquismo creó y se apoyó en esa fractura social, fundamentando la dicotomía vencedor/vencido en «dos Españas» (Malefakis, 1996: 31) que abandonaron su condición metafórica para convertirse en realidad (Ampudia de Haro, 2010:111). El desequilibrio de poder se reflejó en las relaciones entre ricos

y pobres, vencedores y vencidos, generadoras de una lucha silenciosa por el derecho a la memoria.

Las historias de las vidas de los que sufrieron represalias dan testimonio de los procesos de dominación sobre los republicanos, que repercuten en las vidas de sus familiares. Para las personas que tuvieron la experiencia de las políticas públicas colectivas antes y durante la guerra civil, el significado de «ser político» y de «tener ideas» se convirtió en parte de su estructura de conciencia. Unos recordando la esperanza depositada en las transformaciones sociales de la II República, pero la mayoría recordando la represión, la eliminación física, el hambre y la aniquilación del espacio público colectivo (cf. Collier, 1987; Narotzky & Smith, 2002 y 2006). La dinámica histórica, marcando el rumbo de los acontecimientos y las memorias colectivas de los represaliados, es fundamental para la comprensión del presente de las sociedades rurales españolas, en las cuales la «cultura del miedo» permanece incorporada, disimulada en el «discurso apolítico». El «discurso apolítico» y el silencio representan una estrategia de resistencia para unos, mientras para otros representan aún una forma de legitimación y consentimiento colectivo de un régimen aniquilador de la ciudadanía. El ejercicio arbitrario del poder configuró una estructura de dominación con una profunda desigualdad en las relaciones de poder, produciendo un «discurso público» y un «discurso escondido» como estrategia de resistencia de los dominados (Scott, 1990). Como recordó Gracia Velázquez: *fuimos silenciados, nunca se habló de nada, pero sufrimos lo mismo, eso sufrimos, hablar nunca se habló.*

En 1988, Jacinto Velázquez regresó por primera vez a Oliva de la Frontera: *quería ir a casa de alguno, para recordar mi niñez y ya no estaban. Ya no estaban.* La memoria individual no está aislada y, con frecuencia, toma como referencia momentos externos al sujeto y como soporte las percepciones producidas por la memoria colectiva y por la memoria histórica. La memoria individual existe a partir de una memoria colectiva, porque todos los recuerdos se constituyen en el interior de un grupo y son los grupos los que funcionan como soportes de la memoria. Los recuerdos de Jacinto podían complementarse con los recuerdos de otros, sobre acontecimientos comunes, contribuyendo a la comprensión del pasado. Pero cuando los grupos desaparecen o se disgregan, la única manera de preservar los recuerdos es fijarlos por escrito, en el caso de Jacinto mediante la poesía:

Un veintiuno de Marzo una flor nació con fuerza,  
y con el viento que hacía, dejo su semilla en tierra.  
De la semilla un rosal, que fue arrancado de su tierra

y de nuevo fue plantado en Madrid, Bilbao y Barcelona  
pero una semilla quedo en Badajoz, que es su propia tierra  
a la que es hoy una flor, que dedico con amor  
de tan lejana tierra.<sup>370</sup>

El exilio forzado, la migración hacia las grandes ciudades y la emigración al extranjero desertificó las sociedades rurales fronterizas, rompiendo redes sociales locales y translocales, disgregando grupos familiares. Las fiestas representan el momento del reencuentro, sirviendo para reconstruir y actualizar memorias colectivas que, a pesar de los mecanismos de represión social, preservan la «historia vivida» de un tiempo silenciado. Cuando se abre una brecha en el muro del silencio el pasado irrumpe, traduciendo la amargura que nunca pasó en que «el olvido está lleno de memoria», como escribió Mario Benedetti.<sup>371</sup>

### **6.3. NO ÉRAMOS CONTRABANDISTAS, TRABAJÁBAMOS EN EL CONTRABANDO**

El contrabando es uno de los temas recurrentes en las memorias sobre la guerra de España, y su importancia para la supervivencia económica de las poblaciones fue de tal forma determinante que, cuando se le atribuyó la «Medalla de Extremadura» a Barrancos, muchos de los barranqueños que asistieron a la ceremonia oficial en Mérida, asociaban el homenaje al contrabando. En los estudios sobre zonas fronterizas, el contrabando es también un tema inevitable en el análisis del proceso de interacción social entre las poblaciones rayanas, dirigido hacia una retórica unificadora de estrategias económicas, evidenciando una clara antinomia entre prácticas locales y políticas nacionales (cf. Uriarte, 1994; Godinho 1995, 2005, en prensa; Sahlins, 1989; Donnan & Wilson 1998; Valcuende del Río, 1998; Hernández León *et al.*, 1999; Pujadas Muñoz *et al.*, 1999; Medina, 2000; Sidaway 2002; Cunha, 2006; Amante 2007; Freire *et al.*, 2009; Cairo Caro *et al.*, 2009; Rovisco, 2008 y 2010). El contrabando se justifica, en una lógica local, por las carencias económicas de las poblaciones que encuentran en él

<sup>370</sup> Archivo Particular. Poema inédito de Jacinto Velázquez dedicado a su hermana Gracia, por su cumpleaños el 15 de agosto del 2008, en el que se resume el recorrido familiar evocando metafóricamente a su madre (Un veintiuno de Marzo una flor nació con fuerza). Gentilmente cedido por Gracia Velázquez.

<sup>371</sup> Consultable en: [http://www.escriitoresxy.com/EDITOR\\_ONLINE/narracion\\_alumno/memoria.pdf](http://www.escriitoresxy.com/EDITOR_ONLINE/narracion_alumno/memoria.pdf)

una alternativa de supervivencia, aunque penalizada jurídicamente, en una lógica estatal, a través de un cuerpo de leyes, decretos y reglamentos que legitiman el poder del estado en la frontera.

El sistema de intercambio entre las poblaciones fronterizas constituyó una práctica de convivencia y de interacción social a lo largo del tiempo, que Paula Godinho (1995) califica como formas complementarias para la economía familiar (1995: 214). En el campo vivían muchas familias de trabajadores rurales, y era común el paso de viajeros españoles que cambiaban tejidos y utensilios por huevos o por otros productos alimenticios que las familias destinaban de sus excedentes. Pero durante la guerra española y tras la guerra, el sistema de intercambios gana una mayor expresión, intensificándose de tal manera que en muchas localidades las poblaciones afirman que «el contrabando nació con la Guerra Civil (Rovisco, 2008: 23). Como nos dice Luís Cunha (2006), la guerra convirtió la frontera más dinámica en cuanto a los flujos de personas y bienes, forjando nuevas oportunidades de negocio y «una nueva organización en torno a un producto específico: el café» (2006: 186). Pero las guerras también marcaron un tiempo que permanece indeleble en la memoria de las gentes de la raya, un tiempo que exigió la redefinición de estrategias económicas de cara a una profunda crisis de desempleo, producto de una estructura social asimétrica, como en el caso de Barrancos:

*Aquí llegó un momento en el que no había nada, ino había trabajo, y ya esta! ¡No había nada! Los trabajadores del campo tenían, pero esos eran los hijos, era el personal que tenía el Sr. José Augusto, que tenía el Sr. Paco Garcia, todos esos. Pero ese era el hijo, personas que habían estado con ellos toda la vida. (...) Los otros no tenían, pasaban meses y meses sin trabajar. (José Ângelo)*

*Mi padre anduvo trabajando de albañil y se pasó al contrabando, porque no había nada más y la gente sabía que era muy peligroso. Pero la gente tenía cuatro o cinco hijos y se ayudaron llevando veinte kilos de café allí arriba, andaban unos pocos de kilómetros y estaban tres o cuatro días por allí, para traer algo de dinero para los hijos, y en cuanto no venían los hijos andaban por ahí pasando hambre. (Manuel Ramiro)*

El contrabando representó para las clases sociales más desfavorecidas una actividad de supervivencia que, simultáneamente, se transformó en una estructura

económica transversal a toda la sociedad. En Barrancos, la connivencia de los propios sancionadores permitió el enriquecimiento de grupos familiares, minimizando la pobreza de los trabajadores rurales y conteniendo conflictos sociales latentes. Para las poblaciones españolas de la raya, el contrabando fue la única alternativa de subsistencia, no solo para superar el hambre y la escasez de bienes alimenticios esenciales, como el pan, sino también como actividad económica generadora de rendimientos desiguales. En este contexto, el contrabando puede ser interpretado como una institución económica, considerando que la institucionalización se produce siempre que hay una tipificación recíproca de acciones habituales por tipos de actores. Pero como nos dicen Berger & Luckmann (1990), las instituciones tienen siempre una historia de la que son producto, y en este sentido es imposible comprender adecuadamente una institución sin entender el proceso histórico en el que se produjo (1990: 79).

Las poblaciones fronterizas se caracterizaron, a lo largo del proceso histórico, por la marginación económica y distanciamiento en lo que se refiere a los respectivos estados. Las actividades económicas vinculadas a la agricultura y a la ganadería contribuían a la precariedad económica de los trabajadores rurales, por las características estacionales de la explotación agrícola. En este contexto, el contrabando representó una actividad económica alternativa y complementaria a la economía y subsistencia de las familias, interpretado «como un trabajo más» y no como una actividad ilícita.

*Mi abuelo era pequeño agricultor y anduvo metido también en el contrabando. (...) Zé también anduvo ahí como mozo de servicio, pero luego empezamos en el contrabando y Manuel también, todos fuimos contrabandistas, con el nombre de contrabandistas, pero trabajábamos en el contrabando, siempre mezclado con el trabajo del campo. Con mi abuelo llegué a ir a cortar plantas con una hoz a Santo Amador, a trabajar en esa carretera, cuando había, porque el contrabando aquí siempre fue así, tenía altos y bajos, había épocas en que no había nada que hacer, ni llevar un kilo de café ni nada, y había otras en que no dábamos abasto, pero yo nunca lo dejé, nunca dejamos el trabajo que era como vivíamos mejor. (Domingos Caiadas)*

*Yo era pequeño y recuerdo que mi madre y mi padre hacían contrabando siempre, siempre hicieron contrabando ya después de la guerra, llevaban para allá algunas cosas, cosas que*

*aquí no había, para venderlas, como la pana, que en Portugal no había, solo la había en España, la llamaban paña. Y estaba prohibido vender aquí pana, pero después de hechos los pantalones nadie te los podía quitar.* (Agostinho Carvalho)

En Barrancos, los productos «contrabandeados» variaron a lo largo de los tiempos en función de las necesidades de ambos lados de la frontera. Durante y tras la guerra civil, el paso a España incidía sobre los productos alimenticios de primera necesidad, esencialmente el pan, la harina de trigo, los garbanzos, el arroz, el azúcar, las patatas y el jabón. Muchos son los barranqueños que recuerdan haber ido a vender pan a la frontera, junto al cementerio e, incluso cuando estaba racionado, juntaban unos cupones para tener derecho a un pan. Esta actividad puede ser entendida como una alternativa de supervivencia, el designado «contrabando de comer», aliado, en tiempo de guerra, al sentido de la oportunidad económica, comprendido hasta por los más jóvenes:

*Hasta aquí en el pueblo, los muchachos salían de la escuela y le pedían a sus madres un dinerito y compraban un pan, e iban a venderlo allí a la frontera, por detrás del cementerio. Y se llevaba harina y café para allá y ellos traían lo que podían a cambio, una miseria, ya había miseria en España.* (Maria dos Remédios Ramos)

*Recuerdo que nosotros de jóvenes cogíamos dinero, cuatro perras que juntábamos, y comprábamos un pan, comprábamos tabaco y nos íbamos a venderlo, a venderlo de cualquier forma, allí al cementerio, los españoles estaban en el cementerio. (...) Yo, y cinco o seis más, por casualidad, esos muchachos se dedicaron casi todos al comercio.* (Clemente Marques)

El pan representó uno de los productos alimenticios esenciales, sobre el cual incidió una diversidad de estrategias en grupo familiares, que encontró en su producción y venta clandestina un suplemento a la parca economía doméstica. A partir del 8 de febrero de 1936, su producción y venta pasa a estar regularizada y reprimida a través de la dirección general de la Administración Política y Civil, pero a pesar de que el administrador del Municipio tenía conocimiento sobre las medidas a adoptar, no consta que en Barrancos existiera represión sobre la fabricación y contrabando del pan. En un telegrama del sustituto del alcalde, de agosto de 1939, solicitaba al Gobernador Civil apoyo para controlar el contrabando,



escribiendo: «individuos españoles, eludiendo la vigilancia, llegan a esta villa en busca de pan. Las fuerzas existentes en este municipio son insuficientes para reprimir tal contrabando, ya que posee aproximadamente 50 kilómetros de frontera.» Este telegrama parece servir, sobre todo, para incriminar a «el otro», cuando era del conocimiento del Estado «que en los municipios fronterizos con España se está haciendo, a gran escala, contrabando de pan, lo que determinará la carestía de la vida Nacional», así escribía el comandante de la Policía de Seguridad Pública de Beja.<sup>372</sup> También el presidente de la Federação Nacional dos Produtores de Trigo insiste ante el alcalde de Barrancos para que se adopten medidas represivas, a lo que este responde haber tomado ya las medidas necesarias para «reprimir en la medida de lo posible tal contrabando». Por la correspondencia intercambiada, esas medidas se limitaron a facilitar información al comandante del puesto de la Guardia Fiscal, al comandante del puesto de la GNR y al responsable del depósito de trigo, donde se registraban las ventas y cambios de harina.<sup>373</sup>

*Una vez mi hermano Zé y yo fuimos a llevar harina a España, mientras mi madre y las otras madres de aquí iban a la puerta del almacén de trigo a las cinco de la mañana y ni quince kilos de harina conseguían, porque el de la fábrica de molinenda estaba vendiéndosela de contrabando a España. Y nosotros no quisimos llevar harina nunca más; café y tabaco sí llevábamos, pero harina ya nunca más. (Manuel Guerreiro)*

*El precio del pan dependía de quién lo vendía y de quién lo compraba. Los que compraban se deshacían de muchas cosas de las que se deshacían en esa época, de oro, de todos los bienes que tenían, y necesitaban un pan para darle de comer al hijo, si le pedían el doble, o unos pendientes, ¿qué importaba el valor de unos pendientes? Le importaba el pan. Son consecuencias de varias cosas que no son por norma, sino producto de muchos factores. (Clemente Marques)*

<sup>372</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos (AHMB), Correspondencia enviada al Alcalde, Ref. 644, Proc. 5/40, 25/4/1940.

<sup>373</sup> AHMB, Correspondencia Expedida, Diversas Autoridades (1936-1943), Ref. 195 y 196, 26/5/1940, y Ref. 201 y 202, 27/5/1940.

Paralelamente, algunos comerciantes locales elaboraron, en mayo de 1938, una petición al Subsecretario de Estado de Finanzas, a fin de obtener autorización para la instalación de puestos de exportación en la frontera. Esta iniciativa convirtió el comercio de exportación en el «comercio dominante» en Barrancos, según respuesta del responsable del municipio al cuestionario de Fiscalización de los Alzamientos Topográficos Urbanos, en octubre de 1939.<sup>374</sup> Según la memoria local:

*Hicieron un trato con el gobierno y había un policía que hacía una factura en la que se pagaba X por cada kilo que llevaba de carga, y le daban un tiquet que acompañaba al artículo, e iba una patrulla de la guardia fiscal acompañando. Y llegaron a un acuerdo con mi padre para que transportara las cargas a la cantina y se hiciese cargo de la misma, que ellos les proporcionaban la mercancía. (Maria dos Remédios Ramos)*

*Esos puestos estaban montados por los comerciantes de aquí de Barrancos, estaba António Xarrama, estaba José Cláudio, Manuel Telha, el señor Costa, y mi padre fue para allá para esos puestos que estaban en la Mofadinha, justo en la frontera entre Extremadura y Andalucía. Y entonces yo, cuando salí de la escuela, me fui para allá. Ya tenía mis once años más o menos, en 1942 o 1943, que era cuando estaban allí los puestos, pero era todo con autorización del Estado. Había allí varios puestos, pero el jefe de todo aquello era un primo hermano mío, que era Manuel Gavino, responsable de aquello. Los patrones eran esos, pero él era el responsable. Y cuando yo terminé la escuela ese primo mío me dijo que hacía falta allí alguien que supiese leer y escribir, porque todo el que había allí en las cantinas, las llamaban cantinas, ninguno sabía leer ni escribir. (Agostinho Carvalho)*

Los almacenes comerciales, llamados por los barranqueños «cantinas», estaban destinados al comercio exclusivo con los vecinos españoles, encontrando similitud con «los barracones» de Campo Maior, legalizados y autorizados como puestos de

<sup>374</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Correspondencia Expedida, Diversas Autoridades (1936-1943), 17/10/1939.

venta (Cunha, 2006). Pero si Luís Cunha solo los puede asociar indirectamente al contrabando, en Barrancos podemos afirmar que sirvió como almacén, como recuerdan algunos de nuestros informantes:

*La pared de la cantina estaba hecha en dos partes, y tenía una abertura en el medio donde teníamos las cajas para aquel contrabando más pesado. Después comenzó a entrar el tabaco, ya restos de sacarina cambiados por duros de plata y después pesetas, plata pura, y aquello venía en cargas que ellos traían en la espalda en las mochilas, y después todo aquello se cargaba. Entonces, como en todo está la presencia del dinero, el patrón, el dueño, tenía mucho y compraba el uniforme del guardia que estaba allí, que nos decía que de noche a tal hora podíamos ir. Cargábamos dos caballos y una mula y ellos andaban a la búsqueda, y nosotros veníamos detrás de ellos. (Maria dos Remédios Ramos)*

Además de las cantinas ya existentes, se construyeron en abril de 1940, y registrados en el catastro (matriz predial), once «edificios urbanos o barracones construidos con piedra suelta y cubiertos con chapas de cinc, situados en la finca las Russianas (...) en los once edificios se ejerció el comercio por primera vez dentro del dicho mes de abril». <sup>375</sup> Según carta enviada al Gobernador Civil en mayo de 1940, los productos exportados eran: café, tejidos de algodón, calzados de goma, papel de fumar, azúcar y arroz, «siendo esta exportación dirigida en su totalidad a España».

*Los comerciantes de aquí pidieron al dueño de las Russianas, a los Fialhos, que los dejasen montar unas barracas allí, en un trozo de terreno pegado a la frontera. Eran unas barracas tapadas con chapa, eran unas cuantas, de los comerciantes. Los españoles estaban allí comprando las cosas, luego pasaban para el otro lado y se las quitaban o eran detenidos, o les pegaban un tiro, que incluso llegaron a matar a alguno. Mi padre estaba de guardia, y el dueño de las Russianas le dio aquello a un sobrino, y los comerciantes tenían que pagar, por cada carga que llevaran allí a la cantina tenían que pagar X. Entonces el patrón, sobrino del dueño e hijo de mi padrino*

<sup>375</sup> Libro de Actas de las Sesiones de la Junta de Freguesia de Barrancos (1928-1942), Acta de 8/12/1941.

(José Blanco Fialho), *habló con mi padre y delegó la guardia en mi padre. Mi padre cada carga que llevaban recibía el recibo y después venía el sábado aquí a Barrancos a traerle los recibos a él, para después él encontrarse con los comerciantes.* (Manuel Guerreiro)

El comercio de exportación permitió la posibilidad de dar empleo a varias familias, mientras paralelamente los comerciantes estructuraron una organización de apoyo al contrabando, contratando a trabajadores a jornal que entendían su actividad como una práctica profesional. Como evidenciaba Domingos Caiadas:

*Sabemos que a las personas que se metían en eso los llamaban contrabandistas, pero los contrabandistas prácticamente no éramos nosotros, los que andábamos de un lado a otro y trabajábamos, el contrabandista era el comercio. Esos son los que eran los contrabandistas, y esos son los que se aprovecharon de esa vida, esos son los que hicieron grandes fortunas. Porque el que trabajaba siempre tenía una vida mejor, como me pasó a mí y a todos los que andábamos en eso, porque daba un poquillo más que andar trabajando para otros. Era más arriesgado, ¿no? (...) Yo, la verdad, no digo que tuviera poca suerte, porque tuve suerte... y tuve mala suerte, me llevé un tiro aquí (en la mano izquierda), casi me mata un carabinero.*

Por cuenta de los comerciantes, o por cuenta propia, según la disponibilidad económica de cada uno, los barranqueños se enfrentaron a una actividad que generaba rendimientos dispares. Incluso algunos trabajadores rurales habían conseguido llevar a cabo el sueño de comprarse una casa, un olivar o un huerto, pagándolos con riego de su vida, con el sudor, y el miedo «de su propia sombra», bajo el cuerpo encorvado por las mochilas de 20 o 30 kilos.

*Mis hermanos se compraron una casita cada uno, y mi padre compró otra casita, que no teníamos, y dos huertecitos. (...) Los hombres iban por la noche con treinta kilos de café a la espalda, pero no iban a Encinasola, iban más lejos, por entre aquellos matorrales.* (Andreia Pica)<sup>376</sup>

<sup>376</sup> Andreia Jorge Pica (Barrancos, 1926). Fragmento de la entrevista realizada en casa de Maria José Bergano, en Barrancos, el 22/1/2008.

*Mi padre en esa época ya se había comprado una casa por allí abajo, en la calle Encinasola, un año que vendió una ovejitas y eso, cuando hacía un poquillo de dinero, en aquel tiempo las casas aquí costaban media docena de tostões. Y se había comprado esa casita porque mi padre por entonces también andaba metido en el contrabando. La gente aquí solo tenía que hacer con esta así y con la otra así (movimiento de juntar) para ver si arrebañaba alguna cosa. (José Gaspar)*

Maria dos Remédios Ramos vivió al lado de la frontera, donde su padre estaba empleado en una «cantina», y sus hermanos se dedicaban al contrabando por cuenta del patrón y por cuenta propia. Sus memorias reflejan las vivencias en la raya, entrelazando la solidaridad y el negocio, porque si para unos el contrabando significaba el sustento de la familia, para otros significó la acumulación de riquezas:

*Estos no llegaron a ser señores, pero hicieron una fortuna colosal, cambiaban jamón por café. (...) Nosotros llevábamos harina, pan, arroz, pasta y esas cosas, ya no eran tejidos ni nada, y ellos traían lo que podían conseguir para poder cambiar, unos pendientes de oro, y su plata valía más que nuestro oro. Cuando la guerra de España, cualquier pieza de plata que ellos traían era una exageración, traían lo que tenían, los pobres, y se llevaban.*

La actividad económica de exportación contribuyó no solo al enriquecimiento de algunas familias de labradores y de comerciantes, sino como fuente de ingresos para los propietarios rurales y también para el municipio, a través del llamado Subsidio de los Exportadores. De esta forma, se señala su transversalidad en la sociedad barranqueña, resultante de la coyuntura socioeconómica transnacional y de la ausencia de alternativas de subsistencia locales. Además, la «institucionalización del contrabando» como principal actividad económica durante la posguerra se revela un fenómeno paradigmático, como señala Valcuende del Río (1998).<sup>377</sup> Porque, independientemente de que las «autoridades militares espa-

<sup>377</sup> «El período de la posguerra española es precisamente una de las etapas más interesantes en la que se produce un importante recrudescimiento de la actividad contrabandista. En unos momentos en que el Estado tenía una mayor necesidad de controlar el intercambio de bienes y personas, es cuando las necesidades de las poblaciones fronterizas se traducen en una intensificación de las actividades comerciales al margen de la ley.» (Valcuende del Río, 1998: 301).

ñolas determinaran el fusilamiento de los individuos apresados en flagrante delito del contrabando, incluyendo la exportación de capitales»,<sup>378</sup> fue en el proceso de interacción social entre poblaciones fronterizas donde el contrabando ganó expresión como «institución», al construir una red de relaciones sociales basada en el *intercambio* de bienes y de valores, dirigiéndonos hacia el análisis de las relaciones de amistad, donde los valores de lealtad, de confianza y de integridad fueron determinantes.

*Tuvimos aquí un comprador que era muy bueno, íbamos esta semana el jueves por ejemplo, el jueves por la noche estábamos allí y entregábamos la carga y él nos daba el dinero y ni siquiera lo contábamos, el dinero venía enrollado, y cuando llegábamos a casa es cuando contábamos el dinero. Y él decía: «La semana que viene tal noche, en tal sitio», a veces llegábamos a salir dos o tres noches seguidas, decía que tal noche y aquel hombre nunca nos falló, nunca nos falló, por eso había una confianza muy grande. (António Caeiro)*

*Un orgullo que yo tengo es que nunca tuve un enemigo en este pueblo, y conseguí mucho amigos, muchos, muchos en aquel lado, y todavía hoy me visitan muchos de aquellos pueblos. Los últimos años que anduve ahí, ya le dije a usted que fui el último, trabajé aquí, y ya no cargaba la mercancía a las espaldas, llevaba un burro de aquí a Encinasola, llegaba allí y ahí tenía dos casas a la que yo iba, que era una familia excepcional conmigo, conmigo fueron leales, tanto yo con ellos como ellos conmigo. (Domingos Caiadas)*

El decreto-ley nº 31.664, del 22 de noviembre de 1941, tuvo como principal objetivo establecer las líneas maestras del Contencioso Aduanero Fiscal, de acuerdo con las nuevas exigencias resultantes de la aparición de «necesidades nuevas», y la distinción precisa entre *contrabando* y *descaminho* constituyó una importante especificidad conceptual legislativa, comparativamente al Código Penal aprobado por el Decreto del 16 de septiembre de 1886. En el nuevo decreto era considerado *contrabando* toda la mercancía que no entraba o salía del país a través de las fronteras locales, por donde era legalmente obligatorio su

<sup>378</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Correspondencia Enviada al Administrador del Municipio, 2ª Sección, Circulares, 1936.

paso. *Descaminho* se aplicaba solo a las mercancías que, a pesar de haber pasado por las fronteras, intentaba huir del pago total o parcial de los derechos a los que estaban sujetos (Salvado, 1996). El Decreto-ley de 1941 introdujo además otra alteración igualmente importante, camuflada en una justificación basada en el «estímulo del celo por el servicio», fijando en el 50% la parte que correspondía a los aprehensores o participantes, independientemente del montante de la aprehensión. Anteriormente, por decreto de diciembre de 1926, ese valor solo estaba considerado en multas hasta 20.000 escudos, y todo lo que excediese a esa cantidad, en la parte asignada para el aprehensor, era solo del 25%. De este modo, lo que el estado pretendía era un mayor empeño por parte de la Guardia Fiscal, traducido por la rigidez en el control de la barreras aduaneras y por la represión plena a cualquier intento de desarrollo marginal de pequeños flujos económicos regionales transfronterizos (Salvado, 1996: 182). Bajo una perspectiva económica, los guardias fiscales tenían el privilegio de un «trabajo seguro», contrariamente a los grupos sociales más desfavorecidos, pero las relaciones entre guardias fiscales, carabineros, comerciantes y grupos de contrabandistas constituyeron una red de connivencias y de colaboracionismo que permitió dinamizar los flujos comerciales entre Barrancos y Encinasola (Hernández León et al., 1999), que provocaron relaciones paradigmáticas, como recuerdan algunos barranqueños:

*Mi padre era el guardia de aquello y era donde los carabineros vivían entonces, era en la choza donde nosotros estábamos haciendo encargos de café, azúcar, piedras de mechero, cartuchos de caza, y yo venía a buscarlo aquí a Barrancos a la tienda del señor Manecas. Ellos no querían ir allí a las cantinas a buscar para que los otros españoles no empezaran a decir cosas, porque ellos les tiraban las cargas que compraban, los detenían y hasta mataron a algunos, por eso nos lo encargaban a nosotros. Yo venía aquí a Barrancos con un burrito, cargaba el burrito, pasaba por la aduana, que era el puesto donde lo despachaban y llevaba una lista hasta la frontera, y entonces pasaba para allá la rivera e iba al puesto de los carabineros, el burrito y yo, y les dejaba allí la carga, el encargo, y me traía para acá algún pan que ellos me daban. El pan que nosotros comíamos era el pan que el panadero de Oliva les venía a traer y ellos nos daban, porque estaban allí unos dieciséis o diecisiete carabineros en aquellas casetas y todos los días venía un panadero de Oliva a traerles el pan, que era un pan estupendo. (Manuel Guerreiro)*

*De seis en seis meses aparecía una remesa de guardias fiscales nuevos. En aquel tiempo casi todo iba a la guardia fiscal y el mando estaba allí arriba en el Norte, e iban al Norte pero luego los mandaban para acá. Y cuando llegaban aquí al principio venían un poco bravos, no dejaban pasar nada hasta que se habituaban, parte de ellos se casaron aquí y aquí murieron, como el cabo Rato, y Simões que estaba en el puesto de despacho como jefe. (António Caeiro)*

*Al principio no, pero después la Guardia Civil y los carabineros colaboraban más con nosotros, yo tuve contactos que no tuve nunca aquí con la Guardia Fiscal, pero con los carabineros sí, facilitaban, facilitaban mucho. Yo no quiero llegar a ese detalle, pero siempre hubo uno o dos, porque nosotros sabíamos que el sueldo de la Guardia Fiscal era poco, y había gente que tenía la vida así un poquillo apretada, gente ya mayor con más experiencia en el asunto hubo, hubo aquí mucha gente. Fue una cosa que nunca me gustó, ¿me entiendes? Yo iba al azar, pero pagar por la cosa nunca, nunca. Yo, toda la gente me tenía envidia, ahí en esa casa de enfrente siempre vivieron guardias fiscales y nosotros vivíamos aquí, incluso ya después de casado vivía ahí uno de Stº Aleixo que era una excelente persona, pero nunca tuvimos grandes conversaciones, él era guardia fiscal y yo era contrabandista. Este otro de ahí que era de Vilar Formoso y éramos como de la familia, él sabía de mi vida y yo de la suya, pero si por casualidad tropezase con él, mala suerte, pero yo decirle o tener una conversación con él si quieres tanto o eso, nunca, siempre estuve contra eso, comprar a las personas, siempre estuve contra eso, yo no. (Domingos Caiadas)*

Muchas veces la actuación de los guardias fiscales estaba en consonancia con la realidad social y con las relaciones construidas con las poblaciones locales, pero otras veces sucedía que intervenían en grandes capturas resultantes de denuncias. Esta forma de actuación no era el resultado de la celosa defensa de los intereses de la Hacienda Pública, ya que los intereses personales más pragmáticos fomentaban las aprehensiones de los productos. En Barrancos, «el caso de Borrallho» fue el más paradigmático caso de denuncia y el más contado, por representar una de las penalizaciones más duras a nivel local, y por cuestionar las relaciones de vecindad en la «comunidad»:



*Fue una denuncia que hicieron, porque en esa época la denuncia era la mitad, el denunciante recibía la mitad de la captura. El que hizo la denuncia recibió doce contos<sup>379</sup>, que en aquella época era mucho dinero, y toda la gente aquí en Barrancos sabe quién fue, tanto que él se compró unas vacas y la gente cuando veían pasar las vacas decían: «-¿Y las vacas de Borrvalho dónde van?». (Agostinho Carvalho)*

*A mí, éramos siete, nos cogieron en la tienda de Borrvalho, del padre de Borrvalho, en aquella calle que va al Altozano, en aquella época António tendría unos cinco años. Y entonces nosotros íbamos a salir de allí de la casa de Borrvalho, estaba mi hermano y estaban los otros. Salieron dos, mi hermano y otro, y nosotros nos quedamos siete. El vecino de Borrvalho puso una denuncia y entonces estaba un guardia en la puerta de la calle del jardín y el sargento estaba en la calle, escondido en una esquina. Alcario salió a la calle para vigilar y se asomó allí a aquella esquina, y en ese momento salió el sargento y le da un grito, y Alcario el pobre salió huyendo para allá arriba para el Altozano, y el sargento vino, que era el sargento Silva, vino rápidamente a la puerta. Yo en ese momento ya tenía puesto el cinturón con el café cuando el sargento llamó a la puerta, pero Borrvalho fue tonto, porque no debía haber abierto la puerta mientras no hubiésemos tenido todo despejado, porque podíamos haber puesta algo de comida y una buena botella de vino en la mesa y decir que estábamos comiendo por haber estado trabajando con él, porque él tenía un huerto y todo, pero no, abrió la puerta y el sargento cogió todo aquello, que Borrvalho dijo que era suyo. Fuimos al puesto, y el sargento fue nuestro amigo y nos dijo que en las declaraciones dijéramos que el café era de Borrvalho, eran las cuatro de la madrugada y nos dieron un cafecito. Después me fui a buscar a Borrvalho con miedo de que él hubiese huido, pero a las cinco de la mañana ya estaba allí, y a las nueve de a mañana fuimos todos aquí a Hacienda. Pero había un señor que era Chico Mendes que había sido guardia fiscal pero ya*

<sup>379</sup> Un conto equivalía a mil escudos (N. de la T.)

*estaba jubilado y vendía café, hasta llegamos a comprarle café a él muchas veces, y otro que lo llamaban el tío Cuba, que era dueño de la huerta que estaba por encima de la Pipa, que sirvieron de testigos de cómo el café era de Borrvalho. Y él tuvo que pagar cuarenta contos de los de aquella época y le cerraron la tienda hasta que el chico (su hijo) hizo dieciocho años, y pudo abrir la tienda. (Manuel Guerreiro)*

*Pero mi padre entonces ya tenía un trocito de tierra y hasta mis dieciocho años se dedicó a la agricultura. Siempre le había gustado el campo y cuando estaba pagando la multa de los cincuenta contos compró otra propiedad por dieciocho contos, un huerto que todavía tengo. Mi padre no podía tener comercio en Barrancos, pero podía tenerlo en Moura, pero esperó a que tuviese dieciocho años, y en la misma casa, en la misma tienda, en la misma calle abrió nuevamente un comercio a nombre de António Bossa Borrvalho, que soy yo.*

La política intervencionista de Franco en la década de 1940 sobre la producción, comercio, precios, salarios y circulación de mercancías, contemplando la pena de muerte para sus infractores (Medina, 2000: 196), impuso los cupones de racionamiento en función de la pertenencia a medios rurales o urbanos y del estatuto económico-social de los sujetos, desencadenando la propagación de la economía informal, canalizando productos hacia un mercado paralelo, vendidos a precios elevados, de tal forma que se convertían en inaccesibles para la mayoría de la población (Rovisco, 2008: 22). El *estraperlo* se convirtió en una forma de vida que afectaba a todas las relaciones sociales y la lucha por la comida exigía estrategias de resistencia para combatir el hambre. Paralelamente a su importancia económica para el sustento de las familias, el contrabando representó una red de solidaridad entre grupos sociales subordinados que arriesgaban su propia vida. Las historias narradas describen peligros, denuncias, compromisos, fidelidades, complicidades, afectos, entretejiendo la dimensión material y moral del sistema de intercambios entre diferentes grupos sociales de ambos lados de la frontera, que puede ser interpretado como un *hecho social total* (Mauss, 2001: 52), por entretejer todas las dimensiones sociales de la sociedad. Como señala Valcuende del Río (1998), en el contrabando se reproducen claramente las diferencias sociales, en el sentido de que la mayor o menor capacidad de comercializar se relaciona con la posibilidad de integrar otras actividades que permitan «blanquear» los beneficios y encubrir los pro-

ductos importados. En este sentido, es posible construir una jerarquía liderada por comerciantes que, defendidos por la legalización del comercio de exportación, controlaban las redes de contrabandistas y los mecanismos de distribución de las mercancías, conectados con los representantes locales de la Guardia Fiscal. En un segundo estrato estarían los guardias fiscales, que se beneficiaban de los favores provenientes del primer grupo, y los profesionales del contrabando por cuenta propia, organizados en red con un grupo de hombres reclutados entre familiares y amigos.

*En el contrabando íbamos a buscar a quien fuese apto para ese servicio, había novatos entonces, en aquella época, como había escasez de trabajo; cuántas veces hablé con uno o dos hombres: fulano está parado, se lo voy a decir, ¿me está comprendiendo? Íbamos a buscar al más necesitado, no a aquellos que tenían más posibilidades de defenderse en la vida. (Domingos Caiadas)*

*El contrabando en Barrancos estaba por todos lados, salían de aquí diez o doce hombres con veinte kilos de café hasta Higuera. Antes de casarme, también fui a llevar muchas mochilas. Mi hermano Manuel venía aquí a hablar con el Manecas (Manuel Pulido), que tenía una tienda ahí y nos vendía el café, y salíamos de allí de casa y lo llevábamos a las Rusianas. Hacíamos negocio con un par de españoles cualquiera que estuviera por allí. Pagábamos el café aquí, y lo que lo vendíamos más caro, era lo que ganábamos. (Carlos Caçador)*

*Ya estaba casado cuando llevé la primera mochila, todavía me acuerdo de los cuatro, éramos yo, mi hermano, el Cebolla y el tío André, cogimos las mochilas del puente en adelante, estaba trabajando ya en la mina. Fui por mi cuenta, siempre fui por mi cuenta, nunca cargué mochilas a jornal, compraba ahí a mi primo Carlos, iba, vendía, echaba cuentas y el resto quedaba para mí. Íbamos siempre en grupo de cuatro, o de tres, o cinco, y llegué a llevar a un mochilero por mi cuenta. Cuando los escogía tenían que ser unos tíos en los que tuviera confianza, no era uno cualquiera. En el momento en que desconfiaba de que uno se estaba deslizando, tenía que irse del bando. Llegábamos a salir de aquí y estar tres días por allí arriba por Galaroza. (Adolfo)*

*No era muy complicada la red aquí. Había gente del otro lado que tenía supermercados, un bar, restaurantes, hoteles donde vendían café, otros tenían a clientes de lejos. Sevilla, Madrid, para vender allí. Y entonces, de la misma forma que había de este lado siete u ocho hombres, había los mismos siete u ocho hombres del otro lado, y había varios grupos, no había solo uno. Había muchos grupos. Hubo un momento, en el tiempo del que estamos hablando, en el que la población de Barrancos... Quien no podía o no estaba con los grandes agrarios, estaba, tenía que estar, en el café. (Carlos Durão)*

*Al principio venían a la frontera, se empezó a enviar telegramas, en tal parte, a tal hora, tal día me llevas tanto de esto, tanto de lo otro, así era, quedábamos para encontrarnos. Normalmente era en la frontera, si los guardias fiscales estaban así un poco cínicos, pasábamos más allá de la frontera y hacíamos el negocio de aquel lado, cuando los carabineros estaban cínicos lo hacíamos del lado de acá, y siempre era así. (Domingos Caiadas)*

Por último, tenemos a un grupo de hombres y mujeres que actúa a pequeña escala, por su cuenta y riesgo, con carácter complementario o como alternativa al trabajo rural. *De noche el contrabando, de día el trabajo* es una expresión recurrente usada por los hombres que, independientemente de los peligros, se dedicaron al contrabando para superar las carencias provocadas por las crisis de desempleo.

*El personal que estaba sin comida incluida era por ahí entre cinco o seis escudos, y el de comer eran tres escudos; en una propiedad ganaban tres escudos y medio, pero lo demás era todo así porque era una miseria. Y yo, hubo una época de contrabando, pero era el contrabando de comer que era temporal, iba al contrabando y cuando veía que aquello no estaba muy bien volvía al trabajo, y así fui llevando mi vida y después me casé. (António Caeiro)*

*Yo hacía contrabando. Hice contrabando hasta ayer por la mañana, como se decía aquí. En cuanto pude lo hice, era una huchita que nosotros íbamos a buscar allí, y gracias a Dios nunca tuve ninguna mala suerte. Yo trabajaba solo, y comen-*

*cé en el contrabando con mi padre, como ayuda para mi padre. Cuando estábamos en Dona Maria (en Aroche), íbamos a una huerta a llevar café, harina, tabaco, huevos, todo lo que conseguíamos lo llevábamos allí, porque pagaban muy bien en España... Ellos tenían dinero, pero no tenían bienes, y entonces pagaban bien, y yo andaba con mi padre con los cerdos, y llegaba la noche y nos íbamos de Alpedra para allá, había allí un matrimonio, gente conocida de mi padre, y comencé en esa época a llevar. (José Gaspar)*

Hablar de contrabando exige una reflexión sobre las relaciones de poder entre los diferentes grupos sociales que constituyen la estructura social de la sociedad barranqueña, que a su vez se refleja en la actividad del contrabando. Los propietarios rurales, poseedores del poder económico y político, cuando se enfrentan a la presión del estado en la represión contra el contrabando, no solo lo reconocen, «el comercio clandestino con España ha aumentado últimamente», sino que lo justifican por el hecho de que los salarios de los trabajadores agrícolas «son insuficientes para su manutención y la de los suyos, y con el contrabando obtienen mayores ganancias, hasta el punto de llevar un vida y una situación desahogada.»<sup>380</sup> Esta connivencia con el contrabando de sus asalariados rurales contribuyó no solo a la mejora de las condiciones de vida de una clase subalternizada, sino también para contener un descontento social que les podía ser adverso. Cuando un comerciante local nos dice que *hasta los ricos se beneficiaban del contrabando*, no se refiere a una intervención directa en el proceso de transacciones, sino a los beneficios sociales resultantes:

*A ellos no les importaba el contrabando, porque no tenían trabajo para emplear a más gente. E incluso el señor António Vasquez, más que el señor Fialho, sacó a mucha gente de la cárcel, que era un hombre que tenía mucha fuerza aquí en Barrancos, era el hombre de la pasta, incluso hasta presos de España, él telefoneaba a Franco, el que mandaba allí, pero lo trataba de tú, no se andaba con chiquitas: «¡Hay una persona llamada tal y tal encarcelada, mándalo para Barrancos que él es de aquí!». Y al día siguiente el otro estaba aquí. (Agostinho Carvalho)*

<sup>380</sup> Archivo Histórico Municipal de Barrancos, Correspondencia Expedida, Gobernador Civil (1938-1952), Ref. 403, 11/11/42.

*Yo creo que los patrones en esta tierra se resumen a tres, cuatro familias, no eran más que eso, entendían que si ellos no podían dar otras condiciones a las personas, y si las personas conseguían encontrar una forma alternativa complementaria, al esfuerzo arduo del trabajo del día debían sumar el esfuerzo de la noche para tener algo más. Los patrones, en eso, fueron un poquito cómplices, permitieron y entendieron que si lo hacían era porque lo necesitaban, y los mismos que contrabandeaban tenían la noción de esta complicidad. (Nelson Brejano)*

Los comerciantes dinamizaron los intercambios comerciales en la frontera con grandes lucros, sustentados en grupos de contrabandistas a jornal, negociando y sobornando a los representantes del estado en la frontera, y cambiando maletas de duros y de pesetas en los cambistas de la Baixa de Lisboa. Su inversión repercutió en la compra de tierras, conscientes de su valor simbólico en el medio rural, en la educación de los hijos y en alianzas matrimoniales con las elites locales y regionales.

*Mi padre fue un hombre que se pasó toda su vida pegado a la frontera, donde juntó todo lo que tenía y lo que no tenía, en la frontera. Y no con el contrabando, y si quieren llamarlo contrabando no me importa, pero nunca hizo contrabando. Él vendía, el principal negocio de él era vender café a España, lo que es totalmente diferente a hacer contrabando, para mí lo es, y creo que legalmente también. (...) Mi padre era comerciante pero no tenía una tienda, nosotros vendíamos el café en un cortijo, que era el Monte das Courelas, que sin embargo no era nuestro. Ese cortijo estaba fuera de la zona fiscal y no es un delito para ningún portugués, solo era delito vender café dentro de la zona fiscal, que es una línea imaginaria a 5 kilómetros de la frontera. Y ese cortijo estaba fuera de la zona fiscal que estaba a más de 5 kilómetros de la frontera. (Domingos Cláudio)*

*Cuando yo estaba de vaquero en una finca cerca de Valencita (Valencia de Mombuey), ya estábamos casados y todo, se quedaban ellas cuidando las vacas e íbamos el guarda (del cortijo) y yo allí a la carretera, y el patrón que era Cláudio (Manuel Cláudio) nos llevaba las mochilas en el coche hasta el puente de Amaraleja y nosotros íbamos a buscarlas allí para*



Manuel Cláudio (abajo) en una foto de los años 50

*Llevarlas al cortijo, porque los españoles iban a buscarlas al cortijo. (Carlos Caçador)*

Para las clases inferiores, el contrabando representó una práctica de resistencia, permitiendo superar las dificultades inmediatas de las familias, y algunos consiguieron crear con sus beneficios alternativas económicas, relacionadas con el comercio:

*Hasta pasaron a ser un poco los «çivinas», como los llamaban entonces, del pueblo, porque pasaron a ser la gente que tenía dinerito, ganaban más, arriesgaban más, pero tenían más dinerito. (Carlos Durão)*

*Aquellos que eran más seguros, más centraditos, se compraron uno o dos huertos o un trozo de tierra, y cuando venían del contrabando cultivaban allí, cogían aceitunas y tenían sus cerditos, o sus cabritas, quiero decir, el dinero del contrabando prácticamente era para guardar, como ese tal Domingos Burgos, contrabandista de primera clase, pero no lo gastó malgastado, ese tío ganó y juntó mucho dinerito. El contrabando para los cafés fue bueno, para los ultramarinos fue bueno, para aquellos individuos que compraron sus parcelitas de tierra fue bueno. (António Borralho)*

*Aquí había gente que hizo mucho dinero, pero con el sudor de los otros. Esos que llevaban al hombro, a esos les daban un tanto. Aquello era una vida muy dura. (...) Mi padre nunca juntó para una casa, pero mis hermanos después se hicieron emigrantes, se casaron y se compraron aquí unas casitas muy buenas. (Maria José Bergano)*

*Otros entraban en la taberna por la noche y salían ya a la mañana del día siguiente. (...) Sabe, es como la vida del marinero que se va al mar y no se sabe cuándo regresa, y hubo aquellos que pensaron de una forma y otros que pensaron de otra, depende de la forma de ser de cada uno. (Clemente Marques)*

No es en la legalidad o ilegalidad de la actividad del contrabando donde reside el debate ético, sino en el comportamiento del contrabandista ante sus responsabilidades familiares. El vicio de la bebida o el juego, por ejemplo, señala a algunos



contrabandistas como estigma, por desviarlos de las responsabilidades familiares. Como si el contrabando se hubiese convertido en un fin en sí mismo, y no en un recurso que la situación de la frontera proporcionaba a quien vivía allí (Cunha, 2006<sup>a</sup>: 261). Las condiciones de precariedad económica vividas por los trabajadores a jornal marcan el compás de la vida «vivida al día», reflejándose en las actividades complementarias de supervivencia, también ellas contingentes y precarias. El desapego de algunos hombres con respecto a las ganancias del contrabando revela un comportamiento semejante en otras actividades profesionales que implican riesgo de vida, convirtiéndose en actividades entendidas por los sujetos como temporales y contingentes, profundamente marcadas por la suerte y por la incertidumbre del regreso:

*Aquí hirieron por los menos a tres personas conmigo, aquí la Guardia Fiscal mató a un muchachito de Fregenal de la Contienda, y después le dieron un tiro a otro que se llevaron a Lisboa y terminó enterrado en el cementerio de Benfica, esa hermana mía, Andreia, que vivía justo en la calle del cementerio, fue la que se encargó de su funeral. Murió allí en el hospital de Lisboa, pero fue tiroteado aquí por nuestra Guardia Fiscal. De mis tiempos, me acuerdo de un muchachito, me había llevado yo dos días llegar a Fregenal y también los mataron los carabineros. (Domingos Caiadas)*

*También capturaron a mi hermano... pero el señor António Vasquez, que tenía a tantos conocidos en España como aquí en Portugal, era fuera de lo normal. Mi madre de madrugada fue a suplicarle, más las otras madres, porque cogieron a seis y los llevaron a Huelva, y el señor Vasquez le dijo: «¡Vete para casa a acostarte que por la mañana, si Dios quiere, están en la frontera!». Tal y como lo dijo. Mi madre se vino, y por la mañana vino una patrulla a entregárselos a la Guardia Fiscal en la Frontera, y los guardias los trajeron al cuartel, y nada más llegar al cuartel ya estaba la orden dada para que los mandasen a sus casas. (Maria dos Remédios Ramos)*

La intermitencia en el tiempo y en el espacio cotidiano, donde imperaba el miedo sobre un destino incierto, se celebraba en las tabernas de Barrancos entre el vino, el juego y el cante. En el Casino de Estoril, en Lisboa, las elites jugaban más alto, «lapidando el dinero fácil» marcado por el sudor y por la sangres de decenas de cuerpos curvados, celebrando ostensiblemente el éxito de los lucros de la guerra.

*El dueño de esta casa, José Cláudio Gastão, ese fue uno de los mayores importadores de café del país. Él y otro señor, que ya debe estar muerto, que era el dueño del Pagapouco, tenían cotas de importación de miles y miles de kilos. (...) El contrabando fue un aprovechamiento no solo de Barrancos, sino de toda la zona fronteriza, para con la miseria de otros poder ganar algo para sobrevivir, sino emigraba... (Clemente Marques)*

*El señor José Cláudio tenía aquí una tienda donde está ahora la del señor Clemente, era un gran comerciante, y nosotros, a escondidas, sacábamos todo aquello y se hacía el negocio. El gran negocio de la guerra de España se hizo aquí en Barrancos. Se compraron grandes propiedades, grandes tiendas que se hicieron, gran capital. (Maria dos Remédios Ramos)*

*La guerra de España les dio una vida muy buena, y también a nuestro pueblo, porque Barrancos estaba muerto y los comerciantes también. El barrio donde yo vivo se hizo con la guerra de España, tanto es así que le pusieron el nombre de Franco, era el nombre de mi calle, después ya se lo cambiaron por calle de España. (Manuel Guerreiro)*

Los barranqueños recuerdan el tiempo del contrabando vinculado con el hambre, el miedo y la guerra, justificando su transversalidad social a través de una especie de «mito» unificador de la «comunidad», independientemente de la desigualdad y de la explotación real:

*Hubo un tiempo, en Barrancos, que quien no llevaba contrabando a la frontera era el médico, e incluso ese cambiaba pesetas. (António Caeiro)*

*Hacer una retrospectiva del contrabando de esa época, para hablarle con franqueza, es muy difícil. Muy difícil porque no hay ninguna regla, todo es fruto de las circunstancias, para las cuales no estamos preparados. (Clemete Marques)*

Para las poblaciones locales, la frontera constituyó siempre un recurso, una alternativa económica, un lugar de exilio donde las diferencias se diluían a través de redes sociales, propiciando el mantenimiento de solidaridades fronterizas. Para-

lelamente a una «frontera política», cerrada y vigilada, permaneció siempre abierta una «frontera cotidiana», reactivada por las coyunturas económicas, sobreponiendo las relaciones sociales a la lógica represiva de los estados ibéricos.

# CONCLUSIÓN

## USOS POLÍTICOS Y LUCHAS POR LA MEMORIA

«El espacio y el tiempo marcan la historia del trágico acontecimiento que asoló toda España y cambió sentimientos, relaciones familiares, comportamientos personales y toda una sociedad de valores. El espacio se sitúa en la villa de Barrancos, municipio rural cuyas gentes hacen alarde de una autonomía moral singular, fruto tal vez del aislamiento de siglos al que fue sometida por el país al que pertenece, Portugal.»<sup>381</sup>

«La concesión de la medalla de Extremadura, por parte de la Junta de Extremadura, al pueblo de Barrancos, no sólo sería un gesto de agradecimiento histórico a tan humanitaria actuación de verdad y de justicia; si no sería también un símbolo más de hermanamiento entre Extremadura y Portugal. Por todo ello la ARMHEX se suma a la iniciativa que desde el pasado 19 de enero de 2009, un grupo de usuarios de la red de Facebook impulsan un colectivo «a favor de la medalla de Extremadura para Barrancos.»<sup>382</sup>

<sup>381</sup> Fragmento del texto de presentación del libro *Barrancos na encruzilhada da guerra civil de Espanha*, de la autoría de António Pica Tereno, Alcalde de Barrancos (Simões, 2007:11)

<sup>382</sup> Certificado de la ARMEX firmado por su presidente José Manuel Corbacho Palacios, el 16/2/2009.

«Con este galardón, Extremadura quiere dar las gracias a Barrancos, pueblo fronterizo en el sentido más amplio de la palabra, donde conviven tradiciones españolas y portuguesas y donde la lengua es una mixtura que ejemplifica la convivencia y el respeto que debería impregnar nuestra sociedad. En base a ello, en homenaje al pueblo de Barrancos y en consideración a los lazos culturales, sociales e históricos que lo unen con Extremadura, se le concede el máximo galardón regional, símbolo, reconocimiento y gratitud a este pueblo hermano, ejemplo de vida y de una valiente y auténtica solidaridad.»<sup>383</sup>

A lo largo de este estudio, la frontera luso-española ha representado siempre un lugar con significado político y simbólico, cuyas especificidades locales contribuyeron a configurar identidades y formas de resistencia con repercusiones a nivel nacional. En esta zona limítrofe, espacio de conflictos, de intercambios materiales, culturales y simbólicos, de flujos y reflujos de personas y bienes unió a las poblaciones de Barrancos, Encinasola y Oliva de la Frontera a lo largo del tiempo, independientemente de la política de los estados ibéricos. Durante la guerra civil española, la frontera representó un instrumento de protección y de resistencia, una línea imaginaria demarcando la vida y la muerte de cientos de personas, un campo social generador de múltiples estrategias de subsistencia y de refugio en un tiempo en el que Salazar reforzó su control y vigilancia. En las sociedades rurales, el latifundismo contribuyó al subaprovechamiento agrícola a ambos lados de la frontera, provocando asimetrías sociales, conflictos y estrategias de supervivencia económica. Mientras, la política del Estado Novo se propagó por medio de organizaciones y acólitos más o menos devotos al régimen, pero que nunca abandonaron la defensa de sus intereses a nivel local, manipulando redes de amistad a nivel del estado. El combate ideológico al comunismo representó la línea orientadora del régimen en la eliminación del otro como potencial enemigo del orden, formando mentalidades en las clases sociales con acceso a la enseñanza, integradas en organizaciones paramilitares estructuradoras del «hombre nuevo». Las clases subordinadas vivieron al margen de esta integración social, recurriendo a estrategias de resistencia, protegidas por el anonimato. Esta forma

<sup>383</sup> Decreto 172/2009, del 31 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura al pueblo de Barrancos. (2009040193), firmado por el Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, el 31/7/2009.

de hacer política con el disimulo, protegiendo públicamente la identidad de los actores, comprendía una diversidad de formas indirectas de expresión, transformándose en una participación política efectiva tras el 25 de abril de 1974, reflejada en la hegemonía política de la CDU a nivel local.

Cuando la guerra civil española irrumpió en el día a día de las gentes rayanas, la cultura de resistencia reprodujo sus estrategias en el apoyo a los refugiados españoles, mientras el posicionamiento político de las autoridades locales y translocales se forjó en relaciones de amistad y de intereses de grupos. La guerra en la frontera alteró las relaciones de poder a nivel local, creando un sistema de alianzas entre diferentes grupos e individuos civiles y militares generadora de múltiples relaciones de dominación/subordinación y lealtades distintas. El poder del teniente Antón Augusto de Seixas, legitimado por el reconocimiento como comandante de las operaciones técnicas sobre el terreno, les concedió la supremacía sobre los oficiales de diferentes corporaciones militares, permitiéndoles construir alianzas estratégicas reforzadas por la lealtad de sus subalternos. En un tiempo en el que el espectro del alejamiento de elementos indeseables al régimen flotaba sobre los oficiales del ejército y de la Guardia Fiscal, aumentando la desconfianza y los conflictos de poder entre los mandos militares y la PVDE. Para Salazar, el caso de los refugiados españoles en Barrancos le sirvió de instrumento de manipulación política internacional, en un juego de poder por la consolidación del régimen dictatorial, usados como objeto de excepción a la regla de aniquilación al enemigo español.

En el pueblo de Barrancos, como en cualquier otro lugar, memoria y futuro, pasado y futuro son inseparables. En los lugares, como en la vida, el tiempo se abre bajo nuestros pasos y se proyecta en un presente detrás y delante de nosotros, sobre el antes y sobre el devenir. En contextos de aceleración histórica de cambio de experiencias traumáticas o de conflictos, los individuos inician una lucha por la comprensión de los acontecimientos que los empuja a recordar en función de las necesidades presentes, construyendo un sentido sobre un pasado que sea significativo para el futuro. Todas las guerras vividas alimentaron y constituyeron las memorias colectivas de los grupos, intentando rescatar algún sentido para sus experiencias de vida. La guerra civil española es un ejemplo de esta realidad, y raro será el antropólogo que no haya encontrado a lo largo de la frontera luso-española memorias colectivas de la guerra civil en las palabras y en las historias de vida de sus informantes. Memorias colectivas que utilizamos como fuente privilegiada para reconstruir un pasado silenciado, pero también para comprender los procesos de dominación y las estrategias de resistencia de los sujetos históricos.

En un paseo organizado por la Asociación de Jubilados de Barrancos en colaboración con el Museo Municipal de Arqueología y Etnografía, el día nacional de los castillos, acompañamos a un grupo de trabajadores rurales al castillo de Nou-dar. A lo largo de la excursión comprendimos que esta visita representaba el reencuentro con un lugar de muchos recuerdos. Entre canciones populares españolas y alentejanas se contaron múltiples historias, entrelazando temporalidades y acontecimientos (desde el tiempo de los patrones, pasando por la ocupación de la finca durante el proceso revolucionario tras el 25 de Abril, hasta nuestros días), por medio de las cuales expresaban su visión del mundo. Cada palmo de tierra avistado, cada escarpa y cada piedra del río encerraban historias vividas, dramáticas y jocosas, de trabajo, de privaciones, de fugas y de refugios, el contrabando y de la guerra, recordando amistades y solidaridades con los vecinos españoles. La memoria circulaba de forma espontánea y efectiva, sujeta a nuevos desdoblamientos y reconstrucciones, dando sentido y significado a sus vidas y a la cohesión de un grupo subordinado.

La historia vivida está incorporada en lo social, en los individuos, en las familias, en los grupos, y es necesaria para la construcción de los diferentes futuros locales en un mundo global. En un mundo en movimiento, interrelacionado por las tecnologías de la comunicación, en el cual los límites y las fronteras se volvieron permeables, existen personas y lugares que permanecen marginales a este proceso, representando la otra cara de la globalización. Pero, al mismo tiempo de una tendencia de homogeneización globalizante, emerge la afirmación de identidades y la recuperación de la memoria, focalizadas en lo local. En la confusión entre lo global y lo local nació la necesidad de consolidar un «pasado significativo» para Barrancos, impulsada en la década de 1990 por la polémica nacional cuestionadora de la tradición (la muerte de los toros), oponiendo la memoria local al mundo exterior (y a la Nación), como forma de reforzar la identidad cultural. A lo largo del tiempo, Barrancos se transformó en una comunidad al sentirse enfrentada o amenazada por imposiciones externas, usando la memoria para destacar las continuidades simbólicas y significativas de la sociedad, produciendo el consenso sobre el pasado como proyecto unificador para las generaciones futuras. En este proceso, las memorias de la guerra y de la solidaridad para con los vecinos españoles legitiman la idea de una comunidad solidaria, por representar un acontecimiento compartido por todas las clases sociales, sirviendo como elemento de cohesión en el orden social presente. Mientras el uso político de la memoria de grupos socialmente subordinados consolida la idea de comunidad fronteriza, en un tiempo en el que la recuperación de la memoria histórica representa una lucha política contra el olvido de los vencidos de la guerra al otro lado de la frontera.

La recuperación de la memoria se consolidó un poco por toda España, apoyada en asociaciones, legitimada por un movimiento historiográfico que permanece en construcción. Los represaliados de la guerra salieron del anonimato y los «lugares de memoria» adquieren significado político en Extremadura y en Andalucía en un movimiento social e histórico por la memoria, mostrando que «quien controla el pasado controla el futuro; y quien controla el presente controla el pasado», como escribió George Orwell en 1984. Así, se equilibran iniciativas que, en un pasado reciente, instituyeron el olvido, transformando la plaza de toros de Badajoz en un Centro de Congresos, la prisión franquista de Badajoz en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC) y emparedando los muros del cementerio de Badajoz para construir una urbanización de viviendas. Las luchas por la memoria representan luchas por el futuro (sujetas a diferentes usos políticos) que no terminan con el reconocimiento público de las víctimas ni en el momento de la reparación judicial, sino que posibilitan a las nuevas generaciones el ejercicio del deber irrevocable, necesario para la construcción de sociedades más justas y democráticas. Al ampliar el debate público, investigadores y familiares de las víctimas pretenden sanar las heridas causadas por el pasado, y son las memorias grupales y locales las que están íntimamente entrelazadas en esta articulación. Son luchas por la memoria las iniciativas de por lo menos 170 asociaciones, entre las que destacan la *Federación Estatal de Foros por la Memoria* y la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica*, por conseguir una amplia cobertura mediática e institucional, señalada por la primera actuación relevante de la ARMH, la exhumación e identificación en octubre del 2000 de los cadáveres de trece víctimas republicanas fusiladas y enterradas en una fosa común en la localidad de Priaranza, en El Bierzo (León). Son luchas por la memoria el trabajo desarrollado en Extremadura por el equipo del PREMEx, coordinado por Cayetano Ibarra, apoyado por la Consejería de Cultura y Turismo y por la Universidad de Extremadura, siguiendo tres líneas de orientación: la recuperación de las fosas comunes, la investigación y la divulgación. Desde 2004, el PREMEx registró 175 peticiones de exhumación de familiares de víctimas de fusilamientos sumarios, hasta entonces designados como desaparecidos; de esas peticiones se realizaron 30 prospecciones y nueve exhumaciones con el apoyo de testimonios orales y un equipo de arqueólogos y técnicos forenses, rescatando a un total de 241 personas que recibieron el derecho a la dignificación y a una ceremonia fúnebre digna, que van cerrando las heridas del pasado. Son luchas por la memoria la iniciativa de un colectivo de artistas en un homenaje a las víctimas del franquismo, pegando en las paredes y muros de la ciudad de Badajoz 1.518 placas identificando a los muertos que el historiador Francisco Espinosa documentó en su libro *La columna de la muerte* (2003). Hacer el mapa de los lugares de la guerra con «lugares de memoria», construyendo nue-



vas narraciones históricas (como en el campo de concentración de Castuera), representa no solo una decisión política para el futuro, sino también el reconocimiento público de millares de personas represaliadas o silenciadas.

El 23 de abril del 2010, el pueblo de Oliva de la Frontera, liderado por el PSOE, erigió un memorial al pueblo de Barrancos y al teniente Seixas, inaugurado por el entonces Presidente del gobierno regional de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien en el discurso inaugural atribuyó a la reconciliación y a la Constitución española de 1978 la oportunidad del conocimiento de la historia reciente, recordando las relaciones de hermandad entre Portugal y Extremadura. Para el alcalde de Oliva, Víctor Morera Mainar, el homenaje simbolizaba la gratitud por la acogida a los oliveros huidos del exterminio, atribuyendo sentido y significado a las relaciones de vecindad y a la vida de «los vencidos» de guerra, en una acción que ratificaba públicamente su compromiso en la recuperación de la memoria histórica. Para el alcalde de Barrancos, António Pica Tereno, se legitimaba la solidaridad como componente de identidad de una comunidad unida por la cultura, por la memoria y por la historia de los vecinos españoles. Entre los presentes estaban miembros del gobierno regional y del poder municipal de Extremadura, representantes de la ARMEX, la hija y algunos nietos del teniente Seixas, Jacinto Velázquez, hijo del cabo carabinero Fermín Velázquez, los refugiados Manuel Méndez y Rafael Caraballo, acompañados de sus nietos, compartiendo el momento del reconocimiento público, de la dignificación de sus vidas destruidas e injustificadas durante las dictaduras ibéricas. En el proceso de legitimación de la memoria, la ceremonia fue apropiada de diferentes formas por los participantes, en función de sus experiencias de vida, de sus luchas presentes y de sus expectativas futuras. El reducido número de oliveros y la ausencia de los barranqueños señalaba la pérdida de la «generación guardiana» de la memoria, y cómo los acontecimientos pasados quedaron circunscritos a las vidas de sus protagonistas y familiares, cuando fueron determinantes para la construcción de mentalidades y para el presente de las sociedades ibéricas.

La cultura de la memoria puede resultar de la pérdida de utopías futuras, independientemente de que los movimientos sociales no hayan desaparecido y de que el pensamiento utópico sobre futuros alternativos continúe siendo necesario y fundamental para la vida de las personas. Recuperar el pasado garantiza un sentido para el presente, y la memoria desempeña un inmenso papel social al decirnos quiénes somos. Para algunos grupos, eso significa inventar un pasado adecuado al presente o, del mismo modo, un presente adecuado al pasado. Al restablecer el equilibrio temporal entre pasado y futuro, la memoria tiene el poder de reorganizar el pensamiento, y el pensamiento orienta el sentido de la

acción y del cambio para el devenir. En este proceso, los antropólogos tienen un papel importante en la contestación del conocimiento hegemónico, por el compromiso epistemológico con las personas y con el terreno, en el cual las memorias contrahegemónicas de las dictaduras ibéricas emergen al reconstruir sus puntos de unión, legitimando sus lugares en la Historia.



# FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## FUENTES

### **1. Fuentes Orales:**

- Almada: Amável Valadares de Araújo y Ana Laura Metelo Valadares de Araújo, DVD, 35', 1/10/2004.
- Alvor: Gentil de Valadares, DVD, 82'49'', 4/10/2004 e DVD, 59'56'', 28/6/2006.
- Badajoz: Gracia Velázquez Garcia y Jacinto Velázquez Garcia, DVD, 60', 4/10/2008.

### **Barrancos:**

- Adolfo y Antónia, DVD, 84'24'', 10/6/2008.
- Agostinho Gavino Carvalho, DVD, 60'39'', 25/1/2008.
- Andreia Jorge Pica y Maria José Caçador Bergano, DVD, 39'17'', 22/1/2008.
- António Bossa Borralho, DVD, 65'40'', 31/1/2008.
- António Pica Tereno, DVD, 55'03'', 9/10/2009.
- António Segão Caeiro, DVD, 68'40'', 14/6/2006, y DVD, 69'15'', 24/9/2007.
- Carlos Caçador Durão, DVD, 60'08'', 15/6/2006 y DVD, 38'50'', 2/10/2007, e DVD, 61'19'', 12/6/2008.
- Carlos Gonçalves Caçador, DVD, 23'44'', 26/1/2007 y DVD, 61'19'', 24/1/2008.
- Clemente Pires Marques, DVD, 47'30'', 2/10/2007 y DVD, 65'17'', 23/1/2008.

- Domingos Burgos Caiadas, DVD, 59'37'', 29/1/2008 y DVD, 33'09'', 2/4/2008.
- Domingos Cláudio, DVD, 27'09'', 13/6/2006.
- Emílio Domingues, DVD, 61'49'', 7/10/2009.
- Emílio Mendes Domingues, DVD, 65'43'', 21/8/2008.
- Francisca dos Santos Agudo, DVD, 71'36'', 29/9/2007.
- Frederico Ramires Garcia, DVD, 87'24'', 28/9/2007 y DVD, 25'31'', 16/6/2008.
- Isabel Sabino, DVD, 39'35'', 9/10/2009.
- José Augusto Garcia Fialho, DVD, 35'05'', 28/12/2002.
- José Gaspar Guerreiro, DVD, 63', 18/12/2009.
- José Lopes Ângelo, DVD, 92'11'', 13/6/2006 y DVD, 61'25'', 1/10/2007.
- Manuel Agudo dos Santos, DVD, 35'05'', 28/12/2002.
- Manuel Agudo dos Santos y Maria dos Remédios Guerreiro, DVD, 95'09'', 15/6/2006.
- Manuel Charrama, DVD, 53'48'', 6/10/2009.
- Manuel Torrado Guerreiro, DVD, I 59'49'', II 49'54'', 21/8/2008.
- Manuel Pão-Duro Cortegano, DVD, 52'55'', 8/10/2010.
- Manuel Ramiro da Silva, DVD, 36'23'', 8/6/2008.
- Maria Alice Rubio Torbisco, DVD, 64'45'', 28/9/2007.
- Maria Bárbara Rato, DVD, 57'38'', 25/9/2007.
- Maria Cármen Figueiredo, DVD, 92'45'', 26/9/2007.
- Maria das Dores Ortega Raio, DVD, 73'47'', 27/9/2007.
- Maria Domingas Nunes Caçador, DVD, 30'23'', 29/1/2008.
- Maria José Caçador Bergano, DVD, 16'54'', 8/6/2008.
- Maria dos Remédios Ramos, DVD, 83'09'', 15/6/2006 y DVD, 51'11'', 28/1/2008.
- Maria Teresa Ramires Garcia, DVD, 34'20'', 16/6/2008.
- Nelson Brejano, DVD, 71'29'', 5/10/2009.

#### *Encinasola:*

- Teodoro Márquez Pérez, DVD, 51'33'', 7/4/2008.
- Celestino Díaz Boza, DVD, 59'28'', 7/4/2008.
- Francisco Sabido Vázquez e Isabel Vázquez Velasco, DVD, 44'54'', 9/4/2008, DVD, 58'28'', 14/6/2008.
- Dionisia Roque Moreno y Manuel López Boza, DVD, 59'56'', 9/4/2008.

#### *Lisboa:*

- Esmeralda Adelaide Alves de Seixas, (sin registro audiovisual)

### *Oliva de la Frontera:*

- Andrés Gamero Lucas, DVD, 69'32'', 13/6/2008.
- Andrés Pérez Rastrojo, DVD, 39'55'', 13/6/2008.
- Felipe Vellarino Luna, DVD, 48'32'', 10/2/2009.
- Manuel Méndez García, DVD, 99'57'', 16/6/2006.
- Rennes (Francia): Manuela Martín, DVD, 80'43'', fragmentos de las entrevistas realizadas en 2000/2001, por Gabrielle Garcia, gentilmente cedidas gracias a la mediación de Francisco Espinosa Maestre.

### *Valencia de Mombuey:*

- Esteban Linares, VHS, 20', 3/2/2003.

## **2. Registros audiovisuales de eventos locales:**

- Lés-a-Lés em Barrancos, DVD, 18', 17/6/2006.
- Homenaje a la Dignidad, Oliva de la Frontera, DVD, 44'46'', 21/9/2006.
- Inauguración del Núcleo Escolar y Biblioteca Pública de Barrancos, DVD, 26'55'', 3/10/2007.
- Homenaje al Profesor Pulido Valente, DVD, 53', 26/1/2008.
- Fiesta de las Flores, DVD, 14'16'', 31/3/2008.
- Conversaciones en el Café Currito (António Segão Caeiro, José Lopes Ângelo y Clemente Pires Marques, DVD, 84'05'', 5/4/2008.
- Conversaciones y Cantos con Manuel Agudo dos Santos, Maria dos Remédios Ramos y Francisca dos Santos Agudo, DVD, 26'50'', 5/4/2008.
- ExpoBarrancos, DVD, 16'19'', 10 y 11/4/2008.
- Fêra de Barrancos, DVD, 53'28'', del 27 al 30/8/2008.
- Fiesta de Aniversario de la Associação de Reformados de Barrancos, DVD, 19'04'', 14/2/2009.
- Comicio de la CDU (elecciones autárquicas 2009), DVD I, 58'56'', DVD II, 50'52'', 9/10/2009.
- Fiesta de Navidad de la Associação de Reformados, DVD, 30'06'', 18/12/2009.

## **3. Archivos Particulares:**

- António Segão Caeiro (fotografías y documentos varios)
- Amável Valadares de Araújo (fotografías del teniente António Augusto de Seixas)
- Carlos Durão (periódicos, apuntes sobre Barrancos y documentos varios)
- Carlos Gonçalves Caçador (fotografías)

- Domingos Cláudio (fotografía)
- Dulce Simões (dossier de la serie documental *Salazar e a Guerra Civil de Espanha* y correspondencia particular)
- Felipe Vellarino Luna (documentos varios)
- Francisca Santos Agudo (fotografías)
- Francisco Sabido Vázquez (fotografías)
- Frederico Garcia (fotografías, revista *Ecos de Barrancos*, libro)
- Gentil de Valadares (fotografías y memorias dactilografiadas)
- Gracia Velázquez (fotografías, poemas, cartas y memorias inéditas del cabo carabinero)
- Fermín Velázquez, 28 páginas manuscritas)
- José Augusto Fialho (fotografías)
- José Lopes Ângelo (fotografías)
- José Miguel Leal da Silva (texto inédito «Breve história das minas de Barrancos»)
- Manuel Agudo dos Santos (fotografías)
- Manuel Méndez García (fotografías y documentos varios)
- Maria Alice Torbisco (fotografías y documentos varios)
- Maria das Dores Ortega Raio (fotografías)
- Maria del Carmen Figueiredo (fotografías y documentos varios)
- Maria José Bergano (fotografías y documentos varios)

#### **4. Diccionarios/Enciclopedias/Blogs/Sites/Bases de datos**

- AUGÉ, Paul (1930) *Larousse du XX siècle*, Paris, Librairie Larousse.
- COSTA, Américo (1932) *Dicionário Corográfico de Portugal Continental e Insular: hidrográfico, histórico, orográfico, biográfico, arqueológico, heráldico, etimológico*, Vol. III, Vila do Conde, edición de autor.
- COSTA, Padre António Carvalho da (1868) *Corografia Portuguesa e descrição topográfica*, Braga, Tipografia de Domingos Gonçalves Gouveia.
- *Enciclopedia de Historia de España*: <http://www.xtec.es/~jrovira6/bio/prim.htm>
- LEAL, Augusto Soares d Azevedo Barbosa de Pinho (1873-1890), *Portugal Antigo e Moderno*, Lisboa, Livraria Ed. Matos Moreira.
- LIMA, João Baptista de (1931) *Terras Portuguesas*, Póvoa do Varzim.
- RODRIGUES, Guilherme & PEREIRA, João Manuel Esteves (1904-1915) *Portugal: dicionário histórico, chorográfico, biographico, bibliographico, heraldico, numismatico e artístico*, Lisboa, João Romano Torres e C<sup>a</sup>.
- Motor de búsqueda Google: <http://www.google.pt>
  - Archivo Histórico Nacional, (Causa General 1041, Exp. 21. Encinasola). (Causa General, 1053, Exp. 41. Oliva de la Frontera): <http://pares.mcu.es/>

- Blog. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (ARMHEX): <http://armhex.blogspot.com/>
- Blog. Estado de Barrancos: <http://estadodebarrancos.blogspot.com/>
- Blog. TodoOliva@es:<http://www.todooliva.es/>
- Blog. Marochos en la Red: <http://marochos.blogspot.com/>
- Facebook, A Favor de la Medalla de Extremadura para Barrancos: <http://www.facebook.com/group.php?gid=44670454635>
- Portal web de Assembleia da República (Archivo y Documentación): <http://www.parlamento.pt>
- Portal web de Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH): <http://www.memoriahistorica.org.es/joomla/>
- Portal web del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera: <http://olivafrontera.com/>
- Portal web del Ayuntamiento de Encinasola: <http://www.aytoencinasola.es/index2.cfm>
- Portal web de la Biblioteca do Conhecimento Online (B-ON): <http://www.b-on.pt/>
- Portal web de la Câmara Municipal de Barrancos: <http://www.cm-barrancos.pt/>
- Portal web de la Direcção Geral de Arquivos TTONline: <http://ttonline.dgarq.gov.pt/index.htm>
- Portal web Federación Estatal de Foros por la Memoria: <http://www.foroportalmemoria.info/>
- Portal web Instituto Geográfico Português: <http://www.igeo.pt/Frameset-oinstituto.htm>
- Portal web del Instituto Nacional de Estatística: <http://www.ine.pt>
- Portal web del Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
- Portal web L'Homme, Revue française d'anthropologie: <http://lhomme.revues.org/>
- Portal web Memoria Histórica en Extremadura: <http://historiaex.unex.es/>
- Portal web Terrain, Revue d'ethnologie de l'Europe : <http://terrain.revues.org/>
- Portal web Todos... los Nombres (TLM): <http://www.todoslosnombres.org/>

## **5. Hemeroteca de Lisboa:**

- (A) Província
- (A) Voz
- Diário do Alentejo



- Jornal de Moura
- Diário da Manhã
- Diário de Lisboa
- Diário de Notícias
- (O) Século

## **6. Archivos Nacionales:**

### **6.1. Archivo Histórico Militar**

- Missão Militar de Observação em Espanha, 1º Divisão, 38ª Secção, Cx 62:
- Propuestas y recompensas a militares portugueses por la participación en acciones militares entre 1938/1940 (en España).
- Ofrecimientos a fuerzas nacionalistas (Despachos e determinaciones).
- Boletines de transporte en ferrocarriles.
- Estatuto orgánico de la Missão Militar de Observação em Espanha (Proc. 18).
- Personal que formó parte de la Legión Española de 1936 a 1939.
- Missão Militar de Observação em Espanha 1º Divisão, 38ª Secção, Cx. 63:
- Ministério da Guerra, correspondencia relativa a la Guerra Civil Española (Procesos privados de la Repartição do Gabinete do Ministério do Exército).
- Correspondencia sin expediente (Procesos privados de la oficina do Gabinete do Ministério do Exército).
- Proceso Individual nº 3086: Aristides Aprigio da Silva Ferreira Coimbra
- Proceso Individual nº 3217: Eduardo Varela de Oliveira Soares

### **6.2. Archivo del Comando Geral da Guarda Fiscal**

- Ministério da Guerra, Direcção Geral, 2ª Repartição da Guarda Fiscal
- Proceso Individual nº 15.190, António Augusto de Seixas

### **6.3. Archivo del Batallón Nº 2 da Guarda Fiscal, 3ª Compañía (Évora):**

- Boletín Oficial de la Guarda Fiscal, 1936-1938
- Libro de registro de correspondencia expedida, 1936-1940
- Libro de registro de correspondencia entrada de 24/3/1924 al 9/4/1938

### **6.4. Archivo Contemporáneo del Ministério das Finanças**

- Gabinete del Ministro de Finanças, Guarda Fiscal. Aprehesión de mercancías, 1941-1950.

### **6.5. Archivo de la Guarda Nacional Republicana**

- Órdenes de Servicio de la Guarda Nacional Republicana (Agosto/Octubre de 1936)

## 6.6. Instituto de los Archivos Nacionales Torre do Tombo (IANTT)

- Ministerio del Interior, Gabinete del Ministro, Correspondencia recibida, (1936-1939)
- União Nacional, Correspondencia con la Comissão Concelhia de Barrancos (1932-1964)
- Archivo Salazar, Guarda Fiscal (1929-1965)
- Archivo Salazar, Guerra Civil de Espanha (1936-1939)
- Archivo PVDE/PIDE/DCS:
- Proc. 483/947 (Fermín Velásquez Vellarino e Brizado Carretero López)
- Órdenes de Servicio de la Polícia de Vigilância e Defesa do Estado (PVDE 1936-1938)
- Registro General de Presos, Libros 20 a 45 (1936-1938)
- Informe 1932/1938

## 7. *Archivos Regionales y Municipales:*

### 7.1. Archivo del Governo Civil de Beja

- Concelho de Barrancos, Correspondencia Recibida (1935-1938)

### 7.2. Archivo Histórico Municipal de Barrancos

- Autos de Transgressão (1936-1955)
- Correspondencia del Administrador do Concelho, 1936.
- Correspondencia enviada al Administrador do Concelho, 2ª Secção, Circulares, (1936-39)
- Correspondencia expedida, Diversas Autoridades (1936-1943)
- Correspondencia enviada al Governador Civil (1938-1952)
- Correspondencia recibida. Fondo Comissão Administrativa (1929-1940)
- Correspondencia recebida. Fondo Câmara Municipal de Barrancos (1934-1940)
- Libros de Actas de las Secções Camarárias (1934-1942)
- Libro de Foros de la Coutada do Povo (1930/1945)
- Libros de Receitas e Despesas do Município (1929/1942)
- Libros de Recenseamento Eleitoral do Concelho de Barrancos (1935/1967)
- Libro de Registo de Estrangeiros, 1943/2005.
- Libros de registro de correspondencia Expedida:
- C/B Lv 18 (1928-1930)
- C/B Lv19 (1931-1934)
- C/B Lv 20 (1932-1934)
- C/B Lv 21 (1939-1940)
- Requerimientos al Administrador do Concelho, 1936.

### 7.3. Archivo Municipal de Moura

- Câmara Municipal de Moura:
- Correspondencia recibida (1934/1939)
- Correspondencia expedida (1936/1938)
- Libro de Registo de Estrangeiros, 1933/1940
- Notariado Privado:
- Autos entre las Câmaras de las villas de Aroche, Moura y Encinasola
- Escrituras (Noudar/Barrancos)
- Funciones Militares:
- Censo militar (1936/1938)
- Associação de Classe dos Trabalhadores Rurais de Moura:
- Estatutos.
- Libros de Actas de las Assembleias Gerais, 1928/1936
- Publicacioneses locales:
- Anais de Moura (1980)
- Tomo da Vila de Moura (1993)

### 7.4. Archivo de la Junta de Freguesia de Barrancos:

- Actas de las Sesiones de la Junta de Freguesia de Barrancos, 1928-1942

### 7.5. Archivo del Registro Civil de Barrancos

- Registros de nacimientos, óbitos y matrimonios (1910-1936)

### 7.6. Registros Parroquiales de Barrancos

- Matrimonios y bautismos (1936-1938)

## **8. Archivos Nacionales Españoles:**

### 8.1. Ministerio del Interior, Archivo General

- Dirección General de la Guardia Civil:
- Expediente Personal del Carabinero D. Pablo Linares Lobato (1918 – 1938)
- Expediente Personal del Carabinero D. Manuel Lagoa Gomes (1919-1936)
- Expediente Personal del Carabinero D. Fermín Velázquez Vellarino (1918-1940)

### 8.2. Archivo Histórico Provincial de Huelva:

- Expedientes de los procesos internos de la Prisión Provincial de Huelva, naturales y residentes en Portugal (1933/1947)

### 8.3. Archivo Histórico Provincial de Cádiz:

- Proceso de la Prisión de Cádiz de Fermín Velázquez Vellarino

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA BONO, Gonzalo; Del Río Sánchez, Ángel y José María Valcuende del Río (2007) *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- ACOSTA BONO, Gonzalo; Gutiérrez Molina, José Luis; Martínez Macías, Lola y Ángel Del Río Sánchez (2004) *El canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la exploración económica*, Barcelona, Crítica.
- AGIER, Michel (2002) *Aux bords du Monde, les refugiés*, Paris, Flammarion.  
- (2001) «Distúrbios identitários em tempos de globalização», *Mana* 7 (2): 7-33.
- ALMEIDA, Miguel Vale de (2000) *Senhores de Si. Uma Interpretação Antropológica da Masculinidade*, Lisboa, Fim de Século, 2ª Edição.
- ALMEIDA, Vanessa (2009) *Um Discurso Escondido. Alfredo da Silva e as greves da CUF durante a Primeira República 1910-1919*, Lisboa, Bizâncio.
- ALONSO, Charo & FARRÉ, Sebastian (2006) «Desplazados, Refugiados, Retorno: el Comité Internacional de la Cruz Roja y la retirada (1939-1940)»: [http://www.secc.es/media/docs/29\\_3\\_CHARO\\_ALONSO\\_Y\\_SEBASTIAN\\_FARRE.pdf](http://www.secc.es/media/docs/29_3_CHARO_ALONSO_Y_SEBASTIAN_FARRE.pdf)
- ALVES, Jorge Fernandes (1981) *O Barroso e a Guerra Civil de Espanha*, Montalegre, Câmara Municipal de Montalegre.
- AMANTE, Maria de Fátima (2007) *Fronteira e Identidade. Construção e representação Identitárias na Raia Luso-Espanhola*, Lisboa, Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas, Universidade Técnica de Lisboa.
- AMPUDIA DE HARO, Fernando (2010) «Gerir a dissidência: vencedores e vencidos na Espanha franquista», *Análise Social*, vol. XLV, 194: 91-113.
- ANDERSON, Benedict (2005 [1983]) *Comunidades Imaginadas. Reflexões sobre a Origem e a Expansão do Nacionalismo*, Lisboa, Edições 70.
- ARAÚJO, Maria Paula Nascimento & SANTOS, Myrian Sepúlveda dos (2007) «História, memória e esquecimento: implicações políticas», *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 79: 95-111.
- ARENAS POSADAS, Carlos (2009) «Señores y señoritos empresarios y caciques en la Andalucía contemporánea», *Andalucía en la Historia*, Centro de Estudios Andaluces, 26: 14-15.
- ARENDT, Hannah (1978 [1951]) *O Sistema Totalitário*, Lisboa, Publicações Dom Quixote.  
- (2001 [1958]) *A Condição Humana*, Lisboa, Relógio D' Água.

- ARÓSTEGUI, Julio (2004) *La Historia Viva. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial.
- AUGÉ, Marc (2007) *El oficio de antropólogo. Sentido e Liberdade*, Barcelona, Gedisa.
- AVILES FARRÉ, Juan (1992) «A Francia y la guerra civil española: Los límites de una política», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Contemporánea, pp.165-184.
- BAKTHIN, Mikhail (2002 [1941]) *A Cultura Popular na Idade Média e no Renascimento*, São Paulo, Hucitec, Annablume Editora.
- BALANDIER, George (1999 [1992]) *O Poder em Cena*, Coimbra, Minerva.
- BAPTISTA, Fernando Oliveira (1980) «Economia do latifúndio – o caso português», in *Agricultura Latifundiária na Península Ibérica*, Centro de Estudos de Economia Agrária Oeiras, Fundação Calouste Gulbenkian, Instituto Gulbenkian de Ciência, pp. 341-372.
- (2004) «Espanha e Portugal, um século de questão agrária», in *Mundo Rural. Transformação e Resistência na Península Ibérica (Século XX)*, Edições Colibri, pp. 15-51.
- BARKER, Richards (2007) *El largo trauma de un pueblo andaluz. República, represión, guerra, posguerra*, Sevilla, Ayuntamiento de Castilleja del Campo
- BARRIGA, Paulo (1999) *Campos de Concentração; o Envolvimento Português na Guerra Civil de Espanha*, Cadernos do Museu nº 2, Barrancos, Câmara Municipal de Barrancos.
- BARTH, Fredrik (ed.) (1969) *Ethnic groups and Boundaries. The Social Organizations of Cultural Differences*, MacDonald, Boston, Little, Brown and Co.
- BASTOS, Cristiana & EVERARD, Pedro (1982) *Da Antropologia ao Antropólogo: Barrancos de um Percurso*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa, Tese de Licenciatura em Antropologia, (policopiado).
- BAUMEINSTER, Martin (1996) *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- BAUTISTA VILAR, Juan (2006) *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas de los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis.
- BEDMAR, Arcángel (coord.) (2003) *Memoria y olvido sobre la Guerra Civil y la represión franquista*, Actas de las Jornadas de Historia, Lucena, Delegación de Publicaciones del Ayuntamiento de Lucena.
- (2004) *Desaparecidos; la Represión franquista en Rute (1936-1950)*, Lucena, Ayuntamiento de Lucena, Delegación de Publicaciones.
- BEEVOR, Anthony (1989) *A Guerra Civil de Espanha*, Lisboa, Edição Livros do Brasil.

- BENSA, Alban (2006) *La fin des exotismes. Essais d'anthropologie critique*, Toulouse, Anarchisais.
- (1997) « Images et usages du temps », *Terrain*, Numéro 29 - Vivre le temps (septembre 1997), [En ligne], mis en ligne le 21 mai 2007. URL : <http://terrain.revues.org/document3190.html>. Consulté le 21 juin 2007.
- BENSA, Alban & FASSIN, Eric, «Les sciences sociales face à l'événement», *Terrain*, Numéro 38 - Qu'est-ce qu'un événement ? (mars 2002), mis en ligne le 6 mars 2007. URL: <http://terrain.revues.org/document1888.html>. Consulté le 20 juin 2007.
- BERDUN, Guillermo (1990) *Encinasola. Historia de sus Calles*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva.
- BERGER, Peter & LUCKMANN, Thomas (1990 [1966]) *A Construção Social da Realidade*, Petrópolis, Editora Vozes Lda.
- BERTAUX, Daniel (1981) «From the life-history approach to the transformation of sociological practice», in *Biography and Society - The Life History Approach in the Social Sciences*, London, Beverly Hills, Sage, pp. 29-45.
- BLOCH, Marc (1997 [1949]) *Introdução à História*, Mem Martins, Publicações Europa América.
- BOTTOMORE, Tom (1981) «Tipo de Grupo Social», in *Introdução à Sociologia*, Rio de Janeiro, Zahar Editores.
- BOURDIEU, Pierre (2001 [1989]) *O Poder Simbólico*, Algés, Difel.
- (2001<sup>a</sup> [1994]) *Razões Práticas. Sobre a Teoria da Acção*, Oeiras, Celta Editora.
- BOWEN, John (2002) «The Myth of Global Ethnic Conflict», in *Genocide. An Anthropological Reader*, Malden MA e Oxford, Blackwell, pp. 334-343.
- BRITO, Alexandra Barahona de; Carmen González-Enriquez y Paloma Aguilar Fernández (coord.) (2004) *Política da Memória. Verdade e Justiça na Transição para a Democracia*, Instituto de Ciências Sociais (ICS).
- BRUNETEAU, Bernard (2004) « Comment penser les génocides? », in *Le Siècle des Génocides, Violences, Massacres et Processus Génocidaires de l'Arménie au Rwanda*, Paris, Armand Colin, pp. 5-22.
- BURGOS MADROÑERO, Manuel (1985) «Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura», *Estudos Regionales*, 15/16: 425-489.
- CAIRO CAROU, Heriberto; Godinho, Paula y Xerardo Pereiro (coord.) (2009) *Portugal e Espanha - Entre discursos de centro e práticas de fronteira*, IELT/Edições Colibri.

- CALADO, Hugo Miguel Pinto (2008) *A raia alentejana e os pólos de defesa militar; o Castelo de Noudar e a defesa do património nacional*, Tese de Mestrado em História Regional e Local, Faculdade de Letras de Lisboa, (policopiado).
- CAMPOS CORDÓN, Manuel (1998) *Huelva con Extremadura: corrientes de opinión de los onubenses durante el proceso autonómico de la Segunda República*, Diputación Provincial de Huelva.
- CANDEIAS, Maria Fernanda Sande (1998) *O Alentejo e a Guerra Civil de Espanha; Vigilância e Fiscalização das Povoações Fronteiriças*, Tese de Mestrado em História Moderna, Faculdade de Letras de Lisboa, (policopiado).
- CAPUCHA, Luís (2002) «Barrancos na ribalta, ou a metáfora de um país em mudança», *Sociologia: problemas e práticas*, 39: 9-38.
- CASANOVA, Julián (1999) «Rebelión y revolución», in *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, pp.55-177.  
- (coord.) (2004) *Morir, Matar, Sobrevivir; la Violencia en la Dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica.
- CASIMIRA, Paulo (1984) «Uma Vila quase Independente; Barrancos», *Etnologia*, Ano II, 2: 24-48.
- CATARINO, Helena (2004) «A Ocupação Islâmica», in *História de Portugal. Dos Tempos Pré-Históricos aos nossos dias*, Direcção de João Medina, vol. III, Ediclube, pp. 343-349.
- CAVACO, Carminda (coord.) (1997) «Fronteira Portugal-Espanha e individualidade territorial», *Finisterra XXXII*, 63:159-166.
- CAYETANO ROSADO, Moisés (2006) «Extremadura y Alentejo: Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro», *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXII. Número III pp.1167-1188.
- CHAVES PALACIOS, Julián (coord.) (2009) *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la guerra civil*, Badajoz, Diputación de Badajoz.  
- (2005) *Guerrilla y franquismo. Memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- CLÍMACO, Cristina (1995) «Portugueses nos campos do sudoeste de França (1939-1941)», *Penélope*, 16: 25-61.
- COBO ROMERO, Francisco (2009) «La aparición de una nueva oligarquía. Alcalá la Real, paradigma de la (con) fusión entre política y propiedad», *Andalucía en la Historia*, Centro de Estudios Andaluces, 26: 16-21.  
- (2004) *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Granada, Universidad de Granada.

- COELHO, Adelino de Matos (1997) *O Castelo de Noudar - Fortaleza Medieval*, Câmara Municipal de Barrancos.
- COHEN, Anthony P. (ed.) (2000) *Signifying Identities; anthropological perspectives on boundaries and contested values*, London and New York, Routledge.
- COLLANTES DE TÉRAN, Antonio (1977) «Nuevas poblaciones en el siglo XV en el reino de Sevilla», *Cuadernos de Historia*, 7, Madrid.
- COLLIER, George A. (1997 [1987]) *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda Republica*, Barcelona, Anthropos.
- CONNERTON, Paul (1999 [1989]) *Como as Sociedades Recordam*, Oeiras, Celta Editora.
- CORBIN, John (1995) «Truth and Myth in History: An example from the Spanish Civil War», *Journal of Interdisciplinary History*, vol. XXV, 4: 609-625.
- CORNEJO, Mónica & PIRES, Ema (2003) «Una fiesta y varias fronteras: los Quintos de Barrancos (Portugal) y Noblejas (España)», *Revista de Antropología Social*, 12:181-198.
- CORREIA, António Horta (2007) *Sebastian Ramírez (1828-1900), Subsidio documental para uma biografia*, Câmara Municipal de Vila Real de Santo António.
- COSME, João (2001) *Fontes para a História de Barrancos: Registos Paroquiais 1674-1704*, Barrancos, Câmara Municipal de Barrancos.
- COSTA, Paula Maria de Carvalho Pinto (2006) «Ordens Militares e Fronteira: um Desempenho Militar, Jurisdicional e Político em Tempos Medievais», *História*, Revista da Faculdade de Letras, Porto, III Série, vol. 7, pp.79-91.
- CREHAN, Kate (2004) *Gramsci, Cultura e Antropologia*, Lisboa, Campo da Comunicação.
- CRESPO, Jorge (2007) «Prefácio», in *Barrancos na encruzilhada da guerra civil de Espanha. Memórias e testemunhos, 1936*, Câmara Municipal de Barrancos, Edições Colibri, pp.13-21.
- CUNHA, Luís (2006) *Memória Social em Campo Maior*, Lisboa, D. Quixote.
- (2006a) «Dinâmicas e Processos de Transformação Económica: do contrabando à indústria de torrefacção de café em Campo Maior», *Etnográfica*, Vol. X, 2: 251-262.
- CUNHA, Maria Cristina (2006b) «A mobilidade interna na Ordem de Avis (séc. XII-XIV)», *Revista da Faculdade de Letras, História*, Porto, III Série, vol. 7, pp. 69-77.
- CUTILEIRO, José (2004 [1971]) *Ricos e Pobres no Alentejo*, Lisboa, Livros Horizonte.



- DAVIES, Charlotte Aull (1999) *Reflexive Ethnography: A Guide to Researching Selves and Others*, London, Routledge.
- DELGADO, Iva (1980) *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, Mem Martins, Publicações Europa-América.
- DEL RÍO, Ángel (2007) «La Memoria Histórica en escena. Demandas y movimientos sociales», in *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, pp.103-115.
- DERRIDA, Jacques (1995) *Mal d'Archive. Une impression freudienne*, Paris, Éditions Galilée.
- DES CHENE, Mary (1997) «Locating the Past», in *Anthropological Locations. Boundaries and Grounds of a Field Science*, Berkeley, University of California Press, pp.66-85.
- DOMINGUES, Cristina Maria (2003) *Barrancos e Encinasola; Fronteira e Destino*, Évora, Universidade de Évora, Mestrado de Sociologia, área de especialização de Recursos Humanos e Desenvolvimento Sustentável, (policopiado).  
- (1995) *Fronteira, como Ponto de União*, Beja, Universidade Moderna de Beja, Seminário de Antropo-Sociologia, (policopiado).
- DONNAN, Hastings & WILSON, Thomas M. (1999) *Borders Frontiers of Identity, Nation and State*, Cambridge University Press.
- DOUGLAS, Mary (1991 [1966]) *Pureza e Perigo. Ensaio sobre as noções de poluição e tabu*, Lisboa, Edições 70.
- DOUGLASS, William (1999) «Fronteras: la configuración de los mapas mentales y físicos en el Pirineu», in *Globalización, fronteras culturales y políticas y ciudadanía*, Santiago de Compostela, Federación de asociaciones de Antropología del Estado Español/Asociación Galega de Antropología, pp. 17- 27.  
- (1998) «A western perspective on an eastern interpretation of where north meets south: Pyrenean borderland cultures», in *Border identities. Nation and State at International frontiers*, Cambridge, CUP, pp. 62-95.
- DREYFUS-ARMAND, Genevieve (2000) *El exilio de los republicanos españoles en Francia; de la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica.
- DUBE, Saurabh (2007) *Historical Anthropology*, Oxford, University Press.
- DURKHEIM, Émile (1977 [1893]) *A Divisão do Trabalho Social I*, Lisboa, Editorial Presença.  
- (1980 [1895]) *As Regras do Método Sociológico*, Lisboa, Editorial Presença.

- EDELMAN, Marc (2001) «Social Movements: Changing Paradigms and Forms of Politics», *Annual Review of Anthropology*, Volume 30, pp. 285-317.
- ELOY, António (1999) *Em Barrancos*, Lisboa, Costa do Castelo.
- ELOY, António & GALVÃO, Isabel (2001) *Barrancos, Resiste!* Lisboa, Edições Colibri, Câmara Municipal de Barrancos.
- ESPINOSA, Francisco (2011) *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*, Sevilla, Aconcagua Libros.
- (2010) *Violencia Roja Y Azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica.
- (2007) *La Primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica.
- (2006) *Contra el Olvido. Historia y Memoria de la Guerra Civil*, (prólogo de Alberto Reig Tapia) Barcelona, Crítica.
- (2003) *La Columna de la Muerte, El Avance del Ejército Franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica.
- (2000) *La Justicia de Queipo; Violencia Selectiva y Terror Fascista en la II División en 1936*, Sevilla, Edición Del Autor.
- (1996) *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial.
- ESPIRÍTO-SANTO, Ana (2001) *Touros de Morte, um Ciclo de Vida*, Lisboa, Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa, Tese de Licenciatura em Sociologia, (policopiado).
- FARGE, Arlette «Penser et définir l'événement en histoire», *Terrain*, Numéro 38 - Qu'est-ce qu'un événement ? (mars 2002), mis en ligne le 6 mars 2007. URL: <http://terrain.revues.org/document1929.html>. Consulté le 20 juin 2007.
- FARIA, Telmo (2000) *Debaixo de Fogo! Salazar e as Forças Armadas (1935-1941)*, Instituto da Defesa Nacional, Lisboa, Edições Cosmos.
- FARINHA, Luís (1998) *O Revirvalho: revoltas republicanas contra a ditadura e o Estado Novo (1926-1940)*, Lisboa, Editorial Estampa.
- FENTRESS, James & WICKHAM, Chris (1994) *Memória Social*, Lisboa, Teorema.
- FERNANDES, Margarida (2006) *Terra de Catarina. Do Latifúndio à Reforma Agrária. Ocupação de Terras e Relações Sociais em Baleizão*, Oeiras, Celta Editora.
- FERNANDES, Maria Eugénia (2005) *Manolito, o Bixarrácu e o Cahtelu de Noudá, Barrancos*, Câmara Municipal de Barrancos.
- (2001) *Manolito, o Bixarrácu na Fera de Agôhtu*, Barrancos, Câmara Municipal de Barrancos.
- FERNÁNDEZ, Fátima Regina (2005) «A nobreza, o rei e a fronteira no medievo Peninsular», *En la España Medieval*, Editorial Complutense, 28:155-176.

- FERRÁNDIZ, Francisco (2008) «La etnografía como campo de minas: de las violencias cotidianas a los paisajes posbélicos», in *Retos teóricos y nuevas prácticas*, Gipuzkoa, Ankulegi antropologia elkarte, pp. 89-115.
- FERRAROTTI, Franco (1991) «Sobre a autonomia do método biográfico», *Sociologia, Problemas e Práticas*, 9:171-177.
- FERREIRA, Ana Sofia (2006) «As eleições no Estado Novo. As eleições presidenciais de 1949-1958», *Revista da Faculdade de Letras, História*, Porto, III Série, Vol. 7, pp.197-212.
- FERREIRA, Sónia (2010) *A Fábrica e a Rua, resistência operária em Almada*, 100LUZ.
- FIRMO, Manuel (1978) *Nas Trevas da Longa Noite; da Guerra Civil de Espanha ao Campo do Tarrafal*, Lisboa, Publicações Europa América.
- FONSECA, Inês (2007) *Trabalho, Identidade e Memória em Aljustrel. «Levávamos a foice logo para a mina»*, 100LUZ.
- (2006) *Aivados. Posse de Terra, Resistência e Memória no Alentejo*, Lisboa, Edições Dinossauro.
- FOUCAULT, Michel (1994 [1976]) «A vontade de saber», in *História da Sexualidade*, Lisboa, Relógio D' Água.
- (2004 [1979]) *Microfísica do Poder*, Rio de Janeiro, Graal.
- FOUCE FERNÁNDEZ, J. Guillermo (2009) «Informe sobre la violencia psicosocial ejercida en España por el regime franquista y sus repercusiones en la población, las comunidades y sus familias», *Revista Electrónica de Psicología Política* Año7, Nº 19 – Marzo/Abril:  
<http://pepsic.bvs-psi.org.br/pdf/repp/v7n19/v7n19a10.pdf>
- FOX, Richard & STARN, Orin (1997) «Introduction», in *Between Resistance and Revolution- Cultural Politics and Social Protest*, New Brunswick/New Jersey/London, Rutgers University Press, pp. 1-16.
- FRANCO, Norberto (2000) *O Porquê de Barrancos*, Amareleja, Edição do Autor.
- FRANK, Robert (1992) «La mémoire et l'histoire» in *La Bouche de La Verité? La Recherche Historique et les Sources Orales*, sous la direction de Danièle Voldman, Centre National de la Recherche Scientifique, Cahier nº 21, Novembre.  
<http://www.ihtp.cnrs.fr/spip.php?3Farticle233.html>
- FREIRE, Dulce; Rovisco, Eduarda e Inês Fonseca (coord.) (2009) *O contrabando na fronteira luso-espanhola. Práticas, memórias e patrimónios*, Lisboa, Edições Nelson de Matos.

- FREIRE, Dulce; Fonseca Inês y Paula Godinho (coord.) (2004) *Mundo Rural: Transformação e Resistência na Península Ibérica: século XX*, Lisboa, Colibri.
- FITAS, Ana Paula Lopes (2007) *Olivença e Juromenha, uma história por contar*, Lisboa, Edições Colibri.
- GARCÍA, Gabrielle & MATAS, Isabelle (2005) *La Mémoire Retrouvée des Républiques Espagnoles*, Rennes, Éditions Ouest France, Écrits Société.
- GODINHO, Paula (2011) *Oír o Galo Cantar Dúas Veces. Identificacións Locais, Culturas das Marxes e Construción de Nacións na Fronteira entre Portugal e Galicia*, Ourense: Imprenta da Deputación.
  - (2005) «Nações na fronteira: patrimonializações na raia galaico-portuguesa», *Património cultural: politizações e mercantilizações*, Actas del Congreso de la Federación de Antropología del Estado Español, Sevilla.
  - (2005<sup>a</sup>) «Media e Festas de Barrancos: ciclo festivo, férias e um logro», *Revista da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas*, 17: 33-48.
  - (2004) ««Maquisards» ou «atracadores»? A propósito das revisões da História no caso de Cambedo da Raia, 1946», in *O Cambedo da Raia – Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Ourense, Asociación Amigos da Republica, pp. 157-227.
  - (2003) «Do Estado cego à fronteira invisível: na senda de um problema», V Colóquio Hispano-Português de Estudos Rurais:  
[http://www.raiviva.org/info/wp-pt/wp-content/uploads/2007/02/do\\_estado\\_cego.pdf](http://www.raiviva.org/info/wp-pt/wp-content/uploads/2007/02/do_estado_cego.pdf).
  - (2001) *Memórias da Resistência Rural no Sul, Couço (1958/1962)*, Oeiras, Celta Editora.
  - (1996) «Os maquis na guerra civil de Espanha: o caso do cerco a Cambedo da Raia», *História*, nº 27, Dezembro, 2<sup>a</sup> série, ano XVIII, pp. 28-45.
  - (1995) «O contrabando como estratégia integrada nas aldeias da Raia Transmontana», Separata de: *A Trabe de Ouro*, Publicación Fundación Sotelo Blanco Galega de Pensamento Crítico, Santiago de Compostela, T. 2, A. 6, Abr./Xuñ., pp. 209-222
  - (1993) «O grupo do Juan e a importância da rede social», *A Trabe de Ouro*, Tomo IV, ano IV, Outubro-Dezembro, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco, pp. 571-583.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1986) «Conflictos fronterizos en la Sierra de Aroche. El pleito de Barrancos (1493)», in *Huelva en su historia. Miscelánea histórica*. La Rábida (Huelva), Colegio Universitario de la Rábida, pp. 193-200.
- GEERTZ, Clifford (2004 [1983]) *O Saber Local. Novos ensaios em antropologia interpretativa*, Petrópolis, Editora Vozes.

- (1978 [1973]) *A Interpretação das Culturas*, Zahar Editores, Rio de Janeiro.
- GIL, José (2004) *Portugal, Hoje. O Medo de Existir*, Lisboa, Relógio D'Água.
- GILMORE, David (1980) *The People of the Plain: Class and Community in Lower Andalusia*, Columbia University Press.
- GOFFMAN, Erving (1980 [1963]) *Estigma*, Rio de Janeiro, Zahar Editores.
- GOMES, Varela (2006) *Guerra de Espanha. Achegas ao Redor da Participação Portuguesa*, Lisboa, Fim de Século.
- GONÇALVES, Luís da Cunha (1922) *A Vida Rural do Alentejo*, Coimbra, Imprensa da Universidade.
- GORDILLO GIRALDO, Cecilio (2007) «El interés por la recuperación de la memoria histórica», in *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, pp.117-121.
- GRIAULE, Marcel (1969 [1957]) *El Método de la Etnografía*, Buenos Aires, Editorial Nova.
- GRIMSON, Alejandro (2000) «Pensar fronteras desde las fronteras», *Nueva Sociedad*, 170: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2916\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2916_1.pdf)
- GROppo, Bruno (2003) « Exilés et réfugiés: L'évolution de la notion de réfugié au XXe siècle », *Historia Actual Online*, ISSN 1696-2060 : <http://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewFile/21/20>
- GUIMARÃES, Paulo Eduardo (2006) *Elites e Indústria no Alentejo (1890-1960)*, Lisboa, Edições Colibri.
- GUPTA, Akhil & FERGUSON, James (1997) *Anthropological Locations. Boundaries and Grounds of a Field Science*, Berkeley, University of California Press.
- GUTMANN, Amy (2003) «The Claims of Cultural Identity Groups», in *Identity in Democracy*, Princeton NJ, Princeton University Press, pp.38-85.
- HALBWACHS, Maurice (1994 [1925]) *Les Cadres Sociaux de la Mémoire*, Paris, (Albin Michel, com posfácio de Gérard Namer).
- (2004 [1950]) *La Mémoire Collective* (Edição Brasileira, *A Memória Colectiva*), São Paulo, Centauro Editora.
- HALL, Stuart (1997 [1992]) «The Question of Cultural Identity», in *Modernity and its Futures* (versão brasileira *A Identidade Cultural na Pós-Modernidade*), Rio de Janeiro, DP& A Editora.
- HARTOG, François (2003) *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*, Paris, Seuil/La librairie du XXI e siècle.

- HASTRUP, Kirsten (ed.) (1992) *Other Histories*, London, Routledge.
- HERNÁNDEZ LEÓN, Elodia; Castaño Madroñal, Ángeles; Quintero Morón, Victoria y Rafael Cáceres Feria (1999) *Fiesta y Frontera*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- HERZFELD, Michael (1991) *A place in history: social and monumental time in a Cretan town*, Princeton University Press.
  - (1992) « La Pratique des Stéréotypes », *L'Homme*, 32 :67-77.
- HOBBSAWM, Eric (1978 [1958]) *Rebeldes Primitivos; Estudo de Formas Arcaicas de Movimentos Sociais, Séculos XIX e XX*, (2ª edição, revista e ampliada), Rio de Janeiro, Zahar Editores.
- HUYSEN, Andreas (2002) En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempo de globalización. Fondo de Cultura Económica, Goethe Institut, México. <http://www.cholonautas.edu.pe/memoria/Huyssen2.pdf>
  - (2000) «En busca del tiempo futuro». Medios, política y memoria», *Revista Puentes*, año 1, N° 2, diciembre 2000. Argentina. Consultable en: [http://hemi.nyu.edu/esp/courses/spring2009/pdfs/huyssen\\_enbuscadeltiempo-futuro.pdf](http://hemi.nyu.edu/esp/courses/spring2009/pdfs/huyssen_enbuscadeltiempo-futuro.pdf)
- IBARRA BARROSO, Cayetano (2005) *La otra mitad de la Historia que nos contaron. Fuente de Cantos: República y Guerra*, Diputación Provincial de Badajoz.
- INDA, Jonathan & ROSALDO, Renato (2002) «Introduction: A World in Motion», in *The Anthropology of Globalization. A Reader*, Malden MA-Oxford, Blackwell, pp. 1-36.
- JULIÁ, Santos (coord.) (1999) *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy.
- KOSELLECK, Reinhart (2006 [1979]) *Futuro pasado: contribuição à semântica dos tempos históricos*, Rio de Janeiro, Contraponto.
- LACOMBA, J. A. (1981) «Pequeña Burguesía y Revolución Regional: el Despliegue del Regionalismo Andaluz», in *Aproximación a la Historia de Andalucía*, Barcelona, Editorial Laia, pp. 299-328.
- LAMA, José María (2005) *La amargura de la memoria: República y Guerra en Zafra (1931-1936)*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- LEAL, Ernesto Castro (2004) «Legião Portuguesa», in *História de Portugal*, Vol XVI, Lisboa, Ediclube, pp.107-132.
- LE GOFF, Jacques (1989) «Memória», *Enciclopédia Einaudi*, vol.1, Memória-História, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, pp.11-50.

- LE WITA, Beatrix (1985) «Memoire l'Avenir du Présent », *Terrain 4*, Mars, pp.15-26.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (2000 [1978]) *Mito e Significado*, Lisboa, edições 70.
  - (1989 [1958]) *Antropologia Estrutural*, 3ª edição, Rio de Janeiro, Tempo Brasileiro.
  - (1982 [1949]) *As Estruturas Elementares do Parentesco*, Petrópolis, RJ, Vozes.
- LIMA, Maria Antónia Pedroso de (2003) *Grandes Famílias, Grandes Empresas*, Coleção Portugal de Perto, Lisboa, Publicações D. Quixote.
- LISÓN-TOLOSANA, Carmelo (1996) «Antropología e Historia: diálogo intergeneracional», *Revista de Antropología Social*, 5: 163-184.
  - (1994) «Antropología de la frontera», *Antropología Social*, Vol. 3, Madrid, Universidad Complutense, pp.75-104.
  - (1983) *Belmonte de los Caballeros. Anthropology and History in an Aragonese Community*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.
  - (2004 [1980]) *Invitación a la Antropología Cultural de España*, 3ª edición, Madrid, Ediciones Akal.
- LOFF, Manuel (2008) *O Nosso Século é Fascista. O Mundo visto por Salazar e Franco (1936-1945)*, Porto, Campo de Letras.
  - (2006) «A memória da Guerra de Espanha em Portugal através da historiografia portuguesa», *Ler História*, 51, pp.77-131.
- LOPES, José Escoval (2001) *Barrancos: Identidade Cultural*, Lisboa, Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa, Dissertação de Licenciatura em Sociologia, (policopiado).
- LÓPEZ LÓPEZ, Tomás (2002) *Cancionero y tradiciones de Encinasola (Puntos de encuentro con Barrancos)*, Jabugo, Diputación de Huelva/Ayuntamiento Valverde del Camino / Hotel «Rincón del Abad» de Encinasola.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio (2006) *Cruz, Bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*, Badajoz, CEDER-La Serena.
- LOWENTHAL, David (1985) *The Past is a Foreign Country*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MAGALHÃES BASTO, Artur (1923) *A Fronteira Espano-Portuguesa, ensaio de geografia política*, Lisboa, Biblioteca Nacional.
- MALEFAKIS, Edward (1981) «Economía, Sociedad y Política en la Andalucía del Primer Tercio del Siglo XX», in *Aproximación a la Historia de Andalucía*, Barcelona, Editorial Laia, pp. 329-343.

- (1972) *Reforma Agraria y Revolución en la España del Siglo XX*, Ariel, Barcelona.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1973 [1922]) *Los argonautas del Pacífico occidental: un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanesia*, Barcelona, Ediciones Península.
  - MARCOS ARÉVALO, Javier (1998) «La identidad extremeña. Reflexiones desde la antropología social», *Gazeta de Antropología*: [http://www.ugr.es/~pwlac/G14\\_04Javier\\_Marcos\\_Arevalo.html#N\\_1\\_](http://www.ugr.es/~pwlac/G14_04Javier_Marcos_Arevalo.html#N_1_)
  - MARCUS, George (1995) «Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography», *Annual Review of Anthropology*, 24: 95-117.
  - MARTÍN, José-Luis (coord.) (1995) *Claudio Sánchez-Albornoz, Embajador de España en Portugal*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz.
  - MARTINELL GIFRE, Emma (2001) *Matrimonios reales en España: el contacto de pueblos y de lenguas*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
  - MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968) *La Estabilidad del Latifundismo*, Paris, Ediciones Ruedo Ibérico.
  - MARTÍNEZ GARCÍA, Rosalía (1992) *Hambre de Pan, Hambre de Tierra*, Sevilla, Fundación Blas Infante.
  - MARX, Karl (1975 [1852]) *O 18 Brumário de Luís Bonaparte*, Coimbra, Centelha.
  - MASCARENHAS, João Mário (coord.) (2002) *Guerra Civil de Espanha; na Memória de Barrancos*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, Biblioteca-Museu República e Resistência.
  - MATE, Reyes (2004) «Por una cultura de la memoria», in *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la represión económica*, Barcelona Crítica, pp. XXXVII- XLVII.
  - MAUSS, Marcel (2001 [1950]) *Ensaio Sobre a Dádiva*, Edições 70, Lisboa.
  - MEAD, Margaret (s.d.) « L'Anthropologie Visuelle dans une discipline verbale », *Cahiers de L'Homme*, Mouton Éditeur, Paris, La Haye, New York, pp.13-20.
  - MEDINA, Eusebio (2000) *Contrabando en la Frontera de Portugal. Orígenes, Estructuras, Conflicto y Cambio Social*, Tese de doctorado en Antropología Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
  - (2006) «Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)», *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXII, N<sup>o</sup> II, pp.713-724
  - MÉSZAROS, István (1996 [1989]) *O Poder da Ideologia*, S. Paulo, Editorial Vozes.



- MINARD, Philippe (2002) « Histoire et anthropologie, nouvelles convergences? », *Bulletin de la Société d'Histoire Moderne et Contemporaine*, RHMC, 49-4 bis, supplément, pp.81-85.
- MINTZ, Jerome (1999 [1983]) *Los Anarquistas de Casas Viejas*. Biblioteca de Etnología, 7, Diputación de Granada, Diputación de Cádiz.
- MIR, Conxita (2004) «El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra», in *Morir, Matar, Sobrevivir; la Violencia en la Dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, pp.123-183.
- (2004) «La Represión sobre las Mujeres en la Posguerra Española», *Cuadernos Republicanos*, nº 54, pp. 205-227.
- (2000) *Vivir es Sobrevivir, Justicia, Orden y Marginación en la Cataluña Rural de Posguerra*, Lleida, Editorial Milenio.
- MONCUSÍ FERRÉ, Albert (2003) *¿Mitad de Francia, mitad de España o Cerdanya catalana? Fronteras, identidades nacionales y espacios de sociabilidad en una comarca del Pirineo*, Universitat Rovina i Virgili, Departament d'Antropologia Social i Filosofia: <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0604103-172831/> (Novembro, 2007)
- (1999) «De la frontera política a la frontera cotidiana en una comarca del pirineo», in *Globalización, fronteras culturales y políticas y ciudadanía*, Santiago de Compostela, Federación de asociaciones de Antropología del Estado Español/Asociación Galega de Antropoloxia, pp. 119-128.
- MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis de la (2005) «El comercio en la frontera castellano-portuguesa: el ámbito extremeño (siglos XIII-XV)», *En la España Medieval*, 28, Editorial Complutense, pp. 81-96.
- MOORE JÚNIOR, Barrington (1975) *As Origens Sociais da Ditadura e da Democracia: Senhores e Camponeses na Construção do Mundo Moderno*, Lisboa, Cosmos.
- MOREIRA, Vital (2004) «O Sistema Jurídico-Constitucional do Estado Novo», in *História de Portugal*, Volume XV, Amadora, Ediclube, pp.405-491.
- MORENO, Humberto Baquero (1986) *Os municípios portugueses nos séculos XIII a XVI*, Lisboa, Presença.
- (2003) *Demarcações de fronteira*, Porto, Universidade Portucalense – Infante D. Henrique. Centro de Investigação e de Documentação de História Medieval.
- MORENO FONSERET, Roque & QUIÑONERO FERNÁNDEZ, Francisco (1993) «Guerra Civil y migraciones en una ciudad de retaguardia: Alicante (1936-1940)», *Investigaciones geográficas*, 11: 299-307.

- MORENO GÓMEZ, Francisco (2006) *Historia y Memoria del maquis. El cordobés «Veneno», último guerrillero de la Mancha. (Extremeños, andaluces y manchegos en la «Resistencia»)*, Madrid, Editorial Alpuerto S.A.
  - (2004) «Huidos, Guerrilleros, Resistentes. La oposición armada a la dictadura», in *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona Crítica, pp. 197-295.
  - (1999) «La represión en la posguerra», in *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, pp. 275-405.
- NAVAS SÁNCHEZ-ÉLEZ, María Victoria (1996) «Transferencias morfológicas del castellano a un dialecto de base portuguesa, el barranqueño», *Revista de Filología Románica*, 13: 253-266
  - (1992) «El barranqueño: un modelo de lenguas en contacto», *Revista de Filología Románica*, 9: 225-246.
- NAROTZKY, Susana (2007) «A Cargo del Futuro. 'Between History and Memory: An Account of the `Fratricidal' Conflict during Revolution and War in Spain (1936/39)», *Critique of Anthropology*, 27: 411-429. The online version of this article can be found: <http://coa.sagepub.com/cgi/content/abstract/27/4/411>
- NAROTZKY, Susana & SMITH, Gavin (2006) *Immediate Struggles. People, Power and Place in Rural Spain*, Berkeley, University of California Press.
  - (2002) «Being político in Spain. An Ethnographic Account of Memories, Silences and Public Politics», *History & Memory*, Indiana University Press, pp.189-228.
- NASH, Mary (1999) *Rojas; las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus.
- NASH, Mary & TAVERA, Susanna (coord.) (2003) *Las Mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la contemporánea*, Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, Icaria Editorial.
- NEVES, Mário (2007) *La Matanza de Badajoz*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- NORA, Pierre (1984) *Les lieux de mémoire, 1. Les France : conflits et partages*, Paris, Gallimard.
- OLIVEIRA, António de (1991) *Poder e Oposição Política em Portugal 1580-1640*, Lisboa, Difel.
- OLIVEIRA, César (1987) *Salazar e a Guerra Civil de Espanha*, Lisboa, O Jornal.
- OLMEDO ALONSO, Ángel & IZQUIERDO IZQUIERDO, Joxe (2005) *Espacios, Lugares y Personas de la Guerra Civil en la Provincia de Badajoz*, Diputación de Badajoz, Estudios Provinciales.

- OLMEDO ALONSO, Ángel (coord.) (2011) *Guerra y Represión. Las fosas de Escorial y Miajadas (1936-2009)*, Mérida, Asamblea de Extremadura.
- (2010) *Llerena 1936. Fuentes orales para la recuperación de la memoria histórica*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- ORIHUELA, Antonio (2010) *Moguer 1936*, Madrid, La Oveja Roja.
- PALAZÓN FERRANDO, Salvador & MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio (1993) «Inmigrantes y refugiados en un municipio de la retaguardia republicana: Elche, 1936-1940». *Investigaciones geográficas*, 11: 317-327.
- PATRIARCA, Fátima (2000) *Sindicatos contra Salazar. A revolta do 18 de Janeiro de 1934*, Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa.
- PAYNE, Stanley G. (1997) *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*, Barcelona, Editorial Planeta.
- PENA RODRÍGUEZ, Alberto (2003) «A guerra de propaganda de Salazar. Os correspondentes portugueses e a Guerra Civil de Espanha (1936-1939)», *Media & Jornalismo*, 3: 9-22.
- (1998) *El Gran Aliado de Franco. Portugal y la Guerra Civil Española: prensa, radio, cine y propaganda*, Coruña, Ediciós do Castro.
- PENNEBAKER, James W. (1993) «Creación y mantenimiento de las memorias colectivas», *Psicología Política*, 6: 35-51.
- PEREIRA, José Pacheco (1983) *Conflitos Sociais nos Campos do Sul de Portugal*, Mem Martins, Europa-América, Estudos e Documentos.
- PIAULT, Marc-Henri (1994) «Antropologia e Cinema», in *Catálogo II Mostra Internacional do Filme Etnográfico*, RJ (Interior Produções).
- PIÇARRA, J. M. (2001) *Breves Apontamentos sobre a Geologia da Região de Barrancos*, Barrancos, Edição da Câmara Municipal.
- PIMENTEL, Irene Flunser (2007) *A História da PIDE*, Lisboa, Temas e Debates.
- (2006/2007) «Influências internas e externas na Obra das Mães e na Mocidade Portuguesa Feminina», *Campus Social*, 3/4: 19-43.
- PINK, Sarah (2000) *Doing Visual Ethnography*, London, Sage.
- PIRES, Ema (2006) ««Nós, os Outros»: Sobre Identidade e Alteridade na Fronteira de Portugal», *Actas das VIII Jornadas do Departamento de Sociologia*, Universidade de Évora, pp.128-136.
- PIRES, João Carlos Salvador Urbano (1997) *A Memória da Guerra Civil de Espanha no Baixo Alentejo Raiano*, Mestrado em História Social Contemporânea, Lisboa, Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa, (policopiado).

- PITT-RIVERS, Julián (1971 [1954]) *Los Hombres de la Sierra*, Barcelona, México, Ediciones Grijalbo, S. A.
- POIRIER, Jean; Clapier-Valladon S. e P. Raybaut (1999 [1983]) *Histórias de Vida: Teoria e Prática*, Oeiras, Celta Editora.
- POLLAK, Michael (1992) «Memória e Identidade social», *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, vol. 5, 10:200-212.
- PORTELLI, Alessandro (1989) «Historia y Memoria. La muerte de Luigi Trastulli», *Historia y Fuente Oral*, 1: 5-32.
- PRESTON, Paul (2004) *La Guerra Civil Española*, Barcelona, Debolsillo.
- PUJADAS, Joan J. (2000) «El método biográfico y los géneros de la memoria», *Revista de Antropología Social*, 9: 127-158.
- PUJADAS MUÑOZ, Juan; Martín Díaz, Emma e Joaquim Pais de Brito (ed.) (1999) *Globalización, fronteras culturales y políticas y ciudadanía*, Santiago de Compostela, Federación de asociaciones de Antropología del Estado Español /Asociación Galega de Antropoloxia.
- RAFANEAU, Marie-Claude (1995) *Los campos de concentración de refugiados españoles en Francia*, Barcelona, Ed. Omega.
- RAMOS, Francisco (2000) «Património Intangível e Identidade (s). O Caso de Barrancos», Comunicação apresentada ao Congresso da *Revista Arquivo de Beja*. - (1999) «Património, Língua, Identidade e a Tradição: Estudo de Caso em Barrancos», Coordenação do Projecto de investigação [submetido à FCT/Programa Lusitânia], (documento policopiado).
- RAMOS Y ORCAJO, Máximo (1891) *Dehesa de la Contienda. Proyectos de División*, Lisboa, Tipografia Franco-Portuguesa.
- REGO, Miguel (1999) *A Guerra Civil de Espanha na Raia Portuguesa*, Actas do Congresso, Barrancos Câmara Municipal de Barrancos, pp. 6-7.
- REIG TAPIA, Alberto (1999) *Memoria de la Guerra Civil. Los Mitos de la Tribu*, Madrid, Alianza Editorial.
- RIBEIRO, Maria da Conceição (1995) *A Polícia Política no Estado Novo (1926-1945)*, Lisboa, Estampa.
- RICHARDS, Michael (1999) *Un Tiempo de Silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica.
- RICHES, David (1988) *El Fenómeno de la Violencia*, Pirámide, Madrid.
- RIVERS, William (1969 [1910]) «O método genealógico de pesquisa antropológica» in Roque de Barros (org.) *Organização Social*, Rio de Janeiro: Zahar Editores.

- RODRIGUES, Luís Nuno (1996) *A Legião Portuguesa: a Milícia do Estado Novo (1936-1944)*, Lisboa, Editorial Estampa.
- RODRÍGUEZ GALLARDO, Ángel; Lanero Táboas, Daniel y Antonio Míguez Macho al (2009) «La raya galaico-portuguesa en tiempos convulsos. Nuevas interpretaciones sobre el control político y la cultura de frontera en las dictaduras ibéricas (1936-1945)», in *O contrabando na fronteira luso-espanhola. Práticas, memórias e patrimónios*, Lisboa, Edições Nelson de Matos, pp. 57-87.  
- (2008) «Galegos, vítimas de Salazar», in *A Trabe de Ouro*, 75: 393-407
- RODRÍGUEZ GUILLÉN, Antonio & LÓPEZ GARCÍA, Antonio (2009) *Estudio Histórico del Periodo Republicano y la Guerra Civil en Encinasola*, Ayuntamiento de Encinasola.
- ROMERO, Fernando (2001) *Jornaleros y organizaciones obreras. Villamartín, 1900-1936*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- ROSAS, Fernando (1999) «O Salazarismo e a Guerra Civil de Espanha», in *A Guerra Civil de Espanha na Raia Portuguesa*, Cadernos do Museu, Câmara Municipal de Barrancos, pp. 9-11.  
- (coord.) (1998) *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, Edições Colibri, Lisboa.  
- (1996) *Armindo Monteiro e Oliveira Salazar - correspondência política, 1926-1955 (coord.)*, Lisboa, Editorial Estampa.  
- (1992) *Portugal e o Estado Novo (1930-1960). Nova História de Portugal* (Dir. Joel Serrão e A. H. de Oliveira Marques) vol. XII, Editorial Presença, Lisboa.
- ROVISCO, Eduarda (2010) *Não Queirais Ser Castelhana. Fronteira e Contrabando na Raia do Concelho de Idanha-a-Nova*, tese de doutoramento apresentada ao Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE/IUL) (policopiado).  
- (2008) «Contrabandos no «concelho mais português de Portugal»», (con)textos. revista antropología i investigació social, Número 2. Dezembro de 2008. Pàgines 18-35: <http://www.con-textos.net/files/%28con%29textos%20%282008%29%20-%20Rovisco.pdf>
- RUBIO, Javier (1977) *La Emigración de la Guerra Civil Española*, Madrid, Editorial San Martín.  
- (1979) *Asilos y Canjes durante la Guerra Civil Española*, Madrid Editorial, Planeta.
- RUIZ GONZÁLEZ, Juan E. (1999) *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII; según el Diccionario del Geógrafo Real D. Tomás López*, Huelva, Diputación de Huelva.
- RUIZ MORALES, Fernando (1999) «La construcción de una nueva «comunidad imaginada» en la escuela: la ciudadanía europea. El caso de la legislación educativa», in *Globalización, fronteras culturales y políticas y ciudadanía*, San-

tiago de Compostela, Federación de asociaciones de Antropología del Estado Español/Asociación Galega de Antropoloxia, pp.171-8.

- SAHLINS, Marshall (1997 [1985]) *Islas de Historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*, Barcelona, Gedisa.
- SAHLINS, Peter (1996 [1989]) *Frontières et identités nationales– La France et l'Espagne dans les Pyrénées depuis le XVIIe siècle*, Paris, Belin (prefácio de Bernard Lepetit).
- SALVADO, Pedro Miguel Neto dos Santos Forte (1996) *Relações transfronteiriças na raia do concelho de Idanha-a-Nova: tempos, espaço e memória*, Dissertação de mestrado em Literatura e Cultura Portuguesa, FCSH-UNL, (policopiado).
- SANCHA SORIA, Félix (2008) *La guerra de la restauración portuguesa en la Sierra de Aroche (1640-1645)*, Huelva, Diputación de Huelva.
- SÁNCHEZ, Pura (2009) *Individuas de Dudosa Moral. La represión de las mujeres en la Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan (2001) *El Ideario Regionalista en Extremadura. Topología discursiva de José López Prudencio*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- SANTOS, António Pedro Ribeiro dos (1999) *O Estado e a Ordem Pública: as Instituições Militares Portuguesas*, Lisboa, ISCTE/Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas.
- SCHMIDT, Bettine & SCHRODER, Ingo W. (ed.) (2001) *Anthropology of Violence and Conflict*, London, Routledge.
- SCHWARCZ, Lília K. Moritz (2005) «Sobre uma antropologia da história», *Novos Estudos*, CEBRAP, 72: 119-135.
- SCOTT, James C. (1985) *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven and London, Yale University Press.
  - (2003 [1990]) *Los Dominados y el Arte de la Resistencia*, México, Editorial Txalaparta.
  - (1992) «Domination, Acting and Fantasy», in *The Path to Domination, Resistance and Terror*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press, pp. 55-84.
- SERRÁN-PAGÁN, Ginés (1980) «La Fábula de Alcalá y la Realidad Histórica en Grazalema. Replanteamiento del primer estudio de Antropología Social en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 9:81-115.
- SIDAWAY, James (2002) «Signifying Boundaries: Detours around the Portuguese-Spanish (Algarve/Alentejo-Andalucía) Borderlands», *Geopolitics*, Vol.7, No.1, pp.139–164.

- SIMÕES, Maria Dulce (2009) «Ambiguidades e ambivalências na fronteira luso-espanhola; o caso dos refugiados da guerra civil de Espanha em Barrancos», in *Portugal e Espanha - Entre discursos de centro e práticas de fronteira*, pp. 215-235.
- (2009<sup>a</sup>) «O contrabando em Barrancos; memórias de um tempo de guerra», in Fonseca, Inês; Dulce Freire e Eduarda Rovisco (coord.) *O contrabando na fronteira luso-espanhola. Práticas, memórias e patrimónios*, Lisboa, Edições Nelson de Matos, pp. 165-195.
- (2009b) «Memórias e Silêncios; solidariedades transfronteiriças no pós-guerra de Espanha», *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXV, Numero II, pp.1011-1040.
- (2008) *Barrancos en la encrucijada de la Guerra Civil Española. Memorias y testimonios, 1936*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- (2007) *Barrancos na encruzilhada da guerra Civil de Espanha. Memórias e testemunhos 1936*, Lisboa, Edições Colibri.
- SMITH, Gavin (2007) «Hegemony», in *A Companion to the Anthropology of Politics*, Blackwell Publishing, pp.216-230
- SPERBER, Dan (1992 [1982]) *O Saber dos Antropólogos*, Lisboa, Edições 70.
- TAJFEL, Henri (1982) «Os Atributos do Comportamento Intergrupo», in *Grupos Humanos e Categorias Sociais; Estudos em Psicologia Social*, Lisboa, Livros Horizonte, pp. 260-277.
- TAPADA PÉREZ, Manuel (1999) *Guerra y Posguerra en Encinasola*, Sevilla, Edición Del Autor.
- TELO, António José (1999) *A Neutralidade portuguesa e o Ouro Nazi*, Lisboa, Quetzal.
- THASSIO, Augusto (2000) «Rosal de la Frontera en la Posguerra. Contrabando de Hambre», XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra, Aroche (Huelva), Diputación de Huelva, pp. 159-183.
- THIESSE, Anne-Marie (2000) *A Criação das Identidades Nacionais*, Lisboa, Temas e Debates.
- THOMPSON, E. P. (2008 [1971]) *A Economia Moral da Multidão na Inglaterra do Século XVIII*, Antígona.
- (1991[1963]) *The Making of the English Working Class*, London, Penguin, Books.
- THOMPSON, Paul (1989) *The Voice of the Past. Oral History*, Oxford, Oxford University Press.

- TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (1985) *Do «Perigo Espanhol" à Amizade Peninsular: Portugal-Espanha (1919-1930)* Lisboa, Estampa.
- TRIBÓ TRAVERA, Gemma (2003) «Las Mujeres y refugiados en la retaguardia republicana durante la Guerra Civil (1936-1939)», in *Las Mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la contemporánea*, Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres, Icaria Editorial, pp.526-549.
- TULESKI, Valéria Eneida Ruviano (2001) *Touros de Morte em Barrancos: uma Tradição da Fronteira Luso-Espanhola*, Lisboa, Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa, Tese de Mestrado em Património e Identidades, (policopiado).
- URIARTE, M. Luis (1994) *La Codosera, Cultura de Frontera y Fronteras Culturales*, Extremadura, Asamblea de Extremadura.
- WATSON, Laurence & WATSON-FRANKE, Barbara (1985) *Interpreting Life Histories: An Anthropological Inquiry*, New Brunswick, New Jersey, Rutgers University Press.
- WEBER, Max (1971[1921]) *Économie et Société*, Paris, Librairie Plon.
- WILSON, Thomas M. & DONNAN, Hastings (1998) *Border Identities. Nation and state at international frontiers*, Cambridge, University Press.
- WOLF, Eric R. (1976 [1966]) *Sociedades Camponesas*, Rio de Janeiro, Zahar Editores.
- (1982) *Europe and the People Without History*, Berkeley/Los Angeles/ London, University of California Press.
- WOLF, Eric. R. & COLE, John W. (1999 [1974]) *The Hidden Frontier: ecology and Ethnicity in an Alpine Valley*, Berkeley, University of California Press.
- VAN EPP, Margaret (1998) *Si yo te dijera; una historia oral de la sierra de Huelva*, Huelva, Fundación Machado, Diputación de Huelva.
- VAN GENE, Arnold (1978 [1909]) *Os Ritos de Passagem*, Petrópolis, Editora Vozes.
- VASCONCELOS, José Leite de (1955) *Filologia Barranquenha*, Lisboa, Imprensa Nacional.
- VASCONCELLOS, J. A. C. (1884) *A Colonização do Alentejo*, Elvas, Tipografia Elvense.
- VALCUENDE DEL RÍO, José María (2007) «Memoria e história – individuos e sociedad», in *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, pp. 19-31.



- (1999) «Espacio, territorio y identidad: procesos de identificación y discursos» in *Globalización, fronteras culturales y políticas y ciudadanía*, Santiago de Compostela, Federación de asociaciones de Antropología del Estado Español/Asociación Galega de Antropoloxia, pp. 217-227.
- (1998) *Fronteras, Territorios e Identificaciones Colectivas: Interacción Social, Discursos Políticos y Procesos Identitarios en la Frontera Sur Hispano-Portuguesa*, Sevilla, Fundación Blas Infante.
- VELLARINO LUNA, Felipe (2009) *Oliva... Posada Callada de la Historia*, Oliva de la Frontera, Librería Barahona.
- VIEIRA, Rui (1996) «Relações Alentejo-Extremadura. Guerra Civil Espanhola», in *O Pelourinho, Encuentro de Relaciones Alentejo-Extremadura en el siglo XX*, Boletín de Relaciones Transfronterizas, Caja de Badajoz.
- VICENTE, Ana & VICENTE, António Pedro (1995) «Embaixador da Republica Espanhola em Lisboa», in *Claudio Sanchez-Albornoz, Embajador de España en Portugal*, Ávila, Fundación Sanchez-Albornoz, pp.19-62.
- VICENTE, António Pedro (1998) «O cerco à embaixada da República Espanhola em Lisboa (Maio a Outubro de 1936)», in *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, Lisboa, Edições Colibri, pp.2-44.
- VINYES, Richard (2002) *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy.